

NO

PT

IS



U

AD AUTÓN

CCON GINER

72



P. TISCABEN

COLFGIC
DE
GUADALUP
DE
YACATECA



I-I

BX1431

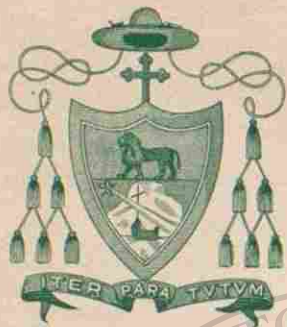
. 22

T5

v. 1

pte. 1

• 001522

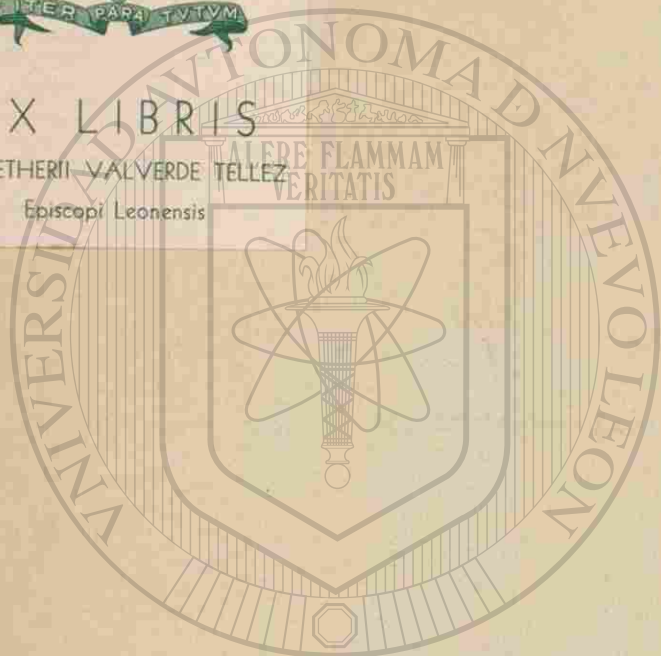


1080015834

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



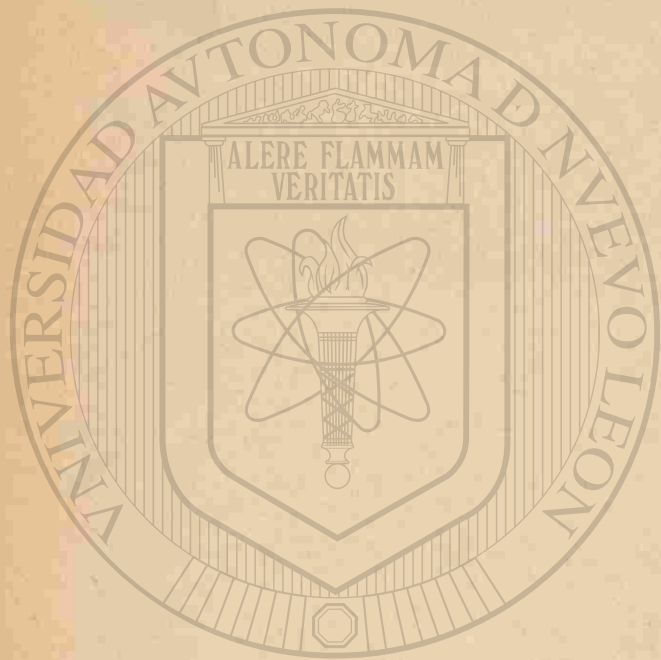
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



E
HEM



EL COLEGIO
DE GUADALUPE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





EL COLEGIO DE GUADALUPE

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS
O MEMORIAS
de los acontecimientos contemporáneos que con él se relacionan,
presenciados unos, y recogidos otros de documentos
oficiales y auténticos
para servir á la Historia de dicho Establecimiento,
y escritas por

FR. ANGEL DE LOS DOLORES TISCABEÑO,

Religioso ex-claustro del mismo Colegio;
Fundador del de Cholula; tres veces Secretario y Teólogo Consultor
de la Comisaria General
de los Colegios Apostólicos de Religiosos Menores Franciscanos
existentes en la República Mexicana;
Caballero Gran Cruz de la Legión de San Benito Abad;
Chambelán de la Santa Casa de Loreto; Arcade Romano, bajo el nombre de
CALIAS BOREXSE;
Socio correspondiente de la Pontificia Academia Tiberina
para el cultivo y fomento
de las Ciencias y Bellas Letras, etc.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



TIPOGRAFIA DE JOSÉ MARÍA MELLADO,
CALLE DE CHAVARRÍA NÚMERO 6

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

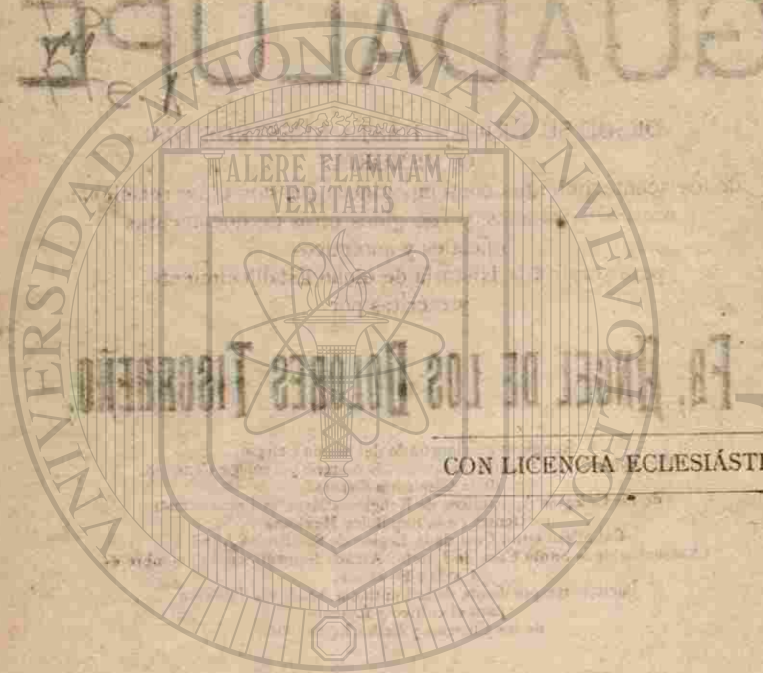
1902
VALVERDE Y TELLEZ

39117

EL COLEGIO XIX B

72

GUADALUPE



Biblioteca Universitaria
Capilla Alfonso



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

30113

A su Excelencia Ilma. y Rma.

El Señor D. Fr. José Guadalupe de Jesús
Alva y Franco,

Ex-Comisario General de los Colegios Apostólicos de Religiosos Menores
de N. S. S. Francisco, existentes en la República; Obispo que fué de
Yucatán, y por disposición divina, dignísimo IV Obispo de Zacatecas.

ILMO. Y RMO. SEÑOR:

A ninguno mejor que á V. Ilma. y Rma. Señoría debo dedicar estas pa-
ginas, fruto de mis asiduas y penosas lucubraciones, en las que se refieren
los acontecimientos más notables en los anales zacatecanos, descollando en
primer término todo lo que en algún modo se relaciona con el extinguido Co-
legio de María Santísima de Guadalupe, cuna gloriosa en donde, desde la hu-
mildad franciscana, fué V. Ilma. y Rma. Señoría exaltado á la dignidad de
Príncipe de la Iglesia; y en donde, desde el Noviciado ha sido para mí Her-
mano cariñoso, Amigo fidelísimo, Padre tierno y Superior amable hasta haber
llegado á ser hoy el Prelado lleno de bondad que, teniéndome casi siempre
á su lado, me honra con una benevolencia inmerecida. Bien conozco cuán
pobre es y mezquina mi labor; más así y todo, la ofrezco á los pies de V. Ilma.
y Rma. Señoría, desapropiándome de ella en toda forma, ya que puedo hacerlo
sin menoscabo de las leyes de mi santo instituto. Si mi ofrenda es aceptada
con indulgencia, como lo espero, tendrá por lo menos la gloria extrínseca de
ser sacada á la pública luz bajo la sombra de la grandeza del Mecenas, de
quien reverente besa el sagrado Anillo pastoral protestándose

De V. Ilma. y Rma. Señoría,

Zacatecas, 2 de Octubre de 1902; fiesta de los SS. Angeles Custodios,

Obediente súbdito y humilde Servidor,

Fr. Angel de los D. Fiscareño, O. F. M.

EXE

001522



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INTRODUCCION.

La desgracia de México no es otra cosa que la rebeldía del hombre contra Dios.—ROQUE BARCIA, *Diccionario Etimológico, México.*

Nuestra Orden Seráfica, que ha creído siempre que le correspondía la prioridad en la evangelización del Nuevo Mundo, exhibe títulos irrefragables en justificación de aquella su creencia; presenta á centenares sus misioneros empleados en el ejercicio de su apostólico ministerio, principalmente con los indígenas; muestra sus iglesias abiertas al culto católico; ostenta sus monasterios, huertos cerrados en los que germinó la flor de sus obreros, y enseña todavía las ruinas de sus hospicios, á donde acudían á reparar sus gastadas fuerzas los viñadores cansados de recoger abundante mies en las eras del Padre de familia.

La Iglesia católica, por medio de los Religiosos franciscanos, ha tenido en el descubrimiento de la América, una gran misión que desempeñar. A la Iglesia católica se debe la verdadera libertad de estas regiones, tiranizadas en otro tiempo por las metrópolis de todas las naciones de Europa. Puede afirmarse sin exageración, que á la Iglesia católica pertenece la honra del descubrimiento, puesto que ella le

inspiró y dió los medios para realizar y llevar á buen término este pensamiento tan nuevo como atrevido. La Iglesia había salvado estos medios, conservando, en medio de la barbarie de los pasados siglos, las matemáticas, la física, la geografía y el arte náutica: la educación y la historia de Colón, así nos los demuestran.

Oriundo de Génova, viudo y mendigo, "salió de Portugal por el año 1484, y tomando á su hijo, Diego, todavía niño, dió consigo en la villa de Palos, en España, donde quizá tenía conocimiento con alguno de los marineros de allí, y también por ventura con algunos de los religiosos de S. Francisco, del monasterio que se llama de Santa María de la Rábida, que está fuera de la villa á un cuarto ó algo más de legua, donde dejó encomendado á su referido hijo Diego," (1) quien más tarde contrajo matrimonio con la nieta del duque de Alba.

El excelente guardián de aquel convento, Fr. Juan Pérez de Marchena, le dió hospitalidad, acogió con entusiasmo su grande pensamiento, y procuró presentarle á la Corte de España. Colón fué más tarde secundado y sostenido en la Corte por un dominicano del convento de S. Estéban de Salamanca, y sobre todo por D. Diego Deza, profesor de teología y dominicano, que más tarde llegó á ser arzobispo de Sevilla. De este modo es como Colón pudo decir mucho tiempo después: "Cuando yo era objeto de risa y de burla para todos, dos monjes solamente me comprendieron y me fueron adictos." Colón expresó su reconocimiento para la Iglesia, á la cual atribuía su descubrimiento cuando en 1496, á su vuelta á España, colmado de gloria y acogido con entusiasmo como descubridor de un nuevo mundo, virey y almirante de las Indias, quiso aparecer vestido con el tosco sayal y ceñida la cuerda á la cintura, profesando la humilde regla de los terciarios del Bienaventura-

(1) LAS CASAS, *Historia de las Indias, part. I, cap. XXIX.*

do Padre S. Francisco, cuyos hijos, tan benévola y fraternalmente le habían acogido cuando por primera vez arribó á España.

Tampoco se olvidó de la Iglesia en su testamento. Necesario es recordar que, para que Colón pudiera llevar á cabo su empresa, se necesitó toda la grandeza de ánimo de un Fernando y de una Isabel, esa benemérita de la orden franciscana y aun de toda la cristiandad; (1) empresa solamente sostenida por las ideas y los sentimientos de una fe generosa y de una piedad intrépida. Colón así obtuvo por fin el armamento que deseaba, y que Isabel le otorgó después del triunfo y de la alegría que embargaba su corazón generoso y cristiano por el éxito alcanzado en la célebre rendición de Granada.

No olvidemos asimismo, que entre los medios de que tuvo necesidad Colón para descubrir la América, usó principalmente de los medios religiosos y morales: su imperturbable confianza en Dios, su incomparable valor, su sabiduría, su prudencia y su abnegación en todas las circunstancias, medios que no sólo podían influir en los hombres que todas las tardes humildemente en su oración cantaban sobre el puente de cubierta la *Salve Regina*, y cuya piedad y osadía, han sido comprobadas por recientes trabajos, entre otros los del barón de Humboldt. Mas el pensamiento del descubrimiento de América, es muy superior á los medios que le han preparado y guiado, y este pensamiento pertenece directamente á la Iglesia. La idea que Colón concibió del mundo, nació de la vida misma de la Iglesia en la Edad Me-

(1) Juan Diez de la Calle, oficial de la Secretaría de Indias, casado con la hija de Juan-Fernández de Madrigal, Secretario del rey D. Fernando el Católico, se expresa de esta forma: "Descubrió esta isla (Española) el Almirante D. Cristóbal Colón, originario de Génova y vecino de la Canaria, jueves 11 de Octubre de 1492, en virtud de capitulación de 17 de Abril de él, emprendiendo hazaña tan grande con (16,000) diez y seis mil ducados que prestó Luis Santángel, escribano de raciones sobre las joyas de la serenísima reina Católica Doña Isabel.—Memorial y Noticias Sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales; edic. Madrid, 1646, cap. XXIX.

dia. La Edad Media gira toda entera al rededor de la Iglesia; ella es el centro de sus movimientos, el punto de partida y el término de sus empresas. La Edad Media, se acercaba á su término y debía cerrar por un hecho grande, glorioso, el período de las grandes cosas que había conocido y realizado. La Iglesia conservaba la idea de la esfericidad de la tierra, de la unión del Mar Atlántico con el Mar de las Indias, de la existencia de vastas comarcas del otro lado del mar, de los antipodas; ideas que han sido desenvueltas por Alberto el Grande, Bacon y el cardenal Pedro de Ailly. La propagación de la religión cristiana en el Asia por los esfuerzos de la Iglesia, sus embajadas en la China y en el Gran Kan por los años 1250 y 1295, los viajes marítimos de los pisanos, genoveses y venecianos, extendieron el horizonte y guiaron poco á poco los espíritus á la idea de una extensión posible del continente. Al mismo tiempo se agitaba, como cuestión de actualidad, en las iglesias, en las universidades, en los conventos, entre los doctores y entre los monjes, en las tesis y en los libros, la unidad del género humano, la emigración de los pueblos, sus relaciones con el globo, la afinidad originaria de las lenguas, la propagación de los animales y de las plantas, la ley de los vientos de la parte del mar y de las corrientes, la difusión del calor, el magnetismo terrestre, etc., etc., y todas estas cuestiones, después de haber fermentado en el cerebro de Colón, dirigieron su pensamiento y le guiaron sobre la marcha de su descubrimiento. La esperanza de establecer y de extender sobre la tierra el reino de Dios, entusiasmó á Colón. Así como la Iglesia había inspirado el pensamiento, iluminó el deseo y dió los medios de descubrir un nuevo mundo así también ella sola admitió desde luego el proyecto del futuro descubrimiento.

He aquí, por qué este inmenso acontecimiento debía naturalmente nacer en un tiempo en que el mundo todo estaba bajo la dirección de la Iglesia, y no corría el ries-

go de desconocer el fin superior á que debía atender. Este punto de vista, se hace más evidente, cuando se considera la manera, de cómo los tiempos posteriores, y especialmente los actuales, se hubieran encargado de la solución y trascendencia moral del problema, si aun estuviese por resolver. La alegría y el entusiasmo se apoderaron de la Europa cristiana al anunciarse el descubrimiento del Nuevo Mundo; ella sacó de allí luces para explicar las Santas Escrituras, el celo por las misiones, el valor para avanzar en el hallazgo de la solución de los más oscuros problemas acerca del mundo y de la humanidad. Hacia este fin sublime, debemos dirigir nuestra atención antes de volver á la época en que los cristianos no vieron en esta obra más que la satisfacción de intereses terrenales, del lucro y de la ambición. La Iglesia mostró la única vía que podía asegurar el resultado y la dignidad de esta empresa, buscando, ante todas cosas, el como cristianizar la América.

Los primeros paganos que en 1493 llevó Colón del Nuevo Mundo á España, fueron inmediatamente iniciados en las verdades del cristianismo. Fernando, Isabel y el príncipe heredero fueron sus padrinos: se les preparó en Sevilla para que fuesen los misioneros de su país. Mas antes de que se hallaran en estado de poder acometer esta obra, el rey de España envió en 1493 á América una misión compuesta de varios sacerdotes, entre los cuales se contaban el P. Bernardo Boil, abad de los benedictinos, y los franciscanos Fr. Juan Deledeulle, llamado también el Borgoñón, por haber nacido en Borgoña, y el Bermejo por su color y cabellos rojos, y Fr. Juan de Tisin, según refiere Fr. Bartolomé de las Casas (1). El primero que edificó iglesia y dijo misa aquí, fué el P. Fr. Juan Pérez, de la Orden de San Francisco, Guardián de la Rábida (2), siendo esta la prime-

(1) *Historia de las Indias*, tom. 1, cap., LXXXI.

(2) Memorial citado edición Madrid 1646, cap. XXIX.

ra iglesia cristiana de las Indias Occidentales. El gobernador de América, Nicolás de Brando, recibió instrucciones precisas para que el Evangelio se predicase á aquellos nuevos pueblos que, ante todo, debía declarar libres, gobernar conforme á justicia, procurar cuidadosamente que se instruyesen en la religión católica, sin oprimirles absolutamente en nada, para que nada se opusiese ni extraviara su conversión. La salida de otra misión de franciscanos tuvo lugar en 1502, siendo trece los religiosos que la componían, y cuyos nombres son: Fr. Bartolomé de Turuégano, Fr. Antonio de Carrión, Fr. Alonso del Espinar, Fr. Francisco de Portugal, Fr. Antonio de los Mártires, Fr. Moseo de Zafra, Fr. Pedro de Hornachuelos, Fr. Bartolomé de Sevilla, Fr. Juan de la Hinojosa, Fr. Alonso de Hornachuelos, Fr. Juan de Escalante, Fr. Juan francés; Fr. Pierre, también francés; (1) todos estos vinieron con el Comendador D. Fray Nicolás de Ovando.

Sabidoes que la crueldad de algunos españoles, impulsados por la sed de oro, fué la causa principal del poco éxito que obtuvieron en un principio los misioneros. Los franciscanos y el padre Las Casas tomaron por su cuenta con altivez y osadía la causa de los indios oprimidos. Las Casas obtuvo en 1516 que se le incorporasen para su obra doce jerónimos. Debía dejarse en cada población un monje ó un sacerdote secular. El cardenal Jiménez de Cisneros tomó todas las medidas favorables para la conversión y bienestar de aquellas tribus salvajes. Otros franciscanos, partiendo de Picardía, y trayendo entre ellos al hermano del rey de Escocia, anciano venerable, y bajo la conducta de Remy, religioso de un temple vigoroso, arribaron á la Española. Las Casas, el ardiente amigo de los indios, para favorecer á las débiles tribus que protegía, inició la intro-

(1) Archivo gral. de Indias, estante 32, cajón 3º, legajo 2/21. (COLI, Colón y la Rábida, pág. 262 Madrid, 1891.

ducción de los negros africanos en América, sin que sepamos si solo él es responsable del primitivo proyecto de esta transmigración; lo que si podemos asegurar es que él no previó las consecuencias. Desde 1406 se ven llegar á Sevilla esclavos negros del Africa, y en 1500 ya había sido introducida la esclavitud en las Antillas. Jiménez de Cisneros, con su sagacidad habitual, se opuso constantemente á esta medida. En cuanto á la Iglesia, fiel á sus principios de derecho de libertad, no tuvo la menor parte en los malos tratamientos que sufrieron los indios, y mucho menos en el trato de los esclavos; ella ha levantado siempre y hasta nuestros días, su voz, ya suplicante, ya amenazadora, contra ese tráfico abominable. Con este motivo dice Humboldt: «Para ser justo, es preciso proclamar con reconocimiento los nobles y valerosos esfuerzos que al fin de la Edad Media, como en los primeros tiempos del cristianismo, hizo el clero en masa para defender los derechos que el hombre tiene de la naturaleza.»

Los jesuitas entraron igualmente en liza para defender los derechos de los indios; el apóstol del Brasil, el jesuita Antonio Vieira, luchó durante toda su larga vida en favor de los oprimidos. El Papa Paulo III publicó dos breves, en los cuales se quejó de que hubiesen pretendido por una sugestión satánica tener derecho de esclavizar á los habitantes de las Indias Occidentales y de otros pueblos nuevamente descubiertos, como si fuese permitido desconocer su carácter de hombres. La Iglesia católica ha tenido que combatir en el Nuevo Mundo con innumerables obstáculos; pero jamás ha combatido tan victoriosamente como en los tiempos modernos. Poreso ha excitado vivamente el odio de las sectas enemigas de los progresos que ella hace en todas las zonas y bajo todas las formas de gobierno. Esta acción de la Iglesia Católica, simple, fuerte y fecunda, contrasta con los esfuerzos prodigiosos y lamentables de la iglesia anglicana, que distribuye innumerables ejemplares de la

Biblia, sin llegar á esparcir las semillas de la verdadera fe. San Francisco Javier convirtió millones de infieles con una sola Biblia, mientras que con centenares de misioneros ingleses y alemanes no católicos, y con millones de Biblias, trabajan en una obra tan ingrata como estéril. Es necesario en América que el misionero católico esté sostenido, no solamente por la Iglesia en general, sino por su orden en particular, para que su actividad sea eficaz y duradera. La América latina, exceptuando las islas, no comprende más que, en unas 214,000 millas cuadradas, tres millones de habitantes descendientes de europeos, 380,000 negros libres, 9.600,000 indios libres y cinco millones de mestizos libres. Resulta, pues, que la raza de color se sobrepondrá bien pronto á la raza blanca en las repúblicas hispano-americanas. Su lengua, su raza, los recuerdos de su pasado, no se han extinguido entre ellos, que se han vuelto hijos fieles de la Iglesia Católica, educados en las costumbres, en las artes y en las instituciones de la Europa, y pronto, muy pronto estarán á la altura de los otros pueblos libres ¿Qué producirán ellos á la Iglesia, al Estado, á las ciencias y á las artes? Enfrente de esta civilización, de origen latino, católica de religión, india de raza, se encuentran los Estados Unidos, con su dirección industrial, su civilización y su origen esencialmente germánicos, su religión en la mayor parte protestante, comprendiendo sobre 105,000 millas cuadradas, 250,000 indios, 2.900,000 negros y mestizos, casi todos, hasta hace poco, esclavos, y 14.200,000 blancos, en su mayoría ingleses y alemanes de origen.

Nosotros colocamos al Brasil, la Guayana y la India occidental en el último tercio de la América. Allí viven sobre un espacio de poco más de 150,000 millas cuadradas, 1.800,000 blancos; dos millones de indios; 5.200,000 negros, y dos millones de mulatos. Es por consiguiente la raza negra la que domina, así como la civilización latina y el catolicismo, aunque mezclado también de elementos

protestantes y germánicos. Este tercio, last por su posición geográfica, como por su lengua, sus costumbres, su población y su religión, es un verdadero término medio entre los otros dos tercios de la América. Veremos probablemente este tercio elevarse á 40 millones, el tercio indio casi á la misma cifra, y el tercio negro llegar casi á 20 millones. Este será el supremo golpe dado al paganismo en el Asia Oriental y en el Africa central, y la Iglesia acabará por triunfar de los 500 millones de mongoles y de los negros que pueblan todavía estas desconocidas regiones. La última y principal misión concluirá por ser devuelta al Nuevo Mundo, y acabará así geográficamente el círculo entero de la historia de la Iglesia. Detengámonos entretanto en esta porción de la América á la cual se dió en otro tiempo el nombre de reino de la Nueva España.

En el tiempo de la conquista emprendida por Hernán Cortés, la tribu más poderosa era la de los Aztecas; habían alcanzado algún grado de civilización, de que dan testimonio un cierto derecho de propiedad entre ellos establecido, la existencia de grandes ciudades, algunos monumentos arquitectónicos, muchas inscripciones jeroglíficas, un sistema cronológico y un gobierno político. Los numerosos sacrificios humanos cuya sangre inundaba sus templos, anunciaban al mismo tiempo una profunda barbarie. Los aztecas enseñaban, no obstante, en su doctrina religiosa la existencia de un ser único y soberano, y tenían la noción de una justicia existente más allá de esta vida. Ellos confesaban un Dios por el cual vivimos, esto es, criador, invisible é incorpóreo; pero su grosero politeísmo sofocaba este conocimiento íntimo y superior. Adoraban trece dioses principales, y más de doscientos inferiores, que velaban sobre los elementos y sobre las acciones de los hombres. A la cabeza de estos dioses se hallaba Huitzilopochtli, el terrible, el dios de la guerra, alimentado diariamente de sangre humana. Este reino idólatra fué el que destruyó Hernán Cor-

tés, por los años 1519. A sus instancias envió Carlos V una misión de doce franciscanos observantes, bajo la conducta del padre Fr. Martín de Valencia, quien eligió diez sacerdotes y dos legos, llamándose los primeros: Fr. Francisco de Soto, Fr. Martín de la Coruña, Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Juárez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente, Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Juan de Ribas, y Fr. Francisco Jiménez, y los legos Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Bernardino de la Torre. Este se quedó en Sevilla y le substituyó el lego Fr. Juan de Palos, de la provincia de Andalucía. Estos hombres sabios, fervorosos, tomaron medidas prudentes, y su pobreza, su dulzura y afabilidad ganaron todos los corazones. Establecieron en las ciudades institutos, donde se instruían de ochocientos á mil jóvenes indios, los que terminada su educación eran á su vez misioneros entre sus compatriotas. Fr. Pedro de Gante, hermano lego de los franciscanos, llegó á ser el misionero favorito de los indios: él era su refugio en todas ocasiones. Cuando volvía de algún viaje, todo el Golfo de México se cubría de botes de los aztecas, que impacientes esperaban su regreso. El hermano Pedro era arquitecto; edificó más de cien iglesias, entre otras, la magnífica de San Francisco de México, dedicada actualmente al Sagrado Corazón de Jesús y bajo la custodia de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, después de haber servido, mutilada en una gran parte, de templo protestante. El mismo Fr. Pedro redactó un catecismo en lengua azteca. Dicese que Carlos V quiso elevarle á arzobispo de México, pero que él le rehusó y quiso permanecer lego. A su muerte los indios, desconsolados, le llevaron sobre sus hombros al lugar de su sepultura, (1572); y en mucho tiempo no pudieron olvidarle.

Por lo demás, lo que sin duda ejerció poderosa influencia sobre estos pueblos, fué la pobreza de los franciscanos. Los indios declararon terminantemente al obispo

Ramírez que ellos no podían reconocer otros padres espirituales más que á los franciscanos; que sólo ellos se les parecían en todo, y que andaban descalzos como ellos. Su pobreza excitó una viva admiración desde su llegada. A la vista de uno de estos misioneros, el padre Toribio de Benavente, exclamaron estupefactos: «¡Motolinia!» es decir, ¡pobre hombre!; sobrenombre que este misionero y célebre escritor quiso llevar de allí para adelante y que conservó toda su vida. «Este hombre, dice el protestante Prescott, no se cuidaba jamás de pena alguna cuando se trataba de arrancar á los indígenas de su idolatría.» Mostrábase tierno y atento á las necesidades espirituales y temporales, y Bernal Díaz asegura haberle visto despojarse de su único hábito para vestir con él á un indio doliente y desnudo. Fácil será aducir otros testimonios protestantes parecidos á los que acaban de asentarse para probar que lo que las crónicas de la Orden franciscana cuentan de las virtudes heroicas de estos misioneros, no son ni deben conceptuarse simples panegíricos inspirados por el espíritu monacal, sino hechos confirmados por escritores de los más opuestos criterios. Si se añade á esto que entre los primeros obreros evangélicos de estas comarcas se encuentran hombres de una inteligencia superior y de una ciencia poco común, tales como Sahagún, Benavente, Torquemada, y otros cuyas obras son lo que hay mejor y de más importancia sobre las antigüedades aztecas, parecerá menos increíble lo que se cuenta de los progresos extraordinarios de la obra de estos misioneros mexicanos. La vida apostólica de los primeros obispos de México debió también hacer una impresión profunda. Zumárraga iba siempre á pie en todas sus excursiones evangélicas, aun á las más lejanas, mostrándose por todas partes á su pueblo como un padre y un modelo; así pudo escribir en 1531 al capítulo general de su orden, celebrado en Toluca, que habían recibido el bautismo más de un millón de indios. El Rmo. Sosa, Ministro general de los franciscanos

y después obispo de Osma, escribía á Clemente VIII: «Cuando no tuviera la Religión seráfica más que la provincia del Santo Evangelio (de México), donde hubo fraile que bautizó más fieles que los sagrados apóstoles San Pedro y San Pablo, bastaría ese solo como servicio grande para merecer los favores de la Santa Sede apostólica.» De allí que en el capítulo general, cuando el Lector, al enumerar todas las provincias franciscanas, decía: «La santa y apostólica Provincia del Santo Evangelio de México,» todos los vocales, quitando las capillas, inclinaban la cabeza en señal de veneración. Sarmiento, al pie de cuyo retrato el Venerable Sr. Palafox escribió este elocuente elogio: «ABSTINENS, DOCTUS, VIGILANS,» creado en 1546 obispo de Puebla, cuya diócesis visitó á pie descalzo, sin más insignias que el anillo y la cruz pectoral sobre el toseo buriel franciscano, ni más séquito que el de un humilde religioso de San Francisco, á los once años de un activo y fructuoso apostolado, contraía en el pueblo de San Felipe Ixtacuixtla la terrible enfermedad que le llevó al sepulcro. Tres días continuos estuvo ministrando el sacramento de la Confirmación á un gentío tan numeroso que esto bastó para que le sobreviniera una fuerte pulmonía. Al dejar aquel pueblo, enfermo como iba, todavía confirmó en el camino un gran número de indios. No pudiendo caminar á pie hasta Puebla, montó en un asno, llegando de esta suerte al convento de los franciscanos de aquella ciudad, donde murió el mes de Octubre de 1557, en tanta pobreza que no tuvo de que hacer testamento. En 1526, con los franciscanos vinieron los dominicos y los padres de la Merced; en 1533 los agustinos; en 1572 los jesuitas. El primer obispo de Durango, Fr. Gonzalo de Hermosillo, agustiniano, electo el día 27 de Enero de 1620, en su primera visita confirmó más de doce mil personas en Sinaloa, en el pueblo de Mocerito, donde celebró también órdenes con singular admiración y gozo de aquellos indios; pero fatigado de las asperezas del terreno y de los trabajos

de un viaje tan largo y penoso, no menos que de la destemplaza del clima de aquellas regiones, dió su vida en la demanda, dejando su cadáver á la Compañía en el colegio de padres jesuitas el día 28 de Enero de 1631. Por esta época, más de la mitad de la población indígena de las colonias españolas se había bautizado, lo que no impidió que las misiones se continuaran con el mismo ardor durante los siglos XVI, XVII y XVIII en las comarcas del Norte, habitadas por los comanches, apaches y tepehuanes, sin que los franciscanos hayan faltado aun en las comarcas inexploradas por los españoles: innumerables miembros de su orden fueron mártires del furor de los bárbaros.

La historia de estas misiones nos llevaría demasiado lejos. En 1686 el Papa Inocencio XI expedía bulas apostólicas al P. Fr. Antonio Linaz autorizándole amplísimamente para fundar colegios de misioneros en toda la vasta extensión de las Indias occidentales, donde ejercía el cargo de Prefecto de las misiones de la Orden franciscana, siendo el principal objeto de esta institución la reforma de las costumbres entre los fieles, y la reducción de los infieles al gremio de la Iglesia católica y á la obediencia de su visible cabeza el Romano Pontífice. Las fundaciones comenzaron por el colegio de la Santa Cruz de Querétaro, antigua casa de recolección de la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, de la cual tomaron posesión el día 15 de Agosto de 1683, los veinticuatro religiosos que de las provincias de España había reclutado el P. Linaz como fundador y cuyos nombres son los siguientes: Fr. Pedro Antonio Frontera, Fr. Juan Bautista Lázaro y Fr. Antonio Llanzor, de la provincia de Mallorca; Fr. Melchor López de Jesús, de la de Castilla; Fr. Pedro Sijar, Fr. Sebastián Bizquera y Fr. Antonio Torres, también de Mallorca; Fr. Francisco Estevez, de Canarias; Fr. Miguel Fontcuberta, de Mallorca; Fr. Francisco Frutos, de Castilla; Fr. Francisco Casañes de Jesús María, de Cataluña, Fr. Antonio Margil

de Jesús, de Valencia; Fr. Francisco Hidalgo, de la provincia de los Angeles; Fr. José Diez, de Castilla; Fr. Miguel Roche, Fr. Antonio Perera, Fr. Damián Massanet, y Fr. Antonio Bordoy, de la provincia de Mallorca; Fr. Tomás de León, corista; de la provincia de Andalucía; Fr. José Martínez, laico, de la de Castilla; Fr. Jaime Linaz, laico, de Mallorca; y el Donado Gerónimo García. Murieron en Cádiz, antes de embarcarse, Fr. Francisco Carbajal, de Castilla y Fr. Miguel Miralles, de Mallorca, sacerdotes, y Fr. Simón Calveth, laico, de Cataluña. Los franciscanos del Perú fundaron después misiones en los Andes y en las Pampas, de esta parte de los Andes. Su colegio de Ocopa, antiguamente la admiración de toda la AMÉRICA MERIDIONAL, como se expresa un viajero moderno, era el plantel de los heroicos misioneros, enviados hacia las comarcas habitadas por esas rudas y salvajes poblaciones; plantel que fué tan importante para ellos, como el monasterio de San Gall fué en la edad media para los benedictinos de Alemania. El colegio de misioneros franciscanos de Ocopa, situado en la provincia de Jauja, dista de Lima, su capital, 54 leguas. Al fin del siglo XVIII había llegado á un estado tan floreciente que tenía á su cuidado 103 pueblos, todos de indios neófitos á excepción de un corto número de españoles que los instruían y dirigían en el trabajo. Posteriormente los misioneros de Ocopa, tomaron á su cargo la conversión de los habitantes de las Pampas llamadas del Sacramento y que circundan las aguas del Ucayali y del Huallaga. En este dilatado país cogían abundantes frutos los misioneros, cuando llegó la guerra de la independencia del Perú, cuyos efectos fueron para aquellas misiones funestísimos. El Seminario de Ocopa quedó desierto, y en su consecuencia una multitud de neófitos, cuyo número se calcula en 150,000, volvieron á su vida salvaje internándose en los bosques, y muchas parroquias, templos y capillas desaparecieron ó se convirtieron en moradas de fieras, de modo que casi no quedó rastro de rei-

gión. Solo el venerable P. Plaza, que había llegado en 1801 á aquellas tierras, separado, por decirlo así, del mundo entero, patriarca casi centenario, mantuvo en los últimos tiempos algunos restos de estas misiones, antes florecientes, hasta que en 1838 se pusieron en estado de emprender nuevamente la conversión de los indios salvajes. En efecto, aquel año se internaron algunos religiosos hasta con los salvajes antropófagos, llamados cachivos, con evidente peligro de ser muertos y comidos por ellos. Las naciones infieles de Jípiivos, Cónivos, Seusís y Remos dan grandes esperanzas de conversión á la fe católica. Frecuentemente salen infieles del interior buscando misioneros para ser bautizados. En medio de las Pampas del Sacramento, y á una distancia de 250 leguas del Colegio de Ocopa, tienen los misioneros actualmente un hospicio en el que hay dos predicadores y un lego. Se llama el pueblo Sarayacu y contiene 3,000 almas entre catacímenos y neófitos. A 30 leguas de Sarayacu hay otra reducción ó pueblo llamado Santa Catalina con unas 300 familias, todas de neófitos, socorridos también en lo espiritual por los misioneros de Ocopa que residen en Sarayacu. El colegio de la ciudad de la Plata, Chuquisaca ó Sucre, que todo es lo mismo, y es la capital de Bolivia, tiene las misiones de los indios Tovas, Chiriguanos y Guarayos. El colegio de la Paz, distante de la Plata 126 leguas, tiene las misiones de los indios Mosetenos y Magdalenos. El colegio de Tarata, que está entre la Paz y la Plata, tiene las de Espíritu Santo y Yuracarés. El colegio de Tarija que dista de la Plata 111 leguas tiene las de Mataguayos y Pampas. El colegio de Chillan está en los dominios de la República de Chile. También este colegio ha sido provisto de misioneros venidos de Europa. A su cargo están las misiones de Valdivia. Por el lado de Cabo de Hornos, hay también muchas tribus salvajes que andan errantes y se mantienen con la caza, la pesca y carne de caballo: todos esos salvajes son buscados por los misioneros

de Chillan. En el Brasil, al lado de los jesuitas, se distinguieron los capuchinos, que pertenecen á las ramas franciscanas, y en 1718 había ya más de quince aldeas de los capuchinos misioneros. En cuanto á la numerosa población negra, está en gran parte incorporada á la Iglesia católica y goza de un trato en general bastante dulce, según el dicho unánime de todos los viajeros. Los colegios franciscanos de aquella parte de la América Meridional pertenecen á los capuchinos.

La América Central estaba, en el tiempo de la conquista hecha por los españoles, habitada de numerosas tribus, que alcanzaron poco á poco el mismo grado de cultura que los aztecas de México. En 1540 llegaron los franciscanos, llamados por el ardiente Marroquín, obispo de Guatemala, para cuya mitra, que habían renunciado los venerables padres Fr. Domingo Betanzos, dominico, y Fr. Francisco Jiménez, franciscano, le presentó el emperador Carlos V en 1533. Al lado de este varón insigne, comparable á los primeros pastores de la Iglesia cristiana, los franciscanos de Guatemala se distinguieron, como sus hermanos de México, por sus virtudes apostólicas; su pobreza y su dulzura ganaron muchas almas. Los más notables de estos misioneros fueron Gonzalvo Méndez, que murió en 1582; Francisco Colmenar, Alfonso de Solana y el venerable Alfonso Betanzos. En 1564 los franciscanos constituyeron la provincia única de aquel país dedicándola al Santísimo Nombre de Jesús, y que yendo en línea recta del N. E. al S. O., en una extensión de 500 millas, muy pronto llegó á comprender quince conventos. En 1587 el cronista de la Orden de San Francisco, Gonzaga, pudo escribir que todo este territorio se había convertido, excepto la comarca del Norte de Guatemala habitada por tribus belicosas que las armas españolas no habían podido dominar, estando este triunfo reservado al esclarecido varón Fr. Antonio Margil de Jesús, colaborador en América del P. Linaz, del mismo

modo que en España lo fué el P. Salmerón, para la fundación de los colegios franciscanos de *Propaganda Fide* en uno y otro hemisferio. Salido de Valencia el Venerable P. Margil en 1683, los cronistas refieren que en sus apostólicas expediciones en América recorrió más de ocho mil leguas á pie. Llamado con justicia el Apóstol del Nuevo Mundo, civilizó en él naciones, por su natural ferocísimas, idólatras por religión, y bárbaros hasta el exceso por sus costumbres. Penetrando por el Sur de Costa-Rica logró convertir á los indios Terrabas y establecer su unión con los talamancas, consiguiendo así mismo catequizar á los indomables lacandones; y atravesando de Sur á Norte el vastísimo territorio de la Nueva España, emprendió por primera vez la conquista espiritual de la provincia del Nayarit. Dirigiéndose hacia las fronteras misionó entre los tejas, los adaises y otros gentiles diseminados en las regiones del Norte, siendo constante que, habiendo consumado la carrera de su glorioso apostolado en este Nuevo Mundo, en el espacio de cuarenta y tres años, no solo despedazó simulacros de falsas divinidades, sobre cuyas ruinas enarboló en los desiertos, en donde antes su solo nombre era desconocido, el sagrado estandarte de la Cruz, erigiendo templos y altares en todas partes, donde se tributasen inciensos, como Dios verdadero al Crucificado; sino que apenas hubo ciudad, pueblo ni aldea que no edificase con su ejemplo, instruyese con su voz y convirtiese á Dios con su presencia. Tres fueron los Seminarios que fundó para el efecto de educar en ellos Religiosos, que solo se dedicasen al ministerio de la predicación apostólica; el de la Santa Cruz en Querétaro, el del Señor Crucificado en Guatemala y el de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas; pero habiéndose extinguido los dos primeros, durante la revolución de la independencia americana, por la repatriación de los religiosos españoles que los poblaban, solo pudo subsistir el tercero en fuerza de que desde el principio de su fundación fueron de origen

nacional la mayor parte de sus moradores. Hacia este religioso plantel se encaminaron nuestros estudios, siendo el punto de mira y el objeto de la presente obra, el celebrado Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, de cuyos alumnos, que, como su venerable fundador, han recorrido la vasta extensión del continente americano comprendida entre el golfo de Nicoya y el Cabo Mendocino, predicando el Evangelio y la Moral cristiana en las diferentes comarcas que esa extensión abraza, puede decirse por cierta semejanza con el Divino Salvador, que dominarían de uno á otro mar por el poder de la evangélica predicación, pudiendo sentarse como afirmación absoluta é indiscutible, que, lo que ninguna otra sociedad religiosa pudo obtener jamás, lo ha realizado felizmente en las Américas la Iglesia Católica por medio de sus fieles hijos los Religiosos franciscanos, llegando á fundar y á moralizar las comunidades de los indios, y dando igualmente á los nuevos Estados una base religiosa, que resistirá á las conmociones políticas y servirá para reconstituir esos mismos Estados tan luego como hubiesen pasado las disenciones ocasionadas por los bandos que aun desgraciadamente los dividen.

La obra del V. Padre Margil, que vió casi desde sus principios el Siglo XVIII, pudo, paso á paso, seguir el curso de toda esa centuria, cuyo carácter se reconoce aún en todo cuanto existe ó sucede en derredor nuestro, siendo un periodo intermedio entre el absolutismo de la época de Luis XIV y la nueva era de las libertades civiles y políticas que la revolución francesa ha inaugurado en Europa, difundándose más ó menos tarde por todo el mundo durante el siguiente siglo, hasta venir en México á rematar en la famosa revolución de Ayutla, que puso fin á todas las instituciones de los pasados siglos en esta parte, una de las más extensas de la América septentrional. Nosotros haremos toda la justicia que pueda desearse á los católicos sentimientos y rectas intenciones de Felipe V, autor de la real cédula que auto-

rizó la fundación del Colegio de Guadalupe; pero no cabe negarse que á su sombra, bajo su protección y merced á sus enérgicas representaciones, dejó fomentar la escuela regalista; señalando de antemano el sesgo que seguirían otros monarcas en sus relaciones con la Santa Sede, siendo este, en nuestro concepto, el cargo más grave que puede hacerse á Felipe V. Si le animaban en hora buena rectas intenciones, podría haber conocido que no sucedía lo propio con todos los que le aconsejaban, y entonces hubiera echado de ver que su corona hubiera adquirido mayor realce con la conservación de tradicionales glorias de la Iglesia española que con la adquisición de nuevas regalías. Felipe V tendió á la reforma de la disciplina eclesiástica de España; compárese este resultado con las escuelas y doctrinas á que dió margen, y veáse qué partido hubiera sido más ventajoso, para una nación que aún hoy mismo se honra todavía con los blasones de católica. Pudo enhorabuena Felipe retraerse de los asuntos de gobierno cediendo en demasia á la influencia y ascendiente de Isabel Farnesio; pero aun después de esto, aun después de la muerte de este monarca, las relaciones de España con la Santa Sede hubieron de adolecer del propio defecto y aspirar á los mismos resultados; la mala semilla se había sembrado en un terreno que no había de ser estéril, y á los hijos de Margil estaba reservado recoger los frutos amargos después de un siglo.

No puede negarse que la situación de la monarquía española habíase mejorado sucesivamente en medio de la tranquilidad bienhechora que le proporcionó el pacífico reinado de Fernando IV, quien subió al trono por muerte de su padre Felipe V, acaecida el día 9 de Julio de 1746. El esmero con que el rey Fernando procuró apartarse de las complicaciones diplomáticas, causa y origen de anteriores, continuas y desastrosas guerras, dió lugar á que España con sus colonias se desquitase de su desasosiego y de los perjuicios que este le producía. En la corte misma, después

que á la influencia de Isabel Farnesio (1) sucedió la de la nueva reina D^a Bárbara de Braganza, diéronse especiales testimonios de religiosidad, entre los cuales puede contarse la fundación del real monasterio de las Salesas de Madrid, debido á la munificencia de dicha princesa. Teniendo á la vista la nobleza el significativo ejemplo de unos monarcas muy dados á la virtud y poco inclinados á la ostentosa magnificencia, hubo de amoldarse á semejante conducta, y el pueblo, retraído por último del trasiego de las guerras, con las cuales cobra bríos la licencia, y se generalizan los excesos, llegando á degenerar la moral pública, pudo dedicarse con un fervor cada día más notable á la práctica de devociones que se fomentaban entre los fieles con la institución de nuevas cofradías y hermandades bajo la advocación de la Santísima Virgen María y de algunos santos, hacia los cuales se conservan aun en América, junto con el progreso memorable de las misiones entre infieles, á pesar de los avances que ya desde entonces hacían la incredulidad y el escepticismo, testimonio de una veneración especial. Basta esto para apreciar con la debida exactitud el cuadro de las ventajas que importó á España y á América el reinado de Fernando IV. Bajo el aspecto religioso dejó restablecidas las relaciones con la Santa Sede, y aunque obtuvo notables triunfos el regalismo, no por esto se dió ejemplo de la libertad excesiva con que se había tratado algunos años antes al romano Pontífice. En lo político, presentóse ajeno á sistemáticas y ambiciosas miras que algunos años antes produjeron tantas guerras y disgustos, y apeló por todos los medios posibles á la conservación de la paz y de la neutralidad en las grandes cuestiones europeas. Fruto de esta paz que se experimentó en el interior y en el exterior, fueron las

(1) Esta princesa había regalado á los Religiosos del Colegio de Guadalupe una estatua de la Purísima Concepción, conocida con el nombre de Ntra. Sra. de Nápoles, por los años de 1720.

mejoras introducidas en bien de los pueblos, y á la sombra de esta misma tranquilidad, fueron recobrando las costumbres públicas esa fisonomía particular con que las reconocemos en la tradición, esa fisonomía que hemos visto desaparecer casi por completo en nuestros días, cediendo á la destructora zapa de la moderna cultura.

El reinado de Fernando IV fué como la claridad crepuscular de una hermosa tarde de verano. Viene en seguida otro período histórico ofreciendo una anomalía de la que hay sin duda pocos ejemplos. Suscitáanse gravísimas cuestiones en todos sentidos; la política continúa manifestando ese carácter con que la hemos visto distinguirse bajo el gobierno de los Borbones de España; la Iglesia tiene poco que agradecer á ese protectorado que oficiosamente y con tantas pretensiones le brinda la política; más aún, á vueltas de esa protección y de ese celo en favor de la Iglesia, se la dirigen tiros certeros, y todo esto se realiza á al sombra, bajo la autoridad, con el asentimiento de un monarca que á sus dotes de gobierno, á la elevación de sus miras y á la grandiosidad de sus proyectos, reúne una probidad y un buen espíritu religioso que nadie puede poner en duda. Amaba con particular afición á la orden de S. Francisco, á términos que, cediendo á esa misma afición y al especial amor que profesaba á la que era entonces piadosa creencia de la Inmaculada Concepción, no solo acudió al Romano Pontífice para que la declarara patrona principal de todos los dominios de España é Indias con el oficio y rezo que usaban entonces los religiosos franciscanos, sino que creó una nueva orden bajo la protección de la Purísima Virgen María. Esta orden es la real y distinguida de Carlos III, creada para recompensar eminentes y especiales servicios. De donde se deduce que debe procederse con especial cautela en el examen de este reinado que algunos ensalzan como si fuese un bello ideal de gobierno y que otros deprimen con exceso. Sucesos de indisputable transcendencia religiosa

como la expulsión de los jesuitas, los proyectos de desamortización eclesiástica, las desavenencias con la Santa Sede, son motivos bastante poderosos para prevenir el concepto que debe formarse de este período, mas no merece pasarse inadvertido el verdadero adelanto que en otros ramos se introdujo. Verdad es que algunos biógrafos de Carlos III han pretendido recargar el cuadro, suponiendo que dicho monarca por su apasionada adhesión á los franciscanos, repetía con particular interés ciertas oraciones que en su infancia le había enseñado Fr. Sebastián del Niño Dios, religioso lego del covento de S. Francisco de Sevilla, á quien se atribuye haberle predicho que llegaría á ser rey. Sin embargo, ni este suceso está probado; ni las virtudes del citado religioso, aunque reconocidas, produjeron en Carlos III, el empeño que se supone para obtener que fuese declarada por el Romano Pontífice la santidad del donado fray Sebastián. La víctima propiciatoria estaba ya designada, y para cohonestar la acusación gravísima que tan sin rebozo ni vergüenza iba á publicarse buscóse el fundamento de las sospechas en las relaciones populares. Precisamente los jesuitas manifestaban propensión especial á difundir la moralidad y la ilustración entre las clases que por su humilde posición más la habían menester; á los jesuitas, se atribuyeron por consiguiente, las sugerencias que produjeron el motín de Esquilache y sus inmediatos y tristes resultados. Pero en esta acusación, que era preciso sincerar con algunos visos y falaces apariencias de verdad, metiéronse varios otros cargos incoherentes, y por achacar una culpa á los jesuitas se acabó por querer desconceptuar todos sus actos. La ocasión para acumular todos estos cargos no hubo de parecer inoportuna, cuando habían empezado á hallar eco las persecuciones de los jesuitas, ya que estos religiosos habían sido expulsados de Portugal en 1759 y de Francia en 1764; con tales antecedentes y el decidido empeño de reconocer una influencia que desplacia al filosofismo

de la época, conjuráronse todos los enemigos para inventar calumnias vergonzosas y poner en ejecución bajas intrigas. La gran dificultad para obtener el propio resultado en los dominios españoles consistía en persuadir al monarca, cuyo carácter religioso era preciso sorprender, para inducirle á decretar una disposición tan significativa y trascendental como la expulsión de los jesuitas. Al efecto se le hizo ver que dichos religiosos, en pugna con los franciscanos, habían interpuesto su mediación con la Santa Sede para evitar que siguiese adelante la causa sobre beatificación de Fr. Sebastián del Niño Dios, del humilde religioso que había vaticinado á Carlos III su elevación al trono. Sin dejar de reconocer las virtudes del citado religioso, no podemos persuadirnos que el rey Carlos se dejase llevar de su ligera apreciación hasta el punto de creer santo á Fr. Sebastián por haber previsto un suceso que estaba al alcance de muchos; y aun cuando tuviese esta creencia no es presumible que el monarca tomase tan á pecho esta cuestión como se supone en alguna historia relativa al extrañamiento de los jesuitas. Hizose uso de igual recurso relativamente á la beatificación del venerable Sr. Palafox, obispo de Puebla, cuya causa fué suspendida para dar treguas á las encontradas influencias que en ellas se empeñaban en intervenir; también esta suspensión se atribuyó á los jesuitas: más tampoco encontramos en esto, por mucha que fuese la susceptibilidad de Carlos III, motivo suficiente para dejarse llevar hasta el extremo de tomar por sí propio tan estrepitosa venganza. Es de creer por consiguiente, y no sin fundamento, que los enemigos de los jesuitas procuraron apelar á otros móviles de mayor efecto, que á despecho de la razón y de la justicia, creyeron encontrar en los acontecimientos políticos. Hizose creer á Carlos III que los jesuitas conspiraban contra el gobierno habiendo sido fruto de sus intrigas el último motín llamado de Esquilache. En su consecuencia, expidióse en 27 de Febrero de 1767 un decreto desterrando del

reino á los religiosos de la Compañía; tanto sacerdotes como coadjutores ó legos profesos y novicios que prefirieran seguirlos á quedarse en su patria. En virtud de este decreto, debían ocuparse las temporalidades de dichos religiosos y efectuar el extrañamiento con el mayor sigilo y á la menor brevedad posible, para lo cual se confirieron amplias facultades al conde de Aranda. No bastaba empero á los enemigos y detractores de la Compañía de Jesús el haberlos expulsado de la península: sus supuestos crímenes eran tales que la permanencia de aquellos religiosos hubo de parecerles peligrosa en todos los dominios de España, aun en estas remotas comarcas de América á las cuales habían hecho el obsequio de traer la antorcha de la civilización cristiana, como veremos en el transcurso de esta obra hablando de las misiones de Nuevo México, Nayarit, Sonora, Tarahumara y California, que pasaron á la dirección de los religiosos del Colegio de Guadalupe, quienes al llorar la extinción inopinada de la venerabilísima Compañía de Jesús, víctima de incalificables é injustas persecuciones, miraba en perspectiva lejana el fin trágico que debían esperar en México las instituciones religiosas, incluso este establecimiento, entonces floreciente y lleno de vigor. Carlos III murió á las doce de la noche del 14 de Diciembre de 1788, á los sesenta y dos cumplidos de su edad. Su muerte causó general sentimiento en todo el reino y las colonias, sentimiento que parecía precursor de la decadencia y de los desastres que se preparaban para nuestra patria.

Inmediatamente subió al trono Carlos IV, en cuya época se anunciaron las grandes vicisitudes que iban á venir sobre una monarquía que le había sido legada en un estado floreciente. No puede recordarse sin profundo sentimiento el comienzo de este reinado que en cualquiera otra época hubiera podido ser menos funesto. A Carlos IV le perdió lo que había sido defecto característico de otros monarcas; este defecto era la indolencia, pero indolencia llevada

hasta el punto de consentir en todo lo que hiciese su gobierno sin cuidarse de si era bueno ó malo. En vez de aprovechar los elementos que para el régimen del país le había legado el reinado anterior en hombres de tanta valía como Floridablanca, Jovellanos, y otros, desterróseles de la corte porque hacían sombra á la arbitraria autoridad del valido, el célebre Godoy, príncipe de la Paz. Por lo visto el gobierno de España lejos de adelantar cediendo á los ejemplos que para su estímulo le ofrecía el anterior reinado, retrocedió á las épocas en que la creación de los privados produjo la deplorable decadencia de la metrópoli y la desorganización del gobierno de las colonias; pero á esto debe añadirse, que casi no hay punto de comparación entre el gran valido de Carlos IV y los que lo fueron de otros monarcas, y esta falta de punto de comparación, no solo depende de la diferencia de caracteres de los soberanos y de los respectivos validos, sino también de la índole de los acontecimientos y de las épocas en que unos y otros aparecieron. Con efecto, los primeros años del reinado de Carlos IV coincidieron con los desastrosos acontecimientos de la inolvidable revolución francesa y con la sucesiva influencia ejercida por las perniciosas doctrinas que echaron abajo el robusto trono en que se sentaba la dinastía de los Carlomagnos y Pepinos dando el fatal ejemplo, seguido mas tarde en México, de llevar al cadalso los monarcas. Con esta influencia de las doctrinas se amalgamaron los sucesos militares que subsiguieron inmediatamente al triunfo de la república y bajo uno y otro concepto era necesario que un gobierno previsor y fuerte hubiese prevenido los conflictos que podrían amenazar á la madre patria. Pues bien, el rey Carlos IV no opuso á esta situación comprometida sino el ineficaz y perjudicial recurso de su indolencia, indolencia dominada por el influjo que la reina ejercía en el ánimo de su esposo. El ascendiente que habían ejercido otros validos, servía generalmente en provecho propio, mas no se re-

veló hasta entonces con tanta imprudencia y deformidad, puesto que el favoritismo del príncipe de la Paz, fuerza es decirlo aunque con pena para un escritor católico, provenía de sus escandalosas relaciones con la reina, relaciones que la opinión pública comentaba á su antojo para convertirlas en objeto universal de ludibrio y desprecio. Por consiguiente no cabe calificar propiamente la política y el gobierno de Carlos IV, sino por la influencia de su esposa, así como el ascendiente de la reina no cabe explicarlo sino por los actos de Godoy. No queremos profundizar más estas consideraciones ni ampliar noticias que en resumen indican ya sobradamente á cuánto alcanzaba la influencia de Godoy y los resultados que podían esperarse de ella. En palacio no se conocía más voluntad que la del príncipe de la Paz; por su conducto se concedían todos los empleos; por su mano repartíanse los honores, las gracias y condecoraciones. Claro está, pues, que no había de encontrar dificultades en quien debía oponérselas, para la realización de todos sus proyectos; y mucho menos habiendo conseguido la señalada honra de emparentar con la real familia casándose con una prima del monarca, Doña Maria Teresa de Borbón. Por todo lo cual venimos en conocimiento de la eficacia y el carácter de la influencia que llegó á tener el favorito, D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz. No tenía, ni tuvo por cierto, de que felicitarse la Iglesia por su gobierno, así como el reino hubo de verse precipitado á la ruina en menosprecio de su dignidad, integridad é independencia. El clero se oponía, como era su deber, á las desacertadas providencias que no le parecían ni podían parecerle conformes con el espíritu de la Iglesia; pero ya se necesitaba un valor y una firmeza especiales para hacer frente al despotismo de un privado que no encontraba obstáculo alguno á sus arbitrariedades. Aquella actitud fué imitada después por algunos del clero de la Nueva España al ser los primeros en proclamar la independencia mexicana. Más no queremos que pase inad-

vertido un suceso de tanta magnitud como el término á donde fueron á parar los desaciertos de este reinado, preparando la abdicación del monarca, que en realidad no había gobernado nunca. Hé aquí los términos en que lo refiere un autor contemporáneo:

“Demos una ojeada sobre el estado de las fuerzas de mar y tierra, de la deuda pública, de las obligaciones del tesoro y de las rentas con que contaba España á principios de 1808. Mantenía un ejército de ciento cuarenta y un mil hombres, los diez y seis mil seicientos de caballería, é inclusos en la infantería treinta y nueve mil hombres de milicias armadas. Por el ministerio de marina se mantenían además ocho mil quinientos soldados, cerca de treinta mil marineros, y seis mil maestranes. De doscientos treinta y dos buques se componía la armada, los ciento y cuarenta y nueve desarmados y en su mayor parte inservibles, y los ochenta y tres armados, entre ellos diez y seis navíos y cinco fragatas. Ascendían las obligaciones del tesoro anualmente á mil cuarenta y seis millones y ochocientos cincuenta mil reales. Las rentas anuales, contando entre ellas los caudales procedentes de América, no pasaban de seiscientos noventa y nueve millones y quinientos mil reales. El déficit anual subía, pues, á la enorme suma de trescientos cuarenta y seis millones. La deuda pública rayaba en los siete mil doscientos millones, de los cuales mil doscientos sesenta y cuatro pertenecían al reinado de Felipe V, ochocientos cuatro al de Carlos III, ninguno al de Fernando VI, y cinco mil ciento treinta millones al reinado de Carlos VI y administración de Godoy. ¡Cuadro deplorable de verdadero desgobierno, ya unde anarquía! Lo más florido del ejército pelcaba en el norte de Europa á las órdenes de Bonaparte. Los buques mejores de las escuadras estaban en puertos franceses mezclados con los del emperador. Además exigía éste, sin dar respiro, al pago del subsidio de que le era tributario el gobierno español. La familia real estaba como atontada. En 29 de Octu-

bre anterior Carlos había escrito al emperador dándole cuenta de la conspiración tramada por Fernando; en 8 de Noviembre le participó que le había perdonado; y no había obtenido respuesta. Por fin, en los primeros días de Diciembre le había escrito nuevamente sobre la idea de enlazar al príncipe de Asturias con alguna princesa de la familia imperial. A esto respondió Napoleón con cierta frialdad, que consentía. Pero al mismo tiempo, aglomeradas de antemano tropas en la frontera, mandó á sus generales que penetrasen en España. Moncey entra por Turin en 29 de Enero, y en 16 de Febrero se apodera alevosamente de Pamplona. Duhesne penetra por la Junquera, entra en Barcelona, ocupa traidoramente su ciudadela, y sorprende el fuerte de Montjuich. Otras fuerzas penetran de una parte en S. Sebastián y de otra en el castillo de S. Fernando de Figueras, siempre con dolor, sin derramar una gota de sangre propia. A la sazón el príncipe de la Paz daba órdenes para que los últimos restos de las escuadras españolas, reunidos en Cartagena, pasasen á Tolón. Crecía la alarma. Desde la rendición de Barcelona en 1714, que es donde perecieron los restos de las antiguas franquicias, el pueblo español parecía haber perdido hasta el recuerdo de su dignidad y de su grandeza. Doblada la cerviz ante la voluntad tiránica de Felipe V., conquistado su afecto por los paternales actos de los reinados de Fernando VI y de Carlos III, no teniendo que deplorar por parte de Godoy, á pesar de su mala administración, ninguna medida sanguinaria, no había tenido motivo fuerte ni coyuntura para despertar de su profundo letargo. Pero lo que ahora pasaba en torno suyo era para inflamar la menor chispa que de su antiguo entusiasmo le hubiese quedado. Veía á unos soldados, en opinión común reputados invencibles, acudir á la traición y á la alevosía para apoderarse de un país amigo; veía á un valido presuntuoso, sin talento para conocer los designios del usurpador, y sin bríos para oponerse á la más negra perfidia; á un conquistador odioso,

que predicando la libertad de los pueblos iba borrando á paso de carga las nacionalidades de los pueblos, y amalgamándolas con la nacionalidad francesa. Acababa de destronar á la familia real de Nápoles, á la de Portugal, y se adelantaba ya contra la de España, creyendo que la obligaría á embarcarse para América á imitación de la casa de Braganza. El pueblo pasó de la alarma á la ira. Corrió la voz de que la familia real trataba de abandonar la península, y hacía para ello preparativos en Aranjuez. Sublévase este pueblo; los soldados no se oponen á su furor por que de él están también poseídos; allana la plebe la morada del valido y búscale por todas partes sediento de su sangre. El día siguiente, 18 de Marzo, publica Carlos el decreto de exoneración de su favorito, y el pueblo le aclama con entusiasmo. Enardecido contra el ministro, le odia, pero acata sumiso al monarca. Parecía haberse calmado la tormenta popular, cuando el 19, Godoy, á quien se había buscado inútilmente, fué descubierto en su misma casa. Cercáronle las tropas, antes que el pueblo tuviera tiempo de echarse sobre él, y le condujeron preso al cuartel entre los denuestos, injurias y escarnio de la muchedumbre. Avisado Carlos manda á Fernando que fuese á salvarle la vida. Su presencia contuvo á la multitud. Díjole el príncipe que le perdonaba la vida, á lo que preguntó el valido si era ya rey, y respondió el príncipe mozo que luego lo sería. Con lo que denotó que no había abandonado la idea de destronar á su padre. Retirado el pueblo, quedó encerrado Godoy en el cuartel de los guardias de corps, y el príncipe de Asturias volvió á palacio, en donde sus amigos, deseosos de sacar todo el partido posible de la conmoción popular, abultaban al monarca su peligro, y le instaban que abdicase en favor de su hijo. Viéndole vacilar, hicieron correr la voz de que el preso iba á ser conducido á Granada, con lo que se amotinó nuevamente el pueblo y destrozó un coche que casualmente ó de intento estaba parado delante del cuartel. Llenos de zozobra el rey y la reina, no por su

suerte sino por la vida de su amigo, consienten en la abdicación con la condición de que ningún daño se hará á su favorito, antes se le dejará libre. Tal vez es el único ejemplo que ofrece la historia; el de dos monarcas que se despojan del poder para salvar á un amigo desgraciado. Como hombre privado algunas prendas personales debía tener el que había cautivado dos corazones que tales muestras de afecto le daban. Día 19 de Marzo, á las siete de la noche, firmó Carlos su abdicación, fundándola en los achaques de que adolecía. Inútil es decir que en Madrid y en casi todas las poblaciones del reino produjo una fermentación increíble la noticia de los acontecimientos de Aranjuez. En muchas ciudades, renuido el pueblo en la plaza pública, arrastró en estatua al favorito y después le echó al fuego dando alaridos. De esta suerte tuvo fin el reinado de Carlos IV, y más propiamente hablando el de D. Manuel Godoy. Carlos IV cazaba por la mañana, cazaba por la tarde, y Manuel gobernaba. La familia de éste era noble, pero pobre; nació el D. Manuel en Badajoz á 12 de Mayo de 1767. Dotado de una memoria feliz y de un entendimiento claro y despejado, enterábase fácilmente de los negocios; pero como su educación había sido descuidada, faltábale la solidez de principios necesaria para detenerse en alguna idea y adoptar un sistema fijo. Viendo que el déficit anual ascendía á unos trescientos cincuenta millones de reales, ibale cubriendo con el aumento progresivo de la deuda del estado. Creó vales reales por el valor de cerca de dos mil millones; contrajo en Holanda un empréstito de doscientos millones; con el tesoro público de Francia uno de treinta y dos; con el comercio de España, con los propios y pósitos del reino, con los gremios y con el banco de S. Carlos otros por más de doscientos setenta millones. Vendió obras pías por mil seiscientos cincuenta y tres millones: en suma gravó la deuda pública casi tres veces más de lo que juntos lo habían hecho Felipe V y Carlos III. Cuando bajó del poder, descoyuntada la

monarquía, presas sus escuadras del extranjero, y ocupadas por el mismo sus principales ciudades, puede decirse que no existía. El gobierno no había sido bastante á salvarla de su ruina. Quedaba la nación, que luego veremos de lo que fué capaz. (*) No se necesitaba más para justificar en las colonias el movimiento de independencia, cuyos gérmenes fermentaban ya en toda la América latina, á impulsos de la revolución que conmovía á la América inglesa. Los colonos americanos que no tienen representantes en el parlamento británico, donde se votan los impuestos, libranse, por la insurrección, de las pretensiones de Inglaterra; dos grandes luchas ponen á un tiempo á prueba al gobierno inglés: definiéndose penosamente contra los americanos, que publican en 1776 su acta de independencia; y está empeñada en una larga guerra con Haider-Alí, rey de Mysore, el cual quiere impedirle que complete su imperio en las Indias. La cuestión americana llega á ser casi europea, hallándose todos los grandes Estados asociados indirectamente á ella. La guerra de América se extiende á todos los mares cuando España y Holanda se alían á Francia contra los ingleses. Todas las potencias comprometidas en la guerra de América hallan gloria, pero no utilidades. La caída del gabinete de lord North va seguida de la paz con los americanos, cuya independencia es reconocida, y Washington, el héroe de la guerra de independencia, es el primer presidente elegido por los Estados de la Unión en 1789.

La historia contemporánea, aun reduciéndose á los límites geográficos ó políticos de nuestra patria, no puede ser objeto de una reseña general como los periodos precedentes, ni tampoco bastaría un resumen detallado; se necesitarían continuos juicios críticos, y una apreciación moral más ó menos extensa, según el interés de los acontecimientos y la importancia de las personas que en ellos tomaron parte

principal. En este período de cien años, que por sí solo tiene tanta latitud como todos los otros juntos, sólo podemos distinguir las principales fases del movimiento político y social de nuestra reciente nacionalidad. El resumen más condensado que podemos aquí ofrecer de este período es un artículo inserto en el Diccionario Etimológico de D. Roque Barcia, tomo tercero, en la palabra *México*. Mas para declinar toda responsabilidad, vamos á transcribir la nota biográfica que acerca de este autor publicó D. Nicolás María Serrano en su Diccionario Universal de la lengua Castellana; Ciencias y Artes; tomo II, Madrid: 1876; pag. 198, columna 3ª: "*Barcia (D. Roque): Biog.* Distinguióse por sus ideas antireligiosas y antisociales en las columnas del diario democrático *La Discusión* antes de 1868. Durante esta época revolucionaria fué uno de los más activos propagadores del federalismo rojo y sangriento, llegando á ser el mantenedor del espíritu infernal de los demagogos y asesinos de Alcoy y Cartagena. Ha publicado varias obras, algunas originales en extremo. Solicitó y obtuvo de doña Isabel II, antes del 68, alguna protección para la publicación de un "Diccionario de Sinónimos." La exageración de las ideas demagógicas ha extraviado de su camino á este laborioso escritor y excelente jefe de familia y amigo ejemplar."

Dice, pues, el Sr. Barcia en el lugar citado: "Desde la conquista de Hernán Cortés, México había permanecido tranquilo bajo el poder de los monarcas españoles, gobernado por virreyes; pero el advenimiento de José Bonaparte al trono de España, en 1808, dió origen á un conflicto entre los indios y los españoles: dos años después, germinaba la idea de independencia que ya se había manifestado en las demás colonias españolas. Cierta cura, llamado Hidalgo, se había puesto á la cabeza de un pequeño grupo de indígenas, que muy luego llegó á formar un ejército numeroso, enarboló el estandarte de la rebelión y se dirigió contra las tropas del soberano de España, apoderándose de Guanajuato

y saqueándolo; pero, batidos en diferentes encuentros, fueron reducidos á la obediencia en 1811, terminando aquella primera tentativa con la muerte de Hidalgo y la dispersión de los suyos. Los ensayos que con el mismo objeto intentaron, Morelos en 1815, y Mina en 1816, obtuvieron idénticos resultados. Las insurrecciones habían sido enérgicamente reprimidas; pero la idea de independencia existía latente en el país: en 1821, el coronel español Agustín Iturbide, acusado de exacción por el Gobierno, presentó la dimisión de su empleo y se puso al frente de los *independientes*: batió dos veces al virrey Apodaca, se apoderó de México, organizó un gobierno provisional, reunió Cortes y se hizo proclamar el emperador en 1822 bajo el nombre de Agustín I. Destituido este al año siguiente, Victoria, á la sazón presidente del Congreso, organizó, sobre el modelo de la Unión anglo-americana, los Estados Unidos mexicanos, cuya independencia quedó asegurada con la victoria de Tampico, alcanzada en 1829. La revolución había terminado: la nueva república formó alianzas con los Estados Unidos del Norte, Inglaterra y Colombia, y fué reconocida por el Papa. No bien México había conquistado su independencia, cuando se vió envuelto en continuas revoluciones y discordias intestinas que desgarraron al país. A Victoria sucedió Pedraza en 1828; el presidente Guerrero consiguió, en este mismo año, restablecer por un instante la calma; pero fué muy luego depuesto, fusilado y sustituido por Bustamante en 1829. En 1832, el general Santa Ana se insurreccionó en Veracruz y obtuvo la presidencia de la república, merced al apoyo que le prestará el partido democrático. La lucha entre los partidarios del sistema federativo y los de la república unitaria, quedó establecida; á las discordias civiles se unieron las sublevaciones militares y no se vieron desde entonces más que levantamientos provocados por los generales, que se disputaban el poder. En 1836, volvió Bustamante á alcanzar el gobierno: en 1838, con motivo de una diferencia entre Fran-

cia y los Estados Unidos mexicanos, bombardearon los franceses á San Juan de Ulúa y se apoderaron de Veracruz. Paredes obtuvo la presidencia de la república en 1841; Santa Ana se hizo proclamar dictador en 1843. El fanatismo de los mexicanos llegó al extremo de colocar en una urna y sobre la cúspide de un obelisco la pierna que el dictador perdiera en una batalla; pero llegada también para él la hora de la caída, los monumentos alzados en su honor, la confianza en su genio, su poder, su influencia, todo, en fin, quedó reducido á la nada, y su nombre fué confundido y olvidado entre los muchos que, desde entonces, habían sido objeto de entusiasmo, primero, y de odio, después, para la opinión del pueblo mexicano. A los frecuentes cambios de presidentes y de sistemas de gobierno siguieron más tarde nuevos desastres y el desmembramiento del territorio, la emancipación é incorporación de Texas á los Estados Unidos produjo una guerra entre éstos y México, el cual vió batidas sus tropas y tomadas Santa Fé, Matamoros, Monterrey, Tabasco, Tampico y hasta la capital misma por los ejércitos de la Unión. En virtud del tratado de Guadalupe, México tuvo que ceder á la confederación anglo-americana el territorio de la parte oriental del Río del Norte, la Nueva California y el Nuevo México. La desorganización del país alcanzaba su último extremo; las ciudades marítimas reformaron sus tarifas de aduanas sin consultar siquiera al poder central; las provincias del Norte eran devastadas por los indios é invadidas por los aventureros de todas las naciones; algunos Estados se declaraban independientes; la ruina de la Hacienda llegaba á su colmo, y los extranjeros se veían sometidos á las exacciones del Tesoro. Los años de 1854 y 1855 presenciaron la revolución de Acapulco, la expedición del conde Baoussset—Boulbon, una nueva dictadura y caída de Santa Ana, reelegido en Enero de 1855; Carrera remplazó á Santa Ana en Agosto siguiente, el cual fué desposeído en Septiembre por Alvarez, quien, en Diciembre, declinó el cargo en favor de Comon-

fort. Este último se vió arrojado en Enero de 1858, ocupando Zuloaga la presidencia hasta Enero de 1859, en que fué sustituido por Miramón. Juárez había establecido, desde 1858, un *contra gobierno* en Veracruz, que aquel intentó en vano destruir y que ocasionó su caída: en Enero de 1861 era reconocido Juárez como único presidente de la república. Su conducta política con España, Inglaterra y Francia llevó á estas naciones, en Enero de 1862, á una intervención armada; en Abril siguiente se manifestaron algunos disentimientos entre los tres jefes, representantes de las potencias coaligadas, y la Francia quedó sola para mantener la intervención. El general Laurencez, jefe de las tropas francesas expedicionarias, fué derrotado delante de Puebla y sustituido luego por Forey, quien se apoderó de aquella población y ocupó á México en Mayo de 1863. Finalmente, en 1864 quedó establecido el imperio en favor de Maximiliano de Austria, el cual fué fusilado por Juárez en 1867.

Resultas.—A consecuencia de las profundas y continuas perturbaciones, que han hecho de esta República un país devorado por la anarquía, el país quedó reducido á un lastimoso estado de desconcierto y de miseria. Su fértil suelo se hallaba abandonado casi en absoluto, de tal manera que sus ciudades estaban separadas por páramos inmensos. Cuando el estado social de un país ha recibido tales heridas, inútil sería manifestar que las artes, las ciencias, la industria y el comercio no pueden alcanzar un periodo de conveniente desarrollo. Si ahora hablásemos del día de hoy, creemos que la suerte de México dista infinito de lo que fuera de desear.

En cuanto al porvenir, hacemos al cielo votos fervientes porque los horrores de la política esterilicen las maravillas de la creación, las cuales deberían hacer de México, el pueblo más rico, floreciente y hermoso del mundo. Todo consiste en que el hombre no mate lo que ha hecho la Providencia. Efectivamente, “la desgracia de México no es otra cosa que la rebeldía del hombre contra Dios.”

Esta frase bastará por sí sola para desvanecer cualesquier cargos formulados ó por formular contra el doctor Sr. Barcia, y uniéndonos á él, debemos declarar aquí que creemos, con Vico en la dirección y el orden providencial, y admitimos además con Bossuet la progresiva tendencia de la humanidad hacia su perfeccionamiento; y que este compuesto admirable de pueblos y de naciones diferentes, de familias y de individuos, va haciendo su carrera por el espacio inmenso de los siglos; aunque á las veces parezca hacer alto, á las veces parezca retroceder, hasta cumplir el término de la vida. En esta marcha majestuosa, los individuos mueren y se renuevan como las plantas; las familias desaparecen para renovarse también; las sociedades se transforman, y de las ruinas de una sociedad que ha perecido nace y se levanta otra sociedad nueva. No de otro modo vamos á contemplar á la comunidad del Colegio de Guadalupe en el trabajo histórico, quizá superior á nuestras fuerzas, que hoy, confiados en el favor divino, emprendemos, y cuyas peripecias vienen á poner de bulto que, cada edad que pasa, cada transformación social que sucede, va dejando algo con que enriquecer la humanidad, que marcha adornada con los presentes de todas. Levántase á las veces el genio exterminador de la revolución, y el mundo presencia el espectáculo de instituciones que sucumben á su violento empuje; pero de esta catástrofe suele resultar ó la enseñanza de los pueblos, ó la creación de nuevas instituciones que sobrepujan á las que hubieron perecido, si ya no es que nace ó se nutre con ellas alguna verdad fecundante ó la conquista de alguna idea que aprovecha á la masa común del género humano. Así que los religiosos del Colegio de Guadalupe, cumpliendo su destino á fuer de religiosos franciscanos, representan un gran papel en nuestra historia, ya sea que se consideren sus misiones, ya su influjo político en la creación de las modernas instituciones nacionales, ya en fin en el constante espíritu de acción y de iniciativa que los distingue

no sin el pensamiento de señalar, en medio de un patriotismo sólido é ilustrado, "hasta donde puede llegar y en donde se detiene el espíritu democrático de los humildes hijos de S. Francisco de Asis; espíritu democrático puramente "afectivo", de amor y caridad infinita para los pequeños y los débiles y los ignorantes; de pobreza voluntaria que no anatematiza las riquezas ni las instituciones bancarias; de celibato que bendice el matrimonio; de humildad popular que venera las ciencias y las artes y todos los adelantos modernos; de igualdad espiritual regulada por la obediencia y la sumisión á las potestades superiores, no sólo en el orden puramente espiritual, sino aun en el temporal, de fraternidad universal, amando á todos los hombres como hermanos, cualesquiera que sean su procedencia, su rango, sus convicciones y perdonando de veras y para siempre á sus persiguidores; de libertad, en fin, para cooperar al bien procomunal en el tiempo y en la eternidad.

Hé aquí señalado á grandes rasgos el fin y objeto á donde la presente obra se encamina. Y aunque su asunto sea histórico, su carácter no puede ser más que netamente religioso, siendo su autor un sacerdote franciscano, á quien la religión que profesa y la gravedad del estado sacerdotal, le imponen el deber de la veracidad en sus narraciones y de la circunspección en sus palabras, de donde nace que naturalmente el método no podrá ser otro sino el que más conviene á los presentes tiempos, que es el rigurosamente científico, esto es, fundado en documentos las más veces originales y siempre irrecusables después de haber obtenido la doble sanción del tiempo y de la sana crítica, fruto de las discusiones de una lógica rigurosa, sin que valgan aquí esfuerzos de una acalorada fantasía, ni someras investigaciones, ni miradas tan sólo en un modo superficial y ligero, ni interpretaciones arbitrarias; porque producciones de ese género no les caen bien á los modernos críticos. Necesítanse hoy, tratándose de persuadir, las fuentes más puras y

originales, las historias fidedignas, los testigos presenciales y los documentos auténticos, añadiendo á todo esto la imparcialidad sincera y sin ficciones de todos buscada, de pocos seguida, de muchos estropeada y casi de ninguno admitida.

La imparcialidad, según los preceptistas, es la justicia aplicada á la historia. Merecerá título de imparcial quien llame las cosas por sus nombres propios, condenando el crimen y ensalzando las virtudes, sean altos ó bajos, compatriotas ó extranjeros los acreedores á las censuras ó las alabanzas. En los antiguos es rarísima esta cualidad: el griego y el romano mirán como bárbaros á cuantos son extraños á Grecia y Roma, tratando con menosprecio á las demás naciones, á veces sin haberse detenido siquiera para conocerlas y estudiarlas. Entre los modernos, son los historiadores franceses los que alcanzan menos crédito como imparciales, por el mal entendido amor patrio, que les lleva á desfigurar, suprimir ó negar ciertos hechos y á encomiar desmesuradamente otros, con la mira de enaltecer el esplendor y renombre de su país. Esto mismo debe decirse en México de los historiadores que alardean aprensiones anticlericales, no menos que de los detractores de todo lo que tiene alguna procedencia anglo-sajona: ambos extremos son, á nuestro modo de ver, igualmente censurables. Mas de poco le servirían al historiador todos los demás dotes si desfavorables circunstancias le impiden aprovecharlas, siguiendo solamente las inspiraciones de su conciencia. El temor á las persecuciones y violencias de un gobierno tiránico; la gratitud por los beneficios recibidos; los compromisos y pactos entre ciertas asociaciones; el compañerismo; el vivir con cierta dependencia de las personas cuyos hechos se narran, suelen ser motivos que coartan la libertad del historiador, haciéndole también atenuar, exagerar, suprimir ó desfigurar ciertas acciones por el respeto, la servidumbre, el miedo ó el agradecimiento que hacia aquellos se cree obligado á manifestar en sus escritos.

No insistiremos demasiado en la libertad y completa independencia de que creemos estar en posesión al emprender el presente trabajo; y si solamente haremos notar que, como escritores católicos, nos ceñiremos invariablemente á la gran máxima de San Agustín, formulada así: *In necessariis, unitas; in dubiis, libertas; in omnibus charitas*. Y pasando á hablar de la forma que hemos creído conveniente dar á nuestra composición, aunque en las órdenes religiosas la costumbre introducida para conservar los sucesos memorables á ellas concerniente, es la de hacerlo por medio de *crónicas*, la circunstancia de ser siempre oficial el empleo de cronista, puesto que es uno de los oficios asignados en las elecciones y nombramientos capitulares, influiría desfavorablemente para la imparcialidad histórica en los tiempos que alcanzamos, fuera de que no hemos recibido encargo alguno ni comisión para la ejecución de la presente labor, sino que espontáneamente hemos acometido la empresa, árdua por cierto, de ordenar de algún modo y dar á la luz pública el rico y abundante material de que podemos disponer, dándole la modesta forma de *memorias* que conviene á la relación de los acontecimientos en que el mismo narrador ha sido parte activa ó de los cuales ha sido por lo menos testigo, en la persuasión de que este género de trabajos, más bien que verdaderas historias, son en realidad materiales y datos para escribir una historia general de nuestra nación, que sirva á su vez para la historia universal de la humanidad; no de otra suerte, dice un acreditado preceptista, que los arroyos acrecientan con sus aguas los ríos, y estos llevan sus caudales al grande Océano.

«Escribir los hechos heroicos, prosigue el mismo autor, así como los grandes crímenes, cualquiera que sea su procedencia; los unos para que sirvan de honroso estímulo, de saludable escarmiento los otros; manifestar los ocultos gérmenes de vigor y flaqueza en instituciones y pueblos, los resortes que impulsan el movimiento del organismo social,

presentando el espectáculo asombroso y nunca bastante meditado de la humanidad, siempre en peregrinación hacia un ideal que camina precediendo siempre sus pasos y que jamás llegará á alcanzar ni logrará realizarlo por entero, tal es la tarea verdaderamente gigantesca de la historia; tal es el peso abrumador con que cargan sus hombros cuantos se deciden á emprender su relato y llevarlo á digno término. Pero inútiles serían sus esfuerzos generosos, si otros más modestos artífices no les proporcionaran materiales adecuados para obra tan colosal, facilitándoles documentos con que conocer y apreciar en su justo valor hombres, sucesos, épocas y civilizaciones. Estos modestos artífices son los narradores de sucesos particulares, de períodos determinados: los biógrafos, especialistas y escritores de memorias. Ellos, muchas veces testigos oculares, y casi siempre contemporáneos de los hechos que refieren, saben presentarlos con ese vivo y verdadero colorido que en vano buscaríamos en otra clase de obras; descubren pormenores en alto grado interesantes para poner de relieve un caracter entero, la causa oculta de algún suceso ruidoso y decisivo, ó la atenuación y aun disculpa de acciones en apariencia censurables; por último, conocen mejor las partes, aunque frecuentemente no alcancen á dominar el conjunto. Les acontece en el terreno de la historia lo que en el campo de batalla al oficial y al soldado; también estos conocen muchos pormenores; mas el vasto panorama del combate sólo está reservado al general, que puede contemplar sereno desde una altura, todas las alternativas, y hasta prevenir su desenlace y sus futuras consecuencias.

Por nuestra parte terminaremos aquí diciendo, que, en cumplimiento de lo preceptuado por el Papa Urbano VIII, debemos declarar, que al juzgar ó referir fenómenos maravillosos, como milagros y relaciones, y á los títulos que damos de santos, justos y siervos de Dios á algunos religiosos ó á otras personas eclesiásticas no canonizadas, no preten-

demos prevenir el juicio de la Santa Sede Apostólica, cuyas decisiones acatamos y veneramos con la sumisión de hijos humildes de la Santa Iglesia Romana, sujetándonos en todo á su indeclinable fallo.

Item más: si en el transcurso de la obra alguna frase ó palabra apareciere contraria á la fe católica ó á las buenas costumbres, téngase por no escrita.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

EL

COLEGIO DE GUADALUPE

Desde su origen hasta nuestros días
ó Memorias de los acontecimientos contemporáneos
que con él se relacionan.

ZACATECAS

MEMORIA PRIMERA.

Posición geográfica del Obispado de Zacatecas.—Diócesis limítrofes.—División eclesiástica y civil y población probable.—Altura media, máxima y mínima.—Etimología.—Conquista.—Geognosia.—Orografía.—Hidrografía.—Mineralogía.—Climatología.—Flora y Fauna.—Topografía de la Ciudad.—Templos y edificios públicos.—Usos y costumbres.

1. Antes de emprender la narración histórica de los sucesos concernientes al Colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe y á sus antiguos religiosos moradores, objeto principal de este libro, de razón es que hablemos preferentemente de la ciudad de Zacatecas, capital del Estado de su nombre, Sede episcopal de reciente erección, emporio de riquezas é ilustración en diferentes épocas y autor é iniciador del religioso pensamiento que dió origen á aquel celebrado plantel franciscano, á quien tendió una mano bienhechora dándole impulso y protección franca y magnífica durante los ciento cincuenta años de su existencia ofi-

cial y autorizada, y á quien todavíá hoy compasiva y cariñosa consagra sus más gratos recuerdos, é imparte con tierna solicitud sus beneficios en medio de la desgracia que envuelve á sus alumnos después de su azarosa exclaustación.

2. El Obispado de Zacatecas, uno de los 29 Obispados erigidos hasta hoy canónicamente y por disposición pontificia en la Nación Mexicana, ocupando casi todo el Estado del mismo nombre y algunas otras comarcas de los Estados limítrofes, se encuentra situado en el centro del vasto territorio nacional, en la alta meseta central, entre los 21° 9' y los 24° 53' 30" de latitud Norte y los 2° 7' 40" y 50' 20" de longitud Occidental del Meridiano de México. Su perímetro es muy irregular y los Obispados limítrofes son: al Norte el del Saltillo; al Oriente, San Luis Potosí; al Poniente, las arquidiócesis de Durango y Guadalajara y la diócesis de Tepic y al Sur, la de Aguascalientes y la arquidiócesis de Guadalajara de la cual la de Zacatecas es sufragánea.

3. Para el régimen administrativo la Diócesis de Zacatecas está dividida en 23 Parroquias y 2 Vicarias fijas, en el orden siguiente:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. Parroquia del Sagrario. | 9. Parroquia de Angeles. |
| 2. Parroquia de Jesús. | 10. " " Ojocaliente. |
| 3. Vicaría de Guadalupe. | |

Curatos del Norte.

- | |
|--------------------------|
| 4. Parroquia de Mazapil. |
| 5. " " S. Cosme. |
| 6. " " Fresnillo. |
| 7. " " Pánuco. |

Curatos de Oriente.

- | |
|--------------------------|
| 8. Parroquia de Salinas. |
|--------------------------|

Curatos del Sur.

- | |
|--------------------------------------|
| 11. Parroquia de S. José de la Isla. |
| 12. Parroquia de Villanueva. |
| 13. " " Tabasco. |
| 14. " " Jalpa. |

Curatos del Sur.

- | |
|------------------------------|
| 15. Parroquia de Tepechilán. |
|------------------------------|

- | | |
|------------------------------|---|
| 16. Parroquia de Tlaltenango | 21. Parroquia de Monte Escobedo. |
| 17. " " Colotlán. | 22. Parroquia de V alparaiso. |
| | 23. " " Huejuquilla |
| <i>Curatos de Poniente.</i> | 24. " " Mezquitic. |
| 18. Parroquia de Jerez. | 25. Vicaría de Sta. María de los Angeles. |
| 19. " " Tepetongo. | |
| 20. " " Huejucar. | |

4. La superficie total de todos los Curatos de la Diócesis, aproximadamente, es de 65,500 (sesenta y cinco mil quinientos) kilómetros cuadrados. Su mayor longitud desde la Punta de Santa Elena (Mazapil) hasta el Cerro del Mixtón (Tlaltenango) es de 463 (cuatrocientos sesenta y tres) kilómetros, abarcando su perímetro una extensión de cerca de 1,740 (mil setecientos cuarenta) kilómetros. La altura media del Obispado sobre el nivel del mar es de 2,330^m (dos mil trescientos treinta metros), la mayor es de 3,090^m (tres mil noventa metros), y la menor (en el Rincón, Jalpa) es de 1,580^m (mil quinientos ochenta metros). La población total del Obispado puede calcularse, según datos oficiales, en... 500,000 (quinientos mil) habitantes. El Curato más extenso de la Diócesis y al mismo tiempo el más despoblado es Mazapil, al cual se le asignan 11,600 (once mil seiscientos) habitantes). Compréndese fácilmente que los menos extensos y más poblados son los dos Curatos de la Capital.

5. Civilmente el Estado de Zacatecas está dividido en doce Partidos, comprendiendo entre todos cincuenta y cuatro Municipios del modo siguiente:

I.—Partido de Zacatecas.

Municipios.	Habitantes.
1. Zacatecas.....	64,000
2. Guadalupe.....	18,000
A la vuelta.....	82,000

Municipios.	Habitantes.
De la vuelta.....	82,000
3. Vetagrande.....	4,600
4. Pánuco.....	6,528
5. Saucedá.....	3,217
6. Calera.....	4,728
7. Chupaderos.....	2,120
8. San Pedro.....	2,525
9. San José de la Isla.....	3,245
	<hr/>
	108,963

II.—Partido de Fresnillo.

10. Fresnillo.....	25,900
11. Valparaiso.....	12,720
12. Villa de Cos.....	5,500
	<hr/>
	44,120

III.—Partido de Sombrerete.

13. Sombrerete.....	18,500
14. San Alto.....	9,000
15. Chalchihuites.....	12,200
16. San Andrés del Teul.....	2,125
	<hr/>
	41,825

IV.—Partido de Nieves.

17. Nieves.....	12,525
18. Río Grande.....	11,240
19. Villa de San Juan.....	4,125
20. San Miguel del Mezquital.....	5,060
	<hr/>
	32,950

V.—Partido de Mazapil.

Municipios.	Habitantes.
21. Mazapil.....	6,500
22. Concepción del Oro.....	4,125
23. Sierra Hermosa.....	3,158
24. San Pedro Ocampo.....	925
	<hr/>
	14,708

VI.—Partido de Jerez.

25. Jerez.....	30,560
26. Monte Escobedo.....	9,728
27. Susticacán.....	12,520
28. Tepetongo.....	3,340
	<hr/>
	56,148

VII.—Partido de Villanueva.

29. Villanueva.....	18,250
30. Refugio (Tabasco).....	8,200
31. Jalpa.....	14,500
32. Huanusco.....	4,300
33. Juanacatic.....	2,890
	<hr/>
	48,140

VIII.—Partido de Juchipila.

34. Juchipila.....	6,900
35. Apozol.....	8,520
36. Mezquital del Oro.....	5,430
37. Moyaluca.....	4,327
	<hr/>
	25,177

IX.—*Partido de Nochistlán.*

Municipio.	Habitantes.
38. Nochistlán.....	17,900
39. Tenayuca	2,320
40. Toyahua	1,928
41. Apulco.....	2,325
	<hr/>
	24,473

X.—*Partido de Sánchez Román.*

42. Tlaltenango.....	12,248
43. Teul.....	6,932
44. Tepechitlán.....	6,689
45. Momax.....	3,120
46. Atolinga.....	4,500
47. Santa María de la Paz.....	3,150
48. Estanzuela.....	3,340
	<hr/>
	30,979

VI.—*Partido de Pinos.*

49. Pinos.....	28,540
50. Noria de Angeles.....	9,320
51. Villa García (Agostadero).....	9,400
52. Santa Rita.....	5,300
	<hr/>
	52,460

XII.—*Partido de Ojocaliente.*

53. Ojocaliente.....	9,700
54. San Francisco de los Adames..	4,000
	<hr/>
	13,700

Número total de habitantes en el Estado: 502,643.

6. Los límites de la Diócesis no coinciden exactamente con los del Estado en algunos de los partidos expresados, como por ejemplo los partidos de Nieves, Sombrerete, Pinos, Tlaltenango (excepto la cabecera) Juchipila y Nochistlán están fuera de los límites de la Diócesis, mientras á su vez la Parroquia de Mezquitic, una gran parte de la de Huejuquilla, la de Salinas, una gran parte de la de San Cosme, la de Colotlán y parte de la de Pánuco, se hallan situadas fuera de los límites del Estado, pudiéndose por esta razón calcular equivalentes ambas superficies.

El nombre primitivo de Zacatecas, de origen Nahuatl inconcusamente, ha sido adulterado de tiempo inmemorial, sin que por esto nos parezca difícil su repriminación atendidos los elementos fonéticos que ahora conserva aunque desfigurados, siendo esta la ocasión de rectificar, no sólo el error en que algunos han incurrido al afirmar sin fundamento que *Zacatlán* es el nombre con que antiguamente se conocía el extenso territorio ocupado por la tribu de los *zacatecos*; afirmación que sola se desmiente con recordar que en el Estado de Puebla, y otros, hay pueblos que llevan el nombre de Zacatlán sin haber sido adulterado en un principio, no obstante haber sido ese nombre conocido por los conquistadores con anterioridad á la conquista de Zacatecas; sino también la errata de imprenta que en los ejemplares impresos de la obra del P. Fr. Francisco Frejes intitulada *Historia breve de la conquista de los Estados Independientes del Imperio Mexicano*, citando á Boturini, dice; que entre los geroglíficos que se referían á la historia de estos Estados, se encontró un mapa referente á terribles combates habidos en algunos pueblos, entre los que figuraba *Tzacatzolla*, en vez de *Tzacatpella* como se lee en el original manuscrito del P. Frejes, que tengo á la vista, y en la obra de Boturini, *idea de una nueva Historia general*, Punto 2, p. 2. Corregida de este modo la errata, tenemos la palabra *Tzacapella*, ho-

fonética de Zacatecas, presentando los elementos fonéticos *zacatla*, que significa "herbazal ó prado" según el vocabulario de Molina y *tepetla*, "serranía ó serie de montañas," lo que corresponde á uno de los geroglíficos del Códice Vergara (colect. Boturini § III, n. 12) en el cual figuran tres tallos de zacate (Kingsborough, Lam. 42, fig. 13 Matr. de Tribut.) sobre un cerro alargado, ideográfico de *tepetla* "serranía ó serie de montañas," significándose de este modo por los dos elementos fonéticos *zacatla* y *tepetla* una serranía en donde abunda el zacate, la hierba ó el pasto en general. He aquí pues sucintamente descifrada la etimología de la palabra Zacatecas.

En un libro recientemente publicado (1885) por orden del General Pacheco, Ministro de Fomento, é intitulado, *Nombres geográficos de México, estudio geroglífico de la Matricula de los Tributos del Códice Mendocino por el Dr. Antonio Peñafiel* etc. página 253, se lee la palabra *Zacatepec*, homónima de Zacatecas, precedida de una figura que representa un cerro coronado por tres matas de zacate y otras dos matas en el centro de la misma figura, la que nos hace recordar el escudo de armas concedido por el rey Felipe II á Zacatecas el día 20 de Julio de 1588, consistiendo este en un carro sobre el cual se destaca una sagrada imagen de María, que con las puntas del resplandor que la circunda, toma la apariencia del ideográfico zacate que adorna el cerro alargado y simbólico de los antiguos zacatecos. ¿Será esta una coincidencia casual, ó tuvo el monarca castellano el pensamiento de cambiar los accesorios del cerro para denotar el nuevo rumbo que debía seguir la nueva sociedad zacatecana? ¿Fué este un pensamiento puramente religioso ó entraña esta mutación un elemento conservador de las antiguas tradiciones de aquellos pueblos? Acaso andando el tiempo obtendremos la solución del problema.

La historia antigua de Zacatecas, esto es, de lo que fué en los tiempos anteriores á la conquista, está envuelta en

las tinieblas del pasado y todo lo que de ella llegue á afirmarse no pasará de lo conjetural y probable. La única huella que ha quedado de la civilización de los pueblos de aquel tiempo en las vecinas comarcas, son los Edificios de la Quemada, y no obstante ser unas ruinas grandiosas, ignórase por completo su nombre, así como el del pueblo que las habitó, insistiéndose de una manera enteramente gratuita y sin fundamento razonable en llamar á esas ruinas Chicomoztco, sin parar mientes en la etimología histórica de esa palabra. ¿No era más verosímil, en vez de que salieran de allí las siete familias ó naciones que poblaron la Mesa central, que una de ellas, la Tulteca por ejemplo, al emigrar hácia el Anáhuac se detuviese allí por largos años, dejándonos, como la única que podía hacerlo, en tan preciosas ruinas una muestra imperecedera de su avanzada civilización? En esta hipótesis Zacatecas vendría á ser el nombre conmemorativo y homónimo de *Zactecauh*, uno de los jefes tultecas, que en unión de Gagsvaitz hace, en el Memorial manuscrito de Tecpan Atitlán, la narración del descubrimiento del maíz y de la formación del primer hombre. (Brasseur de Bourbourg, Histoire des Nations Civilisées du Mexique, T. I. pág. 428.)

La civilización azteca, dice el mismo autor, no era más que el reflejo de una civilización más antigua, y de todas las naciones que habitaban la Nueva España en el momento de la conquista, los aztecas y sus afines eran los menos cultos. Sería, pues, tan injusto como temerario juzgar que todos habían tocado el mismo grado de ilustración que los tultecas. ¿De qué procedía, sino, ese canibalismo que se encuentra siempre mezclándose con sus ritos religiosos? Ninguna huella encontramos de esa práctica abominable en los fragmentos que poseemos de los anales tultecas, y acaso pudo ser introducida en el Anáhuac por las tribus feroces y conquistadoras oriundas del norte, que tanta afinidad tenían con las razas de los Apaches y de los Comanches. Que por lo tocante á los sacrificios humanos, fuerza es reconocer que ha-

bían sido establecidos con anterioridad á la dominación azteca, y la historia tulteca nos los está indicando, más ó menos claramente, desde la aparición de las primeras tribus de la lengua nahuatl. Con todo eso, tales sacrificios, en tiempos más lejanos, se limitaron á un corto número de víctimas, aun en la época más borrascosa del imperio de Quetzalcoatl, y los Mexicanos fueron quienes tan monstruosamente multiplicaron esos ritos abominables.

Cuéntase que en el cerro de la Bufa acostumbraban en otro tiempo los naturales sacrificar víctimas humanas en hecatombes. ¿De donde les venía esa exageración bárbara, esa inextinguible necesidad de hacer correr la sangre humana en las ceremonias de su culto? He aquí otro problema de solución difícil, si ya no es que lo expliquemos por el deseo de hacer su nombre terrible ó de ejercer represalias en contra de las naciones vecinas, que tanto trabajado habían en su destrucción antes de establecerse definitivamente en Tenochtlián. Lo que hay de cierto es que fueron los primeros en multiplicar hasta el exceso la inmolación de sus prisioneros de guerra, y que introdujeron por la fuerza sus inhumanas supersticiones en comarcas donde antes eran apenas conocidas. El ejemplo dado por la metrópoli no podía menos de ser contagioso y extensivo á otras partes; con el crecimiento de su poder no solo fueron más frecuentes los sacrificios, sino que llegó á ser costumbre inmolar cada vez mayor número de víctimas. El hombre llegó á familiarizarse con estas horribles escenas; y así como en Roma, en donde las vestales y las más distinguidas damas ponían sus delicias en concurrir á las más horripilantes escenas del anfiteatro; así como en las grandes calamidades públicas, ó antes de entrar en campaña contra algún enemigo formidable, los Druidas consumaban un género de sacrificios más horrosos aún que los de los mismos Mexicanos, y cuya crueldad los haría increíbles si no se hallaran confirmados por autoridades de tanto peso como la de Julio Cesar. Construían un enorme

maniquí representando un hombre, le llenaban de desgracia dos condenados á la pena última en las asambleas, y si su número no era suficiente, se elegían víctimas entre los hombres incapaces de defenderse, se amontonaban combustibles al rededor de estas horribles figuras y se les pegaba fuego, lanzando los espectadores gritos de júbilo, del mismo modo que cuando, al celebrar su fiesta principal, lanzaban los heraldos el grito, llenos de alborozo, diciendo: "¡Al muérdago del año nuevo!" costumbre de los antiguos Galos, (franceses), que, como se ve, deja muy atrás á la raza española en su afición por las corridas de toros. Del mismo modo se veía en México y en las otras capitales del imperio de Anáhuac, á las hembras de calidad y las vírgenes más puras encaminarse sin melindre, y hasta con impaciencia á sus templos á dar con su presencia mayor lucimiento á las impías pompas de su religión. Con todo, diremos en obsequio de la verdad, que las naciones vecinas dieron á las veces muestras de grande enojo por tales abominaciones, y el pueblo mismo de México manifestó más de una vez su horror al ver el número de cautivos que eran arrastrados á los altares de Huitzilopochtli.

Mas en medio de descripciones tan crueles, halla el ánimo consuelo al ver el contraste que ofrece la sociedad mexicana, dejando aparte los ritos de su culto sangriento. El conjunto de su moral, tan superior á la de los pueblos de la antigüedad y á la de gran número de las naciones que aun existen actualmente en las regiones del Asia central, no solo está en abierta contradicción con sus creencias religiosas, sino hasta diríamos que en muchos puntos copia la severidad del código evangélico. Compárese, sino las leyes sobre esclavitud y la condición de los esclavos en México con la que ofrecían no hace todavía medio siglo Cuba y los Estados Unidos. Y si, por otra parte, eran tan severas y rigurosas las leyes en su aplicación, eran justas en su general acepción y estaban perfectamente adaptadas al carácter de

aquellos para quienes fueron hechas. Si la poligamia estaba admitida, más bien debía considerarse como un abuso peculiar de la nobleza, que como una ley general de la sociedad, para quien la santidad del matrimonio era inviolable del modo que lo es entre las más cristianas naciones.

En la vida doméstica observábase la dulzura y sencillez de costumbres, y á todas sus relaciones acompañaba cierto carácter de amable cordialidad, que honraria hoy mismo á cualquiera de las modernas sociedades, aun las más cultas. La mujer respetada, casi tanto como su marido, no se veía excluida como entre los Orientales, y podía mostrarse al mundo entero á cara descubierta, sin temores pueriles de ninguna especie. Cuando doncella, tenía que permanecer en el gineceo bajo las órdenes y dirección de la madre; pero tan luego como se casaba, adquiría esa honorabilidad que tiene entre nosotros la mujer, que entra en el uso plenario de su libertad en el instante de abandonar la casa paterna para seguir á su esposo. Podía recibir en casa á sus amigos de cualquier sexo, que en la alegría ó en la aflicción iban á visitarla, ya para darle parabienes y enhorabuenas ofreciéndoles flores ú otros presentes, ya para consolarla manifestándole la parte que tomaban en sus pesares. Si atendían á los cuidados de la casa, no por eso desatendían los intereses de afuera: durante la prolongada ausencia de los que se dedicaban al comercio, sus mujeres eran comunmente las que velaban en la conservación de la propiedad, así en la ciudad como en el campo; los que iban al *tianguiz* á hacer sus provisiones; vendían y compraban, practicando con grande aplomo diversas operaciones mercantiles, de modo que nada dejaban que desear. (Sahagún, costumbres de los Americanos.) Debemos, por último, dar por sentado aquí lo que los anales de todos los pueblos de Nueva España dejan entender con claridad, conviene á saber, que la sociedad que existía en la época de la conquista era muy aventajada en todos los conocimientos de una ilustración muy adelantada. De

las civilizaciones anteriores muchas habían desaparecido, ó corroidas por su propia corrupción, ó extinguidas por la barbarie de las tribus invasoras. A raíz de hondas turbulencias, una civilización nueva solía nacer de entre las ruinas, que iba creciendo cada día con una marcha rápida. Al feudalismo de los nobles sucedía el despotismo de los reyes, minado á su vez por el plebeyanismo: organizábase una liga para derribar el imperio de Moctezuma, del mismo modo que otras ligas habían echado abajo anteriormente las formas diversas de gobierno que le habían precedido: el renacimiento caminaba á pasos de gigante y todo nos hace pensar que los pueblos, cansados de la tiranía militar y religiosa de México antiguo, no habrían tardado en arrancarle el cetro y abolir en gran parte, con la ayuda de una nueva revolución, las abominaciones de su culto supersticioso é inhumano.

Pero dejemos este asunto y pasemos, con perdón del lector, á la época de la conquista consumada por los españoles. Tarea ardua y difícil, en verdad, ya que tenemos que preparar nuestros oídos al clamoreo atronador de los que acusan de bárbaros, crueles é injustos á unos conquistadores, que, bien ó mal, han sido nuestros padres, como fundadores de la raza civilizada que constituye actualmente en la República de México el mayor número de sus habitantes; cuántas veces, al oír los terribles cargos que en contra de ellos se formula, nos hemos preguntado, ¿si habrán sido más bárbaros y crueles que otras naciones cristianas lo han sido en las luchas que han desgarrado á la Europa, ó en las diversas colonizaciones por ellas emprendidas en los dos últimos pasados siglos y en diferentes puntos del globo? Hoy por hoy, hay una grandísima diferencia entre los conquistadores de México y los Rusos, Ingleses, Franceses y Americanos, que, á mano armada, se hacen abrir las puertas del Celeste Imperio para ensanchar los límites de su comercio, con el pretexto espacioso de la tolerancia religiosa y de la civilización! Esto sin hablar de la mentida liberación de Cu-

ba y de las Islas Filipinas, ni de la escandalosa guerra del Transvaal.

«La historia de las conquistas, ha dicho un célebre cortesano de Carlos III, es la de la despoblación, y la historia de los Conquistadores la de los destructores del género humano.» A la verdad, las expediciones de estos pretendidos héroes, aun los más justos y moderados, no nos presentan otro espectáculo, que ejércitos armados de instrumentos matadores, ciudades destruidas, campiñas taladas, campos cubiertos de cadáveres, ríos tenidos en sangre humana. Pero cuando al ansia de dominar se junta el fraude, la perfidia y la crueldad, entonces es cuando se pone el colmo á la desolación, cuando los hombres se arrepienten de haberse unido en sociedad, y cuando llega á lo sumo el abatimiento, la angustia, el desconsuelo. Por desgracia aquellas tres cualidades se han hallado muy comunmente juntas en los Conquistadores, y la sed insaciable de invadir las provincias, ha sido casi siempre seguida de la sed de sangre humana. Permitaseme dar aquí algunas breves ojeadas por la historia de las naciones, que no serán inútiles tratándose de hacer patente esta proposición, de cuya verdad estoy seguro que no todos estarán convencidos.

Sesostris, aquel déspota altanero que se solía intitular Rey de reyes, y Señor de señores, aquel héroe de Egipto, que llevó sus conquistas más allá que Alejandro mismo, aquel á quien los historiadores nos pintan como un modelo del arte de reinar; que edificó templos magníficos, que abrió canales para facilitar el comercio, que construyó ciudades sobre puentes y calzadas, para que sirviesen de refugio en las inundaciones del Nilo: éste vencedor sacrificó á su orgullo y á su ambición una infinidad de víctimas: trató á los pueblos vencidos con la mayor crueldad, empleádos únicamente como esclavos en las obras con que quiso inmortalizar su nombre. Pero lo que más prueba su barbárie, es

que tenía el gusto de hacerse conducir en un carro, que tiraban en lugar de brutos los miserables Reyes vencidos.

No hay más que atender á lo que hizo Nabucodonosor con los judíos, para conocer cuál era la inhumanidad de este Conquistador de la Arabia, de la Idumea, de la Siria, de Tiro y de Egipto. No contento con haber destruído á Jerusalén, y ejercido allí crueldades inauditas, quitó la vida á los hijos de Sedecias delante del infeliz padre, al cual después de esto hizo sacar los ojos, y conducir á Babilonia cargado de cadenas.

La descripción que Xenoforte hace del fundador de la monarquía de los Persas, es en dictamen de un ilustre sabio de la antigüedad, Cicerón, más bien el modelo de un buen soberano, que la relación exacta de lo que fué Ciro. Este monarca, atropellando las leyes de la naturaleza y de la sangre, despojó del cetro á su mismo abuelo Astiages: habiendo vencido á Cresos, Rey de Lidia, le condenó con bárbara inhumanidad á ser quemado vivo: inundó, en fin, de sangre todo el vasto país, que se extendía desde el mar Egeo hasta el río Indo, y desde el mar Caspio y el Ponto Euxino hasta la Etiopia y Golfo Arábigo.

Una acción sola declara el carácter bárbaro de su hijo Cambises, el cual sujetó el Egipto, é intentó conquistar la Etiopia. Preguntó un día á su privado Praxaspe, ¿qué se hablaba de su conducta en las conversaciones particulares? Se os alaba, respondió Praxaspe; pero también se os nota de que amais con algún exceso el vino. Deben de juzgar, replicó Cambises, que el vino me hace perder la razón: ahora verás como no es así. Al punto se puso á beber, y mandó al hijo de Praxaspe se mantuviese en pie á lo último de la sala con la mano izquierda sobre la cabeza. Toma el arco y la flecha, advierte al padre que le apunta al corazón, dispara, y se lo penetra. Vuélvese entonces á Praxaspe, y lleno de satisfacción: ¿qué te parece, le dice, no tengo pulso bien firme?

Felipe de Macedonia, aunque ambicioso hasta el extremo, no parece haber sido muy cruel; pero en recompensa fué engañador, pérfido é hipócrita. Su carácter fué el disimulo y el artificio. Las ciudades que no podía sujetar con el hierro, las reducía á su poder con el oro, corrompiendo con sus dádivas á los Magistrados, y á los principales ciudadanos. En fin, fué máxima suya, que á los niños se les entretiene con juguetes, y á los hombres con juramentos.

Alejandro, heredero de la ambición de su padre, le dejó muy atrás en acciones crueles. Siendo de una vanidad sin límites, de un genio ardiente y precipitado, y entregándose frecuentemente á los excesos del vino, es necesario se haya dejado arrastrar de la fiereza. Así pasó á cuchillo á los numerosos habitantes de la ilustre Tiro, sin haber perdonado á las mujeres ni á los niños, sólo por haber sufrido valerosamente un sitio de siete meses: quitó la vida á casi todos sus amigos, y á sus mejores oficiales. El lujo y el despotismo de los Persas, que afectaba, corrompió del todo su corazón; y el furor de ser colocado entre los dioses, le hizo mirar con desprecio á los soldados, á quienes debía todas sus conquistas. Feliz por haber muerto en la flor de su edad: si hubiera gozado larga vida, su nombre acaso hubiera sido infame para la posteridad. Tanto habían transformado su espíritu la dominación y las conquistas.

Los Lacedemonios, pueblo por otra parte adornado de excelentes cualidades, austero, parco, valeroso, se deshonraron á sí y á la humanidad, cuando contra la voluntad de su legislador se entregaron á la conquista. Habiendo sojuzgado á los Helotes, los trataban, dice un historiador, M. Millot, menos como á hombres que como á bestias. No solamente los emborrachaban para inspirar á los niños el horror de la embriaguez y de la intemperancia, sino que también ponían en emboscadas á los individuos jóvenes para matarlos. En fin, todo Helote, distinguido por su estatura ó por su cara, era irremediabilmente destinado á perecer.

No es necesario hacer la pintura de los Cartagineses. Su deslealtad y perfidia fue tal, que llegó á pasar á proverbio *la fe púnica*. Si hemos de creer á los historiadores romanos, Aníbal fue un hombre sumamente cruel, de una perfidia más que cartaginesa, sin respeto á la santidad del juramento y sin religión. Asdrúbal fue un General inhumano para con sus enemigos, y traidor á sus mismos soldados.

No negaré que los Romanos han sido uno de los pueblos conquistadores más moderados, ó por mejor decir, menos injustos. No era entre ellos común aquella crueldad bárbara, que fué general en los demás conquistadores; y tal vez se hallaron en aquella república capitanes que, presentándoles algunos traidores la oportunidad de apoderarse de sus enemigos, despreciaron generosamente las ofertas, avergonzándose de vencer por tan ruin medio. Un carácter de justicia en las formalidades de la guerra, de nobleza en los medios de emprenderla, y de moderación al conseguir las victorias, dio á este ilustre pueblo mucho honor, á lo menos en sus primeros siglos. A pesar de todo esto, ciertas acciones inhumanas han obscurecido y afeado su memoria. ¡Qué espectáculo el de los triunfos, por los que tanto anhelaban los Romanos! ¡Qué gusto tan inhumano! ¡Qué placer tan bárbaro! Soldados valerosos, oficiales de mérito, generales de ejército, Príncipes, Reyes, Reinas afligidas, hijos tiernos é inocentes, iban atados delante del soberbio carro del vencedor. Se les conducía después á la prisión, en donde, ó se les quitaba la vida, ó lo que es todavía mayor desgracia, permanecían siempre aherrojados. Por otra parte, dado que el Senado y pueblo Romano tuvieron más moderación que otras naciones, ¿cuántas injusticias, cuántas maldades no ejecutaron aquellos capitanes á quienes fiaron las conquistas? Sin detenernos en las violencias cometidas en los Galias, en la Macedonia, en el Egipto, en el Asia, acordémosnos solamente de lo que sucedió en la conquista de Espa-

ña. El ánimo se horroriza al contar la bárbara crueldad con que Lúculo hizo pasar á cuchillo á los de Caucia, cuando más descuidados estaban en fe de la capitulación, que habían hecho con el mismo Cónsul. La acción igualmente pérfida y cruel ejecutada por Sergio Galba con ciertos pueblos de Lusitania; la alevosa muerte de Viriato hecha á influjo del Cónsul Servilio; la paz ajustada con Numancia por Cayo Mancino, y no cumplida por los Romanos; la destrucción de esta célebre ciudad, sin que hubiese dado motivo alguno, y sólo por haber hecho un acto de humanidad con los Segedanos sus vecinos, prueban bastantemente cuál fué la conducta romana, cuántas sus violencias, y que el ser alabado este pueblo en sus conquistas, no es porque no haya usado la disimulación y la perfidia, sino porque otros conquistadores le han excedido mucho en medios tan iníquos. Sábase además, con qué tiranía fué conservada la Península ibérica bajo la dominación romana, y los robos, extorsiones y violencias, que ejecutaron los Gobernadores de ella. Las continuas rebeliones de los pueblos, las quejas frecuentes llevadas al Senado Romano, las muertes multiplicadas de los Pretores y los Procónsules, eran un efecto necesario de las vejaciones que sufrían y de la tiranía con que se les trataba. Tal era la situación en que se hallaban bajo el Imperio Romano, que en el siglo quinto tuvieron por menor infelicidad sujetarse al torrente de bárbaros Silingos, Alanos, Godos y Suevos, que inundó la Europa.

Admira que estas naciones venidas de los países del Norte, dotadas de un natural bárbaro y de unas costumbres fieras, hayan sabido no obstante templarse de algún modo en medio de las victorias, é imponer á los vencidos un yugo menos duro. Pero se debe notar, que no era la ambición de las conquistas, sino la necesidad de buscar suelo donde establecerse, la causa que las movió á derramarse por los dominios del Imperio Romano. Tan cierto es que esta ambi-

ción hace á los hombres más fieros, que los pueblos más bárbaros y más incultos.

El encadenamiento de los hechos me obligó á pasar en silencio un conquistador que floreció al tiempo de la caída de la República Romana. Este es el famoso Odin, que habiendo venido de las costas orientales del Ponto Euxino, puso bajo el yugo la Rusia, la Sajonia, la Westfalia, el Keroneso Cimbrico, la Teonia, la Noruega y la Suecia. «Este
« tirano, autor al mismo tiempo de una nueva religión, se
« sirvió para sus conquistas de los dogmas más crueles y
« sanguinarios: quiso que fuesen sagrados todos los instru-
« mentos de la guerra; las picas, las espadas, las hachas:
« Las obligaciones más religiosas se apoyaron sobre estas
« armas. Una lanza plantada en medio del campo llamaba
« á la oración y á los sacrificios. El mismo Odin fué la
« primera deidad de estas regiones, donde las rocas y
« los bosques estaban teñidos y consagrados con la sangre
« de los hombres. Sus sectarios creían honrarle llamán-
« dole el Dios de los ejércitos, el padre de la matanza, el
« despoblador, el incendiario. Los guerreros cuando iban á
« combatir, hacían voto de enviarle cierto número de al-
« mas, que le dedicaban. Creíase universalmente, que este
« dios se mostraba en las batallas, ya para proteger á los
« que se defendían con valor, ya para herir aquellas dicho-
« sas víctimas, que él destinaba á perecer. Ellas le seguían
« á la mansión del cielo, el cual no se abría sino á los gue-
« rrreros. Corriase á la muerte, al martirio para merecer es-
« ta recompensa, la cual acababa de elevar hasta el entu-
« siasmo, hasta una santa embriaguez de sangre la inclina-
« ción de estos pueblos á la guerra.»

No me detendré en dar á conocer el carácter bárbaro y cruel de Atila. Su nombre no es menos conocido, que de-
testada su memoria. Acostumbraba decir él mismo que era
el azote de Dios y el martillo del Universo, y que la tierra
temblaba y las estrellas caían en su presencia. Bajo estas

ideas se hacía servir de príncipes cautivos como de esclavos: los que se le resistían eran víctimas de su furor: todo en fin, lo desolaba, todo lo entregaba al fuego, y la hierba misma de los campos se secaba bajo sus plantas.

El Cristianismo esparciendo luces sobre la superficie de la tierra, ha venido á destruir estos hechos bárbaros y á substituir á las máximas de fiereza, sentimientos dulces de humanidad. Así se vieron pueblos salvajes, feroces, carnívoros, cambiados de repente, habiendo recibido la Religión de Jesucristo, en naciones sociables y humanas. A pesar de todo esto, los conquistadores han permanecido siempre fieros: tal es el placer de sojuzgar aquellos á quienes la naturaleza hizo iguales, que despojando al hombre de los sentimientos que ella le inspira, no permite tengan lugar en él las impresiones de la Religión misma. Así vemos á Clodoveo, no obstante el inestimable don del Cristianismo, ejercer crueldades bárbaras con los príncipes sus parientes. Cariso rey de los Morinos, Ranacario, rey de Cambray, Sigiberto rey de Colonia, Renomerto rey de Mans, fueron las desgraciadas víctimas de su ambición sanguinaria. Vemos igualmente á Dagoberto manchar sus ilustres victorias con terribles crueldades. En medio de esto los vemos fundar iglesias y monasterios, persuadidos acaso que las leyes divinas, como las de los bárbaros, remitían á precio de dinero todos los crímenes.

Por los tiempos que los Francos se establecieron en las Galias, los Vándalos se apoderaron del Africa. Genserico, llamado por el Conde Bonifacio, después de haber arruinado casi todas las ciudades, destruido las iglesias, arrojado de ellas á sus obispos, y hecho una infinidad de mártires, pasó á Roma, la que permitió saqueasen sus soldados con un furor inaudito. Afianzado en el imperio del Africa, se hizo temible á toda Europa. Devastó con sus flotas la Sicilia, la Cerdeña, la España, la Dalmacia. Los Lombardos no fueron menos funestos á la Italia. Capitaneados de Alboino, saquea-

ron las iglesias, mataron los obispos, arruinaron las ciudades, exterminaron los pueblos.

Los Sajones llamados por los Bretones para que los defendiesen de las vejaciones que recibían de los Pictos, se apoderaron infamemente de la libertad de los mismos, á cuyo socorro habían venido. Los Dinamarqueses y los Noruegos, conocidos bajo el nombre de Normandos, comenzaron primero con sus piraterías á infestar los mares y las costas de Escocia, de Irlanda, de Inglaterra, de Flandes, de Francia, y aun las de España, de Italia y de la Grecia. Penetraron después muchas veces en lo interior de estas vastas regiones, y se atrevieron á emprender la conquista de la Normandía y de la Inglaterra, y á establecer un reino en la Sicilia. No se pueden contemplar sin horror las destrucciones que hicieron; las crueldades en que se emplearon, y los incendios con que abrasaron por espacio de un siglo los más hennosos campos y las más bellas poblaciones de Europa. No perdonaron ni á los obispos, ni á los reyes, ni aun á las reliquias de los Santos. Entretanto que los Sarracenos entraban por el Mediterráneo en Italia, haciendo cautivos, apoderándose de plazas, y robando hasta el mismo tesoro del monte Casino, estos bárbaros entrando por el Océano, penetraron hasta París mismo, quemando las iglesias, con los presbíteros y los clérigos, y quitando la vida á los monjes al pie mismo de los altares.

El reino de los Lombardos fué destruido por Carlo Magno, que justamente mereció este nombre; príncipe benemérito de la Religión y de la Iglesia, protector de las letras, amante de sus vasallos, gran soldado, gran político. Pero fue conquistador y era consiguiente que fuese cruel. Se vengó inhumanamente de los Sajones con la mantanza de Verdum, é hizo cortar la cabeza á cuatro mil y quinientos de los principales partidarios de Witikind su general. Así un escritor francés no duda asegurar, que algunas veces fué un vencedor sanguinario, y un perseguidor tirano, aunque por otra

parte le hace la justicia de creerle digno de ser colocado en la historia al lado de los mayores hombres.

De intento he querido pasar en silencio á Mahoma, y á los célebres generales sarratenos, cuyas asombrosas conquistas detuvo Carlo Magno, después que hubieron penetrado desde la Arabia hasta los confines de España. Porque ¿quién ignora, que este impostor ambicioso inventó una religión para autorizar la crueldad, y justificar el despotismo? ¿Y qué se podía esperar de unos dogmas tan bárbaros, que se afianzan solo con la espada y con el fuego? No es, pues, extraño, que imbuidos en estos dogmas los Califas, se hayan abandonado á tantos excesos de crueldad. No es maravilla, que habiendo recibido esta religión las naciones venidas del Turquestán; hayan producido los Acmetes, los Amurates, los Solimanes, los Selines, los Bayacetos, los Mustafás y otros conquistadores, que no se han deleitado menos en matar hombres, que pudo Domiciano haberse entretenido en cazar moscas. No es, en fin, de admirar, que el Alejandro de su siglo, Tamás-Koulikán, siguiendo la secta de Ali, haya esparcido la desolación en todos aquellos lugares en donde hizo sentir el terror de su brazo. Por el contrario, lo que nos debe causar maravilla es que una religión como esta haya tenido un Saladino, príncipe que dejó los más ilustres ejemplos de justicia, de moderación y de beneficencia, y que acaso deberá proponerse como modelo á los conquistadores. No culpemos, pues, á Omar por haber quemado la célebre biblioteca de Alejandría, haciéndola servir para calentar cuatro mil baños por espacio de seis meses: no nos horroricemos de Mahometo II al verle cortar á sangre fría por su misma mano la cabeza de un esclavo para dar á un pintor lecciones de su arte. No vituperemos, en fin, á los sultanes, al ver que en la toma de las ciudades se destinan para sus torpezas las doncellas y jóvenes más hermosas. Culpemos más bien á esta religión, que hace de los hombres monstruos y de los príncipes fieras.

Guillermo, llamado el Conquistador, al paso que es aplaudido por haber dado gloria á la nación inglesa, hasta entonces desconocida, es igualmente vituperado por la crueldad de su condición y la dureza de su carácter. Cincuenta mil hombres muertos en la batalla de Hastings, ganada contra Harold, á quien los ingleses habían deferido la corona, fueron el preludio de la severidad, y aun de la tiranía con que los gobernó. Anuló sus privilegios, despojolos de sus bienes, apropiándose los á sí, ó remunerando con ellos á los que le habían ayudado á vencer: dioles no solamente otras leyes, sino aun otra lengua. Gobernolos, en una palabra, más con la espada que con el cetro. Retirado á Normandía con el fin de restablecer su salud quebrantada, se vengó bárbaramente de una chanza, que había proferido acerca de él Felipe I rey de Francia, asolando el Vexin francés, quemando á Nantes, y destruyendo cuanto encontró en su marcha hasta París.

La Tartaria ha producido héroes no menos valerosos que otros países de Europa; pero mucho más fieros y más bárbaros. Genghiskan, el Conquistador, que sujetó más provincias que otro alguno jamás, habiendo tenido bajo su imperio mil y ochocientas leguas de Oriente á Poniente, y mil de Norte á Mediodía, apenas hizo otra cosa que destruir ciudades, y cubrir de cadáveres los campos. Tamerlán, otro héroe de la misma nación, fue un prodigio de valor y un monstruo de fiereza. En el saqueo de Bagdad hizo perecer más de ochocientos mil habitantes; en la toma de Arcingua mandó pasar á cuchillo á soldados y moradores: habiéndosele resistido la ciudad de Sebastes la abandonó al furor de sus tropas, ordenando que fuesen traídos á su presencia los principales ciudadanos para matarlos de un modo más cruel, pues hizo echarlos atadas las cabezas á los muslos en un profundo hoyo, y cerrarle después, para que pudiesen de esta manera.

He representado, por decirlo así, en un solo lienzo el ca-

rácter de los más célebres conquistadores del Africa de la Europa y del Asia. Restaría ahora formar la pintura de los de México y del Perú, para que los imparciales pudiesen compararla una con la otra y decidir sobre la crueldad que á éstos se atribuye. Pero me excusa esta diligencia la notable circunstancia de no haber encontrado en todas las obras, así impresas como manuscritas que he consultado, documento alguno referente á crueldades ejercidas por los conquistadores de Zacatecas ó por sus sucesores; y antes bien, por todas partes he tenido que detenerme á contemplar las huellas de la humanidad de que usaron siempre, para con los naturales, los soberanos españoles, dando con esto una prueba inconcusa de que las vejaciones que acaso tuvieron aquellos que sufrir, no fueron obra de la hidalga nación española ni de su religiosísimo gobierno, sino que si tal vez excedieron algunos los términos que prescribe la humanidad y la justicia, esas fueron culpas de algunos hombres en particular; y las acciones malas ó buenas de pocos individuos no caracterizan á toda una nación.

En fin, mírese la cosa con ojos desapasionados; y si se hallare que los vencedores de los americanos llevaron la fiereza y crueldad más allá de lo que lo ejecutaron los más aplaudidos conquistadores, detéstese en buena hora su memoria, y sea execrado su nombre de los presentes y venideros. Mas si hallándose en unos países tan apartados y distantes, si guerreando con unos pueblos tan bárbaros que sacrificaban, que comían, que quemaban á los prisioneros, por lo común se portaron con humanidad hacia ellos, y sólo una ú otra vez usaron de excesivo rigor: merecen alabanza por su moderación, y deben condenarse á la fragilidad humana, atendidas las circunstancias, aquellas demasías á que tal vez se deslizaron. Declamar desentonadamente contra aquella noble nación é insultarla con semejante pretexto, al mismo tiempo que se celebran ó callan las atrocidades de otros conquistadores, es muy ageno de la imparcialidad filosófica,

y más parece envidia, ó prurito de satirizar, que celo de la humanidad; mereciendo además el nombre de ingratitude desnaturalizada cuando esos insultos proceden de descendientes de español ó de los que hablan la hermosa lengua de Castilla como lengua materna y nacional.

Los dos monarcas que reinaban al tiempo del descubrimiento, Fernando de Aragón é Isabel de Castilla, fueron tales, que el mundo todo no puede mostrar otros superiores, ni iguales á ellos. Apenas se descubrió el Nuevo Mundo, dieron las pruebas más evidentes de haberlo buscado y emprendido su conquista para sujetarlo al suave reino de Jesucristo. El primer oro que se les presentó, en vez de hacerlo brillar en su corona, lo pusieron á los pies del Redentor. Su pensamiento y cuidado principal, no fué enviar negociantes, ó soldados armados, como lo hicieron otras naciones, sino doce sacerdotes, que fueron como los doce apóstoles del nuevo mundo. Ni es menester traer otros ejemplos de la ternura de Isabel á quien justamente se la puede llamar «la madre de los indios.» Los mismos contrarios confiesan no haberse cometido crueldades mientras ella vivió. Las Casas fija la época de la destrucción á la muerte de la reina. Fernando aunque por todo título era esposo dignísimo de aquella admirable reina, aun lo fue más particularmente por haber sido el protector de los indios. Sin alegar aquí otras infinitas pruebas, basta insinuar la conducta y las órdenes con que procuró enmendar las violencias ó los errores de Colón. Sirva este cotejo para que se descubra la injusticia de Robertson en deprimir al rey católico en comparación de aquel almirante. Este héroe celebrado por Raynal como el más humano, y ensalzado sobre todos por Robertson, y hoy generalmente aplaudido en todo el mundo civilizado, fue más ciertamente el autor de la opresión del nuevo mundo, que de su descubrimiento. Después de una sangrienta batalla, que dio á los indios, tuvo la amabilidad de llevarse consigo unos trescientos y repartirlos entre sus amigos como

quien regala muñecos de Tonalá. Fue público y notorio el desagrado que mostraron los Reyes Católicos por esta violencia. Mandó la reina que á costa del mismo Colón, fuesen los indios restituidos á su estado natural; y después Fernando prohibió que nadie pudiese sacar á los americanos de sus tierras y llevarlos á Europa, aun consintiéndolo ellos mismos. Fue también Colón el primero que gravó á los indios con un excesivo tributo, que impuso á todos los habitantes de la Isla Española de catorce años arriba. Exigía con el mayor rigor, que los nacionales de ciertos distritos todos los meses llenasen de oro el hueco de un cascabel, y que los de otros parajes diesen veinte y cinco libras de algodón. De aquí provino, que en breve pereció infelizmente la tercera parte de los naturales. Ni aun en las historias de nuestros contrarios se hace mención de que otro gobernador alguno haya ocasionado una tan enorme y rápida depoblación. El historiador escocés, que hemos citado dice en favor de Colón, que su fin era recoger tanto oro, que verificase lo que él había prometido; y que un fin tal puede servir de disculpa. ¿Quién creería que este relajado moralista, y benigno disculpador de las acciones de Colón, fuese el mismo teólogo rigorista, y áspero censor, que reprende con la mayor severidad las acciones de Hernán Cortés y de otros héroes españoles, sin admitir esta, ni otras justas excusas? La humanidad de Fernando era de otro carácter. Reconocía la obligación que tenía á Colón como descubridor del nuevo mundo; pero nunca creyó que debía cumplir una promesa, ó premiar un mérito con la ruina de inmensas tierras y de sus nuevos vasallos; y no queriendo sacrificar toda la Isla Española, ó la América al interés personal de un almirante, desaprobó sus violencias, quitóle el mando, y lo confió á un gobernador, que fuese más moderado. En su tercer viaje inventó Colón, é introdujo entre los españoles aquellos repartimientos de tierras y de indios como esclavos destinados á cultivar aquellos distritos en provecho de los nue-

vos señores. Pero Fernando nunca dio el sello de su autoridad á tales repartimientos. En el año de 1502 llevó Don Nicolás Ovando nuevas instrucciones de la Corte; y en virtud de ellas publicó, que los indios eran vasallos libres de España, *de los cuales no se exigiria servicio alguno contra su voluntad y sin pagarles cumplidamente su trabajo.* No es más explícito el precepto constitucional de 1857 que prohíbe á todo ciudadano mexicano prestar servicio alguno personal sin percibir la congrua remuneración. ¿Qué diré de los proyectos de Colón sobre el modo de conservar los españoles sus colonias, cuando se halló que faltaban brazos para cultivar las tierras? Propuso el plan de enviar y establecer en América á los reos de los delitos capitales menos atroces, y destinar á las minas los sentenciados á galeras. Tales heces de las cárceles fueron una masa de corrupción, que por necesidad habia de inficionar las colonias, y producir las más fatales consecuencias. Mas Fernando, sin dejarse llevar de las ideas de un proyecto tan descabellado, abandonó este al percibir sus funestos efectos, creó y fundó los establecimientos más útiles, muchos de los cuales aun subsisten gloriosamente, y por los cuales se mantuvo el buen orden en las colonias. Fio á los tribunales más sabios é incorruptibles la administración de la justicia civil y criminal. Erigió en la Corte el Consejo de las Indias, como el tribunal supremo del nuevo mundo. (1524) Abrió en Sevilla la Casa de Contratación, que arreglase el comercio: (7 de Febrero de 1502) más, sobre todo, atendió á la Religión. Puede llamarsele el apóstol de la América. Envió misioneros á todas partes: fundó iglesias en todos los nuevos países, nombró obispos y arzobispos: erigió Beneficios: proveyó con la mayor liberalidad al decoro del culto divino, y al sustento de los ministros sagrados; y desde sus principios logró que la Iglesia de América no cediese á otra alguna en esplendor y magnificencia. A vista de todo esto, ¿quién habrá que no forme de Colón y de Fernando una idea totalmente diversa

de la que de ambos nos presenta Robertson? ¿Quién dejará de conocer, que la administración de Colón fue una de las menos prudentes, y uno de los gobiernos más desgraciados; y al contrario, el reinado de Fernando uno de los más sabios y más felices? ¿Quién, en fin, no mira por una parte á Colón como el inventor, ó el introductor de las guerras, de los impuestos y de los repartimientos, ó como el primer opresor de la América; y por la otra á Fernando como el fundador de todos los establecimientos útiles, y principal protector del nuevo mundo? Confieso que he tenido que hacer fuerza á mi genio, para moverme á escribir estos hechos contra un hombre de tanto mérito como fué Colón, al cual amo como á un hermano nuestro; á quien vió la España vertido con el tosco sayal franciscano y ceñida la cuerda á la cintura, al regresar de su segundo viaje á las Indias, y con quién por mil títulos, la Orden de los Menores, que tanto amo, reparte la gloria del descubrimiento del nuevo mundo, siendo para mí gratisimo, á fuer de Religioso franciscano, el recuerdo de aquel nuestro humilde convento de la Rábida, en cuya celda colombina, por fortuna todavía subsistente, se celebraron aquellas conferencias entre Colón y los Padres Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena, de cuya discusión brotó una luz que, proyectándose á través de los mares, iluminó la mitad del globo hasta entonces desconocida. Sin embargo, aunque estoy dispuesto á disculpar á muchos españoles, me he visto obligado á acusar solamente á Colón, no porque quiera justificar absolutamente la excomunión, que según testifican los escritores españoles, y también los italianos más fidedignos, se fulminó contra él por haber maltratado á los indios, y mucho menos porque yo me alegre de las cadenas, que acaso él mismo se fabricó con su mal proceder, y fatal proyecto, sino á fin de que se vea la falsedad ó temeridad del historiador escocés, el cual en su primer tomo pintó á Colón como el héroe mayor que los siglos produjeran, y á Fernando respecto de Colón como un

rey *celoso, ruin é interesado*, y de ningún miramiento hacía los indios. Si no me hubiera sido necesario desvanecer la falsa idea de este autor, hubiera creído que hacía injuria al Rey Católico en querer compararlo con aquel piloto; pareciéndome esto lo mismo que igualar la dirección de una nave al gobierno de dos mundos.

Pero volviendo á nuestro propósito, Fernando también logró una vida muy corta para poder ejecutar en favor de la América sus piadosas ideas. Mas al tiempo de morir dejó á sus sucesores como en herencia su corazón y la ternura hacia los indios. Seria cosa prolija ir demostrando, que todos y cada uno de los reyes católicos se condujeron como ángeles tutelares de los indios. Bastará ver aquí la conducta de la Corte, y referir algunas de las leyes que se promulgaron.

En las Indias había mayor facilidad que en parte alguna para reducir á esclavitud á innumerables indios. Sin embargo, los españoles á ninguno de ellos hacen esclavo, estando esto prohibido severamente por las leyes del reino. La Corte en todo tiempo fué celosísima de la libertad de aquellos vasallos. En los primeros años de la conquista, dos cosas principalmente contribuyeron á obscurecer la justa idea, y á impedir la práctica constante de lo que se debía á los indios súbditos de la Corona; esto es, la subsistencia de los españoles, y la cortedad de talentos, que se observaba en los indios. A causa de la calidad de los nuevos países, de la indolencia y del horror de los naturales á todo género de trabajo, que aun hoy día subsiste, los conquistadores desde los primeros días de su entrada en la Isla Española, se hallaron en la extrema necesidad, ó de gravar á los pobres americanos, ó de perecer ellos mismos de miseria. En esta crítica situación sucedió en nuestras colonias lo que hubiera acaecido también en una nación compuesta de los hombres más santos del mundo. Por muy justos y moderados que fuésen los pobladores, al fin eran hombres, y no

podía la naturaleza humana generalmente sin milagro, hacer á la justicia é inocencia un sacrificio tan heroico de su propia subsistencia. Sin embargo, este gran sacrificio más que humano, el cual nunca podía esperarse de todo un pueblo, se verificó, y le promovieron con el mayor ardor no pocos pobladores españoles. De aquí al mismo tiempo que algunos de los aventureros para conservar la colonia, se tomaban la libertad de forzar á los indios á trabajar, otros muchos, especialmente eclesiásticos, condenaban altamente toda violencia, y en particular aquellos que llamaban *repartimientos*, como contrarios á la justicia y caridad cristiana. Cada partido alegaba sus razones en defensa de su opinión, y cada una tenía en su favor la autoridad de hombres de la mayor integridad. Los Franciscanos, esto es, aquella Religión, que menos parecía poder ser censurada como interesada y política, sostenían el partido de la política y del interés. Los Dominicos, aunque al principio fueron del mismo dictámen que los franciscanos, no obstante, después reprobaron con el mayor celo aquella que llamaban política interesada. Durante esta controversia, los que promovían al parecer contrario á la libertad de los indios, bien que comunmente los inducía á esto la dificultad de su propia conservación, se fundaban principalmente en la opinión del poquisimo talento que se notaba en los americanos. El Señor Quevedo, obispo de Darien, recién vuelto de la América, defendió en presencia de Carlos V, contra el Señor Las Casas, que aquellos indios eran esclavos por naturaleza, y que antes se les hacía favor y beneficio en querer conquistarlos y tenerlos como esclavos. Y lo persuadió á mucho, los cuales miraban á los indios, atendida su incapacidad, como niños, y á los españoles como sus tutores. Habiendo durado no pocos años la disputa, mayormente en América, al fin recurrieron á la Corte los dos partidos; y el rey, en el año 1517, después de haber consultado á los más célebres juristas y

teólogos, sentenció en favor de los indios, declarándolos enteramente libres de toda esclavitud.

En estos tiempos de incertidumbre y obscuridad opone Robertson que publicó la Corte un decreto por el cual mandaba hacer esclavos á los indios. Mas díganos ¿de qué indios hablaba la Corte? Es cosa sabida hasta de la misma plebe, que todo decreto se debe interpretar según los términos de las otras leyes. Debiendo, pues, explicarse dicho decreto, y concordarse con otros muchos reglamentos que salvaban la libertad de los indios, nota sabiamente el doctísimo Abate D. Domingo Muriel, que aquel permiso ó mandato de reducir á esclavitud, sólo comprendía á los bárbaros malhechores cuáles eran los canibales y caribes. Este mismo escritor, ciertamente mucho más instruido en las cosas de América de lo que lo son los modernos extranjeros que han publicado su historia, añade que semejante orden permisiva nunca tuvo determinado valor ni fuerza, pues la Corte en aquel mismo tiempo siguió despachando muchos rescriptos, que después se hicieron leyes, dirigidos á la libertad de los indios y del todo opuestos á su esclavitud. Finalmente, es cosa certísima que aquel decreto apenas pudo llegar á las Indias y promulgarse allí. Porque mucho antes que Paulo III á instancias de Fr. Rodrigo Minaya, dominico, expidiese su primera bula en favor de los indios, ya el Emperador había revocado cualquiera facultad que antecedentemente hubiese concedido contra ellos. El susodicho permiso se pretende que fué otorgado el año..... 1525; pero sobreviniendo la nueva disposición de Carlos V en el de 1531, ya no pudo subsistir de allí en adelante, si es que en algún tiempo estuvo puesto en vigor. ¿Con qué razón, pues, se objeta á aquella Corte un decreto opresivo de los indios que se debió entender ceñirse á bárbaros foragidos; que siempre fué contrastado con leyes contrarias ó que nunca pudo tener fuerza alguna; que si llegó á existir, quizá fué revocado antes de promulgarse? Y si la Corte,

aun en los tiempos oscuros y difíciles, defendió la libertad de los indios, mucho más abierta y vigorosamente la protegió en los tiempos sucesivos. Carlos V, luego á raíz de la conquista, declaró libres á los mexicanos. Apenas habían calmado algún tanto las guerras civiles, declaró también Núñez libres á los peruanos, y los puso bajo la protección de las leyes más sabias.

Llegó á tal grado la humanidad y delicadeza española, que habiéndose dudado si podía despojarse de su libertad á los indios rebeldes, como eran los chilenos, mandó el Emperador por una ley, que en ninguna manera pudiesen hacerse esclavos, y que á los que lo eran se les pusiese inmediatamente en libertad. Esta es una ley dictada solamente por la humanidad de los españoles y capaz por sí sola de ilustrar á la nación más generosa. Los indios de que se trataba podían con toda razón ser sujetados á la esclavitud; pues el delito que dá derecho para poder quitar la vida al reo, mucho más lo dá para poder privarlo de la libertad cuando de otra parte no se oponga ley alguna ó costumbre contraria. Los indios de Chile eran reos de rebelión contra el Estado, de apostasía de nuestra santa fe, y de guerra injusta contra su propio príncipe. Cualesquiera de estos títulos por sí solo era suficiente para la esclavitud; ¿cuánto más lo debían ser todos juntos? Por semejantes motivos las naciones cultas, sin cometer injusticia, suelen reducir á la esclavitud á los turcos y á los reneados ó apóstatas. Aun á los inocentes que se hallan bajo el poder de los reos, se les podía hacer esclavos en aquel tiempo, ó para castigar de este modo á los mismos reos, ó para escarmiento de los otros. Sin embargo, el rey de España cedió su derecho, y con esto mostró que una acción de tanta mansedumbre y generosidad es propia no de aquellos que blasonan de filósofos, sino de quien se gloria del nombre y título de católico.

Ni fue menos conforme á la moderación otra ley, por la

cual se manda que nadie pueda obligar á los indios á trabajar en las minas. Pero, así como era justo que también ellos contribuyesen á mantener á la sociedad que la reconocía por miembros suyos, se juzgó necesario algún impuesto anual. Este era muy moderado, y la cuarta parte se destinaba y servía para su cacique, para su protector y para el culto divino. En equivalencia de semejante tributo se señaló la cantidad y calidad del servicio que estarían obligados á hacer, no pagándolo en especie. Por disposición de las leyes no se podía forzar á ningún indio á trabajar á mayor distancia de diez leguas del lugar de su residencia. Finalmente, el modo de exigir tales servicios, estaba arreglado por severísimos edictos, los cuales únicamente se dirigían á hacer la servidumbre lo menos opresiva que fuese posible.

Aquí me ocurre que debo desvanecer la injusta idea que algunos autores dan de los repartimientos. Esta palabra *repartimiento* no significa aquello que hizo Colón y que la reina le mandó deshacer. Repartimiento es lo mismo que encomienda, la cual, aun después de haberse prohibido el servicio personal, quedó en vigor. ¿Qué hay que censurar en este género de repartimientos? Yo no hallo en Robertson y en otros sino la ignorancia ó inadvertencia de haber confundido este género de servicio libre con la vil esclavitud. No dudo que algunos particulares hayan abusado de estas encomiendas ó repartimientos; pero tales abusos no son vicios de la nación ni del gobierno; antes hacen de apartarse de la ley, que otros fielmente observan.

Siendo, pues, las atrocidades de las Indias que se atribuyen á los españoles ó falsas, ó abultadas por testigos indignos de fe, disculpables por muchos títulos y circunstancias, menores de lo que se podían temer, y de las que cometieron otras naciones, ejecutadas por unos pocos particulares y condenadas por todo el cuerpo de la nación y, finalmente, borradas, ó por mejor decir, ventajosamente

compensadas con mayores beneficios, ¿quién sino un escritor apasionado por el espíritu de partido, alucinado del odio y arrebatado del furor podrá titular á España con la infamia de inhumanidad y barbarie? ¿No es un género de crueldad, indigno de almas bien nacidas, poner continuamente á la vista de un hombre honrado la enormidad á que le precipitó una pasión, que él mismo detesta? ¿No es la más necia insolencia echar siempre en cara á un hijo morigerado y sabio el exceso con que uno de sus ascendientes degeneró de la nobleza de sentimientos de toda su familia? ¿No es, en fin, el colmo de la crueldad y barbarie, deleitarse en insultar á una madre afligida por la maldad que ella misma prohibía, ejecutada por un hijo lejos de su presencia, en los países más remotos, solamente porque ella no pudo llegar á impedirlo? La España se halla puntualmente en la situación de aquel hombre honrado, de aquel hijo sabio y de aquella madre desconsolada; y el escritor ó mexicano que la insulta ó infama, es el cruel, el bárbaro y el insensato que decíamos. Si no mueve á esta casta de hombres el respeto debido á aquella nación, muévales á lo menos el que deben á las otras naciones europeas, las cuales, no menos que la española, se resienten de la funesta mención de los males indios. Echemos finalmente un velo sobre aquellos horrores en obsequio de la humanidad europea y de la sensibilidad de nuestro siglo. Dejemos sepultados en el polvo y en las tinieblas aquellos libros que han dietado el espíritu de secta y el capricho; y concluyamos, que los escritores que exponen á la vista del público pinturas tan horripilantes para la humanidad, más se deshonran á sí mismos que aquellos á quienes pretenden infamar.

Y ya que se desprecia tan injustamente á los historiadores antiguos y sólo se leen los escritores modernos, salga finalmente de las cenizas de los libros malignos un escritor imparcial, cristiano y lógico, que vindique la memoria

de nuestros héroes, porque nuestros son los conquistadores de quien descendemos, y la gloria de la nación más humana. El pincel de éste nos pintará sin envidia las proezas y victorias de esos mismos conquistadores; la magnanimidad de los príncipes más sensibles y compasivos por el bien de los indios; la benevolencia de una Corte y de un gobierno ocupado todo en procurar la felicidad de los nuevos vasallos, llevando sus miras más adelante de lo que han podido imaginar las otras naciones; al código español indiano como un perfecto modelo de legislación y de humanidad; á todos los pobladores y colonos en general, mirando como hermanos á los salvajes más bárbaros; á todos los eclesiásticos seculares y regulares, infatigables en instruirlos y protegerlos; á los misioneros prontos y cuidadosos para ayudar á los hombres más incultos y miserables, pisando hielos, atravesando precipicios, despreciando aquellos terrores de la muerte, que se encuentran en el camino del apostolado; en suma, al nuevo mundo con diverso aspecto y hecho émulo del antiguo. Teniendo que dar noticia de los males sucedidos, lo ejecutaría como escritor humano, no como maligno enemigo de la humanidad y quizá de su propia raza, que no destila sino hiel amarga de diatribas, y que recibe gusto de descubrir los vicios, de abultarlos y acriminarlos. Lejos de procurar á todo propósito, y aun contra la verdad de la historia, denigrar y multiplicar las manchas que tal vez obscurecieron la gloria de muchos de aquellos aventureros, se contentará con indicarlas ligeramente, como hace un historiador, que escribe de un hombre de bien, y que por el amor y respeto que tiene á la humanidad, disimula y excusa los defectos de sus hijos, á los cuales teme hallar culpables. Preciado á reconocer algunos desórdenes, hará reflexión sobre los tiempos, lugares, circunstancias y tentaciones en que estaba la flaqueza humana. Al resplandor de esta luz, y de una verdadera ilustración, hará desaparecer el escándalo y las continuas invectivas de los pseudofilósofos. Entonces la historia

de las Indias y de cualquiera de sus risueñas comarcas, en vez de ser el teatro y la escuela de la impiedad, de la irreligión y de la inhumanidad, será lo que debe ser, y lo que nos proponemos en esta humilde obrilla, la escuela de la religión, de la virtud y de la política basada en el cristianismo.

Terminada esta digresión, que el lector benévolo nos perdonará, volvamos á nuestro asunto, sobre el cual, de una Memoria del Gobierno de Zacatecas correspondiente al año de 1834, recojimos los datos siguientes:

Según los monumentos históricos que nos quedan de la antigüedad, y los que posteriormente se han descubierto entre las ruinas que existen en la hacienda de la Quemada, nombradas vulgarmente "Los Edificios", no cabe duda que una parte del territorio del Estado fué habitado por los aztecas, en la larga peregrinación que hicieron del Norte al Mediodía. La grande extensión de las ruinas indicadas, la de otras muchas que se han descubierto en sus inmediaciones, y el considerable número de calzadas por las que se comunicaban entre si, prueban de un modo incontestable que la nación que hizo tales obras, permaneció por algún tiempo en aquel sitio; que esa nación era grande y poderosa, y que había llegado á cierto grado de civilización. Pero sobre todo las obras de fortificación que aún se advierten en el cerro de los edificios mayores, que cuanto en este género se ha descubierto en el resto de la República, después de las ruinas del Palenque, y que sorprenden por su fortaleza, al mismo tiempo que confirman aquel concepto, prueban de un modo incontestable, que el país estaba habitado por alguna temible nación, que acaso fué la de los Caxcanes, que tanto dieron que hacer después á los españoles, hasta que por fin quedó sometido todo el territorio en el año de 1535, por el primer virrey de México D. Fernando Cortés, mediante las célebres victorias que consiguió de los indigenas en el partido de Juchipila, Juan de Tolosa, uno de los capitanes españoles que servía á las órdenes del goberna-

dor de Guadalajara. D. Cristóbal Oñate fué el primero que acompañado del religioso franciscano Fray Gerónimo de Mendoza, sometió pacíficamente á la corona de Castilla el día 8 de Septiembre de 1546, esta interesante sección del nuevo mundo. Poco tiempo después el mismo Tolosa, unido con Diego de Ibarra, el ya dicho Cristóbal de Oñate y Baltasar Temiño de Bañuelos, con algunos otros religiosos de la referida orden del P. Mendoza, descubrieron sucesivamente hasta el año de 1564, los minerales de Fresnillo, Sombrerete, Pinos, Nieves y Mazapil, los cuales, con el de Zacatecas, fueron otras tantas alcaldías mayores, sujetas á un Corregimiento, de las que en 1786 se formó la que se llamó Provincia del mismo nombre, agregándose tres años después los distritos de Aguascalientes y Juchipila, componiendo ambas una subdelegación con sus pueblos, haciendas y ranchos anexos ó comprendidos en su propia demarcación. Extinguidos los corregimientos y las alcaldías mayores, fué gobernada la provincia por un intendente, hasta el año de 1822, en que se instaló la Diputación provincial y la Jefatura superior política de la Provincia, con arreglo al decreto de las Cortes de España de 23 de Junio de 1813 vigente en la nación cuando se juró la independencia, por haber continuado rigiendo en ella el sistema constitucional de España, restablecido el año de 1820. Adoptado por la Provincia en Junio de 1823 el sistema federal, se creó en 14 de Julio siguiente un gobierno provisional, el cual cesó en 19 de Octubre del mismo año, con la instalación del Congreso constituyente, desde cuya fecha data el establecimiento de la actual forma de gobierno, con arreglo á las bases que fijó la acta constitutiva, la Constitución general y la particular del Estado, sancionada el 17 de Enero de 1825.

En la idea general que precede, se ha dicho que este mineral fué descubierto por el capitán Juan de Tolosa..... La cédula de su erección en ciudad, con el nombre que

hoy tiene, fué expedida en Monzón por el rey Don Felipe II en 17 de Abril de 1585, y dos años después se estableció el Ayuntamiento, á la cual corporación lo mismo que á la ciudad, se le concedieron los privilegios que gozaban las de Castilla y México. Su primer Corregidor, nombrado en 1580, lo fué D. Félix de Guzmán y Avellaneda, y nombrado en 1569 el primer Cura D. Fernando Maldonado; pero la iglesia parroquial no fué trazada en el lugar en que hoy existe, sino hasta el año de 1567, la que comenzó á construirse con el fondo de las cofradías, reedificándose después por haberse arruinado en 1612, operación que concluyó en parte el día 8 de Septiembre de 1625, sirviendo de parroquia durante este tiempo el templo de San Agustín, pues que la formal dedicación de ella no tuvo efecto sino hasta el día 15 de Agosto de 1752.

Un distinguido geógrafo, en una obra de geografía universal, publicada por Montaner y Simón, de Barcelona, el año 1878, se expresa en los siguientes términos, sin haber puesto jamás los pies en el suelo de Zacatecas: "Elevadas montañas le imprimen un aspecto muy peculiar: entre estas montañas citaremos las serranías de Mazapil, de Novillos, de Guadalupe, de Palomas y de Pinos, que encierran numerosas minas, siendo las más notables las de Zacatecas y Vetagrande. La región Sudeste del Estado, regada por los ríos de Tlaltenango y Juchipila, contrasta por su fertilidad con la septentrional, árida y triste y tan sólo propia para la cría de ganados. Sus vías principales son las dos citadas y además el Colotlán, el Bolaños y el Grande de Nieves. El clima es frío en los lugares elevados y cálido en los bajos, sin ser uno ni otro malsano ni extremo. La capital, que lleva el mismo nombre, está situada en el territorio más célebre por sus minas de plata, después del de Guanajuato. Zacatecas consiste en una larga calle con altas casas, pero detrás de ellas se agrupan, á diversas distancias, las cabañas que sirven de habitación á

los mineros. Estos, con la población de la ciudad propiamente dicha, componen un conjunto de 16,000 individuos. La ciudad tiene hermosas iglesias, un teatro y una casa de moneda que ocupa 300 operarios. No lejos se encuentran nueve lagos que se cubren de una eflorescencia de hidrociorato y carbonato de sosa. Las montañas, compuestas de sienita, contienen algunos de los más ricos filones del mundo."

La aglomeración y condensación de los pensamientos que se expresan en las líneas anteriores, no dejan lugar para percibir una idea clara y distinta de la ciudad, en cuya descripción topográfica nos ocupamos. Veamos si en un trabajo emprendido por los ingenieros. Bustamante y Berghes logramos el objeto que nos hemos propuesto.

"Entre los Estados que forman la Confederación Mexicana, ocupa un lugar muy distinguido el de Zacatecas. Prescindiendo de las consideraciones políticas y de la influencia que haya ejercido en los acontecimientos diversos que lo han conmovido y cuyo objeto no es el de la presente descripción, sólo me he ocupado del examen geológico de la serranía en la que se encuentra la capital, así como de las riquezas que contiene y ha producido. La consideración que se merece en lo exterior de la República este Estado por mil circunstancias que no es del caso exponer y el concepto justamente adquirido de sus riquezas, va seguramente á ratificarse y á disipar la incertidumbre que sobre este punto puedan tener en Europa, atribuyendo á relaciones exageradas el testimonio de los viajeros al ver el presente trabajo emprendido por uno de los hijos del país, bastante instruido en estas materias, continuado y concluido por el que suscribe (Carlos de Berghes), y en el que se adjuntan los datos oficiales más auténticos para comprobar la veracidad de cuanto en él se expresa.

No es esta, en mi concepto, una descripción de mera curiosidad, que sólo pueda llenar algunos ratos de ocio al

lector, pues pertenece á otro género, que sin dejar las pasajeras ilusiones de la literatura ficticia, con todo eso, revela al mundo literario, una de las preciosidades con que puede enriquecerse la historia natural, y acaso también la historia patria, á la vez que instruyendo al estudioso y circunspecto naturalista, suministrando datos de alto precio al historiador.

Desde una elevada loma de la hacienda de Troncoso, cuya altura absoluta es de dos mil ochocientos ochenta y ocho varas, se presenta hacia el Poniente del observador un horizonte sobre el cual se dibuja la cadena de colinas y montañas de Zacatecas, medio cubiertas con un velo transparente de azuladas nubes, y en el centro de las oscuras y rugosas sinuosidades de los cerros al caer la tarde, se destacan las ahigarradas torres y cúpulas del convento de Guadalupe y del santuario del Patrocinio, situado en la cima de la Bufa, con sus fortificaciones y su torre blanquísimas; y mientras que la parte Sur de la serranía está unida á una alta colina, la del Norte desaparece suavemente en la llanura distante, donde el humo de la fundición en las haciendas de beneficio de los metales va á mezclarse con las neblinas que suelen poblar el espacio.

Observando la vasta región que comprende toda la serranía de Zacatecas desde uno de sus vértices más elevados, como la cima del cerro de San Francisco, se la ve rodeada por todas partes, del lado del Norte, de la extensa planicie que empieza á corta distancia, y que sigue extendiéndose de Oriente á Poniente hasta más allá del mineral de Ramos, pasando por la hacienda de Pozo Hondo, municipalidad de San Cosme, y el célebre mineral del Fresnillo. Esta llanura se pierde de vista presentando el curioso espectáculo de las montañas de la hacienda de Tetillos, que son dos conos bastante elevados, casi unidos por sus bases, y al parecer aislados, que se levantan en el fondo de la llanura y se prolongan en el azul del cielo á manera de dos islas en

los límites del horizonte; pero por el lado del Sur sólo se ve un país muy cortado en todas direcciones por barrancas y cañadas profundas; una continuación de cimas más ó menos elevadas, ó una faja de montañas que trae su origen de la áspera sierra de Palomas. Entre esta inmensa variedad de cimas sobresale la del cerro de San Francisco, cuya altura absoluta es de tres mil trescientas dieciséis varas, y según las averiguaciones que se han hecho hasta el día, se considera que es el punto más elevado del Estado de Zacatecas. La sierra de este nombre es el punto extremo de la de Palomas, desde el convento de Guadalupe hasta el Norte, donde desaparecen las colinas, teniendo seis leguas de largo y casi cuatro de ancho.

Zacatecas, según las observaciones del Sr. D. José M. Bustamante, está situado á los $22^{\circ} 46' 3''$ de latitud Norte, término medio de dos alturas meridianas del sol, que dieron $22^{\circ} 45' 3''$ una, y la otra mayor $22^{\circ} 46' 9''$, y de dos de Tomahant $22^{\circ} 46' 3''$. Este resultado sale de conformidad con la situación del tiro general de la famosa negociación de Vetagrande, que se halla á los $22^{\circ} 50' 20''$ y que el Dr. Culter, director que fué de la citada negociación, halló á los $22^{\circ} 49' 53''$, porque comparando la diferencia de latitudes $3^{\circ} 59'$ con la distancia en area del meridiano $4^{\circ} 5'$ entre el tiro general de Vetagrande y la Parroquia de Zacatecas, calculados para levantar el plano de la serranía, se observará una armonía muy satisfactoria con la latitud expresada. La longitud deducida de tres series de distancias de la luna al sol, es de $104^{\circ} 13' 9''$ al Occidente de París; y suponiendo á México á los $101^{\circ} 25' 30''$ también al Occidente de París, como dice el Barón de Humboldt, resulta que la longitud de Zacatecas es de $2^{\circ} 47' 39''$ al Occidente del Meridiano de México. El referido Dr. Culter ha hallado también por distancias lunares, que el tiro general de Vetagrande está á los $101^{\circ} 57' 16''$ al Occidente de Greenwich, ó $104^{\circ} 17' 31''$ de París; pero según medidas trigonométricas, la parroquia

de Zacatecas (catedral), está todavía $1^{\circ} 4'$ más occidental que el tiro general; de consiguiente, la longitud de Zacatecas deducida de estas dos observaciones, sería de $104^{\circ} 18' 45''$, esto es, $5^{\circ} 36'$ de grado mayor que dan las distancias lunares. Esta diferencia no es de mucha consideración, si se atiende á la naturaleza del método y á la variedad de tablas y fórmulas de calcular que se emplea. Finalmente, varias observaciones azimutales del sol y otras de la estrella polar han dado en el año de 1825 para la declinación magnética $7^{\circ} 55' 30''$ al Oriente y se adelantó hasta el año de 1833 á $8^{\circ} 27'$ hacia el mismo viento.

La escasez de las aguas, que es tan general en nuestra República, se acentúa más sobre la sierra de Zacatecas, y los arroyos y torrentes que la atraviesan en todas direcciones, sólo en la estación de las lluvias traen agua en abundancia; pero en el tiempo seco falta muchas veces en las haciendas de beneficio. Esta escasez se advierte mucho más por la posición topográfica de la serranía, que es el punto, al parecer más elevado de las cordilleras en esta parte de la República, porque la separación de las aguas que corren por el mar del Sur y las que van al Golfo de México, pasa inmediatamente por la parte Sur de la serranía, y la línea divisoria atraviesa casi todo el Estado de Zacatecas en la misma dirección de Noroeste á Sudoeste. Depósitos naturales de agua, dice el Sr. Bonilla (Memoria de Agricultura, 1889), como lagos, lagunas, etc., no hay en Zacatecas. Fácilmente se explica, que siendo el terreno del Estado tan montañoso y desigual, esta configuración orográfica da origen á la existencia de multitud de manantiales, la mayor parte de agua fría y otros verdaderamente termales. Los primeros los aprovechan con éxito los agricultores y ganaderos, y los segundos para baños de recreo y usos medicinales. Las aguas termales más renombradas son las de Ojocaliente, Santa Cruz y ambos Atotonilcos

APUNTES

SOBRE LA MINERIA EN EL OBISPADO DE ZACATECAS (*)

NOTICIAS GENERALES.

La explotación de las minas en el Distrito de Zacatecas se hace generalmente por las compañías con un capital ilimitado. Hecho el denuncia de la veta ó vetas que se trata de explotar ante el Jefe Político y adquirida la posesión como lo previenen las ordenanzas de minería, cuyos trámites son expeditos y económicos para el denunciante, se forma la compañía, y los socios eligen de entre ellos un síndico, que es el que tiene la representación oficial del negocio, se encarga de su dirección, acuerda los medios de subvenir á los gastos y la manera con que deben hacerse: un Tesorero que es el encargado de cobrar las exhibiciones y bajo cuya responsabilidad están los fondos, y tres vocales que forman la Junta Directiva ó consultiva, á quien tiene que ocurrir el síndico en los casos difíciles que puedan presentarse para la buena marcha de la Negociación. La Junta Directiva

(*) F. Zárate, 1884.

de Zacatecas (catedral), está todavía $1^{\circ} 4'$ más occidental que el tiro general; de consiguiente, la longitud de Zacatecas deducida de estas dos observaciones, sería de $104^{\circ} 18' 45''$, esto es, $5^{\circ} 36'$ de grado mayor que dan las distancias lunares. Esta diferencia no es de mucha consideración, si se atiende á la naturaleza del método y á la variedad de tablas y fórmulas de calcular que se emplea. Finalmente, varias observaciones azimutales del sol y otras de la estrella polar han dado en el año de 1825 para la declinación magnética $7^{\circ} 55' 30''$ al Oriente y se adelantó hasta el año de 1833 á $8^{\circ} 27'$ hacia el mismo viento.

La escasez de las aguas, que es tan general en nuestra República, se acentúa más sobre la sierra de Zacatecas, y los arroyos y torrentes que la atraviesan en todas direcciones, sólo en la estación de las lluvias traen agua en abundancia; pero en el tiempo seco falta muchas veces en las haciendas de beneficio. Esta escasez se advierte mucho más por la posición topográfica de la serranía, que es el punto, al parecer más elevado de las cordilleras en esta parte de la República, porque la separación de las aguas que corren por el mar del Sur y las que van al Golfo de México, pasa inmediatamente por la parte Sur de la serranía, y la línea divisoria atraviesa casi todo el Estado de Zacatecas en la misma dirección de Noroeste á Sudoeste. Depósitos naturales de agua, dice el Sr. Bonilla (Memoria de Agricultura, 1889), como lagos, lagunas, etc., no hay en Zacatecas. Fácilmente se explica, que siendo el terreno del Estado tan montañoso y desigual, esta configuración orográfica da origen á la existencia de multitud de manantiales, la mayor parte de agua fría y otros verdaderamente termales. Los primeros los aprovechan con éxito los agricultores y ganaderos, y los segundos para baños de recreo y usos medicinales. Las aguas termales más renombradas son las de Ojocaliente, Santa Cruz y ambos Atotonilcos

APUNTES

SOBRE LA MINERIA EN EL OBISPADO DE ZACATECAS (*)

NOTICIAS GENERALES.

La explotación de las minas en el Distrito de Zacatecas se hace generalmente por las compañías con un capital ilimitado. Hecho el denuncia de la veta ó vetas que se trata de explotar ante el Jefe Político y adquirida la posesión como lo previenen las ordenanzas de minería, cuyos trámites son expeditos y económicos para el denunciante, se forma la compañía, y los socios eligen de entre ellos un síndico, que es el que tiene la representación oficial del negocio, se encarga de su dirección, acuerda los medios de subvenir á los gastos y la manera con que deben hacerse: un Tesorero que es el encargado de cobrar las exhibiciones y bajo cuya responsabilidad están los fondos, y tres vocales que forman la Junta Directiva ó consultiva, á quien tiene que ocurrir el síndico en los casos difíciles que puedan presentarse para la buena marcha de la Negociación. La Junta Directiva

(*) F. Zárate, 1884.

forma los Estatutos á que deben sujetarse los socios, tan luego como han sido aprobados en junta general.

El sistema de trabajo que se sigue generalmente, es, á destajo, por paradas ó rayadas, de busca, ó á la carga. Los destajos formados de 4 á 8 barreteros ó sean dos ó cuatro paradas se emplean en las obras que van á servir para abrir la explotación, como los tiros, sangrias, cruceros y algunas ocasiones en las obras que van sobre la veta, con objeto de abrir laborio é investigarla, por medio de cañones generales y pozos. Los precios á que se paga el metro de avance en una excavación de 2 á 2 y medio metros de ancho por igual altura, varía según la naturaleza de la roca y las condiciones de la obra, pues en los tiros se paga un poco más atendiendo á las dificultades que opone el agua para el trabajo y al riesgo á que están expuestos los trabajadores. En el pórfido diorítico ó en la pizarra negra compacta, que son las rocas más duras en que arman las vetas, los precios varían de \$ 30 á 40 y se aumentan hasta \$ 60 para los tiros. Sobre la veta en la vacía gris por lo común es la roca del llenamiento y que se encuentra más ó menos blanda, los precios son de \$ 12 á \$ 25 metro. Estos no se pueden señalar como precios fijos, pues sufren variaciones para determinados casos.

Las paradas de obra se emplean en el disfrute de las vetas de una potencia regular y en lo posible uniforme en la clase de sus frutos. El jornal por barretero es de \$ 0.75 centavos por día ó sea \$ 1.50 centavos por parada en 8 horas de trabajo, que viene á representar el abrir un barrero de 1 metro á 1 25 centímetros de hondo, cargarlo, pegarlo, ó dispararlo y apalancar todo lo blando que ha dejado después de la explosión.

A las paradas á la carga se les paga á un tanto el tumbé de una carga de mineral de 12 á 14 arrobas sobre quebrado y según su ley. Los precios varían desde 6 reales has-

ta \$ 1.50 centavos por carga de 12 arrobas, de ley de 3 marcos en adelante por montón.

Las paradas de busca trabajan como las anteriores, libremente, es decir, no está sujeto el barretero á determinadas condiciones de trabajo ni á un jornal fijo. En una mina trabajada con paradas á la busca se distribuyen estas en todas las labores, quedando siempre el barretero en libertad de trabajar ó no, según considere que puede sacar provecho de la labor en que se ha colocado. Una vez hecho el tumbé y extraída la carga, se hace en el patio de la mina por los capitanes de patio, que son los dependientes encargados de quebrar el metal y limpiarlo quitándole la parte estéril ó incosteable, tres, cuatro ó más porciones de los tequios ó montones de metal que se han extraído, distinguiéndolos por machotes ó señales convencionales que cada uno tiene. Esta operación, que se llama partido, la practican los capitanes á vista, procurando que cada una de las porciones de un mismo tequio sea igual en valor á los demás; y hecho esto, el barretero elige una que es la que representa el valor de su trabajo y que puede sacar de la mina para venderla. La compra de la parte que le ha tocado al barretero se llama rescate y se hace por los rescatadores, de la misma manera que el partido, estimando á la simple vista, la cantidad de mineral útil y su ley, y sobre esto basan sus cálculos para fijarle precio.

Este sistema de trabajo es el que más se emplea en el Distrito, por presentar la ventaja de obtenerse con él un jornal más bajo.

El rendimiento de cargo, computado por el tumbé que hace una parada en los once pueblos de la semana, se puede estimar de la manera siguiente. Las paradas de busca, que por lo común se dedican á las labores en que la veta se presenta angosta ó ramaleada en hilos delgados, pero de buena ley, varía de 2 y medio á 5 cargas por parada. Las de obra y de carga, que por el contrario se colocan en los pun-

tos donde los frutos de la veta son más abundantes, se obtiene un rendimiento de 12 á 20 cargas por parada.

En los trabajos de las minas, además de los operarios (barreteros), se ocupan los paleros para la fortificación de los cañones, tiros y caminos, habilitar estos, poner los tarangos ó andamios para las paradas y otras operaciones, tales como asistir á las pegadas en algunas labores, inspeccionarlas para tumbar ó apalancar las costras y cuarterones que puedan desprenderse, y en general todo lo relativo á la seguridad de la mina. Están organizados de la manera siguiente: el maestro gana \$ 1.50 centavos á \$ 2.00 por pueble y dos ayudantes que se pagan á \$ 0.75 centavos ó \$ 1.00. Emplean como herramientas principales una hacha, que sirve por un extremo de azuela y por el otro de hacha, un serrucho y sus hilos con que toman las medidas para los tamaños de los palos.

Para sacar y conducir el metal y los escombros de las diferentes labores á las ventanillas de los tiros, se emplean los peones que ganan 75 y 50 centavos por pueble, según su edad y fuerza. Llenan de metal ó escombros unas sacas de ixtle y las cargan en la espalda apoyándolas en la cabeza por medio de una sogá que llaman mecapal y que hacen pasar por la frente encima del sombrero. El peso que levanta cada peón se puede estimar de 4 á 6 arrobas á cualquier profundidad y distancia.

Para la extracción del metal y escombros, y como correspondientes al servicio del malacate, están en las ventanillas de los tiros cuatro manteros que se encargan continuamente de llenar con unos canastos y azadones las mantas ó grandes sacas formadas de cuero de res, coserías, amarrarlas y engazarlas á la punta del trecho ó cable. Esta operación la ejecutan con violencia, pues mientras sale una manta cargada ya tienen llena otra para engazarla en la otra punta, y sostener sin interrupción el manteo al trote largo

ó galope de los caballos. Las mantas llenas, pesan por lo común de 60 á 70 arrobas.

Todos estos trabajadores están á las órdenes y vigilancia de los mineros de cuarto, que tienen por ayudantes á los trazadores y coleros, encargados directamente de las paradas rayadas ó de obra y de los peones. Además de los mineros y ayudantes, están los fierros, que distribuyen y reciben la herramienta, el polvorero y los camineros.

Para las obras de ademación y fortificación se emplean la madera de pino de diferentes dimensiones cortada á esquadra, limpia de la corteza y clasificada de la manera siguiente: el tirante, pieza de 8 metros de largo por 0.28 centímetros y vale de 8 á 9 pesos; la viga que tiene 6 metros por 20 por 10 centímetros con un valor de \$ 1.37 á \$ 1.50 centavos, y la vigueta de 6 metros por 10 por 7 centímetros y cuesta de 75 á 87 centavos. Hay, además, gualdrillas de 14 á 16 metros de largo por 30 por 30 centímetros que se venden por las dimensiones que tienen y á \$ 1.75 centavos vara de longitud. Las gualdras sólo se emplean para los puentes de los malacates y de madres para los ademes de los tiros, son las piezas de mayores dimensiones y más grueso, pues tienen 40 por 40 centímetros.

La extracción de la carga y escombros por los tiros, así como el desagüe, se verifica empleando como única máquina los malacates con dos ó cuatro palancas ó espeques movidos por cuatro, seis ú ocho caballos, según la profundidad de la mina. Hasta 200 metros se aplican cuatro ó seis caballos; pero para 300 metros ó más, ya se necesitan los ocho caballos. Se les hace andar á trote largo y al galope cuando la extracción aumenta; trabajan dos ó dos horas y media cada 24 horas; pero soportan también por un periodo corto este mismo trabajo cada 12 horas. La dotación para un malacate de dos palancas, bien servido, trabajando en el día se calcula en 20 caballos. Para uno de cuatro, día y noche, á un buen paso sostenido, se requieren 80 caballos.

La gente que ocupa un malacate consiste en un cajonero encargado general del malacate que gana 87 cts. ó un peso al día; dos arreadores á 62 cts. y seis peones que tienen el nombre de contras á 50 cts. que se ocupan de recibir la manta en la boca del tiro, conducir el metal á los patios y los escombros ó tepetates al terrero.

Una negociación de minas para atender la extracción de metal, así como los escombros y el desagüe, no siendo las aguas muy abundantes, cubre muy bien el servicio de todos sus malacates con una dotación de 180 á 200 caballos, cuyo valor es de 2,700 á 3,000 pesos y con un costo anual para su mantención de 15,000 á 16,000 pesos, valiendo la paja de cebada 20 cts. arroba y el maíz á 2 pesos 50 centavos fanega, incluyendo en este gasto total la raya de los corraleros y herraje.

En condiciones favorables de los valores de la paja á 16 cts. arroba y maíz á 1 peso 50 cts. fanega, la mantención de un caballo á la semana es de 1 peso 40 centavos, dividida de la manera siguiente:

Caballerizas	\$ 0.20
Herraje	0.07
Maíz	0.43
Paja	0.70

Suma \$ 1.40 por semana.

Cuando los valores de las pasturas aumentan como en el caso de valer la paja de 34 á 38 cts. arroba y el maíz á 3 pesos 50 cts. fanega, la mantención de un caballo cuesta á la semana 2 pesos 07 cts. En las minas donde abundan las aguas y que por tal motivo hay que distraer constantemente un número regular de caballos para el movimiento de los malacates que se dedican al desagüe, la dotación se calcula en 400 á 500.

La mortalidad en un año en que se cosechan buenas

pasturas, se puede estimar en el 10 p^o del número total de caballos en servicio.

Se puede calcular que un malacate, funcionando á una profundidad de 300 metros, saca en 24 horas 190 toneladas. A menor profundidad este efecto útil es naturalmente mayor y se puede todavía aumentar más, mejorando la dotación de los caballos.

Para tener el costo total de extracción por el sistema de malacates movidos por caballos, hay que agregar al costo de la mantención de estos el consumo de los trechos ó cables de ixtle y los cueros para las mantas ó botas, cuyo gasto disminuye en parte, usando cables de alambre y grandes botas de fierro para el desagüe y cajones de madera para el mineral.

Una vez extraído el metal, se quiebra á mano con unos martillos chicos en fragmentos de una y media á dos pulgadas, separando la carga gruesa y zarandeando lo menudo en cribas para separar la tierra y la granza. Esta operación se arregla á destajo, pagando á determinado precio la carga de 12 á 16 arrobas. Quebrada la carga, se limpia por otros operarios que están rayados para quitar lo incosteable y clasificarla según su riqueza, en primera, segunda y tercera clase. Por último, pesada, se amontora en los patios según sus clases, y dispuesta de esta manera, se remite á las haciendas para su beneficio.

La ley efectiva que debe obtenerse para sacar los gastos de explotación y beneficio es variable, según la naturaleza de las vetas y los mayores gastos generales que origina la explotación, por el desagüe, fortificación ó mayor dureza de los paninos. Sin embargo, se puede decir, que el minimum es de 28 pesos por tonelada y el maximum de 48 pesos.

Beneficio de metales.

Todos los metales que se extraen se benefician por este sistema de amalgamación llamado de patio, aun aquellos que por la naturaleza de sus compuestos no son propios para este beneficio, porque el precio alto del combustible y la escasez de agua, hacen que no sea posible ni ofrezca cuenta sujetarlos á otro procedimiento.

Los compuestos de plata más abundantes en los metales de este Distrito son: las piritas ó sulfuros de cobre y fierro con plata, la plata azul ó sulfuro de plata, los rosicles rojo y obscuro y la plata nativa. En menos abundancia se encuentran las galenas platosas, plata verde ó cloruro de plata, sulfuros de zinc (blendas) y las galenas antimoniales. Tienen como matrices cuarzo, espato calizo y óxido de fierro, aunque algunas veces también se puede considerar como acompañante de los compuestos de plata por estar íntimamente mezclada con ellos; la vacia gris descompuesta y la pizarra negra compacta, pues en esta se encuentra muy generalmente, en pegaduras, la plata nativa, la plata azul y el rocieler claro.

La preparación mecánica de los minerales para su beneficio se hace de la manera siguiente: Tal como se remiten de la mina se quiebra en seco en molinos llamados chilenos, que dejan una parte de ellos reducidos á polvo y grueso y la otra en estado de granza. De los molinos pasan á las tahonas y arrastres, donde mezclándolos con agua, se hace la molienda hasta reducirlos á una lama ó lodo muy fino. Ya en este estado se descargan las tahonas en los patios de las haciendas donde se forman grandes piezas llamadas tortas de 60 á 90 toneladas, en la que se hace la operación metalúrgica ó el beneficio de la plata, sacando previamente uno ó varios ensayos para determinar su ley.

Los ingredientes que se emplean para el beneficio, son

la sal marina, sulfato de cobre ó magistral, y el mercurio.

Cuando se considera terminado el beneficio, se transporta la lama al lavadero, donde se lava en grandes tinas dividiendo la torta en cargas de dos y medio montones por cada tina y que tardan una hora en lavarse. Concluida de lavar la torta, se saca el mercurio que tiene la plata amalgamada y que ha quedado en el fondo de la tina con una pequeña cantidad de jales, se lava á mano en grandes bateas para separarlo de estos y de las impurezas que contiene, y pasa á la azoguería donde se filtra en mangas de lona para separar el mercurio excedente. La amalgama ó pella que se recoge en la manga, se amolda en forma de sectores para colocarla en la capellina donde se destila, cuya operación se llama quemar la plata.

El pago á los trabajadores que se emplean en las haciendas está arreglado á destajo, á un tanto el montón de 20 quintales, con excepción de los que se ocupan en los patios, en las operaciones del beneficio y en las caballerizas, cuidando las mulas y los caballos, que se pagan á 4 reales por día.

Para la preparación mecánica de los minerales se emplean, como he dicho, los molinos chilenos, que están formados por una gran rueda de piedra de pórfido, que por lo común tiene 2 varas de diámetro por media vara de altura en la superficie exterior y tres cuartos en el centro. Está enyantada con tres yantas de fierro dulce y que pesa cada una 300 libras: rueda sobre una corona ó faja circular de fierro vaciado hecha en varios pedazos ó camones. El metal quebrado se zarandea y la parte más gruesa que no pasa por la criba se vuelve á echar al molino.

Está movido por tres caballos, y para las 24 horas de trabajo hay tres remudas, de manera que la dotación viene á ser de nueve caballos. Se paga al operario el montón de metal quebrado y zarandeado á 34 centavos, conteniendo

la granza que se obtiene un 60 p^o de polvo fino. Estos molinos, bien dotados de caballos, muelen de mineral duro 10 ó 12 toneladas en 24 horas.

El otro aparato usado en la preparación mecánica y que reduce el mineral á lama muy fina, es la tahona ó arrastre que por ser muy conocida omito su descripción. La mueven dos mulas colocadas juntas en un espeque ó palanca que se remudan cada seis horas y por consiguiente cada tahona necesita 4 mulas. La cantidad de mineral con que se carga cada tahona se considera sobre 10 quintales en 24 horas; pero generalmente se aumenta según la mayor ó menor dureza del mineral y estado fino de la granza. En minerales duros con granza fina una hacienda con 54 tahonas muele 240 toneladas semanarias; siendo blandos los minerales, una hacienda con 35 tahonas muele la misma cantidad. A los operarios que se ocupan en cargar, descargar la tahona, ponerle el agua necesaria y en general entenderse con todo lo que requiere la molienda, se les paga á 4 reales montón y dos sirven seis tahonas.

En el beneficio de las tortas se emplean para remover la lama, poniendo íntimamente en contacto toda la masa del mineral, seis ó nueve caballos conducidos por un hombre que se coloca en el centro del círculo que estos van recorriendo en la torta, y se andan al paso ó al trote, según se quieren violentar las reacciones químicas. Cuando han terminado su trabajo se limpian muy bien, y por último se bañan en estanques contruídos á propósito dentro de los mismos patios.

De los ingredientes usados en el patio, cuesta la sal \$ 3.25 centavos carga de 12 arobas y se emplean de 4 á 5 arobas por montón, tanto para verificar la cloruración de la plata como para tener en la torta una solución de cloruro de sodio que facilite la disolución del cloruro de plata. El precio y la cantidad de magistral que se emplea es variable según su clase y la naturaleza de los minerales.

En el verano dura el beneficio de una torta 11 ó 12 días, y en el invierno á causa de la baja temperatura tarda un poco más. Los resultados son igualmente mejores en el verano que en el invierno, porque la buena temperatura favorece las reacciones químicas. Computada en un año la cantidad de montones que se muelen, con los que se lavan, resulta que semanariamente se obtiene el producto de los que entran en una hacienda para su beneficio.

La pérdida de plata por este beneficio, se puede estimar en metales dóciles cuyos compuestos son propios para el beneficio en un 5 á 10 por ciento, y de azogue por pérdida mecánica y química menos de una libra por marco. En metales rebeldes la pérdida aumenta á un 20 y aún más de 30 por ciento y de azogue á más de una libra por marco.

Se pone en todos casos, ya sea en el beneficio de metales dóciles ó rebeldes mucha atención en recoger convenientemente las aguas que provienen del lavado de las tortas. Para esto se construye el conducto por donde estas salen de las tinas y que se llama cárcamo, formando un gran caño cubierto con bóveda y de la mayor longitud que sea posible; en su fondo se construyen pequeños resaltos ó represas para ir deteniendo la corriente, que va depositando en ellos la pequeña cantidad de mercurio y pella arrastrada por la corriente, á la salida de las tinas y también parte de los residuos ricos que no han entrado al beneficio. Todavía la corriente que sale de este caño se va recogiendo en estanques donde va asentándose, hasta que por último, se deja salir lo que se cree ya no lleva nada aprovechable. Todos estos residuos sufren su tratamiento especial, concentrándolos primero á manos en planillas, que son unos planos inclinados, en cuya parte superior se colocan los residuos y el operario arroja sobre ellos con una cuchara especial de cuerno, cucharadas de agua para hacer descender é ir deteniendo en el plano inclinado las partes más pesadas del mineral. Por esta misma operación se obtiene también el mer-

curio y la pella que no se han recogido en las tinajas y aun en las tortas, pues á causa de las mismas reacciones verificadas en el patio, suele subdividirse tanto que no puede juntarse ó amalgamarse. Para esto se apuran ó se lavan á mano en bateas los residuos que contienen el mercurio y pella, añadiéndoles más mercurio y registrándolos sobre la batea hasta conseguir que se reúnan la pella y el mercurio.

Esta pella y mercurio se paga á los operarios á determinado precio la libra; lo mismo que los residuos ya concentrados llamados margajas á un tanto la carga y á estas operaciones se les lleva una cuenta por separado.

Las margajas se someten á un segundo beneficio reverberándolas previamente y mezclándolas en cantidad pequeña con las tortas, ó beneficiándolas con carga de baja ley (desechos), de la extracción de la mina. En muchas haciendas, sobre todo en las que benefician frutos rebeldes, el producto de las margajas viene á constituir anualmente un valor de gran interés del que no se saca el provecho que debiera por lo rebeldes que son para el beneficio.

Igualmente del cárcamo ó del caño cubierto, por donde pasa la corriente del lavadero, se obtiene cuando se limpia un valor en mercurio y plata de importancia; así es que, si se toma en cuenta el aprovechamiento de todos estos residuos, la pérdida de plata por el beneficio de plato viene á reducirse á una cantidad mucho menor de la que aparece en la primera operación.

El único motor que se emplea, lo mismo en las haciendas de beneficio que en las minas, es el de sangre, y por lo común en una hacienda en que se benefician semanalmente 250 montones, se requiere una dotación de 350 bestias entre mulas y caballos, cuya mantención cuesta próximamente \$ 30,000 anuales, valiendo la paja \$ 0.20 centavos la arroba y \$ 2.50 centavos la fanega de maíz.

El costo de la molienda dividiéndola en el granceo por los molinos chilenos, y en lama fina por la tahona, se pue-

de estimar, en el supuesto de ser constantes los anteriores precios del maíz y la pastura, como sigue:

Granceo.

Parte correspondiente al motor	0 20
Costo de la molienda y gastos	0 52

Cuesta el montón . . . \$ 0 72

Este factor correspondiente á la molienda, puede considerarse como el más alto, por si se quiere hacer producir á los molinos mayor cantidad de polvo; pero generalmente no pasa \$ 0.38 centavos, costando en este caso el montón \$ 0.58 centavos.

Molienda en la tahona.

Parte correspondiente al motor	\$ 1 40
Costo de la molienda y gastos	0 86

Cuesta el montón . . . \$ 2 26

También hemos tomado para la molienda el factor más alto, porque en minerales poco duros y cargando las tahnas con buena proporción de polvo, baja esta cantidad á \$ 0.86 centavos y cuesta entonces el montón \$ 2.08 centavos.

Para comparar estos resultados con los que se pueden obtener usando el motor de vapor, no tenemos más datos que consultar, que los que se obtenían en la negociación de Proaño en el mineral del Fresnillo, donde el granceo se hacía por medio de cilindros movidos por una máquina de vapor sistema de Cornwac, empleando una fuerza útil de 158 caballos, para grancear en polvo fino cerca de seis mil cargas

de mineral á la semana. Esta máquina se aplicaba también para mover unas grandes tahonas de 580 metros de diámetro, provistas de ocho piedras voladoras y que se cargaban con 2 montones, moliendo cada una de ellas 3,557 montones á la semana. Los datos son:

Granceo.	
Costo del motor.....	\$ 0.639
Costo del granceo.....	„ 0.308
	<hr/>
Cuesta un montón.....	\$ 947
Tahonas.	
Costo del motor.....	\$ 1.673
Costo de la molienda.....	„ 0.406
	<hr/>
Cuesta el montón.....	2.079

Para el cálculo del motor se ha considerado la leña á 1 peso 25 centavos la carga de 12 arrobas.

El tipo del costo general del beneficio de un montón se valoriza de 11 á 12 pesos, más el flete de la carga de la mina á la hacienda y el mercurio consumido en el beneficio cuyos valores son variables. En las haciendas pertenecientes á las negociaciones de minas, beneficiando semanalmente una cantidad regular de mineral, sale el costo de un montón de 7 á 8 pesos, sin flete ni valor de mercurio consumido, guardando los principales efectos de consumo, como las pasturas, semillas, sal, etc., precios medianos.

Impuestos á la minería.

Las contribuciones que paga la minería se pueden dividir en dos clases: las impuestas á las minas y haciendas y la que directamente soporta la plata.

Por las primeras, pagan las negociaciones los derechos municipales de todos los efectos que introducen, y además, las municipales cobran á las haciendas determinada cuota por cada tahona en movimiento. Pagan también por el capital que tienen en giro y por el valor de las fincas consideradas como urbanas. Al importe de todas estas contribuciones hay que añadir una cuarta parte para la Federación.

La plata al introducirse á la casa de moneda, su verdadero valor se disminuye con los derechos de acuñación, que ascienden á 4.41 por ciento y después se le van descontando los siguientes: medio por ciento para la Federación, 2 por ciento para el Estado, al que se añade una cuarta parte más para la Federación, lo que da un total de 2.50 por ciento; los derechos de fundición y ensaye de las platas, pues aunque se introduzca ya fundida en barras, de todos modos se pagan los derechos, las estampillas para los documentos y los gastos de conducción de las barras de la oficina del ensaye á la casa de moneda. Estos derechos equivalen á 3 un tercio por ciento, así es que una negociación que acuña en el año de 700 á 800 mil pesos, tiene que pagar de 26 á 28 mil pesos, y aun hay que agregar el uno por ciento, más el federal o sea 1 un cuarto por ciento por la contribución impuesta por el Estado por la extracción de la plata y que naturalmente se toma en cuenta para estimar el valor de esta. Así es que, con los derechos de amonedación y los impuestos á la plata por el Estado y la Federación, sin incluir las demás contribuciones que son también muy fuer-

tes, el minero pierde de su producto en bruto muy cerca del 9 por ciento, cuya pérdida le va mermando su capital.

Si no pesaran tantas y tan fuertes contribuciones sobre la minería, podíamos demostrar numéricamente, que todas las negociaciones costearían sus gastos y obtendrían utilidades.

DESCRIPCIÓN DE LA SERRANÍA DE ZACATECAS

Vetas principales hasta ahora reconocidas.

La serranía de Zacatecas tiene una extensión próximamente de 15 kilómetros de Norte á Sur y de 12 kilómetros de Oriente á Poniente. La ciudad está construida en la parte Sur y en las faldas de los cerros del Grillo, La Bufa y Bolsas: su posición geográfica está determinada por las siguientes coordenadas, referidas al Observatorio Astronómico establecido en el Instituto de ciencias del Estado.

Latitud N. 22° 46'34"9

Longitud O. de México 3° 26'33"6

Su altura es de 2493.20 metros sobre el nivel del mar.

Fué descubierto este mineral el año de 1546 por el capitán Juan Tolosa.

El grupo de montañas que compone la serranía, ofrece muy poca elevación respecto del nivel de la llanura que en todas direcciones la circunda, y la falda de esas montañas es bastante dilatada, siendo por consiguiente sus pendientes relativamente suaves y de fácil acceso. De manera que, por

ejemplo, el cerro del Angel, en Vetagrande, que es uno de los puntos más altos, apenas tiene 500 metros sobre el nivel de la llanura de Saucedá ó Guerrero que está al Oriente, correspondiéndole una distancia horizontal de seis kilómetros; por esta circunstancia no se pueden emprender para la explotación de las vetas, los socavones ó túneles que son obras tan convenientes en estos trabajos.

Las rocas principales que constituyen la formación geológica de esta serranía, son la vacía gris (graurvacke,) la pizarra negra, la siliza pizarra y los pórfidos dioríticos. En menor extensión, el conglomerador, los pórfidos acanterados, la clorita y en las últimas lomas que terminan en la llanura superficialmente la caliza moderna ó caliche. Todas estas rocas ofrecen una gran variedad en sus caracteres, confundiéndose algunas veces unas con otras, sobre todo la vacía gris con la pizarra y la diorita. Esta última, que es muy abundante, contiene en diversas formas, muchas de las variedades de la piroxena y de la anfibola, pues aun en los cerros de Malanocbe se encuentra en ella el asbesto y amianto. En otros puntos, su grano es tan compacto que no se perciben sus componentes y toma el aspecto de una roca verde. Es uno de los paninos más duros que encuentra el minero en sus obras, y al mismo tiempo mal obrador, pues no se consigue arrancarlo sino en pequeños trozos. La pizarra negra también en ciertas localidades se presenta muy compacta y dura, pasando casi á siliza pizarra; en otras, aunque es muy blanda, está tan subdividida en su extratificación, que con los barrenos no se consigue arrancarla; pero se obtienen regulares avances con las puntas, es decir, con la barra y la cuña, ayudándose siempre con algunos barrenos cargados con dinamita. La vacía gris, por lo común, es uno de los mejores paninos, pues no es muy duro para barrenas y obra bien desprendiéndose en cuarterones. Tiene el inconveniente que cuando está muy alterado por la acción del llenamiento de la veta, es blando sin dejar de ser

tes, el minero pierde de su producto en bruto muy cerca del 9 por ciento, cuya pérdida le va mermando su capital.

Si no pesaran tantas y tan fuertes contribuciones sobre la minería, podíamos demostrar numéricamente, que todas las negociaciones costearían sus gastos y obtendrían utilidades.

DESCRIPCIÓN DE LA SERRANÍA DE ZACATECAS

Vetas principales hasta ahora reconocidas.

La serranía de Zacatecas tiene una extensión próximamente de 15 kilómetros de Norte á Sur y de 12 kilómetros de Oriente á Poniente. La ciudad está construida en la parte Sur y en las faldas de los cerros del Grillo, La Bufa y Bolsas: su posición geográfica está determinada por las siguientes coordenadas, referidas al Observatorio Astronómico establecido en el Instituto de ciencias del Estado.

Latitud N. 22° 46'34"9

Longitud O. de México 3° 26'33"6

Su altura es de 2493.20 metros sobre el nivel del mar.

Fué descubierto este mineral el año de 1546 por el capitán Juan Tolosa.

El grupo de montañas que compone la serranía, ofrece muy poca elevación respecto del nivel de la llanura que en todas direcciones la circunda, y la falda de esas montañas es bastante dilatada, siendo por consiguiente sus pendientes relativamente suaves y de fácil acceso. De manera que, por

ejemplo, el cerro del Angel, en Vetagrande, que es uno de los puntos más altos, apenas tiene 500 metros sobre el nivel de la llanura de Saucedá ó Guerrero que está al Oriente, correspondiéndole una distancia horizontal de seis kilómetros; por esta circunstancia no se pueden emprender para la explotación de las vetas, los socavones ó túneles que son obras tan convenientes en estos trabajos.

Las rocas principales que constituyen la formación geológica de esta serranía, son la vacía gris (graurvacke,) la pizarra negra, la siliza pizarra y los pórfidos dioríticos. En menor extensión, el conglomerador, los pórfidos acanterados, la clorita y en las últimas lomas que terminan en la llanura superficialmente la caliza moderna ó caliche. Todas estas rocas ofrecen una gran variedad en sus caracteres, confundiéndose algunas veces unas con otras, sobre todo la vacía gris con la pizarra y la diorita. Esta última, que es muy abundante, contiene en diversas formas, muchas de las variedades de la piroxena y de la anfibola, pues aun en los cerros de Malanocbe se encuentra en ella el asbesto y amianto. En otros puntos, su grano es tan compacto que no se perciben sus componentes y toma el aspecto de una roca verde. Es uno de los paninos más duros que encuentra el minero en sus obras, y al mismo tiempo mal obrador, pues no se consigue arrancarlo sino en pequeños trozos. La pizarra negra también en ciertas localidades se presenta muy compacta y dura, pasando casi á siliza pizarra; en otras, aunque es muy blanda, está tan subdividida en su extratificación, que con los barrenos no se consigue arrancarla; pero se obtienen regulares avances con las puntas, es decir, con la barra y la cuña, ayudándose siempre con algunos barrenos cargados con dinamita. La vacía gris, por lo común, es uno de los mejores paninos, pues no es muy duro para barrenas y obra bien desprendiéndose en cuarterones. Tiene el inconveniente que cuando está muy alterado por la acción del llenamiento de la veta, es blando sin dejar de ser

compacto y con facilidad se desprende en grandes cuartos, mucho más cuando se encuentra bien encajonada entre los relices del alto y bajo. En esos casos es necesario ir fortificando ó recibiendo conforme se van avanzando las excavaciones, ejerciendo además una fuerte presión sobre los ademes. Respecto á los conglomerados se distinguen dos variedades, uno rojo más moderno compuesto de una parte arcillosa con fragmentos ó detritos de la formación anterior, como la vacía gris, la pizarra y la diorita, y el otro más antiguo, morado, de una pasta feldespática y que además de contener fragmentos de las mismas rocas que el anterior, tienen grandes masas ó blocks de granito descompuesto, abundante en mica y de pegmatita formada de cristales de cuarzo y feldespato y muy poca mica. Estas rocas granitoides se encuentran también entre la diorita y son perceptibles en el mineral de Pánuco y visibles en el arroyo de Gutiérrez. En algunos puntos, el conglomerado se encuentra de textura bastante fina, asemejándose á una arenisca.

La clorita se presenta en la parte Sur y Poniente de la serranía, por el Orito, la Escondida y Maravillas.

El pórfido acanterado, constituye la mesa del Cerrillo hasta Guadalupe en contacto inmediato con la formación diorítica y el conglomerado.

Hecha esta corta descripción de las rocas principales, pasemos á dar una idea de la formación de las vetas.

Formación de las vetas.

Las vetas principales de este Distrito, están situadas atravesando la serranía en la parte que ofrece menos extensión de Oriente á Poniente, y su dirección generalmente es de Nor-Oeste á Sur-Este con inclinación al Norte y al Sur, dominando esta última.

Hasta ahora se puede señalar como vetas principales,

comenzando del Sur para el Norte, las vetas de Quebradilla, la Cantera, las del Bote, las de Malanoche, la Plata, la Vetagrande, las de Tecolotes, y por último, las vetas de los tajos de Pánuco.

Estas vetas, con muy raras excepciones, presentan como caracteres generales el estar formadas por dos ó tres cuerpos: el del alto, el del medio y el del bajo, separados por intermedios ó caballos de más ó menos espesor, y producir en su curso ó dirección, así como á la profundidad, varios otros cuerpos de vetas, que vienen á su vez á subdividirse formando otro sistema particular de vetas. Así es, como por ejemplo, entre las vetas de Malanoche y de la Plata, encontramos otras muchas cuyo origen ha provenido de una ó de otra de estas vetas, lo mismo que entre las vetas de la Cantera y Malanoche, y así podríamos decir de todas las demás que hemos expresado, por cuya causa toda la serranía está cruzada por multitud de vetas, de modo que si se recorre de Norte á Sur siguiendo una dirección de cruce al rumbo de las vetas, á cada paso tropezamos con cretones de vetas, ó percibimos á la simple vista varias impresiones de otras, que surcan los arroyos señalando en ellos sus relices. Igualmente vemos el origen de estas vetas en muchos de los cerros que forman la serranía como el de la América, cuya montaña casi la constituye un crestón de todo el sistema de vetas de Malanoche, y de allí se van desprendiendo al Oriente la principal de Malanoche, la de San Clemente ó San Nicolás, la de la Bargueña, San Carlos y otros muchos ramales que ya en la cañada de San Bernabé forman otro orden particular de vetas. Lo mismo observamos en el cerro del Grillo, con las vetas de la Cantera, de Quebradilla, de Buenavista y otras varias.

En la Vetagrande, también son perceptibles á la simple vista los varios y muy importantes cuerpos de veta que se desprenden del principal, como los de Armados al bajo, en cuya continuación al Poniente están las minas de Nue-

va Granada, Cabrestante y otras que han dado brillantes resultados en su explotación: el de San Borja al alto, de no menos importancia, y en las pertenencias de San Acacio los cuerpos de veta al alto de San Ricardo, y al bajo toman nacimiento las vetas del Salto y del Café, y sobre la primera, en su continuación al Poniente, están establecidas las negociaciones de Morse, Nueva Gallega y las pertenencias de San Nicolás que forman parte de la Negociación de la Asturiana. Citariamos también respecto á la veta de la Cantera, el cuerpo de San Martín desprendido al bajo, y al alto el de la Reforma, sobre el cual están las minas de este nombre, las de la Aurora, pertenecientes á la negociación de San Rafael, las de San Diego, San Pablo, Providencia y Dolores. Las vetas de la negociación del Bote aunque poco nos son conocidas, sin embargo, por lo que observamos en la mina de San Bartolo, y en las mesteñas al principio de sus trabajos, presentan la misma analogía en su formación.

En algunas, los compuestos que contiene la plata no son idénticos ni están distribuidos de igual manera; así, en las vetas de Malanoche, de Vetagrande y la Plata, los metales del cuerpo del bajo se componen de pirita común (caldera) plomosos (galeras y blendas) y entre estos se halla la plata nativa, azul y petlanques, constituyendo una pinta revuelta como se llama vulgarmente. Estos minerales están á veces ordenados concéntricamente, formando nodulos ó como se dice, en boleó. En el cuerpo de en medio por lo común, la plata está repartida simétricamente entre el cuarzo ó el espató calizo, y en el del alto forma cintas ó ramales muy bien encajonados en la roca, por lo cual son las más veces los que producen frutos de mejor ley. De estos cuerpos en ciertos casos, alguno se encuentra completamente estéril, pero ofreciendo buenas condiciones para avanzar las obras generales, se utiliza entonces para abrir pronto laborio, rompiendo cruceros al alto y bajo. Tanto al rumbo como en su inclinación, no están colocados dichos

cuerpos unos respecto de los otros paralelamente, sino que varían acercándose ó alejándose, y en su contacto producen algunas veces tramos de algún interés. En su reunión, se presentan muy bien señalados por sus relices y por los compuestos ó pintas que le son características, sin ocasionar un cambio sensible, ni el rumbo ni la inclinación media de la veta. Por esta circunstancia, apoyada en muchas otras observaciones, es de suponerse que aunque la formación de las abras ó de las grandes grietas, que constituyen las vetas debe haber sido simultáneo el llenamiento de estas, se ha de haber verificado en periodos diferentes y bajo acciones diversas. Tal vez por esta misma causa acontece, que disfrutando una veta ó reconociéndola con obras de investigación, bajo ciertos compuestos ó pintas, repentinamente cambia en otros muy diversos, sin ninguna semejanza con los anteriores.

Es también digno de notarse, por lo que se pueda deducir respecto á la época de formación de estas vetas, que todas las que están situadas al Sur de la veta de la Cantera, no pasan al Oriente del grupo de montañas conocido con el nombre de la mesa del Cerrillo, que están formadas por el pórfido acanterado; por el contrario, la misma veta de la Cantera y todas las que están situadas al Norte comprendiendo las de Vetagrande y Tecolotes, donde no encontramos esta roca ni los conglomerados, atraviesa toda la serranía, hasta sepultarse en la llanura y todavía parece que pasan esta, pues sobre el eje de su dirección, se siguen observando las impresiones y crestones de las vetas, hasta el cerro de Santiago, distante unas catorce leguas de esta serranía, y en donde se encuentran muchos cuerpos de vetas ofreciendo gran analogía en sus compuestos á los de estas. La misma particularidad presenta el cerro de Proaño en el mineral del Fresnillo, colocado al Poniente en la misma dirección de las vetas de Zacatecas, casi á igual

distancia que el cerro de Santiago, y cuyo criadero ó formación lo constituyen como se sabe un tejido de varios cuerpos de veta.

La propiedad antes mencionada de estar compuestas de varios cuerpos, así como de desprenderse otros al alto y bajo, además de las que pueden venir á incorporarse á la principal, las recomiendo mucho para su explotación, porque aumentan para el minero los elementos para sostenerse y las probabilidades de obtener un buen éxito en sus trabajos.

También otra de las circunstancias que las hacen muy recomendables, es el poder hallar frutos costeables á muy corta profundidad, pues en algunas á los 30 á 40 metros se han presentado en bonanza ó al menos ya ayudan á los gastos de explotación. Por eso es muy común encontrar casi todas las vetas disfrutadas por los canteadores ó buscones, á tajo abierto hasta cierta profundidad, donde se han detenido por las dificultades consiguientes á este mal sistema de trabajo. A esta misma causa, deben varias de las actuales negociaciones de minas, los buenos resultados que han obtenido con un capital insignificante.

Estos tramos ricos que se presentan casi desde la superficie, adquieren á cierta profundidad su mayor extensión y riqueza, y profundizándose se van reduciendo, disminuyendo su interés, hasta desaparecer los frutos, conservando no obstante la veta sus buenos caracteres.

Siguen unas veces una dirección vertical y otras se inclinan al Oriente ó al Poniente, terminando en unas vetas á los 150 metros y en otras descienden hasta los 300 metros.

Pasada esta profundidad, aunque se han hecho y se siguen haciendo registros, no han adquirido todavía la amplitud necesaria para resolver si será posible conseguir un zona tan noble como la de arriba.

Con excepción de la veta de la Cantera y la de Malanóche, en las demás las aguas son muy poco abundantes y se

suelen agotar al grado de faltar aun para los usos indispensables de las minas.

La de la Cantera es tan abundante, que las negociaciones de Quebradilla y del Bote han tenido que montar máquinas de desagüe de gran potencia para sostener las aguas que reconocen de esta veta á las que tienen en explotación. La de la veta de Malanóche es mucho menor; pero sin embargo, cuando esta Negociación estaba en movimiento del desagüe era poco eficaz y dispendioso por medio de los malacates.

Sobre veta, los paninos son por lo general favorables para el avance de las obras, necesitándose aún en ciertos casos ejecutar estos trabajos con los paleros, por tener que ir fortificando ó recibiendo las excavaciones. Fuera de veta, por el contrario, son bastante macizos á no ser que la roca en que arma esta, sea por su misma naturaleza blanda ó se encuentre descompuesta por la acción del llenamiento de la veta, sobre todo cuando es de regular potencia.

La formación aurífera es, relativamente reducida, pues sólo se conoce la veta de oro que explota la Negociación del Bote, las que están ubicadas al Sur de la serranía en el Oriente y que se extienden hasta la Escondida, y que han sido poco explotadas; las vetas de Pánuco que también contienen oro y que recientemente se han trabajado en muy pequeña escala.

En todas las demás no se encuentra, sino en cantidad apenas apreciable, y en las vetas del Refugio y San Tiburcio en que abundan las pirritas, se viene á recoger en la plata producida por la pella de planillas, que como se ha dicho, proviene de la concentración de los residuos del beneficio.

Se comprenderá por lo expuesto, que ofreciendo tan gran variedad la formación de las vetas de este Distrito, se necesitaría para dar un conocimiento perfecto de ellas, hacer un estudio particular de cada una, lo que originaría un trabajo muy extenso. Por lo mismo, ó solo me he limitado á

manifestar los rasgos que más las caracterizan, que servirá para reconocer su importancia y las buenas condiciones en que se hallan para su explotación.

A continuación pasaré á hacer una sucinta reseña de las principales negociaciones que explotan parte de las vetas de este mineral, consignando únicamente aquellas noticias que me son conocidas y que he creído de más interés.

PRINCIPALES NEGOCIACIONES DE MINAS

Negociación de Quebradilla

La primitiva explotación de la veta conocida con este nombre, data desde los tiempos del descubrimiento de este mineral, sufriendo sus trabajos diversas interrupciones. En la última época, la abundancia de las aguas impidió la continuación de los trabajos y estuvo mucho tiempo abandonada, hasta el año de 1851, que por iniciativa del Sr. D. José González Echeverría se formó la actual compañía, siendo la mayor parte de sus socios de la Ciudad de México. Para dominar las aguas se estableció en el tiro general que está al Poniente, la máquina de bombas que ahora funciona en el tiro de Guadalupe. Una vez arrastradas, se obtuvieron pronto productos del laborio antiguo y del nuevo que se formó, suficientes para pagar el capital invertido y que fué de 250,000 pesos.

Sus posesiones mineras las componen: una gran cuadra de dos mil varas á rumbo de veta por quinientas de cabecera ó perpendicularmente á esta dirección. Después, en virtud de haberse reconocido que la veta se salía al Sur de

esta gran cuadra, se tomaron á este rumbo las cuatro pertenencias de San Nicolás, sobre una veta paralela, y que vinieron á quedar reducidas á tres por la transacción que celebró la Negociación de Quebradilla con la de Carnicería; las de San Pedro al Poniente de estas y las de la Aurora al Sur de la mina de San Nicolás. Al Norte de la gran cuadra, están las minas del Grillo, Buenavista y el Piquete, la primera sobre una veta paralela á la de Quebradilla con cuatro pertenencias, la segunda al Poniente de la anterior con dos y la última con cuatro pertenencias, estando estas últimas en la parte más elevada del cerro del Grillo. Además de las vetas comprendidas en estas pertenencias, la gran cuadra contiene la veta de la Cantera, que ha sido reconocida por varios cruceros abiertos en la veta de Quebradilla, y por los cuales afluyen en abundancia las aguas de la Cantera, y también por el socavón Norte del Grillo que la atraviesa en todo su ancho ó potencia que fué de 22 metros.

La veta de Quebradilla al Poniente sufrió una dislocación por la veta de la Cantera, desapareciendo completamente. Esta es al menos la opinión de personas entendidas y que han asistido por mucho tiempo los trabajos de esta negociación. Como estas dos vetas tienen echados é inclinaciones contrarias, la de Cantera al Sur y la de Quebradilla al Norte, vuelven á chocar á la profundidad en los planes del tiro de Guadalupe, sin haberse podido reconocer la veta de Quebradilla lo mismo que la de la Cantera, pasado este contacto, por exigir obras muertas muy costosas. Al incorporarse al Poniente con la veta de la Cantera en el cerro del Muerto, alcanzó su mayor riqueza; continúa después para el Oriente formada por tres cuerpos de veta, distinguiéndose siempre el del alto por más noble ó contener metales más ricos. En su curso se va abriendo al Sur y por esta causa á los 550 metros de la cabecera Poniente de la gran cuadra; se salió de esta pertenencia para entrar á las de Carnicería y en este punto vino á producir un ojo

manifestar los rasgos que más las caracterizan, que servirá para reconocer su importancia y las buenas condiciones en que se hallan para su explotación.

A continuación pasaré á hacer una sucinta reseña de las principales negociaciones que explotan parte de las vetas de este mineral, consignando únicamente aquellas noticias que me son conocidas y que he creído de más interés.

PRINCIPALES NEGOCIACIONES DE MINAS

Negociación de Quebradilla

La primitiva explotación de la veta conocida con este nombre, data desde los tiempos del descubrimiento de este mineral, sufriendo sus trabajos diversas interrupciones. En la última época, la abundancia de las aguas impidió la continuación de los trabajos y estuvo mucho tiempo abandonada, hasta el año de 1851, que por iniciativa del Sr. D. José González Echeverría se formó la actual compañía, siendo la mayor parte de sus socios de la Ciudad de México. Para dominar las aguas se estableció en el tiro general que está al Poniente, la máquina de bombas que ahora funciona en el tiro de Guadalupe. Una vez arrastradas, se obtuvieron pronto productos del laborio antiguo y del nuevo que se formó, suficientes para pagar el capital invertido y que fué de 250,000 pesos.

Sus posesiones mineras las componen: una gran cuadra de dos mil varas á rumbo de veta por quinientas de cabecera ó perpendicularmente á esta dirección. Después, en virtud de haberse reconocido que la veta se salía al Sur de

esta gran cuadra, se tomaron á este rumbo las cuatro pertenencias de San Nicolás, sobre una veta paralela, y que vinieron á quedar reducidas á tres por la transacción que celebró la Negociación de Quebradilla con la de Carnicería; las de San Pedro al Poniente de estas y las de la Aurora al Sur de la mina de San Nicolás. Al Norte de la gran cuadra, están las minas del Grillo, Buenavista y el Piquete, la primera sobre una veta paralela á la de Quebradilla con cuatro pertenencias, la segunda al Poniente de la anterior con dos y la última con cuatro pertenencias, estando estas últimas en la parte más elevada del cerro del Grillo. Además de las vetas comprendidas en estas pertenencias, la gran cuadra contiene la veta de la Cantera, que ha sido reconocida por varios cruceros abiertos en la veta de Quebradilla, y por los cuales afluyen en abundancia las aguas de la Cantera, y también por el socavón Norte del Grillo que la atraviesa en todo su ancho ó potencia que fué de 22 metros.

La veta de Quebradilla al Poniente sufrió una dislocación por la veta de la Cantera, desapareciendo completamente. Esta es al menos la opinión de personas entendidas y que han asistido por mucho tiempo los trabajos de esta negociación. Como estas dos vetas tienen echados é inclinaciones contrarias, la de Cantera al Sur y la de Quebradilla al Norte, vuelven á chocar á la profundidad en los planes del tiro de Guadalupe, sin haberse podido reconocer la veta de Quebradilla lo mismo que la de la Cantera, pasado este contacto, por exigir obras muertas muy costosas. Al incorporarse al Poniente con la veta de la Cantera en el cerro del Muerto, alcanzó su mayor riqueza; continúa después para el Oriente formada por tres cuerpos de veta, distinguiéndose siempre el del alto por más noble ó contener metales más ricos. En su curso se va abriendo al Sur y por esta causa á los 550 metros de la cabecera Poniente de la gran cuadra; se salió de esta pertenencia para entrar á las de Carnicería y en este punto vino á producir un ojo

de suma importancia que en parte disfrutaron en común las dos negociaciones. La veta no vuelve á entrar en la gran cuadra sino á los 180 metros de profundidad en el tiro del Centauro: pasado esto quedó ya del todo dentro de las pertenencias de Carnicería.

Los principales tiros que tiene en la gran cuadra para la veta de Quebradilla, son el tiro general, el de Guadalupe, San Carlos, El Centauro, los Cuates y Mirtos. El tiro de Guadalupe tiene una profundidad de 280 metros, que es á la que puede decirse que ha llegado la explotación. En él está colocada la máquina que al principio se montó en el tiro general, al Poniente, es del sistema Cornwall de simple efecto de una potencia de 180 caballos; el diámetro del cilindro es de 70 pulgadas inglesas, y á paso regular da seis golpes por minuto, sacando en cada golpe veinticuatro arrobas de agua ó sean 30 kilogramos próximamente por segundo. Funcionando la máquina sin interrupción día y noche, costaba el desagüe 600 pesos semanarios y se consumían 490 cargas de leña. Pero por lo regular no se hacía funcionar sino cada tercer día y entonces este gasto se reducía á 180 ó 200 pesos semanarios.

En las demás vetas tiene obras de importancia, como el socavón Poniente del Grillo sobre veta, con una longitud de 268 metros, el socavón Norte del mismo nombre, aventurero, para cortar todas las vetas que están situadas al Norte y que tienen una longitud de 195 metros y cuya continuación es de sumo interés. En las minas de Buenavista, el Piquete y San Pedro, los trabajos que se han emprendido han sido de muy poca extensión, y sin embargo, los productos que se obtenían y se obtienen todavía, ayudan para el sostenimiento de la negociación.

La extracción media, cuando estaban en actividad sus trabajos, no bajaba de 200 á 230 montones á la semana, que beneficiaba en su hacienda de beneficio de la Granja. Sin embargo del gasto fuerte que le ocasionaba el desagüe,

el costo de mina de una carga de 12 arrobas, era de 4 á 5 pesos. No me es posible presentar la cantidad de plata que ha producido desde la restauración de los trabajos por la actual compañía hasta la fecha, que por ser de consideración, serviría para demostrar la gran importancia de esta empresa. Sus utilidades tampoco han sido despreciables, pues en el año de 1866 que se disfrutó el ojo de la guarda raya de Carnicería, las utilidades por el primer semestre de ese año montaron á 87,833 pesos 4 centavos.

Debido á la falta oportuna de fondos para el sostenimiento de los trabajos, se hizo preciso irlos limitando de pocos años acá, y actualmente se encuentran en una escala muy reducida. Pero en opinión de personas entendidas, no se requiere un gran capital para volverlos á poner en corriente, puesto que conserva la negociación para ello, todos sus buenos elementos como la máquina para el desagüe, oficinas, útiles y aún la hacienda de beneficio construída en la misma mina que se ha mantenido en movimiento.

En cuanto á la expectativa que pudiera ofrecer esta negociación, aún prescindiendo de la misma veta de Quebradilla y que todavía puede dar buenos resultados, quedan todas las demás comprendidas en sus pertenencias, completamente vírgenes y que por los pocos trabajos que se han emprendido sobre ellas, hay fundamento para que correspondan.

Negociación de San Marcos ó Carnicería. [®]

Esta negociación, formada por el Sr. Don José M^o Escobedo Nava, que ha desempeñado las funciones de síndico de la compañía desde el principio de los trabajos hasta la fecha, cubre con sus pertenencias la continuación al Oriente de la veta de Quebradilla. Además de la pertenencia de San Nicolás y de la cuchilla que adquirió en virtud de la

transacción celebrada con dicha negociación de Quebradilla en 24 de Junio de 1861, tiene cuatro pertenencias que alcanzan hasta la cabecera Poniente de la negociación de San Rafael, y dentro de las cuales están las minas de Carnicería, San Marcos y la Unión. En la primera los trabajos llegaron hasta la profundidad de 180 metros, que era lo que le vino á corresponder de la veta, entrando después esta á la gran cuadra de Quebradilla. Se formaron los pisos de San Gabriel, San Juan, Zaragoza, Lerdo y el último de Ocampo; la explotación se hizo bajo un plan bien sistemado, abriendo cañones por el cuerpo del bajo que en lo general se presentó estéril y rompiendo repetidos cruceros Norte para cortar el cuerpo del alto que fué el noble, pues contenía los mejores frutos. El disfrute ó el tumbé del metal, se hacía con paradas de obra, colocadas á rebaje en los bancos que se formaban con los destajos de frente y plan. Los tiros de San Felipe, Principal y Guardaraya, por su buena situación atendían económicamente la extracción. En la mina de San Marcos las obras alcanzaron una profundidad de 250 metros; el primer piso de San Marcos á los 70 metros, el segundo de Purísima á los 101, el tercero de Morelos á los 126 metros, el cuarto de Allende á los 151 metros, el quinto de Guatimoczin á los 171 metros. En este, inmediato á la sangría, se rompió un tiro interior diagonal con 25 grados de inclinación siguiendo la veta, y se abrieron el piso de San Francisco á los 32 metros, el de la Trinidad á 42 y el de San Luis á los 23, cuyas cantidades sumadas con las anteriores hacen el total de 250 metros. Al rumbo el cañón más avanzado es el de Purísima, faltándole poco para comunicar con la mina de la Unión, por el crucero Sur abierto en esta mina en el piso de Hidalgo y que hizo el corte de la veta de Quebradilla. En esta mina de San Marcos, los frutos que se extraían eran de buena ley; pero escasos y dió algunos tramos de interés aunque cortos. En los planes, en los pisos de San Luis y la Trinidad, la veta

se presentaba con muy buena expectativa y se avanzaron poco los reconocimientos del rumbo.

La mina de la Unión se formó sobre otros cuerpos de veta que pasan al alto de la de Quebradilla y que deben haberse desprendido de esta veta, pues se cortaron por el crucero Norte de Morelos en la mina de San Marcos, muy cerca de la veta de Quebradilla. Su profundidad es de 125 metros; al Oriente llegan los cañones generales hasta la Guardaraya de San Rafael y al Poniente es más avanzado, tiene unos 200 metros. Hay varios cuerpos de veta que se han registrado unos y otros explotado; pero sus metales han sido en lo general de baja ley.

Las utilidades que la compañía ha obtenido de esta negociación, han sido próximamente de más de un millón y medio de pesos y han provenido casi exclusivamente de la mina de Carnicería, pues en las otras los resultados no han correspondido á los gastos de explotación. Actualmente los trabajos están muy reducidos, conservando no obstante su hacienda de beneficio de Angeles, que es una de las mejores del mineral y la cual beneficia los pocos productos que sacan de las minas y la carga de la negociación de Veta-grande, en cuya empresa representa la compañía un buen número de acciones.

Negociación de San Rafael.

Del grupo que forman las principales negociaciones, esta es la que se desprende en primer término, pues en los veintitrés años que tiene de establecida, se ha mantenido casi constantemente en utilidades. No obstante que ha tenido sus períodos tristes, estos han sido relativamente de corta duración, y ha salido siempre avante, gracias al buen sistema seguido en sus obras, y á la nobleza y buenas condiciones de sus vetas para la explotación.

Su fondo minero de gran extensión, pues abarcan sus pertenencias de Poniente á Oriente desde la cabecera Oriente de la Unión, hasta la falda del cerrillo, y de Sur á Norte desde la mina de los Clérigos con la cual linda, hasta la mina de la Aurora. En estas pertenencias están comprendidas las vetas de San Luis y Santo Tomás que hasta ahora han sido las principales, las vetas de Bolsas que parecen depender de la última, las del Güisache, San Vicente, de la Paz y de la Aurora. Todas estas vetas forman ya un sistema diferente de la veta de Quebradilla, y al menos la de San Luis y Santo Tomás no pueden ser otras que las que se encuentran en la mina de la Unión, pasando á las pertenencias de San Rafael, ya bien definidas.

Los primitivos trabajos de esta negociación fueron sobre las vetas de San Luis y Santo Tomás, que desde luego y á poca profundidad dieron un buen resultado. Después fué ampliando y desarrollando sus trabajos sobre las demás vetas, dedicando su atención en aquellas que más expectativa iban ofreciendo. Así es que, habiendo disminuído los productos que proporcionaba la veta de San Luis, vinieron muy oportunamente á corresponder los trabajos sobre las vetas de Bolsas, que se habían seguido con constancia, sin embargo de la pérdida fuerte que ya soportaba esta mina, y debido á esta circunstancia, disfruta actualmente la negociación de un periodo muy lisonjero.

En esta región donde están ubicadas estas vetas y que se extiende hasta las pertenencias colindantes de Cinco Señores y Santo Domingo, merece particular atención que la roca dominante en la superficie es el conglomerado morado, y á cierta profundidad va endureciéndose transformándose en diorita, siendo muy perceptible esta transición. Coincide esta circunstancia con la nobleza de las vetas, pues los buenos frutos descienden á muy poca profundidad, á unos 125 metros; y por el contrario á rumbo, siguen casi en toda la extensión de la veta; es decir, es aquella zona

donde la roca se encontraba en condiciones favorables para absorber ó alejar la plata. Alguna de estas vetas como la de San Miguel y aún la de San Luis, no se encuentran bien separadas de la roca en que se arman, sino que se confunden con esta, pues en largos tramos carecen de relices ó de planos que las determinen bien, como es general en las vetas. La plata se encuentra diseminada en la misma roca, siguiendo determinada dirección ó rumbo. Igualmente se distinguen porque sin tener una gran potencia ó grandes ensanchamientos, en los cuales por lo común se encuentran los tramos ricos ó depósitos de metal, son constantes en sus frutos y frecuentes los trámites en que se determina la alta ley de sus metales. Ofrecen igualmente condiciones excepcionales para la explotación, de muy buen rendimiento, sus respaldos muy macizos, no necesitando por consiguiente gastos de fortificación y escasas de agua. Para el beneficio son blandos sus metales y dóciles en el patio, y todas estas buenas condiciones dan lugar para que se costee con un tipo de ley muy bajo, sin embargo de la fuerte suma que constantemente destina en destajos ú obras de investigación.

En las demás minas como el Güisache, la Paz, la Aurora y San Vicente, tienen emprendidos trabajos de importancia, y aunque hasta ahora no han dado resultados tan satisfactorios como las otras, cuando ha sido necesaria su explotación, han contribuído con sus productos al sostenimiento de la negociación.

No he vuelto á hacer mención de la veta de Quebradilla, porque en el terreno ocupado por San Rafael, pasa al Sur en dirección á la mina de los Clérigos, por el tiro de Montalvo y entre los tiros del Pabellón y Santa Ana, y por lo mismo muy distante de las vetas en explotación. En todo este trayecto, poco se ha reconocido, habiéndose encontrado en el tiro de Montalvo en completa borra. (1)

(1) Ultimamente se extendió San Rafael adquiriendo alguna de las antiguas posesiones de Quebradilla.

Para dar una idea completa de las vetas que explota esta Negociación, se necesitaría dar mayores proporciones á estas noticias, y por lo tanto, solo he tratado de manifestar sus rasgos más esenciales para presentarlos como uno de los buenos tipos entre todas las vetas de este mineral. Como ya lo he manifestado, sin embargo de no carecer de todos aquellos caracteres principales, por los cuales se viene á determinar la importancia de una veta, como los que reúnen la Vetagrande, la de Malanoche, la de Quebradilla, industrialmente hablando, ya no pueden pedirse mejores resultados.

La Negociación cuenta con una buena hacienda de beneficio llamada de Begoña, capaz de beneficiar cuanta carga produzcan las minas, pero según estoy entendiendo se ha sistemado sobre 250 á 280 montones semanarios. Su capital consiste en fábricas, enseres, máquinas, almacén, metales. . . . etc, es de importancia, y se ha cuidado siempre de conservarlo con un buen valor, capaz de resistir cualquiera eventualidad en las minas.

Los productos que ha dado, son ya de alguna cuantía, y en proporción las utilidades percibidas por los accionistas. Tanto estas, como las que ha dado la Negociación de Carnicería, han venido á ser de suma trascendencia, porque estando aquí radicados la mayor parte de sus socios, sirvieron para enriquecer al Estado, fomentando todos sus giros, y á su sombra y con el estímulo de los buenos resultados que obtuvieron, se formaron varias otras Negociaciones, marcando una época de restauración en los trabajos de las minas, que antes del establecimiento de estas Negociaciones se encontraba en decadencia.

Me resta solo hacer presente que la sindicatura la desempeñó en su principio el sr. D. Domingo Berruet, pero habiéndose retirado este señor para Francia, la recibió el señor Don Jesús Escobedo Nava, que ha ejercido este encargo hace muchos años.

Negociación del cerro de San Andrés ó de Cinco Señores.

Esta Negociación, que está situada al Oriente y al Norte de las pertenencias de San Rafael, se formó el año de 1877; ha conseguido cubrir el capital que exhibió la Compañía, y comenzar á producir utilidades, y tanto por esto, como por la importancia y expectativa que han ido tomando sus trabajos, va haciéndose lugar entre las principales negociaciones.

Cuenta con doce pertenencias que son: la de Cinco Señores, San Carlos, Jesús María, Antigua Mexicana, El Rosario, San Pablo, San Pascual y San José. En la mina de Cinco Señores está el tiro de San Fermín, que tiene una profundidad de 80 metros, dividido en dos pisos, el primero de San Teófilo á los 39 metros y el segundo de San Pascual á los 70 metros; se explotan dos vetas, las de San Juan y la de San Teófilo, que ofrecen la particularidad de cruzarse constantemente. En las pertenencias de Jesús María está el socavón del Porvenir y el tiro de Hidalgo. El primero tiene una longitud de 166 metros, ha cortado varios cuerpos de veta, y uno de ellos, el de los Santiagos, les proporcionó recientemente un ojo de alguna importancia. En el interior del socavón se rompió un tiro que tiene actualmente 57 metros y esta obra, así como la continuación del socavón son de mucha expectativa, pues con la segunda se aguarda todavía cortar los otros cuerpos de la veta de los Santiagos y la de la Tunilla. El tiro de Gambeta abierto al Poniente sobre las vetas de la mina de Cinco Señores, es también una obra de mucha expectativa.

Las anteriores noticias las hemos tomado del Señor Administrador de la mina, por no haber tenido ocasión de visitarlas. Las funciones de síndico las ha ejercido el Sr. Don

Fermín Grigone y la dirección de los trabajos interiores el Sr. Ingeniero Don Lorenzo Floresí.

No teniendo una hacienda de beneficio propia y capaz para poder beneficiar la carga de que es posible extraer de las minas, resolvió la Compañía, que antes de cubrir esta necesidad, probar si convendría adoptar el sistema americano de panes, para lo cual hizo venir una máquina con tres baterías de cinco mazos, de cuya instalación se está ocupando actualmente. Si su resultado fuese favorable, la Negociación adelantará mucho, porque con la economía que espera obtener, le será fácil dar más desarrollo á los trabajos en las minas.

Minas de Santo Domingo y antiguo Santo Cristo.

Lindando al Sur con las pertenencias de la anterior negociación, al Norte con las de San Diego y San Pablo, y al Poniente con el socavón del Refugio, se encuentra la gran cuadra de estas minas, situadas sobre la continuación de la veta de Santo Tomás y de otros cuerpos al alto. Es síndico de esta compañía el Sr. Don Juan B. Hiriart, y aunque los trabajos se han llevado en una escala reducida, en proporción han correspondido. En atención á la nobleza de estas vetas, no será remoto que se llegue á formar una negociación de importancia.

Negociaciones de la Reforma, S. Diego y minas de S. Pablo, Providencia de los Martínez y Dolores.

Habiendo hecho una reseña de las principales negociaciones que están situadas al Oriente de Quebradilla, quedan que mencionar las anteriores, cuyas pertenencias están

casi colocadas á continuación unas de otras, comenzando al Poniente, por la negociación de la Reforma, que está enfrente de la hacienda de Juan Alonso, y terminando al Oriente en la mina de Dolores, que está al Sur de la hacienda del Carmen, en la falda Norte del cerrillo, interponiéndose entre las de la Reforma y San Diego las pertenencias de la Aurora, que corresponden á la negociación de San Rafael. Por la colocación de todas estas minas se infiere á la simple vista, que explotan un mismo sistema de vetas, que debe desprenderse del alto de la veta de la Cantera, abriéndose mucho al Oriente para el Sur.

De la primera, la negociación de la Reforma es Síndico de la Compañía el Sr. D. Ramón C. Ortiz, y el movimiento en los trabajos ha venido variando según el estado de la mina. Los metales que produce se benefician en la hacienda de Bernardes, propiedad del expresado Señor.

La negociación de San Diego, cuenta además con las pertenencias que abriga el socavón del Refugio abierto de Norte á Sur en el cerro de San Andrés. Pertenece á los señores Sescosse y sus trabajos hasta ahora, han sido reducidos.

En las pertenencias de San Pablo que eran de la testamentaria del Señor D. Juan Ponce, y de ahora las ha tomado la negociación de Cinco Señores, no se han emprendido más que trabajos de cateo superficiales.

Sigue la mina de Providencia de los Martínez al Sur de la Hacienda de la Florida y que está contratada en avío por la Compañía de Bilbao. Aquí la explotación se ha desarrollado un poco más, pero sufriendo sus interrupciones.

Por último, las pertenencias de Dolores, que ha tomado la negociación de la Asturiana, llevada entre otros motivos de estar tan inmediata á su hacienda del Carmen, y que por consiguiente si llega á obtener metales, le economizaría mucho de fletes y otros gastos generales. Hasta ahora los trabajos que ha ejecutado no han sido más

que de reconocimiento y preparatorios para la explotación.

Negociación del cerro del Bote.

La posición de las vetas que explota esta negociación viene á estar al Poniente de Quebradilla y sobre la dirección de la veta de la Cantera.

Sus productos desde hace muchos años han sido de importancia, disputando el primer lugar entre las principales negociaciones. Además de su primitiva pertenencia ha venido adquiriendo ya en avío ó en propiedad otras minas como la de los Clérigos, situada al Sur Oriente las de San Rafael, de las de San Bartolo y las Mesteñas, cuyos buenos resultados han servido para aumentar la prosperidad de esta negociación. Sus metales, que contienen una buena ley de oro, los beneficia en su hacienda de Cinco Señores, manteniendo una gran rezaga de carga, además del capital que representa en máquinas, existencias en almacén, bestias, etc... Su compañía es inglesa, teniendo aquí como director al Sr. D. Jaime G. Wood, por consiguiente no podemos apreciar, ni sentimos, las utilidades que produce esta negociación; sólo las conjeturamos por las introducciones de plata y oro que hace á la casa de moneda.

Para dar una idea de las vetas que trabaja la negociación, copio á continuación una relación sucinta que el Sr. D. Enrique Wüist, minero mayor de la negociación, se sirvió presentar al gremio minero con motivo de la primera exposición minera; dice así:

“Las minas de la negociación del cerro del Bote, están situadas en el cerro del mismo nombre, al Poniente de la capital y distantes como dos kilómetros. Se distinguen en este cerro dos clases de vetas, las que por su distinto carácter toman el nombre de vetas de plata y vetas de oro.

Ambas corren de Oriente á Poniente y su echado es al Sur; el rumbo medio de las primeras es de 131° y su echado de 75° ; el de las de oro es de 122° con un echado de 64° de donde resulta su unión á la profundidad y en su extensión horizontal. La reunión principal de las diferentes vetas es la que se verifica entre las minas de San Bartolo y Mesteñas y después de ésta, en el cerro de la Unión, tomando el rumbo de 119° . Para la explotación de las diferentes vetas, dispone la negociación de diez tiros, que contando del Oriente al Poniente, son los siguientes: La Purísima, con 132 metros de profundidad; San Miguel, con 60 metros; La Amistad, con 84 metros; Esperanza, con 143 metros; San Jorge, con 157 metros; San Genaro, con 210 metros; San Fernando, con 166 metros; el Rosario, con 182 metros; La Llave, con 136 metros, y el tiro de la Unión con 112 metros, por medio de los cuales se están explotando las vetas en una extensión de 2,500 metros. Todos estos tiros, con excepción de los tres últimos, se han abierto durante la actual Compañía. El depósito mayor de minerales y de mejor ley que se han encontrado hasta ahora, es entre los tiros de San Fernando y la Llave, en donde las vetas, á causa de su reunión, llegan á formar un cuerpo, que en partes tiene veinte metros de ancho.

Para el desagüe de las minas cuenta la negociación con una máquina de vapor en el tiro de San Genaro, cuyo cilindro tiene un diámetro de 53 pulgadas inglesas; y en la actualidad se está montando una segunda máquina para el mismo objeto en el tiro de La Llave, de la más moderna construcción, conocida con el nombre de “Differential” Pumping Engine. Es de alta y baja presión y sus cilindros tienen un diámetro de 20 y 36 pulgadas inglesas; á las bombas chupadoras tienen un diámetro de 14 pulgadas y las forzadoras de 3 pulgadas. Su potencia está calculada sobre una extracción de 400 galones de agua por minuto á una profundidad de 250 metros. En el mismo tiro se está montando tam-

bién una máquina de vapor para la extracción de la carga y tepetates.

Mina de los Clérigos.

La mina está situada al Sur Oriente de la Capital y distante de esta poco más ó menos 1 kilómetro. Hay vestigios de que la veta de los Clérigos ha sido explotada desde tiempos muy remotos; pero esta explotación no llegó á pasar de una profundidad de 30 metros. En el año de 1864 llegó á tomar posesión de dicha mina la actual Compañía, tomando desde este tiempo mayor incremento los trabajos. El terreno que abrazan las pertenencias de esta mina se compone de las primitivas pertenencias de Clérigos, de las del Destino, de la Aurora, de San Andrés y del Porvenir. Se distinguen estas pertenencias del cuerpo principal y algunas vetas secundarias que se desprenden de este mismo cuerpo. El rumbo medio de las vetas es de Oriente á Poniente con 313° y su echado al Norte con 69° .

La actual Compañía ha investigado y explotado esta veta en una extensión de 570 metros de longitud y 225 metros de profundidad, teniendo en la actualidad 8 pisos abiertos sobre ella. La veta es rendidora en frutos de buena clase, dominando en estos los sulfuros de plata y se nota también algunas veces la plata nativa y el petanque. Los frutos de mejor clase y rendimiento se encontraron entre los 100 y los 170 metros de profundidad. El alto y el bajo de la veta forman una especie de conglomerador.

"La mina posee tres tiros para el desagüe y extracción de los frutos y escombros y que son los siguientes: Tiro de la Reina 225 metros."

Bote, Marzo 4 de 1884."

Mina de la Cantera.

Siendo la veta de la Cantera una de las principales de este Distrito, atendiendo á su gran extensión al rumbo, así como respecto á su ancho ó potencia, se ha visto siempre con interés para su explotación; y además, por las noticias documentadas que se conservan del año de 1786 en que fué trabajada esta veta en la mina de la Cantera situada al Norte de Guadalupe, que es la misma donde ahora se han emprendido trabajos en los cuales se hace mención de las bonanzas que produjo en los altos, así como de que no pudieron continuar los trabajos en los planes donde había frutos abundantes y de buena ley, por la escasez de viveres y operarios de que se resentía en aquel año.

También otra de las muchas circunstancias que recomendaba este negocio era que, aun del mismo crestón de la veta, y del boleo superficial proveniente de este, se sacaba carga abundante, que, aunque de baja ley, se beneficiaba con algún provecho en las haciendas inmediatas de Bernardez, Herrera, El Refugio, El Carmen y otras.

Por lo mismo, á principios del año de 1871, el Señor Don José María Escobedo Nava se resolvió á emprender trabajos formales sobre esta veta, organizando al efecto una Compañía, en la cual tomó un buen participio, suscribiéndose con un número regular de acciones. Se habilitó un tiro antiguo el más retirado de la veta y que se le puso por nombre de Palomas, se emprendió su desatierre y el de la mina antigua. El primer piso de Hidalgo se formó á los 68 metros con un crucero ó sangría Norte; siguieron el de Morelos y Rodadillo; continuando, después de éste, el tiro de arrastre, con una fuerte inclinación de 45 grados al Sur, y los pisos de Juárez, Guerrero; y por último, se comenzó el de Purísima, alcanzando por todo una profunda vertical

de 150 metros próximamente. Al Oriente y Poniente se extendieron igualmente las obras, pasando los cañones de Hidalgo, Morelos y Guerrero de los trabajos antiguos y entrando al macizo de la veta. Se abrió al Oriente el tiro de San Ramón y al Poniente se habilitó el tiro de San Guillermo, para ponerlos en relación con las obras interiores y poder continuar el avance al rumbo. Se reconoció también el bajo de la veta con dos largos cruceros, el de Hidalgo y el de Juárez, y con otros que se abrieron en todos los pisos, pero de menor longitud. Todas estas obras fueron muy costosas, porque se luchaba unas veces con la blandura del alto, que demandaba un gasto especial para la fortificación, y otras, con la dureza de la veta. De todos estos trabajos se sacaron frutos en lo general de baja ley, á excepción del tramo que se disfrutó en el piso de Hidalgo al Oriente y que se le llamó de Cueva Santa, y que produciría unos ochenta mil pesos. El agua, hasta el piso de Purísima, abajo de Guerrero, se manifestó bastante dócil, pues todos estos trabajos se atendieron con dos malacates de dos puntas, que funcionaban muy mal por las pésimas condiciones del tiro, y aunque algunas veces se tenía que suspender el desagüe, muy poco subía el agua. Pero la Compañía, poco satisfecha con estos resultados, determinó llegar hasta los planes antiguos de donde esperaba obtener mejores resultados. Para esto, no pudiéndose aprovechar el único tiro disponible que era el de Palomas, se abrió uno nuevo, llamado general de Guadalupe, calculado para cortar la veta entre 300 á 400 metros y situado casi al paralelo del de Palomas. Se profundizó 192 metros y á los 173 metros en que se consideró se había pasado de los planes de la mina, se rompió crucero Norte que vino á tocar la veta en macizo, sacando este crucero una longitud de 103 metros. Al romper la veta, el agua se vino con mucha abundancia; pero no obstante, se siguió avanzando, y se comenzó á abrir frente al Oriente por el alto. Pero el agua conforme se iba penetrando á la veta, afluía

en tanta cantidad que llegó el momento de no poderla sostener y tuvo que abandonarse la obra. Sin embargo que el corte de la veta se vino á verificar con muy poca diferencia de nivel respecto á los planes de la mina, las aguas no se comunicaban, pues por el tiro de arriba de Palomas se mantenían á un mismo nivel y aún bajaban con un solo malacate, mientras que por el de Guadalupe no se conseguía dominarla ni con cuatro malacates de cuatro puntas bien dotadas de caballos. La Compañía continuó luchando, mejoró sus medios de desagüe para ver si era posible que las aguas cedieran; pero no pudiéndolo conseguir, por algún tiempo, tuvo al fin que retirarse perdiendo cerca de 200,000 pesos.

Poco después, el año de 1880, los señores Don Vicente Irizar y Don Ramón C. Ortiz, organizaron de nuevo una fuerte compañía para continuar los trabajos, utilizando las buenas obras que había dejado la compañía anterior, como el tiro de Guadalupe, la sangría y todas las demás emprendidas en la mina antigua. Comenzaron haciendo su reconocimiento de todas las labores de los altos, y á continuación afrontaron el desagüe por el tiro de Guadalupe, aumentando los medios para hacerlo conforme fueron reconociendo la fuerza de las aguas; hasta que por último, establecieron cien malacates de cuatro puntas, más el que había en el tiro de Palomas. Insistieron para arrastrar las aguas, se posesionaron de la sangría de Guadalupe, consiguieron bajar más la explotación en la mina antigua, abriendo el cañón del Salvador abajo del de Guerrero, y el último piso de San Francisco que comunicaron por dos veces con la sangría y llegaron á extraer carga de este último piso, Pero las aguas los mantenían siempre en constante amago, impidiéndoles abrir una explotación franca y permanente y gravando el desagüe su memoria semanal en 1,600 pesos.

Así es, que tuvieron al fin que desistir de este plan de explotación perdiendo una buena suma y replegándose en

lós altos, hasta una profundidad de 120 metros, donde como hemos dicho, las aguas son muy dóciles. En estos puntos han continuado sus trabajos, dándoles gran extensión, tanto al Oriente como al Poniente, y estableciendo el disfrute de la veta económica á la carga.

El Sr. Federico Sescosse, en un tiempo encargado de la administración de esta mina, se sirvió presentar al gremio minero un laborioso informe, que por falta de espacio no me es posible insertar íntegro. Pero con el objeto de dar mayores luces sobre este negocio, me limito á copiar las once proposiciones con que concluye:

1ª La veta de la Cantera, única explotada en esta mina, es por sí sola completamente estéril: su ennoblecimiento en la parte donde están sentadas las diversas minas lo ha recibido de las vetas transversales; la prueba es que todas las minas desde el Muerto hasta San Simón están abiertas y explotadas sobre encuentros: fuera de ellas tiene la veta leyes de 20 á 30 centavos de marco por montón, como queda demostrado en largos cañones llevados tanto al Oriente como al Poniente.

2ª Los frutos sólo se encuentran en el alto de la veta, con un grueso que varía de 2 á 6 metros: así lo demuestran los labrados antiguos que incesantemente registramos; y si es cierto, como dice D. Carlos de Berghes, que la plata está diseminada en todo el cuerpo, es en tan poca cantidad, que el bajo apenas tiene trazas de ello.

3ª Los frutos del alto principalmente en el primer tramo ó del Oriente, son de combinación simple, y por ese motivo dóciles para el beneficio; al contrario, al penetrar en el centro de la veta, al mismo tiempo que baja la ley se hacen completos, entrando en su composición sulfuros de zinc y de plomo, es lo que explica por qué la compañía del año de 1832 sufrió pérdidas en su explotación y tuvo malos resultados en su beneficio, teniendo que hacer uso previo del reverbero.

4ª La veta en la mina de la Cantera, propiamente dicha, tiene un espesor del alto al bajo de cerca de 30 metros, como se ve en el crucero Norte de Hidalgo, frente á la ventanilla del mismo nombre; pero fuera del tramo comprendido entre las transversales de San Juan y Santo Tomás se reduce luego á 15 metros, como en la Acacia y á 5 como en la Batea.

5ª Su dirección respecto del meridiano magnético varía de 65° á 70° N. P.—S. O.; pero en inclinación no es como dice D. Carlos de Berghes de 33° á 37° al Sur, sino de 48° por término medio.

6ª Las vetas transversales que ennoblecieron á la de la Cantera, son de por sí muy pobres: creo que deben llamarse «Ramales de la Cantera,» porque se desprenden del cuerpo de ella con dirección al Norte Oriente, mas no pasan al Sur como se ve en los cañones auxiliares abiertos sobre el alto de la veta de la Cantera.

7ª En la Cantera no hay más de un solo cuerpo de este nombre, y aunque el crestón grande queda separado y rechazado al Norte de los crestones Oriente y Poniente, no viene á ser más que la continuación de los mismos, proviniendo la solución de continuidad que se observa de la dislocación que provocaron al formarse, las vetas de Santo Tomás por una parte y las de San Juan y Cueva Santa por otra: esta dislocación es de 36 metros de Sur á Norte.

8ª La veta de la Cantera por sí sola trae poca agua; la cantidad grande que resulta constantemente viene de la veta de San Juan, pudiendo estimarse en 1,000 litros por minuto. La prueba está en que los antiguos, con 3 malacates, pudieron llegar á una profundidad en que la Compañía actual apenas se ha podido sostener con 5 malacates de 4 puntas y 500 caballos. Es que los antiguos, reconociendo desde arriba de donde provenía el agua, cuidaron bien de no tocar la veta de San Juan desde Guerrero, mientras la Compañía actual y la anterior sin poder prever el perjuicio

grande que iba á resultar para ellos, picaron dicha veta y aun llevaron cañón largo sobre ella.

9ª Las vetas de Santo Tomás y las de San Juan, siendo convergentes, el tramo bonancible comprendido entre ellas, se va reduciendo para abajo. Es de 90 metros en San Francisco en vez de 200 que tiene en la superficie.

¿Qué sucederá donde se vengán á reunir? ¿Se acabarán los frutos ó bien cruzándose las dos vetas para formar una X, volverá á abrirse una nueva zona de frutos ricos y abundantes que en lugar de disminuir irán aumentando para abajo? Es problema que tal vez la ciencia pueda resolver; pero que quisiera más bien ver aclarado por los hechos.

10ª La dislocación provocada por las vetas de Santo Tomás y de San Juan sigue constantemente para abajo, mientras las que ocasiona Cueva Santa, siendo de 18 metros en la superficie, viene á reducirse á menos de un metro en San Francisco.

11ª Queda evidentemente demostrado que para disfrutar los frutos de buena ley y abundantes que han quedado en los planes, se necesita el ahonde del Tiro general. Para conseguir ese objeto sería inútil todo experimento nuevo que se quiera hacer con malacates: sería una pérdida segura, á la cual nadie se querrá exponer después de la experiencia adquirida.

Concluiré haciendo notar, que en la falda Sur del cerro de la Cantera existe, en forma de placer desparramado desde el crestón de la veta hasta cerca de la Villa de Guadalupe una gran cantidad de mineral en boleo de la misma formación de la veta de la Cantera. Se puede calcular en 4 á 5 metros la capa que forma en la superficie de la loma. De algunos años acá, algunas haciendas se han sostenido y aún realizado buenas utilidades con los productos de ese placer, llegando sus leyes hasta 3 y 4 marcos. Hoy también será fácil sacar cantidades grandes, pero de peor clase, cuya ley no pasaría de 1.60 á 2 marcos por montón

Minas de Malanoche.

Habiendo dado á conocer las Negociaciones que están situadas al Sur de la veta de la Cantera, vamos á ocuparnos de las que están al Norte. La primera que se nos presenta es la conocida con el nombre de Malanoche, y aunque actualmente se encuentran paralizados sus trabajos, la juzgamos de bastante interés para dejar de omitir las noticias que conservamos en nuestros apuntes.

La gran cuadra concedida á estas minas por la Legislatura, comprende desde el arroyo de San Rafael hasta muy cerca de San Bernabé, abarcando una longitud de 1,500 metros de Poniente á Oriente por 1,130 metros de cabecera. Dentro de esta posesión no sólo se encuentra la veta principal de Malanoche, sino las de San Clemente, Loreto, San Francisco, San Carlos, Cocusola, el Prodigio, Bonanza y otras más.

La de Malanoche tiene una dirección constante de Oriente á Poniente con 64 grados de inclinación al Norte. Consta de tres cuerpos, el del bajo, el de en medio y el del alto, sus respaldos macizos y su potencia ó ancho de seis á doce metros. Sus frutos han sido en lo general de muy buena ley y por esto se explica las grandes cantidades de plata que ha producido en poco tiempo. Cuenta para su explotación con el tiro general de Rondanera en muy buenas condiciones y que tiene una profundidad de 240 metros. Al Poniente con los tiros mixtos, vertical y de arrastre en mal estado, de San Vicente y San Antonio, el primero con 115 metros verticales y el segundo con 203 verticales, y al Oriente el perpendicular de Dolores con 133 metros. La última Compañía que trabajó estas minas, muy poco se dedicó á esta veta; y sin embargo de la parte explotada, obtuvo muy buenos resultados, señalándose entre otros, los tramos de

Peregrina y San Modesto por el bajo, el de San Carlos y Purísima al alto, y el de San Felipe en el cuerpo de en medio.

Al Sur de la de Malanoche, se encuentra la de San Clemente conocida también con el nombre de San Nicolás y San Amador. En su dirección se reúne al Poniente con la de Malanoche y al Oriente se va separando teniendo muy poca inclinación al Norte sus repaldos macizos y de poca importancia. Sus minerales son igualmente muy ricos, abundantes en plata nativa, plata azul y piritas con muy buena ley de plata. Esta veta que fué la que principalmente vino á explotar la última Compañía, le dió ojos á tramos muy ricos como el de la Luz, San Nicolás, las Bombas y el último de San Amador, que según las noticias de personas dignas de crédito produjo 500,000 pesos. Sobre esta veta están de Poniente á Oriente los tiros de Loreto, vertical con 260 metros de profundidad, el de San Nicolás con 225 metros, el tiro general con 166 metros, el de San Clemente con 95 y el último de la Luz con 104 metros. Una de las causas principales por las cuales la Compañía no pudo sostener sus trabajos, fué la imperfección con que llevó la explotación, pues siempre los planes se encontraban más bajos que los tiros, originándole gastos muy fuertes, el desagüe y la extracción de frutos y escombros, no pudiendo por consiguiente desarrollar sus obras. Para corregir estos inconvenientes y con el objeto de colocarse más abajo de los planes, se rompió en el tiro de Loreto, á los 254 metros, la sangría Norte de «Dios nos guíe» y que debía prolongarse hasta cortar la veta de Malanoche. Este crucero se avanzó 45 metros y la Compañía suspendió los trabajos sin haber podido ver el resultado de esta obra tan importante.

Las otras vetas que he mencionado y que se encuentran dentro de la gran cuadra, sólo se han reconocido por cateos muy superficiales, pero suficientes, para indicar su importancia. Del arroyo de Malanoche al Oriente todas las

vetas se encuentran vírgenes, existiendo nomás, uno que otro tiro como el de la «Borrega» de muy poca profundidad.

Todo este sistema de vetas continúa al Oriente, constituyendo la parte conocida con el nombre mineral de San Bernabé y que según la tradición fueron las primeras minas que trabajaron los conquistadores. Recientemente no ha habido trabajos formales, aunque los buscones ó cateadores no han dejado de trabajarlas por los tajos ó bocas antiguas.

Tengo que hacer también mención, que entre esta región donde está ubicada la veta de Malanoche y al bajo de la Cantera, se encuentran otras muchas minas como San Martín, Purísima de Nápoles, Santa Clara, Sierra Nevada, Barones y Vicochea, Cal y Canto, Eureka, antigua Llamarada... etc., establecidas sobre otras tantas vetas; y que unas están en explotación y otras paralizadas, guardando constantemente estas alternativas. Todas han tenido épocas regulares y presentan una expectativa, ya sea continuando las obras que tienen en ejecución, ó bien abriendo nuevas sobre otras vetas que no se han investigado.

Negociación de la Plata.

Lindando al Norte de la anterior se encuentra la gran cuadra de la Plata, con 1,500 metros al rumbo por 400 de Norte á Sur. Comprende la veta de este nombre, cuya dirección es de Oriente á Poniente con echado al Sur, y además otros cuerpos que pasan al Norte y al Sur, convergiendo al Oriente con éste.

La veta de la Plata reúne todos los caracteres de las vetas principal y que ha hemos expresado repetidas veces. Tiene una gran extensión al rumbo, pues sigue al Oriente en las pertenencias vecinas de la Victoria y después de

atravesarlas, continúa en terreno virgen asociada con otras vetas, presentando una formación interesante. Al Poniente entre los tiros de San Juan y San Buenaventura, se abren sus dos cuerpos, el del bajo sigue la dirección natural de la veta, y pasada la gran cuadra, entra á las pertenencias de la mina de Hércules, donde ya se observa otro sistema de vetas. El del alto; se desvía al Sur reconociendo su dirección al tiro del «Potosí», que últimamente se abrió por otra Compañía con el objeto de investigar la continuación de esta y otras vetas.

Las minas que pertenecen á esta negociación fueron explotadas hace muchos años, y la actual Compañía luchó por algún tiempo, haciendo tentativas para desaguarlas, consumiendo gran parte de su capital. Pero una vez que lo llegó á establecer convenientemente, no tardó en arrastrarlas, poniéndose en actitud de desarrollar sus trabajos de explotación. Al Poniente las aguas fueron más tenaces, porque están alojadas en el cueroo del bajo, se hizo preciso establecer un desagüe especial por el tiro de S. Buenaventura á donde únicamente reconocían.

Los trabajos se extienden desde la mina de San Buenaventura hasta la del Rosario, situada al Oriente, abarcando 900 metros al rumbo y la mayor profundidad que han alcanzado es de 150 metros. La veta produce ojos ó tramos con metales de muy buena ley, en la reunión al rumbo ó al echa-do de los cuerpos de veta de que está compuesta, así como en cada uno de ellos, y en lo general en sus frutos aunque de baja ley. La extracción semanal es de 1700 cargas que beneficia en la hacienda de la Granja, que es de su propiedad, y las buenas condiciones económicas con que están establecidos, sus trabajos, le permite costearse con un tipo de ley muy bajo, no obstante que gasta al año una regular cantidad en obras de investigación. Actualmente tiende á ampliar más sus trabajos al Norte, en otras minas como las del Mor-dullo y Guadalupito.

La Compañía de «La Plata» está organizada de diferente manera de las demás negociaciones, pues la dirección de la empresa reside en una Junta Directiva, compuesta de tres de sus socios y domiciliada en la ciudad de San Luis Potosí, teniendo aquí un apoderado que hace sus veces:

Negociación de San Acacio.

Antes de ocuparnos de esta Negociación, debíamos hacer mención de las minas que se han abierto sobre las varias vetas que están comprendidas entre las de la Plata y Vetagrande, como son, las de Hércules, antiguo San Lázaro, Sna Fernando, Santa Rosa, el Patrocinio y otras, existiendo en este intermedio multitud de cuerpos de veta, que muchos ni han sido registrados. Pero de estas minas, unas accidentalmente han suspendido sus trabajos; y de otras, como las pe San Fernando que siempre se ha conservado en movimiento, carezco de datos sobre quien referirme, considerándose ta mina de mucha importancia. Es síndico de la Compañía el Sr. D. Sotero Ramírez, y quien principalmente la ha sostenido ha sido el Sr. D. Ramón C. Ortiz.

Las minas que pertenecen á la Negociación de San Acacio, así como las de Vetagrande, Asturiana, Nueva Gallega y Esmeralda, están las de las dos primeras situadas directamente sobre la Vetagrande y las otras sobre vetas dependientes de ésta. Respecto á la formación de la Vetagrande, ya se ha dado á conocer en diferentes obras, por haber llamado la atención su importancia, dispensándonos, por lo mismo, de volverlo hacer en estos apuntes.

La restauración de las minas de San Acacio data del año de 1861 y se debe al Sr. D. Genaro de la Fuente. La extensión de sus pertenencias comprende desde la mina de Almader al Poniente, hasta de San José de Rocha al Orien-

te, divididas en una gran cuadra de 1500 metros al rumbo de la veta por 400 de cabecera, y á continuación cuatro pertenencias ú 800 metros que se tomaron para la mina de Dolores, hoy San José de Rocha. Además, al Norte, ha tomado otras pertenencias para cubrir los cuerpos de la veta que están situados al bajo de la veta principal. Las minas que explota esta Negociación, son las de Almaden, San José, Esperanza, San Acacio y San Vicente comunicadas todas entre sí, y los trabajos llegan á unos 300 metros de profundidad al piso de San Francisco, abierto por el tiro general de San Genaro. En este piso ya se consiguió la veta en macizo, muy bien construida; pero con frutos muy bajos de ley, el tiro de San Genaro no llegó á cortar la veta.

Por muchos años esta Negociación sostuvo sus trabajos en gran movimiento, llegando á beneficiar 400 montones á la semana. Su acuñación no bajaba de 500,000 pesos anuales; pero con motivo de la escasez y carestía de pasturas sobrevinida el año de 1877, tuvo que ir reduciendo sus trabajos hasta dejarlos ahora concretados á determinadas minas, como en el Almaden.

Posee, además de las pertenencias citadas, las de la mina de la Victoria, al Oriente de la Negociación de "La Plata," donde ha emprendido trabajos en la mina del Conejo y otras.

Pocas son las Negociaciones que tienen tanta expectativa como ésta, pues cuenta con una extensión de más de mil metros al rumbo, desde el arroyo del Aguila al Oriente de San José de Rocha, en que la veta se encuentra virgen, y por las pocas obras de registro que han emprendido, se ha visto que se presentan con muy buenos caracteres. Igualmente ofrecen mucha expectativa, la continuación del tiro de San Genaro para investigar la veta á más profundidad, á juzgar por los buenos indicios en que se manifiesta en el cañón de San Francisco.

Pertenecen á esta empresa la Hacienda Grande y la de

Guadalupito en Saucedá, y la de Buen Suceso en Pánuco, todas inmediatas á las minas y con una buena extensión de terreno, que en parte cultiva por su cuenta, para proveerse de pasturas, y debido á esto obtiene una maquila muy baja.

Negociación de Vetagrande.

Al Poniente de las minas de San Acacio, desde el arroyo de Carolina hasta la mina de Pozo Rico, se extienden las pertenencias de esta Negociación, cubriendo no sólo la Vetagrande sino todas las demás vetas al alto y bajo.

La Compañía fué organizada el año de 1875 por el señor Don José María Escobedo, encontrándose las minas, antes de esta fecha, en completo abandono é inundadas.

Durante los nueve años que lleva esta Compañía de trabajarlas, ha conseguido en gran parte su desagüe y formarlas casi de nuevo, comenzando desde sus tiros, caminos y obras generales. Ha dado también registros de crucero al alto y bajo, de mucho interés y otras obras de importancia, como el socavón ó más bien cañón de desagüe desde Pozo Rico á Gallega y el tiro general de Dolores. Las principales minas que se han habilitado, son: Soledad Albarrada, Francisco García, Tiro General Proaño, Macías, Purísima, Urista, San Borja, Gallega y la Flor, sobre otro cuerpo más al Norte. Todas estas minas llegan con su laborio á más de 200 metros de profundidad, y producen de 1700 á 1900 cargas semanarias, que una parte, la de menor ley se beneficia en la hacienda que está establecida en Vetagrande en el tiro general, y la demás maquila en la hacienda de los Angeles.

Como los trabajos se siguen desarrollando con actividad, es de esperarse que esta empresa llegue á colocarse en el lugar preferente que siempre ha tenido. Además de los

recursos propios de la veta, que sin embargo de haber sido tan explotada todavía contiene bastantes, su formación es tan abundante en otros cuerpos, ya sea al bajo ó al alto que es muy probable que estos, como ya ha pasado en el curso de su explotación en otras ocasiones, vengán á dar resultados favorables. Lo mismo que en San Acacio, es también de expectativa continuar las obras á la profundidad, pues los planes en algunas de estas minas que no llegan á 400 metros contienen frutos regulares, según está consignado en los planos y en las noticias que se conservan de las compañías anteriores á esta.

De la mina de Pozo Rico al Poniente, el señor Don Jesús Escobedo Nava formó por ese mismo año de 1875, una Compañía de la Luz, con el objeto de seguir la explotación de la Vetagrande. Lo primero que tuvo que hacerse fué dar las obras necesarias para adquirir la veta, pues á este rumbo no se precisaba bien su continuación. Con tal objeto, se rompió el tiro de la Luz y se dió un largo crucero Sur para examinar toda esta región, y se cortó la veta muy bien caracterizada, pero en borra. Después se habilitó la mina de Santa Rita por haberse reconocido que allí pasaba, se emprendieron varias obras á la profundidad y al rumbo, y aunque la veta contenía frutos, no los suficientes para sostener su explotación. Se continuaron haciendo más registros al rumbo, y todos sin dar resultado, por lo cual se suspendieron los trabajos, quedando con la duda de que tal vez por la poca profundidad en que se hicieron, pues poco pasaron de cien metros, sería esta la causa de su mal resultado.

Al Sur de estas pertenencias de la Luz ó Santa Rita, se encuentra la mina de la Purísima del Desierto, sobre unas vetas que deben ser continuación de las del alto de Vetagrande. La Compañía que las trabajó tuvo tramos pequeños muy ricos; pero ninguno llegó á formalizar para haber cimentado la Negociación: y al fin se vió obligada á retirarse

dejando obras importantes, entre otras el tiro general de Oriente.

Negociación de la Asturiana.

Al Poniente del cerro de Armados en Vetagrande, se encuentra situada esta Negociación, cuyas pertenencias están escalonadas al Norte, cubriendo todas las vetas más importantes de esta región.

La Compañía fué organizada por el señor Don Juan Bueno con el objeto de trabajar la mina de la Asturiana, que poco antes había sido explotada por otra Compañía, y después de haber disfrutado algunos tramos regulares, tuvo sin embargo que suspender los trabajos. El señor Bueno siguió hasta su término las obras principales que la primer Compañía había dejado emprendidas, y no habiendo correspondido, adquirió las pertenencias de San Tiburcio, por indicaciones del señor Don Melesio Molina que estaba encargado de la dirección de las minas y como un medio de salvar á la Compañía. La explotación de la veta de San Tiburcio, correspondió desde luego, y habiendo dado un clavo bastante rico, ya la Negociación se estableció definitivamente, comenzando á producir utilidades á sus socios. Después tuvo el ojo de la guardaraya con Nueva Gallega; y por último, los buenos resultados de la mina de Nueva Granada le acabaron de dar la posesión preponderante que ha conservado hace muchos años sobre todas las Negociaciones situadas en la Municipalidad de Vetagrande.

El señor Ingeniero Don Hermenegildo Campillo, que ha seguido los trabajos de estas minas hace tiempo, se ha servido proporcionar las siguientes noticias:

«La gran cuadra de esta Negociación comprende 22 pertenencias, que son cuatro de la Asturiana, una del Descuido, tres y otras tantas como ampliación de San Tiburcio,

una del Desengaño, cuatro de la Frontera y cuatro de la Libertad, más las demasías comprendidas entre todas ellas. Por separado de esta gran cuadro y al Oriente de la Frontera, últimamente adquirió las minas antiguas de Tecolotes, encerradas en 7 pertenencias con el nombre del «Rayo».

En las pertenencias de Nueva Granada, antiguos tiros cuates están las minas de Colón, Nueva Granada, Rétegui, San Pascual y Cabestante, sobre las vetas principales de Nueva Granada y Rétegui, la del Rosario y otras hijuelas subordinadas á éstas. Los compuestos de sus metales son: galena, blenda, plata nativa, y sulfuro de plata; los del Rosario contienen usicler obscuro ó pirarguirita. Arman en la vacía gris y diorita, entrando por el Norte la pizarra negra que desvirtúa á las vetas á la profundidad. En la mina de la Asturiana, se explota la veta de este mismo nombre, la de San Rafael y Dios nos guíe, y sigue después al Norte la veta de las «Misas» explotada en la mina de este nombre.

«En las pertenencias de San Tiburcio al Norte de las anteriores, se encuentran primero las minas de San Nicolás, sobre la continuación de la veta de Nueva Gallega; y las de San Tiburcio y Santa Teresa, sobre la veta de San Tiburcio y las de San Francisco y Guadalupe sobre esta última veta. La dirección de estas dos, es de Oriente á Poniente con inclinación al Norte, arman en la pizarra negra y sus compuestos son: galena, pirita, blenda en abundancia y rosuler oscuro ó pirararguirita. Las otras vetas de la Frontera y de la Libertad han sido poco registradas.

«El tiro más profundo, es el de Rétegui en las minas de Nueva Granada, que tiene 250 metros, no prometiendo todavía la veta á esta profundidad un cambio favorable, pues la nobleza de la veta no llegó más que á los 120 metros. Sobre las vetas de San Tiburcio el tiro más profundo es el de Santa Teresa, que tiene 170 metros y sobre las vetas de los Tecolotes el tiro general con 162 metros.

«La extracción media general de estas minas se puede

estimar en 1500 cargas, siendo casi producidas por la mina de Nueva Granada, y por la de San Tiburcio y Guadalupe según el estado de sus labores. Los frutos de San Tiburcio y Guadalupe, aunque de buena ley, son rebeldes para el beneficio de patio.

«Con la mira de asegurar su estabilidad, se han procurado nuevos puntos para explotar, y entre otros tomó las pertenencias de Dolores al Sur de la hacienda del Carmen, sobre cuyas vetas existía una mina llamada San Nicolás, y según noticias de los últimos que la trabajaron, se podía extraer carga abundante aunque de baja ley. Los trabajos que tiene emprendidos sobre estas vetas están bastante avanzados y próximos á producir resultados.

«Pertenece á esta Negociación la hacienda de beneficio del Carmen, que por las reformas que se le han hecho á todas sus oficinas, es igualmente una de las mejores del mineral. En general, esta empresa se ha venido señalando en importancia en estos últimos años, tanto por las utilidades que ha dado á sus accionistas, como por el gran movimiento que le ha impreso á sus trabajos, invirtiendo en ellos diez mil pesos en sus memorias semanarias. El Sr. Don Manuel Viadero ha ejercido hace tiempo las funciones de síndico y bajo su dirección la Negociación ha obtenido estos adelantos.

Minas del Refugio, Nueva Gallega y Esmeralda.

Las pertenencias de la primera de estas minas lindan al Poniente con las de la Asturiana y toman una gran extensión á este rumbo y al Norte cubriendo varios cuerpos de vetas. Sobre la del Refugio hace pocos años, se disfrutó un clavo de bastante importancia, que le produjo regulares utilidades á los accionistas. Concluido éste la Negociación comenzó á declinar y aunque se han hecho después esfuer-

zos para levantarla, hasta ahora los resultados de los trabajos emprendidos en diferentes vetas, no han sido satisfactorios para conseguirlo.

Las pertenencias de la Nueva Gallega, lindan al Oriente, con las de San Tiburcio, al Sur, con las de la Asturiana y la Flor perteneciente á Vetagrande, y comprenden la veta de Nueva Gallega, la de Lavista, las del Quijote, del Rayo y otras. Sobre la de Nueva Gallega se alcanzó un ojo por el año de 1876 en la guardarraya de San Tiburcio, que produjo cerca de doscientos mil pesos. Después aunque se han encontrado otros tramos ricos ha sido de corta duración, y continúa sus obras sobre las vetas del Quijote y Lavista que son las que por el momento presentan mayor expectativa.

La Negociación de la Esmeralda sigue al Oriente, cubriendo la veta de la Nueva Gallega hasta la mina del Salto y San Francisco de Borja, comprendiendo también en su gran cuadra otras vetas al Norte como la Plomoza, los Lirios y Santa Elena. Esta Negociación ha disfrutado tramos de interés en la mina de la Esmeralda y sobre todo en Morse que le han proporcionado épocas muy lisonjeras. Adquirió en avío la mina conocida con el nombre de Providencia de los Martínez, que por estar inmediata á la hacienda de la Florida, que tiene en arrendamiento la negociación para beneficiar sus metales, le ofrecería por esta circunstancia mayor ventaja su explotación y á la vez con esta nueva mina, aseguraría la extracción semanal por las alternativas tan frecuentes que sufren las otras vetas de la Esmeralda. Pero últimamente, por el mal estado de las minas, se ha visto obligada á reducir sus trabajos, esperando la conclusión de algunas obras que se están ejecutando en la Esmeralda, para continuar la explotación de los planes en «Morse» que tienen buenos frutos.

Mineral de Pánuco.

Las pertenencias de las últimas Negociaciones que he mencionado, vienen á demarcar el límite de la actual explotación por la parte del Norte. En el intermedio entre estas y Pánuco, se encuentran muchas vetas, cuya dirección es igualmente de Oriente á Poniente y se extienden hasta los últimos cerros que llegan á la llanura. Algunas se han explotado en más ó menos escala, como las de Bilbao, Santa María, Zapopan, el Descubrimiento y otras. Las de Bilbao, cuya explotación se emprendió por los Sres. Juan C. González y D. Juan Lancon y cuyo negocio vino á ser el origen de la Compañía de la Esmeralda, se presentó en su principio bajo muy buena expectativa, pues se hacía una regular extracción de carga y sus metales con muy bonita pinta, teniendo como matriz el espatocalizo y el compuesto de plata característico, el petanque ó rosicler claro. Pero á la profundidad estas vetas se van ciñendo tal vez porque la diorita que es la roca en que arman va endureciéndose, siendo en estos puntos donde hemos visto llega á su mayor dureza, y por esta circunstancia, tenemos entendido suspendieron los trabajos. La mina de Zapopan, situada al Poniente dió algunos clavos cortos muy ricos, en plata verde y plata nativa; pero no habiéndose formalizado después de haber emprendido varios trabajos, se paralizó su explotación. En general, todas estas vetas se distinguen por la buena ley de sus metales; pero no han sido constantes para haber llegado á establecer una Negociación.

Pasando después á la formación de Pánuco, encontramos que la caracteriza la veta de los tajos de Pánuco, que según la tradición fué una de las primeras que explotaron los españoles con muy buenos resultados, tanto por su ley de plata como de oro, y se presenta disfrutada á tajo abier-

to, ancha, sus relices bien señalados y los tiros antiguos de buena sección. El Sr. D. Genaro de la Fuente al principio de haberse establecido en San Acacio, emprendió trabajos sobre esta veta; pero ignoramos los motivos que tuvo para haberlos suspendido.

Hay otras vetas cuyos caracteres son esencialmente auríferos, como la que registró hace años una compañía formada por los empleados de San Acacio, situada en las casas del rancho de Cerros, y de la cual se extrajeron frutos con regular ley de oro, y entre estos, ejemplares muy ricos con grandes pedazos de oro nativo entre el cuarzo y la pizarra negra.

Recientemente, las explotaciones que se han formalizado más han sido la de la negociación de Providencia de Pánuco inmediata al rancho de Gutiérrez y la de Santa Rosa á expensas del Sr. D. Cayetano Escobedo, lindando al Norte con la anterior. De las minas formadas por la primera se extraían frutos de buena ley, pero rebeldes para el beneficio de patio, pues contenían en abundancia galenas, antimonio, blenda y piritita común, y la dificultad para beneficiarlos fué una de las causas principales porque se vió obligada, hace poco tiempo, á suspender sus trabajos. Respecto á la segunda, no tuvimos ocasión de conocer sus trabajos, estando igualmente paralizada con motivo de la muerte del Sr. Escobedo.

Esta población de Pánuco afecta un tipo realmente minero, pues muchas de sus casas son otras tantas haciendas de beneficio, dotadas con una, dos ó más tahonas que se sostienen con carga que sacan de las catas ó de los tajos abiertos sobre las muchas vetas que están inmediatas, ó bien beneficiando los mismos barreteros la parte que les corresponde de la busca, en las minas donde trabajan. Por separado de estos pequeños industriales, hay quienes se encuentran bien establecidos como el señor Don José M. Ra-

mírez, quien ha sido el que más ha fomentado la explotación de aquella región.

Conclusión.

No son únicamente las negociaciones que acabo de reseñar las que constituyen el movimiento minero de este Distrito, pues hay otras explotaciones que cooperan con sus trabajos, aunque en menor escala. Existen también puntos vírgenes que han sido muy poco ó casi nada explorados, como al Oriente de las pertenencias de la Victoria y de San Acacio y al Norte de la Cantera, así como toda la formación aurífera al Sur y Poniente. Por lo mismo, no sólo en el centro, donde viene á estar ubicada la actual explotación, hay todavía expectativa para impulsar los trabajos, sino que se pueden dirigir en lugares nuevos, cuyos resultados deberán ser muy favorables atendida la nobleza de esta formación.

Este mineral ha tenido épocas en que ha decaído el espíritu minero, disminuyendo la animación en los trabajos, pero pronto se han presentado nuevos descubrimientos que le han vuelto su actividad. Así pasó antes de la última explotación de la veta de Quebradilla y con las de San Rafael, á quienes se les debe el gran desarrollo que adquirieron los trabajos por toda aquella región. Posteriormente, en Vetagrande, con motivo primero de la negociación del Refugio y después de la Asturiana, pues antes de la fundación de estas negociaciones no se veía por aquellos rumbos ni una mina en movimiento, todo estaba desierto, no pasando de la Vetagrande la explotación al Norte; pero repentinamente se establecieron varias negociaciones que han sido otros tantos elementos de vida para la minería.

Al Partido de la Capital reconoce el mineral de Minillas, perteneciente á la Municipalidad de San José de la Isla

que se explota en corta escala por algunas compañías, siendo susceptible de darle mayor desarrollo.

La riqueza del Estado no está circunscrita al Partido de la Capital, ni tampoco está limitada á los criaderos de oro y plata, sino que los doce partidos en que está dividido el Estado, nueve, incluso el de la Capital, son otros minerales de suma importancia, como Fresnillo, Pinos, Sombrerete, Mazapil, Nieves, Ojocaliente, Juchipila y Villanueva por el mineral de Jajpa, encontrándose además del oro y de la plata, plomo, cobre, estaño, mercurio, azufre, salitre, sal marina y otros minerales que no se explotan, como el hierro, que existe en abundancia.

Pero de estos Partidos no se ha hecho un estudio detallado, tal como lo exige su importante formación mineral, que no sólo está reducida á determinada localidad como las cabeceras de Partido, sino que varias de sus municipalidades son otros Distritos de sumo interés. Para suplir en parte esta falta de noticias, insertamos al final de estos apuntes, los del informe que el Sr. D. C. Schuchard rindió sobre el mineral de Mazapil, que está considerado como uno de los más interesantes á la Jefatura Política del mismo, y que lo da á conocer con bastante extensión.

En Sombrerete está establecida una compañía americana sobre las célebres vetas de Pabellón y Veta Negra; ha invertido un fuerte capital en máquinas, hizo el desagüe de todas las minas, y en los momentos en que se esperaba comenzaría á desarrollar la explotación, repentinamente suspendió los trabajos; pero se cree que esta medida será transitoria. En la Municipalidad de Sain, que pertenece á este Partido, está situado el mineral del Chacuaco, cuyos últimos trabajos datan del tiempo de los españoles. Había emprendido su restauración una compañía de que fué síndico el Sr. D. Jaime G. Wood, y para posesionarse de las minas antiguas, han luchado con la blandura de la veta, que los ha detenido en trabajos de fortificación, dificultándose

esto más por el fuerte echado de las vetas. Pero por los pequeños bordos que se han ido encontrando, se han visto que deben ser de suma importancia, porque acusan leyes fabulosas lo cual augura á este negocio un brillante porvenir. En las cercanías de la población de Sain, se encuentra un criadero de mercurio que se explotó en la última carestía que sufrió de este artículo la minería y sus productos no fueron de consideración.

En Pinos se ha mantenido la explotación hace ya algunos años, sostenida principalmente por la negociación de Candelaria, que antes de las dificultades con que ha tropezado para vencer las aguas de los planes, estuvo produciendo muy buenas utilidades. Las vetas de este mineral se recomiendan por sus leyes altas de oro y plata, extendiéndose esta formación aurífera hasta la sierra de Peñón Blanco, formado por la caliza negra, abundante en impresiones fósiles y en cuyo mineral se han distinguido las minas de San José y el Refugio, que han dado trechos muy ricos en oro. En la Municipalidad de la Noria de Angeles se ha sostenido igualmente la explotación en el mineral de Angeles, aunque con dificultades, porque el beneficio de sus metales origina un gasto fuerte de combustible que cada día se escasea más. Se encuentran en este Partido los criaderos de mercurio de Collazo y Santa Rita, inmediatos á Pinos, y el de San Miguel del Carro en la Municipalidad de Noria de Angeles, que son de importancia, pues cuando sube de precio el mercurio y por esta causa se estimula su explotación, sus productos llegan á ser de consideración.

El Partido de Fresnillo se ha dado á conocer por diferentes publicaciones, por lo que respecta á la negociación de Proño, y lo mismo que el mineral de Plateros. Recientemente se había formado en este Partido otro mineral de Santa Rosa, que explotó una compañía de Jerez, llegando á organizar sus trabajos en toda forma en las minas como en la hacienda de beneficio. En la Municipalidad de Villa de

Cos están situadas las salinas de San Cosme, Chichimequillas, el Agrito, Santa Clara y otras, de donde se extrae por evaporación espontánea de las aguas saladas, la sal marina de que se hace tanto consumo en el beneficio de los metales de plata por amalgamación, dejando esta elaboración una gran cantidad de sulfato de sosa que no se aprovecha. La laguna de la Salada comprendida en la demarcación de este Partido, produce tequesquite ó sesquicarbonato de sosa.

El Partido de Ojocaliente está cubierto de varios minerales que contienen vetas de muy buena formación; algunas se han explotado, pero con poca constancia, ofreciendo muy buena expectativa, por lo que creemos será más adelante, por su minería, uno de los principales del Estado.

Por el Partido de Juchipila existe á 15 leguas al Sur de Juchipila, el mineral del Mezquital del Oro, en la Municipalidad del mismo nombre, notable por su formación aurífera. Fué explotado desde la época de los españoles, y actualmente el Sr. D. Fermín Gregoire organizó una compañía, «Restauradora Zacatecana,» que ya tiene establecidos sus trabajos en las minas y montada una máquina americana para el beneficio. Las principales minas son el «Mezquital del Oro» la «Descubridora,» el «Socavón» y la «Marcelina» y otras menos explotadas como la «Escamocha,» «San Antonio,» «Palo Ensebado,» «Puerta del Lagrín» y los «Lugos.» La obra más importante es el Socavón, que obtiene una profundidad de 400 á 500 metros respecto á la parte más alta de la serranía; tiene una longitud de 260 metros y cortadas seis vetas, sobre las cuales se ha formado el laborio. Se considera este negocio de grande interés tanto por la abundancia de carga que puede producir, como por sus regulares leyes de plata y oro. El Sr. D. Lorenzo Flores rindió á la compañía, en Julio de 1881, un informe sobre este mineral, que tiene noticias importantes.

El mineral de Jalpa ha sido varias veces trabajado, presentándose siempre bajo muy buena expectativa; pero la dis-

tancia en que se encuentra, dificulta mucho vigilar los trabajos, y esto ha sido uno de los motivos principales, lo mismo que ha pasado en otros minerales que se encuentran en iguales condiciones, para no haber permanecido las compañías formadas para su explotación. Ahora estamos informados va á ser trabajado por una Compañía americana.

Descripción del mineral de Mazapil considerado de una manera general.

No obstante que el descubrimiento de las minas de Mazapil es de los más antiguos en el Estado de Zacatecas, parece que muy poco se sabe acerca de ellas fuera de este lugar. En una circunferencia de cuatro ó cinco leguas de Mazapil, se encuentran cuatro distintos centros de vetas ó depósitos metalíferos. Estos son:

1ª La veta del Albarradón, con las minas principales de Coyache, San Pedro, Pedro Esteban, Abra, Presidio, Cueva, Albarradón, San Eligio y numerosas otras.

2ª Al Sur Oriente de esta y sobre la misma línea de contacto entre las piedras plutónicas y estratificadas, se encuentra el mineral de cobre Aranzanzú, y junto á este mineral de Concepción del Oro.

3ª El antiguo mineral de Santa Rosa situado á 4 leguas al Sur Este de esta población.

4ª El antiguo mineral del potrero al Nor Oeste de Mazapil, distante como cuatro leguas en la sierra que corre del Albarradón hasta Cedros.

El mineral de San Pedro Ocampo está situado principalmente en la sierra Zuloaga, al Norte de Mazapil y á distancia de nueve leguas.

Los primeros cuatro minerales presentan en su forma geológica mucha conformidad. La piedra caliza, de la época

Cos están situadas las salinas de San Cosme, Chichimequillas, el Agrito, Santa Clara y otras, de donde se extrae por evaporación espontánea de las aguas saladas, la sal marina de que se hace tanto consumo en el beneficio de los metales de plata por amalgamación, dejando esta elaboración una gran cantidad de sulfato de sosa que no se aprovecha. La laguna de la Salada comprendida en la demarcación de este Partido, produce tequesquite ó sesquicarbonato de sosa.

El Partido de Ojocaliente está cubierto de varios minerales que contienen vetas de muy buena formación; algunas se han explotado, pero con poca constancia, ofreciendo muy buena expectativa, por lo que creemos será más adelante, por su minería, uno de los principales del Estado.

Por el Partido de Juchipila existe á 15 leguas al Sur de Juchipila, el mineral del Mezquital del Oro, en la Municipalidad del mismo nombre, notable por su formación aurífera. Fué explotado desde la época de los españoles, y actualmente el Sr. D. Fermín Gregoire organizó una compañía, «Restauradora Zacatecana,» que ya tiene establecidos sus trabajos en las minas y montada una máquina americana para el beneficio. Las principales minas son el «Mezquital del Oro» la «Descubridora,» el «Socavón» y la «Marcelina» y otras menos explotadas como la «Escamocha,» «San Antonio,» «Palo Ensebado,» «Puerta del Lagrín» y los «Lugos.» La obra más importante es el Socavón, que obtiene una profundidad de 400 á 500 metros respecto á la parte más alta de la serranía; tiene una longitud de 260 metros y cortadas seis vetas, sobre las cuales se ha formado el laborio. Se considera este negocio de grande interés tanto por la abundancia de carga que puede producir, como por sus regulares leyes de plata y oro. El Sr. D. Lorenzo Flores rindió á la compañía, en Julio de 1881, un informe sobre este mineral, que tiene noticias importantes.

El mineral de Jalpa ha sido varias veces trabajado, presentándose siempre bajo muy buena expectativa; pero la dis-

tancia en que se encuentra, dificulta mucho vigilar los trabajos, y esto ha sido uno de los motivos principales, lo mismo que ha pasado en otros minerales que se encuentran en iguales condiciones, para no haber permanecido las compañías formadas para su explotación. Ahora estamos informados va á ser trabajado por una Compañía americana.

Descripción del mineral de Mazapil considerado de una manera general.

No obstante que el descubrimiento de las minas de Mazapil es de los más antiguos en el Estado de Zacatecas, parece que muy poco se sabe acerca de ellas fuera de este lugar. En una circunferencia de cuatro ó cinco leguas de Mazapil, se encuentran cuatro distintos centros de vetas ó depósitos metalíferos. Estos son:

1ª La veta del Albarradón, con las minas principales de Coyache, San Pedro, Pedro Esteban, Abra, Presidio, Cueva, Albarradón, San Eligio y numerosas otras.

2ª Al Sur Oriente de esta y sobre la misma línea de contacto entre las piedras plutónicas y estratificadas, se encuentra el mineral de cobre Aranzanzú, y junto á este mineral de Concepción del Oro.

3ª El antiguo mineral de Santa Rosa situado á 4 leguas al Sur Este de esta población.

4ª El antiguo mineral del potrero al Nor Oeste de Mazapil, distante como cuatro leguas en la sierra que corre del Albarradón hasta Cedros.

El mineral de San Pedro Ocampo está situado principalmente en la sierra Zuloaga, al Norte de Mazapil y á distancia de nueve leguas.

Los primeros cuatro minerales presentan en su forma geológica mucha conformidad. La piedra caliza, de la época

purásica, está cubierta con capas de pizarra del mismo período. Las formaciones de ambas han sido interrumpidas y elevadas por piedras plutónicas (pórfido feldespático) á tal grado, que en muchas partes las capas estratificadas han tomado una posición perpendicular. Estas formaciones están bien expuestas á la vista en los innumerables arroyos y cañones, que las cortan en todas direcciones. Petrificaciones hay pocas; pero para la clasificación geológica basta considerar las Belemnitas y tres distintas especies de Amonitas que se han examinado hasta ahora, y la naturaleza de las capas, para no incurrir en error.

A diez leguas al rededor de Mazapil, no conozco otra formación estratificada, excluyendo depósitos aluviales, mientras que en las piedras eruptivas se puede observar algún cambio.

En el cañón de los «Tres Ríos,» cerca del histórico Baján (Coahuila), he observado la formación jurásica descansando directamente sobre las capas de la época carbonífera, compuesta en aquel lugar, de areniscas (conglomerados), idénticas con el «Both-todt-lugende» de Sajonia y Thuringia. Los depósitos de minerales plomosos, contenidos en la cal jurásica, no entran en la arenisca y vice-versa: vetas de barita con pirita amarilla de cobre se detienen en la arenisca y no penetran en la cal. En la vecindad del Pico de Teira no hay formación intermedia entre la jurásica y de la todavía más antigua del Silurio.

Cerca de la piedra eruptiva, conocida aquí por el nombre de «piedra de remendar,» á causa de ser el material que se usa en la construcción de los hornos de fundición, ha sufrido la piedra caliza una metamórfosis, un cambio notable en su estructura. El grano se aproxima más al estado de cristalización y toda la piedra toma más bien el aspecto de mármol. Entre esa piedra caliza se hallan aquí las más minas, y no obstante que los minerales plomosos argentíferos ocurren en algunas localidades á alguna distan-

cia de la piedra de remendar, se deben clasificar estos depósitos como criaderos de contacto. Algunos de ellos, como el de Albarradón, toman por su larga extensión la figura del filón. El echado de estos criaderos, ó de estas vetas, como aquí comunmente se designan, es los más casos conforme con la estratificación de las capas de la piedra caliza. Hay también vetas é hilos, que las trozan en otras direcciones. En este Distrito no se han hallado vetas en la piedra de remendar, exceptuando algunos hilos insignificantes de cobre. Generalmente no son muy regulares las tablas de estas vetas; en unas partes se arriman una á la otra, y astringen al hilo, mientras que en otras partes forman bolsas de grandes dimensiones. También sucede que los hilos se reparten en diversos ramales, pero después vuelven á unirse formando cuerpos de consideración.

Los minerales (metales en idioma minero) son principalmente plomosos argentíferos mezclados con más ó menos cobrizos. El beneficio es generalmente por el fuego. Frecuentemente cambian en estas minas los plomosos á minerales resecos, más propios para el beneficio de azogue. Guardando la debida separación de las diferentes clases y sujetando cada una á su beneficio respectivo, se puede lograr economía grande.

Se dice, que algunas de las minas alcanzaron una profundidad de cerca de 400 metros. En ninguna de ellas llegaron al nivel natural del agua de estas regiones. En consecuencia se hallan los más minerales en estado de óxidos (colorados). Sulfuros ó bronceos existen en corta cantidad y solamente en puntos donde la matriz de cuarzo ó de espato de cal ha sido tan compacta que protegió los minerales de todo influjo de las aguas de lluvia, las cuales filtraron por las vetas.

La veta de Albarradón es la principal de Mazapil, está situada á dos y media leguas al Oriente de la población. Todas las minas situadas sobre la veta, están más ó menos

mal trabajadas, aterradas y casi abandonadas. Ninguna tiene una obra para facilitar la extracción que se ejecuta sobre los hombros de peones, en caminos tortuosos y peligrosos. Los trabajos actuales no son de importancia y sirven más para mantener el derecho de posesión, que para dar utilidades. Según archivos y tradiciones, han llegado los labrados á una profundidad de 400 metros y la extensión lateral ha sido 600 más ó menos. Las minas de San Pedro, Presidio, Cueva, Albarradón y San Eligio estaban comunicadas por varias vías subterráneas. Los quebrados de la mina del Presidio, salen hasta la superficie donde causaron un hundimiento del terreno de unos 100 metros en cuadro, indicando claramente que grandes cantidades de minerales se extrajeron de esta mina. La ley media ha sido seis onzas por carga de 12 arrobas. En las minas de la Abra y del Presidio, ha llegado la ley algunas veces, á 26 marcos por carga. A esta parte de la veta se construye ahora el socavón de Providencia, que cortará la veta á la profundidad de 162 metros. Ya tiene 270 metros de cuele y probablemente llegará á frutos á fin del año corriente. Sus dimensiones son 4 metros de ancho y 3 de alto. Está situado en el bajo de la veta: el panino es piedra de remendar de mucha dureza.

En otro punto, al Oriente de San Eligio se comenzó un tiro en años pasados, para facilitar la extracción. Llegó á la profundidad de 30 metros. La prueba más evidente de la abundancia de minerales se manifiesta en los montones de escoria (grasa) de Mazapil; en la loma de la misma materia en la hacienda de Bonanza y en los grandes amontonamientos de grasas que hay en Cedros, formados del beneficio de minerales de estas mismas minas. El dueño que fué de Bonanza, D. Jacobo Sánchez Navarro, convencido de la importancia de este mineral, gastó ciento cincuenta mil pesos en la erección de una hacienda de Beneficio, movida por una máquina de vapor de mucho poder. Apenas se concluyó esta obra y comenzó el beneficio, bajo buenas expectativas,

cuando disturbios políticos la concluyeron y de todo ha quedado una mina grandiosa.

Actualmente la hacienda de Bonanza es propiedad de D. Manuel Rodríguez Orozco, en compañía con herederos de Morrisson, quien tiene establecido un pequeño horno de fundición, cuyos productos líquidos pueden apreciarse en 300 pesos diarios.

Al Norte Poniente del Presidio, están situadas las minas de Santa Rita, Refugio, Alicante, San Agustín, Saltaña, Rusio, Santa Rosa de Lima y muchas otras fuera de la línea directa. De la mina del Rusio se sabe que ha sido muy rica.

Al Sur de Albarradón, á un cuarto de legua de distancia, hay en el alto de la veta muchas otras minas. Entre ellas se cuentan «Animas de la Leona,» con minerales cobrizos de buena ley de plata.

«La Nieva,» mina de mucha profundidad, con bronces de ley regular, «La Salaverna, San Gregorio y Tepozán» con grandes depósitos de galena argentífera; «Los Galemes,» con carbonados de plomo, en matriz caliza y corta ley de plata, y «Osuna» con plomosos variables.

Pasando de San Eligio por las minas de San Marcos y el «Indio,» se llega á distancia de una legua al Oriente al famoso mineral de cobre de Aranzazú.

Bien se puede decir que es la misma veta del Albarradón, cambiada aquí en la naturaleza de sus minerales. Las minas están situadas sobre la misma línea de contacto de la caliza con el pórfido, y como entre los minerales del Albarradón se encuentran minerales cobrizos, cobre nativo, cobre rojo, cobre gris, magistral y malaquita, así se encuentran aquí minerales argentíferos, plata nativa, galena, blenda, etc. Estas minas están capaces de producir grandes cantidades de cobre y magistral de buena clase. En el cobre pastoso se encuentran granos de oro nativo y al pie de la Bufa se ha formado un placer de oro que de tiempo en

tiempo se trabaja. En la cumbre del cerro de Aranzazú, en la Bufa de la veta se halla hierro espejado (Eisenglaz, speculariron) cuyos cristales están cubiertos con malaquita, hierro magnético (piedra imán) y hierro pardo.

Todavía más al Oriente, cerca de Concepción del Oro, se divide la veta en muchos ramales y cambia todavía más en su naturaleza.

Los minerales predominantes son la pirita de cobre mezclado con pirita de hierro y pirita magnética. Grandes masas de hierro magnético hacen su aparición, constituyendo la mayor parte del Cerro Prieto. La mina del Promontorio lleva sus labores sobre un banco de un metro de grueso de este magistral mezclado.

En la piedra caliza compacta de Concepción, se han trabajado algunos depósitos de hierro pardo por el oro que tienen. Este hierro pardo (Brauncisestein), es evidentemente un producto secundario de la descomposición de pirita de hierro. En muchas partes se ha preservado la forma original de los cristales de la pirita (bronce) y llegando al nivel de agua, cambia el hierro pardo á esta substancia. El oro es de ley superior, pero no costea su extracción. En uno de los depósitos (también de contacto), en la mina del Cabrestante, se halló una masa de galena de 200 cargas más ó menos, cuya ley de plata ha sido muy remarcable llegando á un marco de plata por arroba.

La mina de Animas, situada en el arroyo que corre de Aranzazú á Concepción, ha producido mucho cobre nativo de una pureza extraordinaria. Ahora está la mina hundida y llena de agua.

El mineral de Santa Rosa, situado á cuatro leguas más ó menos al Sur Este de Mazapil, es menos conocido. Las minas de San José y de Todos Santos han sido trabajadas extensivamente. De los terrenos se han extraído minerales de muy buena ley, de los cuales se benefició una parte por el patio, dando muy buen resultado. Con excepción de unas

dos minas de poca extensión y pobladas con poca gente, está este mineral abandonado. Hay minerales plomosos, bronce y plata verde. Los cobrizos son escasos. He visto el resto de un horno para el beneficio del cinabrio que se dice existe allá. Del mineral no hallé ni una piedra. En la misma sierra perteneciendo á Santa Rosa, en rumbo al Sur Oriente, está situada la mina de la Laja. En una veta de mucho poder, con bronce y plomosos de ley media de cinco marcos por montón de veinte quintales.

El mineral del Potrero se halla en la cordillera que corre del Albarradón á Cedros. Observa el mismo estado como el anterior. San Vicente y San Francisco del Alto han sido probablemente las minas más productivas. Se habla particularmente de las riquezas de San Vicente. Hay unas 5 ó 6 minas de más de 100 metros de profundidad. De los plomozos mezclados con fierrosos se hace uso como ayuda en la fundición de minerales más rebeldes. Actualmente se halla en explotación solamente una mina de bronce con ley de un marco á doce onzas por carga de siete á diez marcos por montón. Esta mina bien ventilada y trabajada debe dar un buen resultado.

La ruina de todas las minas mencionadas arriba, se debe atribuir á las circunstancias en que se hallaba el país después de la expulsión de los españoles. Revoluciones en el país é incursiones frecuentes de los bárbaros, hicieron imposible el trabajo constante y las minas retiradas de los centros de poblaciones quedaron olvidadas. Las escaleras y ademas se pudrieron y las labores de las minas quedaron inaccesibles ó á lo menos necesitaban gran gasto para restablecerse. Planos é informes exactos no los había. Así cayeron las minas poco á poco en las manos de buscones, que procuraban disfrutar lo que había á la vista. Ellos consumaron la ruina completa tumbando pilares y aterrando los labrados más profundos.

No es la falta ó escasez de minerales lo que hizo aban-

donar estas minas. Sus tesoros están reservados para el que con fe y constancia se dedique á sacarlos.

El mineral de San Pedro Ocampo está situado principalmente en la sierra de Zuloaga, la cual se extiende de cerca del rancho del Canutillo hasta la punta llamada «El Carpintero», una distancia de diez leguas. El rumbo de esta sierra es de Oriente á Poniente; su altura es de 2,000 piés arriba de los llanos adyacentes y de 7,500 piés su elevación sobre la mar. La anchura de su base es de uno hasta tres cuartos de legua. La formación geológica es la misma que de los minerales descritos arriba, exceptuando los pórfidos, que solamente se conocen en la punta más occidental, en el Carpintero pertenecen á los pórfidos feldespáticos. Por la cumbre de la sierra predomina la cal compacta, cuya estructura no sufrió la metamorfosis como la del Albarra-dón.

Las faldas de la sierra por sus dos lados, están compuestas de pizarras ó lajias cuya estratificación está inclinada por el lado de San Pedro al Norte y por el lado de Mazapil al Sur. Todas las minas mencionadas y otras muchas desde Aranzazú hasta San Pedro Ocampo, son actualmente explotadas por la MAZAPIL, COPPER COMPANY, en grande escala. La extracción y la conducción de los metales desde la mina hasta la hacienda, á una distancia de tres kilómetros, se ejecuta por cables movidos por vapor. El beneficio es por el fuego. De las escorias se fabrican grandes ladrillos que son un buen material de construcción que se emplea con ventaja en todos los edificios y pavimentos de Concepción del Oro, donde radica el centro de la Negociación.

Hasta ahora se ha explotado solamente la parte más cercana á la población de San Pedro, desde el «Cinabrio» hasta el puerto de San Francisco, á una distancia de cerca de dos leguas. Más al Oriente del Cinabrio se ha trabajado

solamente la mina de Santa Rita, cuyos productos han sido cobrizos plomosos.

La mina del Cinabrio está situada en la cumbre de la sierra alta, en la piedra caliza. Hasta ahora ha producido solamente algunos quintales de azogue. Los trabajos comprenden solamente unos 3 pozos de corta profundidad; en consecuencia, se puede decir poco de esta mina. Piedras de cinabrio, muy limpio, de una arroba de peso y mercurio nativo en tal cantidad, que se le ha visto formar charquitos sobre los cueros, donde se quebraron las piedras, hace creer que existe un depósito formal.

En el Distrito de Mazapil se ha hallado el cinabrio en la sierra de Huatimapil al Poniente del rancho de San Salvador en al mina de Dulces Nombres, mezclado con minerales plomosos argentíferos.

En aquella sierra se encuentra el cinabrio en diferentes lugares á distancia de 5 á 6 leguas unos de otros. El papiro es caliza compacta, pareciendo idéntica con la de Zuloaga.

A 2 leguas de Mazapil, en el «Cerro Gordo», hay una veta bien marcada de espato de cal con cinabrio. Esta se explotó á pocas varas, y como no dió luego utilidad, se abandonó. Hago mención de estos lugares para enseñar que la existencia de cinabrio en Zuloaga no está aislada.

Del cerro del Cinabrio se desprende un manto de 0.5 á 2.0 metros de grueso con el echado de 20° á 50° al Norte. Hace su aparición cerca de la cumbre en la falda que mira al Sur, sobre él están situadas las minas de los Tajos, la Perla, Purísima, San Nicolás, Santa Eduwiges, Cadenas, Todos Santos y el Cajón. Interceptando á éste y casi con el mismo rumbo corre una veta del echado de 75° á 85° al Norte, de poder de 1 á 3 metros. Esta, está abierta en las minas mencionadas. Se extiende de Cadenas por la pertenencia de Todos Santos, por la Boca de la Maravilla y entra al Cajón, donde se han sacado muy buenos frutos de

ella. Otras vetas transversales, corrientes en todos rumbos de la brújula hay en abundancia. Los minerales argentíferos son de 4 ó 5 onzas hasta de 3 á 4 marcos de ley por carga. La mina de Santa Eduwiges ha dado buena bonanza en años pasados y la mina del Cajón, la única que se halla actualmente en la explotación más considerable, pues ocupa un pueble de unos veinte barreteros, está en bonanza hace más de un año. Las minas de la Purísima y de los Tajos, dan de 12 á 16 onzas por carga ó de 9 á 13 marcos por montón de 20 quintales.

Al Sur de Todos Santos se halla el manto de la «Vibora» con el echado al contrario; sigue el echado de las capas que aquí comienzan á inclinarse al Sur. El alto de estos mantos está formado de las lájias, mientras que en el bajo se halla la caliza compacta.

Las minas de los Tajos, de Todos Santos y el Cajón son muy antiguas. En todos Santos dieron los antiguos dos tiros, uno de ellos de 40 metros de profundidad y en pura piedra, lo cual prueba que tenían buena opinión de la mina.

La de Aranzazú, situada en la misma pertenencia, tiene una profundidad de 250 metros y su labrado es extenso. El Cajón también tiene labrados profundos y extensos.

El terreno presta muchísima facilidad para explotar estas minas por medio de socavones, los que alcanzarán mucha profundidad respectivamente con corta distancia.

Más al Sur Poniente al pié de la Sierra está situada la mina del «Duraznillo.»

Tiene veta y manto y sus minerales son de la misma clase que los de las minas antes mencionadas.

En el puerto de San Francisco está situada la mina del mismo nombre. Su veta de medio á tres cuartos de metro de poder está muy bien formada, echado perpendicular, tablas firmes. Sus frutos plomosos y argentíferos; profundidad 200 metros.

En la falda de la sierra que mira al Norte, enfrente del

pueblo de San Pedro Ocampo hay numerosas minas, entre ellas la veta del «Malcriado,» que corre de Oriente á Poniente por distancia de más de 1,000 metros. Su echado es al Sur. No es posible mencionar á todas las minas en esta parte de la sierra: me limitaré á las de más importancia.

Al pié de la Sierra y á corta distancia de la población, se halla la mina de «Animas del Norte.» Su veta es muy regular, de un cuarto á tres cuartos metros; de poder, corre del Sur al Norte con el echado de setenta grados al Poniente. Los frutos en la parte superior eran de 2 á 4 metros por carga ó de 12 á 15 marcos por montón. Después cambiaron á sulfurosos ó bronces negros de ley media de 5 á 6 marcos por montón de 20 quintales.

Esta mina es la mejor trabajada de todas en el distrito es la única que hace la extracción por tiro y malacate. Sus productos con un pueble de veinte á veinticuatro barreteros, son semanalmente de 150 á 200 cargas. Aquí se presenta el fenómeno extraño que después de haber caminado por más de 100 metros en bronces negros, se encuentra á 200 metros de profundidad un hilo de minerales oxidados, llamados aquí amarillos por su color. Parece que es otro hilo juntándose con la veta.

La ley media de estos amarillos es doce onzas por carga á 10 marcos por montón. La boca de la mina es casi al nivel del llano; pero todavía no se ha encontrado agua.

Para el beneficio de esta mina se ha construido en el año pasado, en Cedros, una hacienda de patio de grandes dimensiones. Hasta ahora hay solamente 16 tahonas en corriente. A más de esta hay en Cedros la hacienda de fundición con 10 hornos y 5 vasos, movidos por agua.

A media legua al Oriente de Animas, también en las lomas al pié de la sierra, está situada la mina de la «Naranjera.» La veta con rumbo de Sur al Norte, presenta en la superficie una masa de pizarra quebrada y conglomerada, de 30 metros de anchura. En esta se hallan desparramados mu-

cho hilos de mineral amarillo de buena ley y parecido al de Animas. A la profundidad de 70 metros se encuentra una veta bronce negros de 1 y medio á 2 metros de poder. Por falta de ventilación no se trabaja en los negros y la parte superior de la mina ha sido agujereada como un panal, en busca de los amarillos. La ley media de los bronce es de 5 á 6 marcos por montón. Con un tiro se hará la mina tan importante como la de Animas.

Todavía media legua más al Oriente, donde comienza á levantarse la sierra, hay un criadero de 200 metros en cuadro, de minerales plomosos, con ley variable de plata. Sobre él están labradas las minas de San Gregorio, San Francisco de los Muertos y la Valenciana. Hay muchos hilos de mineral de distintos rumbos y echados. En partes se forman cuerpos de 15 á 20 metros de grueso de lamas con bolsas y ramales plomosos. En San Francisco hay un manto más regular de un metro de poder de carbonato de plomo, casi limpio. De estas minas se puede sacar la carga con un costo de dos ó tres reales. Los plomosos son de mucha importancia para el beneficio de fundición de otros minerales.

Separado de la sierra de Zuloaga, por el cañón de San Pedro, se levanta al Oriente é inmediato al pueblo, un grupo de picachos altos, formados de piedra eruptiva y metamórfica. En el punto más Oriental, entre la pizarra y la otra piedra, se halla la mina de «Jesús María.» De ella se ha sacado bonanza en años pasados. Sus minerales son verdaderos, argentíferos, plata verde, etc., y cobrizos argentíferos.

«El Pachango,» un criadero de bronce y plomosos, con ley media de 6 á 8 onzas por carga, merece la atención. Sus minerales son rebeldes y por esto se han despreciado. —El Escorpión, no muy lejos de Pachango lleva muchos frutos plomosos de corta ley, pues ha dado de 3 á 4 onzas de ley por carga. Entre muchas otras vetas en estos pick-

chos hay la «Flor del Desierto,» de la cual se obtuvieron por ensayos hechos en Zacatecas, 10 marcos de plata y 3 á 4 marcos de oro por montón. La mina está poco explotada; parece que se perdió el hilo.

Al Norte del Pueblo se encuentran vetas ferrosas con galena de 1 marco de ley. Hace poco que estas se descubrieron y prometen buen resultado.

El beneficio de fundición, como se practica en Mazapil y San Pedro Ocampo, es muy imperfecto. El soplo de mangas movido por el pie de hombre. Los hornos son de media vara en cuadro, una y media vara de alto y el aleribis á 14 ó 15 pulgadas arriba de la pileta, la cual está fuera del horno. No solamente hay cambios frecuentes en la fuerza del soplo, sino hasta en la composición de las revolturas. Sucede que hoy está la piedra que acompaña al mineral cuarzo, y mañana hay otra completamente básica, compuesta de espato de cal, yeso y fierroso. Todo esto causa alteraciones y accidentes en la fundición, que siempre son acompañadas de pérdidas de ley y combustible. Es costumbre fundir con carga (12 arrobas) de mineral á lo menos, 1 carga de grasa (escoria) y 5 ó 6 arrobas de lija prieta, compuesta de temescuitate y de las primeras escorias de la afinación, desendrada y plomillos. De esta manera se gastan de 8 á 10 arrobas de carbón por carga de mineral. Se funden de 7 á 8 planchas en 24 horas. Un horno dura de 8 á 15 días. Los minerales más ricos y más dóciles se beneficiaban en Galemes en cantidades de 3 arrobas por echada. En hornos modernos, con soplo suficiente, se puede reducir el gasto del carbón á dos y media arrobas por carga de mineral y todo el gasto de fundición que ahora raramente baja de 3 pesos por carga de mineral, se puede reducir á 1 peso. De manera que costeará beneficiar minerales de dos y media á tres onzas de ley. A más de la plata, dan los más minerales de aquí bastante creta.

El combustible es abundante y á precios cómodos; el

carbón de mezquite se consigue á 16 centavos la arroba y de otra clase á 12 y medio centavos arroba.

La variación de especies de minerales en este distrito es sumamente grande. Sigue una lista de las principales y de algunos, que son muy raros y de interés para los mineralogistas:

Oro nativo. Plata nativa. Cloruro de Plata y Yoduro de plata

Cobre nativo. Cobre rojo. (Red oxide of copper).

Pirita de cobre (chalcopirite, magistral).

Cobre morado (purple copper).

Ternatita (cuiubre gris). Bournonita.

Cobellina (kupferindigo).

Malaquita verde.

Azurita (carbonato azul).

Aurichalcita (carbonato de cobre con carbonato de zinc).

Herrerita.

Chrysocola.

Galena.

Cerusita (carbonato de plomo).

Molybdato de plomo.

Fosfato de plomo.

Oxido rojo de plomo.

Blenda (zinc sulfuré).

Mercurio nativo, cinabrio, a sulfre.

Rejalgar (arsenic sulfuré rouge).

Sulfato de zinc con sulfato de cobalto.

Hierro pardo. (Hierro magnético). Hierro espejado.

Pirita de hierro, pirita magnética.

Skorodita (arsenato de hierro).

Manganesa.

Stibina (Antimonglanz) (sulfato de antimonio).

Barita, Cuarzo, Espato de cal.

Espato fluor. Arragonita, etc.

Bismuto, últimamente descubierto.

No me ha sido posible hacer una descripción minuciosa de cada una de las numerosas minas; he querido limitarme á dar una idea general de la región metalífera de Mazapil y he dispuesto de poco tiempo.

Consideraciones climatológicas.

Compréndese fácilmente, que un terreno tan accidentado como el de Zacatecas, en donde todas sus eminencias y planicies están distribuidas tan irregularmente, sin orden alguno, sin dirección constante y con diferencia de nivel tan variadas y notables, presente diversidad de climas, debidos más bien á su altura sobre el nivel del mar que á su posición geográfica. La ley del decrecimiento térmico respecto al aumento de latitud es completamente erróneo en nuestro suelo; las líneas isotérmicas, isotheras é isoquimenas no pueden seguir una dirección, ni constante, ni más ó menos regularizada. Todos los grandes fenómenos de la Física del globo concurren, en cada punto de la tierra á formar el clima, que es el que rige las producciones y los cultivos; el que detiene la propagación de las plantas; el que se opone á las emigraciones de los animales; en suma, el clima es el que determina el trabajo del hombre. Cada gran región natural del globo presenta un tipo propio de productos originales y una industria distinta que los adapta á las humanas necesidades. Los factores que constituyen el clima en cada localidad, sobre todo bajo el punto de vista agrícola, son la temperatura de cada estación, los vientos y el régimen de las lluvias. Preciso me es entrar primeramente en ciertas consi-

deraciones teóricas para dar á comprender el clima agrícola de nuestro suelo.

La temperatura de los objetos terrestres está en una movilidad continua. Los cuerpos se calientan y se enfrían sucesivamente, sin detenerse jamás en un estado invariable. Están siempre colocados entre causas de calentamiento y causas de enfriamiento que dominan alternativamente. La principal fuente de calor obra por vía de radiación. El calor se escapa por todas partes de los cuerpos calientes y se esparce al rededor de ellos en todas direcciones. Esta radiación se opera en todos los cuerpos calentados, aunque no esté acompañada de luz. El sol irradia á la vez luz y calor; pero los edificios, las rocas, los árboles, irradian también al calor de que están cargados. Todo cuerpo que recibe los rayos caloríficos se calienta; y siempre este calentamiento se hace en proposiciones muy diferentes para las diversas substancias. El calor radiado, parecido en esto á la luz, se divide en dos partes al contacto de los cuerpos: una parte que se refleja y otra parte que se absorbe. El calentamiento depende únicamente de esta segunda parte; está subordinado, por consecuencia, al poder absorbente de los cuerpos. El poder de absorción depende, sobre todo, del estado de la superficie: es más fuerte para las substancias ennegrecidas y desiguales, y más débil para las superficies brillantes y pulidas.

Los procedimientos de enfriamiento son en todo análogos á los de recalentamiento de los cuerpos. Se enfrían por radiación, como se observa durante la noche, en los objetos que se han calentado durante el día á los rayos del sol. Las casas, las montañas, los árboles y aun las nubes se transforman entonces en fuentes de calor, que pierden poco á poco, por radiación, su temperatura. Esta circunstancia explica cómo la inmediatez de un edificio ó de un árbol, pueden garantizar de las heladas prematuras á plantas delicadas. La interposición de una simple tela se opone alen-

friamiento que resulta de la radiación nocturna, porque detiene los rayos caloríficos y les impide dispersarse en el infinito hácia los espacios del éter. Se ha comprobado que se efectúa más fácilmente por los puntos y las partes delicadas: el follaje, los retoños y las flores se enfrían con mucha rapidez; en pocas horas su temperatura es notablemente inferior á la de los edificios ó del suelo.

Para formarse idea de la variación de temperaturas durante un día, basta observar que el sol es la fuente de calor. Así, el termómetro debe subir á medida que este astro se eleva sobre el horizonte. El calor va aumentando á partir de la salida del sol y durante toda la mañana. A medio día llega el astro á su punto más elevado para comenzar en seguida á descender. Sin embargo, el termómetro continúa subiendo después de medio día, porque el calor que se sigue recibiendo del sol, se agrega sin cesar al calor que la tierra había ya recibido. Después de la hora de máxima el termómetro empieza á bajar. En el momento de la puesta del sol, la temperatura ha bajado ya notablemente.

Después que el astro ha desaparecido, la fuente de calor se ha extinguido; no hay entonces más que un solo efecto, el enfriamiento. La temperatura decrece continuamente después de la desaparición del sol; y si el astro no volviera al día siguiente á darnos nuevo calor, el enfriamiento no se detendría; así, el termómetro de ve siempre ir descendiendo hasta que el día reaparezca. Sería inexacto fijar, por analogía, la temperatura mínima á las dos ó tres horas de la mañana. La temperatura no cesa de descender desde la puesta del sol hasta su salida, cualquiera que sea la duración de la noche; y es preciso que la fuente de calor reaparezca para poner término á este enfriamiento continuo. Por esta razón, los efectos desastrosos del enfriamiento nocturno se operan no á media noche, sino hacia la salida del sol: es la hora peligrosa para las plantas delicadas y para las flores. La tierra pierde, pues, durante la noche,

el calor que ha recibido del sol durante el día. El calor entra en el suelo durante el día para salir durante la noche.

No es necesario, en efecto, que un cuerpo sea luminoso para que esparza calor; todos conocen el calor de un hierro enrojecido, y todos saben también que cuando el hierro cesa de estar rojo, basta durante mucho tiempo aproximar la mano para sentir el calor que aún emana. De esta manera sale el calor de todos los cuerpos siempre que estén colocados en un recinto más frío que ellos mismos: el calor radia según la bella expresión de los físicos. Así, el calor terrestre radia hácia los espacios celestes, saliendo del suelo, de las casas, de los árboles, etc., de la misma manera que en el hierro caliente de que hemos hablado. Examinemos las diferentes condiciones de esta radiación.

Supongamos una planta en campo raso, su calor radia en todos sentidos y su enfriamiento es rápido. Pero si la aproximamos á un edificio, la radiación es contenida de este lado como por una pantalla. La pérdida de calor es menor, es incompleta, es menos fuerte, menos acelerada. La radiación sólo se opera del lado donde nada se interpone entre el objeto y el cielo. Los cultivadores tienen con frecuencia la ocasión de observar que los efectos de las heladas se detienen en las plantas que están colocadas en las cercanías de las bardas ó paredes. No es únicamente por el abrigo que estas les ofrecen contra los vientos fríos, sino porque la radiación queda parcialmente detenida, porque el enfriamiento nocturno es menor. De aquí resulta la ventaja de cubrir los vegetales para preservarlos. Quitad á las plantas la vista del cielo y la radiación ó enfriamiento se suspenderá. Las nubes llenan precisamente este objeto. Hacen el oficio de una pantalla general que se extiende sobre los campos. Por esto cuando el cielo está cubierto, las plantas nada tienen que temer, su radiación queda interceptada por las nubes. El calor que pierden les es también devuelto por las nubes. Pero cuando la noche es clara, la radiación se

opera con toda su fuerza y el enfriamiento puede ser tanto que llegue á ser peligroso.

El mismo razonamiento que hemos aplicado á la marcha de las temperaturas durante el día, va á ilustrarnos sobre la marcha de las temperaturas durante el año. Siendo el sol la fuente de calor, la cantidad que este astro nos da cada día depende de muchas causas; siendo la principal la duración de su presencia y la elevación que puede tomar en el horizonte. En invierno los días son cortos; el sol, aun á mediodía, está más bajo sobre el horizonte y posee, por consecuencia, menos vigor. El suelo recibe menos calor y durante diez horas nada más. En verano los días son largos, el sol sube muy alto aun á 90° sobre el horizonte á mediodía, y sus rayos son más ardientes. Se comprende, pues, por qué los días de invierno son fríos y los de verano calientes.

Podemos decir que en nuestra región intertropical, el año climatérico comienza en Febrero; entonces es cuando la temperatura comienza á crecer, aumentando rápidamente en Abril y en Mayo. Este movimiento se nota fácilmente en las observaciones hechas diariamente á unamisma hora. El calor anual va en aumento hasta Mayo; pero decrece ya en Julio y sigue durante tres meses una marcha inversa, hasta volver á su punto de partida.

Tomemos, por ejemplo, los términos medios, cada mes, de las temperaturas tomadas en el observatorio de Zacatecas, punto en el Estado donde se hacen con regularidad y precisión observaciones meteorológicas, mejor que en cualquiera otra parte del mismo.

Temperatura media		Temperatura media	
Meses	promedio de 10 años.	Meses	promedio de 10 años
Enero.....	10°9 cents.	Julio.....	16°1 cents.
Febrero.....	12°8 "	Agosto.....	17°1 "
Marzo.....	14°4 "	Septiembre.....	16°1 "
Abril.....	17°1 "	Octubre.....	15°6 "
Mayo.....	18°6 "	Noviembre.....	13°1 "
Junio.....	18°3 "	Diciembre.....	12°8 "

La media general en diez años, siendo de 13°2 (trece grados y dos décimos de grado) es raro que en los diferentes años se separe 1°5 (un grado y cinco décimas) arriba ó abajo de este promedio, según se puede observar en la siguiente tabla de las medias anuales observadas en Zacatecas;

Temperatura media.		Temperatura media.	
Años		Años	
1878.....	13°2	1883.....	12°8
1879.....	12°5	1884.....	14°6
1880.....	12°7	1885.....	14°3
1881.....	13°1	1886.....	12°1
1882.....	12°3	1887.....	14°4

Sin embargo, la temperatura sufre por intervalos excesos de frío ó de calor, que se alejan mucho de la media del mes al cual corresponde este exceso; la tabla siguiente demuestra las temperaturas máximas y mínimas que se han observado cada mes en Zacatecas en un período de diez años:

Meses	Temp. máx.	Temp. mín.	Meses	Temp. máx.	Temp. mín.
Enero...	17°0.....	4°5	Julio....	23°4.....	9°1
Febrero..	19°6.....	4°9	Agosto... 24°1.....	9°7	
Marzo... 21°1.....	6°2	Septbre.. 22°5.....	7°9		
Abril.... 24°8.....	8°6	Octubre.. 21°9.....	7°3		
Mayo.... 24°8.....	9°8	Novbre.. 20°1.....	5°4		
Junio.... 23°2.....	12°7	Dicbre... 16°6.....	3°4		

Así, la temperatura se separa siempre de la media en proporciones considerables. Los inviernos son frecuentemente diferentes entre sí, teniendo las heladas una intensidad y una duración muy desiguales.

Se puede ver, en el siguiente cuadro, la época en que han comenzado y en que han concluido los hielos durante diez años en Zacatecas:

Inviernos	Primer día de helada	Ultimo día de helada
1878 á 79	22 Octubre de 1878	17 Febrero de 1879
1879 á 80	28 Nbre. de 1879	2 de Marzo de 1880
1880 á 81	5 Nbre. de 1880	13 Febrero de 1881
1881 á 82	24 Nbre. de 1881	5 Febrero de 1882
1882 á 83	20 Nbre. de 1882	28 Febrero de 1883
1883 á 84	1° Nbre. de 1883	9 Febrero de 1884
1884 á 85	3 Nbre. de 1884	6 Marzo de 1885
1885 á 86	15 Nbre. de 1885	22 Marzo de 1886
1886 á 87	24 Nbre. de 1886	27 Marzo de 1887
1887 á 88	8 Obre. de 1887	13 Marzo de 1888

Hay que advertir que esta estación astronómica (Observatorio de Zacatecas), está á una altura sobre el nivel del mar de 2,496 metros y su posición geográfica es latitud N., 22°46'34"9 y longitud 6^h 50'21"7 al Oeste de Paris.

La menor temperatura observada en estos diez años (1878 á 1887) fué de 5°4 (menos cinco grados y cuatro décimas) el día 7 de Febrero de 1886 y la mayor de 32° (treinta y dos grados) á la sombra de 40°5 (cuarenta grados y cinco o décimas) al sol el día 10 de Mayo de 1886. De lo que resulta que 32° de calor y —5°4 de frío forman los límites extremos que tenemos que soportar en nuestro clima.

El progreso anual de la temperatura determina el aspecto de los campos; bajo la influencia del calor, la tierra se engalana y enriquece; á la vuelta del invierno se queda desnuda y empobrece. Para las plantas, si la primavera se retarda, el nacimiento de los retoños se detiene, y las hojas, los botones y las flores aparecen más tarde que de costumbre. La temperatura, por más rápidamente que se eleve al terminar las heladas de Marzo, la vegetación no por eso estará más adelantada. La razón es muy sencilla, la savia no se pone en movimiento sino bajo la impulsión de los rayos solares. Si el calor aumenta, el movimiento se acelera; pero cuando el cambio ha sido tardío, es necesario que pase mucho tiempo para ganar el que se ha perdido. Algunos días muy cálidos se necesitan para este objeto. Y si estos días de calor fuerte no vienen toda la estación, es de suponer que se retardará. De las estaciones veraniegas depende el desarrollo de las plantas anuales así como la madurez de sus frutos; del invierno depende la existencia de las plantas vivas.

El frío obra sobre los vegetales paralizando el movimiento de la savia; por consiguiente, los canales se encuentran obstruidos de un lado y vacíos del otro, y entonces los tejidos se descomponen. Este efecto comienza por las partes herbáceas para atacar después las partes leñosas, y hace perecer hasta el mismo tronco. Los retoños tiernos de la encina resisten á la temperatura de la formación del hielo; pero los de la alfalfa, por ejemplo, perecen inmediatamente. En otoño los fríos precoces de la noche destruyen los últi-

mos retoños, especialmente de las leguminosas. En suma, la repetición frecuente de las heladas y de los ardores del sol hacen unos efectos más desastrosos que los fríos más intensos. Esto es lo que acontece en nuestro clima, aunque los fríos no sean en realidad tan intensos como en otras localidades. Por lo común, en los días despejados del invierno, á la madrugada hace un frío de -2° (menos dos grados) en el momento de helar, y poco á poco sube la temperatura hasta que la planta, recibiendo los rayos directos del sol, sufre una temperatura hasta de 30° .

La costra superior del terreno hinchándose por la helada, se levanta y arranca las radículas de la planta; con los rayos directos del sol la tierra se pulveriza y entonces las raíces quedan descubiertas y desprendidas del suelo. La sucesión de pequeñas heladas nocturnas, con el calor del sol durante el día, puede, pues, dañar á muchos vegetales, que pronto se amarillean y mueren. El calentamiento rápido es otra causa de destrucción: es necesario que una planta helada se caliente lentamente. Se ve, en efecto, que después de las pequeñas heladas de Febrero y Marzo, las plantas expuestas al sol sufren más: es el efecto del deshielo rápido el que las destruye.

Es necesario, pues, no apresurarse á juzgar del calor general de un clima por las plantas que se logran y por las que no se pueden cultivar. Estas diferencias provienen de la naturaleza de las plantas, de la relación de las estaciones entre sí y de la manera de obrar de las heladas tardías. Será, por consiguiente imposible, formarse una idea perfectamente justa de un clima recorriendo el país en una sola estación. Y será aún más inexacto aplicar á una comarca entera los datos agrícolas de una sola localidad. ¿Quién no sabe, en efecto, cuáles son las influencias de la exposición, de la naturaleza del suelo, de la elevación de las localidades, influencias que pueden llegar hasta á proscribir de una manera absoluta ciertos cultivos? Determinada planta, por

ejemplo, que no sufrirá con las heladas en arena, porque la arena está suelta, dividida, perecerá en la arcilla cuya capa superior se levanta por la helada.

Pero la causa más visible y principal de desigualdad de climas es la elevación general del terreno. . . . por esto podemos sentar como un axioma, que la diversidad de climas depende de la desigualdad de altura. . . . Así, por la relación de la altura sobre el nivel del mar, debemos dividir el Estado de Zacatecas en tres regiones. . . . La tercera región climática de $2,400^m$ á $3,000^m$ cuya temperatura media anual es de $13^{\circ}2$ á 11° ; comprende á Zacatecas, capital del Estado, Guadalupe y todas las serranías que se elevan sobre las llanuras que las circundan. . . .

Aunque los demás elementos meteorológicos son importantísimos para el estudio de los diversos climas de una localidad, son también todos ellos factores de la temperatura media anual, cuyo conocimiento es el que verdaderamente establece el clima de una región; mas como esto ya lo hemos hecho, pasaremos á la influencia que ejercen sobre la temperatura, el viento y los hidrometeoros.

La presencia ó ausencia de las nubes, su extensión, su espesor, son una de las principales causas de fluctuación de la temperatura durante el día. Si el sol, después de haber brillado durante cierto tiempo, se oculta entre las nubes, se observa en verano que desciende prontamente el termómetro; mas en el invierno, en circunstancias idénticas, sucede lo contrario, la temperatura aumenta. Si por el contrario, un cielo puro sucede á un cielo cubierto, el termómetro sufre en verano una alza, en invierno una baja. Esta diferencia entre las estaciones que se observa en nuestro territorio respecto del estado del cielo sobre la temperatura, modifica los rigores del verano y los del invierno, dulcificando nuestro clima; esta influencia se explica de la manera siguiente:

En verano la influencia del sol es dominante; si el astro brilla acercándose al zenit de nuestras comarcas inter-

tropicales, el termómetro indica luego los efectos de su presencia; si las nubes lo ocultan, la temperatura se eleva lentamente, ó si á un cielo sin nubes sucede un cielo cubierto, se produce un descenso de temperatura muy marcado. En invierno, al contrario, el sol obra debilmente, las fluctuaciones termométricas se deben principalmente á los cambios de dirección y fuerza de los vientos. En Zacatecas, por ejemplo, en invierno las corrientes que soplan del Sur, Sur Este ó Sur Oeste son generalmente húmedos, traen consigo nubes, mientras que las corrientes del Norte ó del Noreste son secas y frías y regularmente marcan su paso llevándose las nubes y dejando un cielo muy puro.

El aspecto del cielo influye igualmente sobre el instante del maximum y del minimum, diurnos. En el verano el maximum tiene lugar más tarde y el minimum antes para un cielo limpio que para un cielo cubierto; y en invierno sucede todo lo contrario. Pero lo que tiene mayor influencia en el descenso de la temperatura, aun más que las nublazones es la lluvia en el verano. En efecto, los ardores de un sol abrasador en Mayo ó Junio, cesan en nuestro clima tan pronto como caen los primeros aguaceros, haciendo descender las temperaturas máximas de 28° ó de 32° á 25° ó 26° y por consiguiente también las medias de estos días.

Si se examinan los cuadros de las temperaturas medias de los distintos meses (resumen de diez años) y los de las máximas correspondientes á estos mismos meses, que ya hemos dado, se ve que á partir de Enero va creciendo de 10°9' á 12°8', á 14°4', á 17°1', á 18°6' en la serie de los meses hasta Junio que es 18°3' y que en Julio y Agosto, y más bien dicho desde Junio comienza á decrecer hasta 16°1' y 17°1', en vez de aumentar como acontece en otras comarcas del globo en que no llueve como en nuestro país. Lo mismo sucede con las máximas absolutas que son menores en Junio y Julio (23°2', 23°4') que en Mayo y Agosto (24°8', 24°1'), que son mayores, debiendo ser todo lo contrario. Y esto es

debido á las lluvias, que generalmente son más abundantes en Junio y en Julio.

Para tener idea del régimen de las lluvias en nuestro suelo, pongo á continuación el resumen y promedio de diez años, mes por mes, de las cantidades de lluvias caídas en el Observatorio de Zacatecas.

Meses	Promedio de lluvias	Promedio de días de lluvia
Enero	40 milímetros	5
Febrero	17 "	3
Marzo	9 "	2
Abril	23 "	4
Mayo	78 "	5
Junio	155 "	18
Julio	181 "	22
Agosto	108 "	20
Septiembre	88 "	12
Octubre	53 "	10
Noviembre	15 "	3
Diciembre	33 "	8

El número de días lluviosos en un año por término medio en diez años, es 114 días. Distribuida esta cantidad de lluvia en dichos diez años, quedará de la manera siguiente:

Años	Lluvia total en el año	Años	Lluvia total en el año
1878	560 milímetros	1883	825 milímetros
1879	672 " "	1884	990 " "
1880	690 " "	1885	981 " "
1881	700 " "	1886	978 " "
1882	717 " "	1887	978 " "

Promedio anual 800 milímetros.

El aire no está completamente seco, está por el contrario, siempre cargado de cierta cantidad de vapor de agua; mientras mayor cantidad tiene está más húmedo; cuando tiene menos entonces está seco. Esta cantidad de vapor de agua tiene un límite que es el de saturación; más allá de esta saturación, el vapor no puede sostenerse en el estado de vapor transparente; entonces se condensa y cae. Cuando las nubes no pueden sostenerse por las corrientes ascendentes ó se disuelven por un viento seco, se resuelven, como neblina, en gotas de atomización muy finas, que crecen poco á poco, por acumulación, en su caída. Si las nubes son blancas y si el cielo donde no hay nubes se presenta con un color azul obscuro, es signo de que las gotas de agua que componen la niebla son pequeñas, y que el aire en que se encuentra carece de vapor: de consiguiente, no habrá que temer la lluvia. Pero si las nubes son grises y el color del cielo un azul pálido, es un signo de que las gotas que las componen han adquirido ya cierto volumen y se anuncia la lluvia. Nuestras lluvias intertropicales tienen un carácter muy marcado y diferente de las altas regiones de las zonas templadas del Norte: hablo sobre todo de las de verano.

En el momento de la condensación del vapor, en el momento en que las gotas se forman en abundancia y en que se escapa en lluvia, hay un gran desprendimiento de electricidad, desprendimiento tanto más brusco, cuanto más rápida es la condensación del vapor. Así, en las lluvias de invierno, el agua cae suavemente, cuando las nubes se resuelven en lluvia con lentitud, los fenómenos eléctricos son poco marcados. Pero si el aguacero es repentino, si las nubes se transforman instantáneamente en una masa de agua, la electricidad se desarrolla violentamente, hace entonces explosión: nace el rayo. Esto nos explica por qué en nuestras lluvias torrenciales de verano, en las tempestades, el

relámpago acompaña la mayor abundancia de agua; esta acumulación en la cantidad de agua es debida á una nueva mezcla de dos masas de aire por efecto de un golpe súbito de viento. Resulta una condensación brusca y considerable de vapor, torrentes de agua se escapan al instante de la nube y con ella descargas de electricidad rápidas por el acto de la condensación. La lluvia y el rayo salen á la vez de las nubes; y si acaso la mayor cantidad de lluvia llega comúnmente después que el relámpago ó el trueno, es porque la lluvia viene de mucha altura, y es preciso cierto tiempo para caernos.

Debemos, pues, deducir esta regla, que precisamente está en contradicción con la opinión vulgar: los fenómenos eléctricos de la atmósfera son la *consecuencia* y no la *causa* de nuestras tempestades. En las lluvias de verano en nuestro clima es cuando cae, en un momento dado, mayor cantidad de agua que en las de invierno. La mayor cantidad de agua que se haya registrado en el Observatorio caída en un solo aguacero, es la del día 14 de Junio de 1888, que ascendió la capa de agua á 104 milímetros.

Sabido es que en las altas latitudes en las regiones fuera de los trópicos, en Europa, por ejemplo, la época de la mayor abundancia de agua y de su persistencia, ó la estación de aguas, como nosotros la llamamos, es de Octubre á Diciembre, mientras que en nuestro país es de Junio á Septiembre. Naturalmente esta diferencia de épocas de lluvia trae consigo diferencias capitales, sobre todo en los períodos de nuestras siembras y en el modo de ser de nuestra agricultura. Investiguemos, aunque sea de una manera general la causa de estas diferencias.

El calor es el principio de la evaporación; los ardientes rayos del sol, perpendiculares en nuestras zonas tropicales, son la fuerza motriz de la vasta circulación de las aguas; los rayos solares roban al océano sus aguas bajo la forma de vapor, y las transporta al interior de los continen-

tes bajo la forma de nubes; el enfriamiento causado por la ausencia el sol en la noche ó por un viento frío, condensa estas nubes en lluvia que cae en la superficie de la tierra y parte penetra en su seno, dando origen á las fuentes naturales y escurriendo la mayor por los arroyos y los ríos al lugar de su origen, al océano. En verano el aire es más caliente, y por coniguiente susceptible de arrastrar mayor cantidad de vapores. En invierno es más frío y la dosis de vapor que acarrea es menor. Se ve con esto inmediatamente qué efectos deben resultar: en verano, las lluvias torrenciales; en invierno las lluvias ligeras. El efecto natural de la lluvia sobre el clima es un descenso general de la temperatura; en primer lugar, el agua es tanto más fría cuanto de mayor altura cae; en segundo lugar, la humedad que embebe el suelo, da lugar á una evaporación considerable que trae consigo un enfriamiento. En invierno, este efecto queda en parte compensado por la transformación de un cielo sereno en cielo cubierto, de donde resulta la interrupción de la radiación. Pero en verano, la formación de nubes intercepta por su lado el calor solar y á las lluvias se sigue un descenso notable de temperatura. Con lo que queda explicado por qué en nuestro clima zacatecano desciende al temperatura en Junio, Julio y Agosto, época de nuestras lluvias.

POR LO MUCHO QUE HA LLOVIDO ESTE AÑO (1898)

De «El Progreso de Méxic.o»

«Los meteorologistas se han calentado la cabeza, para descubrir la causa de las lluvias excepcionalmente abundantes que ha habido este año. Un sabio eminente, el Dr. Lamprecht de Bautzora, Sajonia, cree haber encontrado la razón. Según sus investigaciones, la sequía y la humedad están íntimamente ligadas con los movimientos de la luna.

Consultando las estadísticas formadas durante muchos años en los observatorios meteorológicos de Sajonia y de Prusia, el Dr. Lamprecht ha obtenido la prueba de que se produce una cantidad de lluvia muy grande y excepcional siempre que la luna llega á su perigeo en una época más cercana al plenilunio. En caso contrario, hay sequía.

Aplicando la regla al presente año, tenemos que la luna estuvo en su plenitud el 6 de Mayo, 4 de Junio y 3 de Julio, y que llegó al perigeo el 7 de Mayo y el 3 de Junio.

En consecuencia, las grandes lluvias del presente año, no son excepcionales, según la teoría del doctor sajón, sino que obedecen á una ley natural.»

Pasemos ahora á examinar otro de los factores más importantes en los movimientos atmosféricos, los vientos. Entre los elementos más característicos de un clima, figuran en primer término los vientos, cuyo elemento es grande en la vegetación. En términos generales, puede decirse que los vientos moderados, renovando el aire y comunicando á las plantas cierta agitación compatible con su elasticidad propia, son favorables á la vegetación. Pero los vientos secos y los que soplan con mucha fuerza y continuidad en una dirección determinada, fatigan las plantas y les comunican caracteres especiales que todos pueden notar. El ejemplo más palpable que puedo presentar es un punto de la Sierra Fria, Partido de la capital, llamado Lomas del Chiflón, situado en las vertientes Sud Oeste de la serranía, que miran para los bajos de Villanueva; hay ahí algunos árboles, encinos y pinos que están continuamente expuestos á los vientos fuertes de los equinoccios y que soplan del Sud Oeste; y después de correr libremente por aquellos extensos bajíos, en uentran en seguida esas vertientes y hierven de continuo aquellos pobres árboles, que además de presentar el aspecto raquílico de sus merdos mezquinos, ofrecen sus copas opuestas al viento y sus ramas alargadas en ese sen-

tido y desarrolladas, al paso que sus raíces crecen y toman en el contrario un desarrollo completamente anormal.

Existe en Zacatecas una relación bastante íntima entre la dirección del viento y las probabilidades de la lluvia, cuya caída puede aquel determinar en dos condiciones diferentes. Cuando por encima de una gran masa de nubes pasa una corriente de aire caliente, las arrastra consigo y se resuelven en lluvia al encontrar capas de aire más frío, que condensan estas nubes. Otras veces, al contrario, si consideramos una gran masa de nubes arriba de una localidad, un viento frío que venga de cualquiera región, condensa inmediatamente estas nubes produciéndose la lluvia en abundancia.

El viento es igualmente una de las causas de las variaciones de temperatura. Comúnmente sucede en nuestro clima que el viento del Oeste es frío y el del Sud Este caluroso. En invierno los mayores fríos nos llegan con viento del N. W., y los calurosos del S. y del S. W. En verano los fuertes calores coinciden con las calmas de la atmósfera y algunas veces con viento del S. W., mientras que los fríos son vientos del N. E. y del E. No pudiendo, por tanto, sentarse una regla general. Un cambio de viento repentino ocasiona en pocas horas oscilaciones considerables de temperatura media de 14.8 á 0.6, también media. El día 4, la temperatura media había sido de 14.8, y el día 5 de 0.6, y siguió manteniéndose la temperatura baja el día 5, el 6, el 7 y el 8, continuando el viento en soplar del S. E. al S. y S. W., y empezó á subir la temperatura hasta que sopló francamente del S. W., manteniéndose la temperatura media de 14° á 16°.

Según el resumen de diez años de observación, los vientos dominantes en los distintos meses, en Zacatecas, son los siguientes:

Meses	Viento dominante	Fuerza media ó velocidad por medio segundo	Velocidad máxima
Enero	W.	3.9 metros	5.0 metros
Febrero	W.	5.5 "	7.0 "
Marzo	S. W.	7.9 "	9.9 "
Abril	S. W.	3.0 "	9.4 "
Mayo	S. E.	2.4 "	5.7 "
Junio	S. E.	2.7 "	5.3 "
Julio	S. E.	2.5 "	7.8 "
Agosto	S. E.	2.2 "	6.0 "
Septiembre	S. E.	5.7 "	10.6 "
Octubre	S. E.	2.9 "	8.0 "
Noviembre	S. E.	2.6 "	8.2 "
Diciembre	S. W.	4.2 "	8.7 "

El viento más fuerte que ha soplado en diez años en Zacatecas, ha sido el del día 12 de Diciembre de 1887, en que la máxima velocidad llegó hasta 14.2 por segundo y soplando del S. W. Regularmente los vientos más fuertes soplan del cuadrante S. W. y son los constantes en las cercanías de los equinoccios, siendo su mayor duración en Febrero y Marzo.

Para completar en lo posible esta parte de nuestro trabajo, vamos á transcribir algunas páginas de una «Memoria sobre Climatología médica de Zacatecas,» que el Dr. Juan Breña publicó el año de 1892, en la inteligencia de que, aquellos de nuestros lectores á quienes fuere esta materia fastidiosa, pueden dejarla y pasar adelante, ya que ese mismo fastidio que les ocasione será la medida del grado de cultura que se necesita para emprender ciertas lecturas. Empecemos, pues, por señalar las enfermedades de los niños, que comúnmente son reinantes en este zacatecano suelo,

Tres son las enfermedades que dan mayor mortalidad en la infancia. á saber: la meningitis tuberculosa, los diver-

tos bronquitis y las diarreas. La primera hace sucumbir anualmente gran número de niños en ambos sexos, presentándose desde los seis primeros meses de la vida hasta los diez ó doce años, y siendo más frecuente entre el tercero y sexto año de edad. Se observa unas veces aisladamente como estado morbozo principal, otras parece la terminación de estados patológicos anteriores. Cuanta mayor es la debilidad al nacer y más marcadas las señales habituales de linfatismo, es más probable la invasión de la enfermedad

Nada notable en cuanto á marcha ó terminación se ha observado en esta ciudad. Aquí, como donde quiera que se presenta esta terrible enfermedad, no hay otro desenlace que el fallecimiento del enfermo, ni tratamiento alguno capaz de dominarla. . . . Se observan en nuestra ciudad oftalmias extremosas, coxalgias, inurbaciones vertebrales, lesiones mucosas y cutáneas en esa gran variedad descrita por los médicos franceses con el término expresivo del *goumms*. Todos esos estigmas de la miseria fisiológica, hermanos unos é hijos otros de la tuberculosis, dejan lastimosamente lisiada la prole, la desfiguran, la martirizan con interminables dolores, convirtiéndola al fin en objeto de conmiseración, á veces de horror. Pero no constituyen una sentencia de muerte como sucede con la tuberculosis de las meninges . . .

La bronquitis es otra causa algo común de mortalidad en los niños. Aparte de la que acompaña al sarampión y de la que hemos visto caracterizando las últimas epidemias de gripa (influenza), su etiología ordinaria es el frío exterior á cuya acción es tan sensible el niño. En el invierno y á la entrada de la primavera, por Marzo y Abril, meses notables entre nosotros por la violencia y continuidad de los vientos, suelen observarse muchos casos sin que deje de verse uno que otro en los días lluviosos ó nublados, cuando al calor diurno excesivo, sucede un abatimiento considerable de la

temperatura por la noche. Mucho más frecuente y, en su forma capilar, más grave que la misma neumonía fibrinosa, la bronquitis infantil es siempre alarmante y tanto mayor el riesgo cuanto menor es la edad del paciente. . . .

La íntima relación que existe entre las varias laringitis y la opinión de que me vengo ocupando, me obligan á consignar aquí lo más notable que hemos observado en aquella. La forma catarral *a frigore* es la que se presenta más comunmente. El verdadero croup es sumamente raro y los poquísimos casos que se han dado en esta ciudad, me] han inspirado la idea de que esa infección, aunque mortal, no tenía ese carácter maligno de difusión que en otras localidades presenta, toda vez que aquí no se la ha visto más que á un solo niño en familias que tenían varios, ni contaminarse las personas adultas que, por haber asistido el caso, estaban particularmente orilladas al contagio. El catarro simple de la laringe cede en general fácil y prontamente al empleo de los medios usuales en semejantes casos: mas aún en las formas simples é idiopáticas, hemos presenciado terminaciones funestas, ya por inercia del pulmón, consecuencia de una larga insuficiencia de la hematosi, ó ya por la reducción rápida y extrema de la glotis. No tengo noticia de que se haya hecho con buen éxito en Zacatecas la traqueotomía en enfermos de croup, y nadie ha usado el método de intubación laringea como O'Dwyer en los Estados Unidos, Stalkart y otros prácticos en Europa contra toda clase de stenosis laringea.

Aquí, el autor de este libro se ve precisado, con el permiso del respetable Dr. Breña, á hacer dos importantes rectificaciones, transcribiendo íntegra con tal objeto la carta siguiente:—Casa de Ud. y 9 de Mayo de 1898.—M. R. P. F. Angel Tricareño.—Presente.—M. R. y estimado señor: Lo que el Dr. Breña asienta en las páginas 12 y 13 de su Memoria sobre Climatología médica de Zacatecas, relativo á que el verdadero croup es sumamente raro aquí, y que

en los poquisimos casos que se han dado no tenían carácter maligno de difusión, pudo ser cierto hasta la época en que escribió esa Memoria; pero como á Ud. le consta, desde el mes de Octubre próximo pasado, hemos sido visitados por una epidemia de esa terrible enfermedad. Tocante á que hasta esa misma época no se hubiera practicado con éxito la traqueotomía en casos de croup, puede ser también una verdad, porque aunque muchas veces se ha empleado esta operación con resultados satisfactorios, ha sido en otras enfermedades, pues, como acabamos de decir, el croup era casi desconocido entre nosotros. Sin embargo, últimamente hemos tenido la satisfacción de salvar en Guadalupe á un niño del Sr. D. Manuel Claucón, que atacado de verdadero croup y próximo á morir asfixiado, lo operaron con éxito completo los Sres. Dres. D. Padilla, de la Torre y su afectísimo amigo y S. S. Luis Mora Castillo.»

Conste, pues, que el croup se ha desarrollado epidémicamente en Zacatecas, atacando, no sólo á los niños, sino también á los adultos y aun á los ancianos, reconociendo la infección por origen y causa, la que el mismo Sr. Breña señala en la página 18 de su citada Memoria, cuando refiere que, «en Inglaterra se han observado epidemias de difteria, escarlatina y diversas anginas marcadamente infecciosas, en familias que habían bebido leche de vacas que habían sufrido erupciones, vesículas, escoriaciones en la ubre, flujos vaginales, etc., lo mismo que en Zacatecas. Y conste asimismo, que contra ese terrible mal se ha empleado con éxito la operación traqueotómica. Hechas estas dos importantes rectificaciones, tiene de nuevo la palabra el Sr. Breña.

La patogenia de las inflamaciones catarrales de las vías respiratorias se halla influida visiblemente, á nuestra altura sobre el nivel del mar, por las amplias oscilaciones termométricas y por la agitación de los vientos con el enfriamiento causado por las corrientes atmosféricas. Los vientos que en los primeros meses del año nos traen el

soplo helado de las grandes superficies cubiertas de nieve que acaban de recorrer hacia el Norte, determinan el carácter flogístico de la inminencia morbosa, y entonces es cuando abundan esas fluxiones de pecho que venimos estudiando.

La enteritis y enterocolitis se nos presentan epidémicamente en Zacatecas en los meses calurosos, y constituyen otra causa de mortalidad en los niños. Aparte de esa forma estival que reina en casi todos los puntos del país, se ven aquí muchos casos en diversos meses del año, ya revistiendo el tipo agudo del catarro intestinal por varios días, ya siendo tan efímero ese período de agudez, que pasa inadvertido, y llega á creerse crónico en toda su prolongada duración. No son raros los ejemplares de cólera infantil que hacen sucumbir prontamente á los pequeñuelos en coma ó en convulsiones hidrocefaloides. El mayor número de defunciones causadas por la diarrea, se debe á las formas crónicas. La disenteria esporádica, la enteritis feliculosa, la atrofia mesentérica y el catarro sostenido del intestino, concurren á ese resultado en proporciones variables. Hay flujos diarréicos de causa bien conocida, que rara vez adquieren proporciones alarmantes, siendo por lo común, moderados y transitorios. Esto vemos en los que dependen de la dentición y del destete (*diarrhoea ablactatorum*). La más importante de las efecções intestinales, aquella á la que me refiero señalándola como el azote que hace perecer muchos niños en esta ciudad, es, en el mayor número de casos, la que habiendo en su principio reconocido un motivo más ó menos independiente de la alimentación, es mantenida y agravada cada día por un régimen impropio ó insuficiente. Las diarreas en general serian menos frecuentes, si por una parte se limitara el uso de la leche de vaca para los casos idóneos á aprovecharla; y, por otra, se vigilara debidamente la pureza de ese líquido y el estado de salud del mamífero que lo produce.

Entre las fiebres eruptivas que se presentan en Zacatecas, indicaré el sarampión, que vemos generalmente por los meses de Marzo, Abril y Mayo. La última aparición de esta enfermedad, á principios del año pasado (1890), se hizo notable por la malignidad de la infección. No hay memoria de que haya hecho tantos estragos en otras épocas. Casi no transcurre un año en que deje de haber casos de sarampión, leve por lo común, de corta duración, con localizaciones pulmonares ó intestinales ligeras, temperatura medianamente elevada y convalecencia fácil. . . . No sucedió así en la que tuvimos en 1890. Durante los tres ó cuatro meses que prevaleció la epidemia, fué asombroso el número de fallecimientos. Creo no exagerar evaluándolo en el 80 por ciento de los enfermos. Unos casos se perdían en el primer septenario por flegmasias bronco--pulmonares, otros en periodo más avanzado por accidentes disenteriformes incoercibles, y de los pocos que tocaban la convalecencia, varios languidecían sin apetito ni fuerzas, acabando por extinguirse apiréticos, sin lesión visceral perceptible, abalidos profundamente, al parecer, por la acción tóxica del agente infeccioso.

La fiebre escarlatina tiene siempre gravedad en este clima. Lo mismo que la enfermedad anterior, suele invadirnos epidémicamente: otras ocasiones se ven casos aislados. Pero de cualquier modo que se presente, el pronóstico es serio, nunca deja de arrebatar algunos niños. Epidemias ha habido como las de 1870, 1875 y 1876, en que el mal se ha propagado, y casi todos los atacados han muerto. La mayor parte acababa en medio de convulsiones en los primeros días de la invasión con temperatura superior á 40°. Los que atravesaban felizmente los primeros riesgos, quedaban expuestos á sucumbir á los inherentes, á la malignidad de la esquinancia. Las albuminurias é hidropesias subsiguientes, no presentan gran severidad, ceden fácilmente á la terapéutica. Así es, que las causas principales de muerte

en esta intoxicación, son las perturbaciones cerebrales originadas por la hipertermia extraordinaria y prolongada y las lesiones de la laringe. La escarlatina se ve en esta ciudad ordinariamente en primavera y otoño.

Las pulmonías en los niños son menos graves que en los adultos, y considerada su importancia visceral, relativamente son pocas las defunciones imputables á ellas. Las de forma aguda curan generalmente en pocos días, aun en casos en que se descuidan precauciones elementales. . . . Es de consignar el hecho bien observado en esta ciudad, de terminar felizmente por lo común las neumonías crónicas, propias de los niños linfáticos y que en otras partes ó asfixian prontamente ó agotan con lentitud por el hecticismo debido á la fusión supurativa. Hemos visto enfermos de esta clase fluctuar semanas enteras entre la vida y la muerte, con calentura constante ó subcontinua, respiración fatigosa, anorexia y emaciación extrema. El examen local denotaba solidificación de una parte más ó menos extensa del pulmón, estado sobre el cual ha parecido sin efecto el tratamiento revulsivo ú otro cualquiera, á juzgar por los signos inmutables de la auscultación cotidiana. La misma respiración ruda, brónquica, tubaria; la misma area maciza á la percusión, la misma exagerada transmisión de los ruidos cardiacos y vibraciones vocales. Niños desde dos hasta doce y catorce años de edad, en tales condiciones, y que en otros climas acabarían por sucumbir, aquí se restablecen las más veces por completo. La gravedad y larga duración del mal, hacen que las familias, en su aflicción, ocurran sucesivamente á diversos médicos, y así es como varios de nuestros colegas han presenciado esas neumonías limitadas, crónicas, caquéticas, sorprendiéndoles no pocas veces la terminación favorable del proceso, cuando todo hacía creer segura y cercana la muerte. En familias notables de Zacatecas existen hoy jóvenes á quienes hace años hemos asistido con los Sres. Torres, Prevost y algún otro, de esa forma

sepecial de neumonía crónica, y que hoy no conservan señal alguna de su antiguo padecimiento. Como los métodos curativos más diversos se han empleado sin éxito inmediato y tangible, no habiéndose probado que alguno modifique claramente el estado local, ó abrevie por sí la duración de la enfermedad, yo creo legítimo suponer que algún elemento indefinido en el clima, al cual principalmente se debe esa benignidad en una lesión que, en otras localidades, tan comúnmente acaba con el enfermo.

La tos ferina es otra de las enfermedades que en diversas épocas del año hace padecer considerablemente á los niños. Los muy pequeños suelen agravarse cuando los accesos son fuertes, repetidos ó acompañados de vómitos ó epixtasis de alguna importancia. El enfermo sufre en su nutrición, enflaquece, el desarrollo se detiene, y alguno que otro corre peligro.

Enfermedades de los adultos.

La única de las afecciones propias del aparato digestivo y que nos ha parecido observar con alguna frecuencia en Zacatecas, es una especie de atonía habitual en las funciones hepato intestinales. Muchas personas de vida inactiva, sedentaria, que pocas veces salen de sus habitaciones, y sobre todo el sexo femenino, sufren ese estado complejo que los médicos ingleses designan con el nombre de pereza, torpeza (*torpor*), del hígado. Constipación tenaz, abatimiento, lengua cargada, sensación de plenitud (repleción) ú opresión después de las comidas, cefalalgia frecuente, y hasta un estado hipocondríaco, son los fenómenos que caracterizan esta clase de padecimientos. La piel presenta una sufusión amarillenta, sub-ictérica; y en muchos enfermos, basta la ingestión de un excitante ú otro motivo de irritación hepática, para ver aparecer una ictericia bien

caracterizada. La congestión del hígado, la hipersecreción biliar consiguiente, y la compresión que sobre el canal colédoco producen las materias retenidas en el colon explican satisfactoriamente el fenómeno. Los cálculos hepáticos, los cólicos repetidos é intensos, ieteria y demás efectos de la obstrucción por bilis *inspissota* (expresada), son enfermedades que vemos frecuentemente en las clases elevadas. En la gente del pueblo es excepcional que tenga el médico ocasión de tratar perturbaciones duraderas de las vías digestivas. Solo en los meses de estío ocurren indigestiones, catarros gastro-intestinales, y colerinas, originados por el consumo de las frutas aún no llegadas á la madurez perfecta. En la misma estación comienzan á aglomerarse en las calles y plazas de la ciudad los frutos de varias especies de cactus (*opuntia tuna*), por lo que nuestro pueblo tiene afición particular, y que á veces ingiere sin moderación y en cantidades verdaderamente increíbles. El efecto natural de esas imprudencias es la oclusión intestinal; de que vemos algunos enfermos en esas épocas y que, unas veces situada cerca del extremo inferior del canal alimenticio, es más ó menos fácilmente vencida, en tanto que en otras ocupa puntos más elevados, resiste á toda terapéutica y se termina fatalmente después de angustias y dolores espantosos.

Las bebidas alcohólicas, de acción tan deletérea al aparato digestivo, no pueden hacerse aligerar, como influencia patogénica preponderante en Zacatecas. Ciertó es que hace poco tiempo se han multiplicado los *bar-room* (tabernas) elegantes atrayendo con cierta apariencia de lujo á los viciosos y desocupados; y es también notorio que los expendios de *mezcal* (tlachiqueras), estimulante predilecto del pobre, no careciendo de parroquianos y beodos consuetudinarios. Pero en honor de la verdad y de nuestras clases trabajadoras debemos decir, que el vicio de la embriaguez es aquí menos general que en otras localidades. Nunca hemos oído decir que se dificulte encontrar artesanos para

tal ó cual oficio en determinados días de la semana; ni sabemos que aumente notablemente la criminalidad en los días de descanso; ni hemos tenido, por último, oportunidad de presenciar el espectáculo que tan dolorosamente nos ha impresionado en la Capital de la República, donde con motivo de cualquier festival invade el alcoholismo como una fiebre, como una epidemia, sin distinción de sexo ni edad, á la mayor parte de los gremios proletarios. De esta manera nos explicamos que en la práctica ordinaria se vean pocos, muy raros casos de úlceraciones del estómago, de abscesos tropicales del hígado, de diarreas incoercibles y otros males inherentes al abuso de los licores espirituosos.

El reumatismo, en sus distintas formas, es una dolencia que tenemos que combatir muy á menudo; ni en el articular agudo, ni en las variedades crónicas, hemos notado particularidad alguna que merezca especial mención. El proceso sigue aquí las mismas facetas que todos conocemos, con las consecuencias y complicaciones que les son habituales. Así es, que las litiasis hepáticas y venales, las lesiones valvulares del corazón, las dilataciones aneurismáticas y la aterosclerosis arterial generalizada, son alteraciones que tratamos con alguna frecuencia. La gota aflige, como en otras partes, á las personas que disfrutan de ciertas comodidades, que tienen predisposición hereditaria, afición á los placeres de la mesa, que abusan de los espirituosos y que hacen poco ejercicio. Es menos común que el reumatismo y propio de personas que han pasado el periodo medio de la vida. Las manifestaciones reumáticas no exceptúan condición social, sexo ni edad fuera de la infancia, que goza de cierta inmunidad.

Las congestiones y hemorragias del cerebro, las meningitis francas, las diversas mielititis, son extraordinariamente raras en esta ciudad. Suele verse uno que otro caso de ataxia locomotriz, y en toda mi práctica he asistido uno solo de esclorosis medular en placas diseminadas.

Las neuralgias faciales, intercostales, asiáticas, lum-

bo-abdominales, etc., se ven con mucha frecuencia. La diabetes azucarada no es rara en Zacatecas, casi nunca dejamos de tener algún enfermo en tratamiento, ya entre la gente rica ó entre la clientela de los pobres. Una sola de las principales familias de esta ciudad ha perdido en pocos años cuatro personas atacadas de dicho mal.

El tifo manchado, idéntico al que se observa en la capital de la República, es una de las enfermedades que más estragos suelen hacer en Zacatecas. Resulta de mis propias observaciones, así como de las que otros médicos han recogido, que la mortalidad, variable en las distintas apariciones del mal, oscila entre el diez y el cuarenta por ciento según la forma de la fiebre, la edad del paciente, su sexo, etc. Se ha notado que el tifo es excepcionalmente mortífero en los extranjeros, principalmente en los europeos, y de los cuales es muy raro el que sobrevive á la infección. Esta es marcadamente benigna en las mujeres y lo mismo en los niños hasta la edad de diez á doce años; rara y muy grave en la vejez, circunstancias que se han hecho evidentes en todas las invasiones. Las últimas epidemias de tifo que se han padecido Zacatecas, son: la que habiendo aparecido discreta en Julio de 1878, exacerbó claramente en Noviembre del mismo año, terminando por Febrero ó Marzo de 1879. Después de esta la que se inició en Agosto de 1884 y arrebató sus últimas víctimas hacia el mes de Abril de 1886. Desde este último año hasta los primeros meses del presente (1892) parecía haber desaparecido por completo esa fiebre. . . Los datos oficiales adjuntos darán una idea de la mortalidad que ocasionó el tifo en Zacatecas (Memoria sobre la última epidemia de Tifo en Zacatecas por el Dr. Juan Breña 1893). Es bien, sabido que donde quiera que se estaciona esa fiebre, arrebató algunos miembros á la clase médica que por sus deberes profesionales tiene infinitas ocasiones de recibir el contagio. El cuerpo médico de Zacatecas ha tenido también su martirologio en las distintas epidemias que la

han visitado. Sucumbieron en la penúltima los doctores Carstensen, Espinosa y Bonilla; y en la que aún no termina en estos momentos (Mayo de 1893), los doctores Gonzáles, Correa Delgado, León, Redding, Toro, Hierro, Ruiz, Romero, Suévano y farmacéuticos Castruita y Alba.

Defunciones ocasionadas en Zacatecas por el Tifo
el año de 1892.

Meses.	Defunciones.	Meses.	Defunciones.
Enero	27	Julio	105
Febrero	22	Agosto	99
Marzo	26	Septiembre	136
Abril	77	Octubre	160
Mayo	91	Noviembre	207
Junio	130	Diciembre	222

El no ser endémico el tifo entre nosotros, sino variable en sus apariciones, no dándose entre las varias epidemias casi ejemplo alguno, excluye desde luego la idea de una causa permanente y peculiar á nuestra ciudad, como origen de aquel padecimiento. (BREÑA, *Estudios de Climatología médica de Zacatecas*). Mucho se ha declamado, y, como es natural, principalmente cuando el tifo ha llegado á infundir el pánico en Zacatecas, contra el arroyo que atraviesa la población y que, en la época de los fuertes calores, despide una fetidez insoportable causada por las materias excrementicias y otros desechos que allí van acumulándose, hasta el tiempo en que son arrastrados por las aguas pluviales. Ciertamente, no podemos dejar de calificar de anti-higiénico ese foco de emanaciones pútridas; pero no llegamos hasta considerarlo el principal y exclusivo generador del tifo, supuesto que ni este reina constantemente como

debería ser si dependiese de esa no interrumpida y antiquísima incuria, ni hemos visto que la enfermedad tome creces cuando ha sido mayor el cúmulo de inmundicias en el arroyo y se atenúe ó desaparezca al ser estas barridas por las lluvias torrenciales; ni en fin, está demostrado, que las habitaciones más directamente expuestas á los efluvios, hayan sidopreferentemente elegidas por la epidemia. Todas las ciudades necesitan erogar fuertes sumas en la construcción de un canal ó atarjea central que reciba y conduzca á extramuros los desechos, aguas sucias y secreciones de los habitantes. Zacatecas no ha tenido que hacer ese gasto. El arroyo que la atraviesa en gran parte es una amplia atarjea natural que, para ser utilizada convenientemente, sólo necesita que la mano del hombre la perfeccione algún tanto. El día que se le dé una pendiente uniforme, cuando se hagan desaparecer esas prominencias y anfractuosidades del fondo en que se depositan tantas basuras inaccesibles á las más fuertes avenidas; una vez regularizado en toda su longitud urbana el lecho del arroyo, se limpiaría este total y fácilmente como el patio de una casa á los primeros aguaceros, y dejaría de criticarse á nuestra ciudad, como se hace hoy con sobrada razón por esa infracción palmaria á los más elementales preceptos de la pública higiene.

El edificio en que se encuentra la cárcel de esta ciudad está bien distante de llenar las condiciones de salubridad, que serían necesarias para los 900 individuos que, por término medio, contiene ordinariamente. La índole de este trabajo no me permite detenerme á listar los defectos de esa prisión, así como las reformas que en la misma exige imperiosamente la humanidad. Básteme enunciar que los calabozos donde pasan la noche y una parte del día los penados, son reducidos, infectos, y algunos se hallan próximos á los albañales; disposición que acaba de saturar, por decirlo así, de emanaciones deletereas, el aire ya viciado por la sola aglomeración. En vista de estas condiciones de in-

salubridad, pudiera creerse que el tifo, no sin razón llamado alguna vez *fiebre de las prisiones*, reinaría sin interrupción en la de Zacatecas; y sin embargo, no es esto lo que enseña la observación. Ni en nuestras más aterradoras epidemias, ha proliferado el veneno tifóico entre los presos con la violencia que habría lugar á suponer, atendiendo sólo á las deplorables circunstancias anti-higiénicas de su alojamiento. El médico de cárceles me informa que hace cuatro años, poco más ó menos, que no ha tenido un solo caso de tifo. ¿A qué se debe tan extraña inmunidad? Los presos pasan solamente la noche y pocas horas de la tarde en reclusión; el mayor número de ellos sale cuotidianamente á trabajar como peones en las obras públicas; recorren la ciudad hasta los cerros que están á la salida, acarreando materiales de construcción, leña, etc.; y es racional suponer que esa amplia ventilación á que son expuestos, el aire puro de las montañas que todo el día reciben y la actividad muscular que ponen en ejercicio, destruyen la perniciosa influencia del miasma que reciben en las horas de descanso. Sólo ese género de vida puede favorecerlos y librar á Zacatecas de las desgracias que traería consigo ese foco de tifo en medio de la población. La *influenza*, que nos visitó á principios del año actual, no exceptuó la cárcel, y atacó á tan gran número de detenidos, que no bastando á recibirlos el hospital civil, se improvisó en el primero de estos edificios, esto es, en la misma cárcel, una enfermería en la que se daba asistencia á un promedio de cuarenta atacados. Ni una sola defunción hubo entre los presos causada por esta epidemia. El mal endémico reinante en ellos en todo tiempo, es la sífilis en todas sus formas y periodos. Diariamente ve el médico del municipio 20 ó 30 venéreos en la visita.

En varias casas de comercio de esta ciudad se almacenaban, para su exportación y en cantidad considerable, hace algunos años, pieles de ganado vacuno y cabrio, las cuales no siempre totalmente desecadas, se ha acostumbra-

do guardar meses enteros en bodegas situadas por lo general en puntos muy céntricos. Este género de especulación, que tuvo grande importancia mercantil hace pocos años, hoy se ha reducido mucho, decayendo como todos los ramos de comercio. No creo que en la etiología del tifo no han dejado de tener participación esas pieles mal preparadas, amontonadas y encerradas gran parte del año en calles en que la población es más densa. Alguna vez hemos visto que, con perjuicio del vecindario, se ha tolerado que esos despojos de animales en descomposición sean extendidos en las aceras, sacudidos y restregados en las vías públicas para quitarles capas de *penicillum* y detritus pulvurentos, que difundándose en la atmósfera, penetraban luego en las habitaciones, á través de pisos y paredes, con el mismo aire ambiente. Desde luego se debe notar que estos últimos años, en que el tráfico de pieles se ha hecho en reducida escala, han sido excepcionales por la ausencia casi total del tifo, antes tan frecuente, que parecía iba á ser endémico entre nosotros. El estudio que el profesor Jaccoud hizo en 1874 del tifo manchado que se desarrolló á bordo del «*Gironde*,» establece claramente la posibilidad de que el veneno *morbigeno*, propio de aquella fiebre, surja de un conjunto de substancias animales en putrefacción. Pieles *verdes* que en gran número condujo el «*Gironde*» en su travesía de Buenos Aires á Europa, fueron la causa evidente, el punto de partida de la infección en esa epidemia, cuya relación detallada puede leerse en el 2º volumen del tratado de patología interna de aquel observador. Es muy probable que la aglomeración de muchas personas en alojamientos estrechos, la falta de aseo, de ventilación y de luz, hayan cooperado á sostener y aumentar la difusión del tifo en otras épocas, cuando de todas partes del país venía á Zacatecas gente trabajadora atraída por el estado bonancible de las minas. Hoy que esas arriesgadas empresas se ven casi en ruina, la mayor parte de la población flotante ha emigrado, los alquileres han ba-

jado; y, como todo esto ha coincidido con la construcción de algunas fincas en barrios antes desiertos, resulta que un número relativamente pequeño de habitantes y que puede evaluarse en la mitad del que hemos tenido en épocas anteriores, se halla actualmente diseminado en una superficie mayor que la que antes ocupaba una población mucho más densa. . . .

Las anginas tonsilares se presentan á veces bajo la forma epidémica, sin ofrecer particularidad notable, si no es que rara vez llegan á supurarse ó á tomar carácter maligno, salvo aquellos casos en que acompañan á la fiebre escarlatina.

Las variaciones de temperatura, la violencia ordinariamente grande de los vientos, y la evaporación constantemente favorecida en la superficie cutánea, hacen que se vean muy á menudo las afecciones catarrales de las vías respiratorias. Desde la coriza limitada y transitoria hasta el catarro bronquitis perpetuo con ectasias y enfisema, todas las variedades intermedias se ofrecen á la observación en la práctica. Cuando á días calurosos suceden enfriamientos nocturnos considerables, puede decirse que pocas personas dejan de sufrir alguna localización catarral vasofaríngea ó laringo-brónquica. Este hecho es bien perceptible en las grandes reuniones (teatro, iglesias, etc.), donde á las veces el toser de los concurrentes no cesa de oírse un instante.

Las faringitis son muy frecuentes; leves á veces y desapareciendo prontamente para no volver, ó repitiéndose en algunas personas á cada cambio de estación. Entre las faringitis crónicas, es de notar la llamada folicular ó granulosa, sumamente común entre nosotros; resiste á todas las medicaciones, sean generales ó puramente tópicas; se presenta aisladamente en las fauces á veces, y otras coincide con un catarro nasal generalmente ulceroso. Muchos enfermos padecen años enteros esta afección, la cual tiene exarcebaciones de tiempo en tiempo, sin causa conocida ó

por alimentos excitantes, un enfriamiento, una insolación, el abuso del tabaco, etc.

Las traqueo-bronquitis y bronquitis son excesivamente comunes. Casi no hay persona, sea cual fuere su edad y condición social, que no se haya visto varias veces en su vida afectada, ó de la propagación de una coriza á los bronquios, ó de un catarro localizado en estos desde un principio. Es raro que tal enfermedad inspire inquietudes, y multitud de casos no exigen ni la suspensión de la ordinaria ocupación del enfermo. Bastan generalmente medios higiénicos ó una mediación doméstica bien sencilla, para que todo entre en orden. Las bronquitis crónicas se ven con frecuencia en las personas de edad, particularmente entre las de la clase alta y la clase media: son menos comunes, aunque no faltan, en los barreteros, artesanos y en las mujeres del pueblo. Lo mismo puede decirse del enfisema vesicular del pulmón. La forma pituitosa, broncorreica, con expectoración matinal profusa, se ve con mayor frecuencia que el catarro seco. Los enfermos tienen paroxismos de disnea en el invierno, ó por la coincidencia de una bronquitis aguda que estrecha exageradamente el calibre de los bronquios. Los accesos repetidos de tos, así como la acumulación de las secreciones, lleva esta clase de pacientes á las ectasias brónquicas ó al enfisema. Este último es bastante frecuente en los empleados de minas, lo cual se concibe fácilmente al considerar los esfuerzos que exige la continua ascensión por las escaleras ó á los cerros donde tienen su ocupación diaria. La rarefacción del aire á la altura de Zacatecas y la aceleración consiguiente de los movimientos respiratorios, son causas que favorecen la dilatación progresiva de la alveolos del pulmón. Tanto este estado morboso, como los catarros pulmonares crónicos, permiten vivir largos años; pero el paciente no deja sino en pequeños intervalos de tener sofocación, turgencia de las venas cervicales, cianosis de la cara y las extremidades, síntomas

todos que se exacerban por los movimientos ó por cualquier acción febril intercurrente. Las cavidades del corazón derecho, á la larga, llegan á dejarse dilatar pasivamente; en virtud de esa complicación y á veces sin ella, vienen edemas de los pies, luego más ó menos generalizados, y el fin es igual al de todos los cardiacos. Otros sucumben por una pulmonía, afección que tiene en los que padecen enfisema ó bronquitis crónica, una malignidad particular.

La pulmonía es una enfermedad que contribuye mucho á la mortalidad en Zacatecas. Se la observa de tiempo en tiempo, epidémicamente, con la particularidad de alternar algunas ocasiones sus apariciones con las del tifo, de tal manera, que cuando este ha estado en todo su apogeo, ó no había ninguno ó era muy raro algún caso de neumonía; y á medida que el tifo iba extinguiéndose, venían multiplicándose las pulmonías hasta dominar como influencia morbosa con exclusión del tifo. Como ejemplo de esta aserción, puedo citar la penúltima epidemia de tifo comprendida entre los años 1884 á 1886. En toda su duración fueron muy pocos los enfermos de pulmonía; pero apenas acabábamos de perder los últimos atacados de tifo, en Abril de 86, cuando empezaron neumonías gravísimas á extenderse por la ciudad. Estas afecciones se presentan ordinariamente en los días fríos durante el invierno, ó en los cambios de estación, como á principios de verano ó entre otoño é invierno. La mortalidad, con ser tan pequeña, casi nula entre individuos de 2 á 10 años ó 12 de edad, es variable en otros periodos de la vida según las distintas epidemias. Hemos tenido invasiones en que sólo se perdía el 15 por ciento de los enfermos, y ha habido otras que se llevaban el 40 por ciento.

Una plaga que no tiene relación directa con el clima, pero que desgraciadamente abunda en los más diversos estados sociales, es la sífilis. Es notorio que nuestro pueblo se resiste obstinadamente á ingresar al hospital, y

no es aquí la oportunidad de discutir si existen, ó no, circunstancias que motiven esa aversión. Me limito á señalar el hecho, y con ello basta, para exponer lo conveniente que sería el establecimiento de dispensatorios gratuitos á donde, sin exigir la reclusión, se proporcionarán consejos y medicinas á los enfermos necesitados. En varios países existen, hace muchos años, esas instituciones, impartiendo socorro á todo aquel cuyas dolencias no exigen la constante permanencia en la cama ó en la habitación. El ideal de la beneficencia pública debe ser la asistencia del pobre á domicilio, sin exigirle que abandone su hogar, separándose quizá para siempre, de los seres queridos que comparten sus sufrimientos; sin sujetarlo, en fin, á esa especie de cautiverio, donde se verá obligado á todas horas á presenciar las más conmovedoras escenas. Alguien ha dicho que, á medida que la civilización adelanta, se reducirá el número de los hospitales, quedando simplemente como complemento de la asistencia á domicilio, y destinados á individuos que se enfermen lejos de su patria, á los que carezcan de familia, ó que no puedan recibir de esta los cuidados que necesiten. Fuera de estas condiciones, todos los pacientes menesterosos recibirán en su mismo domicilio los auxilios de la caridad pública. Zacatecas, lo concedemos sin dificultad, no se encuentra á un grado de opulencia y cultura que nos autorice á demandar ese *summum* de perfección en la asistencia médica gratuita. Pero estimamos bien practicable, poco costoso, é incalculablemente útil, que á determinadas horas del día y en el mismo hospital, se den consultas gratuitas y medicinas á los enfermos indigentes que acudan á solicitarlas, y no puedan determinarse á permanecer en el establecimiento durante su curación. He tocado la conveniencia, ó mejor dicho, la necesidad de establecer un dispensatorio para los pobres al tratar de la sífilis, porque precisamente ese mal no postra en cama, y no impidiendo por lo común trabajar, no decide sino raras veces al atacado

á ingresar al hospital, único lugar donde pudiera combatirse eficazmente la infección; de donde resulta, que esta hace progresos propagándose más y más, lo que se evitaría si el paciente pudiera curarse sin dejar á su familia, ni privarle del sustento que le proporciona su reducido jornal.....

No debo abandonar lo relativo á esta miseria humana, sin decir unas cuantas palabras acerca de la prostitución, su principal factor.

Aquí, en Zacatecas, lo mismo que en otras capitales, se observa que el número de prostitutas clandestinas es superior al de las inscritas en el registro correspondiente, y que se hallan hasta cierto punto bajo la vigilancia de la autoridad..... Los moralistas de todos los tiempos han protestado contra esa tolerancia de la prostitución, que los gobiernos han creído un hecho necesario; y uno de los más graves fundamentos de esas protestas, es el de que así se favorece el contagio de la sífilis, puesto que el público, si se expone al peligro, es porque mira como una garantía de salubridad la vigilancia oficial; y esta, lejos de llenar su objeto, es casi siempre eludida, superficial é imperfecta....

Por lo que respecta á las enfermedades cancerosas, tenemos que consignar la frecuencia de las localizadas en la matriz, única víscera que puede decirse es atacada de ese mal en un gran número de mujeres. No es muy raro el carcinoma del útero en las clases elevadas; pero es sin duda mucho más común entre las indigentes: prueba de ello es que de las ocho camas de que se compone actualmente el hospital, expensado por una asociación de San Vicente de Paul, en esta ciudad, casi nunca dejan de estar dos, cuando menos, ocupadas por enfermas de esa categoría.

Las enfermedades quirúrgicas no ofrecen de notable en Zacatecas, sino la facilidad con que cicatrizan las lesiones, á veces profundas, de las partes blandas, y particularmente las heridas de la cabeza, que en otras localidades son tan susceptibles de complicarse con erisipelas y otros

accidentes traumáticos. Aun en aquellos casos en que la solución de continuidad es tratada con poca atención, é infringiendo las reglas más triviales de la antisepsia, se ven curar sin dificultad contusiones y heridas del cráneo, en que se ha puesto á descubierto y lesionado más ó menos superficialmente el esqueleto. Por el contrario, las heridas, contusiones y ulceraciones de los miembros inferiores, presentan marcada tendencia á la cronicidad, haciéndose la reparación trabajosamente y con lentitud.....

A principios del año antepasado (1890), me pidió el Sr. J. Sullivan, representante del Ferrocarril Nacional Mexicano, algunos datos acerca de las cualidades climatéricas más conspicuas en Zacatecas, bajo el punto de vista médico. Le dirigí entonces un informe que se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. En ese documento me concreto á exponer, como la cualidad más sorprendente y característica de este clima, la ausencia de la tuberculosis pulmonar, ó más bien, la dificultad que indudablemente presenta, tanto para la genesis de esa enfermedad en las personas que viven constantemente en Zacatecas, como para que progrese fatalmente cuando ha sido contraído en otras localidades. El fundamento de esa conclusión consiste en el resumen de mi práctica y en una observación escrupulosa y detenida de enfermos con síntomas irrefragables de consunción en distintos periodos de desarrollo.

Se ha publicado en la «Gaceta Médica de México» una Memoria del Sr. Dr. L. Ruiz, sobre climatología médica general del país. En la media página que el Sr. Ruiz dedica al Estado de Zacatecas, encontramos aseveraciones en las cuales la realidad de las cosas demanda una rectificación. Primeramente, la anemia de los mineros, no sólo no es peculiar á todos los minerales de este Estado, sino que es absolutamente desconocida en el distrito minero de la capital, en el de Vetagrande, Fresnillo, Ojocaliente, Pinos. etc. Por la boleta semestral, resumen de las defunciones y de las enfer-

medades que las motivaron, no figura aquel padecimiento entre los factores de la mortalidad. Además, en ninguna de las poblaciones del Estado tenemos, como endemia, el mal de San Lázaro, y si es un hecho que en los principales centros como Zacatecas, Guadalupe, etc., se ve por las calles alguno que otro leproso, hay que advertir que esos infelices son, por lo común, mendigos que han venido de lejos con objeto de implorar la caridad pública. A ese fin se exhiben en los sitios más concurridos y los transeuntes los encuentran en todas partes. Pero si nos tomamos el trabajo de interrogarlos, llegaremos á saber, que no han contraído en nuestra ciudad la enfermedad, y esta declaración concuerda con las observaciones de los médicos diseminados en el Estado, quienes no han visto ni la anemia de los mineros, ni la lepra como males propios de esta localidad.

Es de notar, que ni en la distribución geográfica que el Sr. Flores ha asignado á la elefantiasis leprosa, ni en el trabajo del Sr. Gayón acerca de las endemias de la República, se ha hecho figurar á este Estado entre aquellos en los que se ve endémicamente el citado padecimiento.

El Paludismo, que, según el Sr. Ruiz, se encuentra en la mayor parte del territorio del Estado, y según el Sr. Gayón no hay un solo pueblo ni lugar en todo el país, sea cual fuere su altura y latitud, en que deje de observarse. Se padece, en efecto, en el Partido de Juchipila, y en algunos puntos de Villanueva y Jerez; pero hay otros muchos de fijo la porción más vasta del territorio, que están libres de malaria. Este hecho podría preverse y se comprende sin trabajo, al considerar que la inmensa mayoría de terrenos de la comprensión de Zacatecas, son excesivamente áridos, con una vegetación mezquina y sin abundancia de aguas, factores todos de los efluvios maremáticos. No tenemos ni muchos ríos permanentes, ni siquiera los vasos de depósito (presas, bordos, estanques, etc.), bastantes á contener y conservar las aguas pluviales, ríos que pudieran utilizarse en

los terrenos labrantios. Esa circunstancia constituye una necesidad, de tal modo urgente, que alguna vez ha llegado á preocupar seriamente al Gobierno del Estado.

No obstante lo dicho anteriormente sobre el Paludismo por el Sr. Breña, ayer (20 de Mayo de 1898), me ha dicho de palabra el Dr. Mora, ya citado, que desde mediados del año de 1885, esa clase de fiebre visita á Zacatecas con alguna frecuencia. Pero dejemos ya esta materia para hablar un poquito de los productos naturales del suelo zacatecano, comenzando por la Flora y la Fauna.

La serranía que estaba anteriormente, según tradición, cubierta de mezquites (*Accacio gummifera*), palmas (*Chamadorea elatior*) y nopales (*Opuntiatuna*), se nos presenta en la actualidad en una estéril desnudez, y sólo cerca de algunas pobres habitaciones en los campos ó en las cercanías y suburbios de las poblaciones, se encuentran de vez en cuando algunas de esas palmas, siendo más frecuentes las llamadas huertas de nopales, y cerca de los manantiales, llamados vulgarmente ojos de agua, algunos sauces (*Salix*). El llano que confina con la parte Nor-Oeste de la Serranía, está cubierto de un extenso palmar, lo mismo que en la parte Sud-Este y á la derecha de la vía Sur del Ferrocarril Central, y el resto de los llanos colindantes en ambas partes representan planos extensos de agostaderos interrumpidos á trechos por grupos más ó menos extensos de nopales y mezquites chicos ó chaparrales, donde millares de ganado de toda especie andan pastando todo el año. En los cerros y en las partes fragosas abundan mucho las viznagas (*Cactus mellocactus*) de diferentes formas y especies.

Uno de los primeros botánicos de Alemania, el Dr. y Profesor Sr. Nees de Esemberk, ha hecho una descripción científica de las plantas principales del llano y de parte de los cerros de Zacatecas, conforme á un herbario que se le mandó el año de 1831.

En una noticia Estadística de Zacatecas arreglada y

publicada en 1892 por D. Elías Amador, Jefe de la Sección del ramo en la Secretaría del Gobierno del Estado, vienen señalados, entre los productos naturales, los minerales oro, plata, cobre, plomo, estaño, cinabrio, hierro, antimonio, cobalto, azufre, aluminio, caparrosa, alabastro, ágata, pizarra, yeso, acre, cal y diversas especies de cantería. Entre las maderas de construcción, á más de las que se usan como combustible, enumera 47, entre las cuales figuran 26 variedades de la especie *quercus*, familia de las cupulíferas; 16 variedades de pino, familia de coníferas, y 5 variedades del roble, *quercus robur*. Entre las hortalizas figuran el chile (pimiento de Indias), las patatas, los camotes (batata de América), las cebollas, los ajos, repollos, coliflores y toda suerte de berza; las zanahorias, los betabeles (remolacha), los rábanos, los tomates y jitomates (aji-tomate), las lechugas, los chícharos ó guisantes, las habas, los chayotes, los pepinos y varias especies de cucurbitáceas, las alcachofas etc., etc. Entre las frutas, varias rosáceas como los chava-canos ó albaricoques, los duraznos ó melocotones, las peras, varias especies de manzanas y de ciruelas, membrillos y á más las nueces, higos, las naranjas, las granadas, las uvas, las moras y algunas frutas silvestres como los piñones, los capulines (cereza silvestre), los madroños, los huamúchiles, los garambullos, los tejocotes, los coyautles, los mezquites (bayas), las manzanillas ó pingüicas, los dátiles silvestres y más de 40 variedades de tunas. A más de todos los vegetales ya expresados y otros muchos que no hemos nombrado por no tener certeza de que se produzcan en la ciudad de Zacatecas ó en sus cercanías, el mismo Amador apunta, entre la inmensa variedad que hay, dice, de plantas medicinales, una lista de 114 herbáceas de las más conocidas, acompañando el nombre vulgar con la clasificación técnica de cada planta. Este mismo procedimiento emplea el Sr. Bonilla en su Memoria de Agricultura, ya citada, en la cual nos ofrece una lista de 186 plantas her-

báceas y 221 que denomina árboles para maderas de construcción y ebanistería, sin contar 26 variedades de encinas, que pertenecen á las cupulíferas, 15 variedades de pinos, 7 de sauces, 3 de madroños, 3 de nogales y 3 de zapotes. Las gomas y resinas que producen algunos de los árboles comprendidos en esas listas, son las del ocote, oyamel, copal, higuera, eucaliptus, jalocote y pino de trementina, goma de encina, de mezquite, de huizache, de durazno, de limón y de huamúchil. Resinas: el oyamel produce el aceite de abeto; el pino la resina galipodio; el pino terebintáceo la trementina; el cedro el olivar, y una medicina muy aromática, y las que producen el sabino y el pirul (*acacia peruviana*). Dicese que la planta llamada *mariola*, en sus raíces, cortezas y florecencias, produce cierta cantidad de caucho, ó goma elástica de muy buena clase, cuyos rendimientos netos pueden llegar á un cincuenta por ciento. El *ocotillo* es otra planta muy abundante que se emplea como combustible, conteniendo su corteza una gran cantidad de resina, que, por su dureza y transparencia, pudiera emplearse muy bien en la confección de barnices. La *gobernadora* (*zygophyllum fufago*), se produce igualmente en profusión, conteniendo en sus hojas y corteza abundante cantidad de resina, que hoy solo se aprovecha para algunos usos medicinales y como combustible. (1)

Además de estas plantas indígenas, se aclimatan algunas otras exóticas, especialmente para ornato y jardinería, como camelias, azaleas, begonias, magnolias, rododendros, cinerarias, hortensias, ranunculáceas, tulipanes, etc., etc., ó de horticultura y frutales, como fresas, cohombres, berenjenas, puerros, escarolas, espinacas, guindas, cerezas, man-

(1) Abundan, asimismo, las plantas venenosas de que los hechiceros suelen servirse en la preparación de sus filtros, como la adelfa, la *canabir indica*, la *datura stramonii*, la *cucurbita fatua*, el beleño, algunas preparaciones urtí-báceas euforbiáceas, el delphinium y otras.

zanas, peras, ciruelas claudias, etc., propagándose fácilmente, ya por plantación ó por ingerto.

A la fauna de Zacatecas pertenece toda clase de ganadería: caballar, asnar, ganado vacuno, lanar, cabrío y porcino de varias especies, sin exceptuar las exóticas por cruzamiento. Entre los cuadrúpedos que comunmente andan en los llanos, sólo llama la atención, el berrendo, clase de yazelos, de que ha dado Cuvier una descripción en su nueva historia natural, sin exceptuar otros animales silvestres como ciervos, llamas, pequeños osos negros, gatos monteses, coyotes (el chacal de América), zorras, tlalcoyotles (hermoso animal), lobos jabalies, tlacuaches (zorra mochilera ó didelfo, familia de los marsupiales), tejones, zorrillos y cacomixtles (zarigüellos), liebres, conejos, tachalotes, ardillones, ardillas, ratas, ratones y muchas especies de roedores.

Entre las aves domésticas figuran el pavo real, el pavo común ó guajolote, las gallinas, las palomas y otras especies de galinaceas. Entre las aves silvestres se cuentan principalmente las águilas, los zopilotes, (especie de buitres), aurás, milanos, búhos, lechuzas, cornejas y muchos nicticoráceos; halcones, cuervos, garzas, patos, martinetes, gangas, perdices, etc. Cotorras, zenzontles, canarios, mirtos, huilacoques, gorriones, verdines, chirinos, cardenales, carpinteros, calandrias, y muchos otros, encontrándose también en abundancia faisanes, codornices, tórtolas y pavos y gallinas silvestres. Entre las aves de emigración que visitan anualmente nuestros climas, son notables las golondrinas y los vencejos en verano, y las cigüeñas y los anzo-res en invierno.

Entre los reptiles figuran en primera línea el alicante (*alligator*)² y la serpiente de cascabel en las planicies y la víbora serrana, la piesicoata y la coralilla en los cerros con algunos otros ofideos no clasificados; también se ve la culebra acuática en los arroyos y ojos de agua. Hay muchas

especies de saurios; pero no son notables más que el camaleón, la iguana y la salamanguesa. Lo mismo puede decirse de los batracianos, siendo muy raro, si ya no es cuando hay lluvias muy abundantes, ver alguna vez por las calles el sapo ó las ranas comunes.

Aunque hay variedad innumerable de insectos, ninguno es venenoso en Zacatecas, á excepción del cienpiés (*scolopendra morsicaus*); y los que lo son en otras localidades, pierden, llegando á Zacatecas, toda su malignidad, como se observa en el alacrán (*scorpio funestus*). Si entre las numerosas especies de aráguídos que posee el suelo zacatecano no existe ninguna que sea temible para el hombre ni muy maléfica, tampoco reporta de ellas utilidad alguna. Le sirven poderosamente, sin duda para mantener el equilibrio de los seres, disminuyendo el número de insectos nocivos, purgando los establos y las cuadras de las moscas hostiles ó importunas, é impidiendo que los frutos sabrosos sean devorados por las avispas y otros insectos ávidos. También reducen el número de los tábanos y de los mosquitos que acosan al hombre y le irritan con sus picaduras incómodas; pero el hombre no ha obtenido sino una escasa utilidad de estos seres, ni para sus necesidades ni para su recreo. Sin embargo, ciertos pueblos salvajes comen arañas, y los habitantes del Nayarit, entre otros, aprecian en gran manera una especie de *speire*, que les parece de un gusto exquisito. Estos indios comen también culebras y lagartijas de cierta especie. La repugnancia y ese como temor que se siente á la vista de estos animales, consecuencia de una preocupación tanto más arraigada cuanto que es más general, han impedido que se hagan experimentos sobre este punto; pero si diremos que el astrónomo Lalande no es el único personaje á quien se ha visto comer arañas. Se les quitan las patas y el coselete, y sólo se toma el abdomen, después de haberle pasado por agua y untado con mantequilla; pero esto se hace solo con las grandes, sobre todo

con la araña doméstica, que según dicen, tiene cierto gusto de avellana. En cuanto á las pequeñas, todo el mundo las come sin notarlas, pues no hay persona que al tomar uvas no haya tragado al mismo tiempo muchas arañas de la especie llamada *teridión benéfico*, y de otras del mismo género. Y esto no se nota porque no se percibe entonces ninguno de esos sabores desagradables debidos con frecuencia á ciertas chinches pequeñas y otros insectos fétidos que se cogen á las uvas y otros diversos frutos.

El Sr. Breña, á quien ya he tenido la honra de citar, en su notable Memoria acerca de la última epidemia del tifo en Zacatecas, lamenta como una *sugestión del más tosco é irracional empirismo*, la apología de las *chintlatlahuas*, (araña capulina), en sus propiedades terapéuticas contra esa terrible pirexia. Sin constituirme defensor ni impugnador de la teoría acerca de esos araguidos, me atrevo á calificar de gratzito el epíteto de empírica que se quiere hacer recaer sobre esa teoría, fundándome en que los antiguos empleaban varias especies de araguidos para la confección de ciertos medicamentos: una determinada especie, molida con aceite rancio, formaba un colirio propio para quitar las nubes de los ojos; y la araña doméstica, sujeta en un pedazo de tela, era un preservativo contra la conjuntivitis. Galeno asegura que los huevos de araña mezclados con aceite de nardo, curaban la dentera. La propiedad que tienen las telas de araña de restañar la sangre que corre de las cortaduras ó de las hemorragias, es un hecho bien conocido de todos. Atribuíanse también á estas telas en otra época una virtud narcótica y febrífuga; era esta opinión general en el siglo XVII, y varios médicos y naturalistas han tratado de acreditarla en nuestros días. Mr. Hentz dice que en América se ha administrado con éxito, como remedio para cierta fiebre, la tela del *clubione medicinale*, y que todas las de araña, tejidas en parajes oscuros, tienen la misma propiedad. El Dr. Faust, de Munich, propuso hace algunos años

como remedio para las fiebres intermitentes, alimentar al enfermo con telas de araña puestas entre dos rebanadas de pan de centeno, untadas con manteca fresca.

Creíase en el Brasil que la araña llamada *nandui*, suspendida al cuello, curaba las quartanas. En las islas de América se usa la úngula de las mandíbulas del aviculario para hacer mondadientes, pues se cree que tiene la virtud de impedir que se echen á perder, y de calmar las odontalgias. En ciertos países donde los insectos ocasionan grandes destrozos, se saben apreciar los servicios que prestan las arañas haciendo á aquellos continua guerra. Así es que en las Antillas, el *araneus venatorius* de Línneo, grande y temible araguido, que haría retroceder de espanto á un europeo, y que este se apresuraria á matar no sin temor, es por el contrario muy considerado por los prudentes insulares de la zona tórrida, que los miran como animales sagrados, cuidándose mucho de no molestarles en lo más mínimo. Los insulares saben que aquellos persiguen sin descanso á las destructoras *corredoras*; así es que los que no tienen arañas de dicha especie, las compran para llevarlas á su casa.

La mayor utilidad que el hombre podría obtener de los araguidos, sería sacar partido de esa facultad que todos tienen de hilar una seda finísima, brillante y blanca; y es singular que á nadie le haya ocurrido esta idea antes del siglo pasado. Al presidente Bon es á quien debemos las principales pruebas: hizo varios experimentos; pero la materia viscosa de ciertos hilos, que no se pueden separar de los otros, y la dificultad de reunir bastante número de capullos ó telas, le pusieron muchos obstáculos. Sin embargo, consiguió disolver la materia viscosa sumergiendo la seda de la araña en agua hirviendo, y luego la hizo cardar, disponiendo que hilaran grandes cantidades para fabricar medias, guantes y otros objetos. Su descubrimiento hizo mucho ruido; la Memoria que mandó imprimir con este moti-

vo se vertió á todos los idiomas de Europa, y hasta se publicó en chino, por orden del emperador Kien-Long.

Para terminar lo relativo á entomología, de Zacatecas, réstanos consignar tres hechos muy notables en nuestros días. El primero, la desaparición completa que ya de algunos años se viene notando en nuestro clima del *lampiris esplendente*, ese pequeño coleóptero que en las oscuras noches de verano venía á reemplazar á las estrellas y al cual gárrulas tropas de chiquillos perseguían con afán, gritando cuando solían atraparle, «*¡al pan y queso!*» Nadie ignora que los lampiridos son insectos crepusculares ó nocturnos, y que durante el día permanecen en reposo, ocultos debajo de las hojas ó en la hierba. La brillante iluminación que producen, sobre todo en las regiones intertropicales, cuando al acercarse la noche salen en gran número de sus retiros para revolotear por los aires ó dispersarse en las plantas, ha sido descrita cien veces, y hasta sirvió de tema para las composiciones poéticas. Pocos habrá que por lo que han leído, ó por sus observaciones, no conozcan el lampiris esplendente siquiera sea por el nombre vulgar de *luciérnaga* ó *lucerna*; y muchos recordarán haber visto algunas veces en las calles de la ciudad la pálida luz azulada que despedía el insecto en las calurosas tardes de verano después de puesto el sol, y que pasando de día junto á uno de estos insectos, nadie sospecharía seguramente que era el mismo que tan brillante aparecía cuando las sombras de la noche se iban extendiendo sobre la tierra.

El segundo hecho que tenemos que consignar es, la inmigración de algunas colonias momentaneas de ciertos esfúngidos, después de la instalación de la luz eléctrica en Zacatecas. El vuelo de estos lepidópteros es tan vigoroso como sostenido, permitiéndoles transportarse con frecuencia á distancia considerable. El hecho de su aparición se comprueba por la presencia de esos individuos, que, en número crecido revolotean durante la noche en torno del arco

voltaico de los focos eléctricos, viéndose al día siguiente el suelo sembrado de sus cadáveres al pie de cada poste. Estos insectos alternan con una especie de coleópteros de la familia de los carábicos, que á manera de lluvia copiosa suelen caer de golpe escabuyéndose precipitadamente por el suelo en busca de la obscuridad, que es propia de su instinto. Son de color negro muy cerrado, grandes como los coleópteros conocidos entre nosotros con el nombre de mayates; y aunque provistos de alas solo hacen uso de ellas cuando, habiéndose ocultado durante el día dentro de las habitaciones, quiezer salir por la noche, produciendo al volar un zumbido molesto y chocando en su torpeza contra las paredes y los muebles. La circunstancia de ser negros y de exhalar, cuando se les coge, un olor amoniacal penetrante, á causa de un fluido caústico que lanzan por el ano y por la boca, ha hecho que el vulgo los confunda con los silfos, llamados comunmente *pinacates* en Zacatecas, *acapiches* en México y en Puebla. Sus movimientos en tierra son bastante rápidos; cuando se les inquieta doblan la cabeza, comunican cierta rigidez á sus patas, sin contraerlas, y permanecen así inmóviles durante algún tiempo. Cuando aparecen estos insectos el pueblo dice que *llueven pinacates*. Es de notar que aquí en Zacatecas, no eran conocidos los tales carábicos antes de la instalación de la luz eléctrica.

El tercero es la invasión lenta de los mosquitos (*Culex*), verificándose de ciudad en ciudad, después del establecimiento de los ferrocarriles, habiendo llegado hasta Guadalupe y aun á Zacatecas en el año pasado de 1897. Estos insectos se dejan ver poco durante el día, excepto en las huertas y arboledas, y parecen ofuscados por la luz del sol, como la mayor parte de otros menóceros. Los culicidos persiguen al hombre con afán, y en nuestro cuerpo es donde introducen ese órgano que tanto se admira, pero que, impregnado de jugos venenosos, irrita las heridas que oca-

siona. Los habitantes de una gran parte del globo han tenido por mucho tiempo antes que nosotros unos tenaces enemigos en estos insectos, que hoy nos acosan día y noche; ni á la sombra de los bosques, ni á las orillas del agua, ni aun en el interior de nuestras alcobas, nos vemos libres de la importuna presencia de esos diminutos seres. Sus picaduras dolorosas, su agudo zumbido nos molestan sin cesar. Sin embargo, esa avidez de sangre no se manifiesta sino en las hembras; y á falta de este fluido, aliméntase como los machos, del jugo de las flores. Parece también que no todos los culicidos nos persiguen, pues Linneo dice que el *fulex bifurcatus*, que es un anófele, no lo hace. Los culicidos producen varias generaciones al año, lo cual bastaría para que su multiplicación fuera temible si en sus diversos estados no sirvieran de alimento abundante á las aves, á los peces y á las arañas, y si su propagación en Zacatecas no fuera atenuada y entorpecida por el frío y por la sequedad de los vientos.

Hay, finalmente, en nuestra ciudad, una especie de heteroginidos muy molesta á la verdad y conocida con el nombre vulgar de asqueles; hormiguitas negras que viven dentro de nuestras mismas casas, sin que sepamos muchas veces de donde vienen, atacan nuestros viveres, y sobre todo el azúcar y las substancias confitadas; y cuando llegan á tomar la costumbre de venir, no hay más medio, para preservarse del pillaje, que seguir las que salen hasta el mismo hormiguero, si por dicha podemos dar con él, y exterminar entonces á sus habitantes con agua caliente. Algunas veces estas visitas suelen redundar en nuestro provecho, por cuanto purgan las habitaciones de varios animalejos é insectos nocivos que de continuo las infestan.

Desde el antiguo Colegio de Guadalupe situado á 2496 metros, menos 124 metros, lo que es igual á 2372 metros sobre el nivel del mar, el camino sigue por una cañada angosta y arriesgada para transitarla en la estación de las llu-

vias por las grandes avenidas que por ella suelen descender á torrentes. Pudiera decirse que desde el último barrio de aquella Villa comienza la ciudad, porque sucesivamente se va pasando por algunas haciendas de beneficiar metales, por huertecillas y caseríos situados todos á los lados de la barranca, y con pocas interrupciones se llega por una calle de casas, que tiene más de seis kilómetros de largo á la población principal, que, como la mayor parte de las que deben su origen á las minas, está edificada en una cañada ó barranca hacia el centro de la sierra, rodeada de áridas y elevadas montañas que le dan un aspecto triste y la privan de un horizonte libre y abierto. Parece que en estos casos, los primeros pobladores sólo cuidan de acercarse á donde hay agua; pero sin alejarse mucho de los trabajos que han emprendido sobre los pilones metálicos, y, sin fijar la atención en la mayor ó menor aspereza de desigualdad del terreno, van agrupando sus casas según la comodidad que este les presta, de que resulta andando el tiempo, una población irregular y sin simetría, en que las calles no son rectas, ni planas, ni paralelas, ni del mismo ancho en toda su extensión, cortándose en torcidas direcciones y formando manzanas de alturas diversas, de donde nace que, hasta el compartimento interior de los edificios y aun de las menores casas, participe de estas deformidades, obligando á formar muchas piezas con paredes que están cortadas á escuadra; de este modo es como están construídas las casas é iglesias de Zacatecas en las faldas del cerro de la Bufa y cerro del Grillo, con el único orden que permitieron las duras inflexiones de la cañada y las desigualdades del terreno; y por más que el arte ha trabajado después y sigue trabajando en suavizar las cuestas, enderezar las calles, empedrarlas y embanquetarlas cómodamente y salvar el curso de las aguas por medio de fuertes bien construídos, nunca llegarán á perderse los lineamientos de la planta primitiva.

En peores condiciones que nosotros se halla Guana-

juato, y si ambas ciudades se extendieran en un terreno llano y bajo un plan regularizado convenientemente, rivalizarían con las mejores de la República.

Técnicamente, Zacatecas está situada en el centro de la serranía que lleva el mismo nombre en un gran talweg ó cañada abierta, formada por la prominencia de los cerros de la Bufa y del Grillo y limitada al Norte por las vertientes de las lomas de Santa Clara y cerros de Malanoche; al Sur por el de Bolsas, puerto de San Fernando y lomas del Capulín. El arroyo principal que atraviesa la ciudad tiene una dirección general de Norte á Sur. El caserío se extiende sobre las laderas, rodeando las vertientes Norte, Oriente y Sur de la Bufa, formando un segmento de círculo. Está cubierta la ciudad en parte por el Oriente, Norte y Poniente y descubierta por el Sur y Poniente, es decir, por el lado de los vientos reinantes. La constitución geológica de los terrenos pertenece en su mayor parte á rocas metamórficas. Se encuentran las pizarras arcillosas con bastante abundancia, teniendo el caracter muy marcado de romperse sus capas ó hojas en fragmentos romboédricos, divididas en numerosos planos de fracturas; estas pizarras están cargadas de óxidos de fierro generalmente hidratados; la capa de tierra vegetal que cubre las pizarras, es excesivamente delgada. Las fuertes pendientes del suelo hacen que las aguas pluviales no se filtren mucho ni se estanquen, sino que al llover se deslicen rápidamente sobre el terreno. El subsuelo está formado de pórfidos y transquitas metamórficas algo permeables. La Bufa está situada á una altura de 237 metros sobre el nivel de la plaza principal, y el cerro del Grillo á 122 metros. La próxima villa de Guadalupe está situada 124 metros más baja que Zacatecas. Esta ciudad, al mismo tiempo que es capital del Estado, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, es Sede Episcopal. A mediados del siglo pasado contaba 22 templos, conventos y capillas en su recinto en el orden siguiente:

1. La Parroquia.
2. Templo y Convento de San Francisco.
3. " " de San Agustín.
4. " " de Santo Domingo.
5. " " de la Merced.
6. " " de San Juan de Dios.
7. " " de la Compañía.
8. " y Colegio de los Mil Angeles.
9. " " de la Santa Escuela.
10. Capilla del Chipinque.
11. " de la Bufa.
12. " de San José.
13. " de la Aurora.
14. " de la Concepción.
15. " de Jesús de Yanguas.
16. " del Niño.
17. " de la Vera Cruz.
18. " de la Tercera Orden.
19. " de Jesús del Pueblo.
20. " de Tlacuitapan.
21. " de Mexicapan.
22. " de Bracho.

Todos estos templos y capillas, durante las guerras de Reforma, quedaron reducidas á tres, á saber: La Parroquia, Santo Domingo y San Juan de Dios. Actualmente hay 12 iglesias y capillas en uso, bajo la siguiente denominación:

1. La Catedral. ®
2. Parroquia del Sagrario.
3. " de Jesús.
4. Templo de San Francisco.
5. " de San Juan de Dios.
6. Capilla del Seminario.
7. " de las Hermanas.

8. Capilla de la Bufa.
9. „ de Bracho.
10. „ de Mexicapan.
11. „ de Guadalupe (en construcción).
12. „ del Niño.

Edificios, oficinas y establecimientos eclesiásticos.

1. Casa episcopal.
2. Haceduría.
3. Notaria eclesiástica.
4. Cuadrante parroquial.
5. Seminario conciliar.
6. Colegio Teresiano.
7. Escuela de párvulos en el mismo.
8. „ de la Purísima para niños.
9. „ de San Luis Gonzaga para niños.
10. „ de la Caridad „ „
11. „ del Santuario de Guadalupe para niños.
12. „ del „ de „ „ „
13. Asilo del „ de „ „ „
14. „ en las Hermanas „ „
15. Escuela en las Hermanas „ „
16. „ Cristo „ „
17. „ de la Sociedad católica „ „
18. „ de la Sociedad Guadalupana „ „
19. Hospital de la Conferencia de San Vicente de Paul.

De cada uno de los templos existentes así como de los que ya no existen, destinados en otro tiempo al culto católico, lo mismo que de los edificios, oficinas y establecimientos eclesiásticos que acabamos de enumerar, vamos á emprender una reseña histórica, arreglándonos á los datos, más ó menos abundantes, que hemos logrado recoger.

Erección del Obispado.

Pero antes, el lector nos permitirá que hagamos la narración sucinta de la erección de esta Sede episcopal, trazando siguiera á grandes rasgos las biografías de los tres ilustrísimos prelados que, en los treinta y cuatro años hasta hoy transcurridos, dignamente la han ocupado.

En el «Semanario Religioso,» pequeño periódico que por los años 1864 vió la luz en Zacatecas, en la página 53 del tomo 1º, escribía el M. R. P. Fr. José María Romo de Jesús, de grata memoria lo siguiente:

«Si la estrechez de nuestras columnas no nos lo impidiera, daríamos en nuestro Semanario, de toda preferencia, una relación circunstanciada de la erección de este nuevo Obispado de Zacatecas; insertaríamos íntegras las Bulas de dicha erección y nombramiento de su primer Obispo, y haríamos una biografía completa del dignísimo Prelado, que por dicha de Zacatecas ocupa hoy, el primero, esta nueva Silla episcopal; pero ya que no podemos hacer en obsequio de nuestros subscriptores todo lo que deseamos, nos contentaremos con regalarles una litografía que representa el retrato de nuestro Ilmo. Diocesano, acompañado de algunos ligeros apuntes que les dedicamos, concernientes á la fundación del nuevo Obispado.

«Ya en el año de 1855 se había trabajado con empeño por el Gobierno civil de este Estado ó Departamento, á fin de obtener la erección de un Obispado en Zacatecas, y se llevó tan adelante aquel trabajo, que se llegó á conseguir del Gobierno general de la Nación, se designasen edificios á propósito para el Palacio episcopal y el Seminario conciliar; pero por motivos que no viene al caso referir, todo quedó sin efecto en aquella época. Posteriormente, la revolución obligó á casi todos los señores Obispos de México á salir del país y dirigirme á Roma, y este acontecimiento, aunque desgraciado por más de un título, proporcionó á varias po-

8. Capilla de la Bufa.
9. „ de Bracho.
10. „ de Mexicapan.
11. „ de Guadalupe (en construcción).
12. „ del Niño.

Edificios, oficinas y establecimientos eclesiásticos.

1. Casa episcopal.
2. Haceduría.
3. Notaria eclesiástica.
4. Cuadrante parroquial.
5. Seminario conciliar.
6. Colegio Teresiano.
7. Escuela de párvulos en el mismo.
8. „ de la Purísima para niños.
9. „ de San Luis Gonzaga para niños.
10. „ de la Caridad „ „
11. „ del Santuario de Guadalupe para niños.
12. „ del „ de „ „ „
13. Asilo del „ de „ „ „
14. „ en las Hermanas „ „
15. Escuela en las Hermanas „ „
16. „ Cristo „ „
17. „ de la Sociedad católica „ „
18. „ de la Sociedad Guadalupana „ „
19. Hospital de la Conferencia de San Vicente de Paul.

De cada uno de los templos existentes así como de los que ya no existen, destinados en otro tiempo al culto católico, lo mismo que de los edificios, oficinas y establecimientos eclesiásticos que acabamos de enumerar, vamos á emprender una reseña histórica, arreglándonos á los datos, más ó menos abundantes, que hemos logrado recoger.

Erección del Obispado.

Pero antes, el lector nos permitirá que hagamos la narración sucinta de la erección de esta Sede episcopal, trazando siguiera á grandes rasgos las biografías de los tres ilustrísimos prelados que, en los treinta y cuatro años hasta hoy transcurridos, dignamente la han ocupado.

En el «Semanario Religioso,» pequeño periódico que por los años 1864 vió la luz en Zacatecas, en la página 53 del tomo 1º, escribía el M. R. P. Fr. José María Romo de Jesús, de grata memoria lo siguiente:

«Si la estrechez de nuestras columnas no nos lo impidiera, daríamos en nuestro Semanario, de toda preferencia, una relación circunstanciada de la erección de este nuevo Obispado de Zacatecas; insertaríamos íntegras las Bulas de dicha erección y nombramiento de su primer Obispo, y haríamos una biografía completa del dignísimo Prelado, que por dicha de Zacatecas ocupa hoy, el primero, esta nueva Silla episcopal; pero ya que no podemos hacer en obsequio de nuestros subscriptores todo lo que deseamos, nos contentaremos con regalarles una litografía que representa el retrato de nuestro Ilmo. Diocesano, acompañado de algunos ligeros apuntes que les dedicamos, concernientes á la fundación del nuevo Obispado.

«Ya en el año de 1855 se había trabajado con empeño por el Gobierno civil de este Estado ó Departamento, á fin de obtener la erección de un Obispado en Zacatecas, y se llevó tan adelante aquel trabajo, que se llegó á conseguir del Gobierno general de la Nación, se designasen edificios á propósito para el Palacio episcopal y el Seminario conciliar; pero por motivos que no viene al caso referir, todo quedó sin efecto en aquella época. Posteriormente, la revolución obligó á casi todos los señores Obispos de México á salir del país y dirigirme á Roma, y este acontecimiento, aunque desgraciado por más de un título, proporcionó á varias po-

blaciones de este naciente Imperio, la honra no esperada de verse elevadas á la dignidad de Ciudades episcopales, y entre ellas á Zacatecas, á la cual, el día 26 de Enero de 1862, la Santidad del inmortal y bondadoso Pío IX, se dignó condecorar con el muy honorífico título de Ciudad episcopal, como consta por sus letras, en forma de Bula, que comienzan: *Ad universam agri Dominici inspectionem*, expedidas en San Pedro de Roma, el año XVII de su glorioso Pontificado.

El día 19 de Marzo de 1862, Su Santidad, deseando cuanto antes proveer de legítimo Pastor á la nueva Diócesis de Zacatecas, por sus letras apostólicas, también en forma de Bula que comienzan *Romani Pontifici*, dadas en San Pedro de Roma y en el mismo año XVII de su Pontificado, trasladó á esta nueva Silla al Ilmo. Señor Obispo de *Marcópolis in partibus in fidelium* y auxiliar de la Mitra de Guadalajara, Lic. Dr. D. Ignacio Mateo Guerra. . . .

Desde que supo Zacatecas de una manera positiva que ya era ciudad episcopal y que tenía Obispo propio, empezó á prepararse para gozar del día venturoso en que su antigua iglesia parroquial quedara convertida en Catedral y su primer Pastor dignificase más su anchuroso recinto en su presencia augusta, y á medida que el tiempo de esperar se prolongaba, su ansiedad é inquietud eran mayores; pero quiso Dios reservar tan faustos acontecimientos para los días de más gratos recuerdos para los zacatecanos. El día 4 de Junio de 1864, que debe señalarse entre los días más gratos á la memoria en los más fastos de Zacatecas, día en que la archicofradía del purísimo Corazón de María, en unión del católico pueblo zacatecano, celebraba, reunidas en una, la fiesta del Purísimo Corazón y el feliz término del Mes de María, fué el designado en los decretos eternos para dar solemne principio á la erección canónica de la Catedral y del nuevo Obispado de Zacatecas, la que tuvo feliz término al siguiente día 5 entre las ocho y diez de la ma-

ñana, con la majestad y pompa tan propias de las fiestas cristianas.

Plumas mejor tajadas que la nuestra nos han precedido refiriendo la solemnidad de que acabamos de hablar, y la de la entrada triunfal á esta ciudad del Ilmo. Sr. Guerra, por lo que, aquí solo consignemos la fecha de este último acontecimiento por su importancia cronológica para la Historia, añadiendo un tierno episodio que tuvo lugar, al bajar del coche en la plaza de San Juan de Dios el Ilustrísimo Sr. Obispo, el día 12 de Junio de 1864, día de su solemne entrada á esta ciudad, y día también de grata memoria para los buenos zacatecanos, porque es el que les recuerda la fecha de su gloriosa regeneración en el Tepeyac. Sucedió, pues, que al pisar S. S. Ilustrísima el suelo de la ciudad episcopal, un niño y dos niñas de las familias más distinguidas del lugar, pusieron en sus venerables manos las cartas que á continuación copiamos:

«Ilustrísimo señor:—Nuestros padres naturales nos han enseñado que necesitamos de otros padres en el orden espiritual, para la dirección de nuestras almas. Niños inexpertos y con un porvenir incierto, en medio de un mundo falaz, ¿á quién encomendamos nuestra inocencia, sino al Pastor común de los fieles? Ilustrísimo señor, sed nuestro padre, que nosotros seremos vuestros hijos.—*Juan Pedro Ponce.*»

«Ilustrísimo señor:—La juventud zacatecana, por su humilde conducto, se coloca bajo el amparo de vuestra pastoral vigilancia.

Zacatecas, 12 de Junio de 1864.—*Herlinda Ponce.*»

Ilustrísimo señor:—La débil infancia zacatecana, nacida en el regazo de su muy tierna y querida madre la Santa

Iglesia Católica, Apostólica, Romana, se colocó hoy bajo la protección del Ilmo. Príncipe de esa misma Iglesia, Dr. D. Ignacio Mateo Guerra, primer Obispo de Zacatecas.

Junio 12 de 1864.—*Manuela Tello.*

Nació este dignísimo é ilustrísimo Prelado, dicen sus biógrafos (Fr. José M. Romo de Jesús, Lic. D. Remigio Tovar, etc.), en el pequeño rancho de Tepozán, jurisdicción parroquial de la Villa de la Encarnación, perteneciente al Obispado de Guadalajara, y en la comprensión civil de Lagos en el Estado de Jalisco, el día 21 de Septiembre de 1804, siendo sus padres D. Francisco Guerra y Doña Gertrudis Alva. Sábese que el primero, que era sordo-mudo, era de una familia rica y de noble abolengo, contando entre sus ascendientes al V. P. Fr. José Guerra, colaborador del V. P. Margil en la fundación del Colegio de Guadalupe. Dedicado á los trabajos del campo, que dirigía con tino, dada esa perspicuidad natural en los sordo-mudos, no podía atender á la educación del niño Ignacio Mateo, por lo que, tan luego como estuvo en edad de no necesitar de la asiduidad de los cuidados maternos, fué trasladado á Lagos y puesto en una escuela de primeras letras, viviendo al lado de unas tías paternas, que le prodigaron servicios y atenciones verdaderamente maternas, y que cautivadas por los comportamientos del chico, le profesaron siempre grandísimo cariño, del que le dieron testimonios incesantes hasta una edad muy avanzada.

Terminada su educación primaria, tomole á su cargo el Presbítero D. Miguel Leandro Guerra, el mismo que le había administrado el bautismo, contando además, de esto, con un pingüe patrimonio, lo que le ponía en condiciones de poder tomar por su cuenta la educación secundaria de su joven ahijado, expensando generosamente los gastos hasta recibir el orden del Presbiterado, la gue-

zas ciertamente que no podían menos que hacer brotar en el ánimo del favorecido los tiernos sentimientos de amor y gratitud debidos de todo rigor de justicia al que desempeñaba los oficios de un segundo padre.

Por el año de 1818 ingresó en el colegio de San Juan de Guadalajara para principiar sus estudios de Latinidad, que hizo con aprovechamiento no común, distinguiéndose, en un examen que desempeñó con lucimiento, obteniendo por él una calificación honrosísima. Pasó en seguida á México y abrió matrícula en el colegio nacional de San Ildefonso, donde terminó el curso de Latinidad comenzado, así como el de Filosofía que hizo bajo la dirección del memorable Dr. D. José María Mora, por los años de 1821, sosteniendo dos actos públicos con notable lucimiento.

No pudiendo el joven Guerra continuar sus estudios en México, á causa de los trastornos políticos de aquella época, volviósse á Guadalajara, no sin haber tenido, antes de abandonar la capital, la honrosa satisfacción de haber conocido personalmente al Libertador Iturbide, y de presenciar la entrada del ejército, conduciendo por primera vez la bandera tricolor, que desde entonces ha sido el pabellón nacional de los mexicanos, siendo esto el memorable 27 de Septiembre de 1821, día en que quedaba afianzada la independencia.

Después de haber recibido el grado de Bachiller en la Universidad de Guadalajara, comenzó á curar en el Seminario Conciliar de la misma ciudad las cátedras de Derecho, así Canónico como Civil; y terminados los cursos de jurisprudencia, sostuvo un acto público de los que en aquella época se distinguían con el nombre de *actos mayores*.

En Octubre de 1827, siendo todavía secular, fué nombrado catedrático de Latinidad en el Seminario por el Sr. Canónigo D. Miguel Gordoá, entonces Vicario particular de la Diócesis y después Obispo de la misma. Mas, estando desempeñando la primera cátedra, por Sede vacante de la

Iglesia de Guadalajara, tuvo que pasar á Puebla con objeto de recibir allí desde la primera tonsura hasta el Orden Sagrado del Presbiterado, de manos del Ilmo. Sr. Pérez, único obispo existente en la República en ese tiempo, verificándose su ordenación sacerdotal el día 27 de Diciembre de 1827. Después de cuatro años de enseñar Latinidad, abrió un Curso de Artes que leyó hasta Julio de 1833. En fines de Octubre de 1834 fué nombrado catedrático de Derecho civil, romano y patrio en el mismo Seminario; y continuó en este magisterio hasta 1839.

En 1835, cuando después de la triste jornada del 11 de Mayo en los campos de Guadalupe en Zacatecas, el General, D. Antonio López de Santa Anna visitó la capital de Jalisco, la Universidad de Guadalajara quiso obsequiar á aquél Caudillo dedicándole las funciones literarias de un laureado, y designó para ello al presbítero D. Ignacio Mateo Guerra, quien conforme á los estatutos universitarios, desempeñó con lustre su cometido y obtuvo la borla de doctor en Cánones. En 31 de Julio de 1837, previos los exámenes de estatuto y aprobado por aclamación, recibió el honroso título de abogado de los tribunales de la Nación.

En Septiembre de 1839, el Ilmo. Sr. D. Diego Aranda, Obispo de Guadalajara, sucesor del Sr. Gordoá, nombró al Sr. Guerra cura interino de la parroquia de Asientos, de la cual estuvo encargado hasta Febrero de 1841, en que fué nombrado, previo concurso canónico, cura propio de Matehuala, donde residía cuando en Noviembre de 1843, la Compañía Lancasteriana de San Luis Potosí le nombró su socio corresponsal. En 22 de Enero de 1846 fué nombrado Prebendado de la Iglesia Catedral de Guadalajara, tomando posesión de ese beneficio el día 22 de Marzo del mismo año. En este mismo tiempo le hicieron catedrático de Derecho canónico en el Seminario Conciliar de aquella ciudad, desempeñando este magisterio hasta Octubre de 1849, y estando en ese desempeño hizo oposición á la Canongía

penitenciaria, que le fué concedida en 1º de Mayo de 1848, sirviéndola hasta el día 15 de Febrero de 1859, en que fué promovido á la dignidad de Maestre-escuelas, de la cual tomó posesión en 17 del mismo mes y año.

En 25 de Octubre de 1853 fué nombrado Provisor y Vicario general del Ilmo. Sr. D. Pedro Espinosa, Obispo de Guadalajara, y conservó este nombramiento hasta su promoción al episcopado. De 1855 á 1860 tuvo á su cargo varias veces el Gobierno de la Mitra, por encargo del Sr. Espinosa. Ejerció el Gobierno en los tiempos ciertamente más azarosos, á contar desde la revolución del Plau de Ayutla. Entre los papeles que dejó á su muerte, se encuentra esta nota, relativa á uno de los periodos en que desempeñó el gobierno eclesiástico. «Desde la fecha de este oficio (8 de Julio de 1858) hasta el 20 de Febrero del año siguiente, tuve el gobierno. Este tiempo ha sido, en mi concepto, de los más borrascosos que ha tenido este Obispado, ya por las exigencias del Gobierno civil para proporcionarse, dinero, ya por el sitio de esta ciudad (Guadalajara), comenzado á fines de Septiembre, y ya por último, por la ocupación de ella y sus consecuencias. ¡Dios Nuestro Señor, por su bondad, me haya recibido los sacrificios que esta época me costó! Por lo que hace á mi Prelado, parece que quedó contento de mis comportamientos, según lo que me dijo en una carta.» En esa nota hace mención de las consecuencias de la ocupación de la plaza de Guadalajara en 1858; pero no dice que entre ellas figura la prisión que sufrió en el Hospital de Belén y en el convento de Jesús María por orden de D. Santos Degollado; ni indica siquiera los tratamientos bárbaros, los insultos salvajes, los atropellos crueles de que fué víctima en esa prisión y antes y después de ella. Pero acaso no fué el año de 1858 la época en que el Venerable Gobernador de la Mitra de Guadalajara tuvo más que sufrir. Después vino el año de 1860, de infausta memoria. La historia de ese año y de los conflictos en que se vió la Iglesia

de Guadalajara, nos es conocida en todos sus detalles; pero sería impropio referirlos. Basta solamente á nuestro propósito consignar aquí, que en la segunda mitad de dicho año, el Sr. Guerra, en su calidad de Gobernador de la Mitra, tuvo que luchar contra las exigencias apremiantes é injustas de un gobierno militar exhausto de recursos, y azuzado por consejeros siniestros; que vió desaparecer de la Catedral de Guadalajara, bajo el influjo de esos consejeros, hasta el tabernáculo del altar principal, hasta los pobres y últimos restos de una riqueza diez veces diezmada, restos que entraron á la Casa de acuñación para ser convertidos en moneda de mala ley: que después de estos sacrilegos atentados vino la ocupación de la Plaza, la destrucción de los templos, la excomunión de los religiosos y las religiosas, la ocupación de los establecimientos piadosos, el robo de la iglesia de San Francisco. todo esto, y mucho más, tuvo que presenciar el venerabilísimo Sr. Guerra, quien, si después de esto, pudo aún conservar la vida y el juicio, fué sin duda porque le guardaba el Señor para otras grandes cosas.

El día 1° de Enero de 1861, el Sr. Guerra, huyendo de las turbulencias de Guadalajara y de todo el Estado de Jalisco, se estableció en León (la ciudad de refugio), en el Estado de Guanajuato. El Gobierno del Sr. Doblado le favoreció muy bondadosamente contra las exigencias del de Jalisco. En 8 de Abril de 1862, residiendo todavía en León el Sr. Guerra, fué preconizado Obispo de Marcópolis *in partibus infidelium*, con obligación de residir en Guadalajara ó en otro punto de la Diócesis en calidad de Obispo auxiliar del diocesano. Mas el día 17 de Marzo de 1863, fué trasladado al Obispado de Zacatecas, cuya erección había sido anunciada por la Santidad del Sr. Pío IX en el Consistorio de 16 del mismo mes y año. Este Consistorio es, con justo título, memorable en la historia de la Iglesia Mexicana, porque en virtud de él quedó enteramente transformada de su

antiguo modo de ser la misma Iglesia, así por la promoción de los antiguos prelados de ella como por la erección de nuevas diócesis y arquidiócesis en esta forma: Arzobispo de México, el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, que, consagrado Obispo de Puebla por el Ilmo. Sr. Munguía en la Catedral de la misma Diócesis el día 8 de Julio de 1855, fué elevado á la Metropolitana de México en dicho consistorio, señalándosele como sufragáneos los siguientes: Puebla, Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos María Colina, consagrado Obispo de Chiapas por el Ilmo. Sr. Espinosa en la catedral de Guadalajara el día 20 de Agosto de 1854 y trasladado á Puebla por la promoción del Sr. Labastida, en virtud del mismo consistorio.—Chiapas, Ilmo. Sr. Lic. D. Manuel Ladrón de Guevara, canónigo de la catedral de Puebla, donde fué consagrado por el Ilmo. Sr. Colina el domingo 8 de Mayo de 1864.—Oaxaca, Ilmo. Sr. D. José María Covarrubias, consagrado por el Cardenal Secretario de S. S. el Sr. Pío IX, en la iglesia del Seminario de Roma el día 28 de Julio de 1861.—Veracruz, Ilmo. Sr. Dr. Lic. D. Francisco Suárez Peredo, Canónigo Doctoral y Gobernador de la Mitra de Puebla, en cuya catedral fué consagrado por el Ilmo. Sr. Colina el día 8 de Mayo de 1864.—Chilapa, Ilmo. Sr. D. Ambrosio Serrano, Cura párroco del mismo lugar, consagrado el mismo día que el anterior.—Tulancingo, Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, Canónigo de la iglesia metropolitana de México, consagrado por el Ilmo. Sr. Arzobispo Labastida en la Parroquia del Sagrario metropolitano el día 1° de Mayo de 1864.—Arzobispo de Michoacán, el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. y Lic. D. Clemente de Jesús Munguía, que habiendo sido consagrado para aquel obispado, el Ilmo. Sr. Madrid, en la catedral del mismo obispado el día 18 de Enero de 1852, fué elevado á la dignidad de metropolitano en virtud del citado consistorio, siendo sus sufragáneos, en San Luis Potosí el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas, consagrado por el

Ilmo. Sr. Espinosa en la catedral de Guadalajara el día 18 de Mayo de 1855: en Querétaro, el Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Gárate, dignidad Maestre-escuelas y Gobernador del Arzobispado de México, consagrado allí mismo en la iglesia de Santa Teresa la Nueva por el Ilmo. Sr. Labastida el día 17 de Abril de 1864: en León el Ilmo. Sr. Dr. D. José M^o Diez de Sollano, consagrado obispo *in partibus* de Troade por el Ilmo. Sr. Ramírez el día 12 de Julio de 1864 en la parroquia del Sagrario de México, y promovido al nuevo obispado de León en virtud del mismo consistorio; en Zamora el Ilmo. Sr. D. José Antonio de la Peña, canónigo de la catedral de Morelia y consagrado el Domingo 8 de Mayo de 1864 en la Colegiata de Santa María de Guadalupe. Arzobispo de Guadalajara el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, quien habiendo sido consagrado para aquel obispado por el Ilmo. Sr. Zubiria en la catedral del mismo obispado el día 8 de Enero de 1854, fué elevado á la dignidad de metropolitano de la misma iglesia en virtud del citado consistorio y teniendo por sufragáneos: en Durango, al Ilmo. Sr. D. José Antonio Zubiria, consagrado por el Ilmo. Sr. Vázquez (de Puebla) en el templo de San Felipe Neri de México el día 28 de Agosto de 1831: en Linares, al Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Vereá, consagrado por el Ilmo. Sr. Garza en la Colegiata de Santa María de Guadalupe de México el día 13 de Noviembre de 1853: en Sonora, al Ilmo. Sr. D. Pedro Loza, consagrado por el Ilmo. Sr. Garza en el templo de San Fernando de México el día 22 de Agosto de 1852, actualmente (1898), Decano del Episcopado mexicano: en Zacatecas al Ilmo. Sr. D. Iguacio Mateo Guerra, de quien nos venimos ocupando y de cuya consagración ya hablaremos en seguida, terminando esta lista de las prelaturas que tomaron origen en el consistorio ya citado con los Vicariatos apostólicos de la Baja California, para el cual fué nombrado el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Escalante, consagrado *in partibus* de Anastasiópolis por el Ilmo. Sr. Garza en el tem-

plo de Nuestra Señora del Carmen de México el día 3 de Febrero de 1856; y el de Tamaulipas, designando al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Ramírez de la Concepción, obispo *in partibus* de Caradro, y consagrado en Roma el día 4 de Agosto de 1861. Fué este Ilmo. Sr. Religioso del Colegio de Guadalupe, de quien á su tiempo hablaremos.

A principios de 1864 se dirigió á la capital de la República el Sr. Guerra con objeto de ser consagrado, siéndolo en efecto el día 28 de Febrero en el templo de Santa Teresa la Antigua, y recibiendo la consagración de manos del Ilmo Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, primer Arzobispo de Guadalajara, asistido de los Ilmos. S S. Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo obispo de Puebla; y Dr. D. Pedro Barajas, de San Luis Potosí, apadrinando el acto de la consagración el Exmo. Sr. Dr. D. Teodosio Lares, antiguo é íntimo amigo del nuevo obispo, y el Sr. D. Manuel Jacinto Guerra, hermano menor de S. S. Ilma.

El día 5 de Junio, como ya hemos dicho, quedó en este mismo año erigida con todas las solemnidades canónicas la nueva iglesia de Zacatecas, haciendo el Ilmo. Sr. Guerra su entrada en la ciudad episcopal entre diez y once de la mañana del mismo mes y año. En seguida de esta biografía encontrará el lector la Bula de erección del nuevo obispado, traducida en español, y el Acta de instalación del nuevo obispo con todos los minuciosos pormenores que la acompañaron. Estos preciosos documentos han sido fielmente copiados del Libro 1^o de Gobierno de la Parroquia del Sagrario de esta ciudad.

En 24 de Agosto de 1865 partió el Ilmo. Sr. Guerra para la ciudad de Fresnillo, con objeto de comenzar por aquella parroquia su primera visita diocesana. El día 11 de Noviembre salió de Fresnillo para Jerez, donde permaneció hasta el 30 de Enero de 1866, en que, por los progresos de la revolución, se vió precisado á regresar á Zacatecas, sin poder continuar la comenzada visita á causa del público

trastorno ocasionado por la retirada del ejército francés y ocupación de las poblaciones que este abandonaba por las tropas republicanas. Pasada esta crisis, volvió á emprender la visita en 28 de Octubre de 1867, continuándola hasta Octubre de 1869 en que emprendió su viaje á Roma, llamado por el Sumo Pontífice para asistir al Concilio Vaticano. Acompañáronle en esta expedición, en calidad de Teólogo consultor, Mons. D. Ignacio Montes de Oca, entonces Protonotario Apostólico y después Obispo de Linares, trasladado á San Luis Potosí, y los clérigos D. José F. Morfin, después canónigo de la catedral de Zacatecas, y Don Jesús Herrera como familiares; fué también en su compañía el Sr. D. Manuel Jacinto Guerra, su hermano, permaneciendo en su compañía una corta temporada y volviéndose en seguida á México.

Permaneció el Ilmo. Sr. Guerra en la Ciudad Eterna hasta clausurarse el Concilio. Durante su permanencia allí se encontraba de tal manera bien, que, cuando los Padres del Concilio tuvieron que salir de Roma huyendo de los rigores de la mala estación, S. S. Ilma. permaneció allí sin temer á la fiebre que en esa temporada suele desarrollarse en aquel clima, y de la cual quiso Dios que no fuese atacado. Cuando llegó el caso de tener que suspenderse el Concilio y de dispersarse los Padres que lo formaban, el Ilmo. Sr. Guerra, previendo los grandes sufrimientos que esperaban al Padre común de los fieles, quiso quedarse en Roma con objeto de acompañar á Su Santidad en la desgracia y compartir sus penas y trabajos. Mas tuvo que renunciar á tan generosa resolución en vista de las órdenes terminantes del Santísimo Padre para que todos los obispos volvieran lo más pronto á sus respectivas diócesis.

Regresó, en efecto, el Sr. Guerra á la República en Diciembre de 1870, y á su tránsito para Zacatecas se detuvo algunos días en la capital, tomando allí el descanso de que tanto necesitaba, atendida su edad y las fatigas de un viaje

tan largo; y continuando su camino para el interior, detúvose nuevamente en Lagos, donde algunas personas amigas le manifestaron lo conveniente que sería esperar á la estación más benigna para no resentir el influjo de la temperatura llegando en lo más crudo del invierno á Zacatecas, á donde finalmente regresó el día 23 de Febrero de 1871.

A fines de Abril del mismo año, fué violentamente atacado de pulmonía; pero restablecido en breve tiempo, siguió infatigable en el desempeño de las tareas episcopales, y se preparaba á continuar la visita diocesana de las cuatro parroquias que le quedaban por visitar al partir para Roma. Mas el día 31 de Mayo amaneció enfermo, manifestándose el mal por una ligera inflamación en la garganta, acompañada de una temperatura muy alta. El 2 y el 3 de Junio la enfermedad se sostenía y el paciente se encontraba en continuo delirio: el 4 pareció ceder el mal y se creyó que disminuía más y más en los días siguientes, de modo que los facultativos que le asistían, ordenaron se suspendieran los medicamentos y que sólo se cuidara de alimentar convenientemente al enfermo y dejarle en reposo. Se creía haber triunfado de la enfermedad; se habían empleado con esmero todos los recursos del arte y llegaron á concebirse esperanzas de su próximo y completo restablecimiento.

¡Vana esperanza! Serían como las ocho y media de la noche del 6, cuando el Sr. Dr. Don José María del Refugio Guerra, hermano del ilustre enfermo, su Provisor y Vicario general, se separó de la cabecera del respetable paciente, dejándole aparentemente en muy buen estado, y después de haber sostenido una conversación muy animada, notábasele en aquellos momentos al enfermo una debilidad extremada, pero que no era un síntoma alarmante. Sin embargo, el venerable obispo de Zacatecas, con solo un cuarto de hora de gravedad y de agonia, expiró (dicen) poco después de media noche, esto es, al empezar el día 7 de Junio de 1871.

«La naciente iglesia de Zacatecas, decía su segundo Obispo el Sr. D. Refugio, en su primera carta pastoral, se vistió de luto, lloró amarga y abundantemente su desgracia y su orfandad y juzgó irreparable su pérdida. Tal fué y tan grande la estimación que se tuvo á nuestro muy amado é Ilmo. predecesor, cuya muerte inesperada y violenta, aunque envidiable, como es y será siempre la de los justos, más que nadie lloramos nosotros mismos, pues acabamos de perder, de una manera irreparable, la persona más querida de nuestro corazón, y que desde nuestros primeros años hasta sus últimos días, hizo siempre para con nosotros los buenos oficios de vigilante tierno y amoroso padre, de excelente hermano y de verdadero y fiel amigo.»

El cadáver permaneció en exposición por tres días, y el 9 de Junio, á las diez de la mañana, se celebraron las exequias en catedral en medio de numerosa concurrencia. Concluida la fúnebre solemnidad y previa licencia del Gobierno del Estado, se hizo la inhumación del cadáver en uno de los nichos de la bóveda de San Pedro en la misma catedral.

Poco pudo hacer el primer Obispo de Zacatecas en lo material, de su obispado, durante el corto periodo de siete años de su vida episcopal, dirigiéndose todo su ahinco principalmente á la parte moral, en que indudablemente trabajó con celo apostólico é infatigable, dejando la gloria de plantear todos los establecimientos de mayor importancia en una diócesis de nueva creación, á su digno sucesor, de cuya interesante personalidad no podremos presentar un extenso trabajo biográfico, como es nuestro deseo; pero en cambio, al hablar de todos esos establecimientos, haremos el justo elogio que á su iniciativa, á su influjo á su cooperación fuere debido al conducir á buen término y consumir la obra iniciada solamente por su predecesor.

Olvidábamos consignar aquí que el ilustre difunto, cuya biografía acabamos de bosquejar, fué condecorado en

1854 por el general D. Antonio López de Santa Anna con la cruz de caballero de la Orden de Guadalupe; y en 1865, siendo ya obispo, lo agració el Emperador Maximiliano con la de Comendador de la misma Orden. Su prudencia y sus aptitudes, dice un biógrafo, aun para funciones extrañas á su carácter sacerdotal, eran reconocidas y confesadas por muchas personas que le consultaban acerca de algunos negocios graves del orden puramente civil, y que procuraban saber su opinión aun en asuntos meramente políticos. Estas aptitudes, esta prudencia, fueron quizá las que tuvo en cuenta el Cabildo eclesiástico de la catedral de Guadalajara, cuando eu 22 de Marzo de 1846 le nombró Diputado suplente para el Congreso general extraordinario, convocado en 5 de Febrero de ese mismo año.

Vamos en seguida á transcribir textualmente, según que así lo tenemos ofrecido, la Bula de erección del Obispado de Zacatecas, dada por el Sr. Pío IX, y el acta de todo lo acaecido en la misma erección y toma de posesión de su primer obispo, satisfaciendo de este modo los deseos de muchas personas, principalmente eclesiásticas, que nos han manifestado lo conveniente que sería se insertasen estos documentos. Y pareciéndonos que este es el lugar que les corresponde, tenemos la satisfacción de presentarlos á nuestros lectores, en la firme convicción de que en vista de ellos, hallarán que no hemos excusado trabajo ni fatiga alguna para presentar un todo el más completo respectó de la historia cuya labor hemos emprendido. Terminada la inserción de esos documentos, continuaremos nuestra tarea dando algunas apuntaciones biográficas del segundo y del tercer obispo de Zacatecas, antes de emprender la historia y descripción de algunas localidades de la ciudad más importantes.

Bula Pontificia sobre la erección del Obispado de Zacatecas.—Subdelegación Apostólica.—Zacatecas.—En el

nombre del Señor. Amén.—Pío, Obispo siervo de los siervos de Dios para perpetua memoria.—Desde el momento mismo en que Nos, por consejo de la Divina Bondad y sin que hubiese de nuestra parte mérito alguno, fuimos llamados al Gobierno General y cuidado diligente del campo del Señor, entendimos que no solamente habíamos sido constituidos para arrancar la mala hierba, según la palabra del Profeta y destruir toda planta venenosa sembrando á la vez y edificando cosas útiles y provechosas, sino también conocimos que cual Pastor vigilante y solícito, debíamos procurar con todo empeño que el rebaño del Señor, alimentado con pastos saludables, no vagara muy lejos de sus primeros Pastores, quienes cumpliendo con celo su ministerio enseñen más de cerca la sana doctrina, mantengan con activa vigilancia las buenas costumbres y exciten por medio de la palabra al pueblo que se les ha encomendado á la paz, la piedad y la obediencia. A este fin, aquellas Diócesis de la Iglesia católica, que son demasiado extensas, procuramos con frecuencia reducirlas á más estrechos límites, erigiendo allí otras sillas episcopales, según que atendidas y pesadas maduramente todas las circunstancias, creemos en el Señor convenir así mejor á la administración espiritual de los fieles. Animados de esta disposición y sabiendo por informes de nuestro venerable hermano Pedro Espinosa, Obispo de Guadalajara en la República Mexicana, que aquella Diócesis era muy dilatada, que cuenta millares de habitantes y que las parroquias están de tal modo sujetas alguna vez á gravísimos inconvenientes, de suerte que ni el Obispo puede ejercer su ministerio con aquella solícitud y puntualidad prescritas por los Cánones, ni expedir tampoco con la brevedad que conviene los diversos negocios de todos los diocesanos, Nos, deseando precaver y remediar este mal, hemos creído útil y oportuno formar prudentemente de todo este vastísimo territorio diocesano otra Diócesis, instituir por lo mismo otra catedral y silla episcopal en la ciudad

de Zacatecas, capital de la provincia de su nombre, ciudad grande y hermosa, y superior por sus mayores prerrogativas á cualquiera otro de aquellos pueblos inmediatos. Sobre lo cual y para que así se resolviera por nuestra parte, el referido Pedro Obispo nos dirigió sus preces, suplicándonos encarecidamente fuesen bien recibidas por convenir así á la salud espiritual de aquellos fieles. Animados de esta disposición y sabiendo por informes de nuestro venerable hermano Pedro Espinosa, Obispo de Guadalajara en la República Mexicana, que aquella Diócesis era muy dilatada, que cuenta muchos millares de habitantes y que sus parroquias están de tal modo sujetas alguna vez. Nosotros, por tanto que en las Letras Apostólicas de la última provisión de dicha iglesia de Guadalajara reservamos á Nos y á esta Santa Sede la facultad de hacer nueva circunscripción de esta Diócesis en cualquier tiempo y á nuestro arbitrio y el de esta misma Silla Apostólica; y que por el cargo que divinamente se nos ha encomendado del oficio Apostólico, deseamos hacer todo aquello que sirva para salvar á los hombres, así de la perversidad de estos tiempos tan calamitosos, como de la espantosa corrupción de costumbres extendida casi por todas partes á causa de la astucia y peligrosísimos sofismas que no cesan de propagar hombres malvados, y puedan ser fuertes en la fe y verdaderos soldados del Salvador y por el ejemplo de sus Pastores y su continua y eficaz predicación; recibiendo como recibimos favorablemente la solicitud pastoral y piadosos ruegos del referido Obispo Pedro, y absolviendo, como absolvemos á todos aquellos que favorecen estas Nuestras Letras, de cualquiera censura y penas eclesiásticas impuestas por cualquier motivo *a jure vel ab homine* y sean de excomunión, suspensión ó entredicho si de alguna manera hubiesen incurrido en ellas y reputándoles absueltos para sólo conseguir el efecto de las presentes letras, así como también, teniendo por aceptado y ratificado el consentimiento que espontáneamente prestaron tanto el

sobredicho Obispo Pedro por lo que hace á su Diócesis, como nuestro venerable hermano el Obispo del Potosí, por la desmembración de dos parroquias de su Diócesis; y supliendo con la Suprema Autoridad Apostólica sobre todas las Iglesias, el consentimiento de todas aquellas que tienen ó presumen tener en este negocio interés alguno, examinando todas las cosas con madura reflexión *motu proprio* y ciencia cierta y en virtud de nuestra plenaria voluntad Apostólica, separamos y desmembramos para siempre de la Diócesis de Guadalajara las siguientes parroquias ubicadas en la provincia de Zacatecas y son Zacatecas, Pánuco, San José de la Isla, Fresnillo, Valparaiso, Jerez, Tepetongo, Monte Escobedo, Jalpa Mineral, Villanueva, Tabasco, Tlaltenango, Tepechitlán y Ojocaliente, y las siguientes que se hallan fuera de los límites de dicha provincia llamadas Colotlán, Huejuquilla, el Alto y Mexquitic. De la Diócesis del Potosí, dos parroquias, á saber: Salinas y Mazapil, juntamente con todas las cosas, Iglesias, Oratorios, habitantes de uno y otro sexo que haya en aquellos lugares de cualquier orden y condición que sean, conventos de religiosos, monasterios de monjas de la jurisdicción ordinaria y dominio espiritual, tanto de los actuales Obispos de Guadalajara y el Potosí, como de todos sus sucesores. Y puesto que la ciudad de Zacatecas, poco antes recomendada, goza, según se dice, de condiciones más aptas y oportunas que los otros pueblos comarcanos, la elevamos y ensalzamos en virtud de Nuestra Autoridad Apostólica, al rango y dignidad de Ciudad Episcopal, y debiendo por lo mismo tener en lo sucesivo todos y cada uno de los honores, derechos y privilegios, prerrogativas, gracias y favores que tienen hoy por derecho común ó legítima costumbre todas las otras ciudades Episcopales de la República Mexicana, y por tanto, la erigimos en residencia del Obispo de Zacatecas que deberá constituirse dentro de poco tiempo y de sus sucesores. Además, con nuestra autoridad Apostólica y de una manera perpetua,

instituímos en Catedral aquella misma Iglesia Parroquial, que debe permanecer bajo la misma invocación, y continuará guardando su carácter parroquial que se ejercerá después como antes se ejercía mandando como mandamos que en la Catedral así instituida se erija la silla y cátedra episcopal en favor del que en lo futuro deberá llamarse *Obispo de Zacatecas*, quien presida y provea saludablemente en el Gobierno de la jurisdicción eclesiástica ordinaria á la Iglesia Episcopal y su Diócesis y por lo mismo al clero y á todo el pueblo cuide diligentemente de apoyar y defender la religión Católica, Apostólica Romana, con todos sus derechos y prerrogativas que goza y debe gozar por institución divina, y constituimos haga la visita de su Diócesis en el tiempo establecido por los sagrados cánones, convoque algunas veces y celebre sinodos, mandamientos y decretos, tanto para desempeñar cumplidamente todos los cargos de la administración eclesiástica, como para observar la recta disciplina de las costumbres, pueda y deba advertir, ordenar y decretar todas aquellas cosas que requieran tanto la razón de su ministerio pastoral y de su jurisdicción eclesiástica, como la necesidad y oportunidad de las cosas pertenecientes á la Iglesia, sin que nadie pueda jamás impedirselo ó distraerlo por cualquier pretexto ó título colocado: procure por último mantener expedita y absolutamente la comunión con esta Santa Sede Apostólica; y goce y disfrute de todas y cada una de aquellas cosas que ordinariamente son propias de los Obispos y obtenga todos aquellos derechos reales, personales ó mixtos, honores, facultades, prerrogativas, preeminencias y demás cosas de que canónicamente han dispuesto y disponen los otros obispos de la República Mexicana. Aplicamos también perpetuamente en virtud de nuestra Autoridad Apostólica á la misma Iglesia Episcopal de Zacatecas, todas las parroquias mencionadas antes ubicadas dentro y fuera de los límites de la Provincia de Zacatecas, excepto la de Mezquital del Oro, Majahua, Teúl, Noria de Zacatecas,

que continuarán unidas á la Diócesis de Guadalajara. Igualmente sujetamos por nuestra misma Autoridad Apostólica á la jurisdicción ordinaria, administración y gobierno del nuevo Obispo de Zacatecas, no sólo las parroquias mencionadas sino también todos los lugares, cosas, iglesias, oratorios, conventos de religiosos de uno y otro sexo y cualesquiera otros institutos piadosos con sus accesorios, así como los habitantes todos de ambos sexos que no gocen sin embargo de una exención especial, mandando que todos los instrumentos, libros, fundaciones eclesiásticas en favor de causas piadosas, testamentos y demás escritos relativos á títulos y personas eclesiásticas ó á las parroquias arriba expresadas ó á sus privilegios cuando hubiere oportunidad y de común acuerdo, se separen de los archivos de Guadalajara y del Potosí y se entreguen al archivo de la Iglesia Episcopal de Zacatecas á fin de que sirvan de ley y norma en cualquiera necesidad. Por lo que hace al Cabildo de la Catedral, Nos, teniendo en consideración las circunstancias actuales, mandamos que cuanto antes se erija allí un Cabildo según lo dispuesto por los sagrados cánones, el cual deberá dar al Obispo la ayuda y reverencia debidas, y mientras los productos mayores de las rentas decimales no permitan aumentar según lo pida la necesidad el número de canónigos y beneficiados, constará por ahora el referido Cabildo de seis canonicados con sus prebendados y dotaciones, de los cuales el primero será honrado con la dignidad de arcediano; otro de ellos será penitenciario ó magistral, otro electoral ó doctoral, con sus honores respectivos; finalmente, los otros tres que se llamarán de gracia en favor de otros eclesiásticos idóneos, que deberán servir diariamente según la costumbre establecida al culto divino y desempeñar diligentemente sus oficios eclesiásticos gozando todos los honores, derechos facultades, prerrogativas, gracias, favores y privilegios que por derecho común tienen los demás Cabildos de las Catedrales de la República Mexicana, previo el

acuerdo según los trámites de los sagrados cánones y de las constituciones apostólicas, por lo que hace á las canonías penitenciaria y lectoral. De esta misma manera mandamos que por ahora haya solamente seis beneficiados ó capellanes que deben asistir al Coro y servir al altar en los oficios del diaconado y subdiaconado, estando además obligados á desempeñar aquellos cargos que sean del Cabildo ó de la Iglesia que quiera el Obispo encomendarles más oportunamente, reservándoles aquellas prerrogativas y gracias que disfrutaban tales beneficiados ó capellanes en las otras Catedrales. En virtud de nuestra Autoridad Apostólica, concedemos perpetuamente á este Cabildo que todos sus Canónigos beneficiados ó capellanes puedan con toda libertad, tanto en la Iglesia Catedral como fuera de ella, con tal que sea dentro de la misma Diócesis y cuantas veces se reunieren capitularmente los vestidos é insignias corales que usan comunmente así los canónigos como los beneficiados de las otras Iglesias Catedrales de la República Mexicana, con excepción de aquellos que les han sido dados por gracia especial ó título honroso. Asimismo, concedemos al referido Cabildo el permiso y facultad de hacer sus estatutos, ordenanzas y decretos capitulares, conforme en todo á los sagrados cánones, constituciones apostólicas y principalmente á los decretos del Concilio Tridentino, los cuales estatutos deberán sujetarse al juicio del Obispo de Zacatecas, y no tendrán fuerza alguna de ley, sino después de haber obtenido su aprobación. Después, por otra parte, que en aquella tan amplia viña del Señor se aumenten y multipliquen continuamente los buenos operarios que la puedan recorrer y cultivar proveyéndose así al sustento, mantenimiento del Obispo, del Cabildo y demás obreros de esta viña ordenamos por la propia Autoridad Apostólica, que á la mayor brevedad posible se forme un seminario de clérigos según las reglas y norma prescritas en el citado Concilio de Trento, entregándose luego al ordinario. Mandamos también

que con los productos de las rentas decimales se provea á las dotaciones de la mesa Episcopal, del Cabildo y de la Fábrica de la Iglesia Catedral, de los demás gastos del culto, de los hospitales sujetos á la autoridad eclesiástica, de los párrocos y del Seminario; pero de tal modo, que deducidos los gastos de colectación de los mismos diezmos, y aplicando religiosamente cada año el seis por ciento á la fábrica y sagrario de la misma Iglesia Catedral, las otras dotaciones se arreglen en todo y se paguen conforme á lo que sobre esto se haya declarado y establecido en el Tercer Concilio Mexicano.— Por último, en virtud de la misma autoridad Apostólica, sujetamos á la mencionada Iglesia Episcopal de Zacatecas á que sea sufragánea del Arzobispado de Guadalajara, que deberá erigirse después, y les concederemos recíprocamente todos y cada uno de los derechos, honores y prerrogativas, gracias é indultos que por derecho ó costumbre legítima gocen las otras iglesias sufragáneas de las metropolitanas de la República Mexicana, y fijamos la tasación canónica de la misma iglesia de Zacatecas, para la expedición de las Letras Apostólicas, siempre que se nombre un nuevo Obispo, en ciento cincuenta y tres florines de oro y un tercio de florín, y esta suma mandamos que se cobre y anote en los libros de la Cámara Apostólica y del Sacro Colegio de Cardenales de la S. I. R. Además, reservamos á Nos y á la Santa Sede Apostólica, la facultad de circunscribir de nuevo y más acertadamente, la referida Diócesis de Zacatecas, en el tiempo y modo que creamos en el Señor más conveniente hacerlo.— Asimismo, decretamos por nuestra Autoridad Apostólica, que sea tenido por nulo y de ningún valor todo lo que se intentare hacer contra las presentes Letras, ya sea atacándolas de subrepción, obrepción, nulidad cualquiera otro vicio de falta de intención por nuestra parte ó por otro defecto cualquiera por jurídico y sustancial que sea, aún por el de que no hayan consentido en la expedición de las referidas Letras, todos y cada uno de aquéllos á

quiénes interesan ó juzgan ó pretenden que les interesan, sean cuales fueren su calidad, grado, estado, condición ó dignidad; ó porque las causales que se expusieron para expedirlas, no hayan sido suficientemente examinadas, ó por cualquiera otro motivo, por legítimo, piadoso, privilegiado y digno de especial atención que sea con que se pretenda impugnarlas, retardarlas, invalidarlas, quebrantarlas ó irritarlas, ya para reducir las á la vía y términos del derecho ó para conocer su verdadero espíritu, ó para cualquier otro remedio de derecho, de hecho, de gracia ó de justicia, aun por causa de lesión enorme ó enormísima, ó de cualquier otro perjuicio; mandando también de *motu proprio* ciencia cierta y con la plenitud de nuestra Potestad, que nadie puede aceptar, ni alegar ó deduciren juicio ó fuera de él cualquiera concesión hecha contra las presentes Letras por los Romanos Pontífices, nuestros sucesores; antes bien, todas y cada una de las cosas arriba dispuestas, deben quedar siempre firmes y perfectamente válidas y eficaces, y obtener y producir todos sus efectos á pesar de cualquiera revocación, suspensión, limitación ó derogación de gracia ó de cualesquiera disposiciones contrarias aunque sean consistoriales, puesto que nunca podrán reputarse como comprendidas, sino más bien como siempre aceptadas en ellas; y cuantas veces aquellas se expidan, á otras tantas se deben tener por restituidas y plenariamente reintegradas á su primitivo y validísimo estado y como si de nuevo se hubiesen concedido, expedidas con fecha posterior. Y así y no de otro modo, deben juzgarse y definirse por cualesquier fueros ordinarios ó delegados, sea cual fuere la autoridad que gocen aún cuando sean auditores de las causas del palacio apostólico, ó cardenales de la S. I. R. ó legados á *latere pontificis*, legados Nuncios de la misma Santa Sede ó cualesquiera otros condecorados con cualquiera autoridad, potestad, prerrogativa, honor y preeminencia; quitándoles á todos y á cada uno de ellos la autoridad y facultad para interpretar y juz-

gar de otra manera, declarando irriso y nulo todo lo que con ciencia ó ignorancia se atentare por cualquiera, en contra de las referidas disposiciones.—Por lo cual, y por las presentes letras, encargamos y mandamos al referido Pedro Obispo, que proceda á la ejecución de todo lo anterior dánle para ello, como le damos, las facultades convenientes y necesarias, que podrá subdelegar á otra persona con tal que esté constituida en dignidad eclesiástica, para que el mismo Pedro Obispo ó el subdelegado escoja en dicha Ciudad de Zacatecas una habitación cómoda y decente que deberá asignarse en libre propiedad al nuevo Obispo para sí, su vicario general y cancelería episcopal; podrá, asimismo ordenar, disponer, declarar y decretar también definitivamente y sin apelación alguna, sobre cualquiera cuestión que ocurriese, todo lo que convenga para terminar felizmente este negocio sin obstar Nuestras Reglas y las de la Cancelería apostólica de *jure quæsito non tollendo* ni las de *dismembrationibus ad partes committendis vocatis quorum interest*; así como las del concilio Lateranense, celebrado novísimamente, que prohíben hacerse desmembraciones perpetuas, fuera de los casos permitidos en el derecho y las demás constituciones y ordenanzas apostólicas, generales ó especiales, dadas y promulgadas en los concilios provinciales, generales ó universales, ni los estatutos, costumbres ó privilegios de las mencionadas Iglesias de Guadalupe y el Potosí, aún cuando se hallen robustecidas con juramento, con la confirmación apostólica ó por cualesquier otros indultos y letras apostólicas, aunque se presenten dirigidos á cualesquiera, superiores ó personas y con cláusulas derogatorias ó irritantes formas eficaces y desacostumbradas que sean aún cuando, en ellas se use la fórmula *motu proprio Scientia potestatis plenitudine* y se haya concedido acaso ó probado y confirmado en ellas alguna cosa contraria á todo lo que queda aquí dispuesto y ordenado; aunque se haga en ellas mención especial, específica é in-

dividual de todo su tenor en favor de la derogación. A pesar de todo, queremos que las presentes Letras, expedidas con la inspiración ciencial y plenitud de nuestra potestad, permanezcan en todo su vigor y fuerza, derogamos amplísima especial y expresamente tan solo para el objeto de su ejecución, y para la validez de todas y cada una de las cosas que hemos mandado por solo esta vez, todo lo que se le oponga y todas las cosas que les sean contrarias, sean cuales fueren aunque exista algún indulto especial ó general de esta silla Apostólica, por el cual se quiere impedir, ó diferir de efecto las presentes.—Queremos además que el referido Pedro Obispo ó el subdelegado, remitan á esta Santa Sede en el término de seis meses contados desde la ejecución de las presentes Letras, un ejemplar auténtico de todos los decretos que haya dado para su ejecución, á fin de que se conserve para perpetua memoria en el archivo de la Congregación de Cardenales de la S. I. R. encargada de los negocios consistoriales.—Queremos, finalmente, que á las copias de las presentes Letras, aunque sean impresas, con tal que estén autorizadas por algún Notario público y con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se les dé enteramente la misma fe y crédito tanto en juicio como fuera de él que se les daría á las presentes si se exhibiesen y presentaran con todos los requisitos legales. Por tanto, á ninguno le sea lícito infringir, ni contradecir con temeraria audacia estas Letras de nuestra absolución, suplemento, desmembración, exención, erección, institución, adjudicación, mandamiento, concesión, mandato, derogación y voluntad, y si alguno se atreviera á esto, sepa que ha de incurrir en la indignación de Dios omnipotente y de los Bienaventurados Pedro y Pablo.—Dado en San Pedro de Roma, á 26 de Enero del año del Señor M. D. C. C. XII de nuestro Pontificado año XVII, sello † de plomo. Cuyas letras copié yo el notario presente, estando presentes como testigos los Sres. César Pucciarmati y Octavio Sinibaldi.—Concuer-

da con su original A Guianfarte, oficial encargado. *Mario Cardenal Mattei*, prodatario.—Lo certifico por el Señor D. Luis Fausti *Angelo Patrosi*, notario sustituto Henrique Angelini.—S. Angelini.

Acta de Posesión.

Concluida la erección canónica de la Diócesis de Zacatecas el 5 de Junio de 1864.—El Señor subdelegado Apostólico, dirigió notas oficiales, comunicando haberse formalizado ya á los Rmos. Arzobispos, á los Ilmos. Obispos y á los Venerables Cabildos del Imperio Mexicano, especialmente al Arzobispo de Guadalajara, en que se le hacía presente haberse ejecutado la segregación de las misiones de los Huicholes y de la Feligresía de Pinos, correspondientes á su Metrópoli, y la unión de las primeras á esta nueva Diócesis y de la segunda á la del Potosí, y al Ilmo. Señor Obispo de éste notificándole la desmembración de las parroquias de Salinas y de Mazapil pertenecientes á su Obispado y su anexación al de Zacatecas, y la segregación del Curato de Pinos, de dicha Metrópoli y su incorporación al de San Luis.—Además, se recibieron las contestaciones de enterados del Señor Cura Rector de este Sagrario en la que se le anunciaba la erección, y la del Ilmo. Señor Obispo de Zacatecas, en la que se le daba cuenta de haberse practicado ya para que procediese á la posesión cuando á bien lo tuviese.—Supuesto lo dicho, á 9 de Junio de 1864, en la Ciudad de Ojocaliente, donde se había hospedado un día antes el Ilmo. Señor Dr. y Lic. D. Ignacio Mateo Guerra, como la primera parroquia en ese rumbo de la Diócesis cuya posesión venía á tomar, fueron á recibir á Su Ilma. las comisiones respectivas del Exmo. Gobierno Político del Tribunal Superior de Justicia y Comandancia Gral. del Departamento. Las comisiones de la Prefectura y Clero de la ca-

pital y demás.—Desde dicha ciudad hasta la Villa de Guadalupe, sucesivamente, iban llegando muchas personas de lo más selecto de la sociedad zacatecana á saludar á su Prelado, fuera de la muchedumbre que se apresuraba á conocer y recibir la bendición Episcopal de su nuevo Pastor.—Dos leguas antes de llegar á la expresada Villa, algunos de la multitud tomaron tanto empeño en quitar las mulas y estirar ellos el carruaje, que S. I. no pudo menos que condescender, derramando lágrimas de ternura por tal acto de religiosidad.—En Guadalupe fué mucho mayor el concurso y S. S. I. fué recibida en la población con la solemnidad posible y en el santuario del Colegio Apostólico, además, con la que prescribe el Pontifical Romano el día diez de dicho mes de Junio.—El 11 permaneció su Ilma. en la enunciada Villa, por las repetidas instancias de muchos Señores que así se lo suplicaron.—El 12 siguiente, S. S. I. salió de Guadalupe para la capital á las ocho de la mañana, y habiendo llegado á la Iglesia de San Juan de Dios, primer templo que está por aquel rumbo de la ciudad, se revistió con la capa Magna, Sagrada Mitra y báculo; allí aguardaban á S. I. el Venerable Clero secular y regular, que habían salido de la Catedral, revestidos de sobrepelliz y procesionalmente, bajo la presidencia de los Sres. Subdelegados, Apostólico Lic. D. Jesús Ortiz y Gobernador de la Sagrada Mitra, el M. R. P. Fr. Diego de la Concepción Palomar. Formaban parte de la comitiva el Exmo. Gobierno Político, el Supremo Tribunal de Justicia, el M. I. Ayuntamiento, el Señor Prefecto Municipal y muchos vecinos distinguidos de la Capital, fuera el numerosísimo concurso de todas las clases de la sociedad.—Después de haber sido recibido el Ilmo. Señor Obispo con la mayor solemnidad en la repetida Iglesia de San Juan de Dios, comenzó allí la solemne procesión, viniendo el dignísimo Prelado bajo el Palio á la Santa Iglesia Catedral donde le aguardaban el Exmo. Señor Comandante Gral. del Departamento con todo su Estado Mayor. Al entrar al umbral del

da con su original A Guianfarte, oficial encargado. *Mario Cardenal Mattei*, prodatario.—Lo certifico por el Señor D. Luis Fausti *Angelo Patrosi*, notario sustituto Henrique Angelini.—S. Angelini.

Acta de Posesión.

Concluida la erección canónica de la Diócesis de Zacatecas el 5 de Junio de 1864.—El Señor subdelegado Apostólico, dirigió notas oficiales, comunicando haberse formalizado ya á los Rmos. Arzobispos, á los Ilmos. Obispos y á los Venerables Cabildos del Imperio Mexicano, especialmente al Arzobispo de Guadalajara, en que se le hacía presente haberse ejecutado la segregación de las misiones de los Huicholes y de la Feligresía de Pinos, correspondientes á su Metrópoli, y la unión de las primeras á esta nueva Diócesis y de la segunda á la del Potosí, y al Ilmo. Señor Obispo de éste notificándole la desmembración de las parroquias de Salinas y de Mazapil pertenecientes á su Obispado y su anexación al de Zacatecas, y la segregación del Curato de Pinos, de dicha Metrópoli y su incorporación al de San Luis.—Además, se recibieron las contestaciones de enterados del Señor Cura Rector de este Sagrario en la que se le anunciaba la erección, y la del Ilmo. Señor Obispo de Zacatecas, en la que se le daba cuenta de haberse practicado ya para que procediese á la posesión cuando á bien lo tuviese.—Supuesto lo dicho, á 9 de Junio de 1864, en la Ciudad de Ojocaliente, donde se había hospedado un día antes el Ilmo. Señor Dr. y Lic. D. Ignacio Mateo Guerra, como la primera parroquia en ese rumbo de la Diócesis cuya posesión venía á tomar, fueron á recibir á Su Ilma. las comisiones respectivas del Exmo. Gobierno Político del Tribunal Superior de Justicia y Comandancia Gral. del Departamento. Las comisiones de la Prefectura y Clero de la ca-

pital y demás.—Desde dicha ciudad hasta la Villa de Guadalupe, sucesivamente, iban llegando muchas personas de lo más selecto de la sociedad zacatecana á saludar á su Prelado, fuera de la muchedumbre que se apresuraba á conocer y recibir la bendición Episcopal de su nuevo Pastor.—Dos leguas antes de llegar á la expresada Villa, algunos de la multitud tomaron tanto empeño en quitar las mulas y estirar ellos el carruaje, que S. I. no pudo menos que condescender, derramando lágrimas de ternura por tal acto de religiosidad.—En Guadalupe fué mucho mayor el concurso y S. S. I. fué recibida en la población con la solemnidad posible y en el santuario del Colegio Apostólico, además, con la que prescribe el Pontifical Romano el día diez de dicho mes de Junio.—El 11 permaneció su Ilma. en la enunciada Villa, por las repetidas instancias de muchos Señores que así se lo suplicaron.—El 12 siguiente, S. S. I. salió de Guadalupe para la capital á las ocho de la mañana, y habiendo llegado á la Iglesia de San Juan de Dios, primer templo que está por aquel rumbo de la ciudad, se revistió con la capa Magna, Sagrada Mitra y báculo; allí aguardaban á S. I. el Venerable Clero secular y regular, que habían salido de la Catedral, revestidos de sobrepelliz y procesionalmente, bajo la presidencia de los Sres. Subdelegados, Apostólico Lic. D. Jesús Ortiz y Gobernador de la Sagrada Mitra, el M. R. P. Fr. Diego de la Concepción Palomar. Formaban parte de la comitiva el Exmo. Gobierno Político, el Supremo Tribunal de Justicia, el M. I. Ayuntamiento, el Señor Prefecto Municipal y muchos vecinos distinguidos de la Capital, fuera el numerosísimo concurso de todas las clases de la sociedad.—Después de haber sido recibido el Ilmo. Señor Obispo con la mayor solemnidad en la repetida Iglesia de San Juan de Dios, comenzó allí la solemne procesión, viniendo el dignísimo Prelado bajo el Palio á la Santa Iglesia Catedral donde le aguardaban el Exmo. Señor Comandante Gral. del Departamento con todo su Estado Mayor. Al entrar al umbral del

Santo Templo el referido Señor Subdelegado Apostólico, le ofreció el agua bendita é incensó á S. I. quien arrodillado oró allí ante el Santo Crucifijo y prosiguió la procesión hasta el presbiterio, donde el Venerable Prelado se sentó en el sitial acompañado de los Sres. Subdelegado Apostólico y Gobernador de la Sagrada Mitra, de ambos cleros de las autoridades civiles, municipales y militares con sus respectivas corporaciones. Todos se colocaron en el lugar correspondiente; y por su orden se fueron acercando á S. Ilma. al besamano, prevenido por el Ritual en signo de obediencia.— El Secretario de la subdelegación leyó por disposición del Subdelegado, los Breyes Pontificio, dirigidos al Ilmo. Señor Guerra, al M. I. Cabildo, al Venerable Clero, á los hijos y al Pueblo de Zacatecas. Se predicó un sermón análogo á la Solemnidad, y terminó la sagrada ceremonia con un Te-Deum en acción de gracias. — Volvió inmediatamente el Ilmo. Señor Obispo con el acompañamiento susodicho á la casa de su morada. — Al siguiente día concurren á ella alternativamente las repetidas autoridades de la Capital á dar á S. Ilma. las felicitaciones que no pudieron dar el día anterior. — En cuyo acto pronunciaron muy expresivas, afectuosas y pias alocuciones los Sres. Presidentes de las corporaciones ya dichas. Las que fueron contestadas en iguales términos y con paternal ternura por el Ilmo. Señor Obispo. El día siguiente se reiteró semejante acto por el Venerable Clero secular y fué respondido de la misma manera por S. Ilma.

Vamos ahora, según lo ofrecido, á continuar con los apuntamientos biográficos del Sr. D. José Maria del Refugio Guerra y Alva, segundo Obispo de Zacatecas, para quien juzgamos que todo elogio será escaso, atendidas la grandeza personal y las relevantes prendas de este ilustre Prelado, á quien el que esto escribe tuvo la honra de conocer y tratar muy de cerca.

Hermano de su antecesor, fué el hijo legítimo de D.

Francisco Guerra y Gómez Portugal y de Doña Josefa Alva, de quien, casado en segundas nupcias, tuvo por primogénito al Sr. D. Refugio, así como el Sr. D. Ignacio había sido el primogénito del primer matrimonio. El rancho del Caquixtle fué el lugar donde vió la luz el día 18 de Noviembre de 1828 á las siete de la mañana y fué bautizado en la capilla rural de la hacienda de Santa Bárbara, siendo su padrino de oleos el Sr. Pbro. Bachiller D. Miguel Leandro Guerra, y de brazos su hermano el Sr. D. Ignacio, entonces Diácono, según dejamos apuntado en la biografía de aquel Ilustrísimo, y una de sus hermanas.

Diffícil será seguir paso á paso la gloriosa senda que recorrió desde los años primeros de su educación hasta llegar á la cúspide del Pontificado, y así nos limitaremos á transcribir aquí las grandes etapas que de su vida trazó él mismo con su digna mano al pié de un retrato suyo, que conservamos como gratisimo recuerdo, en un autógrafo que á la letra dice:

«José Maria del Refugio, Obispo de Zacatecas.—Una rúbrica.—Nacido el día 18 de Noviembre de 1827.—Ordenado Sacerdote el 16 de Marzo 1851.—Consagrado Obispo de Zacatecas el 28 de Diciembre de 1872.» Y en el reverso: «Al R. P. Fr. Angel Tiscareño en prueba de sincera estimación.—José M. del Refugio, Obispo de Zacatecas.—Una rúbrica borroneada.—Zacatecas, Enero 5 de 1887.»

Yo no sé que nadie haya ocupádose en delinear hasta los más delicados perfiles de la interesante personalidad del Sr. Refugio Guerra, pero en el libro del Eclesiástico está escrito que hombres como él, durante su vida tendrán más nombradía que otros mil, y que llegada su hora postrimera entrarán sin inquietud en la carrera misteriosa de la eternidad.

Nada hay tan bello en las instituciones civiles y religiosas, dice Chateaubriand, como lo concerniente á la autoridad, á los deberes y á la investidura del Pre'ado entre los

cristianos. En ellos se ve la perpetua imagen del pastor de los pueblos y del ministro de los altares. A ninguna clase de hombres ha honrado más la humanidad, que á los obispos, y en ninguna otra se pudieron encontrar más virtudes, más grandeza y más genio.

La narración de los méritos que el Sr. D. Refugio Guerra atesoraba para ser encumbrado á la elevada dignidad de segundo Obispo de Zacatecas no fué quizá trazada por plumas vulgares, porque le cupo la gloria de que fuesen enumerados por la mano misma del Supremo Gerarca de la cristiandad, el inolvidable é inmortal Pío IX: «Tiempo ha que reservamos á Nos, decía el gran Pontífice de la Inmaculada, la provisión de todas las Iglesias vacantes, y que en lo sucesivo pudieren vacar, decretando desde entonces y declarando irrito, nulo y de ningún valor cuanto en contrario se pretendiera hacer temerariamente por cualesquiera persona, y con cualquiera autoridad. Y como la Iglesia de Zacatecas, en la nación mexicana de la América septentrional, que gobernaba Ignacio Mateo Guerra, de buena memoria, su último Obispo; y que murió fuera de la Curia Romana, quedó por esto y aún permanece vacante, como Nos, consta por testimonios fidedignos: para proveer á dicha Iglesia, en la cual nadie fuera de Nos ni pudo ni puede entrometerse, por impedirlo la reserva y el decreto antes citados; hemos procurado, cual conviene á un padre y á Nuestra propia solicitud, no exponerla á los graves inconvenientes de una prolongada vacante. Por esto y después de una diligente deliberación y exámen habidos con Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, sobre la persona que pudiera ser útil y provechosa para el gobierno de la mencionada Iglesia de Zacatecas, hemos fijado nuestros ojos en tí, de la Arquidiócesis de Guadalajara, hijo de legítimos, católicos y piadosos padres, de cuarenta y cinco años de edad, tiempo há sacerdote, Doctor en Cánones, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Zacatecas, y

en su vacante Vicario capitular; profesor de Idioma latino y de Filosofía en el Seminario de Guadalajara; encargado de la Cura de almas en las parroquias de Tula y de Calvillo, en la Diócesis de Guadalajara, y después de la del Sagrario de Zacatecas y Vicario General en lo espiritual de esta Diócesis; que te has dedicado con asiduidad y esmero al desempeño de las funciones eclesiásticas, y de cuya doctrina, gravedad, prudencia, honestidad de costumbres y práctica en los negocios, tenemos testimonios fehacientes. Por tanto, y esperando en el Señor que tú has de ser muy útil á la Iglesia de Zacatecas y á su rebaño, tu persona ha sido aceptada por Nos y por Nuestros Venerables Hermanos, como lo exigen tus méritos. Y como para efecto de la infrascrita provisión hiciste ya la protesta de la fe católica, según los artículos tiempo ha propuestos por esta Santa Sede. Por esto, y con el consejo de Nuestros dichos Hermanos y Nuestra autoridad apostólica, proveemos á la Iglesia de Zacatecas, que está vacante, nombrándote su Obispo y Pastor, y confiándote plenamente en lo espiritual y temporal, su cuidado, administración y gobierno, esperando en Aquel que da las gracias y concede los premios, que dirigirá tus pasos, y que la mencionada Iglesia, bajo tan feliz gobierno, será de tal suerte regida, venturosa y prósperamente, que reciba en lo espiritual y en lo temporal un incremento notable y satisfactorio. Recibiendo, pues, con pronta sumisión el yugo del Señor que se impone ahora á tus hombros, de tal modo desempeña el encargo y administración referidos, con solicitud, fidelidad y prudencia, que la misma Iglesia de Zacatecas se alegre y goce de estar encomendada á un Prelado prudente, como útil y fructuoso administrador. Queremos también, que el Arcediano de la Iglesia Catedral de Zacatecas, que es en ella, después de la episcopal, la primera dignidad, que existe reservado siempre á Nuestra disposición, y que tú obtienes y posees hasta hoy, quede desde luego vacante por el solo he-

cho de Nuestra provisión y nombramiento. Queremos, además, que procures y tomes empeño en erigir y fundar un monte de piedad en la misma ciudad de Zacatecas.—Por último, y en virtud de las presentes nos reservamos, y á esa Silla Apostólica, la facultad de señalar y fijar los límites de la mencionada Diócesis de Zacatecas, una nueva circunscripción, en cualquier tiempo que á juicio Nuestro y de la Santa Sede conviniera hacerla.—Dado en San Pedro de Roma, el día 29 de Julio del año de la Encarnación del Señor, mil ochocientos setenta y dos, y vigésimo séptimo de Nuestro Pontificado. »

Cinco meses después de la fecha del documento pontificio que precede, recibía el Ilmo. Sr. Dr. D. Refugio Guerra la suprema potestad sacerdotal de manos del Ilmo. Sr. Arzobispo de México en la insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, dilatando todo ese tiempo porque, decía él mismo: «cuanto más despacio meditábamos sobre este gravísimo negocio, tanto más rehuíamos la tremenda carga que se pretendía imponer á nuestros débiles hombres. De un lado mirábamos nuestra suma pequeñez y completa insuficiencia, y del otro la sublime y altísima dignidad del Episcopado, en toda su grandeza y responsabilidad, verdaderamente aterradoras.» (1ª Carta pastoral.)

En efecto, el hombre llamado á un estado tan sublime es depositario de un tesoro inestimable, y cuenta con una fuerza y un poder irresistibles. El posee la sabiduría, practica la prudencia, enfrena las pasiones, concierta los atributos de la inteligencia con las cualidades del corazón, se incorpora en la felicidad que él mismo produce, y entre la imagen siempre viva y siempre fuerte de la virtud, disipa las tinieblas de los sepulcros y humilla el poder indómito de la muerte.

La modestia precedía todas sus acciones, llegando alguna vez hasta desear ofuscarse en el religioso anonadamiento del claustro, y sólo la revolución pudo impedir el

logro de sus deseos, manifestados todavía con patética efusión después de haber sido ungido obispo, cuando con sentido acento prosigue en su citada Pastoral: «Prescindiendo del cuadro terrible que en su doctrina presenta la Iglesia de los deberes de un Obispo, y de las virtudes y admirables sentimientos que de él exige; concibiéndose apenas, cómo la miseria y flaqueza humana pueden llenar toda la extensión de ese vasto cuadro, y levantarse á tan alta perfección, el nombramiento para ceñir la Mitra de una Diócesis, *vendría á contrariar completamente nuestro genio*, nuestro carácter é inclinaciones particulares, puesto que siempre habíamos suspirado por gustar alguna vez, y sentimos que tanto se dilatara ese día, la envidiable y dulcísima paz de una vida quieta, tranquila y retirada, á donde no llegase el bullicio y el ruido del mundo, ni los compromisos, inquietudes y amarguras que necesariamente traen consigo los negocios y el trato social. Estas eran y habían sido nuestras únicas aspiraciones. La soledad y el retiro: he aquí todo el encanto y las ilusiones de nuestra vida. Muchas veces, con todo el afecto y con las ansias y ardorosos deseos de nuestro oprimido corazón, exclamábamos con San Gerónimo: ¡Oh desierto! tú solo produces aquellas bellísimas flores, que exhalan tan suave olor al divino olfato de Jesucristo. ¡Oh encantadora soledad, en que nacen las piedras preciosas, que sirven para edificar la ciudad santa de Sión! ¡Oh dulcísimo retiro, en el cual no se desdeña Dios de tratar familiarmente con el hombre! Estos afectos y sentimientos, que os manifestamos con toda verdad y franqueza, formaron siempre las delicias de nuestra vida; y sin embargo, nunca tuvimos el consuelo de verlos ya realizados, aunque alguna vez nos pareció que lográbamos, después de innumerables inquietudes y amarguras, alcanzar por fin la ribera que nos conduciría al puerto feliz, constante objeto de nuestros suspiros y lágrimas.»

«Concibese fácilmente que, emocionado por la viva im-

presión que le había causado la augusta ceremonia de la consagración episcopal, prorrumpiera en estos arranques del más íntimo sentimiento religioso que le preocupó durante su vida; y el que esto escribe puede dar testimonio de que ese sentimiento estuvo tan profundamente arraigado en el corazón de aquel Prelado esclarecido, que fué con frecuencia el tema de sus conversaciones. En la época probablemente en que fué sacristán mayor de la Parroquia de Asientos, tenía estrechísima amistad con un sacerdote apellidado Aldana, que había sido Cura de una Parroquia, y con quien tenía con frecuencia místicos coloquios. Cierta vez convinieron en retirarse á una gruta, no lejos de la Villa de Agostadero, para tomar allí unos ejercicios espirituales, sin llevar consigo más que algunas frugales provisiones, sin más cama que una estera; sin más ropa que los hábitos clericales; sin más libros que el Breviario; sin más testigos que Dios; sin más compañeros que su conciencia. Allí, apartados de todo humano comercio, permanecieron dieciséis días gozando de esas inefables delicias que tanto hemos visto echar de menos al virtuoso Prelado en los momentos de su exaltación al Episcopado, habiendo allí contraído la terrible enfermedad que le hizo perder la voz y que poco faltó para que le hiciese perder la vida. Y sin embargo, ambos ejercitantes formaron desde entonces el propósito de emprender vida religiosa en el claustro, solicitando el uno ser admitido en el Colegio de Zapopan y el otro en el de Guadalupe. Por altos juicios del Señor, ninguno de ellos vió llegar á feliz término sus santos deseos. «Dios Nuestro Señor, dice el respetable Obispo, en sus santos é inexcusables juicios, ha dispuesto las cosas de otra manera, según ha parecido bien á sus divinos ojos. A pesar de nuestros deseos, de nuestros esfuerzos y decidida voluntad, no hemos alcanzado lo que tanto y tan dulce atractivo tuvo siempre para nosotros; y hoy, por el contrario, nos vemos obligados á aceptar el nombramiento de

Obispo para la Santa Iglesia de Zacatecas, como si el mismo Dios nos llamara á tan alto ministerio. . . . Y al decirnos á esto, aunque con mucho temor, no ha sido sino después de habernos opuesto, cuanto debimos hacerlo prudentemente, y siguiendo el parecer de respetabilísimas personas, á quienes abrimos nuestro corazón acongojado, y nos aseguraron ser esta la voluntad manifiesta de Dios, y que por lo mismo, debíamos tranquilizarnos ya en nuestras inquietudes y dudas, rindiéndonos, como lo hacemos, humilde y sumisamente á la voz del cielo, expresada lo bastante por ministerio del Sumo Sacerdote, Vicario acá en la tierra de Nuestro Señor Jesucristo.»

He aquí, pues, al segundo Obispo de Zacatecas, pintándose á sí mismo. Colocado entre lo pasado y lo futuro, piensa con la razón de los sabios que le han precedido, y mira con esa vista penetrante y perspicua de los profetas, que maneja sin cesar: abriga en su corazón las lecciones de los varones ilustres; revisa cuanto hay de grande, útil ó pernicioso entre todos los hombres y en todos los países de la tierra; otorga todos los días las primicias de su pensamiento al Autor de su sér, y baja de los cielos con su oración continua y fervorosa el espíritu de inteligencia, que luego esparce como la lluvia, con las máximas sublimes de la sabiduría sobre el espíritu de los pueblos, toma las alturas para distribuir la doctrina que enriquece su alma, y cifra toda su gloria en meditar y exponer de continuo la ley que no tuvo principio, el gran testamento del Señor.

Hemos dicho antes que, por la brevedad del tiempo de su pontificado, no le fué dado al primer obispo de Zacatecas consumir la fundación del Obispado, estableciendo todos los ramos de la administración é instalando las oficinas ó los establecimientos más importantes, sino que dejó á su digno sucesor la gloria de emprender esta obra cuantiosa; y aunque no sea este el lugar propio para ennumerar prolijamente todo lo que el Sr. D. Refugio trabajó en este sentido,

no por eso dejaremos de diseñar siquiera, sea á grandes rasgos, todos estos importantes trabajos que realzan el indispensible mérito del Prelado que dedicó á ellos toda su existencia con inimitable ardor y constancia infatigable.

Después de largos estudios han deducido los economistas, que *el dinero es indispensable al hombre desde el momento que el hombre vive en sociedad*; aguda sentencia, dice Valera, cuya verdad resplandece más que la luz del mediodía. Por más vil que pueda ser esta materia, *el dinero*, no por eso deja de ser necesario para conducir á buen término una gran parte de las humanas empresas, y la fundación de un Obispado no es de esas empresas la menos ardua para no necesitar de la concurrencia y cooperación del capital. Pero las fuentes de la riqueza en Zacatecas, como en todo el país, estaban exhaustas por obra de la revolución, y el Sr. D. Refugio necesitaba imperiosamente organizar de preferencia el sistema hacendario para proporcionarse recursos con que hacer frente á los gastos cuantiosos que debían originar necesariamente las obras que pensaba emprender. Las tres fuentes naturales á que podía recurrir eran, la renta decimal, los proventos de las parroquias y las *componendas* sobre capitales piadosos, y las tres estaban perfectamente cegadas; la primera por las ideas disolventes del siglo, que cunden y profusamente se propagan; la segunda por la persecución y la rapacidad ejercidas contra la Iglesia y sus ministros; y la tercera por la codicia de los tenedores de bienes de origen eclesiástico. La principal tarea consistía, pues, en desazolver estas fuentes devolviéndoles en lo posible su corriente normal, tarea á la cual consagró el Sr. D. Refugio todas sus energías.

La caridad y desprendimiento de los cristianos en los primeros tiempos de la Iglesia eran tales, que no había peligro de que los ministros del santuario careciesen de los recursos necesarios para su sostenimiento y el del culto. Pero la santidad y pureza de costumbres fueron disminu-

yendo, y ya las oblacones voluntarias no fueron bastantes para cubrir las atenciones á que se las destinaba, por lo que fué preciso arbitrar medios para atender al sostenimiento del culto y de sus ministros, pues se veía que el más análogo al caracter de la Iglesia era insuficiente. Por otra parte, no se prohibía entonces como ahora se prohíbe á los clérigos el comercio y la industria, y los cánones iliberitanos autorizaban á los clérigos, y aun al obispo, á comerciar, pues como nota el Sr. Mendoza en sus comentarios á dicho Concilio, *valia más que comerciaren que no que mendigasen*. (Gómez Salazar, *Disciplina eclesiástica*).

Desde entonces y á falta de esas piadosas ofrendas fué preciso sustituirlas con prestaciones obligatorias, conocidas con el nombre genérico de *obvenciones*, y los especiales de *diezmos*, *primicias* y otros; pero siempre se miraron los diezmos como los principales y más conformes con el espíritu primitivo de las oblacones, hasta el punto de comprenderlas entre estas.

La palabra *diezmo* fué conocida en tiempos antiguos y era muy usual en el Oriente; en Persia, verbigracia, y en otros países era conocido el diezmo como tributo político. En Egipto desde los tiempos de José se pagaba á los Faraones como tributo el *quinto*, es decir, el 20 por ciento de las cosechas. De este uso oriental nos da testimonio el texto bíblico, cuando habla de la victoria alcanzada por Abraham contra cuatro reyes reunidos (Génes. XIV.—20), y de la décima parte de los despojos, ofrecida por el mismo á Melquisedec, sacerdote del Altísimo. Jacob, imitando la piedad y virtudes de su abuelo, ofreció también á Dios la décima parte de los bienes que adquiriese en Mesopotamia, á donde se dirigía (Génes. XXVIII—22.) Pero el diezmo, considerado como precepto divino, sólo se conoció entre los israelitas, según consta del Levítico (XXVII—30 y 32), y como este precepto no era moral, sino judicial ó ceremonial, no obliga en la ley de gracia, puesto que esta na-

da dispone ni manda acerca del pago del diezmo. (Div. Thom. II^a II^{ca} 9.87, art. 1^o.) Así que los primeros cristianos atendieron á las necesidades del culto y sus ministros por medio de las oblacones voluntarias, cumpliendo de este modo con la obligación natural y divina de alimentar á los ministros del Santuario. Cuando la caridad de los fieles fué disminuyendo, y los clérigos dejaron de tener lo necesario para vivir, los Santos Padres excitaban la amortiguada caridad de los cristianos poniendo á su vista la conducta del pueblo hebreo y la ley de Moisés acerca del diezmo, sobre cuya excelencia la dirigian sus exhortaciones. Este mismo medio empleó el Sr. D. Refugio en su Diócesis, con oportunidad, aprovechando principalmente el tiempo de la Visita episcopal, en que se dirigía á los dueños de fincas y predios rústicos y de otros establecimientos, persuadiéndoles eficazmente, ya por escrito, ya de palabra, á cumplir con este precepto eclesiástico.

El derecho de las Decretales prescribió el diezmo, (Lib. III, tit. XXX, *De decimis, primitiis et oblationibus*.) y desde entonces fué obligatorio en las naciones católicas. Sabido es que las Decretales son del Papa Alejandro III y otros Papas del siglo XII. Los diezmos, según este código general, son de tres especies: *prediales, personales y mixtos*. Los primeros se deben de los frutos y productos de las fincas rústicas y urbanas: los personales se deben de la utilidad y producto que los hombres obtienen de su arte ó industria, como la caza, el comercio, la milicia, etc., y los mixtos son los que provienen á la vez de los predios y de la industria; como las crías de los ganados, la leche, la lana, el queso, etc. Los diezmos prediales pueden ser *mayores, menores ó menudos y novales*. Los primeros son los que se perciben del grano, vino y otros frutos principales. Los *menores ó menudos* se perciben de las legumbres y hortalizas; y los *novales* provienen de los campos reducidos de nuevo á cultivo, ó que, produciendo frutos no suje-

tos al diezmo, se destinan después á la producción de frutos que están sujetos á este pago. Finalmente, los diezmos se dividen en *generales y locales*; los primeros, llamados también de *derecho*, son los que están sujetos al pago en todas partes, como el maíz ó el trigo: y los segundos son los que se pagan en unas partes y no en otras, por ejemplo: la hierba y toda suerte de pasturas suele ser diezmo *mayor* en unas parroquias, porque es la principal renta ó producción de la tierra, mientras que en otras partes no se paga.

Las antiguas leyes de Partida (Ley 1^a, 2^a, 3^a, 4^a y 5^a, tit. XIX, Partida 1^a), tratan extensamente de este punto, reconociendo además en el clero el derecho de exigir de los fieles las primicias, aun bajo pena de excomunión; mas el art. 16 de la ley de 4 de Diciembre de 1860 y la Circular de 15 de Abril de 1861, declaran "que los diezmos deben considerarse como *limosna voluntaria*, no debiendo por consiguiente emplearse coacción ni intervención civil en su cobro; pero con arreglo al artículo 13 de la misma, el gobierno debe aprobar los nombrados para recoger esas limosnas, á fin de que los que quieran contribuir voluntariamente, sepan á quiénes las deben entregar, así como que el gobierno puede atender cualquiera queja que en la percepción de esos donativos se haga contra los *cuestores*." Y aunque esta disposición de las leyes de Reforma, puramente civil, no exime á los fieles del deber de conciencia de pagar los diezmos y las primicias, dejó de hecho de ser uno de los medios de sustentación del culto y sus ministros, en cuanto que no lo reconoce el Estado; mas no por esto dejó el celoso Prelado de insistir en varias circulares para que en toda su Diócesis se hiciese efectivo el pago decimal entre los verdaderos católicos capaces de verificarlo, y aún llegó á reservarse la absolución aun en artículo de muerte, de todos los que se hubiesen resistido injustamente á hacer el pago á que estaban obligados, fun-

dando su disposición en el texto del Concilio III Mexicano, Lib. III. Título XII. § I.

Algunos datos muy curiosos que se nos han venido á las manos acerca de esta sagrada obligación, nos hacen interrumpir aquí la narración biográfica que venimos tejiendo á la memoria del segundo Obispo de Zacatecas, no pudiendo por su importancia, dejar de consignarlos.

El Concilio II de Macon, celebrado el año 585, fué el primero que impuso á los fieles la obligación de pagar el diezmo, y lo que hasta entonces había sido un acto voluntario y de caridad se hizo obligatorio en las iglesias particulares, por preceptarlo así los concilios diocesanos y provinciales celebrados en aquella época, como el de Tours en 813 y el de Maguncia en 888: de manera que el diezmo era ya obligatorio en el siglo IX en el imperio de Carlo Magno, imponiendo este emperador y sus sucesores penas temporales á los que no cumpliesen este precepto, sancionado en varios concilios, como queda dicho, con pena de excomunión, y constituyendo este apremio la coacción civil, que vino á revocar la ley de Reforma citada.

De lo que hemos dicho se infiere, que no por derecho divino es obligatorio el diezmo á los cristianos, sino por derecho eclesiástico; pero este se funda hasta cierto punto en el mismo derecho divino y en la tradición. De lo preceptuado acerca de los mismos en el decreto de Graciano, Causa XVI, quaest. 1^a y 7^a, y en los de Decretales, Lib. III, tit. XXX.—Lib. V. tit. XXXIII, cap. III.—Lib. III, *sext. Decret.* tit. XIII.—Lib. III *Clement.* tit. VIII.—Lib. III, *Extravag. comm.* tit. VII, resulta que el diezmo debía pagarse según el derecho común á la iglesia parroquial, no sólo de todos los frutos de la tierra, sino también del producto que proporcionase á cada uno su arte ó industria; pero nunca se observó estrictamente esta disposición general, y la Iglesia, acomodándose al estado y las circunstancias de los pueblos, sólo exigió que las reglas prescriptas se aplicaran con arreglo á las costumbres

especiales de cada país. El Concilio de Trento reiteró la pena de excomunión á los detentadores de los diezmos. (Ses. XXV, cap. XII de *Reformat.*)

En el Derecho Canónico, canon VI. Causa 16 q. 7, se dice que *los diezmos se deben á Dios y se dan á los sacerdotes, como lo manda la ley y lo enseñan todos los doctores*; y en los capítulos 7, 21, 22 y 26 de Decimis, se manda que no se deduzcan, al pagar los diezmos, ni la semilla ni los tributos, ni los gastos. Se dispone, asimismo, que los clérigos, incluso los obispos, están obligados á pagar diezmo de todos los bienes adquiridos por título civil, v. g., herencia, legado, donación, compra ó cualquier otro contrato, mas no de los que poseen con título espiritual, v. g., por beneficio. Esto mismo dispone la ley II, título VI, tomo 1^o de la Novísima Recopilación, por estas palabras” Y otrosí, mandamos y tenemos por bien que todos los Obispos y la otra Clerecia den diezmo derechamente de todos sus heredamientos, y de todos los otros bienes que han, que no son de sus Iglesias” Además de esto, sostienen los canonistas que el mismo Sumo Pontífice está obligado á pagar diezmos de los bienes patrimoniales que posee con título secular. Tal es la opinión de Silvestro, verb. Decimi., n. 13 y de Fagundez, de praecept. Eccles. praecept. ult. Solamente los Religiosos quedan exentos, por el Papa Inocencio III en el Concilio Lateranense IV, de pagar diezmos por los frutos de sus huertos, y por los productos de los terrenos eriales que vienen á sus manos sin haberse cultivado y que ellos los hacen fructíferos por su propio trabajo ó á sus expensas; mas esta exención no comprende los fundos que ya pagaban diezmos y que, con esta carga, pasaron á su poder. El diezmo eclesiástico, como prestación obligatoria general, no se conoció en España hasta que la Iglesia exigió de los fieles su pago como obligatorio hacia el siglo X, y luego por los cánones del Concilio IV de Letrán, cuyas disposiciones fueron acatadas y sancionadas, no sólo por los

obispos españoles, sino también por la potestad temporal, según lo demuestra el célebre código de las *Partidas*, en el que el Rey Don Alonso consignó toda la doctrina de las Decretales acerca de esta materia. (Partida I. título XX).

Los reyes de España mostraron el mayor respeto, como buenos católicos, á las disposiciones emanadas de la Santa Sede; y ésta, en cambio, premió superabundantemente á aquellos monarcas, ya concediéndoles el *noveno* de todos los diezmos, la cual gracia se otorgó por Pío VII á Carlos IV en Breve de 3 de Octubre de 1800; ya el *excusado*, ó sea el diezmo de la casa mayor diezmera de cada una de las parroquias de los reinos de España é islas adyacentes, gracia que, concedida por San Pío V á Felipe II por el tiempo de 5 años, se fué prorrogando sucesivamente, hasta que Benedicto XIV dispuso, en un Breve de 6 de Septiembre de 1757, que fuese perpetua esta gracia del *excusado*. Bonifacio VIII, en Bula de 16 de Octubre de 1302, concedió á D. Fernando IV, rey de Castilla y de León, la gracia de que por un trienio, que debía contarse desde pascua de Navidad de aquel año, pudiese percibir la tercera parte (*tercias reales*) de los frutos, rentas y obvenciones de los bienes eclesiásticos. Clemente V, en Breve de 2 de Noviembre de 1313, concedió á dicho rey por otro trienio dos partes de la tercera porción de los diezmos de las iglesias de sus dominios. Alejandro VI, en Breve de 13 de Febrero de 1494, perpetuó las anteriores concesiones á petición de los Reyes Católicos, ampliando y extendiendo su contenido al reino de Granada. Gregorio XIII, en Bula de 18 de Julio de 1569, concedió á Felipe II y sus sucesores el aumento de los diezmos y primicias que produjesen las tierras por el riego, y también los diezmos de los *novales* últimamente así nombrados en los mismos dominios.

La antigua legislación, pues, para la Península y sus colonias, estaba en todo de acuerdo con los sagrados cánones. El capítulo 16 de *Decimis*, en la ley 2 tit. 20 de la

Partida 1^a. Las leyes 13 y 14 del mismo título y Partida, están copiadas del Derecho canónico. La ley 15 concuerda con el capítulo 28 de *Decimis*. Sólo la ignorancia de los legisladores modernos podrá quizás excusar su impiedad, pues á más de todo lo prescrito por la legislación mencionada, había respecto de las Américas disposiciones particulares. La ley 2, título 16, Libro 1^o de la Recopilación de Indias, entre otras, es muy notable y principia así: «Mandamos que en todas las Indias . . . se cobren y paguen los diezmos . . . en la manera siguiente: Primeramente, el que cogiere trigo, cebada, centeno, mijo, maíz, panizo, escanda, avena, garbanzos, algarroba, lentejas ó hierbas ó cualquier otro pan ó legumbre ó semilla, paguen de diezmos de diez medidas una; si hubiere alguna cosa de estas que no se haya de medir, paguen de diez una de las dichas cosas, el cual dicho décimo se pague enteramente sin sacar primero la simiente, ni la renta, ni otro gasto alguno. Carlos III, en resolución á una consulta del Consejo extraordinario de 6 de Julio de 1767, y provisión de 19 del mismo mes (Ley XII, tit. VI, Lib. I de la Nov. Recopil.), preceptúa el pago de diezmos de todos los frutos de los bienes ocupados á los Regulares expulsos de la Compañía de Jesús, y Carlos IV, por cédula de 8 de Junio de 1796, insertando y mandando observar un Breve de S. S. Pío VI de 8 de Enero del mismo año, revoca y anula todas las exenciones de pagar diezmos concedidos en los reinos de España y de las Indias; mas no obstante estas disposiciones, fueron eximidos de pagar diezmos los indios fieles y bautizados, mientras eran neófitos.

Por una cédula del año 1536, se mandó que los indios de Nueva España pagaran el diezmo de ganados, trigo, cebada y seda. Otra real cédula despachada en 1546, confirmó lo que sobre diezmos había dispuesto el Concilio III Mexicano. En 1554 se expidió para la Provincia de Quito otra cédula mandando que pagasen diezmos los indios y los españoles. En 1257 se despachó otra cédula para la Pro-

vincia de Lima. El monto general de los diezmos colectados en todos los antiguos obispados de Nueva España, según el Barón de Humboldt, ascendía á la cantidad de. . . . 1.835,282 pesos anuales, siendo de advertir que muchos artículos no pagaban diezmo entero, como los azúcares que sólo pagaban cuatro por ciento, conservándose aún ahora esta costumbre; las mieles casi nada pagaban, y otros, como la grana, absolutamente nada pagaban. En Sud-América el vino paga como diezmo, de once arrobas una, y el lino y el cañamo han sido exentos de pago varias veces.

El Sr. Cura D. José María Morelos, acaso el primero entre los caudillos de la independencia nacional, fué el primero que, en un decreto publicado por bando en Oaxaca el día 29 de Enero de 1813, ordenó que el erario dejase de percibir los *novenos* y que á la Iglesia se pagara el diezmo íntegro, continuando vigente esta disposición después de consumada la independencia. Aunque, á decir verdad, en la declaración de igualdad de todos los mexicanos que hacía en el mismo bando, resultaron los indios perjudicados en sus antiguas franquicias, pues no sólo quedaron obligados al pago de la alcabala, aunque muy disminuida, sino también al de los diezmos, habiéndolos obligado á este pago por decreto de 7 de Noviembre del mismo año de 1813. (Alamán, Hist. de Méx, t. 3. p. 3 y 5.)

El segundo obispo de Zacatecas no hacía, pues, por lo visto, más que repristinar la antigua disciplina acerca de los diezmos en su obispado; y tuvo tal éxito en todo lo que practicó con este fin, que no sólo se proporcionó por este medio recursos abundantes para sostener los gastos de la Catedral durante el tiempo que vivió, sino que todavía después de su muerte los cofres de la Hacerduría pudieron hacer frente á la situación, librando al Cabildo eclesiástico de la bancarrota general que sobrevino á todas las parroquias de la diócesis á causa de la sequía de siete años (1889 á 1896, y por otros motivos, siendo notorio que los

señores capitulares y capellanes de coro, con todos los demás empleados de la Catedral, no dejaron en ningún tiempo de percibir con toda puntualidad sus mesadas, mientras lo restante del clero era pagado á prorrata, no faltando individuos á quienes se les retiró enteramente la mesada y toda suerte de subvención, quedando esperanzados solamente á la pública y eventual caridad de los fieles.

Otro de los medios á que el Sr. D. Refugio hubo de recurrir para organizar en su obispado el sistema hacendario fueron los proventos de las parroquias, en lo que no anduvo menos acertado, como veremos en seguida.

Sabido es que los párrocos por derecho propio, pero bajo la dependencia y autoridad del obispo, gobiernan las iglesias á ellos encomendadas. Queriendo, pues, decir aquí algo de lo concerniente á su creación é institución, debemos consignar que los obispos tuvieron siempre obligación de colocar al frente de las parroquias sacerdotes idóneos para ejercer el ministerio encomendado á los mismos; pero no se prescribía regla alguna acerca de la manera de averiguar su aptitud.

El origen de los concursos á curatos data del Concilio de Trento, en el que se dieron disposiciones acertadísimas sobre la materia, según aparece del capítulo *Expedi maxime*, XVIII de la sesión XXIV de *Reformat. in genere*, en el que se adoptan los medios conducentes para que en lo sucesivo no se confieran los curatos sino previo concurso, siendo obligación de los examinadores sinodales dar cuenta al ordinario de los individuos que hubieren considerado aptos por su ciencia, edad, costumbres, prudencia y otras circunstancias, á fin de que el obispo elija precisamente al que considere más idóneo de entre los propuestos por aquellos.

El Concilio de Trento fijó las bases en el capítulo citado acerca de la forma en que deben proveerse las parroquias; pero no señaló en concreto las reglas que habían de

observarse en los concursos, limitándose á disponer que no se nombre para iglesias parroquiales sino á los que prueban su aptitud por medio de examen ante el obispo ó su vicario y los examinadores sinodales, cuyo número no bajará de tres. Así, que no previno que se llame á concurso por edictos á los que aspiren al ministerio parroquial, ni señaló el modo de preparar aquellos, sino que dejó al prudente arbitrio del ordinario obrar de este modo ó de otro menos solemne, que consiste en llamar á algunos clérigos y aun seglares idóneos para que hagan el examen, y prueben ante el sínodo su aptitud para gobernar la iglesia parroquial.

El antiguo obispado de Guadalajara, al cual pertenecían las parroquias que han venido á formar el de Zacatecas, guardaba puntualmente la disposición conciliar en lo relativo á la provisión de curatos, ateniéndose en la forma á las prevenciones generales de los cánones tocante á la *inducción del concurso* por medio de edictos episcopales, determinando el día, la hora y el lugar; á los *examinadores*, que, por ser designados en el sínodo diocesano por consentimiento unánime, se llaman *sinodales*; al *examen formal en lo que mira á la doctrina*, que por el derecho común debe versar acerca de algunos puntos del dogma ó de la moral, añadiendo alguna breve plática sobre un texto dado del Evangelio. Los puntos para la oposición solían darse por el Catecismo de S. Pío V á los teólogos y por las Decretales á los canonistas; y sobre el que se hubiese elegido se haría la lección de media hora en los veinticuatro que se le concedían á cada uno. Le arguían dos coopositoras por espacio de un cuarto de hora cada uno, porque todos los opositores, cuando eran muchos, solían estar divididos en bincas, teonas ó cuatrincas. Eran también examinados, conforme el mismo Tridentino, acerca de la *edad, costumbres, prudencia, méritos precedentes* y otros y ministerios que hubieran desempeñado. Luego se forma-

ba *juicio*, según el cual, atendidos todos los requisitos, se *elegía al más digno*, sin proponer el *derecho de réplica*, que tenían todos los concursantes que hubiesen ocurrido dentro de diez días, después de lo cual ya sólo quedaba la colación canónica de parte del prelado, y la toma de posesión de parte del agraciado.

Más este sistema era del todo impracticable en la nueva diócesis de Zacatecas, en donde al hacerse la desmembración de las parroquias que debían constituir la, la mayor parte de los párrocos que las presidían, usando de la libertad en que se les dejaba para relajar su antiguo domicilio, prefirieron permanecer en él renunciando su antiguo beneficio, á excepción de los curas de Monte Escobedo, Tepetongo y San José de la Isla, quedando de esta suerte muy mermado el clero de la nueva diócesis é incapacitado por lo mismo para celebrar concursos, siendo este quizá el mínimo de los inconvenientes con que iba á tropezar su primer obispo, y que vino á expedir definitivamente el segundo.

Por otra parte, considerándose los curatos como beneficios menores, la perpetuidad é inamovilidad del beneficiado eran requisito forzoso, fuera de los casos en derecho exceptuados, y ya que el beneficio no viene á ser más que el derecho que se tiene á percibir perpetuamente la renta ó asignación anexa al ministerio espiritual que se desempeña conforme á lo dispuesto por la Iglesia, claro es que los curas tienen derecho á disponer de todos los productos de sus parroquias, después de deducidos los gastos correspondientes al culto, la fábrica, los ministros y empleados parroquiales y la cuarta funeral destinada á los seminarios. De aquí surgían desde luego las dificultades mayores; porque, como hemos dicho, los pocos párrocos que no habían abandonado sus parroquias acosados por la persecución, no quisieron domiciliarse en la nueva diócesis, quedando muy pocos eclesiásticos que, careciendo de algunos requisitos ca-

nónicos, no podían optar los beneficios parroquiales sino por encargo temporal y amovible á voluntad del superior y señalándoles una mesada fija en remuneración, lo mismo que á los ministros que les auxiliaban en los trabajos del ministerio parroquial, con la obligación de devolver á la Secretaría episcopal todo lo sobrante del fondo de obven- ciones, después de haber deducido los gastos más indispen- sables del culto, fábrica y empleados menores. Que en cuanto á la cuarta funeral no hay que tener en cuenta sus productos, casi nulos, después de la secularización de los panteones y cementerios. He aquí, pues, cómo el Ilmo. Sr. Guerra pudo zanjar esta gravísima dificultad derogando el derecho común en lo concerniente á beneficios parroquia- les, que en la disciplina eclesiástica vigente tienen anexa inamovilidad, sin que por solo este título la nueva discipli- na por aquel prelado establecida, merezca la censura como *ilegítima* y *anticanónica*, máxime cuando la Sede Apostó- lica distintas veces informada, no ha dispuesto que se haga en esa misma disciplina mutación alguna. (Sanguineti, *Ju- ris ecclesiast. institut.* Tit. X. Lect. III, Schol I, n. XII, litt. d.) Esto mismo parece que se practica en Francia después del Concordato de 1801, y de allí pasó el uso á Bélgica. No parecería extraño, en tal virtud, y sea esto di- cho aquí como de paso, que esta misma práctica siga ob- servándose, de aquí para adelante, en nuestra patria, en to- dos los obispados de nueva erección. Pero vengamos ahora á la manera como el Sr. D. Refugio se condujo, en lo rela- tivo á componendas, con los detentadores ó con los últimos tenedores de bienes eclesiásticos nacionalizados que solici- taron su arreglo.

Se disputa entre los canonistas acerca del dominio de los bienes eclesiásticos, sosteniendo unos que pertenece á la Iglesia universal, al paso que otros le atribuyen al Roma- no Pontífice, al clero, á las iglesias particulares que los hu- bieron adquirido por donación ú otro título y modo legiti-

mo de adquirir, y á los pobres. No se cuenta aquí la opi- nión que los hace del Estado, pues que esta no es admisible entre los católicos: ese error se funda en la fuerza y no en la razón, como ya tendremos ocasión de probarlo cuando llegue el tiempo de hablar de las leyes de desamortización. Tampoco es admisible la frase de *bienes del clero*, siquiera sea muy usual y corriente. Los bienes son de la *Iglesia*, no del *Clero* ni del *Estado*. Sin entrar, pues, en el exa- men de cada una de las cinco opiniones referidas, parece preferible la de aquellos autores, que considerando á las iglesias particulares como á *los menores* puestos bajo la potestad del curador, sostienen: 1º Que el dominio direc- to y la propiedad de estos bienes corresponden á las res- pectivas iglesias particulares. 2º Que la administración de los mismos y su dominio útil, ó bien usufructuario, corres- ponden al clero de dichas iglesias. 3º Que la curatela é inspección corresponde al obispo de la diócesis, puesto que *obispo* significa *inspector*. 4º Que el dominio eminente se halla en el Sumo Pontífice, sin cuyo permiso no se pue- den enajenar los bienes inmuebles, así como se necesita la licencia del juez para enajenar los de un menor. 5º Que los frutos y rentas de dichos bienes deben emplearse en el fin á que se han destinado, ó sea en el sostenimiento del cul- to y del clero de la propia iglesia, y de los pobres en general, y en particular y más especialmente de los que viven dentro de la feligresía, y en este concepto se dice que son de los pobres.

Esta opinión admite de algún modo y concilia todas y cada una de las demás, y por otra parte se explica natural- mente, según ella, la intervención del obispo en la adminis- tración de los bienes de las respectivas iglesias de su dióce- sis, no menos que la del Sumo Pontífice, quien, como supre- ma autoridad eclesiástica, tiene un dominio eminente en los bienes de todas y cada una de las iglesias particulares, aun más que la potestad temporal le tiene en los de sus súbd-

tos, disponiendo en tal virtud de dichos bienes en determinados casos, y dando reglas para su administración, no menos que para la custodia ó enajenación de los mismos, á fin de evitar que se dilapiden ó malversen. Assimilanse, pues, los bienes de la Iglesia á los de un menor que tiene un guardador, el cual nombra administradores subalternos para los bienes dispersos y los vigila; pero no puede enajenar los bienes inmuebles sin permiso del juez. Así, que los bienes de la Iglesia se han equiparado siempre á los bienes de los menores, y en este concepto gozan del beneficio de restitución *in integrum*, según repetidas disposiciones conciliares y decretales pontificias.

Los bienes de la Iglesia no pueden tampoco perderse ó salir de sus manos por la *prescripción* en la forma y modo que los demás bienes, sino que rigen en cuanto á esos bienes reglas especiales que deben tenerse presentes. El emperador Justiniano dispuso que los predios y derechos de los establecimientos eclesiásticos no prescriben sino por la posesión centenaria, que se limitó después á la cuadragesimaria respecto á todas las iglesias, sin exclusión de la romana; pero después ordenó que las cosas pertenecientes á la Iglesia romana no prescribiesen sino por la posesión de cien años. (C. XVII, *quaest.* 3^a, causa 16) y las de las demás iglesias por la de cuarenta, (C. XVI, *quaest.* 3^a.—C. II y III *quaest.* 4^a causa 16); y estas respectivas disposiciones han regido en todos los países católicos y de consiguiente en México. Pero los gobiernos emanados de las revoluciones sucesivas de Europa y América han dictado no pocas órdenes, decretos y leyes en abierta oposición con la antigua legislación eclesiástica, en nuestro país, por ejemplo; á seguida de la revolución de Ayutla vinieron las llamadas leyes de Reforma, que, empezando por la de 25 de Junio de 1856, dada por el Sr. Comonfort y siguiendo una larga serie de disposiciones hostiles á la Iglesia, viene á rematar en la ley orgánica de adiciones y reformas á la Constitución,

dada por D. Sebastián Lerdo de Tejada el día 14 de Diciembre de 1874, que declara inhábiles á las instituciones religiosas para adquirir bienes raíces y capitales impuestos sobre ellos, dando por resultado que la Iglesia mexicana ha perdido no pocos templos y edificios de todo género y otros bienes cuantiosos, quedando sus ministros reducidos casi á la miseria, por haber pasado todos esos bienes, que legítimamente poseía, á manos de aquellos á quienes en virtud de esas leyes eran adjudicados.

Muchos católicos, ya por debilidad ó ya por ineludible precisión, tuvieron que apropiarse esos bienes que la ley ponía á su disposición en condiciones irresistiblemente halagadoras; pero estimuladas más tarde por su propia conciencia y persuadidos íntimamente de que la enajenación de aquellos bienes, á más de hacerles incurrir en las penas y censuras establecidas por los cánones, era cuando menos viciosa por carecer de la autorización pontificia, hubieron de recurrir á donde correspondía, así para ser absueltos de las censuras como para obtener la ratihabición de los bienes ilícitamente adquiridos mediante la indemnización y otras condiciones impuestas por la Iglesia misma. Con ocasión, pues, de estos arreglos, solicitados por algunos de los que poseían bienes nacionalizados que habían pertenecido á la Iglesia de Zacatecas, tuvo el Sr. D. Refugio oportunidad de dar á conocer su generoso desprendimiento tratando á sus clientes con tanta indulgencia, que en vez de mirar como un gravamen la componenda que el Prelado les asignaba, ofrecían espontáneamente añadir alguna suma á lo estipulado, sea para que la equidad no sufriese lesión por parte de ellos, ó bien como alarde de liberalidad por no quedar cortos en achaque de desprendida franqueza con quien les dispensaba acogida tan benévola. Ejemplo hubo de que por el arreglo de un capital de ocho mil pesos, sólo señalara el Sr. Guerra una componenda de cuatrocientos, dando motivo con tal moderación á que el

deudor, movido de gratitud por tanta indulgencia, pusiera á disposición de tan digno obispo los ocho mil pesos del capital, y á más los cuatrocientos de la componenda.

Acerca de las *componendas*, los impíos de todos los países suelen permitirse algunas vulgaridades, hijas de la ignorancia ó de la mala fe. En nuestro país no falta quien sonría maliciosamente al oír la palabra *contenta*, suponiendo que la Iglesia, ó mejor sus pastores y ministros, sen en este punto como aquellos niños que lloran porque se les arrebatá el dulce ó el juguete que les embelesa, contentándose tan luego como les es devuelto, siendo así que *contenta*, en nuestro caso es, la certificación que da la autoridad eclesiástica á los poseedores de fondos piadosos de haber cumplido con los requisitos indispensables para su arreglo, término tomado de la marinería que significa, *el documento de solvencia que se da en los arsenales*, etc. (Serrano, Diccionario universal.)

Acostumbrado el Sr. Guerra á entender por sí mismo en todos los negocios del obispado, puesto que por falta de personal, fué desde su fundación arcediano, provisor, vicario general, secretario, cura del sagrario y gobernador de la mitra, todo á la vez, pudo, cuando ascendió á la dignidad episcopal, dar tal dirección á esos mismos negocios, que, sin las dependencias subalternas que en la curia episcopal de otras diócesis varían según su extensión, importancia, necesidades y costumbre, todo su despacho solía hacerlo con un solo secretario y un escribiente, ó cuando más dos, lo cual no quita, aún ahora, que los negocios y dependencias sean distintos, ocupando su lugar respectivo los documentos de visita y de causas pías, la colecturía de misas, la administración diocesana de parroquias, la de espolios, la agencia especial de dispensas matrimoniales, etc., etc., todo debido á la infatigable laboriosidad del Sr. D. Refugio Guerra, segundo obispo de Zacatecas.

El obispo es el juez de primera instancia en todos los

pleitos y causas canónicas de su diócesis, y esto por derecho divino, como sucesor de los Apóstoles, á quienes se dieron por Jesucristo, no sólo facultades gubernativas, sino también judiciales; cuando al remontarse al cielo el día de la Ascensión, les dió autoridad para atar y desatar, castigar y absolver en el fuero interno y en el externo. De esta noción sencilla y rudimentaria, se derivan todas las demás conexiones con este asunto. El obispo puede juzgar todas las causas canónicas, civiles y criminales de su diócesis, á no ser que estén reservadas á la Santa Sede. El ejercicio de la potestad judicial es menos importante que el de la predicación y enseñanza, que no se deben postergar. Puede juzgar por sí ó por medio de otro ú otros. Puede, finalmente, delegar el *conocimiento* en todo ó en parte á uno ó á muchos, con facultad de fallar, ó sin esta facultad, mandando dar *sentencia* ó solo *dictamen*.

El tribunal del obispo lo componen, además de este y á su voluntad, el vicario y el fiscal eclesiástico, los abogados, asesores, procuradores y notarios, que son considerados como auxiliares del tribunal para la administración de justicia. Mas el obispo no tiene obligación de tener vicario general ni provisor, puesto que puede administrar justicia por sí mismo si quiere; y aún hay países, como sucede en Zacatecas, donde la falta de litigios y de recursos hace que sean superfluos. Así es, que alguna vez que el Sr. Guerra intentó la instalación del tribunal eclesiástico, pronto desistió atenta la referida circunstancia, limitándose en los casos ocurrentes á proceder gubernativamente, ó haciendo uso, á lo más, de procedimientos sumarísimos y extrajudiciales, en que raras veces se instruí el expediente respectivo, ó en último recurso de los procedimientos *ex informata conscientia*, como especialmente sumarísimos entre los dos de su clase.

En los casos de conflicto con el gobierno General ó el del Estado, siempre usó de la mayor mesura al advertir á

los fieles de la obligación en que están de atender á las leyes divinas, antes que á las humanas, cuando éstas se hallan en opiniones con aquellas. Valga por todos el ejemplo de lo que hizo y dijo con motivo de la protesta que se les exige á los funcionarios y empleados públicos.

«Un nuevo suceso, dice S. S. Ilma., ha venido en estos días á inquietar justamente y poner en grande alarma las conciencias de todos los buenos católicos. el Congreso de la Unión ha decretado con fecha 27 del mes anterior (Septiembre de 1873), que todos los funcionarios y empleados públicos de cualquier orden y categoría que sean, *protesten, sin reserva, guardar y hacer guardar las reformas y adiciones decretadas el día 25 del propio mes.* Esas reformas y adiciones tienen por objeto elevar al rango de constitucionales las leyes llamadas de Reforma, dándoles con esto todo el vigor y la fuerza que tiene la misma Constitución de 1857, promulgada el día 5 de Febrero del propio año.

«Pues bien: Sea que la protesta se haga de esa manera, ó como se nos ha asegurado, en los siguientes términos: *«Protestais, sin reservas, guardar y hacer guardar (según el cargo de la persona) la Constitución de 1857, las leyes de Reforma y las demás que de aquella emanen?»* Como quiera que sea, advertimos á los católicos, que no pueden, salva su conciencia, hacer semejante protesta, porque ofenden á Dios en materia grave, como lo es obligarse voluntariamente á cumplir, ó cumplir solamente cosas reprobadas por la ley de Dios y de la Iglesia. El mismo decreto que previene la nueva protesta, á nadie obliga ni apremia para que lo haga, limitándose á decir que, sin ese requisito, ninguno podrá seguir en su cargo ó empleo.»

En el año siguiente (12 de Noviembre de 1874) vió la luz pública una circular sobre el mismo asunto, en la que el Ilmo. Sr. Guerra, decía: «Se ha expedido y publicado en esta ciudad, el decreto núm. 37 de la Legislatura del Esta-

do, cuyos artículos 3º, 4º y 8º son del tenor siguiente:—Art. 3º. Los funcionarios que en lo sucesivo se negaren á prestar la protesta, sufrirán por el mismo hecho la multa de 25 á 100 pesos según sus proporciones, y en el caso de que no la puedan satisfacer, sufrirán de uno á cuatro meses de reclusión en la cabecera del Partido respectivo, bajo la responsabilidad de la autoridad política.—Art. 4º. Los que directa ó indirectamente exigieren la retractación de la protesta prevenida por la ley general de 25 de Septiembre del año pasado, ya sea en documento privado ó con intervención de testigos, sufrirán en su caso las mismas penas designadas en el artículo anterior.—Art. 8º. Los citados jueces aplicarán la pena designada á los que se nieguen á otorgar la protesta, así como á los que se retracten y á los testigos que intervengan en dicha retractación.

«La protesta que el Gobierno exige á los funcionarios y empleados públicos, prosigue el Sr. Guerra, conforme á la citada ley de Septiembre, es gravemente ilícita, como oportunamente lo advertí á los fieles de la Diócesis en mi Carta Pastoral de 12 de Octubre del año anterior, haciendo otro tanto más ó menos públicamente, todos los demás Ilmos. SS. Obispos del país. Es falso, pues, lo que por algunos se ha dicho y asegurado, esto es, que el obispado mexicano está dividido sobre la licitud ó ilicitud de la protesta. Gracias á Dios, no sólo los Pastores, sino todo el venerable clero, ha estado unido y compacto sobre este punto, dando así un brillante testimonio de unidad en la fe y de su estrecha unión á sus respectivos Prelados. Hablando ahora con la debida moderación, y con todo el respeto que se merece la autoridad, si bien con la franqueza y santa libertad que exige mi ministerio, es necesario decirlo, que todos deben saber, que ningún gobierno puede, en razón y en justicia, dictar disposición alguna opuesta á la ley de Dios ó de la Iglesia, y que pugne, por lo mismo, á la conciencia de los católicos.

«Pasando ya indicar lo que deban hacer los sacerdotes, cuando pida algún sacramento cualquiera de las personas que haya rendido la mencionada protesta; deseando evitar cuanto sea posible y salva siempre la conciencia, todo ultraje y vejación á cualquiera de mis sacerdotes, á quienes amo con todo mi corazón, como buenos y fieles cooperadores en las tareas apostólicas de mi santo y augusto ministerio; usando de toda la benignidad posible en atención á las circunstancias actuales; queriendo no se agraven los males, con grandísimo perjuicio espiritual de los fieles que la Divina Providencia ha puesto bajo mi cuidado y vigilancia; y siguiendo el espíritu de moderación y prudencia de la Santa Sede, fuente de luz y muestra de la verdad, como puede verse en varias de sus resoluciones últimas, dadas en casos análogos á los que deben pasar en la Diócesis con motivo del referido decreto de la Legislatura del Estado, dispongo que en lo sucesivo, y mientras no se determine otra cosa por este Gobierno, se exija, si, la retractación de la protesta, según lo prevenido por esta Superioridad en circular de 4 de Noviembre del año anterior; pero ya no ante testigos, ni extendiendo documento alguno, sino ante el párroco simplemente, salvo el caso en que él no pueda hacerlo, en lo privado, pero fuera de confesión, y sujetando á la persona al interrogatorio siguiente:— «¿Es usted católico, apostólico, romano?—¿Cree usted y confiesa lo que enseña la Santa Iglesia Romana?—¿Reconoce usted, confiesa y se sujeta á su divina autoridad?—¿Tiene usted como ilícita la protesta según que ha sido notada así por el Episcopado mexicano?—En tal virtud, ¿se retracta usted de ella formalmente y en su conciencia, así como de cualquiera otra cosa que haya usted abrigado contra la autoridad y doctrina de la misma Iglesia?—¿Consiente usted en que yo, para la debida reparación del escándalo, y ya que otra cosa no se puede por lo grave de las circunstancias, divulgue prudentemente haberse usted retractado?» Si á todo esto respondiere afirma-

tivamente, con eso basta, y el párroco puede administrar el sacramento que se le pide, ó disponer que se le administre por otro sacerdote, quedando él mismo obligado á divulgar, con la debida prudencia, haberse retractado aquella persona, á fin de evitar así el escándalo de los *pequeños*. Pero si desgraciadamente no fuere así, sino que responda negativamente á varias ó á una sola de las preguntas, aquella persona no puede recibir ningún sacramento, y así se lo dirá el párroco francamente, explicándole el motivo de ello con toda claridad,

«Para prevenir, cuanto sea posible, el escándalo que pudiera haber entre la gente ignorante y sencilla, es muy conveniente y aún necesario, que los párrocos y demás sacerdotes, aprovechando toda oportunidad, hagan entender á los fieles que, cuando vean ó sepan haber recibido algún sacramento una persona protestada, deben suponer y juzgar que lo hace después de arreglada su conciencia y hecha la retractación del mejor modo posible, atendidas las circunstancias, y no andarse manifestando indebida é imprudentemente alarmados y escandalizados. Esto pide la caridad, esto exigen las circunstancias, y esto es lo que conviene y puede hacerse. Para las personas cuyo cargo público exija cumplir y hacer cumplir las leyes opuestas á la doctrina católica, no basta, para que puedan recibir los sacramentos, la sola retractación del modo dicho, sino que es además necesaria la separación del cargo. Los párrocos, ya sea que por sí mismos reciban la retractación, ú otro sacerdote de la propia feligresía, darán cuenta á este Gobierno de cada caso que ocurra, manifestando el nombre de la persona.» Hé aquí la energía unida á la moderación y á la prudencia que distinguió siempre al Sr. Guerra. Once cartas pastorales escribió y publicó durante su gobierno, y todas ellas en el mismo estilo de la muestra que acabamos de ver, con un lenguaje sobrio, persuasivo, lleno de verdad y de energía, parco en figuras de dición, pero con una lógica compacta,

irresistible, imitando el estilo de Cicerón, la lectura de cuyas obras le era familiar y favorita.

Tal vez no quiso abrazar la carrera de escritor público, y por eso no son conocidas más obras suyas, á más de las ya referidas cartas pastorales, que en un folleto publicó en Guadalajara, titulado: «El Pobre Pancracio,» y que tiene una crítica de la conducta pública del Sr. Cruz Aedo; otro folleto que publicó en Zacatecas, siendo arcédiano y provisor, contra los escritos de Don Juan Amador, que apostató del catolicismo para hacerse protestante, propagandista y fundador de la iglesia evangélica de Villa de Cor; otro folleto, el cual tenemos á la vista, intitulado: «Preceptos de Retórica, extractados de los mejores autores por el Pbro. José M. del Refugio Guerra, quien los dedica y consagra á sus jóvenes discípulos,» opúsculo escrito ciertamente con nervio y con maestría, tomando la parte preceptiva de Capmany; los ejemplos en prosa, de Cicerón, Quintiliano, Bossuet y Cervantes, siendo en verso los de Zorrilla, á quien también fué muy afecto, y de una mala traducción de Casimiro Delavigne. Lo que nos hace creer que no se dedicó al estudio de la hermosa poesía castellana, es ver que, al fin del opúsculo de que venimos tratando, se leen unos versos de escaso mérito, y, digámoslo de una vez, de muy mal gusto, leídos por el mismo Sr. D. Refugio al separarse de sus discípulos, y á cuyo pié se lee una nota declarando que dichos versos no eran composición suya, lo cual nos complace infinito.

Era el Sr. D. Refugio de estatura elevada, rolliza y corpulenta; de tez morena, frente espaciosa, mirar severo y templado por una especie de sonrisa que se dibujaba en el extremo derecho de los labios, ligeramente abultados; dos profundas arrugas, formándole entrecejo, denunciaban sus hábitos constantes de meditación y de estudio; su voz era áspera y desapacible, debido á la enfermedad de que ya hemos hablado, pero su conversación era fluida, amena, llena de interés, complaciéndose algunas veces en sostener con

sus interlocutores menudisimos diálogos para informarse de circunstancias levisimas, que le ponían al corriente de cuanto necesitaba saber para el buen régimen de las familias y de los individuos. Alma sensible y generosa, era afable con sus amigos é indulgente con sus adversarios; gustaba de visitar á las personas de su estimación, perdiendo esta costumbre como dos años antes de morir; viviendo triste y retraído, sin que esto pueda atribuirse más que al progreso lento de la enfermedad que debia conducirle al sepulcro, aunque fué notorio que comenzó á observar ese retraimiento, desde un día en que, según se cuenta, el Gobernador del Estado, que lo era el general Aréchiga, cuya política manifestó siempre tendencias al radicalismo más acentuado, hizo llegar á los oídos del Sr. Obispo, la especie de que le haría conducir á la carcel si continuaba presentándose en público con el traje episcopal y en carroza tirada por cuatro caballos, según lo acostumbraba.

En el mes de Enero de 1888, se le anunció que iba á ser trasladado á la Sede episcopal de Puebla y desde entonces se acentuó más su tristeza, no hablando de este acontecimiento sino con cierta expresión melancólica, que puede traducirse quizá por su presentimiento fatal de que esa traslación no habia de llegar á realizarse. Hubieron de informarle, además, de que el clero de aquella diócesis era algo *turbulento y levantisco*; y esto, entre otras cosas, fué acaso motivo para que, escribiendo á un amigo de su confianza, virtiera las siguientes frases: «... por más que considere mí traslación á Puebla como un honor, no puedo explicarme lo que siento cuando pienso que he de dejar esta *barraanca hedionda*,» refiriéndose sin duda á Zacatecas. Otra vez, en una conversación, profirió estas palabras: «Si me mandan á Puebla, tendré que obedecer; mas si se contara con mi voluntad, quisiera antes morirme.» Y en efecto, acaso el Señor se dignó oír sus súplicas. A mediados de Marzo de ese mismo año, comenzó á sentir síntomas alarmantes

é inmediatamente resolvió salir de Zacatecas, encaminándose á la hacienda de San Matías, propiedad de uno de sus hermanos, situada á corta distancia de la Encarnación, adonde se asegura llegó el aviso de su traslación á Puebla el mismo día en que murió, siendo verdaderamente trasladado á la verdadera mansión de los Angeles, como piadosamente lo esperamos, el día 28 de Abril, á las 6 horas y 45 minutos p. m.

Un periódico de Guadalajara publicó acerca del 2º obispo de Zacatecas, los datos siguientes: «El año de 1853 se graduó en cánones en la Universidad de esta ciudad; en su noche triste le replicaron los Sres. Ilmos. Sr. Dr. D. Ramón Canacho, Dr. D. Agustín Rivera, Dr. D. Juan N. Camarena, Dr. D. Francisco Arias y Cárdenas.—Fué cura de Xala (Jalisco), y de Cavillo (Aguascalientes), y también del Sagrario de Zacatecas, y además Arcediano, Provisor, Gobernador y Vicario capitular en Sede vacante de la misma Iglesia.

En 29 de Junio de 1872 fué preconizado 2º Obispo de Zacatecas y consagrado en la Colegiata de Guadalupe en 29 de Diciembre del mismo año por el Ilmo. Sr. Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.—Instaló el palacio episcopal. Fundó el nuevo Seminario desde sus cimientos y le dotó de una copiosa biblioteca, como en su lugar veremos cuando hablamos de este establecimiento. Aumentó en dos el número de capitulares. Erigió nuevas parroquias y vicarias. Fundó escuelas parroquiales para niños y para niñas. Educó á sus expensas y en su misma casa, ocho niños huicholes, con el ánimo de crear clero indígena para las comarcas del Nayarit; pero no correspondieron á sus esperanzas, volviéndose unos á sus hogares y otros por su falta de entendimiento, quedándose á ejercitarse en obras serviles, demostrando una vez más las escasas aptitudes de aquellos naturales. Consultó varias cuestiones filosóficas con los Señores Lectoral y Dr. D. Agustín de la Rosa y Doctoral Dr. D. Felipe del mismo apellido, residente en Guada-

lajara. Estudiaba tres ó cuatro horas cada día, dedicando otras tres ó cuatro al rezo del oficio divino y á la oración; dormía poco y lo más del tiempo lo empleaba en el despacho de sus negocios. Fué maestro del Ilmo. Sr. D. José M. Armas y de los SS. Licenciados D. Luis Gutiérrez Otero y D. Francisco José Zavala, honra y lustre del foro y de las letras; del Sr. Cura Dr. D. Ignacio R. Rubio, consumado latino y de otros insignes varones, que sería largo enumerar. En fin, respecto de la laboriosidad del Ilmo. Sr. D. Refugio Guerra puede decirse lo que el Evangelista dijo tan gráficamente del Salvador: *benie omnia fecit*, todo lo hizo con perfección; hoy sus cenizas venerables descansan en la capilla rústica de la hacienda de San Matías, donde aguarda la resurrección universal.

Un periódico de Zacatecas de aquella época, publicó este artículo necrológico: «Alma escogida y predilecta, cerró las puertas del corazón á las avenidas tristes de las pasiones durante la aurora primera de su vida; se horrorizó del vicio antes de sentir sus funestos estragos; se apasionó de la verdad santa, cuando la voz de una filosofía corruptora no había venido aún á tentar su reposado genio é incomparable juicio. Pontifice grande, en verdad, que profundamente penetrado del carácter de la sabiduría, levantó dos tabernáculos en su espíritu para que nunca saliesen de allí en pos de una morada más digna, el temor y el amor, consagrados en la primera de todas las leyes por la palabra de aquél Sér incomprendible por quien es todo cuanto existe, y el único á quien toca por derecho el honor, la grandeza y la gloria. Modelo de los sabios, que recogiendo en su alma todas las glorias, recorriendo en su vasta carrera todos los teatros; haciendo admirar el poder de su dialéctica en sus luminosos escritos, su dominio en las ciencias al frente de la juventud estudiosa, su elocuencia triunfadora en los grandes conflictos de la Religión y de la Patria, y no queriendo jamás transigir con las insinuaciones fascinadoras de la cele-

bridad del siglo, las despidió siempre de los umbrales de su hogar pacífico, hasta pedir al Señor la muerte á trueque de no verse enaltecido á honras ambicionadas. Siempre adicto á las lecciones del sabio, simpatizaba con el dolor y la miseria, y huyó siempre de la opulencia y el fausto: jamás se presentó á los festines del regocijo; pero nunca rehusó su presencia á los asilos del dolor. Sacerdote santo, Pastor solícito, Apóstol de la abnegación, que habiendo descendido á la tumba sin tener motivo para volver sus miradas retrospectivas á la vida, puesto que podía llevar consigo todo cuanto en este mundo poseía, hizo la travesía misteriosa á la benéfica luz de la misericordia divina, en medio de sus ángeles custodios y formándole brillante cohorte todas las virtudes eminentes.

FACTUS EST IN PACE LOCUS EYUS, ET HABITATIS EYUS IN SION.

El tercer Obispo de Zacatecas.

Con la muerte del segundo obispo, todo súbitamente pareció cambiar de aspecto en Zacatecas, en donde desde entonces el genio de la adversidad bate sus funestas alas. Todo ha ido gradualmente desapareciendo de cuanto constituía en la diócesis la prosperidad y el bienestar. Comenzando por la antigua morada del obispo, á excepción del solio episcopal y algunos asientos esparcidos en el salón, no había más muebles en todo el edificio, presentando de este modo un aspecto de desolación tal, que el sucesor tuvo que ir poco á poco amueblando lo desamueblado. En el oratorio desierto, nada de ornamentos, de trajes ni de joyas pontificales. La biblioteca notoriamente mermada. La secretaría, con sólo los estantes del archivo y las mesas de los oficiales. Las caballerizas vacías, la cochera desocupada, el comedor limpio, la cocina sin cosa alguna; comprendíase que el prelado difunto nada poseía en propiedad, in-

cluso la casa que ocupaba, y que á su muerte había, implacable, el verdadero dueño entrado á recoger todas las cosas de que aquel había tenido el uso precario y vitalicio. A mayor abundamiento, los techos de toda la casa episcopal comenzaron á venirse abajo haciéndose preciso repararlos, pero no sin que antes ofreciesen caídos á los ojos del meditabundo observador la triste idea de la caducidad prematura de una institución que casi acababa de nacer. Pero hablemos de los hechos subsiguientes á tan tristes acontecimientos, y primeramente del Vicario capitular en Sede vacante, que debía ser el inmediato sucesor del obispo difunto, no sin insertar previamente algunas generalidades del Derecho acerca de este importante cargo.

En la antigua disciplina, y especialmente en España, cuando moría un obispo, el más inmediato acudía á presidir su funeral y dirigir la elección del nuevo prelado, la cual se hacía *por* el clero *con* el pueblo, es decir, á presencia del pueblo, no por el clero y el pueblo de consuno como suponen escritores poco exactos y á las veces no bien intencionados. Con tal disciplina ya se deja ver que apenas había vacantes, pues á los pocos días de muerto el obispo ya estaba reemplazado.

Cuando los derechos del clero rural se refundieron en el presbiterio urbano, y los de éste en el cabildo, el primero y principal derecho de éste fué el de elegir obispo, así como el consistorio y la dignidad cardenalicia tienen la elección del romano Pontífice como principal derecho y como distintivo característico. Tampoco entonces fueron largas las vacantes; pero cuando principiaron las discordias en el siglo XII, y la opresión y exigencias de los monarcas y de los próceres en el XIII, comenzaron aquellas á ser demasiado largas, y aún más, cuando la Santa Sede se reservó el derecho de confirmación. Entonces fué preciso acudir á que el cabildo nombrase quien ejerciera la jurisdicción á nombre suyo. Entretanto los bienes de la Iglesia, y de los

bridad del siglo, las despidió siempre de los umbrales de su hogar pacífico, hasta pedir al Señor la muerte á trueque de no verse enaltecido á honras ambicionadas. Siempre adicto á las lecciones del sabio, simpatizaba con el dolor y la miseria, y huyó siempre de la opulencia y el fausto: jamás se presentó á los festines del regocijo; pero nunca rehusó su presencia á los asilos del dolor. Sacerdote santo, Pastor solícito, Apóstol de la abnegación, que habiendo descendido á la tumba sin tener motivo para volver sus miradas retrospectivas á la vida, puesto que podía llevar consigo todo cuanto en este mundo poseía, hizo la travesía misteriosa á la benéfica luz de la misericordia divina, en medio de sus ángeles custodios y formándole brillante cohorte todas las virtudes eminentes.

FACTUS EST IN PACE LOCUS EYUS, ET HABITATIS EYUS IN SION.

El tercer Obispo de Zacatecas.

Con la muerte del segundo obispo, todo súbitamente pareció cambiar de aspecto en Zacatecas, en donde desde entonces el genio de la adversidad bate sus funestas alas. Todo ha ido gradualmente desapareciendo de cuanto constituía en la diócesis la prosperidad y el bienestar. Comenzando por la antigua morada del obispo, á excepción del solio episcopal y algunos asientos esparcidos en el salón, no había más muebles en todo el edificio, presentando de este modo un aspecto de desolación tal, que el sucesor tuvo que ir poco á poco amueblando lo desamueblado. En el oratorio desierto, nada de ornamentos, de trajes ni de joyas pontificales. La biblioteca notoriamente mermada. La secretaria, con sólo los estantes del archivo y las mesas de los oficiales. Las caballerizas vacías, la cochera desocupada, el comedor limpio, la cocina sin cosa alguna; comprendíase que el prelado difunto nada poseía en propiedad, in-

cluso la casa que ocupaba, y que á su muerte había, implacable, el verdadero dueño entrado á recoger todas las cosas de que aquel había tenido el uso precario y vitalicio. A mayor abundamiento, los techos de toda la casa episcopal comenzaron á venirse abajo haciéndose preciso repararlos, pero no sin que antes ofreciesen caídos á los ojos del meditabundo observador la triste idea de la caducidad prematura de una institución que casi acababa de nacer. Pero hablemos de los hechos subsiguientes á tan tristes acontecimientos, y primeramente del Vicario capitular en Sede vacante, que debía ser el inmediato sucesor del obispo difunto, no sin insertar previamente algunas generalidades del Derecho acerca de este importante cargo.

En la antigua disciplina, y especialmente en España, cuando moría un obispo, el más inmediato acudía á presidir su funeral y dirigir la elección del nuevo prelado, la cual se hacía *por* el clero *con* el pueblo, es decir, á presencia del pueblo, no por el clero y el pueblo de consuno como suponen escritores poco exactos y á las veces no bien intencionados. Con tal disciplina ya se deja ver que apenas había vacantes, pues á los pocos días de muerto el obispo ya estaba reemplazado.

Cuando los derechos del clero rural se refundieron en el presbiterio urbano, y los de éste en el cabildo, el primero y principal derecho de éste fué el de elegir obispo, así como el consistorio y la dignidad cardenalicia tienen la elección del romano Pontífice como principal derecho y como distintivo característico. Tampoco entonces fueron largas las vacantes; pero cuando principiaron las discordias en el siglo XII, y la opresión y exigencias de los monarcas y de los próceres en el XIII, comenzaron aquellas á ser demasiado largas, y aún más, cuando la Santa Sede se reservó el derecho de confirmación. Entonces fué preciso acudir á que el cabildo nombrase quien ejerciera la jurisdicción á nombre suyo. Entretanto los bienes de la Iglesia, y de los

obispos difuntos por consiguiente, padecían mucho. No ya sólo los reyes y los señores, sino á las veces también los particulares prepotentes, se creían con derecho á usurpar esos bienes, apoderándose no sólo de las rentas, sino hasta de lo inmueble. Los reyes, y otros, en virtud del derecho llamado de *guardiania*, pretendieron ampararlos, pero los encargados de prestar esta protección solían ser los primeros defraudadores. Esto motivó que el Papa Gregorio X excomulgase á todos los que se apoderasen de los bienes y rentas de las vacantes, sea á título de patronato, regalía, guardiania ó cualquier otro. Es decretal muy notable, en el Lib. I del sexto de las Decretales, título VI, capítulo XIII. El mismo Papa dictó varias disposiciones para las sedes vacantes y elecciones de los obispos, las cuales ratificó Nicolás III y se hallan en el mismo título antes citado, capítulo XVI y XVII, que no están en vigor por corresponder á la disciplina antigua. Es muy notable que al paso que en las extravagantes se habla acerca de las elecciones de obispos y sus deberes al acudir á Roma y Aviñon para obtener la confirmación, nada apenas se dispone acerca de los gobernadores en sede vacante.

El Concilio de Trento se fijó en este punto, y regularizó la disciplina que hoy día rige en toda la Iglesia: "Señále el cabildo en la sede vacante, en los lugares que tiene el cargo de percibir los frutos, uno ó muchos administradores fieles y diligentes, que cuiden de las cosas pertenecientes á la Iglesia y sus rentas; y de todo esto hayan de dar razón á la persona que corresponda." Sesión 24, cap. XVI de *Reform. in genere*. De este modo atendía á cortar los abusos y usurpaciones, que se cometían en la sede vacante con respecto á los bienes y rentas de la mitra. En seguida pasó al nombramiento de la persona que había de gobernar á nombre del cabildo, diciendo: "Tengo además absoluta obligación de crear dentro de ocho días después de la muerte del obispo, un oficial ó vicario, ó de confirmar el que

hubiere antes." Aquí se marca el término fatal é improrrogable de ocho días que se da al cabildo para hacer la elección. Estos días se cuentan, no desde la muerte del obispo, sino desde el momento en que al cabildo le consta oficialmente ó por conducto fidedigno y con certeza moral, sin dolo ni fraude; pues, si hubiere morosidad fraudulenta para alargar el plazo, habrá nulidad en la elección. Hay obligación de convocar á los ausentes, dando un término breve para acudir, sin admitir moratorias; pues siendo el término tan breve, no es justo que se menoscabe este precioso derecho á los presentes, por el capricho, interés ó comodidad de los no residentes. Además que el telégrafo y los ferrocarriles han abreviado las distancias que antes se marcaban por *dietas*, que suponían jornadas de cuatro ó seis leguas á caballo, que era lo que entonces se estilaba viajar, según que el país era más ó menos montuoso.

Tomando en cuenta todas estas prescripciones canónicas, se procedió en Zacatecas á la elección de Vicario capitular en sede vacante, por muerte de su segundo obispo; y convocados los capitulares ausentes, y previos todos los requisitos enumerados, el día 6 de Mayo de 1888 se hizo la elección, que recayó en el Sr. Canónigo D. José María Arenas, quien á la vez era Provisor, Gobernador y Secretario de la Santa Mitra. La forma del nombramiento fué la prescripta por Nuestro Smo. P. el Sr. Pío IX en sus letras apostólicas *Romanus Pontifex*, de 28 de Agosto de 1873; por mayoría absoluta, según se expresa el primer Concilio de Antequera (Oaxaca), Parte II, Sección I, Título VIII, puesto que anteriormente á esa disposición pontificia, la forma de Nombramiento de Vicario era, como la del obispo, según las Decretales; esto es, por *compromiso* nombrando uno ó más, que elijan el plazo que se les designe; por *inspiración*, cuando sin votación hay unanimidad absoluta y espontánea, ó por *escrutinio*, creando cuando hay votación canónica en la que se obtiene mayoría de la mitad más uno, en la

forma que dicen las instituciones acerca de la mayor y más sana parte del cabildo, sin fraude, dolo ni censura. Si el cabildo no aprovecha los ocho días siguientes, ó nombra un inepto, paga el derecho al metropolitano.

Poco es lo que sobre cualidades *positivas* dice el Concilio de Trento, pues sólo exige que sea graduado en derecho canónico, ó si no lo más idóneo que fuera posible. «*Quí saltem in jure canonico sit doctor, vel licenciatus, vel alias quantum fieri poterit idoneus.*» Sobre lo cual surgía la dificultad acerca del Sr. Arenas, que siendo el único canonista del coro, por fuerza habían de recaer en él todos los votos, lo que coartaba en el cabildo la libertad de elegir, como oportunamente lo hizo consultar el Sr. Arce-diano á personas entendidas en la materia.

Reñida batalla hay sobre este punto contra los canonistas, desde que en el siglo XVII el cardenal de Luca lo comentó á gusto de los casuistas y comentaristas laxos de aquel tiempo. Para nosotros entre el sentido literal de la ley, claro y terminante, y la opinión de comentaristas y casuistas, la elección no es dudosa. Se principió por proponer el caso de que hubiera un canonista solo, y el cardenal de Luca dijo que en este caso no había elección, pues sólo había uno por quien optar. Pero esto no es exacto; se trata, no de elegir entre los canonistas, sino entre los capitulares, y no hay razón para que la ineptitud de uno perjudique las aptitudes de otro.

Posteriormente, los adversarios de los canonistas avanzan ya á desestimar la letra del Concilio, hasta el punto de asegurar que debe hacerse poco caso de esa disposición, alegando que los grados académicos significan poco. En la *Revista Romana, Acta ex ús decerpta quæ apud Sanctam Sedem geruntur*, viene una consulta de un abogado romano en este concepto. Respetamos mucho su opinión, pero las razones están muy lejos de ser convincentes, y un dictamen curial no pasa de opinión particular. El axioma

multi doctores del pancidocli, que alega el abogado romano, era muy vulgar en la época del Concilio de Trento, y si entonces no hizo fuerza á los P. P. Tridentinos, no vemos por qué haya de hacerla ahora. Si los doctores saben poco, ¿serán más sabios los que no hayan estudiado ni saludado las aulas siquiera de lejos? Véase en el «Suplemento al Diccionario de Bergier» el artículo *Vicario capitular*, por D. Vicente de la Fuente, y en contra de lo que opina el abogado romano en su dictamen, publicado en la Revista citada. Además, los casos particulares que la Congregación ha resuelto en contra no hacen regla general, pues ni se dieron para observancia general, ni contaba con la idoneidad del canonista, porque si el graduado en cánones tenía contra sí el cargo de ineptitud, inmoralidad ó inconveniencia por otro concepto, claro está que no se le debió nombrar sólo por ser graduado en cánones.

Demás de esto proceden los impugnadores bajo el falso supuesto de que es absolutamente preciso que el vicario capitular pertenezca al cabildo que le elige (*de corpore capituli*); y es doctrina corriente que no es de necesidad que lo sea un canónigo, y que puede serlo cualquier otro sacerdote diocesano y aun de fuera de la diócesis. Y aunque la práctica es que se nombre individuo del cabildo, también hay casos recientes de haber sido nombrados otros sujetos no capitulares, por escasez de personal en el cabildo, y por efecto de circunstancias difíciles, como sucedió en Tamaulipas por sede vacante del Ilmo. Sr. Ramírez; ó por la gran reputación de saber é independencia de un sacerdote benemérito, como en la misma diócesis de Tamaulipas aconteció hace muy poco tiempo por Sede impedida, viniendo de Tulancingo el Secretario episcopal con calidad de administrador, que no era en todo rigor más que un vicario capitular, que gobernó la diócesis hasta que hubo sucesor del Sr. Sánchez Camacho.

En cuanto al gobierno del Sr. Arenas como Vicario ca-

pitular de la de Zacatecas, fué un gobierno verdaderamente pacífico, salvo las diferencias suscitadas en ese tiempo por el Sr. Canónigo Dr. D. Jesús Torres, Rector del Seminario, que se manifestó en oposición abierta contra el Gobierno eclesiástico, tanto en el cabildo como en el Seminario, con escándalo del clero joven, que más tarde comenzó á producir en algunos de sus individuos el fruto que forzosamente tiene que producir la semilla del mal ejemplo. Por lo demás, todo siguió naturalmente el mismo camino, obedeciendo al impulso comunicado por el Sr. Guerra á todos los actos administrativos; y aunque comenzaba á advertirse cierto entorpecimiento en los movimientos de la máquina gubernativa, esto pudo atribuirse por entonces al desconuelo en que muchos miembros del clero habían caído por la falta del Sr. Guerra, considerada por ellos como irreparable. De aquí es que, aunque en la apariencia nada se había cambiado de lo establecido, con todo eso, un malestar interno é indefinible trabajaba los ánimos de los que, sin saber por qué, suspiraban por un pasado que no había de volver nunca.

Sólo respecto de componendas siguió el Sr. Armas rumbo distinto del que había seguido el Sr. Guerra, interpretando los indultos pontificios sobre arreglos con los tenedores de bienes eclesiásticos nacionalizados tan estrictamente, que sólo esto bastó para enagenarle las simpatías de muchos y cavar los cimientos á la situación angustiosa en que se ha visto después la desolada Iglesia de Zacatecas. En gracia de la claridad pondré un ejemplo de la norma fijada en la Secretaría episcopal para esta clase de arreglos.

Los indultos pontificios facultaban á los diocesanos para perdonar la tercera parte de los valores propuestos en composición; así es que, el deudor que solicitaba arreglo por un capital, v. g. de cien pesos, alentaba la dulcísima esperanza de exonerar su agobiada conciencia de todas las censuras y penas eclesiásticas que la agravaban, mediante la

suma de sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos que corresponde á las dos terceras partes de cien pesos. Pero no era esta sencilla aritmética la que estaba en uso al abordar uno de esos arreglos, sino un cálculo más complicado, que en cifras puede expresarse del modo siguiente:

Capital en composición.	\$ 100 ⁰⁰
Réditos al 6 p ^o en 40 años.	„ 240 ⁰⁰

Total.	\$ 340 ⁰⁰
Tercera parte á deducir.	„ 113 ³³ ₀₀

Monto restituible.	\$ 226 ⁶⁷ ₀₀

Por donde se ve que, todo el gozo presentido por el infeliz detentador ó último tenedor de tales bienes al creerse aliviado conforme al primero de estos cálculos, se tornaba en desconuelo, si ya no es que en ira mal reprimida al considerarse tan enormemente gravados á tenor del segundo. Sin más explicaciones, se echa de ver que esto sólo bastó para alejar á los clientes de modo que actualmente apenas hay quien solicite arreglos de composición, tanto más cuanto que el Gobierno general, posteriormente los ha hecho más dificultosos decretando las liberaciones para impedir en lo sucesivo la acción fiscal sobre ciertos adeudos al tesoro público, [á más de que muchos ya alegan la prescripción después de más de cuarenta años, que es el término fatal señalado por los cánones en lo que atañe á enajenaciones de bienes eclesiásticos, sin advertir que para que haya prescripción, se necesita que la posesión haya sido de buena fe y según la segunda regla de derecho en las Decretales, «el que posee de mala fe en ningún tiempo prescribe: *«Possedor malæ fidei ullo tempore non præscribit.* Mas no obstante todas las disposiciones canónicas, nuestro Código Civil, art. 1,086 previene, que «todos los bienes inmuebles se prescriben con buena fe en diez años y *con mala fe* en veinte, salvo lo dispuesto en el art. 1,070.» Y en el

art. 1,082 dice, *que la buena fe sólo es necesaria en el momento de la adquisición.* Conforme al código francés, los bienes inmuebles prescriben á los treinta años. Debe asimismo tenerse presente, que el art. 1,077 de nuestro Código civil, dice á la letra: «El que prescribe puede completar el término necesario para su prescripción, reuniendo al tiempo que haya poseído, el que poseyó la persona que le transmitió la cosa, con tal de que ambas posesiones tengan los requisitos legales.»

Como un recuerdo grato de la amistad con que nos distinguió el Sr. Arenas, consignaremos aquí una reseña biográfica de su respetable persona:

Nació en la Jabonera, Hacienda situada en la municipalidad de Nochistlán, partido perteneciente en lo civil al Estado de Zacatecas y en lo eclesiástico á la Arquidiócesis de Guadalajara, el día 15 de Agosto de 1834; y después de haberse distinguido en su carrera literaria y científica en Guadalajara, recibió de manos del Ilmo. Sr. D. Pedro Loza á la sazón obispo de Sonora, y desterrado en San Francisco California, el sagrado orden del Presbiterado, el día 13 de Junio de 1863. Recibióse de abogado al año siguiente y desde entonces comenzó para el Sr. Arenas en la nueva diócesis de Zacatecas, una época de fecunda actividad y de meritorios afanes, ya como Profesor de Derecho canónico en el Seminario, ya como Oficial, Secretario y Provisor que fué sucesivamente de la Sagrada Mitra y Gobernador de ella, ya como Canónigo de aquella Catedral y como Vicario Capitalar de la Diócesis. Sus importantes y dilatados servicios, su prudencia y expedición en el gobierno, su adhesión al centro de unidad en el episcopado mexicano con motivo de la insubordinación de D. J. Joaquín Terrazas en el llamado reino guadalupano, el don de gentes que todos en él reconocían, y más que todo, sus virtudes sacerdotales no pudieron quedar desconocidos, premiándolos el Sumo Pon-

tífice con la mitra de Tulancingo para la cual fué preconizado en el Consistorio de Junio de 1891.

El día 16 de Agosto de ese mismo año escribíamos para el «Mensajero del Corazón de Jesús» correspondiente á Octubre de 1891 (Tomo IX), lo siguiente:

Ayer se verificó, por fin, la consagración del Ilmo. Sr. Lic. D. José M. Arenas, tercer Obispo de Tulancingo. Desde las seis de la mañana, hora en que se abrieron de par en par las puertas de la Catedral, un aluvión de pueblo lo invadió todo. La Tercia cantada comenzó á las siete de la mañana, y media hora después la ceremonia. El Ilmo. Diocesano de Zacatecas, D. Fr. Buenaventura Portillo, fué el consagrante, asistiéndole los Ilmos. Sres. Lic. D. Francisco Melitón Vargas y Dr. D. Jacinto López, obispos respectivamente de Puebla y de Linares; y fueron padrinos el Sr. Arcediano de esta Catedral, Pbro. D. Vicente I. González, el Pbro. D. Antonio J. Plancarte y Labastida, el M. R. P. Fr. Teófilo G. Sancho, el Sr. Cura de Juchipila, Pbro. D. Ignacio R. Rubio y los Sres. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero, D. Jesús Escobedo Nava y Lic. D. Othón Rosales.

El Ilmo. Sr. Vargas, después de cantado el Evangelio, subió al púlpito y pronunció una homilía corta, pero llena de apostólica unción, haciendo una sucinta crónica del Episcopado mexicano desde la época de la Independencia hasta la actualidad, é insistiendo, con la energía propia de un San Antonio, sobre la estrechísima obligación que incumbe á los Prelados de predicar con frecuencia y no privar á su grey del pan de la divina palabra.

La ceremonia terminó á las once y media de la mañana.

A la una del mismo día fué la comida en la casa episcopal. Sin que pueda llamársele un banquete espléndido, puede decirse que nada anduvo escaso y que bien podía el comedor ponerse en parangón con el Cenáculo, esa cuna gloriosa del Catolicismo, y con aquellos piadosísimos cen-

tros donde gran número de cristianos celebraban las agapas en los tiempos primitivos.

Tiene, además, la casa episcopal de Zacatecas, otro punto de semejanza con la del Cenáculo de Jerusalén, y es que de un siglo á esta parte parece que el Espíritu del Señor habita en ellas. El día 5 de Agosto de 1798 celebrábase una fiesta convivial allí mismo, con motivo de la consagración del Ilmo. Sr. D. Fray Francisco Rousset de la Rosa, Obispo de Sonora y Sinaloa y antiguo religioso del Colegio de Guadalupe, llegando la manicencia de uno de sus padrinos hasta regalar á cada comensal un plato de reluciente plata, colmado de frutas fabricadas del mismo metal, por ser en aquella época muy desprovisto de toda suerte de hortaliza el mercado de Zacatecas. No faltaría en nuestros días algún Judas que exclamara con énfasis: *¡Qué prodigalidad!* Sin advertir que, el que así se desprendía de tanta riqueza, era un católico español lleno de fe; era el magnífico D. Ventura Arteaga, á quien le debe esta ciudad lo mejor que posee en punto á templos, colegios, hospicios, conventos y hospitales.

Después de esa época siguió siendo la casa hospitalaria albergue de los sacerdotes forásteros, hasta que en 1871 la adquirió en propiedad el Ilmo. Sr. D. José M. del Refugio Guerra, destinándola para su casa episcopal.

«Prepárase para mañana una velada literaria conforme al programa adjunto, y en la cual el M. R. P. Fr. Angel Tiscareño, Director diocesano del Apostolado de la Oración, le cabrá la honra de arengar en italiano.»

Ese programa era, en efecto, muy variado y extenso, anunciándose en él numerosas piezas de escogida música, ejecutada por los jóvenes y las señoritas de todas las familias más distinguidas del lugar, que alternaban con recitaciones en prosa y en verso en los idiomas español, francés, italiano, griego, latino, catalán, inglés, alemán, náhuatl y nayarita, hechas por literatos zacatecanos.

Pocos días después de su consagración, marchó el Ilmo. Sr. Armas á tomar posesión de su obispado de Tulancingo, siendo en aquella Diócesis lo que fundadamente se podía esperar, un verdadero Obispo, humilde, afable y celosísimo. De esta última cualidad da testimonio su sentida muerte, ocasionada por sus fatigas en el desempeño de sus pastorales tareas en la Parroquia de Chignahuapan, donde murió el día 14 de Mayo de 1898.

Decíamos, pues, que este Señor, antes de consagrarse obispo, fué Vicario capitular en Zacatecas, gobernando el obispado mientras había provisión de nuevo obispo, la cual provisión recayó en el Ilmo. Sr. D. Buenaventura Portillo y Tejeda, tercer obispo que actualmente rige los destinos de esta Diócesis, y de la cual respetabilísima persona poco haremos de decir por ahora, lo primero porque según la opinión del M. R. P. Fr. Luis R. Barbosa en sus «Apuntes para servir á la Crónica del Colegio apostólico de Maria Santísima de Zapópan»..... *las personas que van á tomar el lugar principal en la escena están vivas; y siendo el fin principal del historiador el decir la verdad, esta puede serles á unos demasiado dulce que la empalague, y á otros excesivamente amarga que les cause náuseas: de suerte que lejos de sacar provecho de la narración, que es el objeto de la historia, no le sacaría sino daño.* Lo segundo porque por habérsenos dificultado la adquisición de datos fehacientes, tendremos que limitarnos á los que nos suministra una biografía escrita por Aristeo Rodríguez Escandón (México, 1892), y un número del «Mercurio», que se publica actualmente en Guadalajara y correspondiente al día 31 de Julio de 1898, sin que por esto pretendamos hacernos responsables de su exactitud, haremos solamente alguna rectificación en los hechos que algo se aparten de la verdad y que nosotros estamos en aptitud de poder hacerlo, expresando los motivos ó las circunstancias que á ello nos determinen.

Nació el Sr. Portillo en el Rancho de San Antonio, Parroquia de Teocaltiche, en el Arzobispado de Guadalajara, Estado de Jalisco, el día 2 de Mayo de 1827, siendo hijo legítimo de D. Julián Portillo y de D^a Jesús Tejeda, y cuando apenas contaba 6 años de edad, fué llevado, para educarse é instruirse, bajo la sabia y paternal dirección del Sr. Pbro. D. Estanislao Tejeda, á la Villa de la Encarnación.

Es muy probable que este virtuoso sacerdote siguiera impartiendo su protección al joven Atanasio hasta proporcionarle ingresar en el Seminario Conciliar de Guadalajara, donde hizo sus estudios con tal éxito, que fué Regente de lo que en su tiempo se llamó el Curso de Artes y que corresponde á los estudios filosóficos, hoy comprendidos en los preparatorios, aventajándose de tal suerte, que el año 1847 obtuvo el grado de Bachiller en aquella Universidad.

Ese mismo año ingresó en el Colegio Apostólico de Zapópan, donde tomó el hábito para religioso del coro el día 8 de Julio; y después de un noviciado edificante, hizo su profesión religiosa en manos del M. R. P. Cardona, el día 10 de Julio de 1848, tomando el nombre de Buenaventura, en lugar del de Atanasio que antes llevaba.

Terminados sus estudios teológicos, fué presentado á los sagrados órdenes, recibiendo el del Presbiterado el día 8 de Septiembre de 1850, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, de manos del Ilmo. Sr. D. Diego Aranda, empezando poco después de ese tiempo á desempeñar en la Orden Seráfica los oficios que correspondían á sus dotes morales é intelectuales, siendo Maestro de Novicios, Lector, Discreto, Vicario, Guardián tres veces, hasta que, durante la exclaustración, fué nombrado Cura de Ojuelos el año 1860.

Habiendo dejado aquella Parroquia, fué nombrado Cura de Zapópan, pudiendo de ese modo cuidar de la Iglesia de su antiguo convento, en el cual existían para su alma religiosa tantos recuerdos, y estando allí fué propuesto para Obispo de Sonora el año 1869.

En 1870, el M. R. P. Comisario general de los colegios apostólicos Fr. Diego de la Concepción Palomar, no habiendo aceptado el nombramiento de Definidor general de la Orden franciscana, propuso al Sr. Portillo, quien aceptándolo, pasó á Roma, donde desempeñó su oficio por el periodo prescrito en las Constituciones de la Orden. En 1876, desempeñaba la Comisaría general de todos los Religiosos franciscanos en la República Mexicana por muerte del M. R. P. Cardona, y el día 9 de Marzo de 1880 fué preconizado obispo de Tricalia *in partibus infidelium*, y nombrado Vicario Apostólico de la Baja California, recibiendo las Bulas el día 26 de Abril, y consagrándose el día 29 de Junio del mismo año en la Catedral de Guadalajara por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Loza y Pardavé. El día 25 de Septiembre de 1882 fué trasladado á Chilapa, gobernando aquella Diócesis como tercer obispo de la misma, hasta que en 27 de Mayo de 1889 fué trasladado á ésta de Zacatecas, como su tercer obispo y por muerte del Ilmo. Sr. D. Refugio Guerra, como queda dicho.

... "Las letras apostólicas (referentes á esta última translación), dice el mismo Sr. Portillo en su primera carta Pastoral dirigida á sus nuevos fieles de Zacatecas, llegaron á nuestras manos el día 29 del pasado Julio del presente año (1889), é inmediatamente de leídas con toda la reverente atención que se merecen, y con la protestación de nuestra puntual obediencia, hecha en nuestra casa hospitalaria de México y delante de la imagen de la Purísima y siempre Inmaculada Virgen María, ofrecimos nuestra sumisión filial á las divinas disposiciones de Dios Nuestro Señor tan patentemente manifestadas en los documentos pontificios, que sosteníamos aun contra nuestro corazón conmovido, y á reserva de ejecutar el mismo obsequio ante el Prelado, que dejó á nuestra elección Su Santidad, y que lo fué el Ilmo. Sr. Dr. Pelagio Antonio de Labastida, dignísimo Arzobispo de México, y hasta ahí nuestro venerado Me-

tropolitano, cuyo necesario requisito tuvo lugar en su oratorio episcopal de Tacuba, á las nueve de la mañana del día 31 del pasado mes de Julio.

“Cumplidos los sagrados deberes expresados, y habiéndolo así comunicado oficialmente al Ilmo. Sr. D. Pedro Loza, dignísimo Arzobispo de Guadalajara, y, de derecho, nuestro nuevo Metropolitano, como Prelado superior de toda esta Provincia eclesiástica arquiepiscopal, que comprende nuestra diócesis zacatecana, ofrecimosle á S. S. Ilustrísima nuestros humildes y muy sinceros respetos de adhesión y reconocimiento, cual obsequio debido á su superior autoridad, y dimosle aviso de nuestra marcha y dirección hacia la capital de esta nuestra nueva Diócesis, á fin de tomar la posesión canónica de la misma, como con el favor divino lo verificamos.”

En efecto, el día 11 de Agosto de ese mismo año llegó á Zacatecas, causando una verdadera sorpresa su llegada por haberla verificado en hora inusitada, como lo es la de media noche, debido esto en parte á que fué la hora en que llegó el tren del Sur, en el cual el Sr. Portillo venía, y en parte á no haber dado este señor aviso previo de su marcha á quien correspondía para aguardarle con las precauciones y los honores debidos. Así es que, después de haber llamado largo rato á las puertas del palacio episcopal, al fin hubo de abrir el portero, no sin haber sometido al ilustre huésped á los requisitos de un fastidioso interrogatorio desde el interior del zaguán y de un reconocimiento practicado desde el balcón, siendo en seguida introducido con las personas que le acompañaban y tropezando, ya en el interior, con nuevas dificultades para proporcionarse en esa hora luz, alimentos, camas, ropa y otros artículos indispensables para instalarse cómodamente; pues todo había, en verdad, pero todo estaba guardado y sin disposición próxima para usarse.

El citado periódico termina con estas palabras: “el

Ilmo. Sr. Portillo fué presidente de las misiones y de la primera peregrinación mexicana á Roma. Tan benemérito Prelado es muy humilde, digno hijo del Patriarca de Perugia, de angelicales costumbres, sumamente afable y caritativo; eminente teólogo y muy erudito en historia eclesiástica; gobierna actualmente dicha diócesis.” Nosotros añadimos que residía actualmente en Guadalupe para sustraerse á ciertas exigencias sociales y atender mejor á su salud debilitada por largos y penosos padecimientos, los cuales no llegaron á impedirle del todo el ejercicio del ministerio pontificio, no obstante haber habido veces en las que pareció incapacitarse intelectualmente por caer con alguna frecuencia en un estado de imbecilidad ocasionada por los repetidos ataques de apoplejía inicial á que había quedado sujeto desde que ocupaba la silla episcopal de Chilapa, y que en Zacatecas dió motivo para que por algunos desafectos se pusiese en tela de diseusión la validez de sus actos pontificales en el ejercicio de la potestad de orden, y aun la necesidad de que otro ejerciera en su lugar la de jurisdicción. Y no obstante haberse hecho no sabemos por quién, varias representaciones, que movieron el ánimo de Monseñor D. Nicolás Averardi, Delegado Visitador de la Santa Sede en México, á proponer al Ilmo. Sr. Portillo que se le nombraría un Obispo Coadjutor, con derecho á sucederle, para que le auxiliase en el desempeño de los episcopales tareas, tanto el Sr. Portillo como el V. Cabildo de Zacatecas se opusieron, suplicando al Exmo. Visitador que se abstuyese de hacer tal nombramiento; en lo que consintió Su Excelencia con la aprobación del Sumo Pontífice, quien encargó que se dejara en paz al Sr. Portillo sin volverle á hablar de Coadjutor durante los días que el Señor le concediese de vida, que fueron, á la verdad, bien pocos, debiendo aquí declarar el autor de esta obra, que todo lo que acaba de asentar, lo oyó referir al mismísimo Sr. Averardi, cuando en el mes de Marzo de 1899 se

hallaba aquel en México, con motivo de la consagración del Ilmo. Sr. Alva, Obispo de Yucatán.

Poco tiempo después vino acentuándose la gravedad del Ilmo. Sr. Portillo, á términos que el día 19 de Junio de 1899, á las 4.40 minutos de la tarde, dejó de existir en su habitual residencia de la Villa de Guadalupe, de donde fué trasladado su cadáver, el día siguiente, á las siete de la noche, á la casa episcopal de Zacatecas, donde se erigió la capilla ardiente, permaneciendo allí en exposición hasta el día 22, que se procedió á sepultarlo, precediendo las exequias que se celebraron en la Catedral, con referencia á las cuales un periódico católico de México, «El Tiempo», copiando á «La Rosa del Tepeyac», se expresa así:

«A las ocho y media de la mañana del jueves 22, las amplias naves de la suntuosa Catedral hallábanse henchidas de fieles, y entre ellos los más distinguidos miembros de la sociedad zacatecana. El Venerable Cabildo dirigióse á la puerta principal á recibir el cadáver, que fué conducido en hombros por varios sacerdotes y comenzaron las solemnes honras, con asistencia de más de cincuenta sacerdotes. El santo sacrificio se celebró simultáneamente en el altar mayor y en los ocho altares de las naves laterales.

El panegírico fué encomendado al Sr. Canónigo Magistral, D. Baudilio B. Guerra, quien con sencillez narró rápidamente la vida y ensalzó las más sobresalientes virtudes del Ilmo. Sr. Portillo, como hijo, como religioso y como Prelado.

«A las doce del día terminaron las honras y organizóse frente á la Catedral la fúnebre comitiva, formada de los más distinguidos miembros de la sociedad católica de Zacatecas y de numerosísimo pueblo. El cadáver fué llevado en hombros sacerdotales hasta orillas de la ciudad, sin que permitiera el pueblo que se trasladara al carro fúnebre, que estaba aparejado, sino que casi arrebatándolo á porfía le llevó

hasta el panteón de la Purísima, disputándose el honor de cargar tan preciosos restos.

«La comitiva recorrió las calles del Mercado, la Caja, Zapateros, de Arriba, plaza de San Juan de Dios, y calle de Juan Alonso. El comercio espontáneamente cerró sus establecimientos, y muchas casas fueron enlutadas por las familias católicas, colgando en sus balcones cortinas blancas con negros crespones, desde la hora en que se supo la muerte del Sr. Portillo hasta el día de la inhumación del cadáver.

«El Sr. D. Leopoldo Viadero, honorable caballero español, ofreció un sepulcro en el lote de su familia, en el referido panteón de la Purísima y en ese sepulcro fué inhumado el Ilmo. Sr. Portillo».

El mausoleo de la familia Viadero, constuida en mármol y granito, es notable por su elegancia y magnificencia exterior y por su comodidad y extensión en el interior, conteniendo doce nichos y cuatro fosas en una cripta octagonal, á cuyo fondo se descende por una escalera amplia y cómoda, siendo de desear que este monumento, llegase á ser propiedad de la S. Mitra de Zacatecas para que siguiera sirviendo de entierro á sus obispos, y de este modo impedir para siempre los abusos de las autoridades, que no vacilan en exigir fuertes sumas cuando se pretende sepultar los cadáveres de eclesiásticos distinguidos, en los sitios correspondientes á su dignidad. Y esto lo decimos, porque se asegura que la autoridad política, cuando se solicitó el permiso de sepultar al Sr. Portillo en una de las bóvedas de la cripta de Catedral, señaló la cantidad de siete ú ocho mil pesos en calidad de multa por una supuesta transgresión. Debemos, sin embargo, añadir en gracia de la verdad, que todas las personas que por su profesión ó empleo tuvieron que ejercer sus funciones cerca del ilustre cadáver, se hicieron pagar inmoderadamente su trabajo, pudiéndose citar como ejemplo la Agencia de inhumaciones de Manuel Camacho López, que por sólo la caja cobró seiscientos pesos

«El Tiempo Ilustrado» publicó, en su número correspondiente al día 9 de Julio de 1899, un artículo intitulado: «Un soneto inédito del Sr. Díaz». Entre otras cosas, dice el articulista, que se firma *Fidelior*, lo siguiente: «Hacer versos, no es ser poeta, aquello es la forma, esto radica en lo *intimo* del sentimiento religiosamente moral. No es, por lo mismo, extraño, que á las dotes de notable prosista y pensador cristiano, reuna el Ilmo. Sr. Díaz, la de cultivar la poesía, en su expresión genuina. testimonio de lo que decimos es el hermoso soneto, de corte clásico, que hoy aparece en «El Tiempo».

Poseemos su autógrafa y lo publicamos por vez primera, pareciéndonos de actualidad en el asunto que magistralmente desarrolla. Acaba de morir, en la paz del Señor, el Ilmo. Sr. Portillo, santo Obispo de Zacatecas. El soneto canta la consagración episcopal del Horado Pastor.

¡Qué ajeno está su preclaro autor, de semejante publicidad! La creemos, no obstante, de justicia, como un homenaje al V. Obispo de Zacatecas y cual un título al talento poético del sabio Pastor de Tepic. De esta suerte se adunan dos almas hermanas, que se comprenden en su igual tendencia al Infinito, al Sumo Bien.

Cuando se escribió esta notable poesía, su autor no había llegado aún á la cumbre del sacerdocio, y lejos estaba de ascender nunca á la dignidad episcopal; y hoy, sus preciosos versos, pudieran aplicársele también.

He aquí el soneto:

EN LA CONSAGRACIÓN DEL ILMO. Y RMO. SEÑOR
FRAY BUENAVENTURA PORTILLO.

La preclara virtud, la inteligencia,
Con sus rayos tu frente iluminaron,
Y los muros de un claustro no alcanzaron
A envolver en sus sombras tu existencia.

Campeón de la verdad de nuestra creencia,
Allí dó los errores germinaron,
Los decretos eternos te llamaron
A difundir tu sacrosanta ciencia.

Digno eres, sí, de tan gloriosa empresa,
Obrero infatigable, marcha ufano
Y arranca á los infiernos esa presa,

Que de poder emblema soberano
Y signo de invencible fortaleza
El cayado es, que llevas en la mano.

Sin que nuestra humilde opinión pretenda deslustrar en un ápice la bien sentada reputación que como escritor tiene justamente adquirida el Ilmo. Sr. Obispo de Tepic, parécenos un poco favorablemente exagerado el juicio literario que el novel escritor de «El Tiempo» ha formulado acerca de este soneto en las líneas que le preceden.

¡Que el claustro con sus sombras no alcanzó á envolver la existencia del Sr. Portillo! ¿Qué quiere decir este alambicado concepto? ¿La lumbre de la inteligencia y de la virtud, que irradiaba sobre la frente del ungido, no podía encerrarse, contenerse dentro del claustro, mansión de sombras y de obscuridad? He aquí el defecto ideológico del primer cuarteto, faltando la claridad del pensamiento.

El segundo comienza por un verso mal medido de trece sílabas, y pone al claustro en peores condiciones que el primero; porque si antes era sólo el asilo del obscurantismo, ahora resulta sitio *donde los errores germinaron*. ^(R)

Por último, llegando al colmo de la desdicha aquel infelicitísimo claustro, en el primer terceto invita el poeta al Sr. Portillo á que *ufano marche á arrancar á los infiernos esa presa*, empleando cacofónicamente dos palabras consonantes al final del verso para darle mayor *fluidéz* (?), *nervio* (?) y, sobre todo, *belleza*. (?)

Tengo para mí, sin temor de errar, que si al Ilmo. Pre-

lado de Tepic, le fuese hoy presentada aquella composición suya, parto de su ingenio juvenil, de ningún modo tomaría en serio las calurosas frases con que pretende celebrarla su entusiasta admirador FIDELIOR.

No anduvo más feliz el periodismo en tributar elogios póstumos al Ilmo. Señor Portillo, al publicar «La Voz de México,» un larguísimo artículo, el cual, á vueltas de la empalagosa y rebuscada sensiblería del estilo, está plagado de inexactitudes y aun falsedades. Su autor, á pretexto de eternizar la memoria del Prelado difunto, presentando el conjunto de actos administrativos de que no pudo ser solidario, atendida la perturbación de las funciones cerebrales á que estuvo sometido durante los cinco últimos años, por lo menos, de su precaria existencia, descende á hechos de una importancia baladí con el ánimo de ocultar verdaderos desaciertos conocidos y señalados por la generalidad del Clero propio y quizá del extraño. En tan ingrata tarea ocupó aquel periódico dos ó tres de sus columnas, casi diariamente desde el día 29 de Junio, que empezó á publicar dicho artículo, hasta el día 6 de Julio en que terminó su publicación.

Pongamos, pues, aquí punto final á la biografía del Ilmo. é inolvidable Sr. Portillo, tercer Obispo de Zacatecas, deseando paz á sus restos. (1)

(1) Añadiremos, por vía de nota, unos apuntes biográficos, que por dicha encontramos escritos de puño y letra del mismo Ilmo. Sr. Portillo. He-
los aquí:

APUNTES BIOGRÁFICOS.

1880

Junio 29. Se verificó mi consagración de Obispo en la Santa Iglesia Metropolitana de Guadalajara, juntamente con la del Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Sánchez, Obispo de Tamaulipas. La ceremonia fué muy espléndida y solemne (única consagración de dos obispos, y habida en Guadalajara). Los Consagrantes fueron el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Loza, el Sr. Dr. D. Francisco Arias y Cárdenas y Sr. D. Francisco Vargas; dignidades del V. Cabildo, y que fueron nombrados en defecto de los Ilmos. Sres. Obispos Dr. y Maestro D. José María Díez de Sollano, Obispo de León, y Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de Linares. Duró la fiesta hasta la media para la

El día siguiente de haber sido sepultado su cadáver, 23 de Junio, reunióse el Cabildo eclesiástico para elegir Vicario Capitular. Esta elección fué muy reñida, teniendo que disolverse el Cabildo, sin haber obtenido resultado satisfactorio, y aplazando la elección para el día siguiente, 24 de Junio, en que después de repetidos escrutinios, resultó electo por mayoría el Sr. Canónigo Don Arcadio Delgado, Vicario Capitular en Sede Vacante. Y mientras se nombra el nuevo Obispo, hablaremos un poco acerca de la Santa Iglesia Catedral.

Historia de la Catedral.

Los Religiosos franciscanos, siendo los que acompañaban al conquistador D. Juan de Tolosa, fueron los primeros que administraron en lo espiritual á la colonia establecida en Zacatecas y durante los diez y nueve primeros años de la conquista; pero habiendo sido llamados por su Ministro provincial el año 1549, se hizo necesario que algún clérigo desempeñase las funciones de párroco, como sucedió en efecto, aunque hasta hoy se ignora el nombre del eclesiástico secular que por primera vez ejerció tales funciones, habiendo únicamente razones muy fundadas para

una; y acto continuo nos dirigimos al Palacio Episcopal, en donde se sirvió una meza de 25 cubiertos y toda ella abundante, reinando allí la más grata convivialidad. Por la tarde, como á las seis, los nuevos obispos visitamos al Ilmo. Sr. Arzobispo, con objeto de darle las gracias y de ofrecerle nuestros respetos, acompañados del M. R. P. Comisario General de Franciscanos, Fr. Teófilo G. Sancho.

En la ceremonia de la consagración fueron padrinos del Ilmo. Sr. Sánchez, el Sr. Dr. D. Manuel Escobedo, cura de Lagos, y el Sr. cura de Tepatitlán, D. Tomás Córdova, eclesiástico; y Seculares: D. José María N. y D. Antonio ***; del que escribe: Eecos. D. Ramón Arzac, Canónigo Maestro-escuelas, y el R. P. Comisario General, Fr. Teófilo G. Sancho; Seculares, D. Francisco Martínez Negrete y D. Justo Fernández del Valle.

En los días precedentes me ocupé de visitar á los Señores Capitulares y Padrinos; y en la mañana de este día hice mi partida á

lado de Tepic, le fuese hoy presentada aquella composición suya, parto de su ingenio juvenil, de ningún modo tomaría en serio las calurosas frases con que pretende celebrarla su entusiasta admirador FIDELIOR.

No anduvo más feliz el periodismo en tributar elogios póstumos al Ilmo. Señor Portillo, al publicar «La Voz de México,» un larguísimo artículo, el cual, á vueltas de la empalagosa y rebuscada sensiblería del estilo, está plagado de inexactitudes y aun falsedades. Su autor, á pretexto de eternizar la memoria del Prelado difunto, presentando el conjunto de actos administrativos de que no pudo ser solidario, atendida la perturbación de las funciones cerebrales á que estuvo sometido durante los cinco últimos años, por lo menos, de su precaria existencia, descende á hechos de una importancia baladí con el ánimo de ocultar verdaderos desaciertos conocidos y señalados por la generalidad del Clero propio y quizá del extraño. En tan ingrata tarea ocupó aquel periódico dos ó tres de sus columnas, casi diariamente desde el día 29 de Junio, que empezó á publicar dicho artículo, hasta el día 6 de Julio en que terminó su publicación.

Pongamos, pues, aquí punto final á la biografía del Ilmo. é inolvidable Sr. Portillo, tercer Obispo de Zacatecas, deseando paz á sus restos. (1)

(1) Añadiremos, por vía de nota, unos apuntes biográficos, que por dicha encontramos escritos de puño y letra del mismo Ilmo. Sr. Portillo. He-
los aquí:

APUNTES BIOGRÁFICOS.

1880

Junio 29. Se verificó mi consagración de Obispo en la Santa Iglesia Metropolitana de Guadalajara, juntamente con la del Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Sánchez, Obispo de Tamaulipas. La ceremonia fué muy espléndida y solemne (única consagración de dos obispos, y habida en Guadalajara). Los Consagrantes fueron el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Loza, el Sr. Dr. D. Francisco Arias y Cárdenas y Sr. D. Francisco Vargas; dignidades del V. Cabildo, y que fueron nombrados en defecto de los Ilmos. Sres. Obispos Dr. y Maestro D. José María Díez de Sollano, Obispo de León, y Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de Linares. Duró la fiesta hasta la media para la

El día siguiente de haber sido sepultado su cadáver, 23 de Junio, reunióse el Cabildo eclesiástico para elegir Vicario Capitular. Esta elección fué muy reñida, teniendo que disolverse el Cabildo, sin haber obtenido resultado satisfactorio, y aplazando la elección para el día siguiente, 24 de Junio, en que después de repetidos escrutinios, resultó electo por mayoría el Sr. Canónigo Don Arcadio Delgado, Vicario Capitular en Sede Vacante. Y mientras se nombra el nuevo Obispo, hablaremos un poco acerca de la Santa Iglesia Catedral.

Historia de la Catedral.

Los Religiosos franciscanos, siendo los que acompañaban al conquistador D. Juan de Tolosa, fueron los primeros que administraron en lo espiritual á la colonia establecida en Zacatecas y durante los diez y nueve primeros años de la conquista; pero habiendo sido llamados por su Ministro provincial el año 1549, se hizo necesario que algún clérigo desempeñase las funciones de párroco, como sucedió en efecto, aunque hasta hoy se ignora el nombre del eclesiástico secular que por primera vez ejerció tales funciones, habiendo únicamente razones muy fundadas para

una; y acto continuo nos dirigimos al Palacio Episcopal, en donde se sirvió una meza de 25 cubiertos y toda ella abundante, reinando allí la más grata convivialidad. Por la tarde, como á las seis, los nuevos obispos visitamos al Ilmo. Sr. Arzobispo, con objeto de darle las gracias y de ofrecerle nuestros respetos, acompañados del M. R. P. Comisario General de Franciscanos, Fr. Teófilo G. Sancho.

En la ceremonia de la consagración fueron padrinos del Ilmo. Sr. Sánchez, el Sr. Dr. D. Manuel Escobedo, cura de Lagos, y el Sr. cura de Tepatitlán, D. Tomás Córdova, eclesiástico; y Seculares: D. José María N. y D. Antonio ***; del que escribe: Eecos. D. Ramón Arzac, Canónigo Maestro-escuelas, y el R. P. Comisario General, Fr. Teófilo G. Sancho; Seculares, D. Francisco Martínez Negrete y D. Justo Fernández del Valle.

En los días precedentes me ocupé de visitar á los Señores Capitulares y Padrinos; y en la mañana de este día hice mi partida á

creer que la primera capilla destinada para iglesia parroquial en ese mismo año, fué la de Bracho, en el mismo sitio que ocupa hoy, sirviendo para estos oficios hasta el año 1585.

Pocos años después (1559), fué probablemente cuando se construyó el primer palacio municipal por el rumbo de San Francisco, quizá en el edificio que es hoy conocido con el nombre de "el Seminario Viejo," situado poco antes del arco que da entrada á la "Alcaicería de Gómez," constando en el libro 1° de actas del Cabildo el acuerdo respectivo, deduciéndose también de este mismo acuerdo que, aun la Iglesia mayor ó Parroquial estaba ya construída en el mismo sitio que hoy ocupa la Catedral; pero no sería posible señalar con precisión la fecha en que empezó á construirse, no obstante la nota que en la página 201 se lee en la "Muralla Zacatecana," del P. Besanilla, nota que asegura haberse edificado las casas de Cabildo en 1559, y constando por el mencionado libro de actas que en ese año fué Alcalde mayor el Bachiller D. García de Angulo.

Por ese tiempo existía en la ciudad un clérigo particular, muy acaudalado, á quien el Gobierno eclesiástico de Guadalajara, en Sede vacante, dió el nombramiento de Cura; llamábase el Licenciado D. Fernando Maldonado, que desempeñó aquel cargo por poco tiempo sustituyéndole el Ba-

Zapopan, acompañado del Sr. Canónigo Arcediano D. Luis G. Michel, de los padrinos seculares, de los Sres. Lics. D. Trinidad y Miguel Verca, del Lic. D. Francisco García y G. Sancho y D. Ramón Garibay. Multitud de coches con familias de las principales de Guadalajara, nos habían precedido y nos acompañaban otros, formando un séquito no interrumpido, y que se aumentaba á cada paso en el camino, con las muchas gentes que habían salido oportunamente de las Fábricas de Atemajac, Batán y Experiencia, y de los pueblos de Mesquitán, Zoquiá y Atemajac. Los pueblos llevaban sus danzas y arcos vistosos, y quemaban cohetes á porfía: lo mismo hicieron los habitantes de Zapopan, quienes, en crecida y bien ordenada escolta: los de á caballo, salieron hasta las orillas de Guadalajara á encontrarnos; y los de á pie, en abundante multitud, quitando las mulas de la carretela abierta, en que se me conducía, estirándola, sin que bastaran mis súplicas de resistencia, hasta llegar á la puerta princi-

chiller D. Alvaro Gutiérrez. Mas como aunque los Religiosos franciscanos tenían ya su iglesia y convento propios, no por eso dejaban de tener á su cargo las Doctrinas de indios, para evitar, dice el cronista Arlegui, que en lo sucesivo ocurrieran discordias sobre asuntos jurisdiccionales entre el Cura de la Parroquia y el del Convento de San Francisco, convinieron ambos en señalar como límites de la nueva feligresía, la parte denominada Cruz de Moya por el lado Sur de la población, que es, á no dudarlo, el callejón conocido hasta el día con ese nombre y donde está situada la fuente de Santa Teresa, y por el Norte unas haciendas de beneficiar plata, que probablemente son las que hoy se conocen con el nombre de San Bernabé, la Pinta y las Mercedes.

No tenemos por verosímil la opinión de los que afirman que en los primeros años del descubrimiento de Zacatecas estaba el núcleo de la población en las inmediaciones de Bracho y del actual ex-convento de San Francisco: si tal hubiera sido, quedarían cuando menos las ruinas ó algunos vestigios de las antiguas habitaciones de los ricos hombres de aquel tiempo, donde ahora no se ven más que humildes y deleznales chozas, si ya no es que se ostentan en estado natural los peñascos y barrancos de antaño sin traza de que jamás los haya tocado la mano del hombre, y antes bien podríamos asegurar sin temor de equivocarnos, que desde

pal del Atrio del Santuario. Muy exquisitamente engalanada estaba la población con cortinas y lazos muy bien dispuestos, y fué tanta la muchedumbre, que se apiñó por la calle principal, que con grande dificultad andábamos. La iglesia estaba inundada de gente, á tal grado, que no pudimos penetrar en ella sino á esfuerzos de las personas eclesiásticas (los religiosos mis hermanos, que en pequeña comunidad, y al frente de ella el M. R. P. Comisario General) que salieron hasta el Atrio, bajo palio y cruz alta á recibirnos. Hechas las ceremonias de rito en el pórtico, nos dirigimos al presbiterio, se cantaron las preces y oraciones, y finalmente un solemnisimo *Te Deum* á toda orquesta. Entretanto ¡ah! cuántas y cuán vivas emociones brotaban de mi corazón! El miserable hijo de Adán, que hacía 33 años, á contar del 29 de Junio de 1847, había dado un eterno adiós al mundo; había dejado una madre muy amada y su principal tesoro en la tierra; había abandonado los gratisimos goces y satis-

muy á los principios la población se extendió en las inmediaciones del antiguo templo de San Agustín, primera residencia de los Religiosos franciscanos, confirmando en este aserto que en el citado libro de Cabildo se lee haberse dado providencia para cubrir con puente la parte del arroyo público comprendida entre la Plaza mayor y la calle de Tacuba; lo que prueba evidentemente, que ya desde entonces la ciudad se había extendido hasta abarcar la localidad del puente indicado, el cual parece haberse terminado de fabricar por primera vez el año 1576. Y tómese en cuenta que los edificios de buena construcción antigua se encuentran solamente en las calles de Tacuba, la Caja y Plaza de Armas, hoy jardín Hidalgo, formando un caserío dominado por la ermita donde estaban alojados los franciscanos, á cuyo frente se extendía el espacio que hoy ocupa el portal de Rosales con las casas sobre él fabricadas.

Trasladados los franciscanos al convento que ellos mismos fundaron, como en su lugar veremos, comenzó á fabricarse en 1568 un nuevo templo para el servicio parroquial en el mismo sitio que hoy ocupa la Catedral, y los primeros recursos de que se echó mano para los gastos fué el denominado *fondo de cofradías*. Duró la construcción diez y siete años, pues el de 1585 se terminó la torre, que costó 3,000 pesos. Sábese también por los libros de *Visi-*

facciones de sus parientes y amigos; y había renunciado las lisonjeras esperanzas de un porvenir risueño según el mundo; y allí en el mismo recinto, ante la Veneranda Imágen de María bajo su título de la Espectación, y en medio de una numerosa Comunidad, había vestido el santo zayal de franciscano, y al siguiente año de 48 había obtenido la profesión religiosa; allí había pasado los años de coristado, de sacerdote, solazándome en las continuadas y distintas observancias de la vida del claustro y asociados á tantos venerables, santos y sabios sacerdotes y laicos á quienes veía y consideraba como otros tantos ángeles humanados, que con sus virtudes me habían estimulado á practicar la escuela de perfección y á saborear los dulcísimos frutos de la verdadera paz. ¡Allí comencé con ellos á probar los sinsabores y amarguras de la persecución hasta experimentar en el año de 60, el rudo y dolorosísimo golpe de la excomunión con todas sus fatales consecuencias, que prolongándose hasta aquí, y sin esperanza

tas de la Iglesia parroquial, que una imagen de Nuestra Señora del Rosario, conocida más tarde con la advocación de Nuestra Señora de los Zacatecas, que probablemente trajo á esta ciudad el R. P. Fr. Domingo de Salazar, fué colocada en un altar construido del lado de la Epístola en la Iglesia mayor ó parroquial á poco tiempo de edificada ésta.

Según el decir del Conde de Santiago, el Sr. Mendiola, que murió el día 10 de Abril de 1576, fué quien trajo á Zacatecas ese mismo año la imagen primitiva del Smo. Cristo crucificado que tanta veneración ha tenido siempre, primero en la parroquia y después en la Catedral de esta ciudad.

Por falta de datos, ignoramos la suerte que corrió esta primera parroquia, y sólo sabemos que el día 28 de Julio de 1612 comenzó de nuevo á fabricarse la iglesia parroquial en el mismo sitio que ocupaba la anterior, siendo obispo de Guadalajara el Ilmo. Sr. D. Juan Valle, y Vicario y Juez eclesiástico de Zacatecas D. Cristóbal de Covarrubias, quien colocó la primera piedra, disponiendo el Sr. Obispo que todas las cofradías de la ciudad contribuyesen con la cuarta parte de sus productos mensuales para los gastos de la obra, la cual terminó el día 8 de Septiembre de 1620, en que se hizo la bendición y dedicación con gran pompa. Mas es de advertir que todo ese tiempo había servido de parroquia el

de pronto remedio, apenas me habían permitido morar en la tierra donde se conserva aún el claustro de mi mayor cariño y gratitud y el santuario secular que había recogido por tantos años los ardientes suspiros de mi alma, en las penas sucesivas que venía reportando con los difíciles cargos de la Prelacia que se me habían confiado! ¡Oh, sí; y apenas habían transcurrido unos seis días de los ejercicios espirituales y preparatorios, con que me disponía á la consagración... y ya ungido, cual Obispo y Príncipe de la Iglesia, ¡de rodillas daba gracias al Altísimo y á la Santísima Virgen, é impetraba sus especiales gracias para mi nuevo cargo pastoral y para mi grey de la Baja California! ¡Transición indefinible, como indefinibles las emociones de mi corazón, que inútilmente pretendería siquiera reseñar!.....

Julio 9. En este día, el que tenía señalado para mi marcha hacia León, Lagos, Ojuelos, etc. En efecto, habiendo salido de Zapopan para Guadalajara, en la tarde del 8, pernocté en la ciudad, y á eso de las u.-i

templo de San Agustín, porque por falta de recursos no se había podido terminar la iglesia parroquial en construcción, por lo que el Ilmo. Sr. Rivera, sucesor del Sr. Valle, que por los años de 1614 se hallaba en Zacatecas, á instancias del Corregidor y de algunos otros vecinos, dictó algunas providencias para la continuación de la obra empezada, la cual solamente á un tal de Figueras estaba debiendo toda la suma que importaba lo fabricado en el año anterior, disponiendo entre otras cosas que todas las cofradías contribuyeran con la suma de 1200 pesos anuales por el tiempo de seis años, salvo que por otros medios terminase antes la obra, á la que asimismo mandó aplicar 400 pesos de un legado que para misas había dejado un tal Pedro de Lorenzana.

La nueva iglesia parroquial no fué de larga duración, pues al decir del P. Bezanilla (Muralla Zacatecana, pág. 134), «el día 4 de Diciembre de 1622, celebrándose la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, se quemó con un cohete la Parroquia de esta ciudad. No pereció cosa alguna de cuantas se pudieron extraer, por haber sido domingo á las diez del día y haberse ocurrido con tiempo.» De común sentir afirman esto mismo Ruiz Guerra en su «Fénix Zacatecano,» pág. 4: «Autos del libro de Cabildo, de la Cofradía del Santísimo Cristo, fol. 20 y el P.

te y media de la mañana partí, acompañado del R. P. Fr. Francisco Jiménez, religioso misionero del Apostólico Colegio de Cholula, de mi primo hermano el Pbro. D. Isaac Gómez y Portillo, adscrito á la Parroquia de San Juan de los Lagos, de los jóvenes estudiantes Refugio Romo y Antonio Moreno; además, de los Sres. Lic. D. Francisco García y García Sancho y D. Ramón Garibay. El R. P. Comisario General Fr. Teófilo G. Sancho, me acompañó también hasta San Pedro, de donde regresó con los Sres. García y Garibay.

Felizmente fué mi viaje hasta el Puente Grande, donde se nos quebró el guayín; pero afortunadamente sucedió estando al pie de la calzada y en donde comienza la ranchería. Nos refugiámos en una fonda, tomamos un almuerzo, y, después de poner un propio á Guadalajara pidiendo otro carruaje para continuar, nos dirigimos á pie al otro lado del puente y nos hospedamos en el mesón de la «Aurora». Escribí á Zapotlanejo pidiendo á la Sra. D^a Teodora Cer-

Tello, Cron. Mis. C. CCLXXXII p. 837, el cual dice á la letra:

«Año de 1622, Domingo 4 de Diciembre, día de Santa Bárbara, habiendo en la ciudad de Zacatecas fiestas á las canonizaciones de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, y habiendo llevado estos santos á la iglesia parroquial para de ella llevarlos á su colegio, saliendo la procesión á las nueve de la mañana, llevando delante las compañías de soldados que se habían conducido para el festejo, ya que estaban las compañías en la calle de Tacuba, que es la principal de la ciudad, cuando iban saliendo en procesión los santos cuya fiesta se celebraba, se pegó fuego á un castillo de cohetes que estaba arrimado á la pared de la capilla de D. Diego Termino de Bañuelos; y de él salió un volador que entró por uno de los agujeros de dicha iglesia y pegó fuego en el enmaderado de la cubierta, el cual la abrasó, sin que por más diligencias que se hicieron, se pudiese apagar. Quemóse toda, y con ser muchas las maderas y muy gruesas, se abrasaron, hasta los cuatro enmaderados de la torre y reloj; y habiendo ido un indio á la torre, entre los demás, á apagar el fuego, y habiéndose quemado la gualdra en que estaba pendiente la campana grande, cayó, y cogiéndole debajo, lo mató. No sucedió otra muerte en este conflicto.»

«Determinose luego, estándose quemando la iglesia

vantes, persona de mi confianza, unos caballos para llegar. Los mandé; pero ya habíamos conseguido otras cabalgaduras, y anticipándonos, encontramos á aquéllos á una media legua. La tarde muy fresca y sin recelo de lluvia, nos hizo gozar del camino, hermoso con el verdor de los campos; y como á las siete y media llegamos sin ser apercebidos, á la casa de la expresada Sra. Cervantes. Estando aquí se me presentó el Sr. Cura D. Bernabé Bermudes, mi buen amigo; me manifestó extrañeza porque no le di aviso; pero admitió mis excusas, y acordamos que me iría á su casa. En efecto, me fui á ella, permaneciendo así hasta el día once, en que, llegado el carruaje que había pedido á Guadalajara, continué mi camino á Tepatlán, con buen tiempo.

Serán las cuatro de la tarde cuando llegué á la población, que ya estaba en expectativa; pero que, por estar cayendo una lluvia, no les dió lugar á otras demostraciones.

pedir limosna para su reedificación, y el Corregidor, que había venido aquel año de España y entrado en la ciudad quince días había, llamado D. Diego de Medrano, gentil-hombre de S. M. y ayuda de cámara de la llave patronada, fué el primero que ofreció su limosna, y dió el salario del primer año, y á su imitación fueron ofreciendo todos los caballeros y mercaderes y demás resto de vecinos, que á las once del día estaban recogidos treinta y cinco mil pesos de limosna. Fueron los mayordomos y obreros de esta fábrica Cristóbal Saldivar Mendoza, y el capitán D. Antonio de Figueroa, Corregidor que había sido dos años antes. Comenzó á obrar, y acabóse en tres años menos tres meses; que se colocó otra vez el Santísimo Sacramento, año de 1626, á 8 de Septiembre, celebrando la fiesta del pendón que se sacó aquel año, el Alguacil mayor Antonio León Covarrubias, habiendo estado el Santísimo Sacramento, todo el tiempo que duró en acabarse la obra, en el convento de San Agustín, con mucho gusto de la religión y clero.»

Ese año fué, á no dudarlo, de muy grandes y repetidas calamidades para los zacatecanos, pues según refieren algunos cronistas, en oposición con otros escritores que retrasan estos acontecimientos al año de 1614, que por este tiempo acaecieron grandes terremotos en la ciudad, tan te-

IGLESIA DE N. S. P. S. FRANCISCO.

Esta la terminó el Ilmo. Sr. Portillo, con sus propios fondos, reparando y robusteciendo los muros, poniéndole techumbre de madera, lo mismo que á la Sacristía y á las piezas levantadas sobre de ella.—El ciprés es el mismo que estaba en la Catedral, pero con las reformas necesarias para avenirlo á su nueva localidad. Los otros cuatro altares del templo, los dos inmediatos al presbiterio, se construyeron á expensas del Ilmo. señor, y los otros dos también, aunque cooperando la V. Orden Tercera.—Las torres y frontispicio se hicieron á cuenta del Ilmo. señor, y con erogación de dobles gastos porque á causa de los fuertes y repetidos temblores de 1887, se cuartearon las torres y estuvieron á punto de desplomarse; y fué necesario destruirlas y levantarlas de nuevo.

El día de la inauguración (4 de Octubre de 1886), el Ilmo. señor, regaló á este Santuario dos castillas nuevas, encarnada y morada y una blanca de medio uso; un cáliz de plata francés, un crucifijo de metal para el altar, una capa blanca de damasco, algunos corporales, purificadores y manutejos.

rribles y de tal duración, que habiendo comenzado el día 6 de Mayo, persistieron hasta el 28 de Agosto, día de San Agustín; por lo cual afligidos los vecinos, echaron suertes para obtener un Santo Patrón que contra los repetidos temblores les protegiese y cayó la suerte en San Nicolás Tolentino.

Otro fenómeno tuvo lugar el día 9 de Junio, y fué, que, á eso de las cuatro de la tarde comenzó á soplar un fuerte viento del Sud-Este, acompañado de una lluvia pulverulenta á modo de ceniza, obscureciendo de tal suerte el espacio, que el sol llegó á opacarse cual si estuviera cubierto por un velo caliginoso, causando todo ello en el pueblo gran consternación, á términos que recorrian las calles grandes grupos de gente pidiendo públicamente misericordia.

Y no paró en esto. El erudito escritor Mota Padilla, nos hace saber otro notable suceso del mismo año; oigámosle: «La agua también quiso hacer su demostración al asunto; por el día 13 de Julio comenzó á llover con tal tormenta de aire, que congeladas las aguas, se convertían en piedra ó granizo, tan corpulento, que pesaba cada uno cuatro onzas; y fué tal la avenida, que derribó dos casas, pereciendo la gente que las habitaba; sacó de las tiendas los géneros de mercancías, estimándose sólo las pérdidas en más de cien mil pesos; llevóse también la agua tres carretas con sus seis

Una bellísima Imagen del Refugio, otra de la Purísima con sus marcos dorados y otros cuadros grandes de pintura que ostentan varios pasajes de la vida del Seráfico Patriarca; y los que adquirió S. S. Ilma. en Tasco, ya muy maltratados, los mandó reparar y resanar en esta ciudad, importándole esta reforma ciento treinta pesos (130 pesos), y los redimió del peligro de completo deterioro, con una limosna de ciento veinte pesos, que entregó al Sr. Cura de Tasco, Pbro. D. Lorenzo Rodríguez, cuya suma sirvió mucho para hacer reparaciones necesarias en el templo de San Francisco de dicha ciudad. Regaló, además, una preciosa pintura de la Virgen Sma. de Guadalupe, que importó setenta pesos (70 pesos), con un buen marco dorado. Una linda colección del Santo Viacrucis en cromos; la cortina que pende del coro, la balaustrada de hierro del presbiterio y otros accesorios, como, una alfombra, un cáliz nuevo de valor noventa pesos, otro de plata dorado, un par de vinajeras de plata, unos manteles de altar y un misal.

yuntas cada una, hasta la cieneguilla que llaman de Navarrete (*actualmente llamada laguna de Pedernalillo*), que dista por más de dos leguas de Zacatecas y perecieron tres indias con sus criaturas. No sólo la tierra y agua quisieron manifestar la indignación, mejor diré, la misericordia de Dios, sino también el fuego . . . etc.; refiriendo en seguida lo del incendio de la parroquia casi en los mismos términos que el P. Tello, á quien literalmente hemos citado, con la sola diferencia, que en lugar de la colecta de 35,000 pesos de que éste hace mención, aquél la reduce de solos 30,000 pesos. Por lo demás, todos los historiadores antiguos sobre este punto están conformes.

Respecto de los tres fenómenos referidos el lector nos permitirá, por vía de digresión, que apuntemos aquí la explicación que puede dárselos conforme á los principios de la ciencia moderna.

Los terremotos, según la opinión más racional y admisible, son producidos por la formación de ciertos vapores bajo la corteza terrestre en algunas localidades. El enfriamiento de las capas inferiores da lugar á su existencia, y elevándose en virtud de su poca densidad, tienden constantemente á atravesar las capas superiores de la tierra. Al fin, acumulados y llevados á su mayor grado de intensidad, bajó terrenos poco resistentes concluyen por estallar, como acontece en todo recipiente cuando los gases, en circunstancias análogas, no encuentran salida alguna. Corroboran esta opinión los muchos casos en que se han observado emanaciones de fluidos, y llamas de apariencia eléctrica.

Hay partes en el globo más ó menos propensas á este fenómeno natural. En cuanto á la América, la cadena de los Andes, los países situados al Oeste de la misma, las costas del Golfo de México con una gran parte del interior, y las Antillas, son las verdaderamente expuestas; por lo demás es muy raro este fenómeno.

Los signos de que viene acompañado el terremoto varían mucho y no son siempre los mismos; pero generalmente es precedido de lluvias torrenciales, ó cyclones de polvo, ó tempestades de granizo, ó ruidos subterráneos, y á las veces se verifica en medio de la más completa serenidad, ó en vez de signos precursores arrastra en pos éstos mismos fenómenos como subsiguientes más ó menos próximamente. Igual variedad se nota en sus efectos: ya son circunscritos á un espacio reducido, ya se extienden á enormes distancias, ya las trepidaciones más ó menos violentas, son breves y pasajeras, ó se prolongan á intervalos distintos en semanas, meses y años enteros. Ninguna de las perturbaciones físicas del globo se presenta de una manera tan formidable á la imaginación del hombre; ninguna es más horrible cuando se asiste á sus estragos. ¿Qué hay, pues, que extrañar que el hombre miserable vea en estas convulsiones de la naturaleza una enérgica manifestación de las iras de su divino autor?

Entre los terremotos mayores que la historia registra en sus anales, le cupo á Zacatecas participar en 1622 del más terrible que experimentó Jamaica, invadiendo á Puerto Real y que en tres minutos recubrió con una capa de agua de diez metros de altura, más de dos mil quinientos de extensión, transportando algunos buques desde la rada al centro de la ciudad, entre ellos la fragata *Swan*, que fué á parar sobre el tejado de una casa, según se lee en Zurchet y Margolli, *Tratado acerca de los Volcanes y Terremotos*.

Por el año 1690 se promovió la construcción de una capilla destinada al Smo. Cristo de la Parroquia, en el costado Norte de esta iglesia é invadiendo el callejón que conducía al arroyo; lo que hace creer que esta capilla ocupó, poco más ó menos, el mismo sitio en que hoy se halla la nave del Smo. Cristo, ó el ocupado actualmente por las oficinas de la Hacerduría y aun puede conjeturarse que acaso estuvo en el sitio destinado después á la casa cural ó Rec-

toria, que corresponde al en que hoy se levanta la residencia de los herederos de González Ortega, apartada de la iglesia mayor y más en el centro de la plaza, según consta en los libros de Cabildo, donde se lee que el presidente de la Audiencia de Guadalajara dió permiso para que dicha capilla se levantara en el centro de la plazuela; que los solos cimientos costaron siete mil pesos, y que no se llevó la obra adelante, aunque otros afirman que llegó á terminarse la capilla, siendo destruida en el siglo siguiente para levantarse de nuevo.

El P. Bezanilla nos hace también saber cómo del lado opuesto al que ocupaba la capilla dedicada al Smo. Cristo, es decir, al Sur de la iglesia principal, se fabricó otra para Nuestra Señora de los Zacatecas y á expensas del conde de Santiago de la Laguna D. José de Urquiola. "Expendióse en su construcción, dice, la suma de cincuenta y cinco mil pesos, haciéndola tan hermosa y rica, que los ángeles que adornaban su colateral de vistosa filigrana, tenían las insignias de la Purísima de plata de martillo. Derribose después para hacer la parroquial de tres naves, como está á la presente, por los años de 1731."

Esta narración nos confirma en el pensamiento que dejamos apuntado acerca de la probabilidad de que la capilla antigua del Smo. Cristo ocupaba el ámbito de la nave donde actualmente se venera esa sagrada imagen, atreviéndonos análogamente á afirmar lo mismo de la capilla de Nuestra Señora, esto es, que la antigua estaba poco más ó menos en el mismo sitio que hoy ocupa la nave donde la Santísima Señora recibe el culto de los zacatecanos, dando de este modo la situación respectiva de ambas capillas origen al pensamiento de formar un solo templo de tres naves, que naturalmente debía surgir, conciliándose de este modo también la aparente discordancia que resulta en las fechas al leer en la página 46 de "La Muralla Zacatecana" lo siguiente: "Arruinada la segunda iglesia mayor de Zacatecas,

que se edificó el día 8 de Septiembre de 1625, puso solemnemente la primera piedra para la nueva iglesia la tarde del 8 de Septiembre de 1718 el Señor Marqués de Uluapan, Chantre dignidad de Guadalajara y Visitador de su obispado. Condújose en procesión la Señora de los Zacatecas, llevando el tesoro para la nueva fábrica, *que trazada por entonces de una nave, se tuvo después por mejor darle mayor extensión con otras dos naves laterales etc.* (Documentos para la Historia de México), que en solo veinticuatro horas consiguió reunir el Cura Vicario D. Antonio Flores la suma de cincuenta mil pesos para los gastos.

La piedad de los antiguos zacatecanos se manifestaba de un modo especial celebrando el día 8 de Septiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, el aniversario de la conquista, posesión y fundación de la ciudad. "Esta es, dice el P. Besanilla, pág. 47, la fiesta titular de Zacatecas, y la más principal de la Señora. Por auto del muy ilustre Cabildo de 7 de Mayo de 1559 se ordena celebrarla anualmente con Vísperas, Misa y Procesión, y que asistan los Cofrades de la Natividad. Al mismo fin de solemnizar más este día y perpetuar la memoria de su milagrosa conquista, se saca desde el año de 1593 el Pendón verdaderamente de María. Sobre el tafetán azul de su estandarte se ha llevado siempre el Escudo de armas de esta ciudad con la imagen de su Soberana Patrona en representación de descender sobre la Bufo. Por esta misma causa de ser la Titular de esta ciudad, celebra esta festividad el Clero, así secular como regular, conforme á las rúbricas del Breviario y Misal romanos, bajo el Rito de primera clase, omitiendo enteramente la conmemoración de S. Adriano" "recibiendo, prosigue el mismo autor (pág. 48 y 49) los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión, visitando la iglesia parroquial de esta ciudad y haciendo la oración acostumbrada por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, y demás necesidades de la Iglesia, delante de la bellísima imagen de la zaca-

tecana Señora, se podrá lograr una Indulgencia Plenaria, concedida, dice en la nota, con facultad de la Silla Apostólica por el Ilmo. y Rmo. Sr. Maestro D. Fr. Antonio Alcalde, dignísimo obispo de Guadalajara, estando en esta ciudad de Zacatecas en su actual y general visita año de 1776."

Asimismo, por auto del Cabildo fecha el año citado de 1593, se previene, que para celebrar debidamente la fiesta de la Sma. Virgen, Patrona de la ciudad, se hicieran todas las demostraciones imaginables de público regocijo. Así es como entonces se establecieron, quizá por primera vez, las corridas de toros, tan del gusto de la generalidad de los zacatecanos y características de su afinidad con la raza española; desde entonces existe la costumbre de quemar fuegos de pólvora y millares de cohetes y bombas, sustituidas en nuestros días por estrepitosos petardos de dinamita, que atruenan los oídos, semejando el estallido del cañón, acompañado de nutrido fuego de fusilería cual si fuera una reñida batalla campal; de entonces data que se ilumine tan vistosamente, á veces toda la ciudad, si es que lo permite una política conciliadora, ó cuando menos el cerro de la Bufa, presentando por la noche un espectáculo verdaderamente hermoso á la vista con la variedad de luces que producen los diversos combustibles que se emplean, consistiendo ese profusísimo alumbrado en grandes luminarias de ocote, que serpean á lo largo del camino escarpado del cerro; centenares de candilejas alimentadas con sebo ó con brea; cantidad innumerable de farolillos de colores con lámparas de petróleo, y, en los tiempos modernos, dominando como soles en un firmamento de estrellas buen número de focos eléctricos con luz de arco. Antiguamente había también justas y torneos, sortijas, juegos de cañas, mascaradas, cucanñas y volatines, á más de la fiesta religiosa en el orden que queda expresado.

Un siglo más tarde sufrió esta santa iglesia un incendio todavía más desastroso. "Comenzó el fuego, dice el tantas

veces citado P. Besanilla (Muralla Zacatecana, pág. 135), según la más acordada conjetura, por la misma sagrada efigie en que fundó y mantiene esta ciudad su glorioso nombre. Quemose, pues, la prodigiosísima imagen de María, venerada por titular Patrona de esta ciudad con el cariñoso renombre de Nuestra Señora de los Remedios de los Zacatecas. (Nota) Declaró D. José de Ursúa, cuya fué la señora que estuvo velando al Smo. Cristo, y Señora de los Zacatecas por particulares beneficios que les debía, ante D. Manuel Chacón, escribano Real, el día 26 de Abril de 1736 en las informaciones juradas que se hicieron de orden del Sr. Corregidor, que de las seis velas que llevó, cuatro para el Señor y dos para la Señora, cuando se retiró á comer echaron el velo al Señor, y apagaron sus cuatro velas; mas no las dos de la Virgen, que quedaron en su mismo lugar ardiendo." "Pasó sacrílego el fuego á consumir las sacramentales Especies, mas con la admirable maravilla de no atreverse inmediatamente á tocarlas. (Nota). Fundiéronse los pies del Copón y Custodia, mas no las vidrieras (del vivil ó relicario) y copa, que se halló bien cerrada, y en ambas cosas estampadas las sacrosantas formas. (Autos del Lib. de Cabild. fol. 20).

•No se pudo prevenir el estrago por haber comenzado al tiempo que unas piadosas mujeres, que estaban velando á las milagrosas imágenes del Santísimo Cristo y Señora de los Zacatecas, se retiraron á sus casas; cuando volvieron á continuar su devoción, lo percibieron por las puertas, que estaban actualmente cerradas. Dieron el correspondiente aviso, pero ya fuera de tiempo. Habíase apoderado el fuego enteramente de la iglesia. Sin embargo, el amor que tenían á su Crucificado Dueño, hizo penetrar á algunos por en medio de las voraces llamas hasta el altar del Santísimo Cristo. Solicitaron sacarlo con los mayores esfuerzos; mas no les fué posible desquiciarlo de su trono. Y

viendo que á cada instante era para ellos más inminente el peligro, hubieron de retirarse confusos.....

Aunque todo quedó abrasado y consemido por el fuego. (1) *Entre las cenizas se hallaron algunos fragmentos de la antigua imagen en que se registran los azotes y las llagas. Así se dice en el citado auto del libro de Cabildos del Santo Cristo. Expresión bastante para crser, que no sólo se preservó la sacratísima llaga del Costado entera, como lo dice el R. P. Ruiz Guerra en su citado sermón el «Fénix Zacatecano,» sino también las otras llagas, á lo menos en parte. Guárdanse estas milagrosas reliquias dentro del pecho de la santa imagen nueva.»*

A expensas de un rico minero de Zacatecas llamado D. Francisco Muñoz de Villalón (1) *«hizo esta santa imagen, en el hospital de San Lázaro de México, Juan de Santiago, natural de Tlaltitlulco el mismo año de 7361. Bendijola el día 5 de Agosto de dicho año el Ilmo. Sr. Dr. D. Martín de Elizacochea, obispo entonces de Durango, en el convento de las señoras Capuchinas de la dicha Corte de México. En este mismo año llegó á su ciudad de Zacatecas y se celebró su colocación en la parroquia el día 24 de Septiembre, trayéndolo en solemne procesión de la iglesia de Santo Domingo, en que estuvo expuesto por tres días á la veneración pública. (Muralla zocat. pág. 141 y sig.)*

Celébrase anualmente hasta hoy día un triduo solemne á la honra del Santísimo Cristo en los días 26, 27 y 28 de Abril. *«Este triduo se instituyó, dice el autor citado, el mismo año de 1736. Hácelo la Cofradía del Santo Oristo, cooperando la muy noble y leal ciudad, y las Archicofradías del Ilustrísimo y Señora de los Zacatecas. Instituyóse para perpetuar la memoria de los prodigios acaecidos en el incendio. Tengo ya apuntados los principales que se hallan en el auto del Sr. Vicario é infor-*

*maciones de Chacón, siendo para mí el mayor no haber perecido alguno de los que entraron á la iglesia que era entonces la que hoy es Sacristía, cuyo pavimento estaba todo entarimado, teniendo debajo la bóveda llena de las maderas de la iglesia antigua que se estaba reedificando, y declararse en ambos testimonios, que cuando entraron estaba ya apoderado el fuego enteramente de la iglesia. No hace mención el auto del velo que se dice en las informaciones de Chacón haberse echado al mediodía al Santo Cristo, ni en estas se hace más mención; pero es cierto que existe. Mostrómelo el Sr. D. Antonio Martínez de Cosío, Mayordomo que fué del Santo Cristo, asegurándome haber encontrado felicidad en su sus partos las parturientas á quienes se les ha llevado. Adviértese en él solamente estar chamuscado ó tostado en tal cual parte.» «Esta solemnidad (la del triduo) nos abre francamente la puerta para purificar la alma, logrando la Indulgencia plenaria que tiene para él concedida la Suprema Cabeza de la Iglesia, á los que verdaderamente arrepentidos y confesados, y de la Sagrada Comunión apacentados, visitaren la iglesia Parroquial de esta ciudad, haciendo ante el Señor Sacramentado, patente en ella estos tres días, la oración acostumbrada.» (1) *La Indulgencia concediôla para los días 26, 27 y 28 de Abril al Sr. Pío VI, por su Breve dado en Roma en Santa María la Mayor el día 24 de Agosto de 1876. Esta Indulgencia es perpetua, y no se gana sino una sola vez dentro del triduo.»* (Muralla, pág. 144.)*

De todo lo hasta aquí escrito y copiado de otros autores se infiere, que la imágen de Nuestra Señora de los Zacatecas es y ha sido siempre la Patrona y titular de la ciudad; mas la de la Iglesia parroquial, que fué en un principio la Purísima Concepción, cambiôse después en la de la Asunción, según se colige del mismo autor, tantas veces citado, que á la página 213 y siguientes dice así:

«En el año de 1553 se encuentra ser el título de su primera iglesia el de su Inmaculada Concepción, y en el de 1570 se halla declarada, como cosa muy antigua, serlo también en el de su Asunción gloriosísima. Y á la verdad no sin misterio; para que la misma Zacatecana Señora, que en su imagen á un mismo tiempo de su Concepción y Asunción, había puesto en el día de su Nacimiento el tesoro y primera piedra para su nueva iglesia, fuere la que en la solemnidad de su Asunción á los cielos nos condujese como riquísima nave el Pan divino, colocando en su nueva casa y templo, al que la había colocado en los palacios de su Gloria.» Y en la nota dice el mismo autor: «Que sea imagen en el Misterio de la Inmaculada Concepción la Zacatecana Señora, queda bastantemente demostrado en todo el discurso de esta obra (*la Muralla zacatecana*). Por lo tocante á que lo sea también en el de la gloriosísima Asunción, bastaría solo enterarse del contexto de la Escritura de Minería de 8 de Junio de 1741, que para el protocolo del Oficio de la Hacienda; pero como esta no sea á todo asequible, baste para prueba de esta proporción lo que, hablando de la bellissima imagen de la Zacatecana Señora, que hoy veneramos, dijo el R. P. Joseph de Utrera en el Sermón impreso, que predicó en la Dedicación de la Parroquia el último día del triduo, 17 de Agosto de 1752, fol. 24, son sus palabras: «Esta bellissima nueva imagen de su Asunción gloriosa, que sale á luz costeada por la rica mina de Loreto.» No se opone esto á lo que queda dicho en el día 8 de Mayo; pues habiendo sido la solemne entrada de esta santa imagen en e mismo año, y en tiempo tan próximo á la Dedicación de la nueva Parroquia (de lo que ya se trataba), no fué mucho que demoraran la solemnidad de su colocación, para celebrarlo todo junto colocándola en el trono del altar mayor la primera vez en esta solemnidad.»

En una junta de mineros que se celebró el día 20 de Mayo de 1702, se estableció un triduo á honra de Nuestra

Señora. «Este triduo, dice el P. Besanilla (pág. 219), que quisieron fuese en todo semejante al del Santísimo Cristo, se ordenó que se celebrase el día octavo de la Purificación, comenzando sus primeras visperas el día 8 de Febrero, por estar impedido el día 8 de Septiembre con la fiesta de la ciudad. Poco después, con acertadísimo consejo, se fijó para los días 15, 16 y 17 Agosto. Y del mismo modo que el del Santísimo Cristo, tiene también este triduo anexa una Indulgencia plenaria: «El Sr. Clemente XIV, por su Breve dado en Roma, en Santa María la Mayor, á 14 de Febrero de 1772, la concedió. Esta Indulgencia es perpetua; y en este triduo está patente el Santísimo Sacramento.....» (Muralla, pág. 223).

«La suntuosa iglesia mayor de esta ciudad (prosigue el mismo autor, pág. 215), cuya breve descripción, con la relación de las fiestas de su dedicación, se imprimió en México, año de 1753, se dedicó el día 15 de Agosto de 1752. Llevóse la vispera de dicho día en solemne procesión á Nuestra Señora de los Zacatecas, acompañada de nuestro Padre Señor San Pedro á la Iglesia de Santo Domingo, de donde volvió en la misma solemne procesión, conduciendo para la nueva iglesia como misteriosa Nave, el Soberano Pan Sacramentado. Dedicóse sin que se hubiesen fabricado sus torres, de las cuales la que mira á la plaza real se finalizó, con todos los primores del arte, día 5 de Enero de 1782, y se trata de hacer á la otra el segundo cuerpo que le falta.»

«Goza esta Santa Iglesia parroquial privilegios y fueros de Colegiata, y entre las muchas reliquias que la adornan, tiene tres insignes, visitadas por el Ilmo. Sr. Tejada (*lib. 2 de Visit. de Zacat. fol. 50*). Estas son, de San Félix Papa Mártir, de San Marcial mártir y de Santa Victoria virgen y mártir; cuyas festividades, que son del primero, á 30 de Mayo; del segundo, á 10 de Julio, y de la tercera, á 23 de

Diciembre, celebra su Venerable Clero con el Oficio que les corresponde.»

El altar que en 1679 se había erigido á Nuestra Señora de Guadalupe en esta iglesia, «se abrazó, dice Besanilla, juntamente con la iglesia, y se volvió á erigir por los años de 1761, colocando en él una bellissima copia tocada al original, día 5 de Febrero de 1757, á solicitud y expensas del Sr. Conde de Casafiel, D. Francisco Javier Aristoareña. En este altar se celebra cada año la festividad de la Señora solemnemente, y el día 12 de cada mes se le canta Misa, Salve y Letania.» (*Muralla Zacat.*, p. 184).

El culto de Nuestra Señora de Guadalupe, que tanto se propagó en esta época, dió origen también á que, á imitación de lo que se había practicado en México, la capital, se erigiese á extramuros de Zacatecas un santuario consagrado á la misma advocación en el sitio que ocupa hoy el templo del antiguo colegio de Guadalupe, de cuyo origen y progresos ya nos ocuparemos prolijamente, limitándonos por ahora á consignar aquí como en dicho templo se conserva desde entonces una pequeña imagen de bulto, llamada la Preladita, que anualmente, desde el viernes que sigue á la Ascensión de Nuestro Señor, visita los templos de Zacatecas, comenzando por la Catedral.

«La epidemia del matlazahuatl, dice Besanilla (página 188), que por los años de 37 infestó todo este reino, fué la causa motiva de que se pensase en traer á la Divina Prelada, recientemente jurada Patrona, para implorar su protección. Así se ejecutó por los años de 1738, haciéndole un solemne novenario, en la iglesia del Señor San Agustín, por estar muy incómodo lo que servía entonces de parroquia, que era la bóveda de debajo del coro de esta iglesia nueva; y esta ocasión fué la primera que vino la Guadalupeana Señora.» Omitiólo el año de cincuenta del presente siglo, prosigue el texto de la misma obra citada, y bien tuvo que llorar su omisión (*la ciudad*) por la mucha penu-

ria que padeció en aguas y alimentos. Aunque tarde, ocurrió á remediar su descuido á fines de Octubre; y siendo así que cuando vino la Señora, estaban muy escasos los víveres y á subídimos precios, y que el tiempo ya no era propio de aguas sino de hielos, comenzaron con abundancia las agnas, entraron víveres, y se vió con estupor y pasmo, que, cuando volvió la Señora á su colegio, había bajado el precio de los alimentos en más de las tres cuartas partes.» Refieren este suceso en la dedicatoria del sermón impreso, que predicó el R. P. P. Fr. Joseph George de Alfaro en la Parroquial de esta ciudad el día 11 de Junio de 1758, los dos Sres. Alcaldes Ordinarios de dicho año.»

Cinco veces tan sólo aparece haber en más de un siglo omitidose la visita anual de Nuestra Señora de Guadalupe á Zacatecas, es á saber, el citado año de 1750, y los de 1860, 61, 62 y 63 después de la exclaustación de los Religiosos del Colegio, habiéndose reanudado esta piadosísima costumbre en 1864, año en que fueron celebradas con gran solemnidad la ida y la vuelta de la santa imagen á su santuario á causa de la presencia de las tropas francesas, que hicieron los honores durante la fiesta, la cual antiguamente solía arreglarse del modo siguiente:

Algunos días antes de la fiesta de la Ascensión de nuestro Señor, el señor cura de la Parroquia de Zacatecas, acompañado de una comisión del Cuerpo Municipal, se presentaba en el colegio de Guadalupe solicitando del R. P. Guardián que accediese á la súplica, que, por conducto de sus representantes, hacía toda la ciudad para que en aquel año tuviese lugar, como de costumbre, la visita de la sagrada imagen de Guadalupe, con el fin de impetrar de Dios N. S., por la intercesión siempre eficaz de su Madre Santísima, la abundancia y oportunidad de las lluvias en todo el árido terreno de Zacatecas y sus partidos. El P. Guardián accedió desde luego gustoso á esta solicitud. El primer viernes después de la Ascensión volvían á presentarse en Guadalu-

pe el señor cura y la comisión municipal, antes de medio día, para conducir la Santa Imagen en coche hasta la iglesia de San Juan de Dios, á donde ocurrían algunas señoras principales á arreglarle el vestido y los rayos, que solían descomponerse durante el viaje; y de allí, á las cuatro de la tarde, se organizaba la procesión, á la que asistían el Clero y el Ayuntamiento, para conducir la Santa Imagen á la Parroquia, acompañándola San Rafael y San Juan de Dios, que permanecían allá los nueve días del novenario. Principiaba éste al día siguiente, sábado, y terminaba el Domingo de Pentecostés. Un religioso del Colegio salía á pie el mismo día que la Santísima Prelada y venía á Zacatecas, generalmente encargado de las pláticas del novenario, y á las veces también del sermón del último día, en el cual la función era sobremanera espléndida, consistiendo en misa solemne á gran orquesta, con sermón y asistencia de las corporaciones civiles y religiosas. Por la tarde una procesión recorría las calles de Tres Cruces, 1^a de San Francisco, la Compañía, el Correo, Rosales, la Caja, Tacuba y calle de Arriba, todas profusamente engalanadas con cortinas, flámulas, gallardetes, lazos y arcos vistosamente adornados, quemándose gran cantidad de cohetes en las azoteas al ir pasando la procesión. Los santos patriarcas de las Ordenes religiosas iban en ella presidiendo á sus respectivas comunidades delante de la Preladita, y detrás le formaban séquito el cuerpo Municipal y las autoridades, y al último algunas compañías de infantería formadas en columna iban haciendo la escolta. La imagen de la Santísima Virgen llegaba á la iglesia de San Juan de Dios, donde permanecía toda la noche, dispersándose en la plazuela la concurrencia. Solía haber nocturno en dicha iglesia.

Al día siguiente, muy de madrugada, se le cantaba una Misa solemne, de tal suerte, que á las cinco estuviese la santa imagen en disposición de ser conducida á su Santuario y Colegio de Guadalupe, lo que se efectuaba del modo si-

guiente: Acomodábase la santa imagen en un coche, acompañándola el Religioso que había venido á Zacatecas con ese exclusivo objeto. Tan luego como echaban á andar las mulas del coche, arrastrándolo á paso lento, el Religioso empezaba á rezar el rosario de quince misterios en alta voz, respondiendo un pueblo numeroso, que apiñado alrededor del coche, iba siguiéndole á pie. Por todo el camino veíanse carruajes y alegres grupos de personas que á pie ó á caballo se apresuraban á tomar la delantera para llegar á presenciar la entrada de la Santísima Virgen en la Villa de Guadalupe. El coche en que iba la santa imagen seguía todo el camino carretero que conduce á aquella Villa hasta llegar á cierto sitio, no lejos de la hacienda del Carmen, en donde, dejando el camino, atravesaba el arroyo para ir á tomar la ancha calle que desde la extremidad del barrio del Salero forma el extenso caserío de la Guadalupe Villa. Desde allí, en larguísima extensión de más de un kilómetro, todo era júbilo y regocijo. Las cortinas ornando las puertas y las ventanas; los altares y arcos de flores que se multiplicaban de trecho en trecho; las guirnaldas, coronas y ramos de fragantes rosas que á porfía se presentaban á la Santísima Señora; el coheterio atronador que estallaba por todas partes; las músicas, las danzas, las comparsas de niños y de doncellas que sembraban de flores el suelo y embalsamaban el ambiente con aromáticos pebetes y exquisitos perfumes ¡oh! todo, todo, hacía disfrutar de goces puros é inocentes propios quizá tan solamente de aquella edad dorada y que quizás no verán repetirse las futuras generaciones de materilismo y de lodo. Al llegar el coche á la entrada de la Plazuela del Refugio, que era donde hoy está el Mercado principal, un altar correctamente aderezado, aguardaba á la Santísima Prelada, que descendiendo del coche con su sombrero á la espalda, á guisa de pobre y humilde misionera, era respetuosamente colocada sobre el altar. Allí, el Superior de los Religiosos guadalupanos, que ya aguardaban

vestidos de sayal ceniciento y formados en dos alas, ofrecía dos veces incienso en el incensario á la sagrada imagen; en seguida el padre Hebdomadario, revestido de capa, entonaba la antifona *Salve Regina*, que á coros continuaba la Comunidad, haciendo oír sus robustas voces, cual de falanges de angélicas milicias, en medio del silencio de la multitud, que arrobada contemplaba en derredor tan patética escena. Comenzaba en seguida el canto de la Letanía lauretana, que contestaba el pueblo con entusiasmo, y puesta en andas la Santísima Virgen era conducida á la Iglesia, en cuyo atrio había una cátedra, preparada previamente, en donde uno de los Religiosos misioneros, designado por el Superior, pronunciaba una plática de circunstancias, cuyo asunto ordinario se encaminaba á elogiar el celo de los zacatecanos por el culto siempre creciente entre ellos hacia la cariñosa Madre de los mexicanos. En el año 1859, de triste memoria para los Religiosos, esta plática fué encomendada al R. P. Fr. Agustín de los Angeles Martínez, quien, increpando á los que, alardeando de las impías y corruptoras máximas, que ya empezaban á generalizar en las masas, habían cometido algunos desacatos públicamente en desprecio de la Santa imagen, anunció que ésta no volvería á Zacatecas mientras prevalecieran tales ideas, verificándose después puntualmente esta predicción durante los cuatro años, mencionados poco antes, de 1860, 61, 62 y 63, con la notabilísima coincidencia que el año 64, que se restableció la visita anual como antes, comenzó la lluvia con abundancia en el mes de Octubre, del mismo modo que había sucedido en 1750, como ya se ha dicho. Después de la plática, el Cura y los ministros de Zacatecas, que habían ido en otro carruaje, cantaban una Misa solemne de acción de gracias, la cual terminada, eran aquellos conducidos á la Hospedería del Colegio, en donde, en unión de la comisión municipal, que también acudía, y cumplimentado por los Religiosos, tomaban un modesto

desayuno, preparado de antemano en el departamento llamado «Sala del Obispo,» volviéndose en seguida todos á Zacatecas, muy contentos y satisfechos, después de concluido.

Esta era la costumbre antigua, que con el transcurrir del tiempo se ha venido modificando de suerte, que actualmente, en vez del Cura párroco y el Cuerpo municipal, que antes tomaban la iniciativa, es ahora una comisión del V. Cabildo de la Catedral la que les ha reemplazado en todos aquellos oficios de pedir, traer y volver á la Sagrada imagen; y en lugar de la procesión que en la tarde del último día recorría toda la ciudad, conduciendo en triunfo á la Santa imagen, ahora se practica aquella en el interior del templo, recorriendo después todos los de la ciudad, en donde se la obsequia con triduos ó novenarios, á voluntad de los respectivos rectores, siguiendo en esto, según parece, la costumbre de Guadalajara al recibir anualmente la visita de Nuestra Señora de Zapópan. Fácilmente se concibe que, siendo de aquella Metrópoli arzobispal el personal eclesiástico que vino á fundar la Diócesis de Zacatecas, implantaran en ella las costumbres de allá con mengua de las de aquí, como en todas partes sucede. Vamos ahora á referir lo concerniente á la jura del patronato de Nuestra Señora de Guadalupe en esta ciudad:

«Pasó después (*la ciudad*), prosigue el P. Besanilla, siguiendo las huellas de su madre la mexicana Corte, á jurarla bajo el título particular de Guadalupe por su principalísima Patrona el día 15 de Septiembre de 1737, confirmando sus amplios poderes para impetrar de la Santa Sede la confirmación del Patronato general de la Señora en estos reinos, y el Oficio y Misa de su maravillosa aparición. Lo que concedido benignamente por la Santidad del Señor Benedicto XIV, por decreto de 24 de Abril de 1754, y por Breve de 25 de Mayo del mismo año, celebró con públicas demostraciones de regocijo en unas solemnísimas fiestas á princi-

pios de Septiembre de 1758.» (pág. 187.) Y luego en nota, añade el mismo autor: «Fueron dos semanas de fiestas, una de funciones de Iglesia, en que se predicaron seis sermones, y fué el último día el 8 de Septiembre. La otra de juegos de toros, siendo Comisarios por el Ilustre Cabildo de estas fiestas los Sres. D. Joseph Joavisti y D. Francisco Javier de Aristorena.»

«Este suceso, dice el autor del *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, cuyos interesantes detalles constan en un libro intitulado, *Gratitud Zacatecana, ó sea Breve Noticia de las Fiestas en que la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la confirmación del Patronio de Nuestra Señora de Guadalupe*, sin duda es uno de los que merecen ser conocidos y conservados en las páginas de nuestra historia, no sólo por razón de la esplendidez, el costo y la variedad de los espectáculos con que se celebró la fiesta indicada, sino también por la parte descriptiva y literaria del libro escrito á propósito de tal acontecimiento. Por esta causa, y porque hacer un breve resumer de esa descripción, sería tanto como despojarla de los curiosos detalles y originalidades que contiene, juzgo muy conveniente transcribirla íntegra. . . . Y así lo hace, en efecto; pero por un exceso nimio de fidelidad, substituyó con *eses* las *eses* largas usadas antiguamente en los tipos de imprenta, ocasionando con esto tal confusión, que para muchos se hace el texto ilegible. Nosotros no seguiremos su ejemplo, dice así:

Descripción de las Fiestas

(ESCRITA POR EL P. FRANCISCO ALEJO DE ORRIO, DE LA
COMPANÍA DE JESUS). (Bibliot. de Beristain)

§ I.

DEL MOTIVO QUE TUVO ESTA CIUDAD PARA EL PRESENTE REGOCIJO.

El Gracias á Dios, que á un Agosto, como Enero, se ha seguido un Septiembre, como una Primavera! El corto calor, que permite la rigida Estación de Zacatecas, se había recogido al corazón, para vigorizar aquella parte príncipe, que á falta del vital, ya casi desmayaba en el Agosto. Quiero decir, que siendo en frase del Politico Tácito, el Príncipe Corazón de la Monarchía, y los que á él representan, otros tantos corazones de las respectivas Ciudades, que gobiernan, estaba el nuestro agonizante por falta de aquellos espíritus, que transitando por las venas, comunican en los jugos la substancia á todo el cuerpo político y si tanta decadencia experimentaba el corazón, claro está, que á sus extremidades, que son sus pies, y sus manos, ocuparía el frío, y la rigidez. Pero ved aquí, que quando todo el Orbe americano instruido de su fatal constitución, aguardaba por horas la noticia de su último fallecimiento, por la mucha sangre, que de la vena de la arca le habían extraído, faltando ya los humanos remedios, la misma naturaleza esforzándose con un movimiento diastólico violento, fué dando muestras de una inopinada mejoría; no por eficacia de los apósitos; sino en fuerza de una promessa jurada, que parece quiso aceptar compasivo el Cielo. Apareció pues, este Cuerpo al principio de Septiembre, con el semblante alegre,

pios de Septiembre de 1758.» (pág. 187.) Y luego en nota, añade el mismo autor: «Fueron dos semanas de fiestas, una de funciones de Iglesia, en que se predicaron seis sermones, y fué el último día el 8 de Septiembre. La otra de juegos de toros, siendo Comisarios por el Ilustre Cabildo de estas fiestas los Sres. D. Joseph Joavisti y D. Francisco Javier de Aristorena.»

«Este suceso, dice el autor del *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, cuyos interesantes detalles constan en un libro intitulado, *Gratitud Zacatecana, ó sea Breve Noticia de las Fiestas en que la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la confirmación del Patronio de Nuestra Señora de Guadalupe*, sin duda es uno de los que merecen ser conocidos y conservados en las páginas de nuestra historia, no sólo por razón de la esplendidez, el costo y la variedad de los espectáculos con que se celebró la fiesta indicada, sino también por la parte descriptiva y literaria del libro escrito á propósito de tal acontecimiento. Por esta causa, y porque hacer un breve resumer de esa descripción, sería tanto como despojarla de los curiosos detalles y originalidades que contiene, juzgo muy conveniente transcribirla íntegra. . . . Y así lo hace, en efecto; pero por un exceso nimio de fidelidad, substituyó con *eses* las *eses* largas usadas antiguamente en los tipos de imprenta, ocasionando con esto tal confusión, que para muchos se hace el texto ilegible. Nosotros no seguiremos su ejemplo, dice así:

Descripción de las Fiestas

(ESCRITA POR EL P. FRANCISCO ALEJO DE ORRIO, DE LA
COMPANÍA DE JESUS). (Bibliot. de Beristain)

§ I.

DEL MOTIVO QUE TUVO ESTA CIUDAD PARA EL PRESENTE REGOCIJO.

El Gracias á Dios, que á un Agosto, como Enero, se ha seguido un Septiembre, como una Primavera! El corto calor, que permite la rigida Estación de Zacatecas, se había recogido al corazón, para vigorizar aquella parte príncipe, que á falta del vital, ya casi desmayaba en el Agosto. Quiero decir, que siendo en frase del Politico Tácito, el Príncipe Corazón de la Monarchía, y los que á él representan, otros tantos corazones de las respectivas Ciudades, que gobiernan, estaba el nuestro agonizante por falta de aquellos espíritus, que transitando por las venas, comunican en los jugos la substancia á todo el cuerpo político y si tanta decadencia experimentaba el corazón, claro está, que á sus extremidades, que son sus pies, y sus manos, ocuparía el frío, y la rigidez. Pero ved aquí, que quando todo el Orbe americano instruido de su fatal constitución, aguardaba por horas la noticia de su último fallecimiento, por la mucha sangre, que de la vena de la arca le habían extraído, faltando ya los humanos remedios, la misma naturaleza esforzándose con un movimiento diastólico violento, fué dando muestras de una inopinada mejoría; no por eficacia de los apósitos; sino en fuerza de una promessa jurada, que parece quiso aceptar compasivo el Cielo. Apareció pues, este Cuerpo al principio de Septiembre, con el semblante alegre,

viveza en los ojos, fortaleza en los pies, y robustez en los brazos, tan fuera de toda espectación, que admirado un Discipulo de Galeno, por darle en sus barbas á Hipócrates, con los fallos de las enfermedades de Otoño, dixo:

Aunque Hipócrates diga,
lo que quisiere,
ya vemos en Otoño,
sanar las fiebres.

Alentado algún tanto de aquella letal melancolía, y deponiendo el color amarillo que la Vitericia le hacía asomar á los ojos, comenzó en esta Ciudad á rayar la más alegre luz, que antes de salir todo el Sol, manifestaba ser de la mayor Aurora, que no traía á las manos todo el Cielo. Pero para dar una cabal idea del motivo, que concurrió á tan plausible alegría, es necesario tomar el agua desde la fuente.

Supuesta, como notoria, la milagrosa Aparición de Nuestra Reina, y Madre, MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE, en la Montaña del *Tepeyac*, cercana á la Imperial Ciudad de Mexico, y la especial protección, que en ella ha experimentado nuestra Septentrional América, aviéndole afligido una cruel Pestilencia por el año de mil setecientos treinta y siete, acordó la Ilustre Ciudad de México, y el Venerable Eclesiástico Cabildo, elegir en las Diócesis de Nueva España, en Especial, y Principal Patrona á la *Santísima Virgen*, bajo este título de *Guadalupe*, lo que entonces se executó por votos secretos, y se publicó día de precepto por el Ilmo. Sr. Arzobispo de México. Pero deseando la piedad, y devoción de los Fieles á su Protectora, mayor extensión de culto, y buscando nuevo modo de amplificar sus glorias en otro más auténtico Testimonio, se acudió á la Silla Apostólica con amplios Poderes, ministrando también los suyos esta M. Ilustre Ciudad de Zacatecas, que á nadie sabe ceder en la prontitud de obsequiar á su Gran Reyna, ni sabe mos-

trarse menos garbosa con sus lucimientos, sin acobardarla los desayres de la Fortuna. Confiriéndose dichos poderes al M. R. P. M. Juan Francisco López, de la Sacratísima Religión de la Compañía de *Jesús*, que passaba de Procurador por esta su Provincia de Nueva España, á las Cortes de Madrid y Roma, quien juntando todos los Instrumentos que podían hazer la mayor fe, tanto historial, como piadosa, y de inconcusa tradición, los presentó á la Santidad de N. S. S. P. el Sr. *Benedicto* XIV, acompañados de una primorosa copia de la Señora, ajustada en todo al Original, menos en aquellas gracias, que no caben en el pinzel. En vista de esta diligencia, aviéndose expedido el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, el día veinte y cuatro de Abril, del año de mil setecientos cincuenta y cuatro, passó Su Santidad á confirmar con Autoridad Apostólica, la Elección de la *Santísima Virgen*, bajo la Adoración de *Guadalupe*, que se venera en la Magnificentísima Iglesia Colegiata, Parrochial, extramuros de la Ciudad de México, su Principal Patrona, y Protectora de toda la Nueva España, como también la Missa, y oficio, con Octava, añadiendo benignamente muchas Indulgencias, Plenarias, y Parciales, para mayor aumento de la devoción, expidiendo sus Letras Apostólicas el día veinte y cinco de Mayo de mil setecientos cincuenta y cuatro. Este es el tierno obieto, que conmovió los gratos corazones de este dilatado Imperio, entrando, como parte principal los de Zacatecas, en cuyo nombre, y para perpetua memoria de su gratitud, dice, que:

Aquí suspende el Alma,
Y anegado el sentido en dulce calma,
A tí, que del Gran Dios eres Theniente
Mi numen reverente
Te aclama por el Sacro nuevo Edicto
Catorce veces Padre *Benedicto*:
Ni menos por lo *Próspero* me inclino

A aplicarte con metro peregrino
 Hecho mi corazón de amor un Etna.
Intende, Prospere, procede, et regna.

Participó esta feliz ventura el Ilustrísimo Ayuntamiento de México, por carta de veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y seis, á esta Ciudad de Zacatecas, y por el mismo caso, que el placer era tan excesivo, no sabia como desahogar debidamente su gusto: quisiera dar inmediatamente una prueba digna de su generosidad; pero se hallaba muy débil para dar saltos de placer: el vuelo avia de ser remontado; tenia muy caidas las alas del corazón. Oía nuestra Ciudad resonar los Pueblos vecinos en festivas aclamaciones, y sus clarines se mantenían mudos, porque no se hallaba quien le diese todo el ayre. Finalmente quiso la fortuna, que hallándose la Cabeza de este Cuerpo totalmente despejada, junta con el Nobilísimo Ayuntamiento, diese la más arreglada, quanto celebrada providencia:

§ II.

ELECCION DE LOS SEÑORES COMISSARIOS.

Ya estaba de Dios, que los zacatecanos avian deazer en una, muchas cosas buenas para obsequio de su *Reyna y Señora de Guadalupe*, y assí con el maduro acuerdo, que acostumbra, juntándose el Cabildo, Justicia y Regimiento, el dia veinte de Julio de este presente año de mil setecientos cincuenta y ocho, resolvió la Celebridad de la Confirmacion Apostólica del Patronato General, y á imitacion de la que debe servir de pauta, la Imperial Mexico, nombró por sus Comissarios para ella al Señor Theniente de Capitan General D. Joseph Joaristi y á D. Francisco Xavier de

Aristoarena, y Sanz, Theniente de Infanteria Miliciana, confiririéndoles toda su facultad, para que usando de ella, ordenassen el modo, y circunstancias de dicha Festividad, en la assignación de dias, y convites del Ven. Clero, y Sagradas Religiones. Es indecible el gozo que causó tan acertada elección, y al instante comenzaron las hablillas. Unos decían: juntáronse el Poder y la Discreción, ¿quién podrá poner en duda el desempeño? Ahora dirán que Zacatecas no solo tiene pies y cabeza, sino también muy buenos brazos. Otros aplaudían el ver puesto un Atlante y un Hércules de Substituto, para mantener en sus hombros el Cielo estrellado de MARIA. Algunos más críticos, haciéndolos tan semejantes como es un huevo á otro, traían á la memoria *Et ledá*, y decían ser estos Señores Diputados el Signo de Geminis, *Castor y Pollux*, en prueba de que no podía faltar á las fiestas el lucimiento. No faltó quien dijese que esto de luces y resplandores era erudición demasíadamente barata, y assí este Geminis era en boca del Viejo Macrobio Epiteto del Dios Jano, y aunque eran tan hombres de bien estos caballeros, no se les hazia injuria, diziéndoles que tienen dos caras, una con que miran á las cosas passadas; otra con que previenen las futuras, propio de una consumada prudencia, y necessaria para las presentes disposiciones: *Geminus etiam jani epithetum est, quod gemina farie pinji soleat, quod omnium sui saeculi fuerit prudentissimus.* Pero resolvió la controversia, que se iba enardeciendo, un Poetilla, que apenas se le asomaba la barba baylando, y cantando assí:

Dexeme el mundo baylar,
 Que ya, á pesar de los hados,
 Con el par de Diputados
 Tendremos fiestas sin par.

Con tan lindos principios comenzaron los aciertos por un Vando General, promulgado en nombre del Ayuntamiento

to, y Comissarios de la Función, vistiendo de gala á todos los Ministros inferiores, porque funcion tan nueva, ni aun esto tuviera de viejo. Eligiose el principio de Septiembre, para enlazar de esta suerte la festividad anual de la Conquista, que se celebra el día siete y ocho del mismo mes. Los Astrólogos habían llenado de mil males á este mes en sus Prognósticos, y yo así, que lo supe, dixé: Algo bueno nos espera en él. Llevados de esta aprehensión clamaban los Viejos y las Viejas, que no fuessen las fiestas en Septiembre, porque los números siete y nueve, forman los años climatéricos, y creían morir sin verlas. Pero qué ¿si fuera tan malo este número, los Romanos supersticiosos hubieran constituido el *Septemvirato*, tan ominoso? Cicerón, que era bien colmillado, antes parecía muy devoto de este número; pues decía de un Poeta, que no sabía, como podía tener mal successo, quien cantaba á la flauta tan lindos septenarios: *Non intelligo, quid metuat, cum tam bonos septenarios fundat ad Tibiam*. Y pobre de la misma Roma, á quien fundaron sobre siete collados. Finalmente, quien reprueba el número siete, dígase, que no sabe cuántas son las Maravillas del Mundo, y que no está muy bien con los siete Sacramentos.

Muy al contrario lo entendían los Hebreos, para quienes como dice Orígenes, lo más del Mes Séptimo era Sagrado, y de fiestas: *Septimus mensis magna ex parte erat Sacer*; (Homil. 23 in Num.) y aun era el Sábado de los Meses, como si dijéramos, el mes destinado á las Solemnidades: *Erat quasi Sabbatum Mensium*; (Corn. in Lev. cap. 23 y 24) y sobre todo, el día dos de Septiembre, era la Fiesta de las Tubas, ó de las Trompetas: y los Señores Comissarios, sin tener pelo de Judíos, guardaron su Ceremonial, ó Levítico, vistiendo de fiesta este día las Trompetas, para que rompiessen el nombre, anunciando la plausible siguiente solemnidad.

§ III.

DISPOSICIONES QUE PRACTICARON LOS SEÑORES COMISSARIOS Y DISTRIBUCION DE LAS FIESTAS.

Para que á todos constasse de público, cual era el amable objeto, á quien se dirigía aquella pública alegría, previnieron de antemano una bella copia del Original Mexicano, según todas las medidas y tamaño de la SEÑORA DE GUADALUPE, que se venera en su Ilustre Colegiata. Cortos quedaron los pinzeles, no hay duda, porque no se halló en las oficinas de los pintores, aquel azul celeste propio del original. Pero aunque se hallara, que Apeles se atreviera á dibujar tanta belleza en una tosca manta, sin las disposiciones del aparejo. ¿Qué Timantes ossara poner en práctica las quatro opuestas especies, ó modos de pintura, sin confusión; como se observa en este lienzo? ¿Qué Parrhasio había de incorporar el oro subtilissimo, con aquella burda trama? ¿Qué Protogenes tirara aquellos contornos tan ajustados, ni los puliera con tan agraciados perfiles? Quede esto dicho de passo, para los que no tienen noticia de que este prodigio se pintó en el cielo. Pero quanto cabe de texas á bajo, se procuró que no le faltasse circunstancia alguna, tanto, que habiéndosele estampado también un número ocho, que se le observó en la Túnica en la última inspección, mirándolo en nuestra copia un curioso, dixo ser confirmación, de que estaba *Pulchra, un octo*, y le vuelvo el concepto á su dueño.

Este ajustado retrato daba todo el lleno, y majestad, á la magnífica Iglesia Parrochial, que nada desdize de una Catedral sumptuosa, y en esta ocasión su vistosa fábrica

bontribuyó no poco al lucimiento. El año de mil setecientos cincuenta y dos, en qua se dedicó esta Perla de las Iglesias Americanas, se dió á luz una ajustada descripción de sus tamaños, y grandeza de su portada, que sin que tenga la lisonja, es superior á quantas buenas abraza la Septentrional América. Por tanto, concluyo con decir solamente, que no desdize en un apice la anterior belleza al magestuoso aparato de la entrada, y mucho menos en estos días en que se vistió de gala. No fué mucho el aparato artificial, que se le añadió, para que hiziese más amable su natural hermosura: no obstante el Altar Mayor parecía un remedo de la Gloria, y presumo, que el ingenioso Sacerdote á cuyo cargo estuvo el adorno, no pretendió significarnos otra cosa imitando en nueve gradas pobladas de Angeles, otros tantos Coros, en que se dividen estos Soberanos Espiritus. A los lados del trono tenían su graduación muchos Santos, y bien dispuestos Ovalos, tan contentos del lugar, que les cupo, que cada qual parece que dezia *Hæc requier mea*: y no sin razón, porque hasta el lumbre de gloria tuvo aqui su remedo en un copioso centelleo de luzes, que derritiéndose en lágrimas mostraban tener los corazones de cera, y predicaban devoción: y si cupiera en los Santos vana gloria, no se lo que hubiera sucedido en esa, mirándose retratados en tantas Lunas, ó Espejos, que provocaban á ser Sagrados Narcisos enamorados de su propia belleza; gracias, á que alla en el Cielo estan acostumbrados si este peligra, á mirarse en Espejo lucidísimo del Verbo. Pero arrebatales toda su atención el cumplimiento de su oficio, tanto á los Santos como á los Angeles, entendidos, de que este era mantener sobre sus alas y su cabeza el Hermosísimo Simulacro de MARIA DE GUADALUPE, que debajo de Dozel se mostraba Reyna, y Patrona jurada, de este Imperio.

DIA PRIMERO.

Dizen, que por las visperas se sacan los santos; pero aqui parecia, que el santo se había trasladado á la vispera: tal era el concurso, que por calles y plazas resonaba, desde que las campanas anunciaron las solemnissimas Visperas con que se dió principio á la Funcion el dia dos de Setiembre. Restituido el Cabildo á su casa, ocupó las bancas, que ya estaban prevenidas tanto para su Señoria, como para lo más lucido de la ciudad, y demás personas de respeto, que avian concurrido de fuera. Representose una muy bien ensayada comedia en la plaza, la que costeó el gremio de los Herreros, desmintiendo en esta ocasión su oficio, por los muchos aciertos, con que la executo, comenzando con una Loa, en que los quatro discretamente aplicaron sus cualidades á la Soberana Reyna, y Patrona. Siguióse inmediatamente el *Escándalo de Grecia*, cuya última jornada aplicada á la *Santissima Virgen de Guadalupe*, le dió el saynete de la propiedad. Ya queria la noche hazer de las sayas; pero no pudo porque se le atravezó al manto de sus tinieblas, un esquadron de Luminarias; que por calles, balcones, y azoteas, se las apostaban á competencia. En la plaza principal, luego que terminó la comedia, so dejó ver un toro, echando chispas de corage, con dos toreadores de la misma laya, que sirvieron de prelude á los dos artificiosos. Arboles de fuego, colocados enfrente de la puerta del costado, para que assi se la hiziesen á la plaza, que en lucimiento, y hermosura, queria llevarse la primacia. Comenzaron los castillos á disparar sus piezas, después de aver ofrecido un brillante espectáculo de luzes, no bastándole sus bocas para desahogar el interior incendio, que los abrasaba; rompieron las ataduras de su prisión, y bolando unos por la esfera en lucidos escarzeos anunciaban al Cielo, como em-

biados de Zacatecas, la futura solemnidad, que se prevenia en la tierra; mientras otros más humildes se abatían á buscar los pies de los circunstantes, celebrando su libertad, y protestando á gritos, que rebentaban por entrar á la parte en el festejo. Por espacio de cinco noches, vio Zacatecas repetirse el mismo alborozo, sin más diferencia, que la de variarse en cada una la idea de los Castillos.

Llegó el día tres de Septiembre, y primero de la Fiesta y debiendo comenzar esta por la Cabeza Eclesiástica, tomó á su cuenta el Ven. Clero desempeñar la parte, que le cabía con aquella magnificencia, propia de su gravedad. A las nueve de la mañana entró el Ilustre Ayuntamiento, y Señores Comissarios, bajo sus Reales Mazas, y precedidos de cuatro Timbaleros, y dos Clarines; y bien fue menester el aviso de tantas voces, para que se diese por entendido el innumerable Concurso, que habia de dar passo, quando no podia menearse. Comenzó la Missa, que officio el Señor Cura, Vicario, y Juez Eclesiástico, Don Antonio Cabrera, dixo el Panegyrico el Sr. D. Luis Beltrán de Barnuevo, Colegial Real, que fue en el de San Ildefonso de México, Doctor en Sagrada Teología, Honor de la Patria Zacatecas, y Lustre de su Escuela. Satisfizo plenamente á la justa expectación que todos tenamos de sus escogidos talentos, y literatura, promoviendo, discretamente, *La confirmación de nuestra dicha, en la del Patronato de la Señora de Guadalupe.* Y para que se desengañen los curiosos de la verdad, me relevo de la prueba, dando impresso el Sermón, donde con licencia del Rey, se tomarán la de Alabarlo, los que se preciaren de buen gusto. A mí sólo me toca dezir que entre las muchas aclaraciones me quadró la de cierto Poeta, que me dixo al oído:

Vive Diola, que el Doctor,
Predicó tan eloquente;
Que quedara malamente,

Si lo hubiera hecho mejor.

Por que á su prossa,

Solo le hazia falta

Lo que le sobra.

Terminada la función de la mañana, el gremio de los zapateros, como Gente de punto, no quiso que otro se le adelantara en las demostraciones, y assi costeó también su Comedia, que fué: *La Escuela de la Gracia*, precedida de una Loa; en que aquel Gremio, aviendo tenido noticia de la reprehension de Apeles: *Ne sutor ultra crepidam*, censurando el vestido de su pintura, dibujó la belleza de la *Señora de Guadalupe*, no más; que por un pie, y por el calzado. Representaron con el más lucido aparato, variando los Bastidores, según lo pedían los diversos passajes de la Comedia, en que hizo tan propiamente su papel el Demonio Lucifer, que además de traer salpicada en su negro manto la tercera parte de las Estrellas, parece, que habían bajado á los mismos infiernos á ensayarse. Siguióse como el día antecedente, el refresco, que se administró á todo lo florido del Concurso de uno y otro sexo, que de los balcones de Palacio, y bancas para esto destinadas, autorizaba la Función; la que terminó con los Fuegos, como la noche antecedente.

DIA SEGUNDO.

El día cuatro, y segundo de la Función, tocó á los R. R. P. P. del siempre Ilustre Orden de Santo Domingo. Esta Doctissima Religion, que debe preciarse de ser Grande á todas luces, tanto por las heredadas, como por las adquiridas, nunca sabe quedarse á buenas noches; ni aun se contenta con medianías en materia de lucimientos. La Herencia de su Santissimo Padre, fue copiosa, como debe colegirse

de aquella flamante Hacha, que concedió el Cie'lo en su venida, y yo la contemplo de tantos pabilos, quantos Doctores ha dado esta Religiosissima Familia. Los que quisieren por mí, tengan á fábula la invención de Prometheo, que haziendo los hombres de barro, y subiendose al Cielo a encender una Hacha en los rayos del Carro del Sol, bajó a dar vida á las inanimadas Estatuas, con tal, que no me nieguen, ser una sombra del Gran Domingo, cuya Luz fue la Alma que dió vida al Mundo, quando no era más que barro. Esta es aquella Luz primera, de donde tuvo despues principio el Sol de Thomas, y los demás Astros, que adornan al Cielo Dominicano: y todo este Piélago de Luzes vino oy en representacion á festejar á la Señora de Guadalupe, con gran propiedad: porque, como observó uno de los Ingeniosos Oradores, el Sol, que sirve á la Santissima Virgen de manto, no impide el lucimiento á las Estrellas.

Cantó la Missa e' Rmo. P. Fr. Francisco Montaña, Commissario del Santissimo Rosario; Prior actual, y Vicario Provincial de este Convento de la Santa Cruz, y desempeñó el Púlpito el M. R. P. Fr. Joseph George de Alfaro, y Azebedo, ex Lector de Sagrada Theología, Qualificador del Santo Oficio, Regente Primario, y Sub Prior de dicho Convento. Este eloquente Orador no necesito de Exordio, para captar la atención, y benevolencia del Auditorio, porque ya de antemano se la tenia muy conciliada, en las repetidas ocasiones, que le ha escuchado el público siempre satisfecho; pero nunca empalagado de su dulzura. A mas de aver exaltado la particular gloria de *Maria*, en patrocinar este Orbe Americano, tuvo el acierto de lisonjear á los Zacatecanos, pesando en las balanzas del Santuarios, lo crecido de su afecto en las más críticas circunstancias de una lastimosa decadencia, dexando á la consideracion de los Oyentes tácitamente, qual sería su desempeño, si aquella inconstante Deidad los tuviera, como en otro tiempo, sobre su rueda, pues assi se portan teniéndolos debaxo. Finalmente, aun-

que dixo otras muchas cosas buenas, nada vino *ab inexpectato*. Por lo que haviendolo oido un Cavallero graduado, y literato, dixo dandole en un desayre todo el Alma:

Que dixesse mil primores
El Orador de este día,
No es mucho, si se escogía,
De entre los PREDICADORES.
Ni es cosa nueva,
Que todos le escucharan
La boca abierta.

La tarde de este día, aunque fué lluviosa; pero no bastó para aguarnos el gusto, porque estaban los cuerpos, como en otros tiempos podía pintarlos el Profeta: *Sicut terra sine aqua*, ansiosos del refresco por la prolongada sequedad: y assi mas, que aguazero pareció rozio, con que el blanco Vellon de *Maria de Guadalupe*, nos dezía á todos *Agua va*, exprimiendonos las gotas, que chupó del Cielo. Por lograr más de lleno este gusto, se suspendió el carro del Gremio de los Carpinteros, hasta el siguiente dia; pero aquí no hay para que trasladarlo, porque tambien el que se sigue es de primera clase: y mas, quando en esta ocurrencia de Fiestas, nada nos previenen las Tablas de Breviario. Salió, pues, á su tiempo, paseando las calles de la Ciudad, un bien dispuesto Carro, que con dezir, era de los Carpinteros, lo demas se viene á los ojos, y no faltó quien dijese, que sin verguenza podía echarse a rodar, y a correr parejas con el mas pintado. Su figura remedaba á la de un hermoso Navio, con la diferencia de tener anchos los costados, y recogidos airosamente los bordes, con que sin hazerse desapacible a la vista, daba competente buque a los Musicos, y Cantoras, que encerraba con otras varias personas. Serviale de Proa un erguido Castillete, que iba cortando las olas de Gente, que le acompañaba llegando por las calles

de Bote en Bote. La popa se la formaba un agrosísimo respaldar adornado al gusto, que quería imitar las preciosas estrias de una. Servia este de Dosel a una donosa Nimpha, que en su garbo y hermosura parecía representar a la Diosa Thenia Reyna del Mar, y por tanto la saludó uno con aquel Pentametro: *Et niveos humeros lucida concha tegit.* Pero a mi ver, se equivocó, y tuvo mas aceptación, el que viendola venir entre aquel mar en leche, que formaba el regozijo, y la dulzura de los instrumentos, presumio ser la Diosa Venus, en aparato de quando acompañada de sus Nymphas sale por el Mar (de Creta, a visitar sus Estados en la Isla de Cytera; y assi exclamó:

*..... Picto trahitur Citteræa phaselo
Imperium visura suum.*

Quitandosele de la boca a un Poeta flamante, que todavía anda de pretendiente del Parnaso. Avivole la imaginación el ver, que esta Diosa traía a su lado un Rapaz vestido de las Armas del Amor Arco, y Saeta, y jurara, que era Cupido. Esto era lo que parecía a lo lejos; pero llegandose mas de cerca, se averiguo, que quien presidia en la Popa, era la Estrella del Mar, *Maria Santissima de Guadalupe* que aquella agraciada Nimpha era la Europa, que venía a congratularse con la America, a quien representaba el niño cargando su aljaba. Dieron al publico un rato muy divertido en un bien dispuesto Coloquio, que fueron representando por las casas principales de la Ciudad, hasta que el estruendo de los Castillos convocó el Concurso á la plaza, y se retiró entretanto la comitiva del Carro.

DIA TERCERO.

Amaneció el día cinco, y tercero de la Solemnidad, si es, que anocheció el antecedente. Era este día destinado á los Hijos del Hermano Seraphin Francisco, y como estos R. R. P. P. tienen estancada la sutileza, les sobra la sal, para dar la sazón a cua'quiera empeño. Bien lo mostraron en la presente ocasión, en que desmintiendo el concepto de Menores, que se toman por su humildad, se subieron a Mayores, no permitiendo ser excedido de alguno. Assi lo pensamos todos de antemano, porque en gloria de *Maria* remontan estos Seraphines las alas, hasta perderse de vista. Y como quiera, que la imagen *Guadalupana* es un vivo memorial, y recuerdo del altísimo secreto de su Concepcion, tomaron tan a punto la Fiesta, que ni un instante dexaron vacío de gracia.

Aquí se presumió, que buviera hecho cuerpo con sus Hermanos el Religiosísimo Apostolico Colegio de Propaganda, que extramuros de Zacatecas sirve de Barbacana, y Fortaleza avanzada á esta Ciudad, bajo el título también de *Nuestra Señora de Guadalupe*; pero es de creer, que ni aun en esta ocasión quiso dispensar con la abstraccion, que professa, porque no dice con el retiro de una Thebayda, el bullicio de una Ciudad, que por más, que lo santifique el título espacioso de Sagrario, no puede prescindir de la distraccion. Además, que por esta circunstancia se duplicó el culto de Nuestra Soberana Reyna, añadiéndose al público regocijo el privado, que practicaron en su Santo Colegio. Y aun presumo, que los incensos, que de este Relicario subian al Cielo, se aceptaron en aquel Consistorio, para que con la mayor paz, y sossiego se concluyessen unas Fiestas, que el concurso innumerable de Forasteros, y Patricios por lo vario, y exquisito de sus diversiones, podía rezelarse

prudentermente, o alguna interior desunion de los animos, que alterasse la debida economía, o alguno de aquellos ruidosos excesos, que desazonan la comun alegría. Pero nada de esto sucedió, porque la *Señora de Guadalupe*, no permitió, que entre sus flores, tuviese lugar el azahar.

A la hora ordinaria, y con las mismas exteriores circunstancias de jubilo, se entonó la Missa, que por fallecimiento del Rmo. P. Guardian, cantó el M. R. P. Predicador, y Presidente de su Convento Fr. Romualdo de Cartagena, añadiendo al Coro ordinario de la Parroquial, algunas voces del suyo, para desahogar por mas bocas el interior extraordinario afecto, que rebozaba en el pecho. Ocupó el Pulpito, pero con desembarazo, el M. R. P. Fr. Manuel Casares, Lector de Sagrada Theologia, Custodio por su Santa Provincia, y ex-Guardian de este Convento. No acertaré yo á decir, cual de sus potencias llevó la primisia, si el entendimiento o la voluntad. Su entendimiento supo apoyar de modo las razones, con que prefirió la dichosa *Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*, en estos Reynos á la del Pilar de Zaragoza, que facilmente nos persuadió, á que con justa razon aplicamos el *Non fecit taliter omni Nationi*; mas su voluntad afectuosa le dio tanta viveza al asunto, que pudiera causarnos zelos, sino supieramos, que la Señora aunque Indiana, no adolece del espíritu nacional. Baste dezir, que si alguno tuviera quexa será quexarse de la discreción; y yo de mi parte digo, que

El sutil Escotista
Con arte, y maña,
Claridades nos dixo,
Sin dar en cara.
Porque se vea,
Que sin la sal, no sabe
La subtileza.

Aviendo estado la mañana tan de Laudes, no era razón, que por la tarde faltassen las Completas; y mas, quando parece se avia conjurado esta Ciudad, en no darle un instante de sossiego al buen gusto, que por calles, y plazas tropezaba con el gentio, para que ni aun padessiese el corto afan de buscarlo. Luego, que se terminaron las Visperas, se dexó ver el Gremio de Canteros, y Albañiles donosamente vestidos, y trayendo en sus manos algunas insignias de aquellos Epitetos, con que la Iglesia, y la Devoción saludan á esta Universal Protectora. Conducian por Carro Triunphal de su afecto un Templo de tres Naves con su Torre, que con el cubo se eleva seis varas. El largo del templo tenia cuatro varas, y dos de ancho, con tres de elevacion desde el piso, hasta el cerramiento de las Bóvedas. Cargaba esta Machina forrada de cotence pintado al temple, sobre cuatro ruedas interiores: tenia á los costados dos puertas muy proporcionadas, que daban salida á los dos Niños, que representaban las alabanzas de *Maria*. No era muy semejante este Carro al de Ezechiel, conducido de racionales Pies, porque si aquel, segun corriente inteligencia era el Carro de la Gloria de Dios, este lo era de la Gloria de *Maria*, Templo animado donde descansaba toda la *Trinidad* Augusta. A los lados de la Portada sobresalían dos bien dispuestas Repizas, que servían de Theatro á la representación, manteniendose por la parte de adentro la Musica, que le daba toda la alma.

DIA CUARTO. ®

Era este día Miercoles, y estaba su proteccion encomendada al Dios Mercurio, Deidad de tres al quarto, gran Charlatan, y en una palabra Mandadero de los Dioses, que se ocupaba en llevar, y traer recados; solo tenia para mí de bueno, que calzaba cuatro alas, y era tenido por el Dios de

la Elocuencia. Pero puede echar en remojo todas sus artes de engañar, y no meterse á patrocinar el Miercoles de esta semana, que se lo reservó para sí otra alada Religión de la Aguila de la Iglesia Augustino, Sagrado Mercurio, en cuya comparación toda elocuencia es sin alma, toda agudeza desabrida. A cierto sujeto de buen juicio se le ofreció el sentimiento de no hallarse modo de pedir dispensa, para que a lo menos esta semana tuviese ocho dais, para que cupiese en uno de ellos la Nobilissima Religiosa Familia del Gran Nolasco, no solo Redentora de Cautivos, sino tambien cautivadora de voluntades. Mas siendo indispensable, y por otra parte muy debido, que concurriese a la comun celebridad, se acomodó a tomar las otras dos alas de Mercurio, que a nadie pudieron venirle mas a pelo, que estos cysnes de la Iglesia. Yo dexo á la discreción de cada uno, que piense qual será el desempeño, que dieron á este Miercoles dos tan Ilustres Familias unidas, quando cada una de por sí sobraba, para hazerlo memorable. ¿Y que no harian, les que supieron falsificarla a la Physica un principio tan rancio, que se viene á los ojos, de que *Lo Blanco, y lo Negro dicen entre sí oposición?* Diga ella lo que quisiera el Peripato, que yo he de aplicarles, lo que dixo un máximo Ingenio, en circunstancias muy parecidas á la nuestra.

Qu'en juzgare en estas flores

Opuesto lo Negro y Blanco,
Poco entiende de colores.

Unieronse pues, para hazer el festejo de Comunidad, y tomaron para sí el canto los Cysnes, y no sin propiedad por hallarse Zacatecas convertida en un Claustro. Celebró la Misa el Rmo. P. Maestro Fr. Marcos Gonzalez, actual Comendador, y el Pulpito se reservó para el Rmo. P. Predicador Fr. Joseph Camacho, Sub-Prior del Convento de Señor San Agastin, nada desemejante á la Aguila por lo agudo

de sus discursos y elevacion de pensamientos. Y si en otras ocasiones se ha parecido á la Aguila de su Padre Augustino, en esto se mostró parecido á la de Ezequiel, la que (como notó el Phenix de los Ingenios), se remontaba sobre sí misma, segun lo del Profeta: (Ezech. 1-10) *Et facier Aquilæ desuper ipsonum quatuor.*

Solo assi pudo descubrir con perspicaces ojos en el *Retrato de Guadalupe*, el *Signo de Virgo*, más propicio para patrocinar á nuestra América, observando con exacta propiedad los mas menudos apices de la soberana Imagen, como se pueden ver en su discurso. Yo en abono suyo solo diré el elogio, y dezia assi:

Predicó el Aguila en fin,
Y dixo un seso profundo:
Digan que no hay en el mundo
Sermon sin S. Agustin.

Como era posible, que en Función de *Guadalupe*, se quedara sin conmemoracion *Juan Diego!* Aquel dichoso Indio, que tuvo la fortuna de tener en sus manos el Cielo de MARIA, y no como quiera el Cielo; sino fabricado de su Capa, ó Ayate. Antes de aora ya sabemos por el dicho de un Profeta, que Dios estendio los Cielos, como una piel: *Extendens celos, sicut pellem;* pero el Cielo Mariano en una tosca Manta, no lo pesaba un Juan Diego. Mas ello es assi, y Yo no estoy de humor para dezirles á mis ojos, que se engañan; sino á los distantes: *Veni, et vide.* Celebraron pues, esta tarde, la dicha felicissima de nuestro *Indio*, los Aguadores, que en Zacatecas es oficio de buen corriente, por estar estancada la agua: y bien lo mostró el rico aparato, con que salieron acompañando su Coloquio por las calles, remedando, quanto se pudo, el traje del *Indio*, menos en la pobreza, que se les dispensó, porque llevaba cada uno media Provincia de Flandes, en los subtilissimos encajes y

rica listonadura en calzones, y algodón. Colgabales del cuello, para la parte anterior un delicado cambray, guarnecido de flores de manos, y entre ellas una *Imagen de la Señora de Guadalupe*, representando la Aparicion. Los sombreros de estera, ó petate tirados á las espaldas, y prendidos al pecho, en reverencia de la Imagen, que cada uno traia en su regazo; pero tan guarnecidos de pedrería, que con razon podian llamarse *Alhajas Indianas*. Bien pudiera morirse de sed esta tarde *Zacatecas*, que no avia de hallar quien le trajesse un cántaro de agua: bien, que no fue necesaria, porque bastó la que se nos hacia en la boca, mirando la ternura de los *Juan Diegos*.

DIA QUINTO.

Llegó el día quinto sin saber como, y quando se acababan los días, y á no aver avisado con tiempo las campanas de la *Inclyta Religion de la Compañia*, que ella se seguia, no supieran en la Ciudad, quando era el Jueves, y algunos lo infirieron por consecuencia al ver, que andaban estudiantes por las calles. Era este para los antiguos un gran día, y como tal le tenian consagrada a *Jupiter Supremo* de los Dioses; pero tan buena alhaja, que por reinar solo en el Mundo, ahogo a su Hermano *Neptuno* en el Mar, diciendo, que le institua Rey, y *Numen* de las Aguas, y a su otro Hermano *Pluton* lo arrojó á los *Infiernos*, con el *Titulo* de Rey de Tierra Caliente. Si hizieramos caso de las locuras del Pueblo, pensaramos, que aquella noche, y mañana se celebraba algun festin desordenado a *Jupiter*; mas llegando las nueve del dia, ya parecian otras las Gentes, y aun parecia el dia de *Jueves Santo*, segun se apresuraban en devotas tropas a tomar el lugar, que les cabia.

Comenzó la función cantando la *Missa* el M. R. P. Rec-

tor del Colegio de esta Ciudad *Joachin Josef de Infausti*. La curiosidad quedó un poco desairada esta mañana, porque aguardaba algun desentono; pero se engañó, pues todo salió muy en solfa, y se desengañaron algunos, de que aunque estos Padres no cantan *Magtines*, pero no les falta su Coro. Predicó el M. R. P. *Juan de Dios Ruiz*, Prefecto de las *Doctrinas* en dicho Colegio, y no sé lo que me diga. Los que somos *Philosophos* de calzas atacadas, y que no cedemos á las experiencias modernas de la existencia del vacio, no podemos dezir, que este Predicador le dio el lleno á la *Festividad*, porque esto fuera suponer, que los antecedentes dexaron algun vacio a la *Funcion*, lo que aun de palabra aborrece la naturaleza: y assi solo digo, que llegó su dia, y no fue poco, porque se esperaba mucho. Halló en el *Evangelio*, siendo tan antigua, la *Festividad*, que es nueva flamante, y debiendose esta gracia a su ingenio, tiene toda la aprobacion, de que *Profert de thesauro suo nova, et vetera*. Dióle bastante chiste al pensamiento, el que estando el Predicador muy distante de las causas, nada dixo fuera de su lugar; sino todo muy á pelo. Grangeose con mérito toda la aprobacion del público; y

Dixo al verlo tan mozito

Una Matrona prudente,

Si aora discurre altamente,

Después, que hará el Angelito?

Para esta tarde se reservó el Gremio de los *Sastres*, y parece, que también reservaron su habilidad, porque este día subieron de punto el arte de prenderse. Quisieron también formar una lucida Compañia, no tanto para vencer á los demas con la fuerza; sino con las armas del aliño, y hermosura. Para esto fingieron muy ricos toneletes, que bajando a besarles la rodilla, subian a ceñirse en la cintura con cinco ordenes de finos encajes, que ondeaban el

ayre; no eran de menor precio los blancos, y bien aliñados camisones, cuyos buelos sujetaban listones de tela. Pendian del ombro izquierdo un aseado tabali, en algunos con fimbrias de oro, y por remate cubrian las cabezas con sombreros de castor, y plumages de todos colores. El que menos llevaba en la pedrada una joya de valor, y mas de quatro deseaban, que en ellas les quebrassen la cabeza. Con este aparato salieron conduciendo un Carro, que aunque creamos las mentiras de los Romanos en sus Triumphos, y Ovaciones (Plut. in vit. Almilli), le decia: *Hazte á un lado*, el celebre de Paulo Emilio, aplaudido del viejo Plutarcho. Y aun estoy por decir, que si no fuera patraña, lo que dize Ovidio de la Casa del Sol, pensara, que hablaba de nuestro Carro, principalmente aquel: *Clara micante aura, flammisque imitante Pyropo*; porque era tanta la copia de plata, oro, y christales de que iba guarnecido, que al llegar la noche fué providencia muy cuerda retirarlo, para evitar contingencia. Llevaba dentro ocho Violines con su acompañamiento, que alternaba con los pasajes de una Loa, que la mereció de todos.

DIA SEXTO.

Celebraba anualmente esta agraciada Ciudad el dia ocho de Septiembre, con el nombre de Conquista, la más dichosa época de su felicidad; en que las Armas Españolas ayudadas del Patrocinio de MARIA, sujetaron á los Guerreros Indios Chichimecas, que dominaban esta Provincia, comenzando desde entonces á rayar en ella la más apacible Aurora, en los crepúsculos de la fe: dia verdaderamente digno de notarse no solo con estrella; sino con Lucero. Por eso el Noble Ayuntamiento dispuso el tiempo de las Fiestas de modo, que se enlazassen una, y otra, por ser ambas el

testimonio mas autentico de la proteccion de Maria, para con esta Ciudad. Anunció desde la víspera este agradecido recuerdo el Señor Alferez Real D. Juan de Rabago, á quien pertenece de oficio, y sacó de las Casas de Cabildo el Real Pendon, acompañado de Sujetos de distinción, cabalgando sobre hermosos Caballos, amaestrados para el efecto. El número no fue grande, porque no podía serlo, siendo como era tan escogido; pasearon las calles acostumbradas de la Ciudad, vestidos de vistosas galas, y llevados del mismo ayre, con que se movian: los aderezos de cabalgar bordados de oro, plata, y sedas, mas parecian ingeniosas invenciones para la alegría de un estrado, que para ornatos de brutos, si se pueden llamar tales, los que á la leve insinuación de la rienda obedecia, como el mas juicioso. Colocó el Señor Alferez su Estandarte en el Templo, como Tropheo de la mejor Belona MARIA; y en la mañana de este dia ocho, prosiguieron los cultos, sirviendo de Panegyrista el Rmo. P. Prior del Gran Padre San Agustín Fr. Miguel de Espinosa, quien supo unir felicissamente la concurrencia de las dos Solemnidades ajustadas á las disposiciones del Levitrio, por cuya disposición se celebraba en este Sabado de los Meses, el Nacimiento de la Nueva Luna, y el Memorial de la Ley recibida toda, todo graciosamente acomodado á la Natividad de la mujer Luna MARIA; a quien se le debe la introducción de la Ley Divina en esta Provincia, y en este dia. Salió gustosissimo et Auditorio aplaudiendo el empeño del Orador; y aludiendo, a que entre todos, este solo era Superior al actual, se valió del Equivoco para celebrarlo un forastero, que exponia á otro su dictamen, en esta

QUINTILLA.

Todos con igual primor
 Celebraron los loores
 De MARIA; pero Señor,
 Entre los Predicadores,
 Solo el de oy, es *Superior*.

ORDEN DE LA PROCESSION.

Si en los días anteriores llenaban el templo la magnificencia y magestad con que, los generosos pechos zacatecanos engrandecian á su Patrona, esta tarde hubo de salir á desahogarse por las calles y plazas, porque ya no cabía en en la Iglesia. Hallabase el devoto sexo picado de no poder contribuir al comun regocijo con mas papel que el de miron, y no sufriendo la generosidad de las Señoras Zacatecanas, que no se dijera algo siquiera de su aguja, y su dedal, armaron su chisme, y sin saberse el origen, comenzó á sonarse por la Ciudad, que, en la Procession de esta tarde habian de salir acompañando á la Santísima Virgen, los Patriarcas de las Religiones. No llegó á oídos de sordos la noticia, porque al punto, sin más averiguacion, arrebataron con los Santos, para poner los, como de su mano. Pusose en movimiento todo el Mundo Mujeril, y la que no tuvo la dicha de vestir algun Santo, tuvo por lo menos la complacencia de desnudarse por el. Cada qual pedia para su Santo, porque no contestar de engalanarlo con lo propio, echaban tambien mano de lo ageno, todos lo prestaban con muy buena voluntad, satisfechas, de que aunque se levantaran con el

Santo; pero no con la limosna. Era para dar gracias á Dios, y sus Santos, la piadosa emulacion, con quien cada qual pretendia, ser la mas aventajada a cualquiera; y aun dizen, que no faltó quien llorasse, pensando, que se quedaba atras, y exclamando *Pobre de mi Santo*; pero no tuvo razon.

Mas, para que este diseño general se perciba con alguna mas distincion, seguiremos el orden de la Procession con la narrativa. A las tres de la tarde, se solto en la Parrochia solemne repique, que parecia principio de la Sagrada pompa, y no era mas que una salutacion de bienvenida, con que se iban recibiendo los Santos en la Iglesia, porque no se juzgó conveniente llevarlos, hasta la hora precisa, quizá por no causarles violencia á los mismos Santos, que estaban, como en su centro, muy bien hallados en las casas de sus respectivas recamareras; donde de modo los avian prendido, que no asertaban a desprenderse. Mas al fin fue necesario despedirse con palabra de volver, y traer cada uno á su casa un manajo de bendiciones. Cerca de las quatro de la tarde comenzó a ordenarse el tumultuoso bullicio pe la Gente, que embarazaba la Plaza: estaban las calles por donde avia de transitar todas colgadas, y formando estatuas de los curiosos, apenas podia darse passo sin encontrar con un recuerdo de la devocion, y los que mas no podian, sacaban a la puerta, o ventana una cortina, que servia de respaldar a una *Imagen de Guadalupe*. Además de estas personas, que concurrieron con su cornadillo, contó la devota curiosidad sesenta y seis Altares en el discurso de la carrera, en donde se vieron en unos las riquezas, en otros el aseo, y en todos la ternura de los afectos, conque no omitian medio de cotejar á su amada Madre y Patrona.

Mientras las Campanas hacian su oficio no cessaba el de los Clarines y Caxas, que precedian en la Procession; sino que mezclandose el estruendo al de los Cohetes, y

Ruedas, formaban una, que quería ser armonia, y era confusion devota. Los quatro pueblos de Naturales inmediatos á la Ciudad, que son Tlacuitapa, el Chepinque, *Sr. San Joseph* y el Niño *Jesús*, concurren cada uno con su danza artificiosa en presencia de su Madre, y recitandole, toda una Loa llena de tan pulidos conceptos, que parece los Poetas Zacatecanos intentaban agotar á Aganipe, y no dejar mas, que decir á los venideros. Estas quatro danzas se volvieron á juntar en la Procession, dirigidas de Violines, a cuya armonia iban los Indios ajustando sus compazes vertidos á la usanza de sus Mitotes, ó Saraos, distinguiendo los Estandartes los quatro pueblos, de que se componia aquel cuerpo. Despues de alguna distancia, que interrumpia el Concurso, venia la Ilustre Religion de San Juan de Dios, con su Santo Patriarcha, vestido de riquissimo terciopelo, frangeado de puntas de oro, ropaje, que daba todo el grazejo á singularissima Estatua, que goza este Religioso Convento. Nunca miraron con más ternura a este Padre de Pobres los de Zacatecas, que quando casi todos se professaban sus hijos, viendole que se hallaba en estado de remediar algunas necesidades, y si en el Santo cupo algun sentimiento sería el de no poderlo olvidar, con lo que llevaba sobre sí graciosamente distribuida, lograba todo el esplendor, porque en el fondo negro del ropaje, no se perdía centella, ni chispa alguna, formando una bien ordenada república de estrellas. Las perlas iban orlando el Habito, y dibujando las Granadas, que ocupaban todo el clavo, que permitían los diamantes, y joyas de mucho precio. Finalmente el asseo iba publicando por las ventanas quales eran las manos, que ilaron esta pieza. Acompañaron cargando el Santo los Juan Diego, en el mismo lucido traje, que traían el día de su fiesta.

Seguiese la Religiosissima Familia del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, con su Santissimo Patriarcha; y no es facil percibir, como entre los ampos de aquel Armiño, pudo lucir el esmalte: ello es cierto, que se

dió tan buena mañana la Señora, que lo tomó á su cargo, que cada rubí iba representando un encendido Cometa, no de aquellas ominosos, é infaustos, que los Viejos nos representan, como coco de niños; sino como prognosticos de la futura dicha, que esperamos, y como indice de la ardiente claridad, y amor, de la que supo dibujarnos acá en la tierra un remedo de la *Via Lactea*, que observaron en el Cielo. Venia este Santo Fundador de la Militar Orden con su Estandarte en la mano, hecho Alferez Real de aquel terrible Exercito, de quien se dixo *Terribilis ut castrorum acier ordinata*. El acompañamiento que llevaba á su lado ese Passo, era el más propio, tierno, y lucido, que se puede inventar: componiase de ocho Turcos vestidos con la mayor diligencia, todos de seda, y muy artificiosos Turbantes, que en esta tierra los adornan con particular grazejo. Detrás de ellos doze Cautivos, seis agraciados Niños, con los grillos en las manos, en memoria de haberlos quitado de sus pies aquel Segundo Redentor: otros con las cadenas, que servian de eslabones á los corazones de quantos miraban la terrura de aquel espectáculo. El vestido encarnado con la virretina del mismo color, era en todo parecido, á los que conducen de la Africa estos Padres Redentores, iban asiendo las fimbrias del Habito, en demostracion de ser aquel á cuya sombra merecieron restituir su perdida libertad.

Despues de este bello embeleso de la atencion, venia representando aquella Aguila Grande del Apocalypsi, la que lo es de Iglesia el Sr. S. Agustin, batiendo garbosas alas; no se si en representacion de su penetrante vista intelectual, con que bebio del mejor Sol los mas puros rayos; ó si para denotar la proteccion, que al Santo ha tenido la Iglesia. Una, y otra debió de significar, porque venia presidiendo á quatro Celeberrimos Doctores, que eran el Angelino Santo Thomas, el Seraphino San Buenaventura, el Beato Egidio Augustiniano, y el Eximio Padre Suarez, los que tomando de sus alas las plumas, han formado cañones, para desvaratar

los Martirios de la Heregia y sujetar aquella Hidra. Venian representando estas quatro ruedas del Carro de la Gloria de Dios, quatro agraciados Niños, con sus correspondientes Insignias, y adornos de pedreria cercanos á las Andas del Santo Patriarca, que se iba tan galan, y tan rico, que causara mucha pobreza si entonces se bolava. Todo adorno le vino de perlas este dia, y aun los brillantes y demas riqueza tan ajustada, como lo está la perla en la concha. Para decir quanto traia, era preciso consultar primero el diccionario del buen gusto, y trasladarlo quiza por pieza; por lo que bastará dezir, que nada le faltaba, aun atendida la generosidad, de quien no se contenta con poco, y que nada le viene de sobra, cotejado con el mérito del Objeto.

Venia detras predicando humildad el humilidissimo San Francisco, el Seraphin Humano, el embeleso de los Corazones, el Hijo Menor de la Iglesia, guardando todavia la Regla de no tocar las riquezas, ni permitir, que le tocassen: traia su Habito regular de sayal; por la pobreza del traje, no le impidió, á que tuviera su audiencia, y lugar muy distinguido entre el aparato de la grandeza: ni tuvo libertad la discrecion, para dejar de celebrar un mundo de riqueza que quando mas depreciado, augmentaba con ventaja su esplendor. Apareciöse pues el Santo sobre una Esfera, que representaba el Mundo, y le ceñian cinco zonas de diamantes, rubies, ametistos, y perlas. No se la ofreció á Ovidio este engaste, para la descripción del suyo, que á buen seguro, que no lo huviera embocado sobre su palabra. La Zona Media, que representaba nuestra Torrida, y que el mismo Ovidio la tuvo por inhabitable, se reia de sus delirios, con aquel *Vanita vanitatum & omnia vanitas*, que se lo encajó de perlas una Señora muy su devota, y bien lo prueba, quando entre tanta grandeza le fluyo tamaño desengaño. Mas porque cinco jacintos se atrevieron á subir hasta sus pies, mano y costado, pagaron con el desprecio su atrevimiento, mostrando á costa de su rubor, que ya no eran

preciosas piedras, quanto por llegar, que avia impuesto el amor. Y finalmente, si permitió que le pusiessen un Cristo de oro, pues solo para denotar, que Francisco reservaba el oro para Christo, tomando para Si, no más, que la Cruz, y la Calavera.

Seguiase por su orden el Hermano Mayor de San Francisco, el Ynclyto Patriarcha Santo Domingo de Guzman, con su gravissima Comunidad, con su riquissima Capa, y Capilla de terciopelo, que vizó el afecto de una Señora devota del Santo: y aquí mas, que en otra parte ha sido necesario advertir la materia del Habito porque no havria muchos, aun de los presentes, que por la vista dixessen á punto fijo, qué retazo del Cielo se cortó para capa de Domingo! Pues al quererla examinar deslumbraba la vista un Exercito de Luzeros, que solo cedían á la buena Estrella del Santo á quien hacian cortejo. Pareciase al Esquadron de Estrellas que contra Sisara armó el Cielo, pues aunque no avia aquí enemigos con que pelear, avia emulaciones en el lucir; y no siempre el Exercito luce peleando, sino que muchas vezes hace ostentacion de su vizarria á vista de su Reyna, en marchas y contra marchas, qua les fueron las de este dia, en que pasaba revista la hermosura. Agregose á este garboso Escuadron una Tropa de la que formó el Gremio de los Sastres, con los mismo aderezos, como describimos en su dia.

Llegaba ya, despues de algun intervalo de Lucida Comitiva, el Venerable Clero, con la grave Congregación del Señor San Pedro. Venia el Santo Apostol excediendo á todos de los ombros para arriba, y ostentando de esta suerte ser la Suprema Cabeza de la Iglesia Universal, á quien todos rinden la suya. Traía su Capa encarnada de capichola, y su Papalina; y aunque los adornos de pedreria hazian su oficio, mas se llevó la atención toda la majestad. Parecía estar en ademán de quien acababa de confirmar el Patronato de la *Señora de Guadalupe*, y que salia á recibir su propio aplauso, y autorizar con su presencia tan acertada

resolución. Dabale á la función todo el *no se que* de la viveza. Contribuyó no poco, ser la Estatua del Gloriosísimo Apostol tan respetable, que no desdize un apice de la Dignidad, aviendola traído de Italia á sus expensas el generoso Caballero (Zacatecano al fin) el Señor D. Manuel Ramos de Villavicencio, siendo Abad de dicha Congregación. Pero aun á falta de esta noticia, ella misma iba publicando, que es la Cabeza Romana.

Cerraba todo el religioso aparato la Confirmada Patrona, y Madre *Maria Santisima de Guadalupe*, en el nuevo Lienzo, que, como dixé, se trabó para esta solemne Apotheosi, con el destino de tocarla al precioso Original: y aunque la incomodidad del Lienzo no permitía el adorno sin ultraje de la hermosura, con todo, se dió tal maña la priedad, que sobreponiendo dos Angelitos, que mantenían la Diadema, aguantaron el peso de grandes piedras sin dezir *Aquí me duele*. Pero lo que se llevó el aplauso de la propiedad fue, que sobre el fondo encarnado del marco, se entretregiese un labyrintho de perlas, significando en esta agradable invención, la del Mar Roxo ó Eritréo, donde nadaban cuajadas las lagrimas de aquella mejor Aurora, exprimidas del gusto, que le rebozaba en patrocinar á esta Leal Ciudad. Era conducida en ombros de Sacerdotes, como aquella Misteriosa Arca de Israel, y á su vista se paraban reverentes las ó las del Pueblo: *Aquae multae, Populi multi*, dando passo franco á los Ministros, que la acompañaban. Precedían á este passo los Señores Comissarios con sus Cetros de plata en la mano, sirviendo de costados el nuevo Estandarte, que orlaba el. Titulo de Patrona, con las Armas de esta muy Noble Ciudad, y escojido acompañamiento. Hazían misterioso cerco nueve preciosísimas Capas de los Sacerdotes más graduados por Cetros de plata, presididos de la respetable Cabeza del Clero, quien desde el principio de las funciones, se mostro tan desinteressado, atendieron únicamente al publico interes, que cedió generoso los cre-

cidos Derechos de su Parrochia, acomodandose al Aranzel de su Voluntad. Formaba vistosa Retaguardia á las espaldas del Lienzo, el Ilustrísimo Cabildo Secular, presidido por ausencia del Señor Corregidor D. Vicente de Obeso, y Rabage, del Señor Theniente D. Joseph Martinez de Bustamante. Las ricas galas que vestían estos Caballeros, propias de su generosidad, iban publicando, qué ya no habia más que ver ni que dezir.

Todos se hazian cruces al ver este esfuerzo de la ostentación; pero cierto Zacatecano, q' avia estado ausente algunos años de su Patria, desconociendo la tierra esta tarde de la Procecion, prorrumpió en este.

ENTHUSIASMO

Qué pompa? Qué aparato? Qué armonía
 Puebla el Ayre, lisonja de la Espera?
 O es, que la Tierra sube á entronizarse,
 O que el Cielo se abate, á ver la Tierra?
 Del dulce accento suaves consonancias
 El sentido percibe, y se enagena:
 O es, que algun Numen Cytarista entona,
 O es, que el Mundo sus dichas, oy gorgea?
 No sé á donde el furor, y el Numen sacro
 Toda el alma arrebatá con violenta:
 Y en tanta confusion suspenso dudo,
 Si estoy en tierra ó piso las Estrellas?
 Calles de plata, plazas de chrystales,
 Ventanas de marfil, puertas de seda,
 Sino es esta la Patria del buen gusto,
 Desde luego es mi Patria, Zacatecas.
 Quanto el Yndio athesora de diamantes,
 Quanto en perlas las conchas Heritrea,

Quando á passar revista de hermosura
 Vienen, de su esplendor están suspensas.
 De Golconda el rubí; y el amethisto,
 De Ofir el oro, en manto azul campea.
 O son Flores, que el Cielo en sí recoge,
 O son Cometas, que abortó la Tierra?
 Sin niebla Luz, relámpagos sin susto,
 Día sin noche, noche sin tinieblas;
 Sino fuere retrato de algun Cielo,
 Nuestra Tierra dirá, que Tierra es esta?
 Un hermoso Esquadron de Patriarchas
 Entre golfos de luz su gloria ondea;
 Pues qué pasmo, que echizo, ó qué embeleso,
 Los arrastra y constriñe y violenta?
 Mas ya veo venir, o gran ventura!
 En alas del Cherub, á la Belleza:
 Si no es esta la gloria, que esperamos,
 Dezid por vuestro amor, qué gloria es esta?
 Siguiendo la fragancia de tus flores
 Del alto Olympo las moradas dexan:
 Porque el *No sé, qué*, falta allá en la gloria,
 El vate que tu vista se escaséa.

§ IV.

SEGUNDA SEMANA DE LAS FISTAS.

Terminadas de esta suerte las funciones de Iglesia, se siguió el Sabado, día consagrado por Dios al descanso. Pues qué hubo, quien necesitasse de descanso en estos dias? Sí, Señores, el gusto, que avía andado siete dias fuera de sí y de sus dueños, y era tiempo, de que le tocaran á recoger: y alguno anduvo tan distraido, que no acertó con su casa. Fué

muy oportuno este dia de Octava, para que en él se recapitullasse todo lo passado: fuera de que era tambien tener aliento, y hazer algun lugar al gozo de la semana siguiente. Era esta la de Toros, tiempo de ajustar las quantas con los Tablajeros, y con la bolsa. La Plaza, despues de emparejada á punto de barra levaba sus Tablados con tres estancias de Lumbreras, y siendo tan capaz, hubo de estrecharse la Gento tanto, que parecia entablada. Las dos ceras principales no lo desmentían en el lucimiento, emulándose el oro, la seda, y la pedrería del madamage, que las ocupaba, con cada Lumbrera formaba un gracioso espejo de reflexion, cuya lumbrere percibían hasta los de la *Gloria* (assi llaman las Lumbreras más elevadas de donde mira la Plebe.)

Claro está, que los Señores Comissarios, que avian ostentado su vizaria en las funciones sagradas, avian de solicitar su mayor grandeza respectivamente en las profanas: y porque nada se echasse menos, y se evitasse el desorden, que andaba de más, sacándose vivos por las calles los Toros de Plaza, dispusieron, que los catorze, que avian de servir cada dia para la diversion, se matassen dentro, previniendo cuatro Mulas con gualdrapas encarnadas, y peones decentemente vestidos, que los entregassen. La tarde del Domingo diez de Septiembre, se hizo el primer encierro y los demas se ejecutaban por las mañanas, asistiendo el Señor Alferrez Real, con una numerosa comitiva, y tropel de generosos Caballos de toda la Gente moza, y de viejos, que pican de mozos. Por espacio de cinco dias se repitió este espectáculo, en que pudieron enseñar urbanidad, y cortesia hasta las Fieras; pues siendo estas tan feroces, como sabe todo el Reyno, dieron lugar á la destroza, sin desazonar alguna tarde con desgracia. Baste decir, que las Señoras, que se horrorizan de ver la sangre de un Pollo, en todo este tiempo perdonaron los extremos, y estuvieron con tanta paz, como si corriesen Liebres.

Para que la uniformidad no causase fastidio, se avia encomendado de antemano; á la Gente de las Haciendas de Me-

tal, y de Campo, que formasen una Quadrilla de competentes, para interpolar los Toros, con las Carreras: y lo tomaron tan á pechos, que fué el mejor saynete de la pública alegría. Unieronse veintiquatro, con trajes á la Turquesca todos de seda, terciando por el ombro izquierdo una vistosa banda walona de terciopelo bordado de oro, y plata de resalte: cada turbante llevaba consigo una primavera, porque sobre fondo dorado, ó plateado, subían en disminucion tres coronas, hasta rematar con la media Luna. Muchos de ellos formaban el resalte de los colores bordados de sedas, y todos se engalanaban la cabeza con muchas flores de manos, dexando pendiente á las espadas los dos cabos de la faja de seda, que tremolaban en la carrera. Corrió parejas en este esquadron volante el gusto, con la magnificencia, porque sobre aver medido los mejores Caballos de la Comarca, fue con la ostentacion de remudar cada dia, distintos colores. Todas las sillas parecian obra del mismo Artifice, bordadas con el mayor primor, y el restante aderezo correspondiente á la nobleza de los brutos, que eran manejados con todo arte.

El que representaba al Gran Señor, sobre lo exquisito de los caballos, añadió el jaez de muy vistosa listonería: este no corria, sino que acompañado de la Guardia, passeaba la Plaza; y subía con el Capitán á uno de los Tablados, dispuesto con su Castillete, ó Fortaleza, desde donde assistido de musica, observaba las escaramuzas, en que se ejercitaba su Gente. Por mañana, y tarde montaba la Guardia, que salia pausadamente, dando bueltas á la Ciudad, y ostentando su bizzarria, y en el despejo de la Plaza, seguian al Señor Theniente Corregidor, al Señor Alferez, y Alcaldes Ordinarios, acompañado el Gran Turco de quatro Palafreneros Cautivos. Luego que la Ciudad tomaba su asiento, ocupaba esta Compañia los angulos de la Plaza, y con las lanzas en la mano cruzaban por partes encontradas en fuerza de carrera. A la hora del refresco, y mediacion de la Corrida, bolvian á entrar por distintas puertas, dividiendose en quatro

Quadrillas. La primera tarde montaron todos en caballos bayos, y executaron con la mayor destreza, muy lucidas escaramuzas, y de bastante artificio, y más parecia ingeniosa danza de flores en los quadros, ó arcas de un jardin, que no escarcés de brutos. La segunda tarde, mucha parte del Pueblo mostraba la impaciencia, con que aguardaba la Soldadesca: tan bien avia parecido la tarde antecedente. En esta entraron en la Plaza divididos en dos trozos, el uno fué llegando en caballos rucios, y el otro en prietos, y formando distintas evoluciones, era de ver la armonia, con que se entreveraban los colores, ya apareciendo hileras seguidas de cada color despues de averse barajado, ya alternandose uno con otro color, ya ferandose á hazer retaguardia, la que era vanguardia, ya al contrario. El dia tercero, picaron sobre Caballos colorados tostados, y en rucios los dos Capitanes de las Quadrillas, y con la misma destreza texieron varias cadenas, y círculos perfectos, que despues deshazian con el mismo orden, practicando todo sin dar un instante de sosiego á los Caballos; sino que el acavar una figura, servía de principio á la siguiente. Finalmente el quarto dia, que corrieron, fue sobre caballos tordillos, menos los dos Capitanes, que metieron dos generosos brutos pintos, y en otras nuevas figuras desempeñaron la funcion con exceso de grandeza. Embioles refresco la Ciudad desde el Tablado, y el Pueblo los vitoreó.

El Viernes quinze de Septiembre, y catorzeno de la Fiesta, se suspendieron los Toros en reverencia del dia; pero en esta misma noche poco despues, que sonaron las Oraciones, salió por las calles una lucidissima comitiva en una Mascara, de veinte y quatro Personas, de distincion, vestidas de mugeres, para disimular más, que eran muy hombres. Además del mugeril adorno, que traian encima, venian mostrando las galas sobre generosos Caballos: hacian guerra á las tinieblas de la noche con las hachas, que cada uno traia en la mano, y algunos faroles de cristal, dando passo á dos

Forlones, uno, que conducía la Musica, y el otro de respecto. El assumpto de esta Cabalgata era acompañar al Agradecimiento desconocido en el Mundo, que una Loa aplaudía principalmente á los Señores Comissarios, que con tanto esmero, y grandeza de animo avian desempeñado su Comission. Y por contener un resumen de todo lo practicado en el discurso de los quinze días, ha parecido ingerirla en esta narracion:

LOA.

Yo, Señores, soy el Phenix,
Ficcion: que corre, que buela,
Y que pocos la conocen,
Aunque todos hablan de ella.
Yo vengo resucitado
Del sepulchro de mi hoguera:
Que donde ardieron incendios
Algunas cenizas quedan.
Soy el Agradecimiento,
De quien algunos sospechan
Ser Ave rara, que vive,
Y habita sobre la esfera.
Pues viendo, que de este Mundo
Los mortales me destierran,
Me subí por essas Nubes
Al Cielo en busca de Estrella.
Y revolviendo los Astros
En Conjunction de Planetas,
Me entre á la Casa de *Virgo*,
Hurtando á *Escorpio* la buelta,
Desde allí por tan gran Sino
Vi prevenciones diversas
De gozo: con que quería
Señalarse, Zacatecas,
Pues aunque tan á los fines
Obsequiar quiso á su Reyna,

Esto fué por declararse;
Por última, la primera.
Aplaudiendo más, que todos
La felicidad, (no hecha
A otra Nación) que las Indias
Por *Guadalupe*, celebran;
Quando, aclamada de todos
Por su *Patrona* y *Mecenas*,
El Papa con un Rescripto
Tal felicidad, nos sella.
Missa, y Rezo, le concede:
De su *Aparicion*, comprueba
El prodigio: y á su Templo
Con indultos privilegia.
Y declarándole el Papa,
Ya no hay uno, que no crea
Ser *Guadalupe* el asylo
Donde sus dichas allega.
Viendo Yo, que agradecidos,
Ser, á su *Patrona* intentan,
Dixe: ya la gratitud
Tiene lugar en la Tierra.
Pues bajome allá, mas tente
(Me dixé á mí mismo) espera
Hasta ver desde acá arriba
En que paran estas Fiestas.

Desde el balcon de una Nube,
Vi pues, Carros, y Comedias,
Y los Toros, porque es bueno
Verlos desde las Barreras.
Vi, quanto el Noble Cabildo
Activamente decreta
Dictando con gran union
Arbitrios, que son sentencias.
Vi, que el Clero, y Religiones,
Con devota competencia,
Piadosamente se emulan
En las funciones de Iglesia.
Vi, que los Gremios festivos
Hazer garbosos intentan,
Con sus mascarar, mas caros
Los festejos; que costean.
Vi, á otros, que con sus Carros
Mucho jubilo acarrear,
Y, que empeñandose todos
Su voluntad desempeñan.
Vi, la Procession, en donde,
Toda la Ciudad entera
Por dia de su Conquista
Iba marchando en hileras.
Todos salir pretendieron
De sus casillas, y aun echan
Las casas por las ventanas
Poniendo Altares en ellas.
Las Sagradas Religiones
Tambien su clausura dexan,
Llevando á sus fundadores
Compuestos muy á la vela.
A el vestirlos las Señoras
Creo no dexaron piedra
Por mover, porque luciesen
Su primor, y sus presecas.
Tanta esmeralda, y diamante,
Piedras de escandalo fueran;
Si es que pudiera en los Santos
La vanidad hazer mella.
Un pasmo los Religiosos

Con sus Patriarchas eran:
Estos por la compostura,
Y aquellos por la modestia.
Presidiendo en este acto
Iba la hermosa *Minerva*
Maria de Guadalupe,
Bello iman de las potencias.
Llevaba un Marco de joyas,
Que le venia de perlas,
Y estando superior todo,
Sobre todo, la Diadema.
Vi, en fin, los Fuegos, y al punto
Me zumbó por las orejas
Un cohete, que quería
Ser exhalacion etherea.
Fuego, dixé: Que? No estamos
Seguros de la eminencia
Del ayre? Acaso estos ruidos
Hasta los Cielos inquietan?
Quando veis aqui, que tantos
Voladores se me acercan,
Que me chamuzcan las plumas,
Y me achicharran las cejas.
Al cabo de cinco noches
Quedaron de tal manera,
Mis alas, que ya no pude
Batir el viento con ellas.
Ya es preciso (dixe entonces)
Baxar al Mundo: ya fuerza
Es, que el Agradecimiento
Trato con los hombres tenga.
Ya, agradecen beneficios,
Ya celebran las finezas
De Aquella, que en ampararlos,
Como Patrona, se emplea.
Pues voy: y en las abrasadas
Alas de mi fiel, sincera
Voluntad, surcando el ayre
Dexé Cielo, y gané Tierra.
Y á qué pensais? No á otra cosa,
Que á manifestar la interna

Gratitud de los afectos,
Que mi corazón repressa.
A dar las debidas gracias
A esta Noble, ilustre, regia
Ciudad, á su Sabio Clero
Y á su Religiosa Athenas.
Especialmente á los dos
Comissarios de la empresa
Don Joseph de Joaristi,
Don Xavier de Aristoarena.
A su esmero, á su eficacia
A su afán, y diligencia
Deben las admiraciones
Cautivarse prisioneras.
Notorio ha sido el empeño,
Piedad y magnificencia,
Con que han dado á las funciones
La perfeccion, mas completa.
Y si Yo por ser esclavo
De la Celestial Princesa
Intensamente agradezco
Los cultos, que la festejan;
Quantos serán los favores

Con que obligada agradezca
La misma Señora el zelo,
De los que finos la obsequian?
Assi lo espero, Señora,
Soberana, Amante Reyna,
Cielo esmaltado de Flores,
Vergel sembrado de Estrellas.
Assi lo anuncian ya, quantos
Felices experimentan,
Si en tus Flores suavidades,
En tus astros influencias.
En las siete erguidas cumbres,
Que al Vaticano cimientan
De un Oráculo en los ecos
Un Patrocinio resuena.
Ya es empeño, en que te pone
La autoridad de la Iglesia,
El que fué siempre gracioso
Empleo de tu clemencia.
Desempeño te toca
De gracia, y justicia, mientras
Por justicia le repito
Las gracias á Zacatecas.

HABLA EL INDIO.

Espiera osticé, Cavaliero,
Cantor, que corres, y buelas,
Que si tu venir del Aygre,
Yo sois Hijo de la Tierra.
Dezas osticé: que en el Mundo
No agradecer los Finezas,
Y que assí desentierrado
Te sobias á lo alto Esfera.
Mas ya se modar los tiempos,
Y los hombres con sus buelta,
Mirandose otro semblante,
E de distinto manera,
Ya lo estar agradecidos,

Ya lo festejar ordenan
A *Guadalupe Maria*
De nuestros Indios la Reyna.
Por esso tu aver bajado
A dártelos so enhorabuena,
Quando los bien oficiados
Con sos fiestas lo confiesan.
Y aunque osticé con buenos pies,
Lo cantais bien en to lengua,
Escocha osticé, lo que digo,
Que á la Grillo se oye á fuerza,
Natoral, como Juan Diego,
Soy (como desto me alegra)

Y así lo vengo en so Nombre
E con sos quattros, a quentar.
Diez, y quatro, son Catorze
Beneditos que gobiernas
Allá en so silla de Roma
Los Christianos, y lo Igllesia.
Sior Santidad afirmados
Del milagros, y finezas
Que así a sos Indios solito,
Y á otro Nacion no son hechas;
Lu pidimos confirmasse
El Patrucinio e Totela,
Que todos lo aver jorado
De *Guadalupe* en sos Tierras.
Que cuncediesse rezarlo
So Oficio en sos Missa nuevas,
Para que por mas divotos
Lo confiar de so Clemencia.
El Padre Santo, que nunca
Lo que declaras no gierras,
Dispacho so Bula, breve
De tantos Gracias bien llena.
Y porque en los otros dias
La leyiban en la Iglesia,
Quien no lo entendes pregunta,
Que el que pregunta no gierra.
Este es lo causa que el India
Hobiera hecho tanto fiesta,
Y de tantos regucijo
Que has tenido, Zacatecas.
Y aunque todo así acabas
Sin que quede cosa intera,
Al que jueere agradecido
En el memoria lo queda.
Y si para echar los gracias
A los que así los celebras,
Bajar osticé desde el Cielos,
Aqui esta lo Indio en so Tierra.
Digo ya: Señor Cabildo,
Que á toa Cioda representas,
Que la Virgen te lo pague

Tanto alboroto, que metas.
Lu mismo, al Señor Vicario,
Con to Clero, que congregas,
Pur cantarse tantos Missas,
Sin que derechos nos lleva.
A los Pagres, Religiones,
Sos Prielados, y Cabezas,
Con los que aver predicado
Sirmones llenos de ciencia.
Al Señor de Sacristanes
Que lindo Altar disposiera,
Con cirias, espeja y luzes,
Que yo contar nu pudiera.
A los divotos Mogieres,
Porque se quitar sos perlas,
Sos joyas, sos gargantillas,
Porque los Santos locieran.
A los Mestros oficiales,
Que lo costear los Comedia,
Carros, Loyas, y passeos,
A pisar de so probeza.
Al que Prender lominarias,
Y otros luzes en tinieblas,
Al que adornas lo balcones,
Lo ventanas, y lo puertas:
A los Indios Matachines,
Que en los danzas se metieran,
Para baylar a so Virgen
En procession y en so Iglesia.
Al montones de Toreros,
Y a los Moros, que corrieras,
Y que dispuso el Gran Turca
Con locimiento tan buena.
Tambien al Maestra Cuetero,
Que sos invenciones quema,
Porque si te lo pagaron
Hizieron ruydo tos truenos.
A todos al fin, Señores,
Que lo dais algo en monedas,
Para que ayudar los gastos,
Que del comun los hizieras.

Mas falta el particular
 Gracias de todo lo Fiesta,
 Que ahora lo venir á dar,
 Al que sois corona de ella.
 Señor Don Joseph Joaristi,
 General de Salinas,
 Y so firme Compañero
 Don Xavier de Aristoarenas.
 Y á todos los aver visto
 Con divcecion tan atientas,
 Con garvos, e bizarrías
 En gasto de tanta quenta.

So gusto tan especial,
 So zelo en lo diligencia,
 Del festejo de Maria
Guadalupe, Madre Nuestra.
 Y ansi lo pidir, Señora,
 Mochos bienes los concedas,
 Daisles á cientos por uno,
 Con paz, y gracia en la Tierra.
 Y al fin todos al tu Gloria,
 Y al gozar la vida eterna
 Nos llevas; pues sois sin mancha:
Ave Maria, Gratia Plena.

De esta suerte desempeñó Zacatecas la obligación, en que la avia puesto la grandeza de su agradecimiento. Siempre, que se ha empeñado, ha sabido hazer grandes cosas: y aora, que se hallaba mas, que nunca, empeñada, hizo la mayor. Quien vió las calles estos días diria, que los Zacatecanos echaban las casas por las ventanas: las noches no suspendian la diversion, continuandose en luminarias, saraos, y festines. Los forasteros, que concurrieron en gran número, se llamaban á engaño, en lo que oian de su pobreza; y si es verdad, añadian, aqui se verifica, que mas tiene el rico, quando empobreze, que el pobre, quando enriqueze. No faltó, quien oyesse á unos rústicos Aldeanos, la conversacion de Tityro á Melibes, haciendo á Zacatecas por las noticias, un Lugar semejante á sus Ranchos, y Alquerias; mas viendolos en la presente ocasion ocupados de la admiracion, les dixo un discreto en lengua, que lo entendiessen:

*Verum haec, tantum alias inter caput extulit Urbes,
 Quantum lenta solent inter viburna cupressi.*

Quien leyere esta suxcinta Relacion, no presuma, que para vestirla, y adornarla, nos hemos valido del Vocabulario de la Lisonja; sino del Diccionario Vascongado, por más sencillo. »

Esta descripción, que da una idea clara de la cultura de la sociedad zacatecana en aquella época, pasa por anónima en el concepto del autor del «Bosquejo histórico,» quien ademas del texto literal que acabamos de trasuntar, copia algunas otras composiciones de las publicadas con el mismo motivo, una de las cuales, impresa en tela de seda, contiene el curioso soneto acróstico en el que, en forma de columna, se lee esta inscripcion:

«ZACATECAS. POR SU REY EL S. D. FELIPE SEGUNDO. CIUDAD DE MARIA.» Del modo siguiente:

Nunca más.....ZACATECAS tus favores
 Deben ser.....POR... tus dichas singulares,
 Celebrando.....SU... blime entre millares
 El Natal de la.....REY... na de las Flores.
 Que en este año en que.....EL... Cielo los mayores
 Titulo.....S. D... e alegría te ofrece á pares
 Porque hallarás.....FR... liz, si reflejares,
 Que á hacer salvas ob.....gan, de primores,
 Pues á ellas te com.....lo, el que de Christo
 Tal dia la Ley.....S... gó en tus aldaños (1)
 Por tu Esther sin se.....GON... da mil vestiglos
 Sea ora el gozo extrema.....do... y nunca visto
 Por cumplir la.....CIUDAD... doscientos años
 Y la edad.....DE MARIA... diez y ocho siglos.»

En la Biblioteca de Beristain, á más del nombre del autor de la descripción que antecede, se expresan tambien los nombres de los predicadores cuyas piezas oratorias se pronunciaron en los días de la fiesta; y fueron Fr. Joseph George de Alfaro, del Convento de los religiosos dominicos de Durango; Fr. Joseph Cásares, Custodio de la Provincia de S. Francisco de Zacatecas; Fr. Joseph Camacho, Predi-

(1) Cerros ó montañas; *aldanos*, ó *aldaños* (Serrano.)

cador de la Provincia de agustinos de Michoacan; Fr. Miguel de Espinosa, Prior del Convento de dicha ciudad y P. Juan de Dios Ruiz, de la Compañía de Jesús de Zacatecas.

El Culto de Nuestra Señora de Guadalupe, en la iglesia parroquial de Zacatecas, según el P. Besanilla, data del año 1679, en que se le erigió el primer altar, que fué destruido en el incendio de que ya hemos hablado, y se volvió á erigir por los años de 1761 colocando en él una bellissima copia, tocada al original, el día 5 de Febrero de 1759, á solicitud y expensas del Sr. Conde de Casafiel D. Francisco Javier de Aristoarena. En este altar celebraba cada año la festividad de la Señora solemnemente, y el día 12 de cada mes se le cantaba Misa, Salve y Letanía. Quiso perpetuar esta santa costumbre el Cabildo eclesiástico, estableciendo en 1883 el culto mensual perpetuo de Nuestra Señora de Guadalupe, repartiendo los meses entre las diversas clases sociales y gremios de la ciudad, comenzando por el clero, á quien corresponde celebrar el día 12 de Diciembre, viniendo en seguida, en los meses restantes, los abogados y escribanos; los médicos y farmacéuticos; los filarmónicos; los comerciantes; los artesanos; los hacendados; las señoras; las señoritas; las asociaciones piadosas, etc., etc., consistiendo la solemnidad mensual en Misa cantada, con Sermón, exposición y vespertino.

Para cerrar la narración de los tiempos antiguos de la Parroquia, hoy Catedral, de Zacatecas y de su pasado esplendor, vamos á copiar textualmente lo que el Conde de Santiago nos ha conservado en la ya citada Memoria.

«Tiene esta Ciudad, por dicha suya, una Parrochia, que aunque arruinada por su antigüedad, se está entendiendo al presente en su nueva fábrica, pues además de tener arbitrados los medios, para la consecucion de gruesas cantidades de pesos, que se necesitan; está conseguida la venia de su Alteza la Real Audiencia de este Reyno, por averla impetrado el Illmo. Sr. Doctor D. Nicolas Carlos Gomez de

Cervantes, Dignissimo Obispo de la Nueva Galicia: con tantos fundamentos en su ereccion, que se verá luzir el Templo, aun mas de lo que se promete el desseo. Ostenta esta Santa Parrochia en sus lucidissimas, y repetidas funciones el estilo de Cathedral, usando de Mazas, Cetros, y Capas, por gozar fueros de Colegiata. Tiene cincuenta y seis Sacerdotes, mejores Corybantes, que los que, en obsequio de Vesta, se dedicaron á servirla, con su Dignissimo Prelado, el Prelado *in capite*, Juez Eclesiástico; su Notario, y un Promotor Fiscal; sus dos Curas Rectores; seis Tenientes, para su mas facil expedicion en la administracion de los Santos Sacramentos; quienes, como buenos Pastores, zelosos del bien de las almas, exercen su pastoral oficio, con exactitud y vigilancia. Mantiene esta Santa Iglesia un Sacristan Mayor, y otro menor; quatro Monacillos; y para las Varas del Santissimo Sacramento, y demás funciones doce Clérigos de Menores, *in via* todos, para las Mayores. Las obvenciones de los Curas llegan á nueve mil pesos; de que pagan al Sacristan mayor, y dos Tenientes: porque los otros son supernumerarios. Tiene nueve Cofradías: la Archicofradía del Santissimo Sacramento: la Cofradía de Nuestra Señora de los Zacatecas; que una, y otra tienen de plata labrada mil, setecientos, noventa, y dos marcos, y medio. La del Santissimo Christo tiene ocho cientos, veinte, y siete marcos, y quatro onzas. La Congregacion de S. Pedro de Señores Sacerdotes, y algunos Seculares, con su Abad. La Cofradía de Animas; la de Jesús Nazareno, y San Joseph; la de Nuestra Señora de la Concepcion; la de los Santos Chryspin, y Chryspiniano: la de S. Juan de la Penitencia. Todas, con las demás, que se hallan en los conventos, como se dirá, hablando de cada una, son fundadas con Autoridad Apostólica.

Exornan á esta Ciudad el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, quien mantiene ocho Religiosos; dos Archicofradías de Nuestra Señora del Rosario; la de la Santa

Vera Cruz, y su tercero Orden. El Convento de N. P. S. Francisco mantiene quarenta, y dos Religiosos, su Tercero Orden; la Cuerda; el Santo Entierro de Christo; la Santa Vera Cruz; la Concepcion; Jesús Nazareno y la Assumpcion; Cofradías todas sitas en este Convento, y Parrochia de Tlacuitapan. Y aunque ya hizimos mencion de este Convento en el Punto VII. quedó un hueco, que llevasse más estendida noticia, y assi no es bien quede sepultado en el olvido por estar debajo de tierra el hermoso Pantheon, que en la Capilla del Gloriosissimo S. Antonio en esta sumptuosa Iglesia, se dexa ver sin apagar las luzes de su claridad, las lobreguezes de su representacion, horadada la tierra hasta acreditarse capaz depósito de Religiosos difuntos, donde dentro de sus paredes se guardan los huessos en distintos caxones; y se comenzaron á trasladar á este Mausoleo el dia veinte, y cinco de Octubre del año de mil, setecientos, y veinte, y siete: siendo el primero, que lo ocupó el cuerpo del V. P. Fr. Juan de Angulo, Religioso Lego de este Convento, como queda dicho en los puntos antecedentes; que desde el año de mil, seiscientos, quarenta, y quatro de su preciosa muerte hasta hoy se numeran ochenta, y ocho años de fallecido; su entero, é incorrupto Cadaver haze felice recordacion de sus virtudes, instando sus olorosas cenizas excitativos á la imitacion, y execuciones para el ocurso á la Santa Sede Apostólica cerca de su Beatificacion, que cuidadosa la diligencia solicita fervorosamente. Procedió á su translacion, efectuada con el luzido concurso de esta Nobleza Zacatecana, y numeroso Pueblo, un Panegyrico lúnebre, que á sus honrosas exequias predicó el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Maria de Castorena, Ursna y Goyeneche, Chantre entonces de la Santa Iglesia de México; y ya dignissimamente electo Señor Obispo de Yucatan, que se hallaba en esta ciudad; diose á la estampa, dedicado al Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, dignissimo Señor Obispo de la Santa Iglesia de Guadalajara: ocuparon

el altar los Licenciados D. Phelipe y D. Fernando Suarez de Estrada y Villarreal, y D. Joseph Correa Villarreal, todos quatro (2) Sacerdotes; y Parientes de este Venerable Padre. Dicha Capilla de S. Antonio sirve ahora de Iglesia interina por estarse reedificando la grande, y convirtiéndose en luzidas bovedas de cal y canto, lo que antes fué pulido arteson de madera. El Convento de N. P. S. Agustin mantiene ocho Religiosos, y diez Cofradías: Ntra. Sra. de la Soledad; Ntra. Sra. del Tránsito, de Españoles; y otras con el mismo título de Mestizos; la Cinta, y Ntra. Sra. de Consolacion; dos de S. Nicolas; Ntra. Sra. de la Concepcion de Indios; Ntra. Sra. de la Soledad del Chepinque, de Indios; San Diego, de Indios; el Nombre de Jesús, tambien de Indios.—El Convento de Ntra. Sra. de la Merced, mantiene doze Religiosos, y tres Cofradías; Ntra. Sra. de los Dolores; Ntra. Sra. de la Merced, y la Union de S. Ramon.—El Colegio de la Sagrada Compañia de Jesús, mantiene ocho Religiosos, las Cathedras de estudios, de Minimós, Menores, Medianos y Mayores; y se está entendiendo en la fundacion de la de Philosophia; para lo que tiene ofrecidos tres mil pesos el Señor Conde de S. Maltheo del Valle de Valparaiso, y yo dos mil. Tiene dos Cofradías, la de Ntra. Sra. del Populo, y de el Señor S. Sebastian.—El Convento de N. P. S. Juan de Dios, mantiene ocho Religiosos: la Cofradía de Ntra. Sra. de la Piedad; dos Enfermerías, una para hombres, y otra para mujeres; con su nueva convalescencia. El Colegio Apostólico de Ntra. Sra. de Guadalupe mantiene treinta Religiosos, todos Estudios; y una Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores.

Además de estos Conventos dan no poco luzimiento á esta Ciudad, el Colegio de las Niñas, con el titulo de los Mil Angeles Marianos, que mantiene veinte, y cinco Niñas, una Rectora, y un Capellan Administrador. El Templo nuevo de la Bufa; el de S. Joseph; el de S. Diego de Tonalan. Chepinque; el de Tlacuitapan; el de Mexicalpan; el de Nuestra

Señora de la Concepcion; el de la Santa Vera Cruz; el de el Smo. Christo de Guerreros. Tiene esta Ciudad quatro Parrochias; la Mayor; la de S. Joseph, Administracion de Clerigos á Indios; la de Tlacuitlapan, Administracion de Religiosos Franciscanos á Indios, Españoles y Mulatos; la del Chepinque, Administracion de Religiosos Augustinos á Indios. Estase Entendiendo en la fábrica de una nueva Parrochia, en el Barrio Nuevo, con el título de S. Phelipe Neri, de mandato del Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, para que la muchísima gente, que en él se ha avezindado, consiga con más promptitud el espiritual pasto. Tienen de Capellanias, que al presente poseen sus Clérigos habitantes, doscientos y dos mil, setecientos y quarenta pesos; sin que en estas se comprendan las que la Mitra tiene dadas á diferentes sujetos, assi en propiedad como en interin. Tiene de dotacion seis Huérfanas en su Parrochia, Convento de Sto. Domingo, y Colegio de la Compañia de Jesús. Todos estos Conventos y Templos ostentan, con la Parrochial, todos los años repetidísimas funciones, con todo aparato de riqueza, y luzes; pues tienen el adorno correspondiente, sin necesitarse los unos á los otros. La Archicofradia del Smo. Sacramento, gasta, en las que se le ofrecen al año, á lo menos dos mil pesos; y del Smo. Christo más de dos mil, y quinientos

Recapitulando ahora todo lo contenido en aquella memoria, publicada en México el año de 1732, se viene en conocimiento de que hace más de un siglo Zacatecas era en magnificencia y esplendor muy superior á la Zacatecas actual, por sus edificios públicos, especialmente los templos, que eran en mayor número, sin hablar de los Conventos, que ya no existen; por su poblacion, cuyo censo debe calcularse según el número de parroquias establecidas en aquella época para la buena administracion de los Sacramentos; por el número de eclesiásticos, que entre Zacatecas y Guadalupe llegaba al de ciento setenta y tres, equivalente

á las dos terceras partes del clero esparcido hoy en todo el Obispado; por su riqueza, no solo en plata labrada y alhajas, que ya no existen, sinc tambien en numerario circulante, aun eventual, representando sumas cincuenta, ó quizás cien veces mayores que las mezquinas cuestaciones actuales que se hacen en toda la Diócesis, y así comparativamente de todo lo demás, pudiendo asegurarse que hoy por hoy, apesar de cuanto digan las Memorias administrativas de los Gobiernos antiguos y modernos del Estado respecto á los adelantos materiales, sin hablar de lo social y moral, hemos descendido al último escalón de la decadencia más acentuada.

Desde 1758, en que se celebró en Zacatecas el Patronato de la Sma. Virgen de Guadalupe, como queda dicho, transcurrió un lapso de tiempo lleno de acontecimientos de sensación en que, á vueltas de la supresión de las Ordenes laicales y hospitalarias; la expulsión de los padres de la Compañia de Jesús; la reduccion de las casas ó edificios religiosos trasladándose algunas de las comunidades de los que ocupaban antiguamente á los que desocupaban las corporaciones suprimidas; la inquietud general, precursora de la revolucion de independenciam, que tanto llegó á preocupar los ánimos, y tantas y tantas vicisitudes á que desde entonces quedó sometida la sociedad religiosa, la Parroquia de Zacatecas, quedando como olvidada, tenía que seguir el impulso de las circunstancias, sin que se tenga noticia de haber ocurrido cosa notable en más de un siglo, como no sea la segunda dedicación que de aquel templo se hizo 88 años y seis meses después de la primera, la que, como ya se ha dicho, se verificó el día 15 de Agosto de 1752.

Tengo á la vista un libro de cerca de ciento cincuenta páginas, encuadernado en pergamino, y cuyo título es: *Breve descripción del Templo, ó Iglesia Parroquial mayor de la muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, y sucinta relación de las fiestas con que se*

solemnizó su Dedicación, por el Bachiller D. Gabriel Miqueo, Colegial que fué del Real y más antiguo de S. Ildefonso de México, Cura interino del Real de Minas de Pánuco, actual Director de la Santa Escuela de Cristo y Teniente-Cura de dicha Ciudad. Sácanla á luz los dos nobles caballeros D. Juan Montañó y D. Antonio Saene de la Escalera, actuales mayordomos de la ilustre Minería, y la consagró al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco de S. Buenaventura Martínez de Tejada, Dignísimo Obispo de Yucatán, electo y Gobernador de Guadaluajara, del Consejo de S. M. etc.—Con licencia en México; en la imprenta del sobredicho Colegio de S. Ildefonso, año de 1753. De este libro vamos á tomar la siguiente:

Relación de las regocijadas demostraciones con que manifestaron, no solo los singulares júbilos, si también los generosos alientos de sus magníficos corazones los nobles zacatecanos en la solemne Dedicación de su Iglesia Parroquial mayor.

Cumplido el tiempo, que con impacientes deseos esperaba fervorosa la devoción más acendrada, llegado el Lunes 14 de Agosto, haciendo á las tres de la tarde señal con solemne repique la Iglesia parroquial mayor, comenzó á juntarse en ella todo su ilustre y docto Clero, que se componía de treinta y seis eclesiásticos, cuyas prendas, literatura, compostura y modestia son el blanco de las comunes atenciones y alabanzas de esta ciudad. A las tres y media se repitió la misma señal, siendo la última á las cuatro, hera en que revestidos de sobrepelliz, capitaneando tan lucido escuadrón el estandarte de la Cruz, se encaminaron á la Iglesia, estrellado cielo del gran Padre Sto. Domingo de Guzmán, donde con su acostumbrada urbanidad salió á recibirles obsequiosa su comunidad sagrada.

Repartiose esta tarde, así por parte de la fábrica, como de la ilustre Minería, crecida cantidad de cera tan fina, que

puvieran envidiar los nevados Alpes para lucidas galas sus blancuras. Comenzóse á ordenar la procesión, á la que dió tan vistoso como misterioso principio un lucido escuadrón de niños, que ricamente vestidos de ángeles, hacían obsequiosa compañía y debido homenaje á cuatro, que en sus hombros sustentaban el primer magnífico templo donde se concibió la Luz de la luz y salud de los hombres, la santa Casa de Loreto. Entre tan vistosa variedad lisonjeaban el oído las acordes consonancias de cinco violines, advirtiéndose en todos y cada uno de sus compases las dulzuras con que aun á las indomables fieras encantaba la citara de Anfión; demostración con que manifestaron su regocijo los operarios de la rica mina de Loreto, una de las que se distinguieron por su generosidad en contribuir para la suntuosa fábrica de esta Iglesia.

Seguía á tan lucida escuadra la nobleza toda del Comercio y de la Minería, mostrando en sus ricos vestidos la abundancia de oro y plata, que obedientes les tributan las opulentas entrañas de esta bendita tierra. A estos precedía la Cruz, y á corto espacio se dejaba ver, acompañada de los más principales de su venerable Congregación, la Piedra fundamental de la Iglesia y Principe de los Apóstoles, S. Pedro, vestido de Capa magna, cuya canda, como Abad de la misma Congregación, sustentaba en sus hombros el Lic. D. Antonio Cabrera, Comisario del Santo Tribunal, y Cura interino de esta ciudad. De aquí pasaba la admiración á registrar la bellissima imagen de María Señora de los Zacatecas, cuya singular hermosura daba á conocer, que era como resplandeciente aurora la celeste precursora del divino Sol, ó misteriosa nave que conducía el Pan Sacramentado á las tres naves de la nueva Iglesia, donde en tres riquísimas urnas ó sagrarios se venera.

Seguía el divinísimo Sacramento en manos del Dr. D. Pedro Ibarreta y Ribera, Colegial Real de oposición en el Real y más antiguo de S. Ildefonso de la ciudad de México;

Abogado de las reales audiencias de estos reinos; Examinador sinodal de este Obispado; Vicario *in capite* y Juez eclesiástico de esta ciudad: acompañábanle revestidos con damáticas de riquísima tela los bachilleres D. Juan Zesati del Castelu, y D. Pedro José del Clavo, tenientes de Cura en esta Parroquia; con ricas capas pluviales y pértigas de plata en las manos seis de los más antiguos del Clero, y á estos seguían las Sagradas Religiones con sus dignísimas cabezas, terminando tan magestuosa procesión el muy ilustre Ayuntamiento, que, representando la Real persona de nuestro católico Monarca, fué su mayor gloria servir como de paje al jurado Príncipe de las eternidades.

Dejose ver tan solemne pompa por la calle de Sto. Domingo, la de Tacuba y Plaza mayor de esta ciudad, á cuyos balcones, puertas y ventanas parecía se habían trasladado las floridas calles de los amenos deliciosos pensiles de Flora, según la vistosa variedad de doseles con que crecidas se engalanaban. Las torres todas, con lenguas de metal, convocaban aun á los más distantes, llamándolos con sonoro repique, que duró desde que salió la procesión de Sto. Domingo, hasta que en las aras del nuevo suntuoso templo se depositó el Pan de los ángeles.

Aun no pusieron aquí término á sus júbilos los invictos zacatecanos; parecíoles desde luego haría mas eco tan plausible función resonando en ella los bélicos estruendos de Marte, y así desahogó los incendios de su afecto el gremio de nunfleros (1) prendiendo un castillo de fuego con tan graciosas invenciones, que fueron bastantes á desterrar las zozobras, que con su estrépito pudieran causar al más prudente temor.

Luego que empezó á entrar el populoso concurso en la plaza mayor, dieron los cargadores principio á su demostración, recibéndolo con dos torreones de fuego adornados

(1) Fundidores ó afinadores.

de varias invenciones. Dieron distintas ruedas al aire para denotar en sus iluminados círculos, que era sin término su regocijo. No explicaron menos su gratitud los zapateros, pues cuasi á los umbrales del sagrado Panteón, que se dedicaba, consagraron en culto del Sacramento una máquina de fuego tan corpulenta, que solo puede medirse su magnitud y artificio, advirtiéndolo su duración por espacio de cuasi media hora, siendo objeto de la admiración una de sus proporciones; pues al ponerse á su frente lo principal de la procesión, despedía piezas con tal furia, que parecía haberse desatado las iras del Vulcano; mas engañó el arte al juicio, pues cuando entre zozobras las juzgaba abrasadores rayos de Júpiter, se desataron en argentados globos de plata y de oro, que liberales sobre todos sembraban relucientes hojas de estos metales.

La variedad y multitud de cohetes, con que se inundó la atmósfera, fué en tan crecida copia, que avergonzado Febo, parecía haber corrido negras cortinas á su luciente carro. Al entrar la procesión en la Iglesia se desataron en dulce armonía la trompetería, clarines, atambores y flautado mayor del órgano, al que entonando el *Te Deum laudamus*, acompañaron acordes voces. Puesto en el Tabernáculo el Divinísimo, comenzaron las Vísperas, que cantó la Religión sagrada del Serafín Francisco, acompañando el Clero, y terminó la función de esta primera tarde, abriéndose las puertas al pasmo para admirar los festines de la noche; y mientras esta llegaba, viendo no había tenido parte Apolo en esta tarde, dijo una Musa zacatecana:

*En tan plausible función
A tierra el cielo ha bajado,
Y suspenso se ha quedado
Mirando la procesión.
No cabe en él confusión
Que no la puede tener;*

*Por lo que he llegado á creer,
Que al ver con ojos mejores
Zacatecanos primores,
Digo: ya no hay más que ver.*

Sepultado Febo en urna de cristales, y ostentando de sus brillos los lucimientos, en otro hemisferio, á las seis y media de la tarde comenzaron á avisar las campanas de la Parroquia mayor, á que hicieron eco las demás, se cerraba ya el breve paréntesis que se había abierto á los regocijos, y comenzó á concurrir tan copioso número de gentes, que fuera confusión querer hacer aun un leve diseño de su multitud. Llegado el caso de tocar las Ave Marías, ya se hallaba iluminada la iglesia con crecido número de vistosos fanales, la plaza y las más de las calles de la ciudad con multiplicadas luminarias, tanto que, quitando aquí el lugar á toda exageración, pudo este zacatecano hemisferio con verdadero orgullo decir, era en sus luces con toda propiedad sustituto del planeta que preside el día; y de esto mismo pudo gloriarse en las tres siguientes noches; pues en ninguna dejaron de lucir sus llamas.

Dadas las oraciones, se dió principio á las invenciones de fuego, que así de parte de la Iglesia como de la Minería fueron tan costosos, varios y lucidos, como agradables al gusto, para la más sazonzada diversión. Principiaron seis abultadas granadas, que reventando con estrépito de militantes cañones, inundaban la plaza toda de diversidad de cohetes por el suelo, que entrándose por las gentes, éstas, para libertarse de sus incendios, en regocijados torbellinos armaban alegre divertida confusión de saltos y voces. Siguiéron tres sonajas, ó ruedas portuguesas, que componiéndose cada una de seis anillos, en cada uno lucía la variedad de luces, truenos, chicharras, y buscapiés disparados con singular artificio.

Acabadas estas, salió un toro de fuego con sus lidiado-

res, á los que gustosa seguía en sus escaramuzas mucha parte del concurso. Acabada la invención, llamó la atención el primoroso adorno de la torre, de la que descollaban dos mundos, que con encendidas lenguas publicaban aun ellos solos no ser bastantes para celebrar obra digna de los aplausos de todo el orbe, y como pronósticos de sus glorias se tendían dos lucidos gallardetes, que encendidas grimpolas pregonaban exceder este sagrado Panteón en sus primores á los más celebrados obeliscos de la tierra: invenciones que en el mismo orden se repitieron las dos siguientes noches. Puso fin á esta primera una elevada pila, en que después de enseñorearse de su compasada fábrica el arte y en su diversidad el primor, vertía de sus cañones el agua como fuego y el fuego como agua; ó lo que es lo mismo, las que eran por su diafanidad derretidos cristales, parecían en sus estruendos encendidos vesubios. Las dos siguientes noches acabaron con castillos tan desemejantes en su artificio, que siempre halló nueva lisonja la diversión.

Anunció el día, Martes 15 de la Asunción gloriosa de María, si es que se ausentó de nosotros; pues parece no tuvo en la noche dominio sobre los mortales el somnoliento cetro de Morfeo, impedido de los generosos sombrereros, que con diversos artificios de luz desterraron el imperio de las tinieblas; y acompañados de atambores, clarín y otros instrumentos músicos, no consintieron se sujetara esta ciudad, en tiempo de tanta gloria, al yugo de este perezoso dios. A las nueve de la mañana se comenzó la función de Iglesia para la que habiendo precedido convite de los señores curas y mayordomos á las Religiones sagradas, aparecieron estas, para dar el lleno á tan magestuosa solemnidad, brillantes astros en el hermoso cielo de esta Iglesia, unas en las aras, y otras en el púlpito con ordenada alternativa. Cantó en este primero día la misa el Rev. P. Lector Fr. Nicolas de Bocanegra, Guardian actual del Convento grande de S. Francisco. Ocupó el púlpito el Rev. P. Fr. Nicolás Troncoso, ex-

Lector de Sagrada Teología, actual Prior y Vicario Provincial del Convento de Predicadores de Santa Cruz de esta ciudad; la asistencia, pues, fué tan magnífica y lucida, como compuesta del Clero, Sagradas familias, Ilustre Cabildo, nobleza, y tan crecido concurso de la plebe, que siendo tan opulenta del templo la amplitud, se llenaron sus tres naves, lo que sin novedad se admiró con universal alegría en los días siguientes. Acabada la función entraron por su orden en bien compasadas danzas los cuatro pueblos de S. José: Tlacuitlapan, la Concepción y el Niño á celebrar con sus conaturales bailes llenos de regocijo el hallarse ya fuera de estrechuras colocada la misteriosa Arca del Testamento; lo que por la tarde repitieron, y en los siguientes días.

En la tarde de este primero, acompañado de su Religión sagrada, cantó las Visperas el Rev. P. Presentado Fr. Antonio Tamayo, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, actual Comendador del Convento de Nuestra Señora de los Remedios de esta ciudad, quien al siguiente cantó la Misa, y predicó el Rev. P. Lector y Predicador jubilado Fr. Tomás Franco, Prior actual del Convento de San Agustín. En este día cantaron las Visperas los hijos del Abraham de la ley de gracia, Padre de la Caridad, consuelo de pobres y seguro asilo de desvalidos el Patriarca San Juan de Dios; el día siguiente, último de la celebridad, cantó la Misa el Rev. P. Fr. Bernardino Cabrera, Capellán de su Convento Hospital, y predicó el Rev. P. José de Utrera, Rector del Colegio de la S. Compañía de Jesús de esta Ciudad.

Todos los tres días se veía la devoción publicada en el magestuoso trono, que sobre fondo de riquísima porcelana de cotenses dorados, que cubrían el fondo ó frontis donde ha de colocarse el colateral mayor, se levantaba en siete gradas de la misma materia, en cuyas alas ó extremidades se adoraban los gloriosos campeones ó Patriarcas de las Sagradas Religiones, acompañadas de ángeles ricamente

vestidos, en este orden. Al lado del Evangelio, San Ignacio de Loyola; en la siguiente grada un angel con las insignias de la Compañía; seguían por la misma ala San Agustín y Santo Domingo con sus ángeles. Y con el mismo orden por el lado de la Epístola, San Juan de Dios, Pedro Nolasco y San Francisco de Asís con sus ángeles, rematando tan vistosos aleros en la grada de abajo, cuyas extremidades ocupaban la Señora de los Zacatecas sobre una riquísima azucena de plata de martillo, de una vara y tercia de alto, y al otro lado mi gran Padre y Señor San Pedro. En el medio del trono, desde la segunda hasta la cuarta grada, se colocaba una urna, ó tabernáculo de plata de martillo, tan magestuosa y pulida, como Arca donde se depositaba el Maná Sacramentado. En la séptima y última grada se suspendía sobre una primorosamente fingida nube, que descendía por todo el trono, sirviendo de escabel á los ángeles y patriarcas, la imágen de la Asunción de María, titular de esta Iglesia, hollando dentro de la nube con sus sagradas plantas varios ángeles y querubines, y serviale de cortina ó espaldar un baldoquín de plata de martillo con el ancho correspondiente.

En éste, pues, tan majestuoso altar, decía yo, se vió en los tres días de la solemnidad publicada la liberalidad y devoción por ciento y veinte y dos bujías finisimas, acompañadas de ocho hadas, que á las orillas del presbiterio en otros tantos dorados hacheros y primorosamente fabricados, se levantaban, divisándose entre sus huecos y sobre pedestales de la misma estructura los ciriales, y cuatro jarrones coronados de macetas de flores artificiales; pero tan vivas, que remedaban los deliciosos abriles de una florida primavera. Desprendiase de la clave del arco toral una, sino cuantiosa, primorosa lámpara, y á sus lados dos mecheros sustentando en el aire cuarenta y ocho luces, que con las demás hacían reverente homenaje al Divinísimo, que estaba patente y comunicando á todos los inagotables raudales de

sus lineas en el plenísimo jubileo de 40 horas, que nuevamente concedió, por término de quince años, para este solemne triduo de la Minería, la Santidad del Sr. Benedicto XIV, no cesando los instrumentos músicos, que con dulces consonancias y acordes melodías alentaban en todas las horas del día la devoción de los que acompañaban el epílogo y compendio de las maravillas del Todopoderoso.

El día jueves, diez y siete y último de la celebridad, para depositar el Divinísimo a las cinco y media de la tarde, se ordenó dentro del suntuoso templo una solemne procesión, a la que por corona asistió el Dr. D. Manuel Colón y Larreátegui, Cura beneficiado de la Villa de Aguascalientes, su Vicario Juan Eclesiástico, Examinador sinodal de este Obispado, y Abogado de la Real Audiencia de México, llevando en sus manos el Sacramento, como tan interesado por su crecido afecto en las glorias de esta Iglesia: acompañóle todo el Clero y, con reverente asistencia, la mayor parte de la nobleza, haciendo laterales al guión del Santísimo con perlas de plata en las manos, los dos principales jefes de estas plausibles funciones, los dos ilustres, nobles y generosos caballeros D. Juan Montaña y D. Antonio de la Escalera, actuales Mayordomos de la Minería.

Mientras santificaba con su soberana presencia el Dios Sacramentado todo el circuito de su nuevo templo, se quemaron á sus puertas varias invenciones de fuego, á las amorosas expensas de los puesteros, que nuevamente despertaron el regocijo, terminando esta noche tan magnífica solemnidad: siendo esta entre todas sino la más costosa, al menos si para la vista la más agradable; pues después de su toro, castillo y varias invenciones de mano, iluminaron toda la plaza con lucidos faroles, y desconcertadas luminarias, cuyo desorden por sus posiciones hacía deliciosa la variedad, con la que tuvieron fin las festivas pompas, magníficos aparatos, y costosas demostraciones de esta siempre opulenta, generosa ciudad zacatecana.

Y aunque en su debido lugar había extrañado la curiosidad ambiciosa la narración del modo con que expresaron de sus ánimos los garbos, y de sus cariños lo acrisolado los demás gremios, fué solo por dar aquí en breve la noticia. El día primero, á las cuatro de la tarde, aparecieron los carpinteros, con tanta variedad en sus vestidos, cuanta se necesitaba para representar siete naciones, que consus monarcas tributaban reverentes adoraciones á María en un templo portátil, que presidía toda la escuadra; y llegando á los lugares para ello destinados, saliendo á su lonja ó cementerio al compás de sonora música un hermoso joven ricamente vestido, opacando de Talía las dulzuras, y de Hipocrene los conceptos, probó las importancias para Dios, para los hombres y para el templo mismo en su dedicación.

El día segundo á las mismas horas se dejaron ver los barberos, vestidos á la judaica, y tres mancebos, que altercadas métricas porfias, decantaban del templo las glorias. Tras estos y á poco espacio de tiempo venía un lucido ejército, que en animados brutos, ricamente enjaezados, caballeros en ellos hacían, dando plumas al aire, y con vestidos militares, retaguardia al Pendón ó Estandarte de María, que el superior ó Mayordomo de los herreros tremola en sus manos. Venía en medio un hermoso niño vestido á la romana, que haciendo gallarda competencia á la arrogancia, energía y propiedad del tebano, en varias cadenciosas octavas describiendo del templo la hermosura, probó debérsele su sólida pulida construcción á los celosos afanes del Sr. Lic. D. José Ribera Villalobos, Rector que fué del Real y Pontificio colegio de Señor San José en la ciudad de Guadalajara; Examinador sinodal de este Obispado, Cura Rector más antiguo en propiedad de esta ciudad. Aquí temía llegar el respeto por no causarle con sus alabanzas, tan merecidas, sonrojo á su notoria modestia; pero calló remitiendo al curioso al fin del sermón tercero de esta obra, donde las

cantó el sonoro cisne, que ha bebido en la castalia del mejor Parnaso de las ciencias,—la Sagrada Compañía de Jesús,—las ricas caudalosas aguas de su exquisita sabiduría.

Llegó el tercero día, y á las mismas horas que los anteriores, comenzó á surcar substitutas de los cristales encrespadas ondas de plata una primorosa nave, siendo tripulada por el lucido gremio de los sastres, ataviándose sus individuos á la romana con variedad tan copiosa de encajes, que juzgó el más acertado juicio se habian mudado á esta ciudad todos los primores de la Holanda. Registrábase de esta nave en los principales palos, es á saber, el mayor, trinquete, beauprés y mesana, varias insignias pregoneras del triunfo. Coronaba la cima de la popa una pulida concha que formaba gracioso relicario á una imagen de la Concepción purísima de María, á quien como á su patrona adora este gremio, y en el frontis de la misma popa el siguiente:

SONETO.

De la Iglesia los triunfos eminentes
Van por ondas de plata navegando
En la nave, que llevan gobernando
Los sastres, hechos nautos reverentes.

Es el mar Zacatecas, cuyas gentes,
Su generosidad manifestando,
A la nave enriquecen, colocando
En su adorno riquezas diferentes.

Su liberalidad es manifiesta:
Pues olvidando el gremio las *medidas*,
No las ha usado en tan plausible fiesta.

En el mar sus agujas divertidas
Rigen la nave, pregonando en este
Glorias al nuevo templo muy debidas.

A la borda de la proa salieron á su tiempo dos jóvenes, vestidos también á la romana, cantando y probando en métricas cadencias las glorias de la nave de la Iglesia. Aquí pausaron las festivas aclamaciones esperando el deseado veinte y cinco de Agosto; é interín cantó una Musa:

Ya con gusto has admirado
El arte y primor prolijo,
Y el plausible regocijo
De este templo dedicado.
Si en júbilos anegado
Gozaban dulces contentos
Fin tuvieron: y así atentos
Todos deben advertir
Que á lo que se ha de seguir
Acompañaron lamentos.

Llegóse por último el deseado día veinte y cinco, en que á las cuatro de la tarde, con dolorosos clamores y tristes dobles, avisaron las torres de esta ciudad subía ya el ilustre Clero guiado de su cruz y presidido del Lic. D. Antonio Cabrera, Cura interino, que llevaba la Capa, á la falda del cerro llamado la Bufo, á conducir multitud de descuadernados cadáveres, que yacían desde el año de treinta y siete sepultados á espaldas de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. Concurrió multitud de gente, que inundando los aires, unos de sentidas quejas, otros de enternecidos sollozos y dolorosas lágrimas, acordaban el funesto lamentable estrago, que en sus parientes y amigos y conocidos había ejecutado la encendida universal peste, que en este año cortó el estahambre de la vida á tantos como fueron funestos despojos de la inexorable parca.

Depositábase en la dicha Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, sobre una mesa, una caja ó ataud con parte de los huesos; y llgando en procesión el Clero, se eutonó con lúgubre solemnidad el responso y se ordenó para la parroquial la procesión fúnebre, haciendo en el distrito cinco

posas á los huesos, que entrados á la Iglesia se colocaron en una suntuosa pira elevada con siete cuerpos ó gradas en medio de la capilla mayor. Lloraban en ella con doloroso estrago y predicaban con encendidas aunque mudas voces á los mortales el más perfecto y provechoso desengaño, cien luces de riquísima cera, fuera de doce hachas, que en las esquinas se ostentaban fanales de brillos superiores. Cantose la Vigilia y se les dió sepultura en una capaz profunda fosa, que se abrió en la lonja ó cementerio de la Iglesia á la parte del mediodía.

El día siguiente, veinte y seis, á las nueve de la mañana, se les cantó la Misa; peroró sus exequias el R. P. Fr. Ildefonso José Marmolejo, Predicador Misionero apostólico y Guardian actual del Colegio de *Propaganda Fide* de Nuestra Señora de Guadalupe, una legua distante de esta ciudad, con asistencia del Cabildo eclesiástico y secular, sagradas comunidades, nobleza, y opulento numeroso concurso de la plebe: con que acabó la función, y yo mi, aunque inculta, verdadera narración de los esmeros con que solemnizaron festivos los zacatecanos y solicitaron fervoros la mayor gloria de Dios y de su Iglesia: de lo que rinde mi gratitud las debidas gracias.

No menos liberal y generosa

Que festiva y alegre te mostraste,

Ciudad de Zacatecas, poderosa

En el nuevo Panteón, que dedicaste,

Quedando en tus funciones tan airosa,

Que hasta el cielo tu nombre sublimaste;

Pues por el orbe entero te proclama

Ilustre y grande el eco de la fama.»

Del mismo libro vamos á transcribir en seguida la descripción, que el mismo autor hace de la obra material del edificio en los siguientes términos:

«Siéntase esta magnífica fábrica en las márgenes de un arroyo, antes en la gentilidad llamado por los Indios zaca-

tecos el *Rio de la Plata*, ya por sus crecidas corrientes, ya por sus ricas arenas, y se levanta tan hermosamente erguida en su cuantiosa máquina, que bien apeteciera para colocarla si no en grado de exceso, si de reñida emulación, y competencia con los lucidos primores del coloso del sol, astro refulgente en la arquitectura de Lidio, con la agigantada fábrica, que ciega la gentilidad consagró á la mentida deidad de Diana, con el preexcelso anfiteatro de Domiciano, y con todos los edificios, panteones y obeliscos, con que eternizaron esculpiendo en nuestras piedras muy al vivo sus primores los arquitectos de la celebrada Menfis. Quisiera, digo, hallar mi talento cultivado con la elocuencia de un Demóstenes, con la elegancia de un Tulio, la memoria de un Plutarco, de un Platón el ingenio, la erudición de un Cherilo y la pericia de un Scipión; y aun con todo, pienso, sin rozarme con los límites de la temeridad, quedara tan abatido en su descripción el vuelo de mi pluma, que no podría subir á medir su elevación. Por lo que, trayendo á la memoria el confuso laberinto, que en semejante caso oprimió la agigantada capacidad de Marcial, doy por acertado lo que determinó su sesudo dictámen, y es, ser sola la fama de la obra la que, pregonera de sus primores, dé á conocer su grandeza; *Unum pro cunctis fama loquatur opus.*

La fama, á quien no la mira,

puede esta obra descifrar:

que á quien la ve, solo digo,

abrir ojos y mirar.

«Dilátase su situación en sesenta y nueve varas castellanas, desde el Ocaso al Oriente, y su latitud desde el Septentrion al Mediodía en veinte y nueve varas y una tercia, dejando libre el solidísimo grueso de sus paredes, incluyendo, sí, el de ocho garbosos pilares llamados por el arte *del aire*, y veinte y ocho medios, que embutidos en las paredes solidan su hermosura, todos de orden *dórico*. De estos, rompiendo en unos y descansando en otros, se man-

tienen veinte y seis arcos, y veinte y tres medios, que guardan las lunetas, siguiendo todos el mismo orden de los pilares; á estos, con la que sirve de piso al coro, coronan seis peregrinas aristas, los cinco que componen la nave principal, en la elevación de veinte y una varas y media; y á esta misma altura las dos (también aristas), que en debida proporción se hombrean con las de enmedio, forman un magestuoso crucero.

• En las naves laterales se cuentan diez bóvedas *ornamentadas* en altitud de diez y siete varas, perdiendo de su longitud estas naves siete y media varas; extensión ocupada, en la parte del Septentrión, con la Capilla ó Sagrario para la administración; y en la del Mediodía con la pila bautismal. Los chapiteles de la nave principal, para repartir á los laterales los arcos, se levantan, fuera del zócalo desde su basamento, en la debida proporción de nueve varas, en las que de ellos mismos, siguiendo el moldurage igual de friso, arquitrabe y bosalón despiden los laterales la corniza, que corona todo el circuito interior del templo; los chapiteles de enmedio acaban en nueve varas de altura, y con el mismo garbo de los laterales, liberales se reparten el moldurage de la corniza obedeciendo en todo, como los otros, á la dórica.

• Los arcos y medios arcos faltaron á esta regla en sus primorosas claves, engalanándose con la compósita (orden compuesto), á cuyos esmeros se registran, en todas las de las naves de enmedio, veinte Santos clérigos de medio relieve, variando ya en ángeles, ya en niños desnudos, también de medio relieve, que les acompañan, cubiertos con el tupido follage, que concibió para el dibujo la fantasía más galana; las laterales solo varían en colocar en sus medios una insignia de Cristo y otra de María. Todas las lunetas, menos las de las puertas laterales, permiten liberales garboso paso á la luz, rompiendo en su medio veinte y tres ventanas con dos varas y media de alto y una y media de ancho guarnecidas de

finisimos cristales y pulidas rejas de alambre; adornando por dentro y fuera con vistoso moldurage, copiando en sus claves la escultura lucidos ramilletes de Pomora, con los ramos que de su boca despide una bicha. Hallanse con elegancia del arte en las planicies interiores de las bóvedas dibujados en variedad de lazos, que le sobrepujan, formando ya flores, ya óvalos, ya estrellas, los intrincados laberintos de Creta,

• Y siendo necesario se sepa su orden y tamaño en particular para que parte por parte se admire tan admirable todo, y se conciba su singular hermosura, digo, que la primera bóveda á la nave principal, que es la del coro, consta de siete varas y media; la segunda y tercera de once y una tercia; la cuarta de doce, y la quinta, que es la del presbiterio, de once y media, teniendo todas el claro de la Capilla mayor en quince y una tercia, el que guardan las dos del crucero, siendo su ancho el mismo de las laterales en doce varas.

• La Capilla mayor se espacia en quince varas y una tercia de las que se compone su garboso cuadro, sobre cuyos cuatro pilares se mantiene el cimborrio, digno de las más discretas atenciones. Avasalla su claro, desde la clave al suelo, treinta y ocho varas y media, subiendo hasta la clave de los arcos con veinte, desde donde con garboso denuedo rompe el pulido octágono hasta dos varas y media del alto de su anillo, cuya circunferencia abraza cuarenta y seis varas. Hallase todo adornado de moldurage dórico con golpes de pulida talla en sus medios; sobre este, retirándose media vara, se levanta en la misma figura ochavada en cinco varas el zócalo, pedestal ó sotabanco, permitiendo en el medio de cada una de sus ocho partes franca entrada por otras tantas garbosas ventanas de la misma proporción y tamaños que los de la Iglesia, á los resplandores de los mayores astros, los que avivan sus lucimientos penetrando por los tersos cristales, que cubriéndolas sirven de diáfanas murallas en defensa de los helados cierzos, que por lo común moles-

tan en estos países como en los de las mismas Zonas.

Desde el encornizado dórico sube sin perder el ochavo hasta el cerramiento la media naranja, con once varas, y cuando parece que allí había de morir prisionera de su clave, se mira coronada de una gallarda linternilla, que ocupando en su círculo vara y tres cuartas de diámetro, descuellan en seis hasta su cúpula, y da luz por otras ocho pequeñas ventanas cubiertas también de cristales. En esta, por la puerta de afuera, se adora el misterioso árbol de la vida, el santo madero de la Cruz de Cristo, que se exalta en tres varas y media de alto, fabricada de fierro; pero tan pulida, que en ella aparecen resucitados los antiguos muertos primores de la más exquisita filigrana: en su medio se coloca una tan ligera veleta, que en sus prontos movimientos bien publica ser incansable vigía de Eolo para numerarle los pasos: sirven á tanto primor de peana bruñidos azulejos, que cubren la cúpula y bajan en diversas labores desgajados por los ocho gajos del cimborrio.

A los interiores márgenes de esta suntuosa máquina sigue el presbiterio, enseñoreándose de todo el cuerpo de la Iglesia por la altura de tres cuartas, que componen cuatro gradas, coronase por el medio y por los lados de una pulida reja de fierro, que abre tres puertas para la entrada á su planicie; en la que, como acogiéndose á la sombra de los medios pilares de su frente, se abren dos puertas sobre el mismo, que franquean la entrada á la sacristía, la cual consta de veinte y nueve varas de longitud, y cinco y media de anchura, coronando la altura de doce varas un lucido cañón, en cuyos términos se abre paso á otro pequeño con dos puertas, una á la calle, para el Occidente y otra á la nave del Septentrion: sobre este se mantiene una competente tribuna depositaria de muchas piezas necesarias para el servicio de la Iglesia, dejando hueco capaz á la habitación de los sacristanes.

Hasta aquí el interior, cuyo adorno por ser hasta

ahora tan nada correspondiente á la magnificencia del templo, me pareció prudencia numerar solo doce aras en los doce altares en que se sacrifica; y deleitar la discreción haciendo resuene en sus oídos la dulce melodía de veinte y siete mixturas partidas, que deposita dentro de pulida magestuosa caja acústica el órgano, que en el coro se colocó: son tan dulces como graves sus voces; percíbense en crecida distancia fuera del templo; salgamos á escucharlas, y así admiraremos de la fábrica el exterior.

Lo primero que por la parte del Occidente se ofrece á la vista, es la principal de sus fachadas. Aquí era menester fuese la tinta colores y pinceles agusados de Apeles la pluma para no agraviar con negras sombras sus primores. Sobre treinta y dos varas de altura y diez y siete una cuarta de ancho, fuera de su garbosa guarnición, incluye tres competentes cuerpos, en los que juntos de la Arquitectura los órdenes, hacen una admirable peregrina compósita. Tiene el primero seis corpulentas columnas, que con zócalo, plinto, basamento, friso, arquitrabe y chapitel se coloca en diez varas de altura. La vistosa variedad que le adorna solo podrá concebirse por el número de veinte y cuatro bichas, que repartidas en varios lugares, despiden por las columnas y demás frente, diversidad de ramos y flores, en que alambicó primores la talla plateresca. La clave del medio punto de la puerta mayor es una bellísima imagen de María Señora, sobre cuya cabeza mantienen dos ángeles de medio relieve una imperial corona azteca. Adornan el ámbito de este primer cuerpo, repetidos en simétrica proporción treinta y dos niños desnudos.

Envidioso, cuando no en su altura, que se compone de nueve varas, si en los primores del arte, pretende competirle el segundo cuerpo, sosteniendo otras seis columnas sin más diferencia en su ornato, que ser ocho las bichas, y doce los niños; mas con todo, osténtase glorioso por parecerle haber ganado la primacía rasgando en su centro una

cuantiosa ventana, de forma ochavada, en cuyos cuadros se erigen láminas, en las cuales los más pulidos cinceles esculpieron, en medios relieves, las cuatro lumbreras que iluminan, como Doctores con sus plumas, el cielo de la Iglesia, y se remontan sus vuelos en debidos elogios del divino Sacramento, que en la clave de la ventana se halla descifrado por una exquisita Custodia, que la está coronando.

«Levántase, como tal, del segundo el tercer cuerpo en ocho varas, y consta, como el antecedente, de zócalo, plinto, basamento, fuste de la columna, friso, arquitrabe y chapitel; mantiene otras seis columnas con follage como el anterior, repartido por tres bichas acompañadas de seis niños. A este corona una admirable Cruz á la que sirve de escabel el medio punto, que forma la figura cilíndrica de la guarnición de toda la portada, desde cuya clave hasta la corniza del tercer cuerpo, en el espacio de cinco varas de su altura, se dejan ver abiertos los cielos, y en ellos sentada la imagen del Padre Eterno, y multitud de ángeles, que con ademán muy al vivo parece que pisan instrumentos músicos, que en las manos sostienen para entonarle dulces motetes.

«Repartidos en los tres cuerpos se cuentan trece nichos, cuyo suelo ó pavimento son vistosas repisas platerescas, en que se mantienen y descansan las doce piedras preciosas de los sagrados Apóstoles, talladas en piedra, y la angular, Cristo Jesús, todos de estatura un poco mayor que la natural de un hombre bien conformado. Con la cual ya sin temeridad podré decir, que es tan hermosa esta portada, como la entrada de la gloria; *pues si de las doce misteriosas, estas son otras tantas preciosas piedras del ornamento, piedras preciosas, ó anchurosas puertas son las que se veneran á la entrada, ó portada de la gloria de este templo, ó de este templo de la gloria, y esto aun careciendo todavía del complemento su exterior adorno, que son las torres, cabal encornizamiento, necesario número*

de almenas, y adorno de las dos portadas laterales.

«Será sin duda en su última perfección el *non plus ultra* de las maravillas, pronosticándole así la principiada torre, que desde el zócalo hasta la corniza se eleva en ocho varas, en las que por ahora termina, siguiendo el mismo orden de la portada, el primer cuerpo, dominando desde la corniza de su cubo hasta el suelo veinte y cuatro varas de altura: esperando así el exterior, como el interior adorno conseguir su cabal perfeccionamiento mediante los garbos de los generosos zacatecanos, que tan francos celebraron de este abreviado cielo la dedicación con los costosos júbilos que quedan descriptos en la relación que antecede.»

Para completar esta descripción, debemos consignar aquí que la torre comenzada se terminó pocos años después, constandingo de dos cuerpos, de los cuales el segundo mide siete varas de altura, y su cúpula y linternilla otras seis, resultando una altura total del edificio, desde la base hasta el pié de la cruz de fierro en que remata la torre del lado Sud, cuarenta y cinco varas, midiendo la cruz de fierro tres varas, sin el regatón. La torre del lado Norte, quedó empezada y á la altura del primer cuerpo, calculándose el costo de la parte que falta en diez mil pesos.

Están asimismo terminadas las portadas laterales, sobresaliendo por la finura de sus tallas la del lado Sud, en donde está colocada sobre la puerta una imagen de Nuestra Señora de los Zacatecas. Quedando el sardinel de esta puerta á una altura de cerca de cuatro metros sobre el nivel de la plaza del Mercado principal, facilita el descanso por una gradería de diez y siete escalones, cuyo conjunto en la forma de una pirámide truncada da cierta importancia á la construcción. Esta especie de escalinata hasta el año de 1845 estaba dentro de un pequeño atrio que circunvalaba el edificio y que fué destruido con la mira de construir otro más elegante y con enverjado de fierro, siendo después sustituido en la parte del frente, que dá al Poniente, por unos

pequeños postes de donde pendían gruesas cadenas impidiendo el acceso de carros y animales, y que más tarde también hubieron de desaparecer, no quedando mas que el ancho embanquetado que precede á la entrada principal del templo y que hasta hoy se conserva.

La portada Norte, que dá á la Plaza de Armas, hoy jardín Hidalgo, es la de menos importancia por su estructura. Arriba de la puerta hay una imagen de Jesucristo crucificado, tallada en piedra, que no es ciertamente de gran mérito artístico, pero que por representar al Señor de la Parroquia, obtuvo en otro tiempo gran veneración, reuniéndose allí todas las noches el concurso del pueblo á rezar el Rosario y otras devociones especiales, y aumentándose notablemente la concurrencia en los viernes de cuaresma. Al frente de la santa imagen pendían faroles que ardían constantemente por la noche; costumbre que subsistió hasta los primeros años de la administración del Sr. Aréchiga (1888), en que se prohibió, corriendo riesgo de ser derribada la santa imagen por deliberación del Congreso del Estado, que afortunadamente no tuvo efecto, en razón de haber alguno manifestado el feo aspecto que presentaría, en un lugar tan visible, la pared desprovista de aquel ornato.

En esta misma pared que mira al Norte y en el tercer machón, comenzando á contar por el de la esquina, como á cuatro varas de altura sobre el suelo é inmediata á la puerta, se vé empotrada una lápida blanquecina en la cual se lee la siguiente inscripción:

ESTA SANTA IGLESIA PARROQUIAL
SE CONSAGRO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1841,
POR EL
ILUSTRISIMO SEÑOR DON FRAY FRANCISCO GARCIA DIEGO
PRIMER OBISPO DE CALIFORNIA.
A. M. D. G.

Respecto á la solemnidad con que haya podido verificarse esta consagración no hemos podido recoger más datos que los que suministra un cuaderno de 22 páginas en octavo impreso en Zacatecas el año de 1841 por Aniceto Villagrana, donde, en el párrafo que sirve de introducción, se lee lo siguiente, en letra cursiva:

Habiéndose pres'ado el Ilustrísimo Señor D. Fr. Francisco García Diego, primer Obispo de Californias, á hacer la consagración y dedicación de la Iglesia Parroquial, me ha parecido conveniente reproducir la idea que da de estas santas ceremonias el padre Amado Pouget, para que las personas que no tengan conocimiento de ellas, y las muchísimas que no podrán presenciárlas, adquieran la instrucción correspondiente de todo cuanto el Señor Obispo consagrante tiene que practicar por virtud de su elevado ministerio, para aumentar la santificación y veneración de nuestro principal Templo á los 88 años 6 meses de su primera dedicación, el 15 de Agosto de 1752.

Para mayor solemnidad de la memorable función que se prepara, el mismo Señor Obispo celebrará el santo sacrificio de la Misa, con todos los paramentos, asistentes, etc., que son debidos á su dignidad, y el coro será desempeñado, á más de los profesores conocidos, por varias personas aficionadas al canto y á la música, que aumentarán el esplendor de la capilla.

Estando prevenido que la Octava se celebre con Jubileo, las comunidades religiosas se han comprometido á cantar las misas en los días que les corresponda según el orden de su antigüedad. El de las primeras ceremonias es el siguiente.

Y copia en seguida todo el orden litúrgico que suele observarse en tales ocasiones, terminando en la página 21 por estas palabras:

• Tales son las principales ceremonias que el Ilmo. Sr.

García Diego tendrá que practicar el inmediato lunes 22 del corriente para la consagración de nuestro Templo Parroquial, cuya dedicación solemnizará el día siguiente con misa pontifical, según queda anunciado, pues tan augusto misterio, dice el autor citado, nos dá á entender, que cuando hubiere hecho Jesucristo en el cielo la dedicación espiritual del edificio del cual él es el Arquitecto, que no será consumada hasta el fin del mundo, y que la Iglesia no tendrá otra ocupación, después de su consagración, más que la de ofrecerse incesantemente á Dios por Jesucristo para alabarle, adorarle, darle gracias y bendecirle por toda la eternidad.—«Zacatecas, Febrero 20 de 1841.—*El Editor.*»

Hay fundamentos para creer que esta consagración fué promovida por el Sr. Cura D. Mariano Esparza, según aparece de unos apuntes suministrados al que esto escribe por el antiguo Sacristán de la Parroquia, Leonides Tenorio; empleado fiel, que con grande abnegación, constancia y entereza arrostró todos los peligros de que se vió rodeado en la época infausta de la revolución, como veremos en la relación que él mismo hace de estas desagradables peripecias. Los apuntes á que me refiero dicen así:

1838 En los últimos meses de este año murió el Dr. Gil y Méndez, á quien yo alcancé de Cura de Zacatecas.

En este mismo año, el día 22 de Febrero, me recibí de Ayudante de Sacristán, teniendo 15 años y 6 meses de edad.

Al fallecimiento del Dr. Gil, siguió de Cura el Sr. Presbítero D. Ramón Jiménez.

1839 Este año el Sr. Obispo Aranda hizo la Visita de la Parroquia de Zacatecas. Falleció este Señor en Guadalajara el año de 1853, y fué sucesor suyo el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Pedro Espinosa, quien, siendo ya Arzobispo, falleció en Noviembre de 1898.

El interinato del Sr. Cura D. Ramón Jiménez duró hasta que vino de Cura el Sr. D. Mariano Esparza en

el año de 1841.

1846 Este año recibió el Curato el Sr. D. Ignacio de la Cueva el día 20 de Febrero, pasando después á ser Canónigo de Guadalajara el año de 1849 y substituyéndole en este Curato de Zacatecas el Sr. Pbro. D. Ramón Jiménez hasta el año de 1852, en que recibió la Parroquia el Sr. Cura D. Juan José Orellana.

Tomó posesión este Señor el día 20 de Septiembre, recibiendo la Iglesia Parroquial en el estado que voy á referir en seguida:

No había en toda ella más altares que el del Santísimo Cristo; el de Nuestra Señora de los Zacatecas y el que ocupa hoy el glorioso San Pedro apostol, que es el que anteriormente ocupaban los Santos Crispin, Crispiniano y Aniano.

Los altares que actualmente existen y los cancelos de vidrios de colores fueron construidos de orden de dicho Sr. Cura Orellana, entendiéndose con la obra su sobrino, D. Joaquín Orellana, que era el Notario de la Parroquia.

Para los gastos de la obra se fundió la mayor parte de la plata labrada del servicio de la Iglesia, que era cuantioso, y á más treinta mil pesos que se guardaban en una alacena de la Sacristía y pertenecientes al fondo de cofradías.

Los altares del Santísimo Cristo y de Nuestra Señora de los Zacatecas fueron diseñados, dirigidos y aun ejecutados por D. Toribio Castro, habil cantero zacatecano.

Empezose á labrar la piedra para el ciprés el día 29 de Septiembre del mismo año 1852, bajo la dirección del arquitecto D. Albino Flores Alaflor, hijo de Aguascalientes, prosiguiendo este trabajo durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

El día 2 de Enero de 1853 comenzaron á abrirse los cimientos para el ciprés, costando los puros cimientos la suma de cinco mil pesos, y se procedió á la construcción del ciprés, cuya última piedra del remate se colocó el día 22 de Septiembre del mismo año 1853, comenzando en se-

guida el estucado y dorado, que terminó el día 14 de Junio de 1854.

Se me pasaba referir cómo el día 22 de Diciembre de 1838 vino la Santísima Virgen de Guadalupe, á causa de la primera invasión de los franceses, y se le hizo un novenario en todas las Iglesias de la ciudad en el orden siguiente: — El primer día en San Juan de Dios; segundo en el Colegio de Niñas; tercero en la Santa Escuela; cuarto en la Merced; quinto en San Agustín; sexto en Santo Domingo; séptimo en San Francisco; octavo en la Tercera Orden del mismo; noveno en la Parroquia. Después en el Colegio de Niñas le hicieron un triduo; otro en la Tercera Orden de San Francisco y un novenario en la Parroquia, llevándola después á San Juan de Dios, como es costumbre cada año para conducirla á su templo.

El año 1839, como queda dicho, hizo el Sr. Aranda la visita de la Parroquia; comenzando el día 11 de Agosto. Celebró de pontifical é hizo muchas confirmaciones.

El año 1840 comenzó la obra del colateral de Nuestra Señora de los Zacatecas y se terminó el año 1850.

El año 1845, Domingo de Resurrección, estando en la Misa nueva, que con toda pompa cantó el Sr. Pbro. D. Juan de la Cruz Landero, cayó un gran costrón de mezcla del cimborrio, por lo que el Sr. Gobernador D. Marcos Esparza y el Sr. D. Pedro Ramírez dispusieron que se echara abajo todo el cimborrio y se construyera de nuevo, que es el que está actualmente. El día 1° de Junio de este mismo año, Domingo por la tarde, se trasladaron á Santo Domingo el Señor Sacramentado y las sagradas imágenes del Santísimo Cristo, Nuestra Señora de los Zacatecas y señor San Pedro. Asistió innumerable gentío á la procesión, los más con vela en mano y llorando.

Tres años duró la construcción de la nueva cúpula, pues el día 31 de Diciembre de 1848 fueron de nuevo trasladados de Santo Domingo á la Parroquia, el Santísimo Sa-

cramento, la imagen del Señor Crucificado, la de Nuestra Señora de los Zacatecas, la de la Santísima Virgen del Patrocinio, que había bajado de la Bufo con motivo de la guerra de los yankees, y la imagen de señor San Pedro, siendo Cura el Sr. D. Ignacio de la Cueva. Hubo grandísima solemnidad; se le hizo á María Santísima del Patrocinio un triduo solemnísimo con exposición del Santísimo Sacramento los tres días, y después, el siguiente día la procesión para conducir á la Santísima Virgen á su santuario. Esta sagrada imagen había bajado desde el día 26 de Octubre de 1846, por tal manera permaneció dos años y dos meses fuera de su santo templo.

El mismo año de 1848 el día 19 de Septiembre bajó segunda vez la Santísima Virgen del Patrocinio, a causa del Cólera, permaneciendo aquí un mes y un día.

El día 5 de Mayo de 1850 bajó tercera vez la santa imagen por el mismo motivo. Este año afligieron á Zacatecas tres calamidades; el Cólera, el Hambre y la Fiebre.

Ya queda dicho cómo el año 1852 tomó posesión del Curato el Sr. Cura D. Juan José Orellana, y cómo fué él quien hizo construir el ciprés que antes había. Diré ahora que el día 20 de Febrero de 1854, estando aquí el Sr. Zurbiría, Obispo de Durango, de vuelta de Guadalajara, á donde había ido á consagrar al Sr. Espinosa, hizo muchas confirmaciones y el día 22 del mismo mes consagró las cuatro mesas del ciprés que ya no existe, y para cuya consagración recibí orden de preparar las cosas del modo siguiente:

Las mesas que iban á consagrarse debían estar desnudas y sin adorno alguno; ni vestiduras, ni manteles, ni candeleros, ni crucifijo, ni nada: absolutamente nada.

Preparado el sitio según costumbre al lado del Evangelio, colocose del lado de la Epístola una mesa amplia y capaz para contener todos los útiles indispensables para la ceremonia, consistiendo todos en

1.— Dos vasos con oleo santo, uno con crisma y otro

con oleo de catecúmenos, debiendo ser de capacidad de medio cuartillo.

2.—Dos cajitas del tamaño de las de polvos, con algodón adentro, debiendo ser éstas de metal blanco, ya que no de plata, proveyéndolas del oleo respectivo los sacerdotes, á su debido tiempo.

3.—Un vaso de medio cuartillo, con sal; otro con ceniza cernida; la sal sin molerse, y otro de triple medida de los anteriores, lleno de agua.

4.—Una charola con las cerillas en cruz, que han de ser muy pequeñas y en número suficiente para que ardan siempre en cada ara.

5.—Un plato con granos de incienso entero y otro por separado con incienso en polvo.

6.—Un pichel y bandeja de plata (si se puede) y seis toallas para las diversas veces que ha de lavarse las manos el Señor Obispo.

7.—Una paletilla ó palmatoria con una vela ardiendo; una charola con migajón de pan; otra charola con un poco de algodón escarmenado y una cuchara de plata.

8.—Una bandeja con dos espátulas de madera.

9.—Un albañil para que haga la argamasa con que ha de cubrirse el sepulcro de las reliquias en cada ara. Dicha argamasa se compone de trementina, arena muy fina y cal.

10.—El acetre sin agua y en lugar del hisopo una rama de ruda.

11.—Un frasco de vino de celebrar.

12.—Si hubiere padrinos, se les dan hachas encendidas á la hora de la procesion que se hace llevando las reliquias debajo de palio.

13.—El incensario, la cruz alta y los ciriales.

14.—Un brasero con mucha lumbre y en él una olla de agua calentándose.

Terminada la consagración, el Señor Obispo bendice los manteles que han de servir para la mesa que se consa-

gró; y si dijere Misa, inmediatamente se viste la mesa, se ponen siete candeleros con velas y el Crucifijo.

15.—Los Señores Sacerdotes que le han de acompañar en esta consagración han de ser tres revestidos de capas y dos con dalmáticas; el Señor Obispo también de capa; de modo que se preparan cuatro capas.

El año de 1840 compuso el órgano, que era muy bueno, D. Andrés Aleviano.

El día 22 de Agosto de 1852, celebró órdenes el Ilmo. Sr. D. Agustín María Planchet, Obispo del Oregón, en los Estados Unidos, ordenando á cuatro religiosos del convento de Nuestra Señora de Guadalupe, que fueron, Fr. Guadalupe González, Fr. Francisco del Refugio Sánchez, Fr. Jesús del Refugio Delgado y Fr. Antonio del Refugio Loera.

El día 31 del mismo mes, el mismo Ilmo. Señor consagró campanitas en casa de la Sra. Oinalechea donde se hospedó.

Se prepararon para las órdenes los objetos siguientes:

Un Misal para cada ordenando, á más del de el Señor Obispo.—Una casulla para cada ordenando, sin estolas ni manipulos, con albas las casullas, debiendo estas ser blancas y de las más viejas.—Migajón de pan y algodón; cuatro cálices, sin cubrir y sin nada, puestos en la mesa.

Un pichel con su bandeja y toallas; un frasco de vino y la caja de las hostias; el Santo Oleo de catecúmenos en un vasito ó copa.—Las vinageras; los rituales para las Letanías. En el altar se encendieron siete velas.

Unos almaisales blancos.—Formas para los ordenandos que han de comulgar. Los listones para amarrarles las manos, ellos mismos los han de traer.

En la Sacristía se preparan los ornamentos para los ordenandos, como queda dicho, y dos capas para los Padres que acompañan al Señor Obispo; dichas capas con albas.

Después de la consagración, van á dar las gracias á

otra iglesia, y uno de los Padres porta la capa; acompañálos los acólitos con cruz alta y ciriales.

Para la consagración de campanas, se previenen, sal, agua, el oleo de los enfermos, algodón, migajón de pan, el incensario, una vela y la cruz.»

De unas décimas muy mal rimadas que se leen en el folio 8° del libro de apuntes á que nos venimos refiriendo, y copiadas, según allí se dice, de un original antiguo, se infiere que la campana mayor, colocada en el centro de la torre del Sud, tiene ciento treinta y cuatro quintales y algunas libras más de peso, habiendo sido construida y colocada á fines del siglo pasado ó á principios del presente (1790 á 1805). El fundidor se apedillaba Guerra; dirigió la operación D. Vicente Larrañaga, empleado antiguo de la casa de Moneda y suministraron recursos para la fundición y la colocación D. Ventura Arteaga y D. Marcelo de Auza, poniéndole por nombre á la campana Doña María Ventura. Siendo de notar que, puesto ya el aparejo para levantarla, dos veces perdieron el lance, rompiéndose los cables la primera, y arrancando la segunda una gran gualdra, que estaba profundamente enterrada para armar la cabria, y hasta la tercera vez lograron subirla á la torre con grande trabajo y costo.

En el mismo libro hay un apunte expresando el monto de los gastos que expensaba el Ayuntamiento de la ciudad, cada año, en el novenario que se hacía á Nuestra Señora de Guadalupe, por el buen temporal. Según ese apunte, por las diez Misas del Novenario y día de la función, cobraba el Curato, como derechos parroquiales, ciento treinta y dos pesos; veinticinco se daban como honorarios al sacristán, y se pagaban por separado los estipendios, que eran sesenta pesos al preste y diáconos. La cera que se gastaba, cuando no había maitines, eran seis arrobas, distribuidas del modo siguiente: cirios, 6 de dos libras cada uno; velas de una libra, 24; de media libra, 140; de tres en libra, 130; cuando

había maitines, se aumentaban dos arrobas. A más de esto, se daban cien pesos de limosna al Colegio de Guadalupe, con lo que puede calcularse un gasto de más de quinientos pesos.

En el mismo folio 8°, á la vuelta, se lee lo siguiente:

«En el año de 1854, el día 15 de Abril, Sábado de Gloria, por la tarde, entraron doce Padres Misioneros del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, para dar principio á las Misiones pedidas por el Exmo. Sr. Gobernador, General D. Francisco González Pavón y por el Sr. Cura, Pbro. D. Juan José Orellana. El lienzo que trajeron de Nuestra Señora del Refugio se colocó en medio del altar, comenzando los sermones de Misión al día siguiente, repartiéndose tres días en San Francisco, otros tres en San Agustín, y los restantes en Santo Domingo, siendo diariamente en la Parroquia desde el principio hasta el fin de la Misión. El día 13 de Mayo, por la noche, fué el ejercicio de disciplina; y el Domingo, 14 del mismo mes, la procesión de Penitencia y la primera comunión general. A los ocho días, esto es, el Domingo 21, fué la última comunión general, en la cual comulgó el señor Gobernador, con toda la oficialidad y tropa, hasta el último soldado, siendo diez y nueve mil trescientos diez el número de formas que se consumieron. Y siendo el censo de la población en aquella época el de 40,000 habitantes, se ve claramente que comulgó la mitad de la población, á corta diferencia. Este mismo día fué la procesión de Nuestra Señora del Refugio.

El Martes 23, se retiraron los Padres Misioneros para su Convento, yendo á acompañarlos el señor Gobernador, el señor Cura y muchísimas personas particulares.

El día 24 de Agosto de 1854 trajeron el estandarte del Sr. Cura Hidalgo, en que se representaba una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que hoy se halla en México. El Domingo inmediato, 27 del mismo mes, se le hizo función solemne en la Parroquia, de Misa con Sermón, asis-

tiendo todas las autoridades y las corporaciones civiles y eclesiásticas. El Lunes 28 pasó al Convento de Guadalupe y el día 29 fué conducido en Diligencia á Aguascalientes.

El día 20 de Noviembre de 1857 falleció el Sr. Cura D. Juan José Orellana, siendo sepultado en la bóveda de los Padres de Guadalupe. Siguió de Cura interino el Padre Sacristán mayor Pbro. D. José Antonio Macías hasta el día 8 de Diciembre del mismo año. Luego siguió de Cura el Pbro. D. Ignacio Castro hasta fines de Abril ó principios de Mayo de 1858. Después fué Cura el Sr. Pbro. D. Miguel Colmenero hasta el mes de Febrero de 1859. Luego siguió de Cura interino el Pbro. D. Jesús Sagredo hasta el día 16 de Junio de 1859, día memorable en que quedó el Curato de Zacatecas acéfalo, por haberse en esa fecha publicado por bando la famosa ley de conspiradores, que condenaba á pena de muerte á los eclesiásticos que ante uno ó más testigos exigiesen retractaciones del juramento de la Constitución de 1857, ó se prestasen voluntariamente á recibirlas; á los que se negasen á administrar los Sacramentos, con motivo de dicho juramento, ó de observancia de la ley de 25 de Junio de 1856 sobre adjudicaciones de fincas eclesiásticas, y á los que de palabra ó por escrito propagasen máximas ó doctrinas que tendiesen á destruir la forma de gobierno, ó á la desobediencia de las leyes y autoridades legítimas, comprendiéndose en el final de esta disposición los sermones, las cartas pastorales y cualesquiera otros documentos que se leyesen en los templos, sin que pudiera servir de excusa á dichos eclesiásticos la orden de sus prelados ó superiores; y finalmente, pena de muerte á los individuos que, haciéndose cómplices de los delitos del clero, se prestasen voluntariamente á servir de testigos para la retractación del juramento del citado código fundamental de la República.

A consecuencia, pues, de esta ley inhumana, huyeron de Zacatecas, primeramente todos los sacerdotes del Clero

secular, y después todas las Comunidades religiosas, quedando solamente la de Guadalupe. De modo que para el día 19 del mismo mes ya no había un sacerdote clérigo en toda la ciudad.

El día 31 de Julio del mismo, se publicó por bando también, la ley de 12 de Julio del mismo año, por la cual quedaban suprimidas las órdenes religiosas antiguas y prohibida la fundación de otras nuevas. En la noche de este se sublevó el pueblo en la Villa de Guadalupe, y con este pretexto fué al día siguiente el Gobernador, D. Jesús González Ortega, á arrojar á los padres de su convento.

Al día siguiente del en que se publicó dicho bando, ya no hubo en toda la ciudad un solo sacerdote que fuera á decir Misa. (Prosigue la narración de Tenorio). Sabiendo yo que todos los padres habían ya salido de Zacatecas, me quedé yo á cuidar de la Iglesia; y como quedó su divina Majestad en el Sagrario, fué necesario atender á que las lámparas se conservaran ardiendo de día y de noche.

La gente no dejaba de ocurrir solicitando bautismos, confesiones, viáticos, matrimonios, entierros y toda suerte de auxilios espirituales, y tiempo y voz me faltaba ya para dar negativas refiriendo lo que pasaba, hasta que me vi precisado á ocultarme encerrándome en la Sacristía, no sin haber tomado previamente la precaución de cerrar todas las puertas de la Iglesia, sin que por esto dejaran de llamar á todas ellas á un tiempo multitud de personas que deseaban, con distintos objetos, penetrar en el interior. Esto duró por algunos días.

Todos los empleados de la Parroquia, como el organista, los cantores, los monaguillos, se retiraron á sus casas.

El día de Corpus (no recuerdo la fecha, parece que fué 23 de Junio), estando yo en la Sacristía, sentado, entró un hombre y me dijo, que el Sr. Gobernador D. Jesús González Ortega me llamaba. Salí inmediatamente; y llegando á Pala-

cio, subí la escalera encaminándome al despacho, en donde encontré al señor Gobernador rodeado de otros señores, que, sentados, le acompañaban. Presentémele en frente, diciéndole:—Mande su Excelencia.—¿Quién es usted? me preguntó.—Y yo le contesté: soy el sacristán de la Parroquia.—Luego, alzando la voz, exclamó y dijo: ¡ah! ¡ah! ¡Padre Valenzuela!—De una pieza contigua salió éste y me dijo: ¡Ven acá!—Entramos y luego me dijo: ¿qué hubo de los Padrecitos?—Yo le respondí: todos se han ido, sin decirme quédate ni no te quedes; pero á mí me ha parecido quedarme á cuidar la Iglesia.—Pues bien, repuse el Padre; ha de haber Corpus. Preparas todo, como ya tú sabes.—Está bien, le contesté; pero ¿y la cera, que ha de ponerse?—A ese tiempo le habló á D. Jesús Valdés, encargándole de conseguir la cera, y volviéndose hacia mí, me dijo que procurara volver allí á las cuatro de la tarde, para sacar la cera de la tienda de D. Juan Arteaga. Así fué y así se hizo, diciendo en el entretanto D. Jesús, que ¿qué pensarían los Padrecitos que no había de haber Corpus?—Estuvo, pues, el Corpus muy solo; se cantó la Misa, se hizo la procesión, asistieron las autoridades y todo terminó.

Yo tenía el pesar de que la Iglesia iba á quedar entredicha y cismática, por haber intervenido en la fiesta del Corpus los padres apóstatas, que se habían quedado aquí, y que eran, el Pbro. D. Ramón Valenzuela, clérigo; un padre Alcántara, dominico, y un padre Aguilar, franciscano.

El día 28 de Junio fué entrando en la Sacristía el P. D. Ramón Valenzuela, acompañado de D. Rafael Muro, D. Tomás Varela y un tal Máximo, diciendo que iban por orden del Sr. Gral. D. Jesús González Ortega á recibir toda la plata y ornamentos que hubiera. Yo contesté, que estaba bien, que recibieran. A ese tiempo me dijo D. Tomás Varela, que siguiera yo de sacristán y me aumentarían el sueldo; que le dijera ¿cuánto ganaba? Yo le respondí que treinta pesos (lo cual no era cierto); y apresurándome á entregarles todo,

les dije que recibieran, en cumplimiento de la orden que traían. Comprendieron ellos con esto mi renuencia y poca disposición para seguir; pero, por fin, acabaron de recibir y se fueron.

Por orden del Sr. Cura Castro se habían fundido algunas piezas de plata para hacer cálices, que faltaban. Dicha plata llegaría á la cantidad de catorce marcos, ó poco menos; pero todavía quedaba grande cantidad de alhajas de oro y plata, como la custodia de oro, que todavía existe, y otras dos custodias grandes de plata; la ráfaga de Nuestra Señora de los Zacatecas; los cetros ó pértigas de plata, los blandones y los ciriales y otras piezas que no recuerdo, como atriles y palabreros, incensarios, coronas de las imágenes, cálices y copones, etc.

Estando un día en conversación con mi ayudante de Sacristán, que se llamaba D. José Antonio Cabezuela, le dije: sería bueno que escondiéramos toda esta plata, ¿no le parece? ¿por qué hemos de permitir que vengan esos y se la roben?—¡Bueno! me contestó Cabezuela: pero si alguien llega á preguntar por ella ¿qué responderemos?—Pues si alguien pregunta, repuse yo, les decimos que los Padres, cuando se fueron, se la llevaron.

Habiendo así concertado lo que responderíamos, comenzamos desde esa misma noche á echar viajes á la casa de la Sra. Francisca Peña, antigua Directora del Colegio de Niñas de esta ciudad, llevando en envoltorios toda la plata que podíamos, hasta donde las fuerzas nos alcanzaban, y entregándosela para que la guardara. Solo la ráfaga de nuestra Señora de los Zacatecas, por ser tan grande, y los cetros ó pértigas, porque abultaban mucho, temiendo ser descubiertos y que nos registraran en la calle, no hallando que hacer con ellos, los echamos arriba de una de las alacenas de la Sacristía, en un hueco que allí había y que nosotros acabamos de rellenar con palos viejos é inservibles. Mas á tiempo que nosotros practicábamos esta operación, acertó,

por nuestros pecados, á entrar el aguador, llamado José Aquino, que presenci6 la maniobra, y que luego y en seguida fué á denunciarnos. Este aguador, era costumbre en ciertos días de la semana que, del algibe de Santo Domingo llevara á la Sacristía de la Parroquia el agua que habia de gastarse en las vinageras y los aguamaniles.

El día 2 de Julio dos oficiales con sable en mano me sacaron de la Sacristía y me condujeron á un calabozo, de donde á las veinte y cuatro horas, en cuerpo de patrulla, me llevaron á tomarme declaración. Al día siguiente practicaron la misma diligencia, y yo ratifiqué mi declaración anterior. Mi suegro, D. Apolinar Leiva, fué á verme y á que me llevaran de comer; y estando yo comiendo me dijo:—También Cabezuela está preso.—¿También? le respondí yo, y no hablamos más, porque allí estaba el centinela de vista.

D. José Antonio Cabezuela, que, como dejo dicho, era mi ayudante de Sacristán, trabajaba en la casa de Moneda y de allí lo fueron á sacar para encerrarlo, como á mí, en un calabozo, sin que ni uno ni otro supiéramos lo que nos pasaba; pero afortunadamente nuestras declaraciones salieron conformes, según habíamos convenido, diciendo, que los Padres, al irse se habian llevado la plata. De aquí resultó que en un periódico llamado «La Sombra de Robespierre,» que se publicaba entonces, salió un artículo insultando á los Padres, que se habian ido de Zacatecas, y llamándoles ladrones. A los tres días salimos libres.

La Señora Peña, sabiendo que nos habian puesto presos por la plata, entró en grandes temores de ser descubierta y denunciada como ocu'tadora; y llamando á D. José María Arellano, vecino honrado y muy católico, le entregó toda la plata que de nosotros habia recibido, que, como ya dije, era mucha. Después anduvo la plata de mano en mano, porque todos temían, hasta que fué á parar en poder del vice-Consul de España.

Este mismo año de 1860, á causa de la revolución,

abandoné el destino de Sacristán, que habia desempeñado durante veinte y dos años, y anduve fuera de Zacatecas cerca de cinco años, volviendo á recibir mi destino el año de 1865, ya siendo Catedral la que antes fué Parroquia, siendo lo primero que hice, al recibir de nuevo mi destino, dar parte al Sr. Can6nigo D. Octaviano Morán de cómo el último día que estuve en la Iglesia el año de 60, ya á toda priesa, en los momentos de salir huyendo, envueltos en una alfombra recogí algunos objetos de plata, que todavía quedaban en el uso, entre ellos un sagrario, los incensarios y navetas, y no recuerdo qué otras cosas, y metiendo todo en un cajón grande, lo arrojé en una fosa que habia debajo de una de las tarimas de la Iglesia, de donde hubieron de sacarse por orden de dicho Sr. Morán, sin que faltará pieza alguna de las que se habian guardado. Y como en esos días empezaron á usarse en las misas conventuales los incensarios y las navetas de plata, los peones y albañiles, que andaban trabajando en los altares y que se ocuparon en la maniobra de extraer de la fosa el gran bulto que contenía dicha plata, no sabiendo ellos lo que dicho bulto contenía, soltaron la voz de que eran onzas de oro.»

Aquí nos vemos precisados á interrumpir la narración suministrada por los importantes apuntes del Sacristán Tenorio, por haber llegado á la época de la erección canónica de la Catedral, la cual consta en la Bula pontificia para la erección del Obispado de Zacatecas, por aquellas palabras: «Además, con nuestra autoridad Apostólica, y de una manera perpetua, instituímos en Catedral aquélla misma Iglesia Parroquial, que debe permanecer bajo la misma invocación, y continuará guardando su carácter parroquial, que se ejercerá después, como antes se ejercía, mandando como mandamos, que en la Catedral así instituida, se erija la Silla y Cátedra episcopal en favor del que en lo futuro deberá llamarse OBISPO DE ZACATECAS.....»

«Por lo que hace al Cabildo de la Catedral, Nos, te-

niendo en consideración las circunstancias actuales, mandamos que cuanto antes se erija allí un Cabildo según lo dispuesto por los sagrados Cánones, el cual deberá dar al Obispo la ayuda y reverencia debidas; y mientras los productos mayores de las rentas decimales no permitan aumentar, según lo pida la necesidad, el número de canónigos y beneficiados, constará por ahora el referido Cabildo de seis canonicados con sus prebendas y dotaciones, de los cuales el primero será honrado con la dignidad del Arcedianato; otro de ellos será Penitenciario ó Magistral; otro Lectoral ó Doctoral con sus honores y cargos respectivos; finalmente, los otros tres, que se llamarán de gracia en favor de otros tantos eclesiásticos idóneos, que deberán servir diariamente, según la costumbre establecida, al culto divino, y desempeñar diligentemente sus oficios eclesiásticos, gozando todos los honores, derechos, facultades, prerrogativas, gracias, favores y privilegios, que por derecho común tienen los demás Cabildos de las Catedrales de la República Mexicana, previo el acuerdo según los trámites de los sagrados Cánones y de las constituciones apostólicas, por lo que hace á las canongias penitenciaria y lectoral.»

«De esta misma manera mandamos que por ahora haya solamente seis beneficiados ó *capellanes*, que deben asistir al Coro y servir al altar en los oficios del diaconado y subdiaconado, estando además obligados á desempeñar aquellos cargos, que sean del Cabildo ó de la Iglesia que quiera el Obispo encomendarles más oportunamente, reservándoles aquellas prerrogativas y gracias que disfrutaban tales beneficiados ó *capellanes* en las otras catedrales.»

«En virtud de nuestra Autoridad Apostólica concedemos perpetuamente á este Cabildo que todos sus canónigos, beneficiados ó *capellanes* puedan con toda libertad, tanto en la Iglesia Catedral como fuera de ella, con tal que sea dentro dentro de la misma Diócesis y cuantas veces se reunieren capitularmente, los vestidos é insignias corales, que

usan comunmente así los canónigos como los beneficiados de las otras iglesias catedrales de la República Mexicana, con excepción de aquellos que les han sido dados por gracia especial ó título honroso.» Aquí es el lugar de referir que por indulto especial, á petición del Ilmo. Sr. D. J. M. del Refugio Guerra, el año de 1882 les fué concedido á estos Señores Capitulares, usar en el coro la manteleta del color que en Italia llaman *pavonasso*, ó de los Monseñores, que en Roma usan los canónigos de la basilica de San Juan de Letrán.

«Asimismo concedemos al referido Cabildo el permiso y facultad de hacer sus estatutos, ordenanzas y decretos capitulares, conformes en todo á los sagrados Cánones, constituciones apostólicas y principalmente á los decretos del Concilio Tridentino, los cuales estatutos deberán sujetarse al juicio del Obispo de Zacatecas, y no tendrán fuerza alguna de ley, sino después de haber obtenido su aprobación.»

En virtud de esta facultad pontificia, el Sr. Canónigo D. José Antonio Macías fué comisionado para redactar la Cartilla de Coro que, presentada al Ilmo. Sr. D. Ignacio Mateo Guerra el día 1º de Junio de 1865, y aprobada por el mismo Señor en Jerez, durante la visita diocesana, el día 29 de Noviembre del mismo año, fué reformada por el Ilmo. Sr. D. J. M. del Refugio Guerra, devolviéndola en seguida al Cabildo para darla á la prensa, el día 29 de Enero de 1877. En el final del oficio de remisión, se leen estas notables palabras:—«La escasez de recursos, como la falta absoluta de piezas y aun de local, no permitirán, sin duda, que desde luego se observen y pongan en práctica todas y cada una de las cosas á que se refiere la Cartilla. Por ahora se hará lo que se pueda, atentas las circunstancias de la Iglesia. Toca á Vuestra Santidad Ilustrísima como se lo recomiendo, determinar sobre esto, según lo estime mejor y más prudente.»

En efecto, la transformación rápida de la Parroquia en

Catedral exigía que muchos de los objetos de que aquella carecía, se improvisaran para el servicio de ésta, quedando algunos de ellos, hasta hoy día, en aquel estado imperfecto en que se establecieron en aquella época en que los gastos eran mayores que los haberes de que podía disponer la naciente Diócesis. No habiendo, pues, en la antigua Parroquia más que el coro alto para el órgano y los cantores, como se usa comúnmente en todos los templos, se hacía preciso emprender la construcción de un coro para los canónigos. Comisionose, pues, á uno de estos, el Sr. D. Octaviano Morán, para que se entendiera con la dirección de todas las obras interiores de la nueva Catedral, y este Señor, de acuerdo con el Sr. Arcediano, D. José M. del Refugio Guerra, dispuso que se levantaran todos los altares, que hasta hoy subsisten en el cuerpo de la Iglesia, formados con toda la piedra que con ese mismo fin había quedado labrada desde el tiempo del Sr. Cura Orellana, habiéndose en ese tiempo interrumpido la obra de las reparaciones, tanto por la muerte de aquel respetable párroco, cuanto porque ya desde entonces la revolución no dejaba tranquilidad á los eclesiásticos. Pero siendo el coro lo más urgente, se hacía preciso emprender de preferencia su construcción. A este fin se levantó un terraplén desde el sitio que antes ocupaba el altar mayor, hasta igualar el piso á la altura del de el ciprés, cercado ese terraplén en unas partes por tabiques de ladrillo de cerca de tres metros de elevación y abierto lateralmente en otras por escalinatas de piedra que conducen al interior del improvisado coro, en el cual hay dos órdenes de sillas, unas altas para los Señores Capitulares, y otras bajas para los capellanes é infantiles. Esta sillería es de palo de pino, barnizado de negro; fué construida en la Villa de la Encarnación, habiendo costado su construcción y colocación dos mil pesos.

Emprendiose á continuación la obra de los altares y su ornamentación, que tuvo de caminar lentamente, quizá á la medida de los recursos con que escasamente se contaba,

señalándose las fechas de su respectiva terminación, según los apuntes de Tenorio, del modo siguiente:

«En el mes de Abril de 1874 se acabó de dorar el altar de señor San José, por el Dorador D. Pioquinto, y juntamente el altar del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los altares se doraron á expensas de D. Rafael Moreno.

«En el mes de Enero de 1878 se acabó de dorar todos los altares que faltaban en la Santa Iglesia Catedral. En este mismo mes y año se construyó el puente que queda á espaldas de la Sacristía.»

Sobre este puente se edificaron los nuevos departamentos de la Catedral, es á saber, una habitación completa para el Padre Sacristán Mayor en el piso alto, y las oficinas de la Hacerdura, Cerería, bodegas, excusados, etc., y la gran sala capitular y vestuario de los canónigos, bastante modesto.

Debemos consignar aquí, antes de pasar adelante, que el día 2 de Septiembre de 1877 se colocaron las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, que costó ciento quince pesos, y la de San Juan de la Cruz, que costó ciento veinte pesos. (*Tenorio*).

El día 29 de Agosto de 1881 cayó un rayo en la Catedral, dando el primer golpe en la linternilla de la torre, de donde pasó á la linternilla del cimborrio, pegándole á la cruz de fierro que en ella está; luego, rompiendo el alambreado y el vidrio de una de las ventanas de la misma linternilla, entró á la iglesia, y chocando contra uno de los ángeles que estaban á los lados de una gran esfera, que había como remate del antiguo ciprés, descendió por las estrías doradas de las columnas del mismo ciprés hasta la infima grada, donde se perdió, no sin haber hecho pedazos y destruido á su paso, cornizas, molduras, dorado y cuanto tocó, causando grande espanto á los canónigos, que á ese tiempo se hallaban en coro.

Este desastre fué debido á la construcción imperfecta

de los pararrayos del edificio, que en su principio fueron perfectamente instalados por un electricista inteligente, de apellido Ballesteros; pero como andando el tiempo se hubiesen destruido ó oxidado las platinas, un señor rector del Seminario, imaginándose poseer conocimientos profundos y prácticos en Física, intentó reformar los primeros, instalando los segundos en condiciones tales, que, lejos de preservar el edificio, atraía sobre él descargas eléctricas tan formidables como la que acabamos de referir, y por lo cual se hizo preferible suprimir en las varillas las puntas metálicas, quedando en consecuencia aquellas sin acción para conducir las corrientes eléctricas, según se ven en la actualidad.

Después de este accidente quedó el ciprés muy defectuoso, y ya desde entonces comenzó á pensarse en reformarlo, lo cual hasta esta fecha (17 Junio 1899) no se ha verificado; pues habiendo sido destruido al emprenderse las reparaciones del interior de la Catedral, de que vamos á hablar en seguida, en el lugar que aquel ocupaba, vése hoy solamente el plinto sobre que ha de descansar el nuevo ciprés que en algún tiempo haya de erigirse.

En el año 1893 se hizo la reposición del entarimado de Catedral, emplándose en él una parte de la madera que de años atrás estaba guardada en la bóveda de San Pedro, para durmientes, y duelas de madera—compradas en la maderería con limosnas ofrecidas al Sr. Obispo Portillo para ese objeto.

El año siguiente, 1894, al empezar la Cuaresma y á mediados del mes de Febrero, dispuso el mismo Sr. Obispo que se trasladase el coro de los canónigos á Santo Domingo, para dar principio á las reparaciones y mejoras del interior de la Catedral, acerca de las cuales mejoras vamos á transcribir casi textualmente una noticia muy minuciosa y auténtica, seguida del juicio pericial de un profesor competente. Dice así:

«En ese mismo año (1894) estando Pastrana ejecutando el retrato del Sr. Obispo, que actualmente se ve en la Sala Capitular de la Catedral, en una de las conversaciones que Su Santidad Ilustrísima solía mantener con el artista durante su trabajo, le manifestó los deseos que tenía de que él mismo fuese quien se encargara de la ejecución del cuadro mural que adorna hoy el fondo superior del coro de los canónigos en la Catedral, y que á ese fin fuese pensando en el asunto de la composición, que á ese objeto debería servir. Lo cual oído por el Sr. Pastrana, dió éste traza inmediatamente de obsequiar los deseos del Prelado, presentándole á pocos días un croquis original, cuyos detalles eran estos: En la parte más alta una figura representando al Padre Eterno sobre nubes y en actitud de abrir los brazos para recibir á María Santísima, que arrodillada en refulgente nube é indicando por la posición de la cabeza y los brazos el celestial arrobamiento, encaminábase ascendiendo hacia el Sér divino, que con amor paterno la invitaba. Grandes grupos de ángeles rodeaban el trono nebuloso del Eterno y la radiante figura de María, unos llevando en las manos instrumentos músicos, cual si quisiesen organizar celestial orquesta, y otros, en ademán de empujar los cúmulos que soportaban la ideal figura de la Virgen María, manifestaban en su complexión vigorosa, emplear grande esfuerzo. En la parte inferior y á los lados, de pié y en actitud de adoración, dos grandes figuras se destacaban representando á San Buenaventura y al Sumo Pontífice Pío IX, el primero como santo cuyo nombre lleva el Sr. Obispo, y el segundo por ser la personificación del culto de María en los tiempos modernos, como autor de la declaración dogmática de la inmaculada Concepción.

Tal era el pensamiento que deseaba desarrollar el artista, expresándolo así en una larga carta, en la cual, con menudísimos detalles, le hacía presente á Su Santidad Ilustrísima todo lo que se necesitaba para conducir á buen tér-

mino la obra proyectada, y proponiéndole los diversos estilos de pintura propios para la ejecución del cuadro, con indicación de los diferentes precios y condiciones á que podría ajustarse, según que se conviniera en que la pintura fuese al fresco, al temple ó al oleo. Pero, ya sea por versatilidad de carácter, ya porque ejerciese en su ánimo algún influjo el Sr. D. Rafael León, á cuyo cargo estaban los trabajos de reparación y decorado de la Catedral, el Sr. Obispo contestó que ya no pensaba por entonces en que el cuadro se pintara por parecerle caro el precio y dilatada la obra. Pastrana, por delicadeza, no volvió á hablar más del asunto.

Mas un día, que trabajaba en su gabinete pintando algo por mero estudio y pasatiempo, se le presentó de improviso un pintor de fecladas llamado Silverio Vázquez, diciéndole: — «Señor, vengo á ver á usted por si quiere pintar un cuadro al oleo en el fondo de la Catedral, pues D. Rafael me ha propuesto que me encargue de su ejecución; pero yo no me animo porque, como usted no ignora, yo no sé pintar figura humana. Así es que, si usted se resuelve, yo le ayudaré á usted en lo que me ocupe, y usted me dará lo que guste. Dan por la obra seiscientos pesos.» Y diciendo esto, enseñole una estampa mal dibujada y peor grabada, que el Sr. León había arrancado de un Misal, para que conforme á ella se ejecutara el cuadro. Y aunque la composición en sí no era del todo mala, algunas figuras del grupo afectaban actitudes no muy propias para exhibirse en un lugar sagrado.

Pastrana, pues, le contestó á Silverio, que se encargaría del trabajo, pero sin sujetarse á la dirección de personas incompetentes. Y formando desde luego un boceto en el cual corrigiendo lo malo que había en el modelo, se aprovechaba el grupo principal, que es bastante bello, y se modificaba el otro grupo de la parte inferior, sustituyendo algunas de sus figuras por otras tomadas del cuadro de la Asunción del Ticiano; y una vez terminado el boceto, fué presentado al Sr. Obispo, quien manifestándose muy com-

placido, dió su aprobación, muy á pesar tal vez de D. Rafael que manifestaba oposición, no se sabe si por alguna secreta antipatía hacia Pastrana ó por tener conciencia de su inferioridad como artista, puesto que, aunque acostumbra tomar á su cargo la dirección de obras de este género, no es profesor, ni ha cursado las escueias, ni entiende en rigor las reglas del arte, sino que de un modo puramente práctico sigue algunas rutinas tradicionales que los maestros reprobaban como incapaces de producir la verdadera belleza artística. Quedó, pues, arreglado con el Sr. Obispo, que Pastrana trabajaría independientemente pintando un cuadro al oleo por ser este el estilo en que podrían conciliarse las cualidades de brevedad y baratura.

Empezóse á preparar el muro el día 5 de Agosto de 1895, después de conv-nir con el ya expresado Silverio Vázquez y con D. Cleofas Almanza, pintor paisajista alumno de la Escuela Nacional de México, que ayudarían á Pastrana, quien, voluntariamente y sin indicación de persona alguna, quiso ocuparlos por favorecer especialmente al segundo, de lo cual Pastrana se lamentó después porque Almanza no se condujo bien, según parece, gastando morosidad y mal desempeño de la parte que tenía encargada, quedando esta llena de incorrecciones, y llegaba muy tarde al trabajo y malgastando el tiempo que debía emplear en él, pasaba las horas en ociosa charla con D. Rafael, amigo de lisonjas, que más tarde le valieron á Almanza para obtener el desempeño de dos de los cuadros que se ven al lado de las puertas de Catedral, y por los cuales debía recibir quinientos pesos. Todo esto llegó á disgustar á Pastrana á terminos de quedarse solo él á bosquejar el cuadro, tratando luego de terminarlo rápidamente, pero con conciencia y estudio, concluyéndolo de todo en todo el día 24 de Diciembre del mismo año en que lo había empezado.

Respecto de la ejecución del cuadro puede decirse, que la mente del artista parece haber sido que la proporción de

las figuras estuviere en relación con la magnitud del templo. Así, los viajeros que han visitado Roma refieren, que la pluma de uno de los Evangelistas que adornan las pechinas principales de la gran Basilica de San Pedro, semeja una gran lanza de coche, que vista desde abajo parece no traspasar las dimensiones ordinarias de una pluma para escribir. La Catedral de Zacatecas, según queda dicho en otra parte, sin tener las proporciones gigantescas de la Basilica Vaticana, es bastante espaciosa, de suerte que la estatura humana se ve muy pequeña bajo sus altas bóvedas; de aquí la necesidad de pintar grandes á los Apóstoles y todas las figuras de la composición. El modelo que se tuvo á la vista para su ejecución, presenta figuras con formas amplias, robustas y clásicas; parece una composición de la época del Renacimiento, más bien que de los tiempos del arte netamente cristiano, que es el estilo ojival, cuando se procuraba envolver las formas en místico ropaje, tosco y desaliñado, quizá para hacer olvidar todo lo carnal, espiritualizando el arte en lo posible; mientras revelar las formas del cuerpo humano y dar un bello ideal á las fisonomías y á los ropajes, fué el pensamiento de que fueron en pos los grandes maestros del siglo XVI. Si pues el cuadro del fondo de la Catedral, pintado por Pastrana, no agradó á todos desde un principio, tal vez fué porque muchos ignoran las condiciones en que se le encomendó el trabajo, limitando al artista á ejecutarlo sobre un modelo dado y no dejándole libertad para adquirir el mérito de la inventiva, tan necesario en las grandes producciones del humano ingenio. Mas aunque así no fuera, la iglesia en cuestión, por su arquitectura, exige decoración del estilo del Renacimiento, aunque algo alterado por el barroquero estilo de Churriguera, sin pretender que entren allí para nada las formas y creaciones del arte netamente cristiano, ú ojival, de los siglos XII y XV de nuestra era.

Defecto muy común es que la pintura de decoración de

los templos no vaya en consonancia con el estilo arquitectónico de los mismos, debiendo ser bizantina, por ejemplo, la decoración, cuando la arquitectura del templo es de orden bizantino; ojival la decoración cuando el templo mismo sea ojival; decoración de Renacimiento si el edificio también lo es, y así de los demás órdenes y estilos: pero en nuestra Catedral puede decirse que la pintura decorativa es un baturrillo de estilos, creado por el mal gusto de un decorador adocenado, que intentó cubrir los fondos y los arcos con rasgos bizantinos, reservando para las bóvedas y los lunetos una ornamentación de Renacimiento, sin que una ni otra cuadre con el estilo arquitectónico del edificio, el cual no adquirió más ventaja que el aseó, de que antes carecía, sin que por esto se eche de ver que se hayan invertido las enormes sumas á que se pretende hacer ascender el gasto general de las reparaciones, llegando algunos á decir que han importado cerca de cuarenta mil pesos; aserción exagerada y que quizá pueda reducirse á términos más aceptables con solo reflexionar que si las balaustradas del presbiterio, forradas con delgadísima lámina de zinc nikelado, se aseguró que habian costado doce mil pesos, siendo lo cierto que solo costaron dos mil; por inducción debemos juzgar que lo mismo ha sucedido respecto de los gastos generales, que, en último análisis, quedarán reducidos á la mitad de aquella enorme suma.

A más del cuadro de la Asunción, hay otras dos grandes pinturas murales representando la Anunciación y la Oración del Huerto; pinturas de escaso mérito copiadas servilmente de unos cromos.

Las cabeceras de las dos naves laterales están ocupadas con altares sobre los cuales se levantan altas portadas de cantera, de orden dórico, estucadas y doradas y en cuyo centro hay grandes nichos, con cristales, donde se veneran, del lado del Evangelio, la imagen del Santísimo Cristo llamado antiguamente *de la Parroquia*; y del lado de la Epis-

tola, la de Nuestra Señora de los Zacatecas. El largo de las paredes laterales está ocupado también con tres altares en cada lado, sobre los cuales se levantan también portaditas de cantera, estucadas igualmente y doradas, y de orden corintio. Las estatuas de los santos que adornan estas portaditas, sin ser de gran mérito, agradan á la vista y son objeto de general veneración.

Terminan las naves laterales en dos capillas, colocadas á ambos lados de la puerta de entrada principal. En la del lado del Evangelio, que es la que antiguamente estaba dedicada al Príncipe de los Apóstoles, se venera hoy una imagen de Nuestra Señora del Refugio, que, de algunos años á esta parte tiene mucho culto. La otra capilla situada del lado de la Epístola, es y ha sido siempre el Bautisterio, en cuyo centro se veía en otro tiempo la valiosa fuente bautismal, orgullo de los zacatecanos, que era toda de plata, y en cuyo interior se leía esta inscripción:

ESTA PILA BAUTISMAL LA DONÓ LA SEÑORA
DOÑA MARÍA ANA DE LA CAMPA COS, CONDESA DE SAN MATEO,
EN MEMORIA DE HABER RECIBIDO LAS AGUAS DEL BAUTISMO

EL AÑO DE 1801,

CON LA CONDICIÓN DE QUE SI EN ALGÚN TIEMPO

HUBIERE PERSONA QUE LA MEJORE,

SE PASE ÉSTA Á LA PARROQUIA DE SOMBRERETE.

PESA DICHA PILA 474 MARCOS 1 ONZA.

Tenía dicha fuente la forma de una granada que se abría en gajos por la parte superior cuando se administraba el Bautismo. Coronaban la parte más alta dos estatuas de plata macisa, de cerca de cincuenta centímetros cada una y representando las figuras del Salvador y del Bautista, ministrando éste el Bautismo al primero en actitud reverente.

La rapacidad de una de los corifeos de la Reforma, bien conocido, destruyó esta fuente monumental, y aunque algunos hijos del pueblo se oponían al acto cuando fué públicamente extraída de su lugar, el raptor pretendió justificarse asegurando á los opositores que no hacía más que cumplir la voluntad de la donante, expresada en la inscripción preinserta, según la cual iba á trasladar la fuente de plata á Sombrerete, proponiéndos mejorarla *con otra de oro*, que remplazaría á la antigua. En efecto, el cabecilla, huyendo de las tropas conservadoras, que iban picándole la retaguardia, emprendió la marcha hacia aquel rumbo, llevándose el rico despojo, que poco después, unido al cuantioso robo de la Catedral de Drango, fué fundido todo el rico metal para proporcionar recursos á la Revolución.

Respecto de la sacristía, poco hay que decir; es un salón espacioso sin ornato alguno, donde están las amplias y antiguas cajoneras que sirven para guardar y para tender los ornamentos sacerdotales.

Dijimos en otro lugar que esta actual sacristía sirvió en otro tiempo como capilla del Santísimo Cristo, y, de consiguiente como parroquia, hasta que se construyó la que actualmente es la Catedral. Esta sacristía tiene en el centro de una de sus paredes laterales la puerta que conduce al pasadizo que da entrada al vestuario de los canónigos y á la Sala Capitular, de ornamentación sencilla y de cuyos muros penden los retratos de los tres preladados que han ocupado hasta esta fecha la silla episcopal de Zacatecas, siendo los de los dos primeros unas pinturas de escaso mérito en que los Ilmos. SS. Guerra, hermanos, están imperfectamente representados. No así el tercero, que representa al Ilmo. Sr. Portillo; y del cual unos apuntes inéditos y enteramente fidedignos, nos suministran los siguientes datos:

El día 26 de Marzo de 1894, el Pbro. D. Antonio Moreno de los Ríos vió á Pastrana, de parte del Ilmo. Sr. Portillo para que se encargara de la ejecución de un retrato

que Su Santidad Ilustrísima quería regalar al venerable Cabildo. Pastrana se comprometió á hacerlo, pidiendo la suma de ochocientos pesos como precio de su trabajo, procediendo desde luego á hacer sus preparativos y estudios parciales tomando todos los detalles del natural. Estuvo yendo repetidas veces al antiguo Palacio Episcopal (hoy Colegio Teresiano), á copiar directamente proporciones del cuerpo, la cabeza y las manos de Su Santidad Ilustrísima, arreglando su composición de la manera siguiente:

El Sr. Obispo aparece en pié, apoyando la mano derecha sobre un libro, *Horæ Diurnæ*, que está sobre una mesa, donde se ostentan tres mitras, simbolizando las tres sillas episcopales que ha ocupado, á saber, la Baja California, Chilapa y Zacatecas; un bonete de obispo; una imágen de San Francisco de Asís, remembranza de la orden religiosa á la cual perteneció, y un crucifijo de porcelana. La mesa se ve cubierta de rico tapete; en el fondo se destaca, en silueta, la Catedral de Zacatecas. El Sr. Obispo, vestido de pontifical, lleva una sotana de alpaca cenicienta, con botones de seda carmesí; un roquete de finísimo encaje de Flandes; capa magna, de color de ceniza, con su capisallo de seda carmesí y una hermosa cruz pectoral, con cadena de oro. El fondo lo forma un cortinaje rojo en sombras, levantado de un lado, por donde se ve la falda del cerro de la Bufa y la Iglesia Catedral. Tras del Sr. Obispo hay un sillal, sobre el cual cae la cauda de la capa en desordenados pliegues. A los pies un rico tapete de Persia muy almpado, completa el hermoso conjunto. Desde el primero hasta el último detalle está escrupulosamente copiado del natural. La fisonomía sonriente del Prelado está perfectamente ejecutada y ni un solo rasgo hay en el retrato que disrepe en un ápice del original. El día 24 de Mayo comenzó á bosquejarse. El día 27 de Julio dió el Sr. Portillo una gratificación al artista, terminándose la obra el día 27 de Septiembre del mismo año, y entregándose al Cabildo poco tiempo después

por disposición del Prelado. El día 18 de Noviembre de 1898 se mandó el cuadro á México á la Exposición Nacional de Bellas Artes, y mereció los elogios de muchos profesores de la Escuela Nacional de Pintura.

D. Manuel Pastrana, hijo legítimo de D. Joaquín Pastrana y de Da. Lucia González, nació en México (Distrito Federal) el día 22 de Junio de 1859, siendo bautizado, á los pocos días de su nacimiento, en la Parroquial de San Pablo de la misma ciudad.

A la edad de once años, es decir, en Junio de 1870, ingresó en la Academia de San Carlos (Escuela Nacional de Bellas Artes) á empezar sus estudios preparatorios, los que continuó hasta 1875, en que, con motivo de una huelga de estudiantes, su padre dispuso que fuera á la fábrica de vidrios de un tío del joven Pastrana, en la cual solo permaneció seis meses por no agradarle el oficio de vidriero, suspirando siempre por la carrera de la pintura, la que por fin hubo de continuar en 1876.

El tiempo que duró fuera de la escuela no fué del todo perdido para los estudios artísticos de dicho joven, pues á fines del año 1875 se examinó en Perspectiva práctica, obteniendo una buena calificación.

En el año 1877 entró en el primer curso profesional de pintura de *figura*, bajo la dirección del Sr. D. José Salomé Piña, comprendido en ese curso el estudio del *claro-oscuro* entre otra materia.

En 1878 la copia de cuadros.

En 1879 copia del natural en pintura, pues la copia del natural en dibujo se empieza desde el primer año profesional, haciendo los estudios de noche bajo la dirección del inteligente profesor D. Santiago Rebull.

En 1880 entró en los cursos de *composición*, según ley expedida en tiempo de D. Protasio Tagle, Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

En 1881 pasó á la segunda serie de concursos de com-

posición dibujada, y á la vez ejecutó su primera composición pintada, que según dicha ley, debía ser un estudio del desnudo apropiado á un asunto fijo. Al fin de este año se celebró la XX Exposición Nacional de Bellas Artes y el primer centenario de la fundación de la Academia por los Sres. D. Fernando Mangino y D. Gerónimo Gil, bajo la protección del rey Carlos III de España.

En 1882 seguramente habría seguido en la Academia, aunque desde el año anterior había concluido su carrera; pero habiendo enfermado su padre, fué á substituirle á la casa de comercio donde estaba destinado; y habiendo aquél muerto en Mayo del mismo año, tuvo el joven Manuel que seguir en el destino que dejaba vacante su padre, para de ese modo subvenir á las necesidades de la madre y cuatro hermanos que quedaban en desamparo, hasta que á fines de 1884, dejando el comercio, empezó á explotar la pintura.

En el mes de Noviembre de 1885, fué solicitado para venir como profesor de Dibujo á Zacatecas, donde ha permanecido desde el día 3 de Diciembre de ese mismo año, dando cátedras en distintos establecimientos del Gobierno como en el Instituto de Ciencias, la Escuela Normal para Profesoras, la Normal para Profesores, el Hospicio de Niños y el Asilo de Niñas de Guadalupe, dando también clases á domicilio á gran número de señores y de señoritas.

Sus aptitudes como artista pueden calcularse por las actas de exámenes á que se sujetó en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Como profesor de Dibujo y de Pintura, puede decirse que el éxito ha coronado sus esfuerzos en bien de la juventud estudiosa, despertando y fomentando en Zacatecas el gusto por el Dibujo. Como pintor ha ejecutado gran número de retratos de personas muy distinguidas, siempre con aplauso, y varios cuadros de asuntos diversos, religiosos y profanos, sobresaliendo entre ellos el gran cuadro mural del fondo del coro de la Catedral, que repre-

senta la Asunción de María Santísima, y cuya descripción artística y crítica queda reseñada poco antes.

Antes de terminar esta Memoria de la historia de la Catedral de Zacatecas, digamos algo acerca de las bóvedas subterráneas que, á modo de criptas, han servido en ella de sepulcros á algunas personas eclesiásticas y á los cadáveres de tal cual personaje de distinción, no sin dar primero alguna noción sobre este género de construcciones cristianas.

En los primeros tiempos del Cristianismo la ley pagana había prescrito el alejar de los lugares sagrados toda suerte de sepulturas, siendo uso entre los cristianos una práctica enteramente cristiana, y se dió sepultura á los mártires y á los santos en los mismos arcos de las iglesias; mientras que los fieles se mostraron muy solícitos en procurarse durante la vida una sepultura honrosa para sus cadáveres, siéndolo la que pudo colocarse junto á la de los santos.

El sistema de sepultura aislada y personal adoptado en las Catacumbas, fué un recuerdo del sepulcro de Jesucristo, á cuyo cuerpo, como es sabido, se dió sepultura en un *monumento nuevo* abierto en una peña. Este sistema de sepultura encerraba la idea de hacerlas inviolables, más por respeto á los cuerpos en los cuales se había depositado la Sagrada Eucaristía (respeto que la Iglesia ha tomado en cuenta para prohibir la cremación de los cadáveres), que por el vano temor de creer imposible la resurrección de la carne por la dispersión de los miembros ó de las cenizas en que fueran convertidos: preocupación por otra parte en que pudieron estar envueltos entendimientos groseros; pero que no cupo en el espíritu de los verdaderos creyentes, los cuales estaban plenamente convencidos de que se había de volver á la tierra lo que de la tierra había sido sacado. Además, los cristianos hubieron de tener repugnancia á las horribles sepulturas comunes (*puticuli*), en donde echaban los paganos los cadáveres de los pobres, mezclados con los de animales inmundos, por lo cual la Iglesia tomó un tiempo

á su cargo procurar sepulturas á los pobres, hasta el punto de haber sido permitido en tiempo de San Ambrosio, en caso de necesidad extrema, vender los vasos sagrados para costearlos, decisión que pasó más tarde á formar parte del cuerpo de legislación de la Iglesia. (Decret. p. II, 12, qu. 11, 6, anm.)

Las Catacumbas, aún después de la paz constantiniana y hasta el siglo V, continuaron sirviendo para el enterramiento de los cristianos como punto de devoción, alimentando el piadoso afán por enterrarse junto á la tumba de un mártir. Y sin embargo, existen ejemplos de cristianos que renunciaron á este honor por sentimiento de humildad. Las Catacumbas, pues, deben considerarse como los primeros cementerios de los cristianos; y en calidad de tales se abrieron catacumbas en los distintos países en donde reinó la fe de Jesucristo.

Las bóvedas funerarias subterráneas existen en las iglesias por lo menos desde el siglo XVI. Autorizando las leyes de esa época la sepultura de los obispos en sus catedrales y la de los otros clérigos en sus parroquias: la construcción de una bóveda subterránea en ellas se hacía desde luego indispensable. Su lugar, según el cardenal Orsini, ha de ser delante del presbiterio y en lo alto de la nave principal: «ANTE PRESBITERIUM, IN MEDIO NAVIS MAJORIS.» Su forma rectangular. Se baja al fondo por una escalera recta, y se cierra su entrada con una losa ancha ó con una tarima, embutida en el pulpito, y provista de dos argollas para poder abrirla.

En la Catedral de Zacatecas existen tres bóvedas subterráneas que, á manera de criptas, fueron destinadas á servir de sepultura á los sacerdotes, estando situadas debajo de los altares del Santísimo Cristo, de Nuestra Señora de los Zacatecas y debajo de la capilla de San Pedro, donde, como queda dicho, se venera actualmente una imagen de Nuestra Señora del Refugio, teniéndose noticia solamente de los ca-

dáveres que están sepultados en la primera y que son los que en seguida se expresan:

Núm. 1.—Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Mateo Guerra, 1er Obispo de Zacatecas, sepultado el día 9 de Mayo de 1871.

Núm. 2.—Sr. Cura D. . . . Cachero, sepultado el año de 1848.

Núm. 3.—Sr. Pbro. D. José M. Gómez, sepultado el año de 1847.

Núm. 4.—Se ignora quién fué allí sepultado, por estar ocupada esta gaveta de muy antiguo.

Núm. 5.—Sr. Diácono D. Mariano Acosta, sepultado el año de 1842.

Núm. 6.—Sr. Cura D. José M. García, sepultado el año de 1856.

Núm. 7.—Sr. Pbro. D. Ignacio Gallegos, sepultado el año de 1849.

Núm. 8.—Sr. Pbro. D. Ramón Jiménez, sepultado el año de 1857.

Núm. 9.—Sr. Canónigo D. Octaviano Morán, sepultado el día 18 de Diciembre de 1876.

Por un olvido no se hizo constar en el lugar correspondiente, que la cajonera que sirve actualmente en la sacristía para los ornamentos sacerdotales, fué mandada construir por el Sr. Cura D. Ignacio Castro: costó ciento y siete pesos la madera y la hechura y catorce pesos la pintura. Estrenose en el mes de Mayo de 1858.

Vamos en seguida á transcribir, siquiera en extracto, algunas noticias de la imagen del Santísimo Cristo, que hasta el día de hoy tanta veneración mantiene, acerca de su origen y de su culto, tomadas de un antiguo manuscrito, atribuido al P. Antonio Guajardo de la Compañía de Jesús, y que conservamos en nuestro poder, intitulado: «Relación de la milagrosa imágen de Christo crucificado de la Ciudad de los Zacatecas, en el Reyno de la Nueva Galicia, dada á

«luz por la Illma. Cofradía, que en la Parroquial de dicha Cibdad tiene la Santa Imágen; y la consagra, al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho de Avila, Arzobispo que fué muy digno de Manila, y ahora Obispo dignísimo de Guadalajara, Nuevo Reyno de León, Provincia de el Nayarith, California y Coaguila, de el Consejo de Su Magestad y su Predicador, etc.»

Respecto, pues, del origen, el precitado manuscrito se expresa así, pág. 19: «Y esta imagen que tenemos en Zacatecas de aquella imagen substancial del Padre, se conforma geoméricamente con la misma imagen que representa en tener también inenarrable origen. Yo he cumplido con la obligación que tengo de examinarlo, y no he hallado quien señale directamente su origen: sólo oigo tradiciones, las cuales pondré aquí para que deliberen los que leyeren cuál sea la más razonable.

La primera de estas tradiciones dice, que el santo Crucifijo de esta ciudad de Zacatecas se labró en Europa y lo trajo á nuestros reinos el piadosísimo caballero D. Alonso Guerrero y Villaseca. Esta tradición tiene mucho valimiento en esta ciudad; pero padece impugnaciones, aunque ninguna de eficacia metafísica: y las de congruencia tienen fácil respuesta, y eficacísima retorsión. Puede oponerse á esta tradición, que así como consta ciertamente de otras imágenes de Cristo que trajo de Europa aquél caballero, así también debiera constar de esta: mas es lo cierto que en el catálogo de imágenes, todas admirables y algunas milagrosas, que refiere el Rdo. P. Francisco Florencio de la Sagrada Compañía de Jesús («Hist. Prov. Soc., Mexici, Lib. V, cap. 2»), haber traído de Europa dicho Sr. D. Alonso Guerrero de Villaseca, no se halla el milagroso Crucifijo de Zacatecas, cualquier mediano lógico conocerá que este argumento sólo tiene fuerza de congruencia; pero la retorsión que padece es de eficacia metafísica, y es esta: tampoco empadronó el R. P. Florencio en aquel catálogo la imagen milagrosísi-

ma de Cristo crucificado, que se conserva hoy á corta distancia de Zacatecas, en la hacienda de minas propiedad de aquél caballero: luego tampoco esta imagen de Cristo sería traída por D. Alonso Guerrero de Villaseca, puesto que no figura en dicho catálogo. A desmentir esta ilación vendrán todos los nobles descendientes de aquél caballero, y se conitará la misma evidencia, puesto que desde los dias del mismo D. Alonso se venera en su hacienda de minas (1) aquella imagen de Cristo crucificado, y para desvanecer cualquiera duda que ocurriere en contrario, se llamó desde entonces hasta hoy «El Santísimo Cristo de los Guerreros (2)». Y aun pudiera alegarse aquí cierta disposición dictada por aquél caballero para que dicha imagen no saliese jamás de su hacienda; pero porque tal disposición no sea oída con disgusto de algunos, hallo que la debo omitir; y sólo infiero, para acabar de proponer mi argumento, que el no hallarse el Santo Crucifijo de Zacatecas entre las imágenes milagrosas, que atribuye el P. Florencio á D. Alonso de Villaseca, no prueba que no fuese de dicho caballero el Crucifijo que hoy se venera en Zacatecas; mas tampoco desfiendo tercamente que lo fuese, porque es de insensatos defender lo que no puede probarse.

La segunda tradición dice haber sido el santo Crucifijo donación hecha á la parroquia de Zacatecas por el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Francisco Gómez de Mendiola. Fúndase esta tradición en un rótulo que se lee al pie de un retrato de aquél Prelado, el cual retrato consérvase en un pilar de la capilla del Santísimo Cristo; y el rótulo, fielmente trasuntado, dice así:—«El Ilustrísimo y Venerable Sr. Dr. D. Fran-

(1) Donde hoy es el rancho de Guerrero, sobre el camino que conduce de Guadalupe á Saucedá.

(2) Transladada esta santa imagen después que la hacienda pasó á otros dueños, estuvo muchos años en el templo de la Santa Escuela (calle del Guerrero), hasta que cerrado éste al culto católico por la resolución de Reforma, la santa imagen fué llevada á parte donde no ha vuelto á saberse su paradero.

«cisco Gómez de Mendiola, natural del Señorío de Vizcaya, colegial mayor en la Universidad de Salamanca, Oydor de Guadalupe, y despues Obispo de la Nueva Galicia, murió en la ciudad de Zacatecas á veinte y tres de Abril de 1579, donde estuvo enterrado más de veinte años: y despues hallaron su cuerpo incorrupto y le llevaron á la Cathedral de Guadalupe, donde se conserva íntegro, y su sombrero se mueve prodigiosamente las veces que se descubre su cuerpo, y todos los sábados cuando cantan la misa de Nuestra Señora. Y este Sr. Obispo trajo el Santo Crucifijo milagroso á esta parroquia de Zacatecas, en donde confirmó al Venerable Padre frai Joan de Angulo.»

No puede negarse que esta inscripción da mucha autoridad á esta segunda tradición, y fuera temeridad persuadirse á que se puso sin graves fundamentos; pero aunque yo he hecho todas las diligencias posibles por haber á las manos instrumentos que convengan de dicha donación del Crucifijo hecha por aquél señor á la parroquia de Zacatecas, no los he podido conseguir. Y así lo dejo en su línea de pura tradición bien fundada, puesto que es poderoso este raciocinio: aquella inscripción fué puesta con fundamentos; lo cual prueba que la tradición que se funda inmediatamente en tal inscripción, se funda mediatamente, para que la aceptemos como razonable, en los fundamentos de la misma inscripción, los cuales siendo de nosotros ignorados, no producen certeza.

La tercera tradición concilia los dos precedentes y afirma que el Ilmo. Sr. Mendiola hubo de D. Alonso Guerrero de Villaseca el santo Crucifijo, y ya sea porque en un templo tuviese más culto que en su palacio, ya por el grande afecto que hizo alarde de profesar á la ciudad de Zacatecas, hizo donación á su parroquia del mismo Crucifijo. Mucha quietud halla mi entendimiento en lo substancial de esta última tradición, aunque disiento en alguna de sus circunstancias: en la substancia veo que hay un razonable maridaje entre

las dos opiniones que acabo de referir, siendo ambas de gran autoridad. La primera tiene muchísimos seguidores y no menos la segunda. No me atrevo á desairar á unos y á otros, ni creo que sin fundamento diga cada cual su opinión; y así, pienso que tienen razón los que dicen que el santo Crucifijo vino de la casa de D. Alonso Guerrero de Villaseca á esta iglesia de Zacatecas, sin oponerme á los que afirman haber sido donación hecha á la misma parroquia por aquél Prelado, mediante el cual lo obtuvo ésta de aquél caballero, siendo muy razonables las congruencias que pueden aducirse para corroborar esta opinión, porque el de Villaseca tuvo siempre notable propensión á poseer juntas varias imágenes de Cristo y de su Madre Santísima, siendo él quien trajo de España el portentoso Crucifijo que hoy se venera con suma devoción en el convento de carmelitas descalzos de la ciudad de México, con otro del cual hace mención el R. P. Francisco Florencio en la Historia de la Provincia de Nueva España, lib. V, cap. 2. También fué él quien donó al colegio máximo de San Pedro y San Pablo, que fundó en México á los Reverendos Padres de la sagrada Compañía de Jesús, una devotísima imagen de Cristo en el paso del Ecce-Homo, y es fuera de toda controversia que colocó en su hacienda de minas llamada San Antonio, cercana á esta ciudad de Zacatecas, el milagroso Crucifijo llamado de los Guerreros, del cual podrá ser que ponga yo al fin de este libro una noticia breve. Y así paréceme muy probable que entre tantas imágenes de nuestro amabilísimo crucificado como tuvo aquél caballero, puso una de ellas nuestro Crucifijo de Zacatecas. Para dar mayor fuerza á este raciocinio, pondré las palabras formales con que termina la historia que cité hace poco y el catálogo de imágenes de Cristo que juntó la devoción de aquél cristianísimo caballero y dicen así:

«Y OTRAS QUE SE CREE REPARTIÓ SU RELIGIOSA PIEDAD PARA PROMOVER SU CULTO Y ADORACIÓN EN ESTAS PARTES.» Entre estas imágenes que repartió Don Alonso Guerrero, tengo por

muy probable que estuviese el milagroso Crucifijo que hoy tenemos en esta ciudad de Zacatecas, y que lo hubiese antes regalado al Ilmo. Sr. Obispo Mendiola, de quien fué contemporáneo en estos reinos, puesto que el dicho Ilmo. Sr. Obispo murió, como queda dicho, el día 23 de Abril de 1579, y Don Alonso de Villaseca á los ocho de Septiembre del año siguiente de 1580. Ni aumenta poco la verosimilitud de esta tradición el haber tenido Don Alonso hacienda de minas en el real de Zacatecas, pues esto conduce á la facilidad para venir á esta ciudad el santo Crucifijo desde la cercana hacienda, propiedad de aquél caballero. Y esta misma cercanía había de excitarle naturalmente la idea de hacer donación del Crucifijo á esta parroquia, y no á otra iglesia distante, ya sea inmediatamente y por sí mismo enviándolo, ya mediatamente dándolo á aquél Ilmo. Prelado, de quien se asegura que lo hubo inmediatamente esta iglesia parroquial. La corta distancia que de aquella hacienda hay á esta ciudad, hace muy creíble que el Ilmo. Sr. Mendiola pasase en el tiempo de su Visita pastoral á dicha hacienda de minas invitado, como es de uso frecuente hacerlo por cortesía los ricos mineros de esta ciudad con todos los Señores Obispos de Guadalajara; y que aficionado de la hermosura del santo Crucifijo, su Señoría Ilustrísima insinuó acaso su deseo de aumentar su culto trasladándolo á la parroquia de esta ciudad, añadiendo por aliciente el quedar la dicha hacienda enriquecida con el otro Crucifijo, que hasta hoy se venera en su capilla. Este mismo motivo pudo mediar entre la devoción de aquél caballero y su generosidad para hacer la dádiva sin agravio de su insigne religiosidad, á la cual dejaba objeto en una imagen de Cristo, aun cuando diese la otra á aquél Ilustrísimo Señor. Todas estas razones me persuaden la substancia de esta tradición, pero no puedo asentir á algunas circunstancias con que suelen defenderlo alguno de sus propugnadores. Dicen éstos que el Ilmo. Sr. Mendiola vino de España en una embarcación con D. Alon-

estas imágenes que se hallan en el templo de San Francisco, y que el Sr. Obispo Mendiola, cuando vino de España, las trajo consigo, y las regaló á esta parroquia.

so de Villaseca, quien hizo en el mar la donación de nuestro Crucifijo á dicho Señor Obispo; pero esto, sea dicho con licencia de los que tal opinión siguen, es adivinar suponiendo otra adivinanza. Y digo que es adivinar, porque llevados de la coexistencia de ambos personajes en estos reinos, quieren inferir su concomitancia en la navegación desde Europa á este país. Empresa difícilísima, por cierto, puesto que aun los mismos descendientes de aquél caballero ignoran el tiempo fijo de su venida, y sólo hay ciertas conjeturas de que pasó á estas regiones por los años 1530, poco mas ó menos. Para adivinar de ese modo los que patrocinan esta sentencia, suponen que Don Alonso Guerrero de Villaseca trajo consigo desde Europa el santo Crucifijo: empeño tambien inacequible, pues que ni aun del celeberrimo Crucifijo de Ixmiquilpa consta que de Europa viniese en compañía de dicho caballero: y así, en la relación que de esta santa imagen imprimieron los Señores Capellanes del convento de Santa Teresa de México, se habla con cierta ambigüedad, diciendo: «que trajo, ó que envió á traer,» etc., y no sé yo que conste que el mismo caballero en persona trajo y no envió á traer esta otra efigie de Cristo crucificado que adoramos en Zacatecas; antes me inclino á creer que si esta imagen fué de aquél caballero y fué traída de Europa, no la trajo Don Alonso de Villaseca, sino que la envió á traer: porque este caballero (que lo era ciertamente como consta de su ejecutoria), vino de España sin caudal; y quien pasaba á estos reinos á hacer fortuna, no creo yo que emplease en Crucifijo el corto peculio con que venía. . . . Es, pues, muy incierta esta tradición en lo que toca á esta circunstancia.

Otros dicen que la donación del Sto. Crucifijo no la hizo inmediatamente el Señor Obispo Mendiola á la parroquia de Zacatecas, sino que á cierta cofradía de Morenos que radica en la misma parroquia. De este parecer son algunos, aunque muy pocos, y no sé si con mayor fundamento que el de haberlo oído decir á un Moreno; y el ser parte apasionada

conduce para no ser creído. Llámese éste José. . . á quien vulgarmente dan el nombre de Canito; lo cual tiene su razón de ser atendido á que ya cuenta en la actualidad 121 años; edad que, cuando no sea bastante para mentir, nadie pondrá en duda que, en los tiempos que corren, sea bastante para caducar. Yo, finalmente, no he hallado cosa cierta acerca del origen de nuestro santo Crucifijo. Los que leyeren deliberaran sobre la probabilidad de estas tradiciones y elegirá cada uno lo que juzgue más razonable.

En el mismo manuscrito, haciendo la descripción del Santísimo Cristo, en la página 209, se expresa el autor del modo siguiente:

« . . . A muchos de los moradores de esta ciudad, que están viéndolo cada día, he preguntado yo, después que tomé las medidas al Crucifijo: ¿qué altura le parece á usted que tendrá el santo Cristo? Cuando más dos varas, me responden todos: Y al decirles, lo he medido con suma prolijidad y tiene dos varas, una tercia y dos pulgadas, se llenan de admiración.

— Parece imposible, me dicen, ese es cuerpo de gigante, y todos vemos que es una estatura perfectísima. Y es que; tanto decoro y hermosura lo concilian la buena proporción y rectísima y ajustada simetría de los miembros. El pie es el que se hubiera menester para sostener tanta corpulencia; las piernas, quitadas de aquel cuerpo, no sé que parecieran; pero en él parecen bases de marfil hechas á torno. El muslo y el tallo fueran imperfectos si no correspondiesen á las bases en que estriban. El brazo, que es de tres cuartas y una ochava y una pulgada, parecería aspa de molino si no estuviera en aquella estatua, y sobre cuerpo más delgado pareciera la cabeza representación de la de Olofernes en la extremidad de una pica. A nadie le ha parecido muy grueso el garbosísimo Crucifijo, aun después de haber yo abierto los ojos á los que lo ven, sin advertir que por la cintura, que yo medi fidelísimamente, envuelve el cendal una vara, una

sesma y una pulgada. Ya en un capítulo del primer libro, describí el cabello y no debo repetir aquí lo mismo que allí dije. Es Cristo de la Expiración nuestro Crucifijo, y así tiene inclinada la cabeza como cuerpo muerto. La herida del costado es la que podría hacer una lanza, y caben por ella cuatro dedos. El barniz de todo el cuerpo es blanco moderadamente, y muy á la imitación del color medio entre el blanco y el trigueño. No es *cándido y rubicundo*, ni era de creer que conservase este color nativo el Esposo-Cristo en la Cruz, como si estuviere en el tálamo; pero tampoco es denegrido, como otros Crucifijos. Ni está indecorosamente ensangrentado, aunque aparece en él toda la sangre que saldría del cuerpo sacratísimo de aquel cordero inmolido, y lo bastante para que todos pudiésemos lavar nuestras estolas. Por los derrames del cuello bajan dos avenidas, que se juntan en el pecho, tan proporcionadas, que creo yo que no sería más ni menos la que sacarían las espigas de la cabeza de Cristo; esta misma reflexión guió tal vez al artífice para calcular la que los clavos harían manar de las sagradas manos y los pies. En todo el cuerpo aparecen equimosis, lividos vestigios de los azotes, y tantos, que con solo verlos se hace concepto de haber pasado de cinco mil los que recibió Cristo, nuestro Bien. Si en la variedad de opiniones sobre el modo de la crucifixión de nuestro Redentor, hemos de creer á los que mejor sienten, á mi modo de ver, después de haberlo puesto los verdugos en la Cruz tendido sobre la tierra, y tirado con cordeles, como le fué revelado á Santa Brígida, para que los pies y las manos llegasen á los tálamos que abrieron para los clavos; estaría sobre la Cruz ya levantado con el moderado encogimiento con que aparece en esta su santa efigie. Tal creo yo que quedaría aquel cuerpo sacratísimo con su natural peso después de haberlo extendido los verdugos ayudados de sogas. De propósito he dejado de hablar de su rostro por describir ahora con menos prisa su apacibilidad, aunque no tan despacio su belleza

y donosura, pintando una por una sus facciones, pues á ninguna persona de mediano entendimiento se escapa, que siendo asunto muy serio un Crucifijo, no se ha de emplear en sus lineamientos el cincel profano de las musas. Y antes de empezar á describir su apacibilidad, quiero advertir á quien esto leyere, que escribo con el recato que debo como aquel sabe que pueden desmentirlo todos los moradores presentes y futuros de esta ciudad y pueblos comarcanos, si no escribe con suma fidelidad. Bien sé que al describir la eximia belleza de nuestro Cristo, dirá alguno que no corresponde á su prototipo, que en la Cruz fué tenido como leproso por los que le veían; que á tal deformidad declinó el especioso entre los hijos de los hombres; pero si es verdad, como creo, que este Crucifijo se parece mucho á su prototipo, el discurso que voy á formar brevemente me llevará á un concepto inexplicable de la hermosura de Cristo. No creo yo que tuviera preciosidad y donosura en la Cruz sine en el sentido relativo y no absoluto en que habla Isaías: de donde infiero que si respecto de la hermosura natural dá Cristo era fealdad la hermosura con que aparecía en la Cruz, sería imponderable la hermosura natural, y digna verdaderamente de que los ángeles desearan ver su rostro. En esta su imagen representase, pues, apacibilísimo; y es cosa verdaderamente portentosa lo que en esta parte sucede con nuestro Crucifijo. Es imposible mirarlo sin comprender como si quisiera hablar á quien de cerca lo mira. Esta apacibilidad será más admirable á quien advirtiese que ordinariamente los crucifijos de estatura grosera aparecen horribles con no sé qué saña que nos llena de respeto, al mismo tiempo que nos inspira temor. Es menester valerme aquí del dicho de una persona religiosa, y dar á entender la benignidad impresa en el rostro de nuestro Crucifijo con una ocurrencia, graciosa por cierto, pero propia, para inspirar á todos cuantos leyeren esta relación un altísimo concepto de la apacibilidad de nuestro Cristo. Celebraba cierto día un

religioso el Santo Sacrificio en el altar de una célebre imagen de Jesús Nazareno, que se venera en el Real de Minas de Mazapil, y acabada la Misa levantó los ojos para ver ta milagrosa imagen, y dijo así: «No puedo negar, Señor, que sois milagrosísimo, y muy digno de que vengamos á adoraros de tierras muy distantes; pero despedíos de que yo os diga otra Misa, porque estoy habituado á ver aquella apacibilidad del Santo Cristo de Zacatecas; y vos me llenais de horror con ese rostro tan sañado. Al ver aquel Crucifijo, paréceme que se sonríe conmigo; y en vos se me figura que falta poco para que me lancéis dos rayos de vuestros ojos.» Yo, en fin, no ignoro que aquella facilidad con que Jesucristo atraía á sus apóstoles llamándoles pescadores de las riberas del mar, sacando logreros de los telonios y haciéndose seguir de los publicanos y gente perdida, no sólo se atribuye á la Divinidad, que sin agraviar los fueros de la humana libertad, forzaba con inefable suavidad á los hombres para que le siguiesen, sino que también se atribuye á la serenidad apacible y benignísima que aparecía en su rostro; y tengo por imposible, en el sentido en que debo expresarme así, que nuestro Cristo no atrajese á sí todo el mundo, si todo el mundo pudiera contemplarlo con la mirada. Esta apacibilidad nacida de la grande perfección de las facciones y de la expresión singularísima de afecto, se hace aún más admirable á quien sabe que está fabricado el Crucifijo de una materia muy poco apta á la prolijidad del cincel. Es una pasta de papel semejante al cartón, excepto las manos y los pies, que son de una madera muy ligera, poco más sólida que el corcho: y por eso quitada la efigie de la Cruz, puede alzarla un hombre de escasas fuerzas hasta con dos dedos. Mi prolijidad tuvo respeto á la gran veneración que profeso al Santísimo Cristo, y por eso no lo pesé, para saber puntualmente las libras que pesa; pero basta lo que dejo escrito para formarse cabal concepto.»

A continuación este notable escritor dedica todo un ca-

pítulo á tratar solamente de la riquísima cruz y preciosos clavos del Santísimo Cristo, empleando esa elegancia de lenguaje sobrio y exento de frases gongorinas, del cual acabamos de ver una verdadera muestra, y que con verdadero gusto seguiremos copiando en todo lo conducente al complemento de nuestra historia.

Dice, pues, así: . . . Antes de descender en particular á la riquísima Cruz que hoy tiene el santo Crucifijo, debo dar una breve noticia de la que tuvo antes. La cruz en que primero estuvo la santa imagen, era decente pero no rica: era de la madera preciosa y odorífera que llamamos ayacahuite; estaba toda dorada y tenía azules las cenefas. Adquirí esta noticia por evidencia, porque he tenido en mis manos una cruz pequeña fabricada con un fragmento de aquella primera cruz del Santísimo Cristo. En ella estuvo hasta los años 1690, estando á las señas que me dañ muchísimas personas de esta ciudad; porque todas me dicen que el año que estrenó el Santísimo Cristo dicha cruz, fué el mismo en que sucedió tal ó cual novedad; y así por ilación recta tomada de la concurrencia de varios sucesos, que acaecieron en aquel año, deduzco haber sido el de 1690, aunque no rehuso admitir que fuese en el fin del anterior de 1689, ó en el subsiguiente de 1691; porque cuando concurren varios sucesos en la duración de un año, decimos: el año en que acaeció tal y tal suceso, acaeció también este de que hablamos; y entonces se entiende que hablamos de un año moralmente computado, puesto que ignoramos ó no recordamos el día ó mes fijos en que tales sucesos acontecieron. El año, en estos casos, no debe computarse precisamente de Enero á Enero, sino desde el mes del acontecimiento hasta el mismo mes del año siguiente. Y hablando con esta latitud, como parece, las personas que me dicen haber estrenado nuestro Crucifijo la cruz de que venimos hablando el mismo año en que se dió cierta misión en Zacatecas, fué sin duda la dedicación de dicha cruz al fin del

A continuación este notable acontecimiento.

año 1689 ó en todo el de 1690, ó al principio del 91. No puedo dejar de reprobear la inculta falta de observación de aquellos que se hallaron en la dedicación de esta cruz. Cier- to, es cosa vergonzosa y lamentable tener que adivinar hechos que no pasan de veintidós á veinticuatro años de antigüedad. Dió esta cruz al santo Crucifijo el bachiller Don Nicolás Román, clérigo presbítero y entonces Sacristán mayor de la parroquia de esta ciudad, permaneciendo en ella la santa imagen hasta el día 26 de Abril del presente año de 1711. Fué este día último de un novenario que esta ciudad había hecho al Santísimo Cristo, pidiéndole salud, porque infestada la ciudad de varias enfermedades mortales, había escasez de lluvias y amenazaba una terrible sequía. No quiero pasar en silencio el prodigio que aquella tarde tocamos con la mano. Salió el Santísimo Cristo en procesión por las calles en su nueva cruz; y si he de hablar con frasisimo adecuado, no le pareció bien estrenar cruz sin remojarla, porque al llegar á la primera posa, dejó caer sobre nosotros de una nube un aguacero tan copioso, que fué necesario cubrir la santa imagen con los ricos tellices que se habían prevenido en la misma posa, y aguardamos á que el agua cesase debajo del zaquizamí de la cruz que llaman de Zavala. Tan presuroso anduvo el Santísimo Cristo en dar también la salud que le habían pedido en el mismo novenario, que desde aquel día experimentamos que nos había dado tanta salud como agua. Fabricóse la nueva cruz del oloroso é incorruptible ayacahuite, para servir de sustentáculo á las riquísimas planchas de plata con que se cubrió toda la superficie. Están dichas plantas labradas tan á todo costo y sin admitir gasto, que tienen demasiado grueso para que pudiese sostenerse toda la cruz en la plata sola y sin el admi- nículo de la madera, que con dichas planchas quedó cubierta. Harase creíble esta que parece ponderación, poniendo aquí la cantidad de marcos de plata que entraron en dichas planchas, los cuales no son menos de 145 (ciento cuarenta

tiempo de esta cruz en esta plaza como se ve.

y cinco marcos); pero lo menos admirable es la materia, porque, cierto, le sobrepuja la obra. Está dorada dicha cruz con gracioso artificio, á tramos, luciendo así más que si se hubiera dorado toda como se deliberó al principio. Con tres marcos y medio de oro se hizo en ella una hermosísima variedad y distinción de flores y querubines realzados de medio relieve con grande proporción en toda ella. Una de las cosas que le concilian mayor magnitud y hermosura, son dos ángeles que, elevados en el aire sobre los brazos están teniendo la tarja del título. Pero lo que yo más alabo en esta obra primorosísima, es la precaución que se tomó para evitar que dicha cruz llegue alguna vez á oxidarse ó enmohecerse, como sucede frecuentemente con la plata que se labra fuera de Zacatecas, y rarísima vez con la que se labra aquí, así por la grande sequedad del clima, como por la parsimonia de los plateros en ligar. Con todo eso, para conseguir que la plata de la cruz se conserve siempre con lustre, se hicieron levadizas todas sus chapas con sus encajes y primoras molduras que se fijan por medio de sutilísimas aldabas y chavetas. Este artificio hace que pueda desarmarse toda la cruz para que se limpie pieza á pieza, siempre que contrajere alguna herrumbre. No debo pasar en silencio, aunque me lleva con mucha priesa el deseo de no explayar mucho, que la primera determinación de esta ciudad de Zacatecas, fué fabricar la cruz que deseaba consagrar á su Crucifijo de ébano incrustado de carey, nácar y marfil; porque la plata, decían, es en nuestra tierra materia ordinaria y soez. En esta determinación perseveraron por algún tiempo los moradores de Zacatecas y llamaron de México un habilísimo ebanista; pero la retractaron después convencidos de razones dignas de un entendimiento ilustrado. No hay duda, decían, que será la cruz más preciosa si se fabrica de ébano embutido, como que es materia menos común; pero luciría mucho sólo por pocos días, quedando en poco tiempo deslucida toda su artística belleza, como sucede con

todas las obras de este género, que en poco tiempo comienzan á saltarse las incrustaciones, quedando la obra deturpada y fea.

Compensaré la demora que he gastado en la descripción de la cruz, con la brevedad, hablando de los clavos. Son estos de plata primorosamente dorados. Cada uno de ellos tiene en la extremidad del martillo una esmeralda, singularizándose así por la grandeza como por la calidad. Cada una de estas esmeraldas está rodeada de otras menores, de rubies preciosísimos y de otras piedras, las cuales forman en las cabezas de los clavos otras tantas rosas vistosísimas. Formárase concepto, en fin, de la finura de esta obra, poniendo yo aquí el costo de sus hechuras; pero supongo que convienen todos los que han visto la cruz y los tres clavos que he descrito, en que no interesó cosa el artifice y que cumplió la palabra dada de trabajar de balde en obsequio del Santísimo Cristo, sin recibir más cantidad que la que importasen el de oficiales y otros gastos, y después de toda esta equidad llegaron las hechuras al monto de 724 pesos. Dedicada la cruz y los clavos, pidió D. Martín Verdugo, tesorero de la real caja de Zacatecas, lo que tenía antes el santo Crucifijo, de la cual se tomaron muchos fragmentos, y se repartieron entre personas piadosas y devotas del Santísimo Cristo. Reserve la mayor parte de dicha cruz en su misma forma, aunque disminuida la materia, porque los fragmentos de que hablé se tomaron de ella con respecto á la proporción necesaria para que la cruz quedase perfecta, aunque menor; y así se trozó parte del mástil y de cada uno de los brazos. Los clavos y el título los llevaron otros devotos del Santísimo Cristo.

Veamos ahora lo que el mismo autor dice hablando de la antigua capilla en la que tenía culto el Santísimo Cristo: «Lo que pertenece á la substancia de lo que debo narrar es que, por los años de 1692 empezaron á realizarse los deseos que esta ciudad había alimentado por mu-

chos años de construir una magnífica capilla á su crucifijo. Juntaron, pues, los magnánimos zacatecanos una gran copia de materiales, bastantes para edificar una basílica; que no aspiraban á menos, si he de dar crédito á las bien fundadas sospechas que me lo persuaden y concebían sin duda los que leyeren el progreso de esta capilla que se meprendió. El sitio elegido fué la plazuela que llaman del Maese del Campo, por estar en uno de sus ángulos las casas de D. Vicente de Saldivar y Mendoza, caballero digno de aquel título y ejercicio. Preparados los materiales con la grandeza que dije, se dió principio á abrir los cimientos, haciendo una excavación de seis varas y media de profundidad, el día 16 de Abril del año expresado de 92. Luego el día 24 se puso la primera piedra con grande regocijo de los vecinos de la ciudad y de toda la comarca; y como los vehementes deseos de acabar la capilla daban prisa á los que en ella trabajaban, llenaron en poco tiempo los cimientos, subiéndolos cerca de una vara sobre el suelo y terminándolos en talud. Al mismo tiempo iban labrando primorosamente las piedras para las portadas y pórticos; pero todo se frustró por desgracia. Discurrieron algunos políticos, que si el santo crucifijo salía de la Iglesia parroquial á capilla independiente, cesarían los concursos en la dicha Iglesia parroquial, y no la frecuentarían los fieles faltándoles el imán que á ella los atraía. Este discurso produjo dudas insuperables en todo el vecindario. Unos preferían el culto de la Imagen á la frecuencia de la Iglesia parroquial; otros decían que debía conciliarse esta frecuencia con la presencia del crucifijo allí mismo. La obra paró, y estuvo la ciudad mucho tiempo dividida en contrarios pareceres. Unos se alegraban de que no subía ni un dedo la fábrica comenzada; otros lloraban sobre los cimientos porque no se levantaban las paredes. Estos ayudaban á su lástima con la consideración de las bellezas y los primores que esperaban en aquella obra; porque después de haber deliberado los artífices entre

los cinco órdenes de arquitectura, á saber, Toscano, Dórico, Jónico, Corintio y Compuesto, determinaron fabricar la capilla de orden Corintio ayudado del Compuesto. Si he de declarar lo que me sucedía, digo, que en gran manera me contristaba ver esparcidas sobre el talud las primorosas piezas de aquellas columnas descuadernadas, apareciendo en confusa mezcla las basas y los capiteles, los frisos, los arquivadas y las cornisas. Miranse hoy los tercios de las portadas con vides, cuyos pámpanos y sus sarmientos sobresalen de alto relieve. Estos primores que vemos con los ojos, hacían más lamentable que no se prosiguiese la obra de la capilla, cuando oíamos las disposiciones que se habían dado para hacerla maravillosa. Los arcos habían de haber sido todos estriados con cuarto bocel y collarín. Los pórticos con molduras y vuelos correspondientes á las portadas; hoy se deja distinguir la proporción del crucero. La sacristía se había ideado capaz de servir de magnífica capilla, porque los pedestales de la puerta habían de ser los mismos de la portada, reducidos á menor mole. El rodapié, las guardaciones, las basas, todo, en fin, correspondiendo á la puerta. El coro se había trazado en razón de la longitud total de la capilla, que era 51 varas castellanas y de la latitud que era de 12. Habíase ideado en la planta sobre la cornisa del coro un garboso banco con antepecho, y encima una ventana rasgada, y para proveer, en fin, á los peligros de la vidriera, se había determinado hacer una bellísima portada tras el altar de la imagen, la cual portada cayese á la sacristía, para sacar la imagen y volverla á él sin peligro de romper la vidriera. Todas estas ilusiones de nuestra fantasía, con las esperanzas de presente que mirábamos perdidas, nos hacían vivir desconsolados, cuando considerábamos que la capilla no había de terminarse. Y si en nosotros nació alguna esperanza de que en algún tiempo la obra se prosiguiera, esa esperanza quedaba sofocada al ver la frialdad y el disgusto que manifestaban los hombres acaudalados

de esta ciudad. que veían como quien dice perdidos sesenta y un mil pesos en los cimientos de aquella capilla. Muchas veces oímos decir á los ricos de Zacatecas: ¿para qué hemos de gastar, si nuestro dinero no ha de invertirse en lo que deseamos? Pero la autoridad é industria del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Obispo de Guadalajara el Sr. Dr. D. Diego Camacho y Avila, volvió á encender fuego en los ánimos resfriados y los alentó á emprender en otra suntuosísima capilla, la cual se halla hoy á grande altura y cuya particular descripción no debo omitir aquí.

Pondré la narración llana del influjo que puso el Ilustrísimo Señor en la fábrica de la capilla que voy á describir, y decidan los que leyeren si fué acción plausible. Vino Su Señoría Ilustrísima de la ciudad de Guadalajara á esta de Zacatecas á cumplir la obligación de su pastoral visita el año de 1709, y las noticias de los milagros de nuestro crucifijo, que habían llegado á sus oídos, le indujeron á este pensamiento: «No está bien que una imagen tan milagrosa se halle en una capilla tan ruin é indecente; mi primera empresa, pues, y mi primer obsequio al Santísimo Cristo, debe ser alentar los ánimos de los habitantes de esta ciudad para que contribuyan á la fábrica de una capilla lo más suntuosa que sea posible.» Concebida esta santa determinación, la confirió con las personas más prácticas y conocedoras del genio y humor de los zacatecanos, y eligiendo los medios y modos más proporcionados para captarse la voluntad de las personas acaudaladas, propuso la traza é industria con que podría fabricarse la capilla, sin dar lugar al motivo que hizo suspenderse la fábrica de la otra, que, como queda dicho, se había emprendido en la plazuela del Maese de Campo D. Vicente de Zaldívar y Mendoza. La industria fué esta: dispuso el Ilustrísimo Señor Obispo que la capilla antigua del Santísimo Cristo, con la que se le seguía, y otro retazo de la misma Iglesia parroquial, se convirtiese en una nave, que sirviese de capilla al Santísimo Cristo; y como la longitud

era mucha, y poca la latitud, para que la proporción se guardase, mandó que la pared del frontis se sacase á tal distancia, que de esta á la del cuerpo de la Iglesia hubiese nueve varas de latitud, y así correspondería á 35 de longitud, que tantas son las que tiene dicha capilla. Hecha esta pared del frontis, se sacaron desde el cimiento unos fortísimos arcos que hagan contra-arcos con los del cuerpo de la Iglesia. Luego se romperá la pared antigua lateral de la Parroquia y servirá de lateral la misma que es frontis de la capilla. Ha de componerse esta de tres bóvedas y una media naranja. Ha de tener coro distinto del de la Iglesia parroquial, pero contiguo á él y casi continuado, porque ambos han de servirse de la misma escalera con un descanso de donde saldrán dos derrames, uno para el coro de la Parroquia á la mano siniestra, y otro para el de la capilla, que quedará á la derecha. La que es portada para la capilla, quedará para pórtico de la Iglesia. Esta es en resumen la industria con que aquel Prelado dignísimo concibió los cultos de la imagen con la frecuencia del pueblo en la Iglesia parroquial, y condescendió, sin menoscabo de la veneración de la imagen, con aquella antigua queja que alegaba haber de quedar yerma la Iglesia parroquial si salía de ella la imagen del Santísimo Cristo.

El mismo manuscrito inédito nos da idea de la riqueza de dicha capilla, refiriéndonos menudamente las diversas alhajas empleadas en el culto de la santa imagen, del modo siguiente:

. «Sobre un trono de plata se pone el crucifijo, y este trono, por la parte de arriba se extiende hasta exceder la grande imagen con su cruz. Por abajo se fija la imagen en una peana de la misma materia, de donde se derivan, también de plata, las preciosas gradas. No pude saber los marcos que pesa este trono, con un frontal martillado y flocadura dorada, porque para descender á esta prolijidad sería preciso arrancar con mucho dispendio las hojas del trono y

las planchas del frontal. Unas y otras tienen de grueso más de una línea, que es como la octava parte de una pulgada de vara castellana, por donde puede formarse concepto que es excesiva la cantidad de marcos. De las otras alhajas capaces de pesarse, sé ciertamente que los marcos de la lámpara, que arde siempre delante del crucifijo, son ciento y noventa. Dos arañas con mecheros muy pulidos, pesaron noventa y dos marcos. Para salir á dejar hasta el púlpito los señores mayordomos, al predicador en las funciones con sermón, que tiene la cofradía, han labrado primorosas perlas ó cetros. Entre otras alhajas es peregrino un palabrero de plata, circundado de una cenefa de perlas, y sobre ella las reliquias no vulgares de varios santos. Entre los cálices que ha allegado la solicitud de los señores mayordomos, son dignos de cualquier basílica, principalmente cuatro; el uno, sobre fondo blanco, tiene de oro las flores, donde no es fácil distinguir si son sobrepuestas, y de la misma estructura son la campanilla y las vinajeras, con su plato y maserina, formando terno con el dicho cáliz. En el otro, aunque se dejan ver unos querubines, sobrepuestos, compensan con su extraña perfección la ilusión de las flores, que hacen especial al primero y tiene su correspondiente dotación de vinajeras, con platillo, maserina y campanilla. Otros dos cálices fundan sus copas sobre columnas y pié de cristal de roca. Nunca, en los días solemnes, se pone el misal en el altar del crucifijo si no es sobre atriles de plata martillada. Entre las jarras de plata, que roban las miradas, hay dos de cristal, que compiten en belleza artística. Mientras la Cofradía ha hecho sus fiestas al Santísimo Cristo en esta su capilla, no ha molestado con préstamos de alhajas á otras iglesias, porque no caben en ella más blandones de plata, candeleros, pebeteros y ramilleteros sobre los que tiene la cofradía, la cual, sin servirse de las ricas alhajas de la Iglesia parroquial, tiene cruces para su altar y para sus guiones; pedestales para sus ciriales, todo de plata, que es

la materia que gasta en todas las prendas de esta clase; si ya no es que algunas sean de materia más rica, ó más especial y por eso tiene de marfil una imagen pequeñita, para que sea más admirable, de la Virgen Santísima sobre el pilar de Zaragoza, con un Santiago peregrino que la adora, aunque no de paso, sino muy despacio y sin poderse apartar de su presencia, porque toda esta singular y delicada tramoya está fabricada de una pieza.

Entre los ornamentos riquísimos que sirven en el altar del crucifijo, es singular uno de damasco blanco de Castilla bordado de plata y oro con matices variados de seda. Es ornamento entero de casulla, dalmáticas, paño de púlpito, de atril, frontal, etc., y aun para la misa que todos los viernes del año se canta en el altar del Santísimo Cristo, hizo la cofradía un ornamento de lana morada. Por no ser prolijo no pongo aquí la gran copia de albas deshiladas, cingulos con riquísimas borlas, amitos y otros paramentos; pero expresaré el número de paliás ricas, que son treinta, para que se forme concepto de la decencia con que se mantiene el altar del Santísimo Cristo. Y si con tanta decencia se provee á los menesteres del altar, cuál será el cuidado con que se previenen aquellas cosas que pertenecen al culto inmediato de la santa imagen? La corona, con potencias de plata dorada que aparecen en su cabeza, espero que se comutarán de aquí á pocos días, en corona y potencias de oro purísimo. . . . Además de los clavos esmaltados de preciosas piedras de que hablé en el capítulo 2º de este libro, tiene otros el crucifijo que sirven de vehículos de salud en esta ciudad y así están frecuentemente en las casas de los enfermos. Los cendales de cintura son de encajes muy primorosos de Flandes, y de raso blanco guarnecido con franjas y sevillanetas de finísima plata. Sobre el cendal se estila poner un cingulo, que es siempre muy rico, con pomas y botones muy curiosos. Las cortinas con que se cubre el crucifijo son cuatro, de tela, no sé si con más oro que se-

da. El palio que sirve para ostentación de grandeza, y da protección á la imagen contra las injurias del tiempo (si es que algunas se le atreven), es de tela morada, de la más rica entre la famosa que se fabrica en México. De la misma tela es el guión de la cofradía. Cuando sale en procesión el crucifijo, hace varias mansiones en diversas posas, como diré en su lugar; y para que en ellas esté con la mayor decencia que pueda ser, tiene seis almohadas curiosísimas que van transportándose de posa á posa. Pónense éstas sobre la cabecera de la posa para que descansen los brazos de la imagen, y en la testera de la misma posa se ponen dos cojines laboreados con gran prolijidad para recibir los pies con el mástil de la cruz. Dos alfombras muy dilatadas pisan todos los que vienen á visitar la sagrada imagen, entre los cuales no es de dudar que vendrán algunos de aquellos en quienes pelagra la justicia. Todo este capítulo y parte de los anteriores hubiera yo omitido, porque, cierto, es cosa vergonzosa el poder caer en sospecha de que he referido por ostentación de riqueza las vulgares alhajas que he expresado; pero á las veces la integridad histórica hace fuerza para expresar las campanillas que orlan el *racional* entre los paramentos sacerdotales, y por eso debo aquí hacer mención especial de las láminas de oro con que se cubren los cinco candados de las tablas del santuario y las de cobre, que fijan las dos visagras del altar.

En el capítulo 6º pasa á describir las fiestas que anualmente celebraba la cofradía del Santísimo Cristo, refiriendo entre otras cosas, lo siguiente:

«Después de aquella cruelísima peste (*hemoptisis*), de la cual dije en el capítulo segundo del primer libro, que se extinguió con tantos prodigios, así en el modo como en la sustancia ponderables, entró en acuerdo el agradecimiento de toda la ciudad de Zacatecas, y determinó celebrar fiestas todos los años al crucifijo en acción de gracias por la

salud portentosa que obró entonces. No hay cosa que la antigüedad no debilite: sólo contra el agradecimiento de esta ciudad para con el crucifijo parece que ha tenido enervadas la antigüedad sus fuerzas. La práctica que en ellas se observa es esta: Desde los últimos días de Diciembre atienden los señores mayordomos de la cofradía á adornar con la mayor grandeza la capilla del Señor hasta la tarde del día 25 de Enero en que se cantan vísperas solemnes, haciendo lo mismo los tres días siguientes, y en las noches se quitan en gran parte las tinieblas con fuegos de artificio, los cuales no son absolutamente singulares, si he de hablar ingenuamente; pero son los más ostentosos que se queman en esta ciudad, que es la más pobre en profesores de este oficio que se hallará en nuestros reinos. Y es cierto, y sin lisonja, que hacen más en esta parte los señores mayordomos, quemando aquí dos ó tres árboles con algunas ruedas y no pocas docenas de cohetes voladores, que si quemasen en otras ciudades los árboles de fuego que caben en cuatro calles. Esta celebridad nocturna se continúa las noches del 25, el 26 y el 27 de Enero. Desde el día 26, que fué el mismo en que la imagen obró aquella prodigiosa salud, aparece descubierta en su altar y con la luz de aquel día comienza la frecuencia de innumerable pueblo, no sólo de la ciudad sino también de toda la comarca en su capilla. No puedo dejar de aplaudir de propósito la verdadera devoción con que se celebra este santo triduo; aunque censuro de paso la religión bastarda, por no llamarle rito gentilico, con que vemos celebrar las solemnidades de otros santuarios. Fuera omisión poco menos que escandalosa en Zacatecas no recibir en uno de estos tres días el sacrosanto cuerpo de Cristo, vida nuestra; y así se llenan de penitentes los templos, y tiene mucho que hacer el celo de los confesores. Está destinado, en fin, este triduo para la devoción, y se tiene por infeliz el que no puede hacer oración en la presencia del crucifijo. Hasta ahora, gracias al cielo,

no ha sido esta celebridad tercera de latrocinios, de juegos de naipes, dados y otras suertes, en que lo que menos que se pierde es el dinero: donde tercia la impiedad y hallan dispensa los galanteos, la descortesía, la licencia, la embriaguez, la gula, la irreverencia, los homicidios y todos los desafueros imaginables. El primer festejo, y es como el alma de todos los demás, que ha inventado la crueldad en nuestra patria es el espectáculo de los toros. No es fiesta de monta, en nuestro concepto, aquella en que no se lidian; sólo en este triduo devotísimo nos ha hallado siempre constantes para resistirla esta loca costumbre y desatinado abuso. . . Las funciones de esos tres días tienen por teatro la iglesia parroquial sin salir á la calle sino es la devoción, que persuaden en esos tres días otros tantos oradores; porque en cada uno de los días de dicho triduo, á más de cantarse con grande ostentación la misa, con asistencia de los prelados de la sagrada Religión y toda la nobleza de la ciudad, hay un sermón en cada uno de esos días, tomando los predicadores por asunto la acción de gracias al crucifijo por la referida salud que recibió el año 1659. . . »

En el capítulo 7º, hablando de la erección de la Cofradía del Santísimo Cristo y sus constituciones, dice lo siguiente:

... «Pondré aquí la erección suya y sus constituciones, como se contienen en su original, trasuntando todo fielmente, con lo que conseguiré dar la noticia más exacta de sus indulgencias, según lo tengo prometido.

«Nos, el Maestro D. Fr. Felipe Galindo, del Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevos Reinos de la Galicia y de León; Provincias del Nayarit, Californias y Coahuila, del Consejo de su Majestad, etc.

Por cuanto habiendo admitido el pedimento que nos han hecho los bachilleres, D. Bernabé, D. Manuel y D. Sebastián Altamirano de Castilla, clérigos presbíteros nuestros domiciliarios, mayordomos del culto del Santísimo Crucifijo que

está en la iglesia parroquial de Ntra. Señora de los Zacatecas, y los demás fieles que se han congregado para el culto de dicho Señor Crucificado, tocante á la Cofradía que pretenden les fundemos en dicha iglesia parroquial, pareciéndonos ser para la mayor gloria de Dios y bien de las almas de nuestros súbditos dicha fundación, Erigimos y fundamos dicha Cofradía del Santísimo Crucifijo en dicha iglesia parroquial, concediéndole, como le concedemos y aplicamos, las gracias é indulgencias que según derecho podemos conceder para el mayor bien espiritual de las almas de los cofrades que fueren de dicha Cofradía, los que puedan ser y sean de todos estados. Y mandamos que dicha Cofradía se gobierne por las constituciones siguientes:

1. Primeramente, que dicha Cofradía haya de tener y tenga dos libros, uno en que se asiente el gasto y recibo, y asimismo se ponga en él por principio, el inventario de todos los bienes y alhajas que tuviere dicha Cofradía, y el otro para que en él se asienten los cofrades y se pongan las elecciones que se hicieren.

2. Item que los cofrades que entraren en dicha Cofradía han de dar un peso de limosna el día de su entrada para ayuda de imprimir las patentes y otros gastos de la dicha Cofradía; pero el que fuere pobre, sea admitido de limosna, ó dando lo que pudiere, porque no se prive de tanto bien á cualquiera que lo desee.

3. Item que dicha Cofradía haya de celebrar y celebre todos los años su fiesta principal y titular en el día de la Transfiguración del Señor, á 6 de Agosto, con vísperas solemnes, misa y sermón. Y para quitar excesos, que no permanecen, se pondrán en el altar y capilla ochenta luces, y cuatro cirios delante de él; y en la lámpara y alcachofas las que cupieren; y si algunos fieles devotos dieren alguna cosa de limosna, se gaste en los días inmediatos; y la limosna del sermón será doce pesos.

4. Item que todos los años tenga obligación dicha Cofradía de celebrar el aniversario de los cofrades difuntos, uno de los días de la octava, con vigilia, misa solemne y sermón, y en el altar del Santísimo Cristo se pondrán seis velas de á libra; en medio de la capilla mayor una mesa con su tumba, en cuyo frente se pondrán las armas de dicha Cofradía, que serán una imagen de Cristo crucificado, y se pondrán las luces arreglándose á la novísima cédula de su Majestad (Diosle guarde); y para el responso se repartirán luces á los sacerdotes y eclesiásticos que concurrieren; y de los seculares, sólo á los oficiales de dicha Cofradía que estuviere sentados en las bancas de ella.

5. Item para celebrar los tres días de las cuarenta horas, que empiezan el día 26 de Enero, se pondrán en el altar y capilla sesenta luces; cuatro cirios delante, y en la lámpara y alcachofas las que cupieren: con advertencia, que el primer día es obligación pagar el sermón, y su limosna será doce pesos; y los días inmediatos, por estar introducido, se procurará no falten.

6. Item que los cuatro días, con parecer de los cofrades y aprobación nuestra, sean elegidos para las indulgencias, y son, la Circunsición del Señor, su admirable Ascensión y la Invención y la Exaltación de la Santa Cruz, se celebren, como los viernes del año, con seis luces en el altar.

7. Item que todos los martes de cuaresma por la tarde haya sermón, poniendo seis luces en el altar, y cuatro cirios delante; y la limosna de los sermones será la que hasta aquí se ha acostumbrado.

8. Item que para afervorizar más la devoción de los cofrades, se celebren las tres horas, y será en esta forma: desde las doce á la una tendrán oración mental, dando los puntos en sus tiempos un sacerdote hermano, que sean de los dolores y tormentos, que en su pasión santísima padeció. De la una á las dos, cantará la música las preguntas é improperios, que en aquel día se cantan mientras la adora-

ción de la Santa Cruz. Desde las dos á las tres será el sermón de pasión. En el altar se pondrán seis luces de á libra y cuatro cirios delante.

9. Item que la Cofradía tenga obligación de llevar, todos los años el último día de Pascua de Espíritu Santo, de comer á los pobres de la cárcel, y otro día después de la fiesta titular á los pobres enfermos del hospital de S. Juan de Dios, para lo cual se pedirá limosna días antes, y se dispondrá un principio de ave, la olla y dulce; y lo que sobrare de la limosna se repartirá á dichos pobres, y para esto, se avisará á los hermanos, para que el día señalado concurren á la casa del Primicerio, de donde saldrán con toda gravedad religiosa.

10. Item que todas las veces que saliere la Santísima Imagen en procesión, saldrá la Cofradía en el lugar que le compete, en esta forma: el guión con la efigie del Santísimo Cristo, que llevará el Diputado actual de primer lugar, y á sus lados los mayordomos con sus cetros; luego seguirán los primicerios, diputados y mayordomos que hubieren sido; inmediatamente seguirán los tres diputados actuales, llevando en medio al primicerio actual, el cual ha de llevar el estandarte de la Cofradía, y los demás llevarán luces en las manos.

11. Item tendrá obligación dicha Cofradía, luego que muera algún cofrade, que se le diga una misa rezada, y la limosna será de un peso, y la de las misas de dicha Cofradía será de ocho pesos cada misa, cuatro á los curas y cuatro para vestuarios y música.

12. Item tendrá dicha Cofradía sus cirios, los cuales servirán para el entierro de los cofrades difuntos; asistan seis, los que señalare el primicerio, avisando asimismo á los demás cofrades, para que no estando legítimamente impedidos, asistan á dicho entierro.

13. Y para el mejor gobierno de dicha Cofradía, se ha

de componer de un Primicerio, que será la cabeza; cuatro diputados, dos mayordomos y un secretario; los cuales oficios se han de elegir cada año, ocho días antes de la fiesta titular, en la capilla del Santísimo Cristo, presidiendo dicha elección nuestro Vicario y Juez eclesiástico; y dicha elección se ha de publicar en el mismo día de la fiesta titular, antes de la Misa mayor, y empezará á ejercer su oficio en la función inmediata á dicha fiesta. Y si pareciere conveniente á los electores continuar algún oficial, se podrá hacer así. Y en dicho día de la elección, nuestro Vicario Juez eclesiástico tomará las cuentas al Mayordomo, á quien le cobrará el alcance que hubiere en la caja de dicha Cofradía, y éste, y las alhajas se entregarán al nuevo Mayordomo electo, quien no podrá gastar arriba de veinte pesos en gastos extraordinarios sin Nuestra expresa licencia.

Con las cuales constituciones y ordenanzas, por lo que á nuestra eclesiástica y episcopal jurisdicción toca y tocar puede, mandamos se gobierne esta dicha Cofradía, sin quebrantar ninguna de ellas, según lo que por el discurso del tiempo se necesitare ó pareciere más conveniente; y exhortamos y amonestamos, y en caso necesario mandamos á todos los cofrades de esta dicha Cofradía, y en especial al Primicerio, Diputados y Mayordomos, observen y hagan observar dichas constituciones, y adviertan que esta Cofradía erigimos y fundamos para mayor honra y gloria de Dios, fomento de la virtud y aprovechamiento de las almas, esperando de su cristiano y católico celo procurarán aprovecharse, esmerándose cada uno de por sí en el mayor culto de Cristo crucificado.

Dado en la hacienda de Santa Rosa, estando en Nuestra actual y general Visita, á catorce días del mes de Junio de mil seiscientos noventa y siete años.

Concluamos este extracto de la historia del Santísimo Cristo, copiando un importantísimo documento, referente á las indulgencias concedidas en aquel tiempo á la vene-

table imagen, é inserto en el último capítulo del manuscrito atribuido al P. Guajardo; dice así:

«... Y porque consten dichas indulgencias con la mayor seguridad, que es necesaria, quiero poner aquí las palabras formales con que hizo notorio el Breve Apostólico en que se contienen el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, obispo que fué dignísimo de Guadalajara.—Nos, el Maestro Don Fray Felipe Galindo, de la Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo reino de León, Provincias del Nayarit, Californias y Coahuila, del Consejo de Su Majestad, etc.—Por cuanto por parte de los Bachilleres D. Bernabé, D. Manuel y D. Sebastián Altamirano de Castilla, clérigos presbíteros nuestros domiciliarios y Mayordomos del culto de la santísima imagen de Cristo Crucificado, que está en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Zatecas de este nuestro obispado, se nos ha presentado un Breve expedido por la Santidad de N. Muy Sto. Padre Alejandro VIII, su fecha en Roma á los diez días del mes de Abril de mil seiscientos y noventa años, en el primero de su Pontificado, presentado en el Consejo de la Santa Cruzada, y dado paso en cuatro de Julio del mismo año, en que Su Santidad concede ciertas indulgencias á la Cofradía fundada, ó que en adelante se fundare en el altar del Santísimo Crucifijo que está en la dicha Iglesia parroquial, conviene á saber, Indulgencia Plenaria á los que, habiendo confesado y comulgado, se asentaren en dicha Cofradía, y asimismo la sobredicha Indulgencia á los que en el artículo de la muerte arrepentidos, confesados, recibida la Eucaristía, y no pudiendo hacerlo, á lo menos contritos, pronunciarren el nombre de Jesús, y no pudiendo con la boca, con el corazón.—Y asimismo la sobredicha Indulgencia Plenaria á los cofrades que arrepentidos, confesados y recibida la Eucaristía todos los años el día de la fiesta principal, que de una vez se ha de elegir por los dichos cofrades, y Nos hemos de aprobar, visitaren devotamente la capilla desde

las primeras vísperas de dicha fiesta hasta puesto el sol hicieren oración por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de Nuestra Santa Madre Iglesia.—Y asimismo concede Su Santidad, siete años y siete cuarentenas de perdón á los cofrades que con las sobredichas diligencias visitaren dicha capilla del Santísimo Cristo haciendo oración, como dicho es, en otros cuatro días del año; los cuales se han de señalar una vez por los cofrades y aprobar por Nos.—Asimismo todas las veces que asistieren á las misas y oficios divinos en la dicha capilla al tiempo que se celebraren ó rezaren, ó á las juntas públicas y particulares de esta dicha Cofradía, en cualquiera parte que se hagan, ú hospedaren los pobres, ó computaren enemistades, ó procuraren componerlas, y á los que acompañaren los entierros así de los hermanos y hermanas de la Cofradía, ó de los demás fieles, ó asistieren á cualquier procesión que se hiciere con licencia del Ordinario, ó acompañaren al Santísimo Sacramento cuando se saca en procesión, ó cuando se lleva á los enfermos, ó saliere de otra cualquiera suerte, y no pudiendo asistir, al oír la señal de la campana para que salga, ó cuando pasa, dijeren una vez el *Padre Nuestro* y *Ave María*, ó rezaren un *Padre Nuestro* y *Ave María* por las ánimas de los hermanos y hermanas de la dicha Cofradía difuntos, ó enseñaren á los ignorantes los Mandamientos de la Ley de Dios, ó redujeren á los descaminados á la senda de la salvación, y enseñaren las otras cosas necesarias para su salvación, ó hicieren otra cualquiera obra de piedad y caridad. Tantas cuantas veces hicieren cualquiera de las dichas obras se les concede sesenta días de perdón de las penitencias impuestas ó debidas en alguna manera, valiendo todo lo dicho *para siempre*.

Por tanto, usando de la facultad que en dichas Letras Nos es concedida, aprobamos por fiesta principal y titular de la Cofradía el día de la Transfiguración de Nuestro Se-

ñor Jesucristo, que es á seis de Agosto, y asimismo el día de la Circuncisión del Señor, el día de su admirable Ascensión, la Invención y la Exaltación de la Sma. Cruz, que son los cinco señalados por los cofrades de dicha Cofradía, en virtud de la facultad que en dicho Breve les es concedida, y mandamos que para que llegue á noticia de todos, se haga un sumario de dichas indulgencias, y cuando alguno se asentare por cofrade se le dé, y exhortamos á todos los fieles á que procuren no perder el tesoro inestimable que en dichas Letras se contiene.—Dado en la Hacienda de Santa Rosa, estando en Nuestra actual y general Visita, en catorce de Junio de mil seiscientos y noventa y siete años; firmado de Nuestra mano y nombre, sellado con Nuestro sello y refrendado de nuestro infrascripto Secretario de Gobierno.

«No me he olvidado, prosigue el mismo autor del manuscrito, de la promesa que hice en el libro 1º, tocando de paso, por no ser allí su propio lugar, la indulgencia plenaria que en estos años logra esta ciudad con la visita de nuestro Crucifijo, en el triduo de las fiestas anuales, por beneficio del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Obispo de Guadalupe, el Sr. Doctor Don Diego Camacho de Avila. Alcanzó Su Señoría Ilustrísima varias indulgencias plenarias de Su Santidad, para aplicarlas según la voluntad de dicho Señor Arzobispo Obispo, quien benignamente se dignó aplicar á nuestro Crucifijo una de ellas, señalando por diligencias previas para conseguir dicha indulgencia, las mismas que Su Santidad señala en el Breve arriba referido. Fué oportuna y estimable en la ocasión la aplicación de esta indulgencia por haber terminado el tiempo á que Su Santidad limitó, según el uso de la Curia Romana, el beneficio de la indulgencia para todos los que visitaren en dicho triduo la Santa Imagen. No fué omisión de la Cofradía en recurrir á Su Santidad para que iterase la concesión de la indulgencia; sino que fué parte aquella desgracia común que todos he-

mos experimentado en estos funestos años, en que los mares y la tierra han estado infestados de enemigos del nombre cristiano, quienes procurando impedir fatalmente á todos los dominios españoles la comunicación con la visible cabeza de la Iglesia católica, han cerrado y estorbado todos los puertos y caminos de la Italia, quizá porque vanamente se persuadieron los torpes é infames rebelados, que la falta de comunicación de estos miembros con su cabeza obstruiría los secretos arcaduces por donde esa misma Cabeza de los fieles envía la sangre de Jesucristo á todos sus miembros (1).....»

(1) Parece que el autor hace alusión á las agitaciones que, de resultas de la muerte de Carlos II, rey de España, acaecida el día 1.^o de Noviembre de 1700, conmovieron á toda la Europa. Luis XIV acepta el testamento hecho por aquel monarca, en el cual testamento, recordando los derechos de María Teresa, anulados por una renuncia formal hecha en 1659, instituye por único heredero á Felipe de Anjou, joven de diez y siete años, hijo segundo del Delfin y de una princesa de Baviera. En 1701 todas las potencias, excepto Austria, reconocen al nuevo rey de España, que toma el nombre de Felipe V. Austria comienza en España la guerra llamada de sucesión, extendiéndose las hostilidades hasta Italia, temiendo por teatro principal el ducado de Guastalla, punto céntrico en el valle del Pó, entre el Milanesado y el Mantuano, fieles á Francia, y los ducados de Parma y Módena, aliados de Austria. Todos estos pueblos beligerantes son á los que llama nuestro autor *torpes é infames rebelados y enemigos del nombre cristiano*. N. del A.

EPÍLOGO

Para terminar estos apuntes históricos de la Santa Iglesia Catedral de Zacatecas, debidos en gran parte, al menos en lo referente á estos últimos tiempos, á los datos suministrados por su antiguo sacristán Leonides Tenorio, plácenos consignar aquí algunos rasgos biográficos de este leal y honradísimo servidor del Clero zacatecano, á quien es justo confesar que se deben importantes servicios.

Nació el día 8 de Agosto de 1822 en la misma Parroquia ó Iglesia mayor de Zacatecas; es decir, en el departamento de dicha iglesia destinado para habitación del sacristán, siendo cura interino el Sr. Pbro. D. Joaquín María del Valle, siendo bautizado, á los pocos días de nacido, por el Sr. Pbro. D. Mauricio Urizar. Fueron sus padres José M. Tenorio, antiguo sacristán de la misma Parroquia, y Mariana Loera. Sus abuelos paternos Felipe Tenorio y Mariana Urista. Sus abuelos maternos Joaquín de Loera y Marcela Escarey.

Á los diez y seis años de su edad (1838), se hizo cargo de la sacristía, substituyendo á su padre en el empleo de sacristán, señalándose desde entonces por su buen ser-

mos experimentado en estos funestos años, en que los mares y la tierra han estado infestados de enemigos del nombre cristiano, quienes procurando impedir fatalmente á todos los dominios españoles la comunicación con la visible cabeza de la Iglesia católica, han cerrado y estorbado todos los puertos y caminos de la Italia, quizá porque vanamente se persuadieron los torpes é infames rebelados, que la falta de comunicación de estos miembros con su cabeza obstruiría los secretos arcaduces por donde esa misma Cabeza de los fieles envía la sangre de Jesucristo á todos sus miembros (1).....»

(1) Parece que el autor hace alusión á las agitaciones que, de resultas de la muerte de Carlos II, rey de España, acaecida el día 1.^o de Noviembre de 1700, conmovieron á toda la Europa. Luis XIV acepta el testamento hecho por aquel monarca, en el cual testamento, recordando los derechos de María Teresa, anulados por una renuncia formal hecha en 1659, instituye por único heredero á Felipe de Anjou, joven de diez y siete años, hijo segundo del Delfin y de una princesa de Baviera. En 1701 todas las potencias, excepto Austria, reconocen al nuevo rey de España, que toma el nombre de Felipe V. Austria comienza en España la guerra llamada de sucesión, extendiéndose las hostilidades hasta Italia, temiendo por teatro principal el ducado de Guastalla, punto céntrico en el valle del Pó, entre el Milanesado y el Mantuano, fieles á Francia, y los ducados de Parma y Módena, aliados de Austria. Todos estos pueblos beligerantes son á los que llama nuestro autor *torpes é infames rebelados y enemigos del nombre cristiano*. N. del A.

EPÍLOGO

Para terminar estos apuntes históricos de la Santa Iglesia Catedral de Zacatecas, debidos en gran parte, al menos en lo referente á estos últimos tiempos, á los datos suministrados por su antiguo sacristán Leonides Tenorio, plácenos consignar aquí algunos rasgos biográficos de este leal y honradísimo servidor del Clero zacatecano, á quien es justo confesar que se deben importantes servicios.

Nació el día 8 de Agosto de 1822 en la misma Parroquia ó Iglesia mayor de Zacatecas; es decir, en el departamento de dicha iglesia destinado para habitación del sacristán, siendo cura interino el Sr. Pbro. D. Joaquín María del Valle, siendo bautizado, á los pocos días de nacido, por el Sr. Pbro. D. Mauricio Urizar. Fueron sus padres José M. Tenorio, antiguo sacristán de la misma Parroquia, y Mariana Loera. Sus abuelos paternos Felipe Tenorio y Mariana Urista. Sus abuelos maternos Joaquín de Loera y Marcela Escarey.

Á los diez y seis años de su edad (1838), se hizo cargo de la sacristía, substituyendo á su padre en el empleo de sacristán, señalándose desde entonces por su buen ser-

vicio y sus maneras afables y respetuosas, que siempre le granjearon el aprecio de cuantos le trataban.

Dechado de buenas costumbres, á los 22 años de su edad pensó en contraer matrimonio, y á ese efecto, comisionó al señor cura de Sain Alto, Pbro. Don José María García para que el día 8 de Agosto de 1844 solicitara en su nombre la mano de la que había elegido para esposa, consiguiendo que el día once del mismo mes se le diera el sí tan deseado, y presentándose el día catorce inmediato por ante el Sr. Pbro. D. Ramón Jiménez, quien funcionaba interinamente por muerte del señor cura propio Don Mariano Esparza, comenzó á diligenciarse el proyectado matrimonio, recibiendo finalmente el día veintiseis del mismo mes la bendición nupcial de mano del R. P. Fr. Francisco Cruz, religioso de la Orden, no sé si de la Merced ó de San Francisco, conduciendo al altar á la Srita. Crescencia Leyva, doncella de dieciocho años de edad é hija legítima de Don Apolonio Leyva y de Doña Atanasia Leal, siendo padrinos de los desposados Don Miguel Ramos y Doña Dionisia Campos.

Vivió tranquilamente en el buen desempeño de su empleo durante varios años hasta que la revolución, con el desquiciamiento general que provocó en todas las clases sociales, lo lanzó muy lejos de su hogar tranquilo á llevar una vida errante y azarosa. Después de haber sido el depositario espontáneo de todos los valores y las alhajas que pertenecían á la antigua Parroquia, que, como ya hemos visto en otro lugar, eran de alguna cuantía y habiendo sido desterrado el Sr. Cura Don Jesús Sagredo, Tenorio se vió precisado á renunciar su empleo de sacristán, no permitiéndole su lealdad y los sentimientos profundamente católicos que abrigó constantemente en su corazón seguir desempeñándolo bajo las órdenes del Pbro. D. Ramón Valenzuela, sacerdote apóstata encargado de los templos de la ciudad por el Gobierno revolucionario, y ejerciendo, por tal

motivo, intrusamente, el ministerio parroquial en el principal de ellos, que es hoy la catedral. Todo esto pasaba por el año de 1860.

Durante cinco años anduvo Tenorio errante y prófugo por Guadalajara, México, Guanajuato y algunos otros lugares, después de lo ocurrido con González Ortega, como queda en su lugar referido, hasta que en 1865 vino de Atotonilco, después de erigida en Catedral la antigua Parroquia de Zacatecas, en donde recibió por segunda vez su antiguo empleo de sacristán, el cual desempeñó con la misma honradez, tino y fidelidad hasta el día 9 de Abril de 1880, en que hizo de él formal renuncia ante el Venerable Cabildo, exponiendo como causa haber contraído un reumatismo crónico que le impedía el ejercicio de las funciones del referido empleo.

Retirado en su hogar pacífico, mantúvose por algún tiempo honradamente manejando un pequeño negocio de cera labrada, que le abastecía de todo lo necesario para los gastos de una vida modesta y frugal, que veía tranquilamente discurrir rodeado de su familia, quien le proporcionaba todo género de consuelos, consistiendo aquélla en un hijo varón, á quien supo dar una educación literaria que lo llevó á adoptar la profesión de abogado, y dos hijas, viuda la una de un francés, que le dejó una niña y un pequeño capital, y casada la otra con un hombre honrado, que á su trabajo personal añade el cuidado con que atiende la lucrativa industria de su excelente suegro, quien lleno de achaques y pasando sus últimos días en oraciones y piadosas prácticas como buen cristiano, murió por fin el día 23 de Diciembre de 1899, después de haber recibido todos los santos Sacramentos, á las 3 p. m., celebrándose sus solemnes exequias en la Parroquia del Sagrario, (Santo Domingo) el día siguiente 24 de Diciembre, Domingo y Vigilia de la fiesta de Navidad, á las 9 a. m., asistiendo á ella numerosa concurrencia de la ciudad, en comprobación de la grande es-

tima en que fué tenido el hombre humilde que sólo sobresalió por su acrisolada probidad y honradez, no menos que por la acendrada piedad y religiosidad, en la que no desdijo ni un punto de los deberes de un excelente católico.—¡Descanse en paz!



FIN DE LA PRIMERA PARTE DEL TOMO PRIMERO

INDICE

	Págs.
<i>Dedicatoria</i>	5
<i>Introducción</i>	7
<i>Memoria primera:</i>	
Zacatecas.—Posición geográfica del Obispado de Zacatecas.—Diócesis limítrofes.—División eclesiástica y civil y población probable.—Altura media, máxima y mínima.—Etimología.—Conquista.—Geognosia.—Orografía.—Hidrografía.—Mineralogía.—Climatología.—Flora y fauna.—Topografía de la ciudad.—Templos y edificios públicos.—Usos y costumbres.....	49
<i>Apuntes sobre la minería en el Obispado de Zacatecas:</i>	
Noticias generales.....	91
Beneficio de metales.....	98
Molienda en la tahona.....	103
Impuestos á la minería.....	105
Descripción de la Serranía de Zacatecas—Vetas principales hasta ahora reconocidas.....	106
Formación de las vetas.....	108
<i>Principales negociaciones de minas:</i>	
Negociación de Quebradilla.....	114
Negociación de San Marcos ó Carnicería.....	117
Negociación de San Rafael.....	119
Negociación del Cerro de San Andrés ó Cinco Señores.....	123
Minas de Santo Domingo y Antiguo Santo Cristo.....	124
Negociaciones de la Reforma, San Diego, y minas de San Pablo, Providencia de los Martínez y Dolores.....	124
Negociación del Cerro del Boté.....	126
Mina de los Clérigos.....	128
Mina de la Cantera.....	129
Minas de Malanoche.....	135
Negociación de la Plata.....	137
Negociación de San Acacio.....	139

tima en que fué tenido el hombre humilde que sólo sobresalió por su acrisolada probidad y honradez, no menos que por la acendrada piedad y religiosidad, en la que no desdijo ni un punto de los deberes de un excelente católico.—¡Descanse en paz!

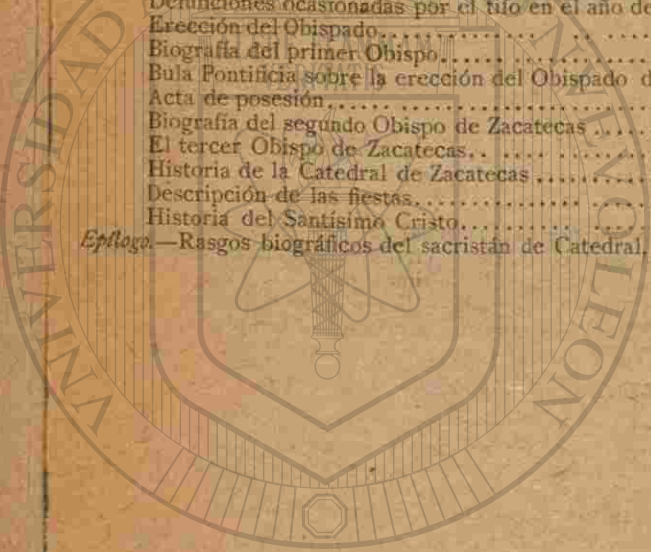


FIN DE LA PRIMERA PARTE DEL TOMO PRIMERO

INDICE

	Págs.
<i>Dedicatoria</i>	5
<i>Introducción</i>	7
<i>Memoria primera:</i>	
Zacatecas.—Posición geográfica del Obispado de Zacatecas.—Diócesis limítrofes.—División eclesiástica y civil y población probable.—Altura media, máxima y mínima.—Etimología.—Conquista.—Geognosia.—Orografía.—Hidrografía.—Mineralogía.—Climatología.—Flora y fauna.—Topografía de la ciudad.—Templos y edificios públicos.—Usos y costumbres.....	49
<i>Apuntes sobre la minería en el Obispado de Zacatecas:</i>	
Noticias generales.....	91
Beneficio de metales.....	98
Molienda en la tahona.....	103
Impuestos á la minería.....	105
Descripción de la Serranía de Zacatecas—Vetas principales hasta ahora reconocidas.....	106
Formación de las vetas.....	108
<i>Principales negociaciones de minas:</i>	
Negociación de Quebradilla.....	114
Negociación de San Marcos ó Carnicería.....	117
Negociación de San Rafael.....	119
Negociación del Cerro de San Andrés ó Cinco Señores.....	123
Minas de Santo Domingo y Antiguo Santo Cristo.....	124
Negociaciones de la Reforma, San Diego, y minas de San Pablo, Providencia de los Martínez y Dolores.....	124
Negociación del Cerro del Boté.....	126
Mina de los Clérigos.....	128
Mina de la Cantera.....	129
Minas de Malanoche.....	135
Negociación de la Plata.....	137
Negociación de San Acacio.....	139

Negociación de Vetagrande.....	141
Negociación de la Asturiana.....	143
Minas del Refugio, Nueva Gallega y Esmeralda.....	145
Mineral de Pánuco.....	147
Descripción del mineral de Mazapil, considerado de una manera general.....	153
Consideraciones climatológicas.....	168
Enfermedades de los adultos.....	192
Defunciones ocasionadas por el tifo en el año de 1892.....	196
Erección del Obispado.....	221
Biografía del primer Obispo.....	224
Bula Pontificia sobre la erección del Obispado de Zacatecas.....	235
Acta de posesión.....	246
Biografía del segundo Obispo de Zacatecas.....	248
El tercer Obispo de Zacatecas.....	282
Historia de la Catedral de Zacatecas.....	303
Descripción de las fiestas.....	329
Historia del Santísimo Cristo.....	429
<i>Epitogo</i> —Rasgos biográficos del sacristán de Catedral, Leonides Torres.....	461

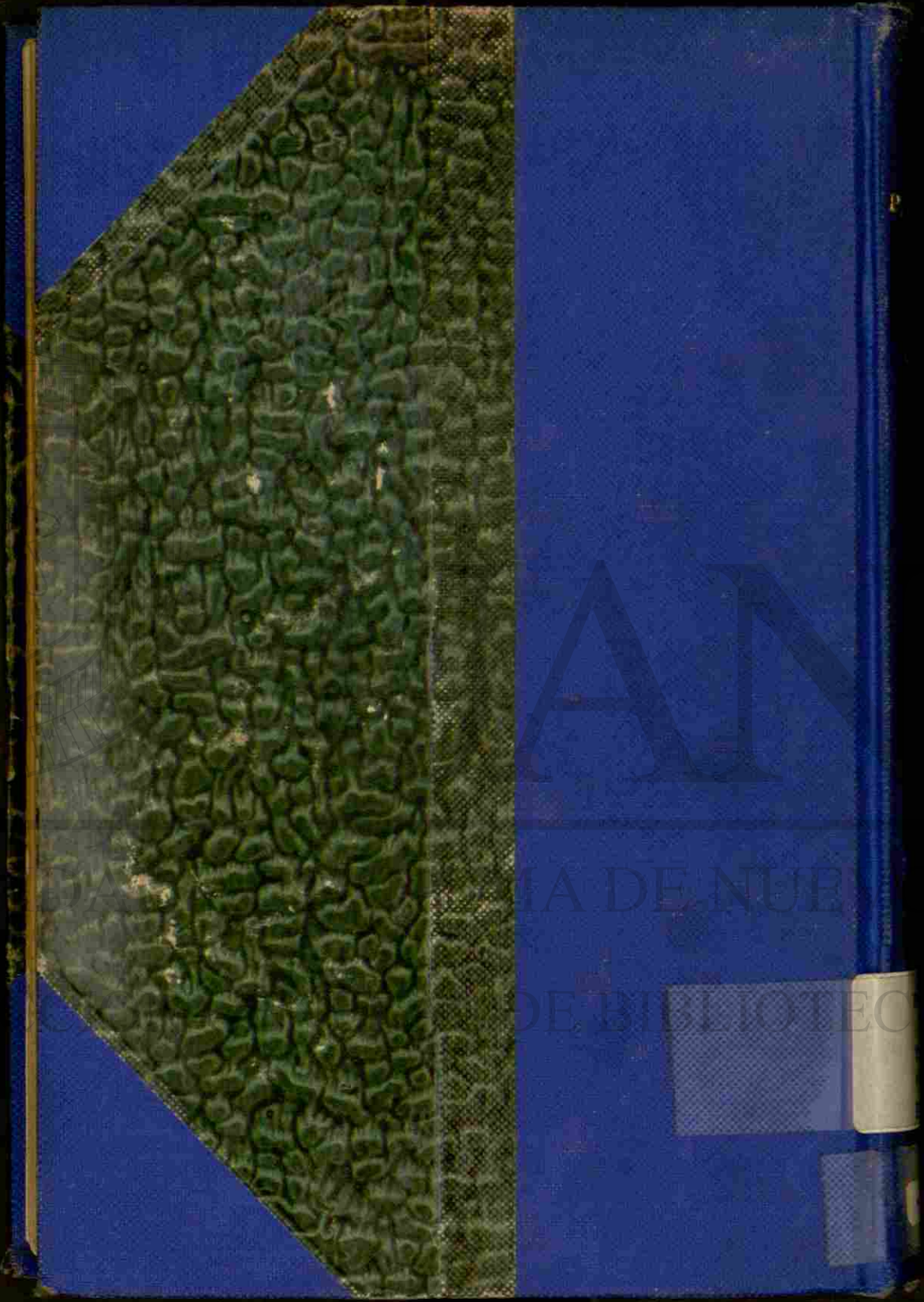


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



AN

IA DE NUE

DE BIBLIOTEC